AUGUSTO I. SCHULKIN

HISTORIA de PAYSANDÚ

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

TOMO III

•

EDITORIAL VON ROOSEN
BUENOS AIRES
1958

HISTORIA DE PAYSANDÚ

Diccionario Biográfico

AUGUSTO I. SCHULKIN

HISTORIA de PAYSANDÚ

DICCIONARIO BIOGRÁFICO

TOMO III

•

EDITORIAL VON ROOSEN
BUENOS AIRES
1958

Hecho el depósito que
marca la Ley 11.723

Impreso en la Argentina Printed in Argentina

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos "LUMEN", Tucumán 2926, T. E. 62-6646-47
Buenos Aires, en el mes de setiembre de 1958.

P

PAGE. DANIEL.

Comerciante, industrial e idóneo en ciencias médicas establecido en el solar al iniciarse la vida constitucional. Era natural de Irlanda, vástago de Abraham Page y doña María Blackford, constando que antes de radicarse en el Uruguay residió en la Provincia de Entre Ríos.

Avecinado en Concepción del Uruguay contrajo nupcias el 2 de mayo de 1827 con doña Manuela Alvisu, distinguida joven lugareña hija de los conspicuos vecinos José Antonio Alvisu y Ponciana Vilches. (Libro 2, de matrimonios, pág. 246. Parroquia de la Santísima Concepción).

Tanto en la mencionada localidad entrerriana como en Paysandú ejerció sus notables conocimientos galénicos adquiridos en Europa, tarea que más tarde depuso para iniciarse en el comercio y la industria.

De acuerdo con las prácticas de época, simultáneamente se dedicó a las faginas de estancia y negocio de barraca, poseyendo al efecto un vasto predio rural en usufructo y tierras sobre los accesos de la Villa sanducera.

Vecino de la parrroquia desde el año 1823, en octubre fué signatario del acta que nos incorporó al Imperio del Brasil, gesto aislado y sin mayor significación que no agregaría precedentes a la inconexa foja del meritorio irlandés.

El Sitio de 1837 que arruinó la totalidad del comercio y la industria departamental fué particularmente grave para míster Page, perdiéndose en el curso de la guerra "su Establecimiento y Casas, teniendo que emigrar del País".

Llamado a un concordato de acredores que legalizó el escribano don Manuel Cortés el 29 de diciembre de 1838, se convino la prórroga de los pagos en virtud de ser "notorios los males que ha sufrido" y la quita "de una tercera parte de cada deuda", monto que debía cancelar en un plazo de seis años a los acreedores Francisco Francia, Mateo y Gabino Vissillac.

Por otra escritura refrendada en el Salto el 20 de junio de 1839 a instancias de Juan Baltar, comerciante de aquella plaza y también exproveedor de Page quedó estipulado el descuento del tercio y el abono en idéntico plazo al suscrito en Paysandú.

Industrioso en grado eminente, poseyó antes de la Guerra Grande un saladero junto a la planta de la misma Villa, contándose entre los implementos más curiosos una máquina a vapor de fábrica europea para extraer la grasa, hipotecada con todos los útiles de su propiedad a Claudio Reissier el 13 de junio de 1837. Poco después, a raíz del sitio impuesto a la plaza y los desórdenes financieros inmediatos, debió enagenar también su propia casa habitación al comerciante francés Luis Duval, según documento legalizado el 30 de julio ante el escribano Manuel Cortés, que además incluyó "un Establecimiento de Saladero con sus galpones, terrenos" y dependencias anexas, "todo por dos mil pesos plata".

Como dato curioso debe agregarse que la residencia de Page formaba esquina y era "de material y azotea" componiéndola inclusive unos ranchos, edificado todo en un terreno de cien varas de frente y otras tantas de fondo, lo que equivale decir a una manzana completa. Tenía por linderos al Norte y calle por medio a Santiago Deleiderrier, vecino también por el Sur. Por el Este valuto, y por el Oeste camino por medio terrenos de Gregorio Blanes y Soto.

En medio del caos impuesto por la guerra civil, el último intento desde luego infructuoso para resarcirse de las cuantiosas pérdidas fué el contrato celebrado el 14 de agosto de 1837 con el comerciante Antonio Burone.

Por los incisos del convenio este último debía suministrarle ganado y sal al establecimiento de Page, comprometiéndose el industrial "á sacar las carnes y labarlas en salmuera, estaquear los Cueros según tiene costumbre„ y entregar todo esto a Burone en el estado de embarque al mes siguiente de este contrato é igualmente se obliga a entregarle a Burone todo el sebo y hastas de los animales que carné y se beneficie".

Desplazado a Montevideo por las contingencias de la Guerra Grande allí se mantuvo con el tráfico de frutos del país conforme lo acreditan algunos papeles coetáneos, pasando más tarde a ocupar la administración de la barraca de Guillermo Parry y Cía., donde permaneció posiblemente hasta 1851.

Mantuvo asimismo en nombre de la citada razón social activo trato con el comprador europeo Tomás C. Schmyler, constando en los recibos de época abultados adelantos para la compra de productos nacionales.

Daniel Page falleció en 1852, permaneciendo la estirpe de su progenie, así como los colaterales argentinos en la Villa de Paysandú. De esta suerte la señora de Page como sus hermanas María Justa A. de Lawles y doña María Alvisu promovieron el 16 de febrero de 1862 el reclamo de los bienes paternos que permanecían indivisos en Concepción del Uruguay otorgando el respectivo poder a D. Anastasio Cardassi para que entendiera en los trámites respectivos. Por cuanto se refiere a los bienes sucesorios de Page, sólo restó a la familia las propiedades urbanas y el abultado reclamo de 1.186 pesos y sus respectivos intereses que le adeudaba el Gobierno desde la Guerra Grande. La solicitud de este reembolso conforme un poder especial se adjudicó a Juan José Quirós, hijo político del extinto, mandato legalizado el 11 de agosto de 1852 en la escribanía de Manuel Cortés.

PANELO. MARIANA.

Cofrade de las Animas Benditas y de Santa Rosa de Lima, última custodia de los bienes pertenecientes a la Hermandad de color.

Nació de vientre esclavo en el Arroyo de la China (Entre Ríos) y por todos los indicios en el fundo de los Panelo, de quienes tomó el apelativo.

Esclava luego de doña Petrona Pérez, obtuvo libertad definitiva el 12 de setiembre de 1823 mediante ciento cincuenta pesos que adelantó a su ama en documento signado ante los testigos Jacinto Martínez, Juan Lanus y Dome Giuardo.

A raíz de las convulsiones políticas del año 31, la morena Panelo debió integrar la gran masa humana desplazada hasta las costas orientales del Uruguay, prestando desde la época humildes servicios en casa de gente principal.

Promesante bien considerada en la primera Cofradía sanducera, recibió todos los haberes de la Hermandad cuando el moreno José Pintos, encargado de facto, debió partir requerido por el Ejército Federal, librándole en consecuencias un poder y las facultades necesarias "para que repare, cuyde, y observe un solar con un rancho, para q[e] en mi ausencia en cumplir con el servicio de las armas dicha Mariana Panelo, me mire dicho solar como si fuera cosa suya".

A solicitud del interesado, el juez Carlos Estrader dió validez al documento el 14 de octubre de 1848, prueba justificativa en caso de interponerse otros derechos.

Sin embargo la encargada de referencias no alcanzó a disfrutar el designio, pues la muerte le sorprendió en forma repentina el 22 de

marzo de 1850, dejando intestados una casa y dos sitios de su propiedad.

Nicolás Vizcarra "Teniente Alcalde del Cuarto Cuartel" pagó a Juan Montero media onza de oro por el cajón de la finada y al cura San Germán por concepto de funerales, dobles y vigilias rezadas la suma de ocho pesos cuatrocientos ochenta reis (moneda antigua), aunque su paternidad olvidara luego de inscribirle en el Libro de Entierros privándose al futuro de notorios detalles personales.

El inventario levantado posteriormente hacía constar que la morena había "muerto de un pasmo" y dejaba por toda herencia un rancho y un sitio de cincuenta varas, un rebozo de bayeta, tres "naguas", un molde de balas, cuatro sábanas en mal "estao", "una pala de yerro, una caja, tres serruchos biejos, dos petaquitas de cuero" —olvidando en la nómina el archivo de la Cofradía, fuente retrospectiva de valor inapreciable.

PACHECO. JORGE.

Preboste colonial y militar de la Independencia.

Había nacido en Buenos Aires el 22 de abril de 1761, hijo de Francisco Pacheco y doña Joaquina Camacho, hidalgos pobres conformados en las rígidas costumbres de época.

Siguiendo su vocación por la carrera de las armas ingresó el 21 de noviembre de 1780 en el Regimiento Fijo de Infantería de Buenos Aires, donde en breve plazo pudo demostrar tan relevantes méritos que el 1º de enero de 1781 se le confirieron las presillas de alférez integrando luego el Cuerpo de Caballería de Blandengues, cuerpo encargado de vigilar las poblaciones fronterizas y las guardias o fortines dispuestos para impedir el avance de los salvajes.

Formado en las peripecias de una lucha sin cuartel sobre los propios aledaños del desierto debió adquirir a fuerza de tremendos contrastes y lógicos sinsabores la enigmática erudición de los baqueanos y rastreadores, amos absolutos así fuera en la pampa o los bosques de la penillanura.

A esta suma de esfuerzos heroicos aunó la tácita pobreza de aquellos bravos soldados que constituían verdadera avanzada de la civilización en la tierra del indio.

Destacado en la Guardia de San Miguel del Monte (Buenos Aires), con posterioridad el virrey Juan José Vértiz le encomendó la escolta de unos prisioneros ingleses hasta la ciudad de Mendoza, alejamiento de singulares alcances porque en el interregno se malogra-

ron los bienes que le correspondían por deceso de sus progenitores.

El 13 de mayo de 1785 recordó a D. Jaime Viamonte que con motivo de la partición sucesoria sólo dejaron los mayores una casa, cuyo valor debía compartir con su hermano Juan Francisco.

A causa de la referida partida dejó un poder al consanguíneo y éste pudo liquidarla en seis mil quinientos pesos a Manuel de Pinazo, distinguido personaje colonial que alcanzó título de maestre de campo y alcalde de Luján.

De acuerdo con las cláusulas de la venta Pinazo entregó la mitad "que era la parte"de Juan Francisco, reservándose el plazo de un año para abonar el resto.

Habiendo regresado de Mendoza y con motivo del retorno al Fuerte de San Miguel, dejó otro poder a su hermano, pero concluído el plazo éste verificó el cobro incluyendo en él, la negra esclava Petrona por un valor de doscientos cincuenta pesos (23 de agosto de 1783).

Poco después Juan Francisco Pacheco traspasó esta última propiedad al comerciante José Román Baudrix, tendero de la Calle del Cabildo y desde entonces según los autos de época desapareció el aprovechado vendedor abandonando algunos efectos entre ellos los propios documentos de familia "esparcidos" entre personas de la relación.

Pese a las características de aquella maniobra dolosa y el propio menoscabo de su estirpe las penurias económicas del capitán primaron en forma ostensible desde que no trepidó en denunciarlo iniciando el condigno pleito.

Baudrix desde luego no debía obviarlo, anteponiéndole como era lógico el poderío que dan las buenas relaciones y el dinero.

Las contingencias de la litis permiten descubrir las recias tribulaciones por que atravesaba el joven militar, penoso desideratum que no impide mantener seguidas reclamatorias sobre sus derechos.

Al eximirse de entregar las requisitorias por un togado recuerda que no obstante ser esto forzoso, lo evitó en cuantas ocasiones fué posible a raíz de una "larga y continua enfermedad" y por los ingentes gastos que impiden gratificarlo. Afirma encontrarse sin medio alguno para hacerlo y según podrá informar el mismo fiscal, "muchos meses" de sueldos constituyen los únicos caudales so efectos de satisfacer "las asistencias de médico y Botica".

Infiere a renglón seguido que nunca ha pretendido pleito con nadie "porque la paga no pasa de beinte y tres pesos mensuales", cifra que no alcanza a mantenerle con decencia y si antes pudo responder a las solicitudes del poderoso contendor ha sido por merced

del doctor Zavaleta, graciosa deferencia "que en el día por sus ocupaciones" se le excusa.

"Dolor es, Señor Exmo. —prosigue en la autodefensa que por un estelionato, que asci se puede llamar el echo de mi ermano, en bender mi esclava, me quiera mi adbersario atosigar, confiado en que no tengo fuerzas para pleitar con el, y que puedo justificar que de tres mil doscientos cincuenta ps. que me tocaban por erencia de mis difuntos Padres, no se me ha entregado otra cosa que esta negra", etc.

En 1790 Jorge Pacheco revistaba en la Guardia de Luján y no obstante haberse concertado la venta de la esclava a favor del militar, Baudrix que por entonces residía en la plaza de la Colonia no se avino a la pérdida representándole al efecto Miguel Martínez de Echaguiza.

Sin discernirse la potestad de la esclava ésta había pasado bajo custodia a manos de la señora de Cainzo y cuando Pacheco debió instalarse en el Partido de Luján la llevó consigo para venderla luego. El resto del pleito que no encierra nada substancial aún se debatía en 1794 sin que las partes llegasen a un completo acuerdo. (Tribunales 101. Ex. 8. Archivo Gral. de la Nación, Buenos Aires).

Incorporado al cuerpo de Blandengues con asiento en la Banda Oriental posiblemente el año de 1795, de acuerdo con la tesis de algunos autores influyó junto con Antonio Pereira —distinguido estanciero— para que se discerniese el puesto de ayudante a D. José Artigas.

Se dice que en estas gestiones desempeñó un rol preponderante aquel bizarro hombre de armas, contribuyendo desde luego al comienzo de la carrera militar del Primer Jefe de los Orientales.

Al finalizar el siglo XVIII Pacheco era conceptuado entre los más bravos capitanes del servicio real,, haciéndose particularmente recomendable por las dotes de organizador y la férrea disciplina impuesta en los batallones y piquetes a lo largo de la vasta frontera con el indio.

Cuando el virrey Avilés lo nombró Comandante de las expediciones encargadas de reducir a los aborígenes de la Banda Oriental y fundar cuatro poblaciones en la jurisdicción de Paysandú, procedía con la más absoluta confianza, prueba al canto las relativas libertades constantes en las órdenes a veces incompletas porque mucho quedaba librado al albur de los sucesos y otro tanto a la pericia del expreboste.

Comandante de la referida comisión desde el 18 de diciembre de 1799, el nuevo encargo según la propia "Memoria" del Virrey era

el término del largo proceso colonizador iniciado años atrás por el capitán Félix de Azara.

Luego de concluirse el planteo de los mojones con el dominio lusitano comenzaron los trabajos destinados a erigir la villa de San Gabriel de Batoví "en las inmediaciones del Río Ivicuy", debiéndole seguir acorde con la referida crónica la población de Esperanza "sobre la otra banda del Río Santa María".

Quedaban luego los vastos campos desiertos del S., el área del Uruguay y el río Negro dignos de obra colonizadora previa extinción de vagos "que infestan aquellos campos robando ganados y mujeres, y cometiendo varios homicidios, y el otro precisar a los gentiles charrúas y minuanes, á desamparar aquellos terrenos o reducirse á poblaciones, libertando aquellas estancias de sus incursiones en cualesquiera de estos casos", etcétera.

El fuerte grupo expedicionario que tuvo por base de operaciones la incipiente aldea de Paysandú, lo formaron de acuerdo con el mandato virreinal la compañía de Blandengues a cargo de Pacheco, la milicia de Santa Domingo de Soriano y partidos adyacentes más los necesarios vecinos del lugar, a fin de obviarse dificultades.

Previsto el retaceo de fuerzas por los comarcanos, "si las circunstancias" lo exigían debía apelarse a los auxilios del pueblo de Yapeyú y los vecinos de la costa del Queguay "los más interesados en contener" a la rara suerte de gentiles, vagabundos, desertores y contrabandistas que hacían causa común con toda clase de foragidos.

Descartada la cooperación de los estancieros afincados en la banda occidental del Uruguay por un cúmulo de razones poderosas, entre ellas la más lesiva negligencia, Pacheco optó por conformarse con los arbitrios posibles en esta costa.

Los formales aprestos de la columna expedicionaria comenzaron en febrero de 1800 bajo la exclusiva competencia del encargado virreinal y a pesar de algunos molestos diferendos con el capitán Benito Chain, no se dió tregua en la organización de la magna empresa. Sobre la margen oriental del Uruguay, no obstante el interés que representaba para los comarcanos la reducción de los infieles se notó un bochornoso retaceo de auxilios resguardándose no pocos mozos diestros en ofrecer los avíos necesarios. El mismo Pacheco debió tomar drásticas medidas so efectos de facilitar la conclusión de tan perniciosa conducta.

Con data del 23 de febrero afirmó al virrey que: "La mayor parte del vecindario" —de marras— "luego que adbirtio el embargo q". hize de carretas para trasladar a la nueba población de Belén

en virtud de la Superior orden que con fha. 1º de Febrero que se dignó cometerme, abandonando los barones sus familias hizieron fuga dejando frustradas las diligencias por mi practicadas en su beneficio, que sola se dirigían a evitarles costos en su transporte; Con los pocos qᵉ. han quedado emprendo mi marcha y dare principio a los nuevos establecimientos".

Simultáneamente con estas directivas prestaba colaboración desde Yapeyú el gobernador Francisco Bermúdez, partidario de llevar a cabo las operaciones durante el verano, tanto, por los tremendos rigores que era necesario vencer en el invierno como las precisas dificultades en la recogida de ganados para el sostén de la gente.

A medida que se adentraban los preparativos se tuvo la convicción que ni en término de cinco meses el cuerpo expedicionario estaría en pie de cometer la empresa coadyuvándose por otras vías el preciso concepto de Bermúdez.

El propio Avilés, principal interesado en la consecución de la marcha debió retrotraerse a la realidad de los hechos, dejándolo todo bajo el exclusivo mandato de Pacheco.

De una prolija compulsa de documentos surge que las primeras salidas no tuvieron lugar hasta agosto de 1800, pero a fuerza de las mismas circunstancias climatológicas no pasaron de meras exploraciones y persecuciones de los salvajes sobre la margen norte del Arapey.

En rigor el plan de operaciones comenzó el 13 de noviembre al mando de la 2ª Compañía de Blandengues, con los efectivos de los capitanes de milicias Manuel Gutiérrez, Benito Chain y Pedro Manuel García agregándose a la columna el convoy de carretas y tropa a cargo en parte de bisoños encargados.

Merced al Diario que llevó Pacheco, se conocen los pormenores del tramonto hasta fines de noviembre, completándolo después la nutrida correspondencia cambiada con el virrey.

Empero hasta el mes de febrero de 1801 no se había concretado todavía ninguna de las cuatro fundaciones proyectadas por considerarlo problema harto difícil en una zona inhóspita, criterio del propio teniente gobernador Bermúdez conocedor del vasto campo de operaciones. De consuno con el jefe expedicionario se estudiaron las posibilidades hasta que aquel mandatario condescendió para erigir el pueblo de Belén a orillas del río Uruguay.

Bajo esta directiva, la ubicación contribuía a evitar cualquier sorpresivo ataque de los indios, prestándole además sensible resguardo, las empalizadas, fosos y las mismas embarcaciones dispuestas en la costa —si era de atenerse a la letra del proyecto. Además co-

mo "precisa condición" la toma de tierras no podía perjudicar a los hacendados europeos y naturales de Paysandú por razones de distancia.

Los planes de Avilés, de mera índole teórica, chocaron como no pudo ser de otra manera con la realidad, falla a la que debe atribuirse la postergación de las fundaciones. Decidido a erigir la Villa de Belén, un magnífico alegato rubricó los motivos esenciales del sitio, forma y lugar del pueblo. Restaban todavía excluir los utópicos pueblos de Yarapey (Arapey), Quarey (Cuareim) y Tres Arboles, porque ningún factor desde la misma geofísica regional podía dar pábulo a semejantes realizaciones.

De esta suerte el 2 de febrero de 1801 suplicaba al virrey "que trahiendo a la vista el Plano,fije su Sup.^or^ atención en la Cuchilla grande q^e^ derrama por el oriente del Uruguay. y por el Occidente al Río Negro, si tomo las vertientes de este, a más de no ser aparente para obserbar los movimientos de los enemigos tropieso en la dificultad de los terrenos, porque aunque los hay pingues para Sementeras no encuentro los suficientes al necesario reparo de estanzuelas donde deben aposentarse y aumentar los trasmigrados sus ganados, que solo como antes dije, es el Ramo progresivo de la Provincia".

A renglón seguido afirma que la nueva colonia tendrá cien vecinos, pero es de todos modos necesario no olvidar que el área temporalmente rescatada de los salvajes son en su mayor parte serranías y terrenos inaptos.

"Y siendo todo asperezas no hay terreno alguno capaz de cultibar, assi lo manifiestan las Puntas del Queguay assi las del Deiman, assi las de Arerungua, assí las del Arapey, assi las del Mataojo, assi las de Taquarembo, assi las de Sta. Ana, assi las del Quaró y Quarey, assi la escabrosa sierra q.e por antonomasia llaman del Infiernillo, y assi la intransitable del Yarán (Yarao)".

Partidario de "las muchas y fuertes" poblaciones el condigno párrafo alusivo era sólo una escapatoria para justificar de alguna manera las pretensiones del virrey, porque de suyo los argumentos anteriores las desestimaban.

"Contar con los Guaranis p^a^ semejante proyecto (el de la colonización) no és acuerdo de un fundado informe —acotaba— porqu.^e^ no tienen instrucción, no tienen industria para hacer un Comercio actibo, que es solo el que facilita y acrece la sociedad".

El 14 de marzo de 1801 el comandante Jorge Pacheco en unión de los vecinos fundadores plantó sus reales en Belén dando comienzo a los trabajos de la futura villa.

Dice un Censo coetáneo reproducido por el historiador Pereda que el primitivo núcleo fundador estaba integrado por "25 matrimonios, tres personas solas y 13 acompañantes".

Consta asimismo en un documento anexo las carretas, bueyes, vacas, caballos y yeguas con indicación de sus respectivos propietarios, número acrecentado en breve plazo por nuevos aportes del fundador.

De consuno con las obligaciones que impuso el sostén de la nueva población Pacheco continuó las batidas contra los charrúas iniciadas el propio año de 1800.

En efecto entre los meses de enero y junio de la referida fecha se dió comienzo a la fracasada tentativa de someter los grupos indígenas dispersos en la región sanducera, larga campaña realizada por Jorge Pacheco al frente de un destacamento de 50 hombres.

Actuó en la vanguardia Juan Ventura Ifrán, miliciano destacado en el Salto Chico, teniendo como intérpretes y parlamentarios a un par de charrúas acristianados en Buenos Aires, notorios conocedores de los hábitos de sus paisanos.

Con la imprescindible colaboración de Capataz, un prestigioso caudillo indígena partió el convoy a través de las accidentadas serranías del Norte,, lográndose las primeras entrevistas el 11 y 12 de mayo.

Al parecer el cacique Masalana se mostró contemporizador, accediendo a los generosos ofrecimientos del comisionado Adeltá, pero todo lo frustraron varios cristianos renegados integrantes de la horda. Luego de este fracaso la columna continuó sus marchas para situarse en las márgenes del Cuareim en cuyo sitio —no obstante las pacíficas proposiciones de los enviados charrúas y en particular las de Capataz fué necesario presentarles batalla, lucha que según el Diario de Ifrán, constante en la obra de Bauzá, duró dos horas, quedando a la vanguardia el trágico saldo de cinco muertos y varios heridos. (17 de mayo).

No por esto se dieron por vencidos y haciendo dilatadas marchas por el cerro Pintado, Palma Sola y Cuaró en procura de los caciques Ignacio el Gordo y Pintado so efectos de reducirlos no pudo dárseles alcance a pesar de haberse visto entre "Yucutujá y Cuaró" un fuerte campamento indígena descansando allende el río.

Medio año insumió este vertiginoso deambular entre rincones y desfiladeros jamás hollados por fuerzas europeas y a término Ifrán retomó "el camino de Yapeyú, en busca de Bermúdez, para darle cuenta del fracaso acontecido".

La fundación de Belén sólo marcó un paréntesis en la renovada

lucha contra el indio, al que por todos los medios se propuso reducir el preboste, tarea que con largos interregnos debía concluir en 1808.

Apenas terminadas las diligencias que exigían la mantención de la flamante Villa, el comandante reinició la campaña contra los aborígenes ubicados en los contornos de los actuales Departamentos de Salto y Artigas.

El primer encuentro de proporciones se realizó en la costa del Arapey Grande, "lugar que llaman de las Tropas", entablándose el combate a las tres de la mañana del 30 de abril. Con 110 hombres convenientemente dispuestos, a pesar de la resistencia de los salvajes al mando del cacique Zurdo, "hijo del finado don Ignacio el Gordo, pudo derrotarlos por completo quedando tendidos en el campo la mayor parte de la horda.

"Aunque se vieron rodeados —informa el parte —no tardaron en rendirse...por repetidas instancias que a este fin les hice: me hirieron al dicho teniente Velasco (Ambrosio) y otro soldado con sus flechas, pero murieron; les represé 47 caballos, redomones y potros, 30 yeguas y 7 mulas con un cautivo, muchacho de 14 a 15 años, hijo de Juan Benabides, poblador entre los arroyos Capilla y Bacacuá".

El segundo combate tuvo por teatro la zona del Corral de Sopas y revistió mayor importancia que el anterior.

Reunido con las fuerzas del entonces alférez Rondeau en número de 120 hombres, debieron atacar de frente a un avisado grupo indígena que atento al curso del ataque "tuvieron tiempo de meter no sólo las familias, sino aún sus trastos en lo espeso del monte aguardándonos al frente de sus toldos; y llegados a ellos nos cargaron con tanta intrepidez, tirando varios tiros de fusil y despachando densa nube de flechas y piedras, que solo desmontando la gente, los contuve por medio de un activo fuego; cuando cayeron dos, desampararon el puesto y se ocultaron en el bosque", etc.

Luego de un prudencial intervalo, Rondeau al mando de 50 hombres los atacó sobre la otra banda del río, obligándolos a ganar la cuchilla donde concluyeron con la resistencia de los charrúas.

"Finalizada esta acción, —escribía Pacheco—, se encontraron muertos en el campo 37 hombres y dos mujeres, entre ellos el cacique Juan Blanco, de los Charrúas, y de los Minuanes Sara. Luego me metí con la tropa a registrar la montaña, de donde saqué la cautiva María Isabel Franco, y otros dos muchachos que gemían de la misma suerte; también recogi trece chinas y once criaturas; se apresaron 300 caballos y 27 yeguas, todos inútiles, los cuales hice con-

ducir a este cuartel con 50 hombres, quedándose en la campaña, siempre en observación de los enemigos; restituída aquella custodia emprendí mi marcha al potrero grande de Arerunguá, lugar que había destinado a mis espías para que me advirtiesen cualquier novedad que notasen".

En el curso del mes de mayo se cumplieron las últimas marchas —de este ciclo— contra los indígenas, librándose un combate definitivo sobre la ribera oriental de Tacuarembó.

"La mortandad —conforme palabras del vencedor— fué grande, pues según declaración de los que hablan guaraní, no se escaparon más que un indio y cuatro chinas, pereciendo también el famoso caudillo Pintao-Chico", etc.

En el mismo parte suscrito en Yacuy el 24 de mayo el comisionado declaraba según su parecer la redención total de los pueblos "de Montevideo, Santo Domingo, Capilla Nueva y Paysandú, de las crueles devastaciones que diariamente experimentaban, y me lo persuade más el constarme no haber quedado cuerpo de indiada charrúa en la campaña, que eran los fronterizos a las referidas poblaciones".

El más simple trasluz de los métodos reductores en juego demuestran palmariamente que nada se hizo con ambigüedades, concluyéndose a sangre y fuego el prestigio de nuestros autóctonos.

Por de supuesto no se hacía otra cosa que cumplir con órdenes superiores, porque no hubo otro camino para pacificar la zona norte de la Banda Oriental.

Se adjudica al comandante Pacheco la introducción del enchipamiento, suplicio común entre los pampas consistente en dejar envuelto al preso entre un cuero fresco que se dejaba resecar al sol. Esta tortura de excepción por las circunstancias particulares de su concurrencia era también llamada por los gauchos enchalecamiento o retobo y según lo infiere la propia técnica fué propia de las sociedades más primitivas.

Con razones no explícitas Eduardo Acevedo Díaz adjudica "la invención" de tamaño suplicio al referido militar, término inapto por la manifiesta antigüedad del retobo, práctica bárbara en auge desde tiempos remotos. (E. Acevedo Díaz, *Ismael*, págs. 380-381).

Pereda a su vez pretende eximirle de culpa y pena remitiéndose a ejemplos no satisfactorios que lo condenan si se enfocan con absoluta prescindencia de razones políticas. (S. E. Pereda, *Paysandú Patriótico*, T. I, pág. 326-27).

A echar cata, desde 1800 el peligro charrúa desaparece en sus verdaderas proporciones ante la sistemática masacre y persecución que le hicieron las tropas reales, escurriéndose los tropeles prófugos hasta las serranías de Río Grande, mientras otros grupos maltre-

chos y escamados por la matanza buscaban el amparo de los más abruptos rincones del Queguay y Arapey.

Consecuencia inmediata de la erradicación de marras fué el avance guaraní, entrada en rigor tan poderosa que en breve tiempo chacrillas y estancias de propiedad indígena poblaron las jurisdicciones más accesibles, reduciéndose por lo tanto el área del idioma castellano.

A pesar de la tenaz campaña contra los indios, cumplida entre los años 1800-1802, el problema substancial de los asaltos y depredaciones no concluyó, porque los salvajes llevados por la ley atávica irrumpían frecuentemente en la tierra de sus mayores.

Inconcluso el plan de Avilés en muchos órdenes, cupo al preboste Pacheco la tarea de proseguirlo por mandato del virrey Sobremonte, supeditado en esta ocasión a las directivas de Francisco Javier de Viana.

La marcha de los expedicionarios se concretó hacia la zona de Yaguarón, extenso predio limítrofe que venía a sufrir con seguida intermitencia la obra devastadora de toda clase de cuatreros, turbas indígenas y elementos extraños a la sociedad.

Pacheco no fué remiso en esta nueva comisión, harto dura porque era menester seguirlos al abrupto escondite de las sierras y en momentos de retirarse Viana con sus auxiliares a Montevideo, le encomendó la custodia de aquel lejano distrito, tarea que vino a cumplir apostándose con su comando en las riberas de Tacuarembó (1806).

Si bien el retiro del mencionado jefe respondía al presunto arribo de una escuadra inglesa, según comunicación suscrita el 9 de enero desde Río Pardo al gobernador de Río Grande del Sur, su conmilitón, acompañado de 400 hombres y un refuerzo de 2.000 caballos resolvió mantener estrecha cooperación con los portugueses. Sin embargo por el momento no fué posible coordinar un esfuerzo conjunto a raíz de la dispersión de charrúas y minuanos, entregados de tiempo atrás al robo de estancias y saqueos de caballos.

Por otra parte, el teniente coronel Patricio, jefe lusitano, pensó atraerse a los naturales y con este fin comisionó al ayudante de órdenes José Ignacio da Silva para que impidiese que el capitán Antonio Adolfo Charao los atacara, usando medios pacíficos para atraerlos a la causa de la civilización.

No tardaron en palpar los notorios perjuicios de tamaña inacción, puesto que el 20 de marzo el comandante Patricio cambió de táctica ordenando a Severo que les diese el condigno escarmiento.

Sea por lo inepto de las tropas lusitanas o la eficacia cada vez mayor de los atropellos indígenas, el comando portugués fracasó en sus movimientos represivos, desbordando las hordas a lo largo de la frontera.

Si es de atenerse a los oficios del 8 de mayo, la desconfianza de los portugueses tácitamente prefería tener las hordas a mano antes que permitir el acceso de Pacheco a los presuntos dominios de la corona lusitana.

La acción conjunta como era de desearse no se cumplió y entre los posibles informes fraguados por los portugueses fronterizos se incluía la posible campaña de Pacheco contra los usurpadores de aquellos territorios.

Patricio, en carta del 22 de junio de 1806 —absteniéndose de nombrar informantes al parecer imaginarios— decía al subordinado da Silva que era inminente el arribo de 200 españoles, refuerzo con el que Pacheco, por mandato del virrey, estaba en condiciones de tentar el primer golpe contra las guardias limítrofes.

Con la pacificación de la Banda Oriental y el alejamiento de los indios hacia el Norte surgió el inmediato problema de llevarles la guerra hasta las mismas tolderías de Río Grande, provincia limítrofe por donde deambulaban nuestras hordas acrecentadas por la más confusa estirpe de salvajes y cristianos renegados.

Al repetido saqueo de estancias y vaquerías debían sumarse frecuentes crímenes, razón por la que el virrey marqués de Sobremonte le encomendó la persecución de los aborígenes y el ataque así fuera posible de las guardias portuguesas complicadas en toda clase de vejámenes y saqueos.

Papeles de origen lusitano afirmaban desde Río Pardo en junio de 1806 que en breve plazo más de doscientos españoles "irían a incorporarse a las fuerzas de Pacheco para atacar a los indios", resfuerzo notorio que el mismo virrey auspició recomendando el condigno castigo de las avanzadas portuguesas que en aquel momento estaban inactivas.

Siempre de acuerdo con la tesis de estos enemigos, Pacheco estuvo conforme en enfrentar las correrías de los salvajes, pero depuso momentáneamente toda actitud hostil contra los súbditos de Su Magestad Fidelísima, porque ello importaba "el rompimiento" y tal vez "una guerra" de insospechados contornos.

La continua inseguridad reinante en la frontera venía del año anterior, fecha de repetidos malones que permanecieron impunes hasta formalizarse la campaña militar promovida desde Buenos Aires. Sin embargo los primeros intentos de sofrenarlos fracasaron según el mismo Pacheco por ser ineficaces las medidas, la pequeñez de los avíos y el número de hombres encargados de realizar las incursiones.

Avisados los portugueses de cuanto sucedía, por carta del brigadier Patricio, tentaron disuadir a Pacheco su penetración en territorio que llamaban propio, mientras adjudicaban a los indios la re-

petición de los asaltos en los establecimientos de toda la periferia.

En mayo de 1806 prácticamente continuaban los aprestos bélicos, repitiéndose las solicitudes a la capital del virreinato aunque la inclemencia de la estación se conjurase contra todos.

A principios de junio el plan represivo estaba en plena ejecución y si es de atenerse a las noticias de nuestros linderos, en dubitable política, se encargó al ayudante José María Correa Vázquez a fin de que apurase las indagaciones "con respecto a las noticias de muerte y prisiones de indios, atacados por el capitán Antonio Adolfo y Jorge Pacheco".

En setiembre de 1806 las fuerzas represoras se encontraban aún en la zona de Río Pardo, no habiéndose extendido las marchas hacia el Norte en virtud del maquiavélico silencio de los portugueses a los oficios de Pacheco, ya que éste solicitó en dos ocasiones los límites territoriales de ambas coronas.

Imposibilitados "de dar respuesta cabal" a los oficios del 10 de junio y 4 de julio porque en ellos se circunscribía "principalmente" a la jurisdicción de cada uno, los diplomáticos vecinos optaron por callar, por no ser el "asunto" de su "competencia", concretándose en cambio a observar las incursiones del preboste y la captura de esclavos prófugos.

Sobre retaguardia sin embargo, los salvajes, en número respetable, volvieron sobre sus pasos, dedicándose a robar estancias en la jurisdicción de la Villa de Belén, razón por la que su comandante José Bolaños proyectó una acción conjunta contra los depredadores. (Revista do Archivo Público Do Río Grande do Sul, Nº 6, Año 1922, Porto Alegre).

En momentos de producirse la Invasión Inglesa el comandante Pacheco ejercía sus funciones en el territorio de Río Grande, motivo que le privó de intervenir en los encuentros iniciales librados contra el irruptor.

Puesto sobre aviso que se planteaba la reconquista de Buenos Aires, sin esperar órdenes del virrey Sobremonte reunió los mejores efectivos logrando unirse a las huestes que recuperaron la ciudad el 12 de agosto de 1806. De acuerdo con informes de aquel jerarca colonial, los méritos del jefe de fronteras fueron tan relevantes que mereció el ascenso inmediato.

Pereda refiere asimismo su intervención "en los combates librados el 5 y 6 de julio de 1807 contra el ejército de Whitelocke, desembarcados en la Ensenada el 28 de junio de ese año, y que a pesar de sus primeros triunfos se vió obligado a someterse y pactar con Liniers la evacuación del Río de la Plata de todas las tropas y naves británicas".

Al cabo de estos hechos significativamente honrosos para las armas españolas, el coronel Juan de Dios Mena Barreto distinguido militar al servicio de Portugal, afirmaba en carta del 30 de junio de 1807 que según rumores, una vez que la plaza de Montevideo estuviera libre de ingleses, Pacheco iniciaría la reconquista de Misiones y Río Grande. Sin que a esta fecha pueda justificarse el origen de la repetida información, nunca hubo momento más propicio así fuese porque las guardias lusitanas estaban mal armadas y los hombres aptos rehuían en toda forma la defensa de aquellos territorios.

Durante el año 1809 Pacheco, en compañía de su cónyuge, radicó en la jurisdicción sanducera de Casas Blancas, creyéndose por muchas razones que allí vino al mundo Melchor Pacheco y Obes, ilustre descendiente, de notoriedad histórica.

Oficial de Blandengues en el referido distrito, se encontraba al frente de la policía lugareña en momentos de producirse los sucesos de Mayo. El propio año de 1810, según lo acreditan las listas militares estuvo en la capital del virreinato antes y después del glorioso pronunciamiento, confirmándose de particular manera que en diciembre permaneció un lapso temporario de todos modos significativo.

Considerado por entonces verdadero campeón de los derechos territoriales de la corona, el 27 de setiembre de 1810, D. Cristóbal Salvañach, Presidente del Cabildo y Gobernador Político de Montevideo recordaba las benéficas diligencias de Pacheco, al estructurarse un informe para el marqués de Casa Irujo, dignatario español que se proponía reclamar los territorios usurpados por los portugueses. (Gustavo Gallinal, *La Constitución española de 1812 en Montevideo*, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", T. I, pág. 158).

Desafecto al gobierno realista, ya por entonces era conceptuado por las autoridades de Montevideo como uno de los más adictos partidarios de la Junta bonaerense.

Preso en la Ciudadela capitalina, logró que le franquearan la libertad "por la amistad de la finada Marquesa de Sobremonte".

Recluído después en el Arroyo de la China, igualmente pudo eludir el encierro mediante la paga de ochenta doblones.

Cuando Miguel del Cerro llegó al Rincón de Vera en noviembre de 1810 so efectos de promover la adhesión de los elementos revolucionarios tropezó "con el capitán retirado don Jorge Pacheco, ya salido de la prisión de Montevideo, y no muy tranquilo en su casa, como observado por una partida de Michelena, me auxilió con caballos hasta Paysandú".

El mismo ex militar recuerda en la testificación de servicios prestados por aquel patriota las continuas incomodidades a que se veía

sujeto por la repetida presencia de los enemigos surtos en el Uruguay.

Pese a la estrecha vigilancia de la flotilla realista logró eludirlos para situarse en Belén, desde cuyo punto mantuvo correspondencia con Rondeau y del Cerro. Acorde con éstos puso una partida de veinticinco hombres en el Paso del Daymán, y luego por solicitud del último y del coronel Pedro Viera accedió a enviarles las fuerzas de Belén para proteger las localidades de Mercedes y Soriano. De esta suerte el coronel Francisco Redruello con 150 hombres bien armados marchó en auxilio de los patriotas, mientras por interpósito chasque comunicaba a Torgués las armas que se quitaron por su disposición de los estancieros españoles y portugueses.

Vuelto a los pagos de Casas Blancas intervino el 11 de febrero de 1811 en la célebre conspiración malograda por los marinos del capitán Michelena.

Investigaciones posteriores confirman la aprehensión de los patriotas Francisco Ramírez y Tomás Paredes, constando asimismo que luego fueron rigurosamente secuestrados el presbítero Silverio A. Martínez y el alcalde de Paysandú, José Arbide.

Tanto Pacheco, como Francisco Bicudo, Ignacio Iglesias, los hermanos Miguel y Saturnino del Cerro, Nicolás Delgado, y el sacerdote Ignacio Maestre pudieron eludir a los realistas, salvándose de ir a las mazmorras de Las Bóvedas o la Ciudadela capitalense.

No existen dudas que a raíz del inmediato estado de cosas el pundonoroso ex capitán abandonó para siempre la estanzuela de Casas Blancas radicándose con los suyos en el Partido bonaerense de Chascomús.

Este reintegro a la patria debía ser harto duro puesto que al encontrarse fuera del escalafón le tocó enfrentar las contingencias momentáneas con el propio trabajo y los escasos medios de su propiedad.

Estanciero en las referidas latitudes, la ímproba labor apenas pudo solventar en seguidas oportunidades las erogaciones de familia ya que ganados y cosechas se perdieron por el avance del indio o la intemperante naturaleza.

En el curso de las guerras de la Independencia argentina Pacheco, por razones de su retiro de filas se mantuvo ajeno a la gloriosa gesta de San Martín, debiendo adjudicarse la inacción a los cuidados que impuso la familia, el resguardo de muy escasos bienes y la propia enfermedad, a la que alude con cierta frecuencia.

Renovadas erogaciones le impusieron sin embargo la necesidad de traficar con los productos de la estancia, negocio que lo vinculó al comerciante hamburgués Luis Vernet, recientemente llegado a Buenos Aires (1817). Esta amistad fué decisiva en la existencia del

veterano militar, porque desde aquella hora tuvo una formal ayuda pecuniaria, solventándose los apremios de una época aciaga.

Numerosos préstamos "y otros que le siguieron, fueron satisfechos por el activo comerciante, que se convirtió de esta suerte en un fuerte acreedor del ex guerrero de la Independncia. Cansado de esperar la liquidación de la deuda que el Gobierno de Buenos Aires tenía para con él, Pacheco concluyó aceptando en calidad de indemnización el usufructo de los ganados alzados existentes en las Islas Malvinas". (Bolet. Centro Naval Bs. As., Vol. LXVII, pág. 301-303, *Las Islas Malvinas*, R. Caillet Bois).

La solicitud dirigida al Gobierno de Buenos Aires en procura de la concesión, ratifica con todo lujo de detalles cuántos eran los afligentes apremios del antiguo pacificador de la campaña oriental.

"El Ciudadano q^e suscribe, pasados los dos tercios de su vida en medio de las armas y de las fatigas de un servicio activo, también había recogido con sus afanes una fortuna bastante, â sostener su vejes, y dar vuelo a la juventud de sus hijos. Pero al cambiarse la situación política de estas provincias, la guerra y el destino le hicieron perder cuanto poseía: V. E. (se refiere al gobernador Martín Rodríguez) es buen testigo de lo que hiso por su Patria, y de lo que tenía al darse el grito de livertad. Sin embargo el se había constituído â vivir en estreches, antes de provocar en su auxilio la autoridad de su País: *Pero la suerte conjurada, con los sucesos lo condujeron al duro conflicto de tener que pedir el pago de deudas privilegiadas*, y la compensación de perdidas considerables".

Especifica más adelante que "La Isla de la Soledad, una de las siete con el nombre general de Malvinas, abunda en Lobos y debe tener algún ganado Bacuno y Caballar del q.e se abandonó en la Isla: la aspereza y rigidez de su clima la tiene desierta y a disposición de uno u otro navegante Extranjero, que ha querido ocuparla momentáneamente", etc.

Atestigua después en escasos párrafos la conveniencia que reportará al Estado el usufructo insular, así en los derechos como el resguardo de la riqueza allí librada a la codicia de barcos loberos y la nutrida grey de marinos que explotaron aquel suelo no obstante una ley argentina que intentó reglamentar la caza y la pesca en estas lejanas latitudes (1821).

Por este mismo petitorio del 23 de agosto de 1823, se infería que gastos y riesgos corrían por cuenta del futuro colonizador, eximiéndose al gobierno de cualquier colaboración en la empresa.

Un decreto del 18 de diciembre inmediato venía a conferirle el usufructo de aquellas soledades sin darle empero mayores atribuciones sobre la tierra.

Afirma Gómez Langenheim que el Gobierno accedió a los términos propuestos, "pero sin concederle un privilegio exclusivo, ni

aún siquiera un derecho de propiedad a los terrenos, y todo en la inteligencia de que aquella concesión jamás privaría al Estado de disponer del territorio del modo que creyera conveniente a sus intereses generales. Y mandó devolver al interesado el escrito original de la solicitud, con el decreto puesto al margen, para que le sirviera de suficiente garantía".

"Pacheco por una contrata anterior hecha con don Luis Vernet, debía ceder a éste la mitad del terreno que el gobierno le adjudicara, en pago de una suma de que le era deudor; así lo hizo, y después formó con él sociedad para elaborar en común el usufructo de Malvinas". *(Elementos para la historia de nuestras Islas Malvinas,* t. II, págs. 210-211).

Próximo a zarpar en diciembre de 1823, Pacheco solicitó al gobierno nombrase comandante de la citada isla, al capitán de milicias (retirado) Pablo Arehuatí, miembro del convoy expedicionario y persona de entera confianza.

Establecía el proponente que a la gratuidad del referido comando era de sumarse la toma de posesión del abandonado paraje y establecimiento de una aduana para el cobro escrupuloso de los diezmos a todos los buques que recalasen en la isla.

Con el cargo de referencias Arehuatí pensaba "formar de los mismos peones una Compañía de Cívicos con sus Cabos y Sargentos para darle a esa operación toda representación posible en obsequio de una propiedad de la Patria, llevando las armas y municiones de cuenta de la expedición; y si V. E. (Martín Rodríguez) tuviera a bien destinar algunos cañones de fierro para defender el puerto de incursiones de Piratas, aquellas abandonadas baterías veríanse amparadas y puestas en aptitud de que sirvan al Gobierno, cuando quiera restablecer el presidio.

"Yo he proyectado domesticar ganado y poner con ella una estancia en que apacente hasta 3.000 ovejas merinas, con el fin de hacer "progresivos" estas lanas al País; y para que se vea con la exactitud que cumpliré este ofrecimiento basta esta petición suscrita por los fiadores que presento a V. E., suplicándole que para la realización de este proyecto se sirva, en virtud de sus altas y omnímodas facultades, hacerme gracia y merced de los necesarios terrenos que ocuparé en tan abultadas labores, ordenando al Comandante me dé posesión de ellas, como a un ciudadano de esta Provincia, quien defenderá aquel territorio como una propiedad sagrada de este Estado". *(Argentina Austral,* nº 90, año VIII, 1/12/1936).

Obtenida la concesión de marras en 1824, ambos socios equiparon los bergantines "Antelopa" y "Fenwick" destinados al transporte de provisiones y caballada, mientras que la goleta "Rafaela" a órdenes de Roberto Schofield fué provista de elementos para la

pesca y matanza de lobos y ballenas. Este último, súbdito inglés, aportó treinta mil pesos a la sociedad de referencias, perdiéndose esta suma al cabo de un año, malogro debido a la inexperiencia y tropiezos insalvables, causa de su retiro.

Sin arredrarse por el fracaso, Vernet armó en 1825 una nueva expedición mediante diversas cesiones y empréstitos, dándose a la vela al comenzar el año 1826 en el bergantín "Alerta". Ya por entonces Vernet era prácticamente dueño de la empresa, puesto que tanto Pacheco como otros interesados le habían cedido sus derechos a raíz de las continuas pérdidas sufridas en el curso de pocos años.

Por otra parte, en su condición de cesionario, Vernet afirmó más aún los derechos que le asistían, al obtener del Gobierno el decreto del 5 de enero de 1828, minuta que vino a conferirle el resto de los baldíos existentes en la isla de la Soledad, deduciéndose desde luego los ya otorgados a Pacheco.

Numerosas consideraciones en torno a estos hechos aporta el notable informe suscrito el 10 de agosto de 1832 por Vernet, pieza de matices jurídicos desde que fué inspiración del doctor Valentín Alsina, gestor ante el gobierno de nuevas instancias.

Mientras ocurrían los gravosos sucesos de 1824 Pacheco se retiró a la vida privada, debatiéndose en las más serias penurias económicas.

De acuerdo con un testimonio refrendado en la Villa de San José el año 28 —confirmando la legitimidad posesoria de algunas tierras pertenecientes a cierto vecino de Belén— es posible afirmar que en el año de referencias efectuó el último viaje al Uruguay.

Un año después residía con carácter definitivo en Buenos Aires, ciudad donde mantuvo trato con el doctor Ventura Salinas, médico que tuvo ocasión de referir las tremendas penurias del veterano militar al general don Julián Laguna en carta del 6 de octubre de 1829.

La misiva acota sin reservas las vicisitudes finales del envejecido guerrero con estos términos:

"Mi general: Tenía escrito a usted con fecha 24 del pasado, a la Calera, pues se me dijo existía en aquel destino; le noticiaba que el expediente de su cobro se hallaba en Tesorería; y que siendo hoy Ministro don Manuel Escalada, íntimo amigo del general don Fructuoso Rivera, podía con una carta de éste para el Escalada, quedar todo arreglado. Dé usted ese paso y queda finalizado.

"Hace días escribí al señor de Obes (se refiere al después general Melchor Pacheco y Obes) que su situación es demasiado triste sobre la Receptoría de Paysandú, recuérdeselo usted. No ès menos triste la de nuestro amigo don Jorge Pacheco. Él es su amigo a toda prueba, él es más que capaz; y es él patriota el que más. No sé por qué se olvidan de un hombre que por servir a ese país sufrió tantos pesares y atrasos sin que hasta el día se le proporcione un destino

a su vejez. Satisfecho usted de cuanto digo, no dudo que lo hará y que intercederá con los compadres sobre este particular; porque además de servir a un amigo, como es Pacheco, impedirá el que perezca. Esta es la verdad.

"Nada más sino que cuente con el afecto de éste —Q. B. S. M. — Ventura Salinas". (Carta publicada por Leogardo M. Torterolo en el "Diario del Plata", Montevideo, 30 de octubre de 1923 e inserta por S. E. Pereda en su libro *Paysandú Patriótico*, t. I, págs. 351-352).

Asevera el mismo Torterolo, erudito autor de una monografía sobre Melchor Pacheco y Obes, que el expreboste falleció en Buenos Aires el año 1832 a consecuencias de la pertinaz dolencia que le aquejaba, enfermedad que hizo crisis a raíz de un tremendo disgusto.

Haciéndose eco de estas referencias informa Pereda que pocos "meses antes de su fallecimiento sufrió un fuerte ataque de apoplejia, que consternó a su familia, en la creencia que se trataba de un caso fatal, pero los solícitos cuidados de la misma y la pronta y eficaz intervención de uno de los más inteligentes facultativos argentinos lograron que reaccionase, y hasta que se abrigara la esperanza de su conservación por mucho tiempo.

"El mismo, a pesar de su ancianidad, se creía poco menos que imperecedero, y habría tal vez sobrevivido a sus achaques varios años más, si a un sacerdote amigo suyo no le hubiese ocurrido ponerlo bien con Dios en ultratumba.

"Al viejo capitán de blandengues le disgustó sobremanera la proposición de confesarse, no sólo por no ser fervoroso creyente, sino, en grado máximo, porque era ella triste anuncio de su cercana muerte.

"Su carácter violento, adormecido por las dulzuras y apacibilidad del hogar doméstico, estalló con la cólera de la juventud, y la excitación nerviosa que le produjo tan tremendo enojo, fué causa de que empeorase y de que días más tarde dejara de existir„ víctima de un segundo ataque cerebral". (Pereda, *Paysandú Patriótico*, cit., págs. 354-355).

Sin duda alguna la biografía definitiva de este prócer no será completa hasta que se exhume del Archivo Argentino un difuso escrito presentado al gobierno nacional a fines de 1821. Según infiere el mismo documento el brigadier Rondeau conocía a Pacheco desde el año 1797 en que fué capitán de su cuerpo en la Banda Oriental.

Asevera la desestimación de una solicitud por daños y perjuicios que en "Feb.º de 1805 se le relevó de la Comandancia de Belén y en julio (afirma Rondeau) lo encontré yo en una faena de madera y carretas: y en Mayo de 1806 en q.e volví lo encuentro haciendo una hermosa casa y con un gran acopio de maderas".

Cuando Rondeau vino de Europa "lo encontró en Montev.° en 1810, donde tuvo con él las conferencias secretas, q.e menciona y en la expedic.n bajo Michelena, adquirió una idea de sus grand.s acopios de carbón, q.e consumió el Exto. de Sarratea; lo q.e aunque le consta no puede hablar con toda precisión y podrá hacerlo el Coronel don Martín Irigoyen q.e como Comandt.e de artill.a corrió con las fraguas". Que en todos estos hechos, Pacheco ha guardado religiosamente la verdad, "siendo uno de los primeros agentes de la libertad en la otra Banda y después su mártir".

En la nota de marras Pacheco reclamaba 29.000 pesos al Gobierno por el carbón tomado de sus obrajes de Paso Vera, materia prima que usó la fábrica de fusiles, constando de manera expresa que el transporte estuvo a cargo de las tropas de Sarratea. La misma solicitud incluía el valor de un negro "rescatado para el servicio de las armas".

Los desmanes posteriores durante la égida portuguesa malograron el resto de sus haberes, al punto que, según Rondeau, en 1812 se vió en el caso de tener que socorrerlo con 100 pesos. Para colmo de tantos males en 1820 su chacra de Perdriel vino a sufrir las consecuencias de la guerra civil, perdiendo allí cuanto poseía.

Aunque el suministro de referencias fué atestiguado por Rondeau y los coroneles Vidal, Hortiguera, Vedia, Pinedo, French e Irigoyen, las autoridades consideraron extemporáneo su petitorio, alegando además que la solicitud "no ofrecía los justificativos necesarios". (Archivo General de la Nación. Buenos Aires, carpetas N. P. E. B. 1163. G.-1611).

PACHECO y OBES. MANUEL SERAPIO,

Militar de la Defensa de Montevideo y eficiente funcionario público

Según las acuciosas investigaciones del erudito historiador Francisco L. Romay nació en el Partido bonaerense de Chascomús constando la respectiva acta de bautismo en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes de la mencionada localidad. Conforme el mismo testimonio fué bautizado el 13 de noviembre de 1813 por el Pbro. Bernardo Díaz.

"Su padre por entonces explotaba unos montes de tala y fábrica de carbón en las "Islas del Tordillo", donde presumiblemente tuvo la residencia familiar.

Fué su madre Dionisia Obes, "mujer culta e inteligente como pocas", hermana del ilustre abogado Lucas José Obes "partidario ardiente de la Independencia". Por la rama paterna era sobrino de fray Luis Pacheco, sacerdote de arraigadas convicciones patriotas malogradas en plena madurez física por los embates de una demencia incurable. Contaba además la familia con hombres de probado talento, entre éstos Francisco Joaquín Pacheco, primo carnal de don Jorge, personaje realista que emigró a Madrid al consolidarse la causa americana en donde desempeñó —conforme a las palabras de Leogardo M. Torterolo— altos puestos en la administración pública, conquistando por su rectitud e inteligencia honrosa fama para su apellido, la que debería agigantarse luego merced a la erudita obra que compuso uno de sus descendientes sobre Comentarios al Código Civil Español.



Manuel Pacheco y Obes

Según tradición Manuel Pacheco y Obes sentó plaza como soldado a los trece años de edad (1826) para trasladarse luego a Paysandú, donde residía por entonces su hermano el entonces teniente 2º Melchor Pacheco y Obes, casado en la propia Villa con Manuela Tejera, hija del coronel Faustino Tejera, militar de la Independencia.

Posteriormente intervino en los asuntos políticos que promoviera el general Juan Lavalle en la vecina provincia de Entre Ríos hasta la derrota sufrida por los unitarios, razón por la que Manuel Pacheco debió refugiarse en el Uruguay. (1833).

Bien visto por el presidente Rivera se le reconocieron los despachos de sargento mayor que poseía en filas argentinas, aceptándose el ingreso a los cuadros nacionales durante el mes de enero de 1834, situación que mantuvo hasta el 18 de julio de 1836, fecha en que se plegó a los sediciosos promotores de la Revolución Constitucional.

La nómina de sublevados de acuerdo con la lista suscrita desde el destierro por el jefe político Vicente Nuvell, incluye entre los militares que adhirieron al movimiento los hermanos Manuel y Melchor Pacheco y Obes, José María Pirán, Martiniano Chilavert y otros personajes argentinos de no menor significación. Hizo en efecto toda

la campaña revolucionaria y al producirse la caída del gobierno de Oribe en octubre de 1838 pasó a San Pedro del Durazno con el cargo de comandante del Escuadrón de caballería nº 13, corto desempeño ya que con el grado de teniente coronel obtuvo la baja el 3 de mayo de 1839 para unirse a los efectivos unitarios de su antiguo jefe el general Lavalle.

Adscrito al ejército que este jefe reclutaba en las inmediaciones del Cerro, participó, dice Fernández Saldaña, "en la toma de Martín García, fué de los vencedores de Yeruá el 2 de setiembre del 39".

Actuó, "en la misma provincia, en toda la enconada campaña de 1840 y fué uno de los vencidos en Quebracho Herrado, el 28 de noviembre, donde pronunciada la derrota, se batió en retirada con el Escuadrón de Caballería a sus órdenes,. hasta no quedarle nada más que trece hombres. Batido nuevamente en 1841 en San Calá, el 8 de enero, en Famaillá el 18 de setiembre, y muerto Lavalle en las condiciones inesperadas que se conocen, las fuerzas dispersas del ejército libertador se dividieron en grandes grupos para evitar ser tomados prisioneros y desde luego, sacrificados".

Mientras un trozo de las huestes se encaminó a Bolivia para salvar el cadáver descarnado de Lavalle, otro encabezado por el coronel Niceto Vega y sus inmediatos los comandantes Toribio Varela y Manuel Pacheco y Obes tomaron la ruta de Chile, arduo camino entre nevadas y ventiscas, más trágico aún porque Vega enfermo en último grado de tisis, pedía le abandonasen para agilitar la marcha.

Sin embargo, pese a los insistentes pedidos, nadie abandonó al superior y en instantes que descansaban en una pequeña villa cordillerana tuvieron noticias que el enemigo estaba próximo.

No por ello se relegó al jefe y proveyéndose de una antigua silla de manos, Pacheco improvisó un asiento para Vega en el que se le condujo hacia el exilio, piadoso intento frustrado por la precaria salud del enfermo, ya que falleció al día siguiente.

Más libres para escapar de los federales, Pacheco y sus compañeros prosiguieron camino, logrando llegar a destino tras inauditos sacrificios.

De regreso a Montevideo, el 11 de diciembre de 1842, por un documento firmado por J. Zufriategui, se le dió de alta en nuestro ejército con el título de Teniente Coronel que tenía en el escalafón de la República Argentina.

Retirado de filas durante algún tiempo por razones particulares, luego de concretarse la Defensa de Montevideo, fiel a sus convicciones políticas se puso a disposición del gobierno el 2 de octubre de 1843 por un hermoso documento en el que, sin admitir alta de ninguna especie, venía a ofrecer su persona cuando "los peligros de

la Patria" así lo requerían, manteniendo grado y espada *ad-honorem* mientras durasen los riesgos. Intervino el 28 de marzo de 1844 en la brillante victoria ganada al ejército de Oribe en los campos del Pantanoso, encuentro al que concurrió con los coroneles Flores, Garibaldi, Estivao, Tajes, Díaz, López, Solsona y el mayor Mesa.

Poco después se le nombró ayudante del Estado Mayor y miembro de la Fiscalía Militar, empleo que retuvo hasta el 13 de junio de 1844, día en que le expidió el ministro de Guerra el nombramiento de Teniente Coronel y Comandante del 1.er Escuadrón, recibiendo el mandato del Regimiento de Dragones de la Escolta.

Fiel coadjutor de su hermano el general Melchor Pacheco y Obes, intervino activamente en los trabajos sediciosos contra el gobierno de la capital„ sigilosa campaña descubierta a tiempo, merced a las facultades extraordinarias que se otorgaron al entonces coronel Venancio Flores.

Con este motivo fueron aprehendidos los coroneles Manuel Pacheco y Obes, Jacinto Estivao, Lorenzo Batlle y Gregorio Conde, iniciándose de inmediato el rápido sumario militar tras el que el exministro Melchor Pacheco y Obes, su hermano, y el de igual clase Estivao debieron marchar al destierro de Río de Janeiro a bordo de la fragata francesa "L'Africaine". (13 de noviembre de 1844).

Más de un año duró el exilio en tierra brasileña, retiro tanto más doloroso por la extrema pobreza que debieron afrontar.

Dice Leogardo Miguel Torterolo que al ser embarcado preso, el general Pacheco y Obes no llevaba más dinero que unas pocas onzas entregadas generosamente por el comerciante español don Pedro Sáenz de Zumarán.

Dueños de una pequeña fábrica de vinagre, la explotación no tardó en fracasar, de modo que en aquellas contingencias no les quedó más amparo que algunos amigos y las promesas incumplidas de otros.

A requerimiento del gobierno oriental, Melchor Pacheco y Obes debió reintegrarse al país el 1º de diciembre de 1845, suponiéndose con toda razón que le acompañaron en el retorno los dos compañeros de infortunio.

La trayectoria de los hermanos Pacheco corre pareja hasta el 1º de abril de 1846, día en que parte de la guarnición de Montevideo se pronunció a favor del general Rivera, presente en la rada a bordo de la fragata española "Perla".

Durante aquellas jornadas de prueba nada pudo separarlos, concluyéndose el desenfreno de los sublevados con la intervención de los ministros extranjeros y la toma de la Comandancia de Marina ,defendida hasta la muerte por el bravo coronel Estivao.

El 4 de abril el general Pacheco y Obes, previa renuncia, se embarcó dejando la suma de los poderes en manos de Rivera. Extra-

ñado del escalafón, D. Manuel figuró con posterioridad en la victoriosa jornada de Monte Caseros al mando de la 1ª División Victoria en la columna a órdenes del general Aráoz de Lamadrid.

De regreso al Uruguay intervino en el Motín de Julio (1853), reintegrándose a filas el 29 de setiembre con el título de coronel de caballería de línea y jefe de esta arma en el Departamento capitalino, cargo que abandonó el 22 de octubre para atender sus intereses en un establecimiento rural. Contraído a estas faginas permaneció en el país hasta mayo de 1855, aciago mes en el que el ex-defensor de Montevideo vió fallecer a su esposa, desgracia coincidente con la muerte del ínclito general Melchor Pacheco y Obes, cuyo deceso ocurrió en Buenos Aires.

Ello no fué óbice para tentar el último adiós, pero cuando arribó a la vecina orilla ya se habían concluído las solemnes exequias del benemérito militar.

Adscripto en el escalafón oriental, a fines de 1857 integraba el Estado Mayor General y en diciembre pasó a la Plana Mayor Pasiva, puesto del que fué exonerado en febrero de 1858 por negarse a tomar las armas contra la Revolución Conservadora de César Díaz en momentos que se esperaba el ataque de Montevideo.

A pedido suyo se le dió de baja el 25 de enero de 1858 y poco después por propia voluntad fijó residencia en Buenos Aires. "Por ese tiempo —afirma Romay— se está produciendo una reorganización del Cuerpo de Serenos, por cuya causa y para que lo comandara se le designó con fecha del 6 de octubre (1858)".

"Impuso disciplina, trabajando con dedicación y esmero, que le valieron las felicitaciones de la Comisión Directiva de Serenos. No obstante ello, con fecha 7 de agosto de 1860, se le aceptó la renuncia". (*El Argentino*, Chascomús, 6 de noviembre de 1946).

Fuera de los cuadros militares del Uruguay por espacio de mucho tiempo, el 2 de abril de 1866 solicitó el reintegro a filas, y aceptado de inmediato, al finalizar el año 68 se le indemnizaron los sueldos corridos desde la suspensión ordenada por el primer mandatario Gabriel A. Pereira.

Jefe Político de Paysandú por decreto del general Lorenzo Batlle, (nombramiento del 21 de mayo de 1868), tuvo un excelente colaborador en la persona del oficial 1º Pablo Maneras, cumpliéndose de consuno una digna y efectiva gestión.

Interrupta la paz por la Revolución Cursista que encabezaba el general Manuel Caraballo, su mando prácticamente cesó en julio, ya que la ciudad fué ocupada por las fuerzas rebeldes.

Aunque en los decretos parece quedar removido el 11 de noviembre, Pacheco ya se encontraba en la capital y en junio del 69

revistó al frente de la Caballería de Extramuros, confiándosele la jefatura del Estado Mayor el 4 de agosto.

Enfermo de tiempo atrás, sufrió una seria recaída en Paysandú, razón del traslado a Montevideo, donde vino a fallecer el 8 de diciembre de 1869. Por rara coincidencia, el mismo día se aceptó su renuncia al puesto, motivo que no eximiría los honores militares debido a su investidura.

PACHECO y OBES. MANUELA TEJERA de,

Matrona. Era oriunda de Canelones, hija del guerrero de la Independencia coronel Faustino Tejera y de doña Marcelina Alcoba, ambos descendientes del primitivo núcleo poblador radicado en la zona de Guadalupe.

Nacida en 1812, contaba apenas cuatro años de edad cuando vino con los progenitores a la incipiente Villa de Paysandú, lugar donde residió el resto de sus días. En este pueblo del litoral contrajo nupcias el 10 de noviembre de 1826 con el entonces alférez de milicias Melchor Pacheco y Obes, joven de dieciocho años, luego eminente figura del escenario político-militar de la Nación.

Después de 1838, razones de orden desconocido separaron para siempre al matrimonio, concretándose todos los afanes de Manuela Tejera en el último vástago Maximiliano Jorge Pacheco, ya que el resto de la progenie falleció a poco de nacer.

Señora de fina modalidad y gestos apagados vivió su corta existencia en la casa materna sita en la intersección de las calles Patagones y 33 Orientales, rancho con techo a dos aguas emplazado sobre la esquina S. O.

Allí falleció el 9 de septiembre de 1849 víctima de terrible enfermedad. Según el óbito expedido por el cura vicario José Oriol de San Germán "recibió todos los sacramentos", y se le hizo al día siguiente "entierro rezado con vigilia y misa de cuerpo presente".

Sin mayores bienes personales el 3 de abril de 1845 había vendido un terreno de su propiedad existente en la calle de los 33 entre Patagones (Leandro Gómez) e Ituzaingó (18 de Julio).

Dicho baldío lo hubo de Teresa López y fué adjudicado en cien pesos, plata de época, al súbdito francés Juan Cornú.

Según los títulos de época el solar de 33 varas de frente y 25 de fondo limitaba al N. con la finca de Francisca Redruello de Pérez, matrona patricia. Por el E., calle por medio, baldío de Juan Gordon. Hacia el O., doña Josefa Torres de Ferrer y por el S., terreno de la vendedora. Cornú a su vez lo retuvo en su poder hasta el 6 de octubre de 1854, fecha en que lo traspasó por doscientos patacones

al futuro general Ventura Rodríguez, constituyendo hasta la fecha el jardín y cochera de la mansión que hizo edificar sobre el emplazamiento del primitivo edificio propiedad de Faustino Tejera.

Estirpe de notorios rasgos edificantes, papeles de época trasuntan el señorío que hubo en la olvidada esposa y el hijo de Melchor Pacheco y Obes.

Muerta doña Manuela su vástago recibió entre otras heredades la parte que le correspondía de la antigua estancia perteneciente al coronel Tejera, su abuelo materno.

En 1854„ el joven Maximiliano Jorge Pacheco supo por interpósita referencia que la sucesión Tejera tenía un viejo adeudo con el prócer Joaquín Suárez, primo del extinto abuelo. Comprobada su veracidad no trepidó en ofrecer la hijuela que le correspondía, salvando de esta suerte un antiguo compromiso de familia.

De acuerdo con la escritura otorgada en Montevideo, por el escribano Salvador Tort con fecha del 26 de julio de 1836, Faustino Tejera hipotecó a Suárez la Estancia de Guaviyú en la suma de 1.525 pesos, cuatro reales y ochenta centavos, dinero que debía reintegrar el 1º de diciembre siguiente, más el rédito del 1 por ciento mensual.

Los hechos posteriores de notoriedad pública y el deceso del abuelo relegaron al olvido la añeja merced del generoso consanguíneo.

A dieciocho años de lo que Pacheco llamó "deuda de honor" urgía al pariente Suárez las formalidades legales para cancelar el préstamo por cuanto le tocaba como heredero del benemérito guerrero de la Independencia.

Tras discreto silencio y ante las seguidas requisitorias del joven Pacheco, don Joaquín Suárez dió un poder a Senen Rodríguez con fecha 1º de abril de 1854 en la escribanía de Francisco A. Araucho y el 24 de agosto inmediato el escribano de Paysandú, Manuel Cortés y Campana, libró un documento de cuño memorable por el que nuestro coterráneo cedía un trozo de campo, heredad del abuelo, "en pago de los nuebecientos treinta y tres pesos que en proporsion le corresponden pagar por Capital, y réditos al prehedicho acreedor don Joaquín Suárez".

PAREDES. CECILIA BORGES de,

Matrona. Nació en la Capilla del Espinillo, antigua población de la Banda Oriental, asiento de sus progenitores D. Gerónimo Borja o Borges —firmaba indistintamente— y Rosa Silva. Muy joven contrajo nupcias con Andrés Rivera también comarcano, esta-

blecido en la campaña sanducera a fines del siglo XVIII del que hubo un hijo Mariano, muerto en acción de guerra.

Unida en segundo matrimonio con el patriota Tomás Paredes de este connubio nacieron siete hijos: Mariano, Martiniano, Clemente, Romana, Narcisa, Leonarda y Rosaura, mención que hacemos gracia en virtud que casi todos alcanzaron histórica nombradía.

Residió en el solar de Paysandú desde el año 1804 hasta fines de 1842, fecha en que habiendo quedado viuda resolvió alejarse de la Villa por las inciertas garantías personales y la triste situación a que se veían compelidos aquellos que algo poseían.

Encontrándose enferma en Concepción del Uruguay, pueblo donde vivió los últimos días testó el 8 de agosto de 1846 ante el escribano José Gabino Barceló, Juez de Paz de la Villa, con el testimonio de los signatarios Francisco de la Torre, Eulogio Redruello, coronel Felix Garzón, Miguel Irigoyen, Carlos Genovés, Jacinto Martínez, Baltasar Agüero y Leopoldo López.

Pocas veces es dable ver en estas tierras empobrecidas por las revoluciones y el marasmo político, un testamento donde se aúnan a la vez la historia de la riqueza familiar y la biografía histórica del linaje.

Dice en efecto que Paredes trajo al matrimonio, mucho después de concertarlo, campos en el Queguay, Buricayupí y arroyo del Sauce "del tamaño de nuebe y tres cuartas leguas cuadradas y doscientos noventa varas, con su población formada con todo el ganado que se encuentra en el campo con estas marcas" (y las detalla) "y también con buena cría de yeguas. Un establecimiento de horno de ladrillos a 15 o veinte cuadras del pueblo de Paysandú. Una casa (es la futura Comandancia Militar de 1864) en la plaza compuesta de diez piezas y una cocina de catorce varas".

En el auto sucesorio redactado luego en nuestra Villa, se amplían algunos datos sobre el histórico edificio al afirmar que era "casa azotea" sita "entre las calles Florida y Monte Caseros" y "edificada en un terreno de ciento veintisiete varas de frente a la Calle Caseros y cincuenta y siete varas a la de Florida avaluada en 4366 - 195". (Archivo del Juzgado. Paysandú).

Incluye además la primitiva planta "Un galpón, dos piezas de Estantes, y otra pieza más, siendo todo lo edificado de material, techado de paja y en una manzana cuadrada". (Testamento cit.).

Este mismo edificio, según el plano redactado por Francisco Javier Bravo tras el Sitio del 26 de diciembre de 1846, afirma que la casa de marras "voló" en el curso de las hostilidades y fuera de dudas el resto fué pasto del fuego como las construcciones inmediatas.

Del cotejo de ambas descripciones se deduce que la Comandancia Militar de 1864, heroico bastión de la Defensa, era un edificio reedificado sobre el plano del antiguo con una amplia azotea sobre

la plaza y la calle Monte Caseros, techo que por la cara interna era de tablilla y tejuela, deshecho a su vez en 1888.

Doña Cecilia B. de Paredes legó además una estancia en Guayabos arrendada por entonces a don Felipe Argentó y finalmente un sitio en Concepción del Uruguay a cuadra y media de la plaza, baldío de "cuarenta varas de frente por íd. de fondo", "con ocho naranjos dulces y dos agrios", amén de otros árboles frutales. Poseía también esta adinerada matrona, una mulata esclava llamada Manuela Pereira y la negra Marta Paredes con dos hijos libertos, Juan y Lucas Paredes, servidores en el ejército local durante el lapso 1863-1864, habiendo muerto el último durante el ataque traído a la población por los efectivos revolucionarios en el mes de enero de 1864.

Entre otros bienes constan inclusive una carreta aguatera para el servicio de la casa, un carro con llantas de hierro, una carreta utilizada en la estancia, mobiliario y útiles consumidos los más por el referido incendio.

De las infaltables tasas contó "tres de cinco mil pesos cada una contra el Gobierno de la República Oriental por suplementos de haciendas que sacaron de los establecimientos de campo".

En el mismo documento se declara deudora de seis onzas de oro sellado a doña Andrea Almagro de Sacriste, a su nieto político Santiago Brian cierta cantidad por suministros tomados de su comercio, débito que recomendó a los albaceas como otros similares no bien fuesen probadas, ya que "la mente" era "frágil" por razones de edad.

La décima manda testamentaria mejoró en un quinto los bienes legados a su hija doña Leonarda con expresa condición que daría quinientos pesos plata a la nieta Josefa Ruiz Paredes, esposa de Santiago Brian.

El deceso de Cecilia B. de Paredes acaeció el 22 de agosto de 1846 y de acuerdo al petitorio hecho a los albaceas sus restos fueron traídos a la patria cuando se pacificó la República en 1852. Desde entonces reposan en el Cementerio Viejo, donde existe el sobrio panteón, resto del primitivo monumento funerario que mutiló un tornado en la noche del 13 de julio de 1887.

Aunque en forma imprecisa, se conocen algunos detalles del primer sepulcro por una antigua descripción de monseñor Luis Lasagna (1850-1895) fortuito visitante de la necrópolis en el curso del año 1883.

Afirma el Obispo de Trípoli que entre los más bellos monumentos, digno era de citarse el "de los señores Paredes, todo de mármol finísimo de Carrara, el cual representa un pabellón sostenido por cuatro pilastritas elegantes y acoge a su sombra una urna magnífica, siendo rodeada en su base por cuatro damas simbólicas y coronadas en su cumbre por el signo de la redención cristiana". (*El Bien Público*, 7 de Noviembre de 1883).

PAREDES. CLEMENTE MARIA,

Coronel de la República y adalid del partido Blanco, en cuyas aras rindió la vida.

Nació en Paysandú el 23 de noviembre de 1810, hijo del esclarecido patriota Tomás Paredes y su esposa Cecilia Borges. Su fe de bautismo asentada dos días más tarde, infiere que lo apadrinaron el teniente cura Ramón Fernández y don Leandro Hereñú, personajes de época.

Resulta difícil precisar el inicio de Paredes en la carrera de las armas, pero es de todos modos factible el comienzo junto a su hermano Mariano, célebre caudillo y notable colaborador del general Rivera en la batalla de Rincón.

Siendo teniente 1º el 18 de julio de 1830 juró nuestra Carta Magna en la plaza Libertad junto con los oficiales destacados en este pueblo, sin que luego pueda darse cuenta de su destino, lagunas frecuentes durante aquel interregno gubernativo, pues muchos ciudadanos se acogieron por entonces a disponibilidad para dedicarse a negocios particulares.

Estanciero en la hacienda paterna de Buricayupí debió interrumpir estos trabajos durante las Revoluciones de 1832 y 1834, aunque no consta hasta la fecha que optase por alguno de los bandos en pugna.

Vuelto a los cuadros militares en 1837 formó en los batallones urbanos bajo órdenes del general Eugenio Garzón, sin alcanzar empero mayor notoriedad en las tremendas cargas traídas contra la plaza por las huestes sitiadoras de Angel Núñez y Fructuoso Rivera.

Rendida la Villa en 1838 por imperio de las circunstancias y no por la fuerza de las armas tantas veces rechazadas en el curso de dos años, el capitán Paredes como otros tantos militares blancos pasó a Entre Ríos, radicándose temporariamente en Concepción del Uruguay, donde contrajo enlace el 27 de mayo de 1839 con doña Francisca Galván, hija del vecino Cayetano Galván y la finada Rosa González, de antiguo arraigo en aquel solar.

Urquiza le dispensó toda clase de consideraciones en razón de la vieja amistad que mantenía con los Paredes, incorporándolo a las filas provinciales hacia el año 1840, en que validó los despachos otorgados en la Patria, por cuyo motivo se le reconocía la graduación, costumbre frecuente en los países vecinos del Plata.

Servidor del ejército entrerriano, intervino con la caballería federal vencedora en Arroyo Grande, salvando a no pocos orientales rezagados tras la tremenda derrota ocurrida el 6 de diciembre del año 1842.

Figuró luego bajo mandato del omnímodo concepcionero en la batalla de India Muerta librada contra Rivera y los efectivos orientales el 27 de marzo de 1845, victoria definitiva, ya que el vencido y sus allegados debieron emigrar al Brasil, donde permanecieron algún tiempo.

La relación epistolar del triunfo cita entre los militares dignos de la consideración superior a Clemente Paredes, Baldomero Lamela, Apolinario Almada y Lucas Píriz, vecinos de Paysandú.

Posteriormente hizo la campaña contra los ejércitos de Corrientes derrotados por el general Urquiza en los potreros de Vences, triunfo pleno de sombras por los tremendos actos de crueldad que se ejecutaron contra las milicias de la heroica provincia norteña. (26 de noviembre de 1847).

El parte circunstancial suscrito por Urquiza recomienda a los orientales José María Francia, Mauricio López de Haro, Fausto Aguilar, y al "intrépido residente entrerriano coronel Apolinario Almada", jefe divisionario de Paredes, militar que se complacía en citarlo entre sus más valientes subordinados.

Vuelto a la patria con la Paz de Octubre, vivió al margen de la carrera militar durante años, requerido por sus establecimientos de campo, citándose en último término la hacienda de Nogoyá (Entre Ríos) mantenida en medianería.

Inactivo hasta la era fusionista, se hizo cargo del 2º Regimiento de Paysandú por decreto del presidente Gabriel A. Pereira, orden suscrita el 16 de setiembre de 1858 que le puso al frente de las milicias suburbanas, mientras el 1er. Regimiento permanecía a cargo del jefe político coronel don Basilio A. Pinilla.

En mérito a los notorios servicios prestados durante la gestión por extramuros el coronel de Guardias Nacionales Clemente Paredes fué ascendido el 1º de enero de 1859 a teniente coronel de la misma clase, despacho que otorgaron el primer magistrado Pereira y su ministro de Guerra general Antonio Díaz.

Firme conocedor de la campaña, la Revolución colorada de 1863 vino a poner en evidencia sus admirables dotes de conductor y táctico malogradas por generales valetudinarios y un inexperto Estado Mayor.

Militar de tierra adentro hecho en la guerra de recursos, tenía un vasto dominio sobre nuestra topografía y los accidentes susceptibles de aprovecharse contra las fuerzas móviles de la revolución.

Los planes a ejecutarse eran un calco de las vallas puestas en práctica al Norte del río Negro durante la Guerra Grande, vale decir grupos estacionados en las principales líneas estratégicas evitando de esta suerte el desgaste de fuerzas, la incomodidad de marchas

a destajo, conservándose por todos los medios la moral castrense, provisión de tropas y estado de caballadas.

Sin embargo, la supremacía militar gubernativa entendió el problema de otra manera y conforme a la opinión del general Anacleto Medina se resolvió perseguir al enemigo no dándole respiro de ninguna especie. Las huestes del veterano estratega lograron mantenerlos a raya, pero la inopinada separación de Medina por las rivalidades del Alto Comando esterilizaron aquel magnífico esfuerzo que tuvo por teatro a medio país.

Descartado Servando Gómez por inepto, la suma de poderes en manos del general Diego Lamas aparejó el mayor de los fracasos al menospreciar la tendencia de Paredes, Aberastury y otros militares regnícolas.

Lamas no contaba con más prestigio que el apoyo de la fuerza y era incapaz de contrarrestar la sucesiva imposición del enemigo en la hora de las resoluciones y sacrificios inmediatos.

Mal visto entre colegas el curso de los hechos vino a confirmar su conducta dilatoria y poco enérgica, ya que los revolucionarios se escurrían ante las propias barbas, perdiéndose un tiempo lastimoso en marchas y contramarchas desordenadas.



Francisca G. de Paredes

Substanciada la causa entre los ciudadanos más adictos al gobierno se promovió una reunión en casa del teniente coronel Paredes, a fin de impedir el desastre, pero aquel distinguido concurso formado por los militares más capaces fracasó a causa de la profunda división en que se debatía el Partido Blanco.

Esta situación se agravó con el anticipo de un rígido invierno al punto que las tropas desmoralizadas y carentes de mantención aprovechaban cualquier oportunidad para desertar.

Según versión de Paredes el raleo de filas asumió caracteres tan serios que era imposible acercarse a la costa del monte sin registrar bajas, desbande factible en cualquier ocasión propicia. La batalla de Las Cañas, librada en el Departamento del Salto el 25 de junio de 1863 confirmó con larguezas la opinión general.

Iniciado el combate las huestes gubernistas arrinconadas en un bajío sufrieron repetidas cargas del enemigo, dispersándose los batallones en la hora más crítica, siendo inútil cuanto esfuerzo se hizo para evitarlo.

Paredes fué de los jefes que se encontraron prácticamente solos en las avanzadas, no contando ninguna clase de resguardo para su custodia personal.

Un certero tiro de bolas dió con su pingo en tierra, siendo muerto a lanzazos por el general Fausto Aguilar, viejo amigo en la paz.

Hilario Abrigo y cierto criollo Arenas, fieles servidores de la familia lo inhumaron aparte, trayéndolo al Cementerio Viejo el 16 de setiembre de 1863, vale decir a ochenta y tres días de su dramática desaparición.

Su viuda, doña Francisca Galván —emparentada con los militares entrerrianos de este apellido— residiendo en Colón el año de 1866 inició los trámites para obtener la cédula correspondiente a su viudedad con los justificativos del general Francisco Caraballo, comandante Marcelo López, coronel Ventura Torrens, mayor Simón Martínez y Benjamín Villasboas, este último encargado eventual del comando sanducero, por cuya orden mandó "llevar el cadáver de Paredes a la ciudad de Paysandú donde fué reconocida la identidad de la persona como también las heridas de que fué muerto".

PAREDES. MARIA LEONARDA.

Benefactora.Nació en Casas Blancas el 6 de noviembre de 1806 y tres días después fué bautizada en la Parroquia de San Benito por el presbítero Silverio Antonio Martínez, atestiguando el acto los padrinos Francisco Doroteo Martínez y Paula Leal.

Transcurrió la primera juventud en la hacienda familiar de Arroyo Negro y luego en el fundo tradicional de Buricayupí hasta la muerte de su padre, el esclarecido patriota D. Tomás Paredes, fecha en que debieron radicarse en Concepción del Uruguay, permaneciendo allí bajo el reguardo de las armas federales (1842).

En el largo expatrio que debía insumir casi diez años pasó a mejor vida su virtuosa madre doña Cecilia Borges de Paredes, templada señora que no obstante los males físicos alcanzó a testar los cuantiosos bienes, ordenando en primer término la repatriación de sus restos al pacificarse la República.

Perfilada como dama de fervorosas devociones espirituales, doña Leonarda Paredes recibió la heredad en 1851 y desde entonces la

opulenta casablanqueña dedicó los mejores días a los pobres y a la Iglesia.

Con motivo de la erección canónica del primer centro religioso local, benéfica entidad llamada "Pía Unión y Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús" integró el número de damas fundadoras el 28 de agosto de 1853. Electa titular presidió la cofradía con general beneplácito en su primer año, llegando a reunir esta sociedad filantrópico-religiosa más de cien asociados, cuyos aportes se invirtieron en funciones de precepto y ayuda para enfermos y menesterosos.



Leonarda Paredes

En 1865 hizo restaurar la ex-Comandancia, semidestruída por el bombardeo de los sitiadores, antigua casa paterna donde había de transcurrir el resto de sus días.

Al toque de oración la sala de *misia* Leonarda, sahumada de incienso y benjuí congregó la flor y nata del matronazgo señorial y concluído el rosario sobrevenía la tertulia de arraigo casi protocolar. Bajo esta pausa recoleta y predispuesto el ánimo a todo sacrificio vió desaparecer en el tiempo la familia, restándole al fin una caterva de sobrinos y su hermana Rosaura, envuelta en las tinieblas inextinguibles de la locura, engendro de un amor de tradición.

Aunque no perteneció al grupo fundador de la Sociedad filantrópica de Señoras„ fué admitida en la sesión del 13 de noviembre de 1858 y al iniciarse la Segunda época el 30 de junio de 1871 mereció un escaño de vocal.

En el período siguiente se le acordaron los honores de la presidencia, siendo por ende tercera titular en la historia del benemérito instituto, mandato que inició el 18 de julio de 1872. Reelecta el 6 de agosto de 1873 por las enérgicas disposiciones abrogadas en favor del hospicio, la gestión administrativa se encauzó hacia la obtención de fondos, ya que la pobreza de postguerra hizo disminuir las entradas, al punto que en cierto momento no parecía ofrecerse otra alternativa que cerrar las puertas del nosocomio.

Anteponiéndose a la percepción de los réditos hospitalarios, donaciones y regalías de cualquier especie, dispuso el peculio personal en los gastos inmediatos mientras no existieran otras fuentes de ingreso.

Dama de una fibra condigna del linaje, inició ante la justicia la petición del legado que el año 69 dejó el millonario D. Francisco Vázquez a favor de la Sociedad Filantrópica, suma consistente en dos mil pesos que el albaceazgo, en un pleito con ribetes desdorosos, obvió para no entregarlos jamás.

Manifiesto el dolo, con la mesura digna de su rango obvió sindicaciones y antepuso el olvido para ceñirse al trabajo, la buena administración y el ingreso de nuevos socios en pro de la casa de salud.

Tras una labor eficaz de cuatro años, constante en los libros, abandonó la presidencia, sucediéndole por breve tiempo la señora Rosario López Osornio de Alvarez.

Sin desvincularse del Hospicio, al que apoyó con toda suerte de larguezas, el retiro no fué óbice para seguir muy de cerca el desarrollo favorable de aquel instituto que tanto debía a sus buenos oficios.

Firme en la amistad, sello inextinguible de una época recoleta, esta consecuencia sin empaños ni dobleces mantuvo la "sala de Paredes", clásica sala criolla ornada por los santos predilectos y el gran piano de cola hamburgués, centro tradicional raleado sólo por la muerte.

Entre otras tantas contertulias era persona muy de la casa doña Adela Iglesias Lavalleja de Moreira, esposa de D. Fulgencio Moreira Gadea, bizarro defensor de Paysandú, avecinado sobre la calle Uruguay, razón por la que los hijos cruzaban el linde a fondo traviesa hasta la residencia de Paredes, finca de la provecta dama.

Felipe Moirera, ahijado suyo, periodista de garra, alcanzó cierta notoriedad por la decidida oposición a la dictadura del coronel Latorre, prédica que sostuvo desde la prensa y el escaño magisterial.

No faltaron delatores y un buen día los sicarios del régimen, allegados a la casa paterna, habían de urgir la entrega del bisoño político sin reparar en mientes ni respetos.

Doña Adela, señora de raro temple, escuchó las presuntas razones vedándoles camino sobre el zaguán, precioso tiempo que aprovechó Felipe para asilarse en lo de misia Leonarda.

Avisada por la turbamulta de los fondos, presto le hizo esconder en una carreta llena de paja, cansino vehículo que lo llevó hasta el puerto, donde pudo embarcar rumbo al extranjero merced a las bondades de un anónimo capitán.

No es de saberse si la justicia discurrió los autos del tránsfuga, pero lo valedero del caso estriba en que nadie oyó golpear las puertas de la Comandancia, por el acendrado respeto que merecía la venerable matrona.

Amparo de propios y extrañas, solventó en parte los estudios profesionales del sobrino nieto Angel Brian, después eminente legislador y hombre público. Culto y ambicioso, éste llegó a convencerse que

el futuro dependía por entero del cintillo político, encuadradas como iban las cosas bajo la tutela oficial.

Resuelto a deponer la lucha desde el llano bajo las sombras de las tradiciones familiares, un día, el definitivo, sentado en la Plaza Independencia, manifestó al condiscípulo Vicente Argentó, recién llegado a Montevideo, que su destino estaba en el Gobierno y todo lo sacrificaría en aras del porvenir.

Sólo restaba un escollo insuperable„ la anciana septuagenaria, vestal de los dioses lares que justificaba la existencia en la devoción de los hermanos muertos por la divisa blanca.

El 17 de abril de 1882, próximo a doctorarse en medicina, Angel Brian suscribió un petitorio imposible a su primo Benjamín Almagro y Paredes: "Estoy enfermo en este momento y no puedo contestar tu última como es mi deseo. Me reservo para un par de días. Quiero pedirte a nombre de nuestra amistad un servicio del que creo te prestaras gustoso — Tía ha interpretado mal mi carta.

"Como tú comprendes ningún motivo tengo yo de ofensa para ella y por lo tanto puedes valorar cuán sensible me será el que ella crea que yo he querido ofenderle. Tengo por esto gran sentimiento pues ya sabes cuánto la quiero — Hoy le escribo manifestándole mis sentimientos y te ruego concurras a penetrarle de ellos, para que así ella comprenda que su sobrino y compatriota la respeta, la venera y la quiere como a su madre.

"Tú sabes bien, que tratándose de ella mi corazón ha estado siempre sin reserva abierto a su cariño y a sus propósitos.

"En otra te hablaré de cuanto refieres en la tuya.

"Discúlpame por hoy — repitiéndote no olvides el cometido que te doy".

No por esto turbó la pausa del vivir patriarcal. Relegada la benéfica matrona entre muros históricos, desde el estrado, vara en mano cuidó la ilustración de los sobrinos y la interminable legión de chinas y párvulos que el destino arrojó a sus puertas.

Adusta en la fibra de época, bajo un rictus severo, diríase espartano, veló las normas del procerato y cuidó el hogar, de forja antigua.

En 1882 había de presidir por última vez la Cofradía del Sagrado Corazón, actuando asimismo como tesorera de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Destruído por las llamas el altar mayor de San Benito en la citada fecha, éste fué restaurado a sus expensas por el maestro Pibernat, trabajo del que no vió el término, pues falleció el 2 de Diciembre de 1883.

PAREDES. MARIANO.

Militar de la Independencia y las guerras civiles.

Vástago del patriota Tomás Paredes y doña Cecilia Borges, se presume que nació en los paternos lares de Soriano, transcurriendo casi toda su existencia en jurisdicción sanducera.

Adepto a la causa de los libres era capitán de caballería en agosto de 1825, fecha en que actuó bajo órdenes del coronel Julián Laguna en el victorioso encuentro de San Francisco. A raíz de este triunfo, logrado el 21 de agosto, pasó el joven militar a la zona del Queguay para formar una compañía con los vecinos adictos a la causa nacional.

Previéndose la instalación de los imperiales sobre el acceso del Rincón de las Gallinas el 30 de agosto, Rivera dispuso que la zona próxima a la costa del Río Negro quedase bajo custodia de un piquete de charrúas y la compañía del capitán Mariano Paredes, porque toda su gente era "baqueana de aquellos destinos".

Al vislumbrarse el posible encierro de los imperiales en el Rincón, estrecha franja de terreno comprendida entre los ríos Uruguay y Negro, el esforzado hombre de armas prestó invalorables servicios a los ejércitos de la patria, manteniendo efectiva vigilancia sobre los caminos del mencionado lugar.

Desde el pueblo de Sandú, Paredes remitió con empeñosa diligencia cuantos avisos fueron necesarios, informando el giro de las marchas brasileñas tan rápidas, que el propio observador se mostraba absorto al manifestar que el esperado pasaje a media noche se produjo al ponerse el sol. (Correspondencia Militar, Tomo 1º, págs. 261-265 y Tomo 2º, pág. 113).

Señala la premura de los acontecimientos el hecho que mientras las partidas gauchas reunían las caballadas, Paredes comunicó el pasaje de los imperiales al franquear la boca del Rincón, enviando otro chasque según Rivera cuando "ya estaban en la parte interior". Acto seguido el prócer mandó reunir sus partidas, situándose en espera de los brasileños, noticia inserta en el parte de la memorable batalla.

A órdenes del coronel José María Raña formó en los efectivos locales que concurrieron a la campaña del Brasil, actuando sucesivamente en Ombú e Ituzaingó. (20 de febrero de 1827).

Vuelto a sus lares, no pudo presentarse al cuartel urbano en 1828 para justificar la inclusión en una plana mayor pasiva creada específicamente a fin de tener en cuenta los presuntos derechos de los jefes y oficiales que se hallaban fuera de rangos.

Adujo en su favor que no se incorporó, por verse "atacado gra-

vemente de dolencias adquiridas en las penurias de la campaña". Sin embargo una vez restablecido, organizó por orden superior un piquete de milicias para el resguardo de la tranquilidad pública "cuando tuvieron lugar los disturbios del Gral. Rivera".

Expuestos los méritos contraídos en el curso de un lustro, la propia enfermedad y "los infinitos gastos que le han ocasionado", por decreto del 1º de setiembre de 1830 el general Lenguas lo agregó al Estado Mayor, acordándole los sueldos con fecha del 1º de junio del mismo año. Revistó desde entonces con el título de sargento mayor, pero no consta en qué época se le entregaron los despachos respectivos.

Poco después (27 de setiembre de 1830), por factibles razones de salud el general Ignacio Oribe lo incorporó a los cuadros pasivos.

Dado de baja y borrado de la lista militar con arreglo al decreto del 17 de agosto de 1832, esta exclusión absoluta obedecía al hecho de ser uno de los caudillos más conspicuos del lavallejismo. Abandonó en efecto cuanto poseía al producirse el levantamiento y en aras del mismo ideal político, desde las costas del río Uruguay apoyó el pasaje de los rebeldes hacia una y otra banda según la voluble suerte de las armas revolucionarias.

Perseguido por orden del gobierno, merced al rápido trasbordo a la altura de Casas Blancas pudo eludir una lancha dispuesta para su captura, que provenía de la goleta "Loba". Su capitán D. Marcelino Cordido dejó una interesante memoria en torno a estos hechos que rubricaron la audacia de los protagonistas.

Participó el mayor Paredes en la siguiente revolución de 1834, pero poco después, razones de salud lo alejaron para siempre de las actividades políticas.

Estanciero en Entre Ríos, vuelto por temporadas al país natal falleció sin sucesión en 1869, pasando los bienes que poseía a sus hermanos y sobrinos de Paysandú.

PAREDES. TOMAS.

Prócer de la Independencia. Nació en la villa de San Salvador (Dolores) el año de 1772, dato incompleto en virtud de que los libros parroquiales han desaparecido y los existentes apenas se remontan al año 1820.

Sólo consta que pertenecía a familia antigua, dueña de estancias y reducciones indígenas. De las ramas laterales de este linaje se conoce una hermana, Clemencia, desposada en 1777 con el cabildante de Soriano José Patricio Gadea, de cuya unión matrimonial nacieron el célebre religioso don Lázaro, hombre de letras, constitu-

yente y político de nota, tío carnal de Eugenia Gadea Paredes, esposa del almirante brasileño Roque Jacinto de Senna Pereira, Jefe de la Escuadrilla Imperial en 1825.

En el propio terruño Paredes contrajo nupcias con su conterránea Cecilia Borges, viuda de Andrés Rivera, que trajo al matrimonio un hijo, Mariano, luego militar de la Independencia caído en las guerras civiles.

Por cuanto se refiere a doña Cecilia Borges, era oriundo de la Capilla del Espinillo, hija legítima de Gerónimo Borges y Rosa Silva, vecinos fundadores del lugar.

Tomás Paredes residió en Dolores hasta el año 1804,, fecha en que el comandante Agustín de la Rosa le encomendó la capatacía del vasto predio rural, fundo del jurisconsulto Juan de Almagro con límites naturales entre los arroyos Negro y Sacra, incluída la costa sobre el Uruguay.

Atestiguan la permanencia en cuestión la fe de nacimiento de su hija Romana, nacida el 18 de noviembre de 1803 y bautizada el 29 por el religioso mercedario Ramón Irrazábal y el archivo de Almagro con noticias fehacientes sobre la entrega de ambas estancias al señor Paredes.

En este nuevo destino centrado en la casa de Paso Vera transcurrió cinco años y al cabo de éstos fué a poblar unas chacras próximas a la Villa de Paysandú (Curtiembre) desde cuyas alturas prestaría luego notables servicios al bando patriota con el envío de chasques allende el río o avisos de común acuerdo mediante fogatas visibles a gran distancia.

Figuró entre los primeros ciudadanos que a riesgo de vida y hacienda no trepidaron en propagar el credo de Mayo con absoluto desprecio de la justicia española.

Promotor de diversas gestiones de carácter revolucionario fué uno de los asistentes más conspicuos a la histórica confabulación de Casas Blancas, descubierta y malograda por el capitán de navío Juan Angel Michelena al servicio del gobierno realista de Montevideo (11 de agosto de 1811).

Según el criterio de los historiadores Maeso y Pereda, hubo allí una verdadera refriega de corta duración por lo exiguo de nuestros efectivos y los factores inherentes a la propia sorpresa.

Por cuanto traducen las escasas pruebas de época cayeron prisioneros José Arbide, alcalde de Paysandú, capitán Jorge Pacheco y el futuro Supremo Entrerriano Francisco Ramírez, distinguidos personajes que debieron comparecer ante un tribunal militar, sufriendo luego penoso encierro en las casamatas de las Bóvedas.

El proceso de Tomás Paredes incoado el 11 de marzo a bordo de "La Victoria" confirma su tardía aprehensión, mandato sin duda

de orden personal ya que fué el único patriota juzgado junto a las "barranqueras" de Fray Bentos. Presidió este juicio el capitán de milicias José Posse Antonio de Leys bajo testimonio de los hermanos Ramón, Cipriano y Antonio Romero, Pedro Ardaris y Antonio de Ribera vinculados a la milicia y al cabotaje fluvial del Uruguay, que justificaron con amplitud de noticias y anécdotas el manifiesto encono de Paredes contra la autoridad real y los europeos al servicio de España.

Las actuaciones suscritas por el escribano José Tomás de Cacho constituído en la propia lancha según orden verbal del comandante José de Urquiza confirmarían a su turno no sólo los sentimientos y expresiones antihispánicos sino también las citas mantenidas con frecuencia en casa del cura Silverio Antonio Martínez, párroco del establecimiento de Paysandú donde solían reunirse en sigilo los "Confidentes y tertulianos" Jorge Pacheco, el religioso Ignacio Maestre, José Arbide y otros partidarios de la Independencia.

Libre más tarde a raíz del armisticio firmado entre patriotas y realistas en octubre de 1811, Paredes acató las órdenes de la Junta porteña, único organismo que según sus convicciones era capaz de mantener en pie de igualdad la lucha contra el poder español.

Nombrado alcalde en 1813 por el Cabildo de Santo Domingo de Soriano cuando la Villa dependía de aquel municipio, se hizo cargo del puesto el 8 de noviembre, retraso que no obedecía a cuestiones de orden personal, ya que Artigas bregaba entonces por nuevas formas electorales, moción depuesta luego, librando los Cabildos a sus propios arbitrios, "como antes", para evitar trastornos y disturbios. ("*Artigas*". Ediciones de "El País", pág. 124).

Pese a la referida anuencia, Paredes se mantuvo extraño a las gestiones de Artigas y en el propio ejercicio de la alcaldía de Paysandú, representó esta jurisdicción en el Congreso reunido en la Capilla de Maciel (8 de diciembre de 1813), vale decir al mes de posesionarse del Juzgado lugareño.

Presente en un congreso de neta forja porteña reunido bajo la sombra de las bayonetas del general Rondeau, no obstante ello mantuvo viejos nexos de amistad con el Jefe de los Orientales, prueba inclusive de mutua tolerancia, porque nuestro Héroe, a pesar de tratarlo como enemigo político, no tuvo reparos para confirmarle en el puesto sanducero respetando la votación del Cabildo de Soriano.

Separado del Protector más por las formas de la ideología política que por el fondo de sus convicciones, se mantuvo al margen de la epopeya nacional sin que hasta la fecha sea posible ubicar su paradero exacto entre los años 1814-1819.

Es de todo punto factible el pasaje a Entre Ríos, provincia limítrofe que fué por aquel entonces refugio de mucho aporteñado y aún

de hacendados y traficantes dispuestos a salvar los bienes con absoluto olvido del interés nacional.

De regreso bajo el dominio portugués, éstos tentaron ganarlo, prestigiando su candidatura para alcalde de la Villa, pero en las memorables elecciones del 7 de octubre de 1820 resultó electo juez real el estanciero Juan de la Cruz Monzón, primer titular que iniciaría la judicatura solariega.

En el censo de 1823 figura entre los hacendados residentes en la jurisdicción de Arroyo Negro, Don Esteban y Sánchez, teniendo a su servicio los esclavos María, negra güinea de cuarenta años, Juana, también africana de veinticuatro años, Felicia, mulata esclava de seis años e Ignacia, de cuatro.

Extraño a las regalías imperiales y afincado por entonces sobre un vasto predio ubicado entre el Queguay y su afluente el arroyo Buricayupí, inició en 1825 una demanda ante el Barón de la Laguna, solicitando en venta diez leguas de campo que decía ocupar desde los tiempos de Artigas.

La anómala situación coetánea, aunada con el ciclo revolucionario, ya en la égida independiente, retrasaron por muchos años la venta de marras, hasta lograrse al fin el cúmplase gubernativo durante el año 1841, lo que importa decir en plena Guerra Grande.

Aunque no intervino en las guerras de la Independencia, prestó señalados servicios a la causa revolucionaria por mediación de su hijo Mariano, eminente colaborador del general Fructuoso Rivera en la batalla del Rincón.

Asimismo prestó su concurso en especies y ganado al erigirse la Colonia de Bella Unión, aldea indígena que se malogró por la indolencia de sus moradores, transformándose en un serio peligro para las estancias linderas.

Alcalde interino en 1828, figuró inclusive junto a la Comisión urbana del año 1833, labor interrupta por las tareas que le absorbían en su estancia de Buricayupí.

Falleció el 14 de diciembre de 1842 residiendo por entonces en la finca tradicional de la plaza, asiento de la Comandancia Militar durante el Sitio de 1865.

PAYRO. ANA ANTONIA DEL CARMEN,

Preceptora. Nació en Paysandú el 28 de julio de 1822, hija de Francisco Payró y Ana Puertas, matrimonio español afincado en la Villa desde el año 1817.

El bautismo tuvo lugar el 3 de agosto siguiente, ceremonia que apadrinaron los súbditos catalanes Juan Bautista Castaignet y Ana Pérez.

A este nacimiento siguieron el de Francisco (1823), Clara del Carmen (1825), José Ramón (1827) y Ecilda Prudencia, muerta en minoría de edad.

Huérfana de madre en plena adolescencia, su padre contrajo segundas nupcias el 16 de mayo de 1841 con doña Trinidad Sosa, y poco después la familia se trasladó al Salto, donde por razones políticas D. Francisco Payró fué perseguido por los elementos federales.

De regreso a Paysandú doña Ana Payró vivió el resto de sus días junto a su hermana, la venerable benefactora Jacinta P. de Lanata.



Ana Payró

Empobrecida por las guerras civiles, a fines de la Guerra Grande instaló su modesta escuela, instituto que había de regentear durante más de cincuenta años, cronología de orden general que incluye desde luego algunos interregnos de inactividad.

Bien relacionada en la mejor sociedad local, el colegio de la señorita de Payró contó allá en sus comienzos con el formal apoyo del vecindario residente en el Cuartel de arriba, nombre que hoy incluye la 1ª Sección Urbana.

En la calle de Patagones, a unas cincuenta varas y por la misma acera del Hospicio Público, camino al puerto, la sala familiar trastocada en aula, recibió durante largos años la juventud de las vecindades en un ambiente calmo y recoleto, signo de aquel hogar antiguo.

El tríptico magisterial de época la incluye junto a doña Ursula V. de de la Sotilla y Zacarías Frutos, insignes educadoras de eficiente y dilatada labor, consigna cumplida sobre todos los sacrificios y las estrecheces heroicas de una era bravía.

Así llegó a edad octogenaria y sólo cuando las fuerzas le desampararon, junto a su hermana Jacinta más anciana aún, dispuso las últimas energías sirviendo en el Hospital Pinilla.

Cofrade además de numerosas entidades religiosas integró asimismo la Hermandad de Animas y Dolores, antigua sociedad de vida esporádica fundada en 1882 y que desapareció tras largo receso en 1936.

La antigua preceptora doña Ana Payró vino a fallecer el 27 de septiembre de 1906 a la edad de ochenta y cuatro años.

Según los recuerdos personales de Elisa de Azcué ahijada de la provecta maestra, era ésta una verdadera reliquia viviente de los tiempos viejos, habiendo mantenido hasta la última hora la integridad de una memoria excepcional.

PEÑA. FRANCISCO ENRIQUEZ,

Capitán de la Defensa de Paysandú. Oriundo del Departamento de Soriano, donde nació en 1833, era hijo de Juan Enríquez Peña y Juana Martínez de Haedo.

Como en otros casos similares, por uso y costumbre la familia relegó el apellido original de Enríquez adoptando el segundo patronímico que fué el de la posteridad. Se hace gracia al dato pues tanto la línea genealógica directa, encabezada por D. Francisco Peña como la colateral de su única hermana doña Aurora —esposa que fué del estanciero Diego Young Stirling— así lo optaron.

El futuro soldado de Paysandú cursó primeros estudios en Mercedes, residiendo por entonces en casa de su abuela materna, doña Irene Soler Otárola de Martínez de Haedo, dama porteña hermana del general don Miguel Estanislao Soler y del coronel don Manuel Soler, ambos guerreros de la Independencia sudamericana.

Aquella distinguida matrona hubo las tierras sobre esta márgen del Río Negro por su matrimonio con Francisco Martínez de Haedo Bayo, hijo del célebre fundador de la estirpe, adquirente en 1764 de la estancia conocida entonces por Rincón de Valdez, origen del pleito que mantuvo hasta 1802 con el Cabildo de Yapeyú.

En el citado hogar mercedario Peña fué testigo en 1853 del solemne recibo que la sociedad local tributó al presidente Juan F. Giró, memorable sarao que organizaron las principales damas del solar chaná, presididas por doña Irene Soler de Haedo.

Estanciero del entonces Departamento de Paysandú, hoy 2ª Sección de Río Negro, Peña recibió como heredad la estancia "La Aurora", a la que había de anexarle en 1881 una importante fracción comprada a su abuela la señora de Haedo, totalizando en consecuencia un área total de tres mil cuarenta y cinco cuadras en las tierras más feraces de la zona.

Bien visto por el gobierno blanco se le designó Comisario del distrito en 1857, puesto que equivalía a otorgarle la jefatura de una amplia región donde sólo mereció encomios por sus medidas eficaces y plenas de cordura.

Al pronunciarse la Revolución de 1863 ingresó en las Guardias

Nacionales y poco después, en julio del referido año, por designio de Leandro Gómez quedó al frente de la Guardia Urbana de Fray Bentos, puesto que hizo abandono en octubre para encargarse del puerto sanducero en carácter de capitán.

Heroico defensor en el curso del primer sitio, la batalla definitiva se dió en el sector de su cargo el 8 de enero de 1864 con el más completo éxito de las armas gubernistas, ya que los sitiadores debieron levantar el cerco abandonando sobre el campo los muertos y heridos.



Francisco Peña

Concurrió a la defensa de las instituciones legales en diciembre de 1864, quedando encargado del depósito de víveres y municiones con el colega de igual clase capitán Ladislao Gadea. En aquellas horas de prueba vivió día a día los inmortales episodios de la gloriosa epopeya.

Prisionero a la caída de la plaza (2 de enero de 1865), su viejo amigo el comandante Gaspar Colmán intervino cerca de Flores logrando con ajustadas razones para que el general vencedor le franquease de inmediato la libertad.

Hecha la paz en 1865, volvió a las faginas rurales con renovado empeño, destacándose sin duda como uno de los valores progresistas del trabajo agropecuario.

Al comprobarse la ponderable adaptabilidad del Heresford —Pampa— en la designación criolla, hizo suya esta clase para introducir luego el Durham, conceptuado más apto así en la industria láctea y la calidad factible de sus derivados.

Activo en el ramo de sus preferencias, marcó rumbos en la evolución de la incipiente estancia criolla, manifestándose estos pujos renovadores en variados aspectos.

A la modernización de edificios, sementales y máquinas de trabajo siguió hasta la propia indumenta de sus gauchos más adictos. Recuérdase que el criollo trabajaba por entonces descalzo, hábito ancestral vencido únicamente en la aurora de este siglo por las nuevas generaciones.

Entre todos los empleados era predilecto suyo Agapito Centu-

rión, "indio" de pura ley, y fraterno compañero de la infancia del que sólo debería separarse por la muerte.

En un sonado viaje a la capital trajo a su fiel "hermano" un par de botas granaderas del mejor diseño, pero al cabo de pocas horas Centurión, con notorio desgano, se presentó descalzo —como era su hábito— y sin disimular el profundo azareo dijo al patrón de todos sus días: "¡Tomá, ché, dáselas a otro, a mí me queman los pies!"...

Cuando en 1895 Setembrino E. Pereda visitó el próspero establecimiento de Peña en procura de informes para la obra "Río Negro y sus progresos", no sólo obtuvo valiosa información agropecuaria sino también inéditos detalles retrospectivos entre los que deben citarse los pródromos de la batalla del Rincón librada en campos de la familia.

Don Francisco E. Peña falleció en Mercedes el 22 de marzo de 1911, víctima de una dolorosa enfermedad que le retuvo postrado durante algún tiempo, siendo vanos los solícitos esfuerzos que le prodigara el doctor Manuel Ferrería.

PEÑAFORT. RAYMUNDO BORDAS de.

Hombre de letras de inspirado numen, dedicado luego a la procuración, ardua fagina en la que agotó su salud y fortuna.

Catalán oriundo de Barcelona, nació en la ciudad condal el 2 de febrero de 1855, siendo uno de los vástagos mayores de Vicente Bordas y Gónima y de Teresa Batllor.

Alumno del Colegio Politécnico de la Villa de Gracia, a los diez años pasó el primer año de bachillerato con notas de sobresaliente. Habiendo perdido al autor de sus días cursó el segundo año en la Universidad de Barcelona, contando entre sus profesores al P. Bonet en las cátedras de latín, religión y filosofía; a Colly Vehi en retórica y poética; al celebrado Monlau en historia natural y Paul Angulo en matemáticas. Por cuestiones anímicas obtuvo nota de regular en las primeras asignaturas, siendo reprobado en matemáticas. Al llegar al tercer año su situación se hizo poco menos que insostenible por las repetidas manifestaciones de orden liberal nutridas en numerosas lecturas y la tónica del propio hogar.

Anticipándose a la segura expulsión por considerarlo el propio rector como uno de los elementos revolucionarios más perniciosos, terminó por abandonar la casa de estudios emigrando a Buenos Aires cuando sólo contaba trece años de edad.

Adepto a la personalidad política del general Mitre, no trepidó en mezclarse en los manejos revolucionarios de 1874, sentando plaza en las filas rebeldes del coronel Enrique Justo, jefe de la Legión

Garibaldinos. Edecán de este militar concurrió a la sangrienta batalla de La Verde, desesperado movimiento de la subversión concluído jurídicamente por el Tratado de Chivilcoy.

Ciudadano argentino, por órdenes del Comité Revolucionario había quedado en el regimiento de Guardias Nacionales bajo comando del coronel Rodolfo Bunge a fin de poder transmitir libremente y sin sospechas las órdenes secretas impartidas por el Comité dispuesto a sublevarse el 24 de septiembre. Fracasado el designio recibieron la orden de desertar y merced a las sombras de la noche junto con varios compañeros de causa pudo escapar por los fondos del Molino de los Andes, embarcándose luego en una balandra que los condujo a la Colonia de Sacramento. Reunido en territorio oriental con otros treinta reclutas se incorporó a la tripulación de la cañonera sublevada "La Paraná" bajo comando del pundonoroso capitán Magnasco. Entre los viajeros se contaba el propio general Mitre, con quien desembarcaron en las playas de Tuyú para iniciar la infructuosa gesta.



Raymundo Bordas de Peñafort

Vencidas las fuerzas rebeldes, no obstante el pacto celebrado en Chivilcoy entre el representante de Mitre, D. Juan Lanús, y el doctor Adolfo Alsina, este último en nombre del gobierno legal de Sarmiento, los revolucionarios fueron tratados sin consideración alguna. A medida que se producía el desarme las huestes del general Levalle los trataban como prisioneros, sometiéndolos a un riguroso secuestro. Desalentados por la siniestra maniobra optaron por fugarse en horas de la noche el capitán Michelon, teniente Mansilla, Peñafort y otros compañeros de infortunio

Sin conocer los caminos fueron a dar exhaustos a las márgenes del arroyo Junín, donde camparon rendidos de cansancio. En lo más profundo del sueño fueron rodeados por el 3º de Caballería de Línea a órdenes de un capitán Fuentes y previo tiroteo en que fueron muertos dos soldados y herido otro, los prófugos debieron entregarse.

Refería Peñafort que al pretender incorporarse vió a un oficial dispuesto a ultimarlo para apropiarse de un anillo que lucía en el índice de la mano derecha. Presto y sin dilación alguna lo depositó en manos del oficial, así como un reloj cuya larga cadena pendía de su cuello. Las amistosas palabras seguidas al "regalo" le salvaron

la vida, pero no del ulterior saqueo, puesto que los enemigos "carcharon" todo inclusive botas y pantalones, dejándolos en ropas menores.

Conducidos presos al cuartel del regimiento que tenía por jefe al entonces coronel Conrado E. Villegas, el mismo día fueron condenados a trabajos públicos en las calles del pueblo de Junín.

Bajo un inclemente sol de diciembre y con guardia militar se les encomendó aplanar las calles, fatigosa tarea extraña al joven español.

A una hora de tamaño suplicio, Peñafort solicitó permiso de un oficial de la guardia del teniente Winter para escribir al coronel Villegas, raro petitorio aceptado de plano. Desde la mayoría suscribió una bella misiva dando por todas razones su fidelidad a la causa de Mitre y pidiendo lo fusilara antes de condenarlo al bochorno de los trabajos públicos reservado para los criminales.

Esta viril actitud y sobre todo la magistral autodefensa provocaron la curiosidad del coronel Villegas, inteligente militar que dispuso eximirlo de tamaña afrenta.

Encontrándose en su presencia el osado catalán no tuvo reparos en manifestarle que era mitrista antes de la revolución y que sólo obedecía a las normas de la lealtad y el honor.

Los términos no comunes del postulante trascendieron en la pequeña localidad y al día siguiente no trepidaron en visitarlo el cura, el boticario, el médico y el presidente del Club Alsinista, D. Ramón Rojo, personajes que le dispensaron toda clase de atenciones, vistiéndolo de pies a cabeza.

Mientras tanto el Dr. Vicente Cabellos —luego fundador de la colonia de su apellido en el Departamento de Artigas— trató que aceptara el cargo de oficial, puesto que Villegas pensaba incorporarlo a las fuerzas encargadas de custodiar la línea de fortines. Como ello significaba un verdadero acto de traición a la causa que defendiera hasta pocos días antes, convino con el mencionado galeno en servir como practicante en el Hospital del Regimiento para eludir después la consigna del jefe.

Durante un mes prestó solícita atención a heridos y enfermos, aprendió nociones de farmacia hasta que por ingeniosos recursos del médico amigo obtuvo la libertad.

Mientras estuvo en Buenos Aires su situación terminó por hacerse insostenible a causa de las continuas molestias que sufrían los desertores. Fué así que bajo el indumento de mozo de vapor logró eludir a la policía, embarcándose rumbo a Montevideo, ciudad oriental donde entre otros amigos y correligionarios encontró al coronel Ignacio Segovia y al generoso capitán Estanislao O'Connor, bizarros revolucionarios condenados a muerte por el gobierno de Sarmiento.

Dictada en 1875 la ley de amnistía e indulto general sirvió de agente de enlace entre los revolucionarios de Buenos Aires y Entre Ríos, situándose con su jefe el comandante Justo en la ciudad de Concepción del Uruguay, donde permanecieron hasta los momentos de ponerse a órdenes "del general Ricardo López Jordán, el grande e inmortal caudillo de la libertad y la autonomía de aquella provincia". (Textual).

En el ínterin, junto con el bizarro periodista entrerriano, capitán Eugenio Cazenave, fundó "El Municipio", hoja destinada a la defensa de los intereses municipales y el derecho de los habitantes mancillado por los corifeos del tiránico gobernador Febre.

Bien visto por el vecindario y aún por los servidores del situacionismo, debió eludir a los sicarios policiales, librándose de una segura captura merced a los ocultos oficios del coronel Melitón Lescano y el jefe político de Colón, Ramón Alzugaray, generosos protectores que lo ocultaron bajo su propio techo hasta que pudieron embarcarlo rumbo a Paysandú. La actitud de estos jefes según él mismo lo acota era tanto más plausible desde que militaban en filas del gobierno...

Intervino en noviembre de 1875 junto a López Jordán en el alzamiento provincial contra el gobierno de Febre, no obstante haber fracasado a última hora la revolución mitrista que debía estallar simultáneamente en Buenos Aires.

Junto con el célebre caudillo le tocó vadear el río Uruguay ajeno por entero al fracaso de los correligionarios bonaerenses, cuestión que no fué óbice para mantener la palabra empeñada.

Prácticamente masacrados en la acción de "Alcaracito", Peñafort logró salvar la vida merced al temerario valor del comandante Facundo García, conocido por el "Negro Teco", fiel compañero después en el exilio de Paysandú, conforme el vaticinio de López Jordán.

Poeta de fácil estro y pluma galana sus versos se difundieron en breve tiempo a través del litoral, ganando un sitio predilecto en las publicaciones orientales y argentinas.

Su anatema "Febre en el Templo" escrito en una métrica incisiva y por momentos lapidaria, levantó el encono del gobernador y los incondicionales, llegando a urgir de allende el río la extradición del vate.

El ignaro alcalde ordinario de Paysandú estuvo a punto de conceder tamaña solicitud, pero la feliz interposición del Dr. Domingo Mendilaharsu munido con justificativos de derecho internacional salvó al poeta de una muerte segura.

Dedicado por completo a las actividades literarias su actuación sanducera se perpetúa en el periodismo. Fué colaborador de "El Proscripto" fundado por los jordanistas Dr. Anastasio Cardassi y

Francisco F. Fernández, ilustre hombre de letras y genial dramaturgo.

Periodista de garra, alcanzó mayor relieve como buen poeta en la modalidad coetánea, abordando siempre temas comunes sin desechar cuando era necesario la fibra joco-lírica que le otorgara franca popularidad.

El incuestionable mérito de Peñafort consistió en agrupar un verdadero núcleo intelectual, promoviendo señaladas inquietudes en el seno de la juventud estudiosa. Resultancia directa de estos empeños fué la aparición del periódico literario que intituló "La Floresta Uruguaya", hoja difundida en ambas orillas del Plata con el más efectivo éxito. Primera en su género por la especialización de referencias tuvo dos épocas, iniciándose la segunda el 2 de setiembre de 1877.

Digna tribuna de los valores locales, la sola nómina de sus colaboradores, inserta en la primera página involucra los nexos contraídos dentro y fuera del país. Se recuerdan entre otros a los doctores Carlos M. Ramírez, Pablo de María, Agustín P. Justo, Mariano Martínez, José V. Díaz, Anastasio Cardassi, Juan A. Mantero, Pbro. Enrique Ordóñez, David Larronde, Miguel Cané y Leopoldo de Arteaga.

Otra nómina incluye a Olegario V. Andrade, Martín Coronado, Eduardo Gordon, Agustina Andrade, Rafael Obligado, Francisco F. Fernández, Dorila Castell de Orozco, Adela Castell, Juan A. Martínez, Alejo Peyret, Cipriano Herrera, Fernando Uriarte, Luis T. Pintos, Angel Brian, Ernesto, Manuel y Cecilia Fernández Espiro, Alfredo L. y Servando H. Mendoza, Miguel P. Ugarte, Victoriano F. Montes, Antonio Ugarte, Fernando Argüelles, Santiago A. Giuffra, Benigno T. Martínez, Félix Fausto Casamayor, Gervasio Méndez y Martiniano Leguizamón.

El mismo director de la referida publicación no dejó de colaborar en los diarios locales, pudiendo descubrirse ensayos, sueltos y poesías bajo los seudónimos de Darilo, Abelardo, Hernando, Campomayor o simplemente R. de Peñafort. De acuerdo con su testimonio personal el éxito de "La Floresta Uruguaya" fué tan señalado en ambas orillas del Uruguay, que con el producto de las suscripciones numerosos jordanistas "pudieron vivir holgadamente".

Instado por sus amigos editó a comienzos de 1880 una compilación lírica bajo el título de "Ensayos Poéticos", pequeño volumen que incluye cuarenta y dos composiciones de muy diverso valor literario.

En otro orden de cosas, por recomendación del primer juez letrado de Paysandú Dr. Mendilaharsu, se le designó juez de paz de la 3ª Sección (luego 5ª y 6ª del Departamento de Río Negro) cargo que debía ocupar durante los años 1878-1879.

Bien pronto ganó popularidad entre los comarcanos por la caballeresca hidalguía y la oficiosa actuación en defensa de los intereses lugareños.

En el curso de su beneficiosa gestión propendió a regularizar por todos los medios el estado civil de los pobladores rurales, designio expreso en hojas sueltas repartidas desde las pulperías y oficinas de campaña.

Contrario al régimen dictatorial del coronel Latorre, cuando el jefe político le instó a recoger firmas con el fin de prorrogar el gobierno de facto, con una altivez digna de los principios que sostenía se abstuvo, negándose a tamaña consigna, motivo de su exoneración.

Sin duda puso en evidencia palmarias muestras de honradez y equidad, puesto que todo el vecindario pidió la reposición, vana solicitud porque el gobierno ya se debatía entre los estertores de un próximo fin.

Avecinado en Fray Bentos desde 1882, vale decir a poco de formarse el Departamento de Río Negro por segregación del territorio sanducero, se dedicó a las tareas de procurador tocándole intervenir en pleitos ruidosos que le dieron la más solvente jerarquía. Defensor de oficio, enfrentó asimismo rivales poderosos, obteniendo señalados triunfos y merecidas satisfacciones personales.

Ciudadano amante de la libertad y los fueros legales fué el más constante adalid del Partido Constitucional, cuyo programa doctrinario mantuvo toda su vida. Por esta misma causa propició el Acuerdo Electoral estructurado por el Dr. Domingo Aramburú, "apóstol de la confraternidad uruguaya".

Asimismo, por solicitud del Dr. Miguel V. Martínez, entonces juez letrado departamental, fué nombrado defensor de menores cargo que ejerció con tan enérgico celo que estuvo a punto de romper lanzas "con la Jefatura Política para libertar menores obligados al servicio policial".

Durante la dictadura de Cuestas, según informes personales, le cupo una distinguida actuación al frente de los elementos opositores del municipio fraybentino. Representaba entonces al Partido Constitucional y en acción conjunto que secundaron los colegas Guillermo P. J. Lynch y Antonio Aristi se opusieron a otorgar el voto que debió encubrir las irregularidades de la mayoría.

La venganza del dictador no se hizo esperar y poco después un triple decreto los exoneró de sus funciones municipales.

Vecino de la ciudad litoral por espacio de más de cinco lustros dedicó las mejores actividades a los ramos de comisionista y procurador, ganando numerosos pleitos de resonancia al amparo de sus notables conocimientos jurídicos.

Abordó con igual éxito el periodismo y la cooperación de la enseñanza pública, figurando entre las comisiones fundadoras de algunas escuelas rurales.

Es de todos modos histórica la célebre reunión concertada bajo sus auspicios en la plaza de Fray Bentos antes del Acuerdo, mitin de resonancia nacional que presidiera el ciudadano Diego Young, una de las figuras más prestigiosas de la zona.

Junto con los respetables hacendados Stirling, Peña„ Tur y Mari, Silveira, Leal, Marín y otros fundó "La Unión Patriótica de Río Negro" propendiendo desde este organismo a la cesión de tierras para comisarías y chacras policiales. Pero de todos los cometidos de orden social ninguno fué más laudable que la dedicada cooperación en la apertura de edificios escolares, campaña iniciada por el diligente inspector Domingo de Arce.

De esta suerte se hizo presente el año 1899 con los respectivos comisionados al efectuarse la apertura del colegio de Puntas de Gutiérrez, hoy Escuela Nº 17 de Young.

Ya en la madurez de la existencia, fué a radicarse en Montevideo plaza donde continuó el ejercicio profesional. Rodeado de enemigos hechos en la práctica forense, contrincantes a los que venció en los estrados judiciales, éstos urdieron una burda calumnia sin mayores pruebas, que debía gravitar sobre la ya claudicante salud del envejecido procurador.

Sin usar otros medios acusatorios que una venal hoja capitalina, lo sindicaban por indebido apropio de bienes pertenecientes a una familia campesina de Río Negro, la muerte de Dolores Catalá, presunta heredera entre otros de 183.000 pesos reclamados por la sucesión Jordi Mascort.

Arrestado el 6 de noviembre, desde la cárcel pudo rebatir con notorio éxito a los oscuros detractores, interesados en dañar su excelente reputación.

A pesar de haberse incendiado su quinta del Reducto la milagrosa salvación de algunos papeles le permitió excluir con notoria eficiencia a los acusadores de Las Flores y Don Esteban, familia que había dilapidado una considerable fortuna en toda clase de vicios. Al cabo demostró no tener vínculo alguno con la señora de Catalá y su abultada heredad, por que no hubo ni tal muerte ni dicha herencia reclamada contra el gobierno, ya que éste no abonó la gruesa suma exigida desde años atrás en conceptos de daños y perjuicios conforme la solicitud del súbdito brasileño Custodio José Moreira.

La conceptuosa defensa de Peñafort consta en el opúsculo titulado "En Defensa de mi honor". (1916).

Poco antes de fallecer escribió unas Memorias, trabajo que fun-

damenta esta monografía. Falleció en Montevideo el 17 de mayo de 1928.

Contrajo nupcias en Paysandú con doña Carolina Horta Flory, hija de los conceptuados vecinos Miguel Horta y Carolina F. de Horta.

De este matrimonio autorizado el 31 de enero de 1884 fueron descendientes doña Carola Bordas de Peñafort, luego esposa de Héctor B. Escofet, Miguel Carlos Bordas de Peñafort, que murió célibe, y Raymundo Bordas de Peñafort (h.) que tomó estado con Amelia Caputo.

PEREDA. GABRIELA ESCUDERO de.

Matrona y benefactora. Nació en el pueblo de Las Conchas (Buenos Aires),el 18 de marzo de 1818, radicándose con sus padres a muy temprana edad en la Banda Oriental. Vecinos de Paysandú hasta el inicio de la Guerra Grande, el imperio de las circunstancias les obligó a emigrar, buscando amparo entre los muros de la Nueva Troya.

Don José Escudero y su consorte Brígida Ojeda —ambos argentinos— transcurrieron todo el Sitio en la capital oriental, sufriendo incontables privaciones que acarreó el cerco de ocho años.

Gabriela Escudero, hija mayor de aquel tálamo, mantuvo vinculación con la distinguida familia del ex oidor León de Pereda y Saravia y al cabo de los años contrajo nupcias con Mariano Pereda, de cuya unión nacieron Mariano, Josefa y años después Fernando y Setembrino, este último prohombre de esclarecida memoria.

Del solar montevideano pasaron luego a la campaña sanducera —donde nació el último hijo—, agrestes pagos de Ñacurutú que abandonaron en 1862 para establecerse definitivamente en la capital del Departamento.

La señora de Pereda, dama de férreo carácter, identificada en un ambiente viril, fué la compañera y madre ideal junto al fosco ambiente campesino repleto de peligros y desazones.

Bien se dijo que jamás conoció el miedo y las peores asechanzas se estrellaron en un espíritu fortalecido por decisiones inquebrantables de las que rinden sobrado ejemplo algunas anécdotas de época.

A fines de 1863, en plena revolución, paseaba por la calle Patagones la joven Florisbela Saraví con los niños Fernando y Setembrino Pereda y apenas traspuestos unos veinte o treinta pasos de la Jefatura, un oficial les detuvo el paso y conduciéndolos al edificio

ante el propio comandante Leando Gómez les quitó sus sombreros de paja, los que reintegró previo despojo de las respectivas cintas coloradas.

Enterada de tamaña actitud no hesitó Doña Gabriela en reponerlas y acompañando a los párvulos por igual camino resolvió desafiar las iras del futuro Héroe. Demás está decir que nadie fué a cortarles el paso, y esas cintas que así habían adquirido cierto tinte histórico —al formalizarse el primer asedio en enero de 1864 sirvieron de divisa al célebre corneta Machin y a Enrique Pereda, éste muy joven entonces y luego bizarro militar en la Campaña del Paraguay allí inmortalizado con el Batallón Florida, al rendir los honores póstumos a su jefe coronel León de Palleja, caído el 18 de julio de 1866 en medio del mortífero fuego enemigo.



Gabriela Escudero de Pereda

Otro episodio ocurrido durante el primer Sitio evidencia también la notable tesitura de esta esforzada matrona.

Un oficial y dos soldados de las fuerzas del coronel Francisco Caraballo, destacadas desde la boca de Sacra hasta San Francisco, acertaron a pasar frente al domicilio de Pereda y apeándose allí solicitaron un jarro de agua. Satisfecha la sed en medio de una bochornosa canícula, entablaron amable conversación con la anfitriona, charla interrupta por una descarga de fusilería lanzada desde el baldío de Correa, sito a ciento cincuenta metros en la esquina de 8 de Octubre y Misiones.

Los proyectiles cayeron demasiado bajo y uno de ellos atravesó las ropas de la señora sin herirla.

Este percance inesperado no turbó la serenidad habitual y lejos de buscar la salvación en su finca exclamó a los correligionarios que permanecían a caballo:

—¡"Qué mala puntería habían tenido los blancos!"...

No obstante el fervor político de los esposos Pereda-Escudero acogieron bajo su techo a numerosas familias de opuesto credo partidario en el curso del segundo sitio acaecido en diciembre de 1864, que allí buscaron asilo para sustraerse en lo posible del bombar-

deo traído a la plaza desde a bordo y las baterías emplazadas en las alturas de "Las Tunas".

Además, rendida la plaza y muerto Gómez, Don Mariano Pereda, que había estado en la cárcel por su orden, influyó con los vencedores algún tiempo después, para que se permitiese extraer el cadáver del Héroe yacente en el osario y esos restos —descarnados ya— permanecieron escondidos en la casa de Pereda (calle Misiones Nº 967), hasta que la intolerancia política obligó al trasbordo a Concepción del Uruguay, donde quedaron hasta el año 1883.

Pródiga en obras humanitarias colaboró con otras damas liberales en la "Sociedad Educacionista de Señoras", fundada el año 1884 por iniciativa de la distinguida educacionista y poetisa Adela Castell de Gómez.

Asimismo presidió en uno de los períodos el benemérito instituto, poseedor de una escuela gratuita, Jardín de Infantes e internato diurno para niños desheredados, encargándose la sociedad de vestirlos y alimentarlos, reteniéndolos hasta que los padres o tutores regresaban del trabajo diario.

Esta distinguida matrona dejó de existir el 30 de julio de 1892 y poco después la escritora argentina Rosa Rodríguez Oliden, amiga de antigua vinculación, hizo publicar una sentida necrológica conforme al gusto de época.

PEREDA. MARIANO.

Residente argentino que ocupó los puestos más distinguidos de la administración pública.

Porteño, era nacido el año 1813, siendo vástago menor del ilustre jurisconsulto León de Pereda, prohombre del coloniaje, ya que fué asesor general y auditor de guerra del Perú, habiendo sido además Oidor honorario de la Real Audiencia de Guatemala.

Su progenitora doña María Francisca Martínez de Saravia nació en Buenos Aires en el considerado hogar de Francisco Martínez y doña Martina Gómez de Saravia, dueños de vastas tierras en la Banda Oriental, campos que hoy constituyen gran parte del Departamento de Durazno. Sus límites según escritura de época comprendía los "rincones del Caballero, del Sarandí, de la Carpintería, de perros, de conchas, de Minas y en la punta de Maestre de Campo" totalizando el conjunto treinta y dos suertes de campo adquiridas en Buenos Aires por D. Fernando Martínez durante la pública subasta realizada el 11 de junio de 1781.

A raíz de la considerable extensión de este fundo no pudo impedirse el establecimiento de intrusos y toda suerte de usurpadores, al punto que en época de Artigas, la familia Martínez de Saravia solicitó amparo al Juez Territorial so efectos de acreditar el pago de impuestos a capataces y moradores clandestinos.



Mariano Pereda

Cabe decir asimismo que la propiedad de marras urgió luego el traslado de los dueños al Uruguay, dosde arraigaron para siempre.

Muerto el doctor de Pereda en Montevideo hacia el año 1833, la viuda otorgó poder a su cuñado el canónigo Manuel José de Pereda, autorizándole que vendiese en Buenos Aires la casa de la calle Belgrano, inmueble que aún poseían en la Argentina los herederos del extinto funcionario colonial.

Si bien las disputadas tierras del Durazno crearon el primer nexo de los Pereda con el Uruguay la fijación definitiva estribó en el contrato signado en Montevideo el 16 de abril de 1833 entre León de Pereda —hermano mayor de D. Mariano— y el hacendado de Paysandú Joaquín Núñez Prates, sociedad agropecuaria por la que convenía la explotación de una estancia propiedad de este último en la zona del Queguay.

Mientras D. León de Pereda se hacía cargo de la estancia durante el plazo de ocho años, conforme a las cláusulas del convenio estipulado en la capital ante el escribano Juan Pedro González, quedó convenido en familia el pasaje de ésta a Paysandú.

Por ende en 1833 D. Mariano Pereda inició su estada en el solar contando entonces veinte años de edad, un inmoderado amor por los libros y el más franco deseo de labrarse una posición a fuerza de tesonero trabajo.

Según tradición fehaciente llegó a nuestro puerto acompañado de su fraternal amigo Carlos Augusto de la Sotilla, antiguo compañero en las aulas de la Escuela Lancasteriana, y mientras éste radicaba en la Villa, Pereda se estableció en Ñacurutú, junto a la estancia de su propio hermano con una clásica pulpería de campaña.

Disuelta la sociedad de marras el 12 de marzo de 1835 por muerte del comandante Núñez Prates, su viuda doña Elena Arce convino de acuerdo con Agustín Almeida que la representaba, el reintegro de mil quinientas vacas a León de Pereda y la cesión gratuita de cuatro leguas cuadradas por el término de cinco años en la costa de Ñacurutú. A causa de este convenio D. Mariano retuvo su comercio en el citado predio, no obstante las crecidas pérdidas ulteriores ocasionadas por la Revolución Constitucional (1836), y los tremendos pródromos de la Guerra Grande.

Creyéndose amparado por su condición de extranjero permaneció en aquel lejano destino hasta el año 1844, fecha en que su comercio fué asaltado por las hordas del célebre fascineroso Marcos Neira. Tras el robo de cuanto poseía, los depredadores le llevaron prisionero un par de leguas abandonándolo por el camino no sin antes despojarlo de toda la ropa. Esta noticia de orden exhaustivo que describe sin duda alguna la talla moral del capitán y sus secuaces es de fidedigno origen desde que procede del historiador Setembrino E. Pereda, hijo del señor Pereda.

Luego de tamaño contraste y en previsión de mayores ultrajes pasó a Montevideo para enrolarse en el Batallón Unión, contándose por lo tanto entre los heroicos defensores de la Nueva Troya.

Adicto como todos los suyos a la causa política del general Rivera, por causas fortuitas escaparon durante años a la onerosa ley de interdicciones dictada contra los principales enemigos del Gobierno instalado en el Cerrito.

Casi a término de la Guerra Grande (8 de enero de 1850) el comandante de Paysandú, Ventura Coronel, de acuerdo con órdenes superiores dispuso que el alcalde Ordinario Remigio Brian diese posesión con todas las formalidades que correspondían al de su igual clase Santiago Píriz "de un Campo que lehá sido donado por S. E. el Señor Presidente dela República Brigadier D. Manuel Oribe, sito en la Costa de Ñacurutú y puntas de la Capilla Vieja, cuya área és de trez Suertes de Estancia y perteneció al Salvaje Unitario León Pereda".

Concluída la guerra, los hermanos Pereda en su calidad de socios otorgaron ante el escribano Manuel C. Cortés un poder a favor de Ladislao Noble Sanguino a fin de que reclamase de Santiago Píriz o de cualquier otra persona "en donde se encuentren", ganados vacunos, caballares, útiles y enseres extraídos de la estancia. Nada acredita a la fecha que esta escritura, protocolizada el 22 de marzo de 1852 hubiese surtido efecto en todos sus alcances.

Vuelto al pago del Queguay donde el consorcio tanto explotó los ramos generales y la estancia, toda la responsabilidad mercantil estuvo a cargo del ex defensor de Montevideo, personaje que desde entonces comenzó a vincularse al pueblo de Paysandú por razones políticas y mercantiles. Este vínculo se reforzó aún más a raíz de su enlace con doña Gabriela Escudero, boda que tuvo lugar el 8 de abril de 1854. Era la contrayente hija del súbdito epañol José Escudero y de Brígida Ojeda, oriental, habiendo atestiguado los esponsales esta última y el respetable vecino Carlos María Torres.

Electo alcalde en 1854, desde este cargo se vinculó con el jefe político coronel Ambrosio Sandes y en ausencia del Oficial 1º de la

Jefatura sargento mayor Anacleto Tirigall debía subrogarlo durante un corto interinato iniciado el 9 de febrero.

Extraño al fusionismo político, se mantuvo completamente apartado de las ulteriores gestiones que pretendieron borrar los partidos tradicionales, franca determinación posible a causa de su independencia financiera y el lejano retiro de Ñacurutú, donde concretó las mejores energías en favor del aumento de sus bienes.

Miembro de la Sociedad de Cambios en 1862, desde entonces residió en Paysandú, pero así fuese por la vieja amistad con los principales jerarcas de la defensa lugareña o reservas de carácter, jamás intervino de modo ostensible en las secretas reuniones de la oposición, manteniéndose en el recinto hasta el desalojo concedido por los sitiadores el 10 de diciembre de 1864.

Con el advenimiento del partido vencedor asesoró al coronel Enrique Castro y al retirarse este humanitario jefe vino a sustituirlo al frente de la Jefatura en carácter interino, puesto que retuvo desde abril hasta junio de 1865. El interregno en cuestión abarca inclusive el retiro definitivo del general Fausto Aguilar, ya enfermo de la dolencia que debía llevarlo a la tumba.

La benéfica estada al frente de la Jefatura pudo haberse prolongado de no mediar el repudiable asesinato del comandante Anacleto Tirigall, tremendo hecho de sangre que anonadó a toda la sociedad.

Pereda y el Alto Comando local conocían las abiertas amenazas proferidas y escritas por el victimario y de mediar la condigna represión —imprescindible puño de hierro de las grandes ocasiones—, se hubiese evitado tal vez uno de los crímenes más bochornosos de nuestra historia.

Imprescindible sin embargo por su ilustración y el manejo de la cosa pública volvió a ocupar la Jefatura poco antes del arribo de Wenceslao Regules, tocándole compartir el referido cargo administrativo con Luis Piedracueva. (Diciembre de 1867).

Con motivo de la epidemia de viruelas presidió en 1872 la Comisión de Salud Pública, actuando en carácter de secretario interino D. Francisco Valetti. Ambos titulares, así como los miembros integrantes de aquella benéfica entidad, se hicieron acreedores al más justo reconocimiento por las medidas dispuestas para impedir el avance del flagelo.

Presidente de la Junta Económico-Administrativa en el año 1877 tuvo su notable colaborador en D. Juan J. de Azcúe, personaje culto y apto como nadie para el desempeño de la índole señalada.

Pese al largo retiro de su patria, el ya maduro edil mantuvo hasta la muerte vinculaciones sociales y familiares con los compatriotas, transcurriendo inclusive largas temporadas en Buenos Aires.

Emparentado con los Elortondo, Palacios, Saravia y otras estir-

pes de antigua significación, su adustez republicana prefirió siempre las integérrimas virtudes personales al punto que el árbol genealógico y los papeles de familia permanecieron ocultos en el fondo de un baúl.

Propició la fundación de la Sociedad Argentina en 1883, auspiciándola con todos los medios a su alcance.

A los esclarecidos merecimientos de este ciudadano debe agregarse su liberalismo político en el campo de los hechos. Amigo personal de Leandro Gómez, custodió durante años los restos de este prócer para salvaguardarlos de una segura profanación. Habían permanecido antes en poder del doctor Mongrell, pero avisado el ilustre galeno que se tramaba el asalto de su casa para arrebatárselos no hesitó en entregar los sagrados despojos a D. Mariano Pereda quien los retuvo hasta que pudo trasbordarlos a Concepción del Uruguay con la interpósita ayuda de un criollo Gómez, persona de toda confianza.

Afecto a la buena lectura y dueño de una memoria de excepción llegó a contarse entre los hombres más versados del país. Hace gracia al dato el significativo recuerdo que para él tuvieron personajes de la enjundia de Isidoro de María y José Sienra Carranza. De este último se infiere que habiéndose trabado una charla intelectual sobre un motivo cubano, desde Montevideo solicitó y obtuvo del entonces ya provecto vecino de Paysandú la única y valedera respuesta.

Encontrándose en pleno uso de las facultades y sin que nadie previese el fin dada su robusta salud dejó de existir a raíz de un síncope el 24 de febrero de 1891 en la vieja casa de calle Misiones.

Esta finca la adquirió el 28 de marzo de 1854 al vecino Luis Safons el que a su vez la hubo el 1º de diciembre de 1853 de doña Francisca Zabala de Pereira.

Sus límites originales que aún conserva son de veinticinco varas frente al O. y 50 de fondo al E. Por entonces sus lindes eran al N. Antonio Pereira. Hacia el Sur Manuela Ruiz, y al E. Marta Santucho.

El primitivo rancho con techo a dos aguas daba a la misma calle Misiones frente a las Robales, antiquísimas vecinas del lugar.

PEREDA. SETEMBRINO EZEQUIEL,

Historiador, político y hombre de letras. Nació en la estancia paterna de Ñacurutú (Queguay) el 10 de abril de 1859, transcurriendo sus primeros lustros en aquellas latitudes tan gratas en la me-

moria familiar. Aprendió las nociones elementales que se dan en todo colegio junto a su padre don Mariano Pereda, hombre culto, amante de las buenas obras, virtud que el vástago hizo suya por el resto de los días.


Setembrino Pereda

Con raros interregnos en la ciudad, los primeros catorce años del futuro legislador transcurrieron en campaña, identificándose desde la infancia con los mismos problemas rurales, que ya hombre debían concitarle profunda atención, propugnando mejoras y reformas desde la hoja periodística y el escaño de representante departamental.

Incisivo y ardoroso en la dialéctica, llevaba los firmes rasgos de carácter distingo de su progenitora doña Gabriela Escudero, matrona de recia valentía conforme lo testifican el curioso anecdotario y las menciones de los coetáneos. Hizo los primeros estudios regulares en el Colegio Liceo del Plata, que dirigía en Paysandú el distinguido pedagogo y escritor gallego Constante G. Fontan Illas, pasando luego al Colegio Franco Inglés que regenteaba el eminente maestro galo Juan Claudio Brunet, amigo y compañero de tareas del célebre Amadeo Jacques, rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Su pasaje por ambas casas de estudio apenas alcanzó a tres años, pero fueron suficientes para identificarlo con el vasto movimiento intelectual, verdadera gesta romántica por la fruición puesta al servicio de los libros y los ideales innovadores.

Puede afirmarse que desde entonces fueron los mejores compañeros todos los libros llegados a mano, fuentes dispersas que cimentaron la formación cultural que debía acrecentar con inmoderadas ansias durante su larga vida.

En 1877, cuando apenas tenía dieciocho años, fundó un periódico político titulado "El Imparcial" y en él combatió enérgicamente los desmanes y arbitrariedades del dictador coronel Lorenzo Latorre.

Refiere Pereda en unos apuntes biográficos que a raíz de la prédica un día fué llamado por el jefe político coronel José Echeverry "y lo amenazó con el célebre taller de adoquines", si no moderaba la propaganda. Allí en el propio recinto de la jefatura y sin inmutarse a pesar de la juventud "le repuso con cívica altivez, des-

preciando sus amenazas y en el primero número de "El Imparcial" le atacó seriamente".

El mismo año de 1877 inició los memorables cursos de filosofía con el publicista argentino Francisco F. Fernández, emigrado político a cuyas aulas concurrieron las figuras más representativas de la sociedad. Compartió en efecto "esos estudios —según lo afirma el mismo Pereda— con Emma Catalá, Adela Castell, Amelia Lassarga y Lola Gómez, esta última hija del benemérito guerrero de la Independencia, brigadier general don Servando Gómez; con Fernando C. Pereda, Santiago A. Giuffra, José Ignacio Martins, Luis Dufrechou, Adolfo Horta y Raymundo Bordas de Peñafort, víctima éste de la miserable calumnia, que amargó los postreros años de su vida, a pesar de haber sido absuelto, justicieramente, de culpa y pena".

En noviembre de 1877, a punto de clausurarse la Biblioteca Pública, asumió las funciones de bibliotecario, a título gratuito, puesto que ejerció durante dos años con general beneplácito por el empeño puesto a favor de la instrucción popular.

Constituyó el novel empleo la mejor prueba de su vocación literaria desde que mantuvo dos turnos, cumpliéndose el segundo en horas de la noche con el loable fin de incrementar el número de lectores.

Asimismo gestionó y obtuvo numerosas obras nacionales y extranjeras, mereciendo condigna cita la donación de periódicos lograda en ambos países del Plata, gaje interesante por los adeptos hechos en breve tiempo.

Acorde con este mismo espíritu, en 1878 inicia desde la propia Biblioteca una serie de veladas literarias apoyado por los elementos de mayor significación intelectual y el concurso de amigos residentes en Salto, Mercedes, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Buenos Aires.

Las reuniones eran quincenales y hablan del éxito inmediato el eco que tuvieron en las menciones periodísticas de entonces y el apoyo incondicional donde fué solicitado.

No mezquinó mientras tanto el más solidario apoyo a la reforma escolar y desde el año 1878 integró la Comisión Examinadora de Escuelas formada por sugestión de Ramón López Lomba, primer inspector departamental de enseñanza primaria.

Ciertas preguntas hechas en las promociones escolares levantaron la airada protesta de los maestros del viejo régimen y un grupo de timoratos elementos del mejor cuño local —viéndose Pereda en la necesidad de imponerse a través de algunas publicaciones concluyentes. Los conceptos vertidos en 1878 no han perdido vigencia desde que antepuso la reforma de Varela al desorden educa-

cional imperante hasta la fecha, los métodos reaccionarios y por sobre todo la vetustez de materiales y formas didácticas.

Tanto los dos informes alusivos como las puntualizaciones del jòven examinador fueron publicadas en un raro folleto, verdadera expresión de la gestión renovadora en estas latitudes del país. Esta encuesta mereció los plácemes de José Pedro Varela en una larga y significativa carta escrita el 13 de febrero de 1879.

Pueden consultarse algunos aspectos del mencionado diferendo en la obra "Río Negro y sus progresos", donde el autor lo incluyó muchos años después.

Adalid de la enseñanza laica por sobre todo, dió término a este primer ciclo en favor de la reforma con una notable pieza oratoria leída el 28 de junio de 1879 desde la tribuna de nuestra Sociedad Científico-Artística, presidida entonces por el doctor Pablo De María, uno de sus fundadores.

Contó el disertante con el solidario apoyo de la comisión, integrada en su mayor parte por distinguidos intelectuales radicados en Paysandú durante la Dictadura de Latorre y entre ellos el del nuevo titular Carlos María Ramírez, jurisconsulto al que luego debía unirle arraigadas convicciones políticas, por militar ambos en el Partido Constitucional.

Resuelto a no abandonar los estudios filosóficos —materia predilecta— reinició cursos con De María —después Rector de la Universidad de la República— acompañándole en esta disciplina, la figura señera de Máximo Bascans, luego uno de los periodistas más completos del solar.

Bajo el mismo patrocinio comenzó tareas anejas a la procuración labor nada fácil en la que había de adquirir incuestionable autoridad.

Corta fué, sin embargo, la benéfica presencia de los voluntarios exilados, puesto que en 1880 el doctor Ramírez abandonó estos lares so efectos de redactar el programa del partido Constitucional y antes de concluirse el referido año De María regresaba a Montevideo en compañía de su esposa doña Bernardina Muñoz, ilustre dama emparentada con el general Rivera.

Las nuevas disciplinas nunca le apartaron del magisterio y fué así que en 1881 Pereda asumió la dirección de la Escuela de Primer Grado número 13, tarea que luego relegó atraído por el periodismo y la política.

Resuelto a propiciar por todos los medios la enseñanza secundaria a causa del sensible retiro de *monsieur* Brunet, en el año de marras mientras presidía la "Sociedad Lírica Giribaldi" aumentó

las actividades culturales con el aporte de clases gratuitas de Aritmética, Geografía, Gramática, Dibujo, Filosofía, Derecho Natural y Derecho Constitucional, cursos nocturnos por la índole de los concurrentes.

La última de las referidas cátedras, por expresa decisión del propiciador, fué confiada al noble abogado leonés Joaquín Silván Fernández, aquí residente desde el año 79.

Fundador de la "Liga de Obreros" en 1882, verdadero centro para la defensa y ocupación del proletariado, lo presidió en repetidas ocasiones y fué por voto suyo, que allí se dictaron clases elementales y superiores.

Pero de todas las obras de época, una de las más brillantes constituyó sin duda la "Sociedad Educacionista de Señoras", verdadero centro laico que inició sus funciones en 1884, bajo el lema: "La caridad, para ser tal, debe ver un hermano en cada persona, prescindiendo absolutamente de sus creencias religiosas".

Este benemérito instituto mantuvo a sus expensas el primer Jardín de Infantes, obra memorable vigente en el transcurso de ocho años, ya que por razones harto lamentables cesó en 1894.

Pero lo más original de esta fundación reside en el hecho de su partida meramente teórica. Producto de largas y enjundiosas lecturas traducidas del francés y el alemán, la idea de establecerlo prosperó al tenerse noticias prácticas de los trabajos froebelianos. En puridad de realidades nadie pudo tomar iniciativas y fué entonces que Pereda, falto de toda guía, encomendó la obtención del material bibliográfico necesario a su excondiscípulo del "Colegio Francés-Inglés", doctor Luis Alejo Peyret, entonces Juez de Comercio en la capital argentina.

Aunque Pereda no lo acota, la nómina estuvo bajo la supervisión del eminente educador francés Alejo Peyret, antiguo convecino y progenitor del mencionado jurisconsulto, persona que dedicó todos los afanes de su vida a la ilustración pública.

Da cuenta del entusiasmo puesto en la consigna el hecho que el mismo año se iniciaban las clases bajo la dirección de doña Luisa Boero, luego señora de Esteves, utilizándose al efecto los materiales comprados en Bélgica.

Dividida la sociedad local en católicos y liberales, estos últimos prestaron el más decidido apoyo a la "Sociedad Educacionista de Señoras", meritorio instituto que constituyó a la vez un verdadero asilo y escuela de párvulos desamparados.

Un selecto núcleo de contribuyentes veló por el hospicio y entre ellos se contaron la esposa y la anciana madre del señor Pereda, identificadas por completo con los ideales de la reforma. Partícipe en 1883 de los debates pedagógicos organizados por Erasmo Bo-

gorja de Skotnicki, Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, estas conferencias adquirieron singular brillo por la intervención de los nuevos maestros del ciclo vareliano.

Faltos de un liceo de enseñanza media, aunque la Sociedad "Giribaldi" cumplidamente llenó varios ciclos apartándose de sus estrictas funciones originales dedicadas al incremento filarmónico, en el año 1883 debió refundirse con el "Ateneo de Paysandú" con la básica finalidad de propender a la enseñanza por los mejores medios posibles.

Secretario del Ateneo en 1884, formó parte de la comisión que presidía el doctor Manuel Crovetto al fundamentarse el empréstito para el edificio construído por acciones en el solar adquirido a fines de 1882 por la Sociedad "Giribaldi".

Verdadero propulsor de aquel centro de cultura ya como Vocal, Secretario o Presidente, su pasaje a través de las diversas comisiones señaló las épocas más brillantes del instituto, así por las conferencias, veladas literario-musicales y conciertos de alta jerarquía.

Ya en 1895 comenzaba a insinuarse la sórdida decadencia de la casa de estudios y aunque se mantuvieron las clases de música, dibujo, gimnasia, francés, inglés y otras asignaturas de no menor significación, la molicie de un ambiente sólo apto para revoluciones, originó la clausura temporaria.

Años más tarde, siendo miembro de la Comisión de Hacienda obtuvo la exoneración de impuestos de contribución inmobiliaria para el Ateneo, salvándolo esta suerte de una indefectible clausura.

Periodista de garra, contó a su favor las columnas de "El Paysandú", vocero como ninguna otra publicación lugareña de los trabajos renovadores en el seno del magisterio nacional, de la apertura y afianzamiento de colegios y por sobre todo adalid del Ateneo, círculo que en determinado momento concretó la suma de aspiraciones.

Afiliado al partido Constitucional, esta misma adhesión le otorgó insospechada libertad en los juicios políticos, prescindencia tanto más notoria por el carácter independiente y su amor a las causas nobles.

Sobran datos ya sea como redactor, gacetillero o director de aquella hoja periodística.

Firme en una prédica eficaz no mezquinó la propia responsabilidad, aún en los años de nuestras dictaduras y los interpósitos gobiernos anodinos, dejando siempre un recuerdo gallardo, cuando no romántico, en aposturas de índole ejemplar.

Así el 31 de julio de 1881 el entonces sargento mayor José Amuedo, comisario de órdenes e inspector de policía, intentó reducirlo a prisión mientras se encontraba de visita en casa de don Benedicto Vélez, luego su padre político.

Sin mezquinarle términos enérgicos le increpó aquella tentativa de atropello en plena noche, tanto más grave por haber penetrado furtivamente en el domicilio de una familia respetable.

Arredrado ante la formal actitud de Pereda, el presunto aprehensor optó por marcharse sin dar explicaciones satisfactorias.

Al día siguiente fué llamado a su presencia por el jefe político Amaro Carve, sin que pudiera probársele ninguna transgresión de orden constitucional.

Asistieron en calidad de testigos los señores Angel Luisi y Servando H. Mendoza.

Ajeno a las obsecuencias de una era de triste memoria toda la década del 80 jalonó una vasta obra constructiva a través de la prédica escrita y del propio ejemplo.

Juzgada poco viable el tipo de escuela ambulante propuesta por López Lomba en el Congreso de Inspectores que tuvo por sede la ciudad de Durazno bajo la presidencia de José Pedro Varela en 1878, se agregó la creación de colegios supletorios donde lo requiriese el número de alumnos de los centros de campaña y suburbanos. Sobre este fundamento propugnó los estatutos de la "Liga Patriótica de Enseñanza" y al crearse la institución en 1888 ocupó la presidencia asesorado por el magisterio poblano.

Aunque la referida entidad no pasaría de un lustro dejó auspicioso recuerdo en la precaria cuanto efectiva duración de cuatro escuelas (Sacra, Bella Vista, Granja Millot y San José del Uruguay) y la flamante Granja-Escuela de Porvenir, dotada de 120 hectáreas.

Efectivo defensor de la causa obrera le tocó redactar el mismo año los estatutos de "La Protectora", sociedad que agrupó bajo el rubro a los trabajadores de saladero, gremio numeroso y por entonces el mejor remunerado.

La carta orgánica a través de los escasos párrafos conocidos, era un modelo en su género por el sensible adelanto en materia de agremiación y proteccionismo obrero, ventajas que iban desde el nombramiento de mesas arbitrales de laudos hasta el empleo de operarios.

Miembro del primer Congreso Ganadero-Agrícola de Montevideo, celebrado en 1895 bajo el patrocinio de la Asociación Rural del Uruguay, actuó en diversos debates y en mérito a sus ponencias debió integrar el cuerpo informante allí dispuesto para el estudio de escuelas rurales.

Poco después señaló precedentes poco equiparables al publicar la obra de carácter informativo y estadístico departamental que intituló "Paysandú y sus Progresos".

El estimable texto de 1896 constituyó el mejor resumen de todas las actividades útiles y a la fecha resulta la más precisa fuen-

te —ya histórica— para el estudio del adelanto regional. Alentado por la "Unión Patriótica de Río Negro" en 1898 dió a la imprenta una obra similar bajo el auspicio de aquella asociación, trabajo que reúne méritos de igual orden y entre ellos porción de noticias inéditas sobre hechos y sucesos acaecidos en el laborioso Departamento vecino. Extraño a los partidos tradicionales hasta el año 1893, en esta fecha abandonó las filas del Partido Constitucional, ya próximo a su extinción para engrosar al bando de los mayores doblemente accesible por una militancia histórica de conocida trayectoria.



Setembrino Pereda

De acuerdo con el anónimo Veritas, autor de un folleto biográfico editado en 1916 sobre la actuación social y política de Pereda, nadie bregó como éste por el bienestar de los conterráneos, labor inserta en "millares de artículos brotados de su fecunda pluma de periodista batallador e inquebrantable", celoso de todas las prerrogativas ciudadanas.

Electo diputado en 1899, una de sus primeras metas fué de propender al mejoramiento intelectual de la juventud sanducera, como lo demuestra elocuentemente el hecho de que el 28 de febrero de ese año, es decir, a los veinte días de ocupar su banca, presentara un Proyecto de Ley proponiendo que se acordase una subvención al "Instituto Paysandú", quedando obligado su Director a educar gratuitamente un determinado número de alumnos, procedentes de familias pobres de la localidad y su Departamento y designados por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria. Este proyecto no fué sancionado por esa rama del Cuerpo Legislativo hasta el 12 de enero de 1900, pues su autor tuvo que sostener una lucha titánica con el Ministro de Fomento, y hasta con la misma Comisión informante, para que no fuese encarpetado, como resulta de las discusiones por él mantenidas en esa sesión y en las del 30 de mayo de 1899.

El doctor Alberto Palomeque, aludiendo a esto mismo, dice en su obra ¡Triunfos! lo siguiente: "Y fué en esa sesión donde se batió bravamente el señor Representante por Paysandú, en com-

petencia con el señor Ministro de Fomento. Ya había librado dos jornadas con este mismo, respecto al Departamento Nacional de Ingenieros, y al Inspector Técnico adjunto al Ministerio. En ellas había salido vencido el Representante por Paysandú, no obstante la buena defensa hecha en lo que al primero de esos asuntos se refiere. No quedó cansado ni abatido, como que es ciudadano acostumbrado a luchar, por lo que volvió nuevamente a la liza, bregando por los intereses de su Departamento. Éste mucho le debe. Y ahora, de acuerdo con un pensamiento que ya había emitido en forma de proyecto de ley mocionó para que se incluyera en el presupuesto la partida de 2.160 pesos a favor del Instituto de Enseñanza Superior que existe en aquella localidad. Se fundaba en que momentos antes la Cámara había aprobado las partidas de igual índole a favor del Salto y Mercedes. Era hábil, como se ve, el señor Pereda" (S. E. Pereda, *Apuntes sobre una mínima parte de su actuación social y política,* por "Veritas". Montevideo, 1916).

Parte de la provechosa actividad parlamentaria figura en los dos tomos de "Labor Legislativa", publicados en 1900 y 1901, respectivamente, textos que constituyen el mejor trasunto del temario y los proyectos expuestos en Cámara.

Una serie de notas biográficas sobre los colegas que incluye asimismo la nada favorable semblanza de Cuestas acrecientan el interés de la compilación, constituyendo a su vez obra única en su género.

Señero exponente de trabajo personal y auténtico informe de la gestión legislativa no ha tenido émulos ni similares de aquella época a esta parte.

Entre los tópicos de interés nacional debatidos en la Legislatura por expresa solicitud de Pereda merecen recordarse la colaboración del Estado en las exposiciones ferias, el acceso de extranjeros al seno de las Juntas Económico-Administrativas, previo cumplimiento de los requisitos legales, incuestionables sostén de ciertos derechos acordados a los municipios y sobre todo el enjundioso estudio, luego proyecto de ley "estableciendo que los extranjeros que reunan algunas de las condiciones requeridas por el artículo 8º de la Constitución, podrán ejercer la ciudadanía legal, inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente, debiendo justificar, en el acto de inscripción, por cualquiera de los medios ordinarios de prueba, sin excepción alguna", el derecho respectivo conforme la carta constitucional, "quedando sujetos además a las formalidades vigentes".

No tardó en publicar, apoyando la referida tesis, el folleto "Cuestión Constitucional. — La Naturalización" (año 1901), siguiéndole un opúsculo: "El Divorcio", "Conferencia leída en el Ateneo de Montevideo el 5 de abril de 1902, trabajo que contiene el proyecto de

ley presentado en la Cámara de Representantes el 10 de abril del mismo año.

Apoyó numerosos proyectos de beneficio departamental, entre ellos la apertura de escuelas en Sacra y Villa Elisa (hoy Piñera), el ensanche y arreglo del muelle, construcción del segundo cuerpo de la Aduana, la erección de la nueva Cárcel, pero de todas las mociones ninguna fué tan concluyente y justiciera como el proyecto de ley presentado el 27 de abril de 1899 proponiendo que se declarase "salido del dominio fiscal, en la ciudad de Paysandú y su ejido, todo terreno poblado con anterioridad al año de 1865".

Los fundamentos del proyecto recordaban "que el Departamento de Paysandú ha sido azotado, desde los albores de la Independencia nacional, por el vendaval de numerosos y cruentos sucesos políticos", especialmente en el asedio de 1846 y la Toma de 1865, en cuyo transcurso se extraviaron la mayoría de los "documentos justificativos de las propiedades urbanas" y rurales.

Con la aprobación de esta ley tomaría carácter legal el verdadero derecho consuetudinario que asistió a un numeroso vecindario desposeído de los títulos a raíz de nuestras contiendas civiles, desapareciendo desde entonces las molestas informaciones no siempre precisas y categóricas.

Buena parte de los discursos pronunciados en Cámara por el ilustre legislador coterráneo muestran siempre estudio previo, constante en los densos informes en los que abordó con preferencia el apoyo de citas estadísticas, antecedentes de orden histórico y cuando fué necesario una seria compulsa legista a la que no era ajeno el estudioso abogado Silván Fernández.

Orador culto no exento de un énfasis incisivo, preparaba de antemano las mociones, estudiándolas para recitarlas a viva voz, por la enorme desconfianza que siempre le inspiraron las improvisaciones, fuerte arma del que sabe utilizarla.

Firme expositor en Cámara, solía recordarlo en amable rueda que su bautismo en el difícil arte de Demóstenes lo constituyó el discurso pronunciado en la plaza de Paysandú el 18 de mayo de 1879.

Sin embargo, a través de las versiones taquigráficas no existen signos visibles de una evolución en la oratoria, materia en la que por cierto nunca sobraron valores.

Por cuanto se refiere a la vocación de historiador su despertar fué cosa tardía e indudable resultancia de algunas felices controversias en torno a hechos y sucesos regionales.

De una exhaustiva compulsa de periódicos sanduceros y en particular los artículos insertos en "El Pueblo", "Progreso de Paysandú", "El Constitucional" y "El Paysandú", surge que sólo en forma ocasional Pereda abordó el temario histórico empero sin hacer caudal en ello.

En 1894 a raíz de un reportaje hecho al antiguo servidor del Partido Colorado, don Pedro J. Brito, inició un serio cotejo sobre ocurrencias locales, tocándole más tarde y siempre desde las columnas de "El Paysandú" una intervención directa en torno al esclarecimiento del pasaje del general Urquiza en 1851.

Las deposiciones de Brito fueron definitivas por cuanto se refiere al epílogo de las huestes federales luego de Cagancha, así como el testimonio de Juan J. de Azué en el trasbordo del Ejército Libertador, refutándose sin empacos las dudosas noticias del coronel Ventura Rodríguez.

Desde la permanencia definitiva en Montevideo (1899) contribuyeron asimismo en despertar su interés por esta clase de estudios la vinculación directa con el Centro Guerreros del Paraguay y las entidades de origen garibaldino.

"Los extranjeros en la Guerra Grande", obra impresa en 1904, si bien tenía una base histórica, no sostuvo esclarecimientos o especulaciones de orden pretérito, concretándose más bien a deponer implícitamente los motivos por el que todos los extranjeros debieran militar en el Partido Colorado.

Constituía, sin embargo, el primer paso serio en los campos historiográficos por la serie de noticias desconocidas en la concreta unidad del texto, virtudes que perdieron por completo otras obras posteriores. Salvo el estudio de "Una cuestión histórica", "Garibaldi en el Uruguay", "El General Rivera. Su primera presidencia" y "Los extranjeros en la Guerra Grande", la restante producción se malogra a veces por un abundamiento colateral de noticias, datos y referencias al margen que restan unidad al libro mismo, haciéndolo obra de eruditos, inaccesible por ende al público común. De esta suerte la bibliografía de Pereda constituye para el estudioso no sólo una fuente exhaustiva sino también rico venero informativo, tanto más notable por la sencillez de la exposición.

Sin el respaldo universitario formó una cultura propia, de facetas muy personales, aunque íntimamente no perdió jamás de vista a las multitudes en su condición de maestro insobornable.

"Perteneció a esa clase de escritores que conciben sin dolor y producen sin esfuerzo; que vierten, en el improvisar sin tregua, todo el zumo que es posible extraer sin exprimir el espíritu por el trabajo lento de elaboración de las ideas y del estilo. En su obra aparece, así, el vigor natural de su inteligencia. Falta, en ella el cuidado prolijo y vigilante del artista, la trabazón orgánica y resistente, la construcción armoniosa y pulcra. Y así siempre, desde "Lucila", —fruto inicial de su intelecto—, hasta su "Artigas", el más prolongado y durable de sus libros. "Su aporte al estudio de la historia nacional es considerable. Muchas veces puso la nota nueva en el ambiente; en largos períodos son sus libros los que marcan el inte-

rés por los estudios históricos en el país. Legislador, no le fueron extrañas las disciplinas jurídicas y los problemas nacionales.

"Presidió el Instituto Histórico y realizó en él una labor fecunda que puso de relieve, una vez más, su actividad y su empeño por dar impulso a la investigación histórica". *(Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* t. XVI).

Senador en el 20º período constitucional, no obstante razones de edad, puso de manifiesto incuestionables dones de trabajador, ciñéndose siempre a un sentido democrático que le era peculiar.

Por ley del 16 de agosto de 1939 la "Biblioteca Popular Paysandú" recibió en justiciero homenaje el nombre del benemérito coterráneo, sucediéndose en el curso del siguiente mes las ceremonias respectivas con su intervención en el propio recinto de aquella casa de estudios y el Ateneo, donde pronunció discursos de intenso sabor lugareño por el cúmulo de recuerdos allí insertos.

Poco después el mismo instituto se hizo cargo de la mayor parte de los libros que le pertenecieron, generoso presente que la ciudad retribuyó dando su nombre a la vieja calle de la Asamblea General, en una bella ceremonia atestiguada por el anciano legislador.

A principios de 1940, mientras permanecía en Fray Bentos invitado por las autoridades locales fué víctima del primer colapso de la enfermedad que debía llevarlo a la tumba. Conducido a Montevideo, falleció el 12 de abril de 1940, es decir, a pocos días de haber cumplido ochenta y un años.

Verdadero apóstol del liberalismo puesto a prueba en circunstancias decisivas, unió su destino a doña Petrona Vélez y Fraigola el 27 de julio de 1883. Esta distinguida matrona que era hija del caudillo nacionalista Benedicto Vélez, miembro de una estirpe que dió mártires y guerreros a la causa del Partido Blanco.

Fueron sus hijos Setembrino Pereda Vélez, esposo de Emma Princivale Catalá; Dr. Rafael Pereda casado que fué con María de las Nieves Vidart Megget; Petrona Claudina Pereda tomó estado con José R. Reghitto y Juan Carlos Pereda desposó en primeras nupcias con Esther Foderé.

El Dr. Rafael Pereda Vélez que fué un distinguido jurisconsulto falleció el 13 de febrero de 1946. Su anciana madre doña Petrona Sabina V. de Pereda vino a sobrevivirle puesto que su deceso ocurrió también en la capital de la República el 23 de enero de 1950. Tenía a la sazón 87 años.

La nómina completa de las obras de S. E. Pereda se resume en los siguientes títulos:
Lucila, romance literario. — Año 1883.
Una historia como hay muchas, novela de costumbres. — 1890.
Laura y Clotilde, novela de costumbres. — 1891.

Misceláneas, dos tomos. — 1891.
La literatura nacional y el doctor Sienra Carranza. — 1892.
Colón y América. — 1893.
Ni retrógrados ni tartufos. — 1893.
Garibaldi, boceto histórico. — 1895.
Paysandú y sus progresos. — 1896.
Río Negro y sus progresos, dos tomos. — 1898.
Labor legislativa, discursos parlamentarios, dos tomos. — 1900-1901.
Cuestión Constitucional. La naturalización. — 1901.
El Divorcio, conferencia, proyecto y fundamentos del mismo. — 1902.
El General Fructuoso Rivera y la Independencia Nacional. — 1903.
Impuesto de consumo a los vinos. Discursos parlamentarios. — 1903.
Los extranjeros en la Guerra Grande. — 1904.
Una cuestión histórica. La isla Martín García. Uruguaya y no Argentina. — 1907.
Liberalismo práctico. Ser o no ser. — 1910.
Garibaldi en el Uruguay, tres tomos. — 1914-1915-1916.
La prescripción en materia penal. — 1915.
Los partidos históricos uruguayos. Su origen y tendencias fundamentales. — 1918.
El Poder Ejecutivo: La presidencia, tomo I, 1918. — Del Consejo Nacional de Administración, tomo II, 1921; tomo III, 1923. — De los Secretarios de Estado y del juicio político, tomo IV, 1923.
El Belén uruguayo histórico (1800-1840). — 1923.
El General Rivera. Su primera presidencia (1830-1834). — 1925.
El actual Belén salteño y origen de su fundación (1840-73-1925). — 1926.
Paysandú Patriótico (1810-1811), dos tomos. — 1926.
La Revolución de Mayo. — 1928.
Artigas (1784-1850), tomos I, II, III y IV, 1930; V, 1931; **"La leyenda del Arroyo Monzón, Lavalleja y Rivera"**, 29 de abril de 1825, un tomo — 1935; **"La independencia de la Banda Oriental"**, primer tomo — 1936; **"La emancipación política oriental"**, 1938, **"Paysandú en el siglo XVIII"**.

Fué su último trabajo histórico, la monografía intitulada **"El alférez de blandengues Ramón Fernández. Su actuación histórica desde 1811"**. Figura inserto en el número 13 de la "Revista Nacional" de Montevideo. La separata respectiva, se publicó en la Imprenta "El Siglo Ilustrado" el año 1939.

PEREIRA. ANTONIO.

Flebótomo de antigua residencia que ejerció labores médicas en la Villa de Paysandú durante muchos años.

Era portugués, natural de Lisboa, donde nació en 1806, habiéndose radicado en Buenos Aires a término de la guerra contra el Brasil. Obtuvo el título de profesor de flebotomía luego de rendir el examen correspondiente en la mesa dispuesta por el Tribunal de Medicina bonaerense tocándole practicar el oficio en ambas naciones del Plata.

Según los escasos testimonios de época, poseyó además buenos conocimientos de medicina y cirugía, ramos científicos practicados en la Villa por ausencia de facultativos especialmente autorizados para el ejercicio profesional.

Vecino del pueblo alrededor del año 36, le cupo una brillante actividad científica y humanitaria en el curso de las hostili-

dades traídas contra la plaza por los militares Rivera, Aguiar y Núñez al pronunciarse el asedio de 1837. La conducta de Pereira fué debidamente enaltecida por el coronel Eugenio Garzón, jefe del 3er. Ejército dispuesto en Paysandú so efectos de repeler los continuos amagos de los contingentes revolucionarios.

Con fecha del 13 de marzo de 1838 el mencionado jerarca impuso al Ministro de Guerra los múltiples méritos contraídos por el noble lisboeta.

"Cumplo —decía en la nota de marras— con el grato deber de recomendar a V. E. al Profesor Dn. Ant.º Pereira para que lo haga a la consideración del Excmo. Presidente de la República, por los servicios que este facultativo ha prestado gratuitamente a las tropas de mi mando, cuando en los días de apuro del mes de diciembre nos hallábamos con más de 400 enfermos y heridos, el cirujano Pereira se presentó a curar a muchos de los que por necesidad se habían puesto en varias casas particulares donde se les administraban los medicamentos, tanto por no haber comodidad en el local como por no haber camas ni demás útiles necesarios para tanto número. La filantropía de este honrado individuo ha llegado hasta el punto de llevar algunos enfermos a su misma casa donde los ha conservado hasta su total restablecimiento.



Antonio Pereira

Sin títulos legales de ninguna clase desde que no había revalidado el que poseyó, ante el Consejo de Higiene de Montevideo, previo examen probatorio, el organismo de referencias le acordó el diploma de sangrador en la sesión del 28 de abril de 1840.

De regreso a la villa litoral, se aplicó con raro entusiasmo al estudio de la flora regnícola, propugnando su empleo de todas maneras conforme el uso consuetudinario.

Es fama que hasta llegó a publicar un libro conteniendo valiosas informaciones en torno a las propiedades de nuestras yerbas, pero esta noticia se consigna por mera curiosidad, puesto que la obra no ha podido ser ubicada en colecciones públicas y particulares.

En 1852 figuró como "médico asistente" en filas del brigadier general Servando Gómez, empleo que ratifica su permanencia en

la localidad. Vecino de la calle Florida, poseyó varios terrenos sobre esta vía de acceso, no siendo cosa fácil la respectiva ubicación por haber existido homónimos pobladores.

Muy estimado por los contemporáneos, cultivó estrecha amistad con la familia del sargento mayor Fulgencio Moreira, en cuyos álbumes vino a exhumarse la rara fotografía del envejecido "galeno". Arraigado en el solar hasta el año 1861 falleció poco después, ignorándose la fecha y el sitio de su muerte.

PEREIRA. FILISBERTO.

Estanciero de origen brasileño que en su época fué uno de los hombres más acaudalados de la región, constituyendo el grueso de sus bienes las tierras, poblaciones y haciendas radicadas en la zona del Queguay.

Había nacido en una estancia de Río Grande del Sur en 1790, y ya hombre hecho pasó a la Banda Oriental, posiblemente bajo el dominio lusitano.

La estadía definitiva del meritorio súbdito imperial parece ser posterior al año de 1830, creyéndose con sobrados motivos que sus primeros años los transcurrió dedicado a las faenas del campo.

Residente en la Villa durante el asedio de 1837, con data del 19 de junio compró al comerciante español Bernardo Posadas su casa habitación al retirarse éste definitivamente a la vecina ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

El citado inmueble, compuesto de tres piezas de material y unos ranchos al fondo tenía por ubicación el cruce de las calles Ituzaingó (18 de Julio) y Gral. Lavalleja (Plata), esquina S. O. con cincuenta varas a cada frente.

De acuerdo con la respectiva escritura lindaba al S. con el comprador y al O. la Escuela Pública, documento que fué resultado de un convenio suscrito en Montevideo el 14 de febrero de 1837 ante el escribano Salvador Tort.

Su costo fué de 4.000 pesos plata metálica, respetable monto acorde con la excelente posición del inmueble.

Un croquis de 1846 permite saber que la casa azotea de D. Filisberto —destruída en la ruda acción de guerra de aquel año— tenía su frente a la calle del General Lavalleja (Plata) con un zaguán y dos ventanas enrejadas a cada costado.

Las hostilidades traídas contra la plaza el 26 de diciembre de 1846 fueron particularmente graves para los bienes y la propia existencia del adinerado vecino. Residía entonces con sus hijos naturales y la numerosa servidumbre formada por adictos esclavos en una finca ubicada en la intersección de la calle Real y Gral. Lava-

lleja (S. O.), vale decir en cruz de la Plaza Libertad, razón por la que vino a quedar incluída en el cuadrilátero defensivo.

Desde este sitio amo y criados fueron testigos de casi toda la batalla porque al incendiarse los techos pajizos de algunas habitaciones interiores debieron abandonarla en previsión de la voladura desde que en uno de los cuartos se almacenó pólvora para los defensores del próximo cantón.

Los presagios de marras no tardaron en cumplirse al reventar un obús de las cañoneras francesas, desapareciendo la casa y los defensores que ocupaban la azotea bajo una lluvia de fuego y escombros.

En momentos de la rendición "mientras trataba de apagar el fuego" en uno de los ranchos interiores que luego había de servirle de refugio "acudieron los Vascos, le pegaron un hachazo y lo hubieron de degollar, pero uno de sus esclavos logró salvarlo."

Según la circunstanciada reseña que publicó "El Defensor de la Independencia Americana" en marzo de 1847, el distinguido súbdito brasileño perdió en el incendio "cuanto tenía", estricta mención que impide conocer la magnitud total del siniestro.

Lamentablemente el Censo de 1849 lo omitió por completo, porque en el referido año perdió los cabales, quedando abandonados los restos de la finca.

A fines de 1849, sin haber tenido síntomas precedentes de ninguna clase, el rico hacendado brasileño enloqueció, sereno desequilibrio mental tanto más sensible por la falta absoluta de memoria.

El 2 de enero de 1850 José Francisco Pereira y Antonio Baptista —hermano y sobrino del enfermo libraron un poder en salvaguardia de los numerosos bienes, documento que incluía los derechos de doña Severina María de Jesús Pereira de Baptista y sus hermanos María Josefa, Belarmina y Fortunata de Jesús Pereira.

Puestos a buen recaudo los intereses y en previsión de cualquier desaforo previsto de antemano fué llevado al Brasil en procura de un alivio a su tremenda dolencia. Dice la respectiva justificación que teniendo "la desgracia de haberse demenciado, en tal forma que ni de su propia persona puede hacer cuidado, y expuesto a cometer algún lance funesto" los otorgantes convinieron llevarlo al vecino Imperio "a fin de tomar los ayres y aguas saludables de aquel país". El mismo documento daba cuenta que eran factibles "otros ausilios medicinales" para el logro de su reposición, motivo del rápido viaje en cuyo ínterin las propiedades quedaron bajo custodia de Cayetano Almagro.

Recluído en San Pedro (Río Grande), localidad originaria de la familia, después de una larga estadía Don Filisberto logró una sensible mejora, reintegrándose a la ciudad litoral en 1851. El 16 de

agosto del mismo año, encontrándose en pleno goce de sus facultades, otorgó testamento ante el alcalde ordinario Francisco Fernández. Repuesto de los males que le aquejaron pudo sobrevivir hasta el 4 de mayo de 1853.

Muerto el rico terrateniente, la razón agropecuaria que giraba bajo el rubro de Antonio Baptista y Cía., adquirió el tercio de la heredad correspondiente a doña María Joaquina Pereira de Jesús por interpósito poder de su hijo Fortunato Antonio Pereira (20 de marzo de 1860) y el 19 de mayo del mismo año una suerte de estancia en Queguay Chico, propiedad de Belmira Francisca Pereira de Noronha. En esta última fecha también se escrituró por el escribano Manuel Cortés la hijuela correspondiente a doña Fortunata Francisca de Carvalho —hermana de D. Filisberto— con autorización de su cónyuge Francisco Antonio de Andrade.

Comprendía un área de dos y media suertes de estancia menos diez cuadras que se vendieron a razón de 2.200 patacones cada suerte.

PEREIRA. LINO EMILIANO,

Militar, político y hombre de letras. Era nativo de la Villa de San Pedro del Durazno, hijo del portugués Manuel Pereira y Dionisia Fernández, oriental, ambos vecinos fundadores de aquella localidad mediterránea.

Adicto a la causa del Partido Conservador, se inició en la carrera de las armas durante el mes de enero del año 1858, fecha en que depuso las actividades particulares como empleado de comercio para buscar la incorporación a los cuadros rebeldes del general César Díaz.

Ayudante del capitán Isidro Caballero, bajo sus órdenes se batió en el Colorado, Cagancha y la retirada inmediata, prosiguiendo las marchas del ejército sedicioso hasta el día 28, fecha en que el cuerpo expedicionario vino a encerrarse en el Rincón de Quinteros rindiéndose a las fuerzas gubernistas.

Puesto a salvo de la sangrienta Hecatombe, marchó a la capital entre un grupo de prisioneros según consta en la célebre lista de época, y allí obtuvo la libertad junto con algunos compañeros de infortunio.

No obstante su calidad de conservador, en 1863 depuso las antiguas reservas de facción para enrolarse en el movimiento revolucionario del general Venancio Flores. Este militar le confirió personalmente los despachos de capitán graduado, y a término de la guerra le hizo extender el diploma de sargento mayor con antigüe-

dad del año 63, por méritos contraídos en la recia campaña. Al finalizar la "Cruzada Libertadora" el comandante Pereira residía en Paysandú, conservando por entonces en su poder los despachos personales y numerosa correspondencia relacionada con aquel victorioso hecho de armas.

Dotado de clara inteligencia y con una cultura superior a la época, Lino E. Pereira fué notable estudioso y efectivo maestro en numerosas asignaturas de índole castrense. Prueba al canto su archivo y nutrida biblioteca, donada esta última en el presente siglo a la Escuela Militar, bello conjunto de obras que en cierto modo resumen los conocimientos más adelantados de entonces.



Lino E. Pereira

En abril de 1865 inició la publicación del periódico "El Sol de la Libertad", hoja de tinte partidario que alcanzó por lo menos catorce números, colección de la que apenas hoy se conoce un ejemplar. Consta por este impreso y referencias coetáneas, la robusta defensa hecha a favor de la política del general Flores, posición que luego abandonó al insinuarse la dictadura. Desde entonces, con otros conspicuos militares formó en la columna de los opositores, escisión partidista culminante en Montevideo con el asesinato de Flores.

Durante la Revolución de Aparicio actuó en las avanzadas del general Suárez, encontrándose sucesivamente en la derrota de Severino, retirada de la Sierra y en el encuentro campal del Sauce, donde condujo el Parque gubernista.

Hecha la Paz de Abril (1872) se le encomendó el mando de la Fortaleza del Cerro, cargo que retuvo hasta el 19 de agosto, fecha en que le sucedió el coronel Ciriaco Borges por orden de Felipe Fraga, jefe del Estado Mayor.

Sin destino fijo durante años desempeñó con brillo las tareas de procuración en Paysandú y otros Departamentos donde contaba con notorias vinculaciones jurídicas.

Enfermo a consecuencias de las viejas campañas militares, dejó de existir en su pueblo natal siendo las nueve y media de la noche del 28 de agosto de 1890.

El comandante Lino E. Pereira fué casado en nuestra ciudad el 18 de agosto de 1866 con doña Amelia Fernández —hija del respetable vecino Francisco Fernández y su único vástago doña Amelia Pereira contrajo enlace con don Constante Fontán Fernández, primo suyo.

PEREIRA NUÑEZ. MARIANO.

Jurisconsulto distinguido y apóstol infatigable del laicismo, defensor de la plaza sanducera en sus mocedades.


Mariano Pereira Núñez

Nació en Montevideo el año 1844 en el seno de una familia estrechamente vinculada a la evolución del magisterio nacional, digna foja inserta en la "Historia de la Escuela Uruguaya", obra del meritorio educador Orestes Araújo (1906).

Fué su padre el ilustrado preceptor D. Mariano Nuñez (1817-1877), maestro notable desde la más temprana juventud. Recibió en la ciudad natal los estudios básicos, perfeccionándose luego en Buenos Aires para regresar a Montevideo en plena Guerra Grande.

Malquisto por razones de ideario político con algunos primaces de la Defensa, abandonó la ciudad para asilarse en el campo sitiador del Cerrito, donde pudo establecer un colegio gratuito de índole particular. Atento a estos méritos el general Oribe le confió la educación de sus hijos siguiéndole en breve plazo las familias de Basáñez, Urtubey, Joanicó, Viana, de las Carreras, Villademoros y otros de no menor relieve social y político.

Por estirpe materna los méritos contraídos en la enseñanza se remontaban a la época portuguesa, fecha en que su ilustre tía abuela, la Beata Rosita abrió el célebre colegio junto al Hospital de Caridad. Esta buena e inteligente mujer que usaba el hábito del Carmen vino a fallecer hacia el año 1840 y a su muerte "la iglesia autorizó y ordenó se le mantuviera insepulta tres días por considerarla en concepto de santidad". A raíz de este deceso, el "Colegio Oriental", propiedad de la fenecida Beata quedó a cargo de doña Magdalena

Nuñez, sobrina suya, y luego progenitora del abogado y defensor de Paysandú.

Recuerda el mismo en carta remitida el año 1905 al historiador Isidoro De María que al cabo de un tiempo su madre casó con un sobrino carnal —D. Mariano Pereira— "nacido y formado en su casa".

"Que iniciada la Guerra Grande, la opinión política de mi padre lo obligó a salir de Montevideo y a dejar todo el peso de la dirección del ya entonces "Colegio Oriental" (según una tarjeta de mi madre que llegó a mi poder), a su esposa, aunque acompañada de sus ayudantes y de los Maestros de dibujo, música, etc. etc. Que ese recargo de tareas, aumentando con las que requirió un examen al uso de Buenos Aires, que preparó mi madre, y que presidió la señora doña Bernardina Fragoso de Rivera, y en la cual hizo acto de presencia el Presidente de la República, finalizando con una distribución de premios en la iglesia de la Caridad, presidida por la señora de Rucker, resintió la salud de mi madre de tal manera, que tuvo que abandonar las tareas escolares para salir al campo, falleciendo a los pocos meses en la quinta de Zavala o Salvañach, hoy el Prado". (Araújo, cit., pág. 78).

Por recuerdos tradicionales es dable saber que su compañero, desterrado fuera de la capital redactó notas y oficios del gobierno del Cerrito, empeñándose desde el lugar de sus influencias para que todas las escuelas fueran gratuitas, conducta que había de originarle agriedumbres con la gente de Iglesia.

Admirador de la trayectoria paterna a través de los estrados culturales y políticos, Pereira Nuñez se vinculó de muy joven a las figuras más destacadas del Partido Blanco, destacándose su intimidad con los doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Duvimioso Terra, Aureliano Rodríguez Larreta y Carlos A. Berro, hermano del presidente del mismo apellido, condiscípulo y amigo del joven correligionario.

Planteado el Sitio de Paysandú en diciembre de 1864, un acuerdo secreto entre los jerarcas del gobierno —se adjudican influencias particulares a los Berro— dispuso que Pereira en carácter de agente confidencial se trasladase a Paysandú so efectos de aconsejar la rendición de la plaza porque el Ministerio de Guerra no estaba en condiciones de prestarles la necesaria ayuda. Lucas Píriz y sus partidarios apoyaron esta resolución, pero Leandro Gómez se opuso por considerarla lesiva al honor nacional y los sacrificios que se venían soportando desde el comienzo de la revolución.

Concretada la defensa de la ciudad, según testimonio fidedigno recogido por el historiador Jacinto Carranza, el mediador arengó a las huestes locales con un fogoso discurso digno de las circunstancias en que se vivía.

Poco ha transcendido a la posteridad de esta misión confidencial,

pero si algún documento existió en manos del improvisado agente, sin descontarse desde luego una Memoria sobre el hecho, debieron quedar luego bajo seguro resguardo por las persecuciones de orden político que después sufrieron los correligionarios con el advenimiento del general Flores.

Asiduo colaborador de la escuela paterna sita en la Aguada, Mariano Pereira Nuñez, sintió desde la juventud firme vocación por los problemas escolares, motivo de su particular amistad con José Pedro Varela, reformador de métodos en la enseñanza común.

Intervino desde 1868 en la fundación de las sociedades "Amigos de la Educación Popular", "Fomento de la educación" y "Liga Protectora de la Instrucción", entidades de neto orden liberal.

Notable adalid del laicismo oriental y hecho además en renovados movimientos filosóficos su positivismo exhaustivo debía chocar con el dogma de la Iglesia Católica, atrayéndose la pública y severa excomunión por interpósito oficio de una pastoral sin precedentes en la historia del país.

Obtuvo el título de abogado en 1872, lo que no fué óbice para separarlo de las tareas didácticas, colaborando junto al Reformador. Fué repetidas veces, Inspector de Escuelas de los Departamentos de Minas, Maldonado y Rocha; miembro de la Comisión Departamental de Soriano y autor del plan económico que llenó de escuelas rurales la campaña.

Radicado en Paysandú el propio año de 1872, con fecha del 1º de julio comenzó a publicar el diario "La Constitución", única hoja lugareña al servicio del Partido Blanco.

Desde esta tribuna realizó una verdadera campaña contra la Junta Económico-Administrativa, organismo que lo acusó tres veces, pero al formarse el jurado las partes llegaron a un acuerdo, sobreseyéndose la causa. (Febrero de 1873).

Por este motivo Pereira Nuñez se retiró a Montevideo, quedando la redacción del mencionado periódico a cargo de los doctores Mariano Martínez y Enrique Ordóñez.

Al tenerse noticias de su alejamiento, fué objeto de una plausible demostración pública donde intervinieron ciudadanos de ambos bandos políticos, recibiendo a término de la demostración un pergamino firmado por los circunstantes y un reloj de oro con la dedicatoria alusiva.

Juez Letrado de Soriano en 1877 por espontáneo nombramiento del Superior Tribunal de Justicia, aunque este empleo ofrecía serios escollos "el Dr. Pereira Nuñez salvó todas las dificultades con su entereza de carácter y corrección de procederes. Allí fundó centros instructivos y de sociabilidad como el "Club Progreso", el "Club Liberal" y muchos otros —reafirmando— "las grandes verdades fi-

losóficas y las virtudes ciudadanas". (Album Biográfico Ilustrado. Año 1904).

Vuelto a Paysandú en 1878, por espacio de algún tiempo dirigió el diario "El Pueblo", correspondiendo su permanencia a la segunda época de la citada hoja.

Al reinstalarse en la ciudad de sus días se mantuvo al tanto de todas las inquietudes magisteriales y los renovados métodos vigentes en Europa, aplicándose inclusive a su estudio y aplicación en nuestro medio. Podrá juzgarse cuánto importaban estos desvelos, ya que a poco rechazó una banca de senador para ocupar un modesto escaño como vocal de la Dirección de Instrucción Pública, trueque convenido con el presidente Cuestas.

En el curso del año 98 fué Consejero de Estado y en este carácter en nombre de su partido gestionó el acuerdo electoral.

Fué el doctor Mariano Pereira Nuñez, hombre probo, de austeras costumbres, bien visto y estimado en los mejores círculos de la República. Prefirió siempre su honrada pobreza a los halagos que daba el oficialismo a las cortesanías sin mesura y las adhesiones incondicionales.

Falleció en Montevideo el 13 de abril de 1919.

PEREIRA. PEDRO JACINTO.

Estanciero y hombre de empresa que alcanzó el grado de capitán al servicio de las filas orientales.

Riograndense nativo de Don Pedrito, allí vió luz el 1º de enero de 1825, hijo de Jerónimo Jacinto Pereira, rico hacendado y luego revolucionario farroupila, movimiento reivindicador que vino a ligarlo al general Fructuoso Rivera. Fiel amigo del caudillo oriental lo acompañó en el incierto derrotero que impuso la campaña subversiva de 1836-1838, siendo uno de los vencedores en la sangrienta batalla del Palmar.

En mérito a los eficientes servicios contraídos, desde el cuartel de Durazno y con fecha 20 de febrero de 1839 Rivera le hizo extender los despachos de coronel graduado con antigüedad del 12 de diciembre de 1837, reconociéndose el título de coronel efectivo en el mismo documento a partir del 2 de junio de 1838. El singular diploma lleva la firma del primer magistrado y su ministro el general Enrique Martínez, veterano guerrero de la Independencia.

Vuelto a la patria Jerónimo J. Pereira se incorporó a filas y el 8 de febrero de 1840 el presidente de la Provincia Saturnino Souza e Oliveira dispuso se le confirieran los despachos de coronel vitalicio de Guardias Nacionales según el respectivo testimonio suscrito en

Porto Alegre. Las nuevas prerrogativas no lo desvincularon sin embargo de los asuntos políticos uruguayos, de suerte que en plena Guerra Grande se avino a servir bajo las banderas del caudillo amigo, asociándose finalmente con éste en diversos negocios rurales.

Establecido en Tacuarembó, por infidente delación el comandante militar del Departamento Juan Valdés pudo enterarse que la estancia pertenecía al general Rivera, causa del inmediato embargo conforme la ley de interdicciones dictadas por el gobierno del Cerrito.



Pedro Jacinto Pereira

Pereira se vió en el caso de presentarse ante Oribe a fin de validar sus derechos y comprobada que fué la legalidad de los testimonios, por carta del 20 de junio de 1847 Oribe dispuso que Valdés resarciera la parte de bienes que le correspondía.

Sin que estos tropiezos fueran motivo suficiente para desalentarlo pasó luego al Queguay donde explotó una estancia hasta el año 1849 fecha en que hizo traspaso de todos los haberes a su pariente el general Antonio Netto.

Avecinado en el territorio de la República, este jerarca brasileño vió menoscabar sus derechos por las requisas de tropas que efectuaban en la estancia los efectivos del general Servando Gómez. Al enterarse Oribe de tamaño despojo, se apresuró a dispensarle la debida protección ordenando en una carta del 8 de noviembre de 1849 el inmediato retiro de las huestes dispersas en el vasto campo del Queguay.

La radicación de Pedro J. Pereira en nuestro medio data del referido ciclo encuadrado entre los años 1840-1849, habiendo vuelto al Brasil con el autor de sus días cuando éste vendió todas sus pertenencias al general Netto.

Planteada la campaña del Ejército Libertador contra la tiranía de Rosas, el teniente de Guardias Nacionales Pereira revistó en los cuadros militares que aportó su provincia natal, destacándose por el raro denuedo en la victoriosa batalla de Monte Caseros (3 de febrero de 1852). Habiendo hecho inclusive "la campaña en la República del Uruguay" por ley del 14 de marzo de 1852 se le concedió la me-

dalla de plata acordada a los veteranos, distintivo que debía usarse "pendiente de una cinta verde en el lado izquierdo del pecho".

Relevantes servicios lo distinguieron con posterioridad, puesto que el 22 de agosto de 1854 el emperador del Brasil D. Pedro II lo hizo Caballero de la Orden de la Rosa con el título de Gran Maestre.

Poco después, a raíz de su matrimonio con doña Gertrudis Teixeira Brasil, abandonó el país de origen, radicándose en el Queguay so efectos de administrar las estancias que allí poseían los suegros.

Desde esta fecha puede afirmarse que su biografía, tan estrechamente unida a los antecedentes paternos, se desenvolvió con caracteres muy personales.

Mientras el coronel Jerónimo J. Pereira proseguía en las filas imperiales hasta otorgársele el citado título en los rangos de la Guardia Nacional de la provincia (7 de enero de 1859), "su amado" vástago como él solía decir quedó para siempre en el Uruguay.

Jamás se vió amor filial mejor correspondido, manifiesto en vida y después de la muerte, afecto pleno de valederas evocaciones que el tiempo no ha logrado borrar.

Muerto el anciano coronel en la localidad de Alegrete, su hijo conservó a fuer de verdadero tesoro la imagen yacente del extinto guerrero, bello daguerrotipo que aún existe.

Fiel a la consigna partidaria además, al estallar la revolución encabezada por el general Venancio Flores lo acompañó desde el mes de mayo de 1863, actuando sucesivamente en la batalla de las Cañas, y las victorias del Salto y Paysandú. Integró el contingente que tomó posesión de Montevideo y por el decreto del 20 de febrero de 1865 obtuvo el grado de capitán retirándose luego de filas para dedicarse a los negocios particulares.

Bondadoso en extremo, si bien era hombre de iniciativa algunas transacciones mercantiles debían arruinarlo finalmente por exceso de confianza, malográndose al cabo del tiempo su fortuna, conceptuada entre las más respetables del país.

Dueño de extensos campos en el Queguay, fué coetáneamente uno de los hacendados más ricos y generosos de aquella zona.

Socio capitalista del "Saladero Nuevo Román" ubicado en las costas del mismo nombre, concertó el célebre rubro asociándose en 1866 con Ernesto de las Carreras y Carlos Wendelstad. En los mismos estatutos figuraron en calidad de suplente el coronel José Mundell y el súbdito brasileño Antonio Antunez da Costa.

Pereira, Carreras y Wendelstad fueron miembros comisarios de la sociedad, mientras el subgerente José Lassarga quedó encargado del resorte administrativo teniendo derecho por esta causa al veinte por ciento de las utilidades líquidas, según el contrato que firmaron el 27 de marzo de 1867.

Aunque las ventas quedaban supeditadas al criterio del administrador, la razón social confirió derechos a Ricardo Wendelstad radicado en Colonia (Alemania), para celebrar negocios del ramo contando seguramente con el apoyo de su hermano D. Carlos, hombre ducho en la materia.

Radicado en sus tierras predilectas del norte ganó el afecto de los comarcanos por múltiples actos de caridad no reñidos a veces con actos de verdadero heroísmo. Se recuerda en particular el salvataje de un Isaías Baron, botero que estuvo a punto de ahogarse el 18 de enero de 1869 en el paso del Sauce de Queguay Grande.

Mientras los compañeros de paseo huían nadando a brazo partido, luego de zozobrar la frágil canoa, el señor Pereira que estaba en la barranca llevado por su natural humanitario abandonó el saco, chaleco y reloj sobre la costa para tirarse al agua, logrando rescatar al infeliz que se debatía en la más cruel desesperación.

La prensa de época hizo cumplidos elogios en torno al esforzado protagonista de este olvidado episodio.

Protector de los miembros desvalidos de la colonia brasileña, auspició inclusive la fundación de un periódico de lengua portuguesa, hoja que al parecer no llegó a publicarse.

Fué dueño en cambio de "La Tribuna Oriental" por lo menos desde el año 1873, publicación que pudo equipararse con los principales diarios del Río de la Plata. Contó en efecto con una imprenta de primer orden dotada de las mejores innovaciones de época y un buen servicio informativo, valioso conjunto de factores que en nada gravitaron sobre su existencia, ya que el periodismo de tierra adentro se nutría del apoyo oficial, desapareciendo sin pena ni gloria en el campo independiente.

Escasos lustros bastaron para reducir la considerable heredad del noble súbdito riograndense, gravitando considerablemente sobre el patrimonio algunos créditos incumplidos con el rubro Liebig's y Cía., mora que le obligó a liquidar valiosas extensiones de campo, riqueza imposible de resarcir por su elevado monto.

Sin conservar ni asomos de la pasada opulencia, falleció en Paysandú el 5 de abril de 1892.

Había formado su hogar con doña Gertrudis Teixeira Brasil, hija de Mateo Teixeira Brasil y Fermina de Souza, dama ésta que era tía carnal del Barón de Mauá.

Fueron vástagos del mencionado matrimonio Gerónimo Pereira, que desposó con Virginia Bentos; Brasilina Pereira, cónyuge de Teodosio Ramos; Felisbina Pereira que tomó estado con José Payret; Francisca Pereira, Hermana de Caridad muerta el año 1956 en Montevideo; Doralicio Jacinto Pereira, cónsul del Brasil en Paysandú, esposo de Idalina Brasil; Liduina y Concepción Pereira, que fallecieron solteras.

PEREZ. ANDRES.

Hacendado y político. Era nativo de San Salvador, una de las primitivas fundaciones orientales, lugar de su nacimiento en 1794.

Figuró en Paysandú desde la época lusitana contándose entre los elementos más adictos a la causa imperial, razón de su firma en la célebre acta de Incorporación al Brasil (25 de mayo de 1823).

Sin bienes de notoriedad, bajo dominio extranjero pobló en tiempos de la Patria Vieja un amplio predio supra el Queguay lugar donde subsiste a través de un siglo el célebre paso de su nombre.

Extraño a las guerras de la Independencia, con posterioridad adhirió al credo político del general Fructuoso Rivera, siendo uno de los caudillos que propiciaron las famosas marchas del coronel José María Luna (a) "El Pardo Luna" desde 1836, verdadero rompecabezas para el comando sanducero porque todo el área del Norte quedó luego en mano de los revolucionarios, favoreciendo de esta suerte las operaciones culminantes en 1838 con la batalla del Palmar, que dió en tierra con el gobierno de Oribe.

Descubierto durante la jefatura de Juan Gordon en el año de marras, debió ser enjuiciado junto con Juan Vaca sin que llegase a cristalizar un consejo de guerra por el decurso de los acontecimientos. Mientras tanto Benito Chain y Andrés de Rivas, principales inculpados, lograron sortear la vigilancia para alcanzar el próximo campamento de D. Frutos.

Conspicuo vecino del Queguay, afrontó en su hacienda las terribles contingencias de la Guerra Grande, hasta el necesario retiro a la Villa por la incertidumbre que impuso la caótica situación de nuestra campaña.

Enfermo de tiempo atrás, dejó de existir en Paysandú el 8 de noviembre de 1864.

Por su testamento, labrado el 3 de junio de 1857, declaró ser hijo de José Isidro Pérez y María Francisca Barrios y Garzón Montero, contando a la sazón "60, y más años".

Antes de casarse vivió "en unión y buena amistad con Doña Juana Funes" de la que hubo los hijos Miguel Gerónimo y Casimiro Pérez, el primero nacido en Concepción del Uruguay y el segundo en Paysandú. Del matrimonio de Rudecinda o Rita Galeano nacieron doña Loreta, Zenón y Saturnina Pérez, mayores de edad en el citado año de 1857.

En el mismo instrumento público afirmaba que su legítima esposa nada introdujo al matrimonio, y que el aporte personal consistió en 500 cabezas de ganado vacuno "de cola", "una tropilla de

caballos, los campos de los Queguaices en pleito con D. Joaquín R. González" más una tropa de que éste dispuso como cosa propia.

Poseyó además una pulpería que dejó en poder de los sucesores, entregando el albaceazgo a Miguel y Casimiro Pérez.

Según una acotación del 26 de junio inmediato mejoró las hijuelas de ambos vástagos con cien cabezas de ganado a cada uno, confiriéndoles derecho absoluto sobre campo así concluyeran la litis. De acuerdo con los testimonios del Archivo de Escribanía y Gobierno, por denuncia del 16 de diciembre de 1824 obtuvo un campo de cuatro leguas y 34.000 varas, sito entre Guarapirú y Molles Grande, teniendo según los límites consignados entonces al E. el referido Molles; hacia el N. la Cuchilla Grande y por el S. el Queguay Chico. En 1833 vendió este predio a su pariente Melchor Muñoz, signando la transferencia con una cruz en su condición de analfabeto.

Fué persona de temible carácter, necesario por otra parte en una época tremenda, recio sello de la misma estirpe.

PEREZ. CASIMIRO.

Militar. Nacido en Paysandú era hijo natural del antiguo poblador Andrés Pérez y de Juana Funes.

Al estallar la Revolución Constitucional el 18 de julio de 1836, junto con su hermano Gerónimo fué sacado del colegio por el coronel Basilio A. Pinilla, entonces Jefe de las fuerzas urbanas, debiendo servir en calidad de recluta y asistente hasta el término de las hostilidades traídas contra las instituciones legales por los partidarios del general Rivera.

"El triunfo de las armas gubernistas alcanzado en las puntas del arroyo Carpintería el 19 de setiembre —dice Pérez en una memoria autobiográfica— y sobre todo la defección de don José María Raña que el 11 de Octubre se pasó a las filas de don Ignacio Oribe con 600 hombres de caballería, 150 infantes y una pieza de artillería que constituían la división a su cargo, obligaron al general Rivera a internarse en el Brasil".

"Sin embargo no fuimos licenciados pues temíase con sobrada razón, que no se diese del todo por vencido. Así sucedió, pues en Febrero de 1837 volvió al país en son de guerra y habiendo hecho su aparición por el Queguay el coronel José M. Luna, fuimos mandados por Pinilla como bomberos a la estancia de mi padre don Andrés Pérez, situada en el Queguay Grande, cuya oportunidad aprovechamos para pasarnos a las fuerzas revolucionarias puesto que éramos partidarios de Rivera.

"El 23 del mismo mes se apoderó de Paysandú el coronel Luna

al frente de 200 hombres, pero, allí permanecimos muy poco tiempo, porque era nuestro único objeto hacernos de algunas provisiones, y el general Britos, que se encontraba en Tacuarembó al mando de fuerzas numerosas se dirigió a la plaza tomada para reconquistarla. Después de llenado nuestro fin y de tomar todas las armas y municiones allí existentes nos encaminamos Río Negro arriba".

Partícipe en la batalla del Palmar, victoria riverista ganada el 15 de junio de 1838 contra las fuerzas del general Ignacio Oribe, continuó prestando servicios en calidad de soldado distinguido en la célebre división del Pardo Luna, tocándole intervenir en la batalla de Cagancha, encuentro campal que salvó a Montevideo de las tropas federales el 31 de diciembre de 1839.



Casimiro Pérez

Deshechas las huestes argentinas del general Pascual Echagüe y concretada su persecución hasta la costa del río Uruguay, a duras penas lograron vadearlo eludiendo la marcha de los vencedores.

Al formalizarse la guerra de recursos quedó a órdenes del comandante Fausto Aguilar y según propio testimonio, poco después de la sangrienta derrota de Arroyo Grande, donde el ejército de Rivera fué literalmente destrozado por las fuerzas del general Manuel Oribe (6 de diciembre de 1842), pasó con unos 300 reclutas a la zona del Queguay. Junto al Paso de Andrés Pérez, su jefe lo ascendió a Sargento por méritos contraídos en aquella dura campaña.

Desplazado hacia el Sur quedó luego bajo mandato directo del general Fructuoso Rivera y a sus órdenes asistió al combate librado en Solís Grande, donde sorprendieron al coronel argentino José M. Flores con su división de 1000 hombres logrando dispersarlos merced a las repetidas cargas de la caballería oriental (18 de junio de 1843). Los efectivos de Flores que pertenecían al cuerpo divisionario de Ignacio Oribe abandonaron la zona para refugiarse en el Cerrito, centro de operaciones del ejército blanco-federal.

Vuelto a la plaza de Montevideo, y tras largo derrotero por los campos de Tacuarembó, siempre en filas del caudillo colorado, el 27 de marzo de 1845 debía concurrir a la infausta batalla de India Muerta, ganada por el general Urquiza. Sobre el campo de combate se perdieron 1000 hombres y otros 700 fueron sacrificados al toque de música.

Puesto a salvo junto a sus jefes Rivera y Aguilar perseguidos por el vencedor hasta el Paso de las Piedras del Río Yaguarón, pudieron ganar la frontera del Brasil, siendo internados en San Francisco de Paula.

Refiere Pereda que esta marcha debió hacerse extremadamente lenta por el convoy de familias que tanto a caballo como en carretas siguieron al derrotado ejército, viéndose inclusive prófugos que marchaban a pie para salvarse de la furia rosista.

Pese a las dificultades previstas de antemano, el general Anacleto Medina, jefe de la improvisada vanguardia, logró eludir a los enemigos conduciéndolos sin contratiempos hasta la frontera de Santa Teresa.

Sin destino fijo por algún tiempo, en 1846 engrosó las fuerzas del mayor José G. Suárez y poco después en clase de sargento vino a Bagé con el fin de incoporarse a los efectivos de Calixto Centurión (a) Calengo, jefe que irrumpía esporádicamente en territorio oriental. En una de tantas incursiones cayeron sobre el ala izquierda del ejército divisionario del coronel Diego Lamas, poniéndolo en completa fuga. A raíz de este triunfo se le acordaron las presillas de alférez, manteniéndose en el acecho fronterizo hasta el año 1849. En el decurso de los sucesos Barón Chico dispuso que pasara a sus inmediatas órdenes, tocándoles vencer a poco al general Servando Gómez con sus 200 hombres de caballería provistos de las tres armas, superioridad que no fué óbice para ganarles el único paso y ponerlos en completa derrota.

En junio de 1851, cuando el Ejército coligado vadeó el Uruguay para terminar con la Guerra Grande, los efectivos del Norte revistaron en el batallón del coronel Juan Bautista Santander, bizarro jefe que extendió a Casimiro Pérez el grado de Teniente.

Concluídas las hostilidades con el Pacto del 8 de Octubre, tras larga ausencia nuestro coterráneo se reintegró a sus lares del Queguay para dedicarse a las faginas de la estancia paterna.

Aunque emprendidas con tesonero afán las tareas rurales no eran nada alentadoras por las tremendas pérdidas sufridas en el curso de la guerra y el pleito que seguía su padre con Joaquín R. González por la posesión de la estancia que se pretendió incluir en la vasta heredad perteneciente a los sucesores de la familia Laguna.

Por el testamento paterno otorgado el 3 de junio de 1857 fácil es advertir que los valores pecuarios incluídos no condicen con la extensión del predio, ni los escasos bienes de la tienda y pulpería, mínimas cifras que sin duda era resto de cuanto pudo salvarse a través de las hostilidades que asolaron prácticamente el lugar desde 1832 a 1851.

Quedaba en pie, sin embargo, la notoria unidad de la estirpe y la devoción de Andrés Pérez por sus vástagos, ya que instituyó por albaceas y administradores a Miguel Gerónimo y Casimiro Pérez "como buenos hijos".

A poco de invadir el país (mayo de 1863), el general Venancio Flores se constituyó en los montes del Rincón de Pérez, zona boscosa entonces entre las más intrincadas del Departamento, alejado sitio "donde se le reunieron los coroneles Nicasio Borges, Fructuoso Gómez, el comandante Figueroa, veinte oficiales y numerosos milicianos". Sobre este mismo campo tan familiar al baqueano anfitrión, el jefe revolucionario le extendió los despachos de capitán con la expresa consigna que allí reuniese voluntarios y caballada para las próximas operaciones.



Casimiro Pérez

El 22 de junio a pesar de la estricta vigilancia del comando sanducero tenía congregados más de cien hombres, los que fueron puestos a órdenes del capitán Laureano Hereñú por expresa disposición de Flores, quien en la misma fecha ordenó al novel capitán que no abandonara el lugar, y lo tuviese al corriente de las operaciones gubernistas al sur del Queguay.

Tanto el aporte de reclutas como caballadas desde este sitio contribuyeron en la suerte de la revolución puesto que les tocó intervenir en la brillante victoria de Las Cañas de Paso Vera donde Flores deshizo las fuerzas leales del general Diego Lamas.

Desde entonces quedó encargado de los rápidos escuadrones que tenían por fin hostilizar a los cuerpos bélicos del gobierno sin comprometerse en demasías de ninguna clase, porque era menester la conservación de las tropas para la batalla final.

Cauto hasta el sacrificio, pudo cumplir la encomienda al pie de la letra, conducta tanto más admirable porque raros fueron los compañeros de armas que siguieron aquellas expresas órdenes, habiéndose empeñado más de uno en comisiones de dudosas posibilidades.

El 30 de octubre de 1863, en circunstancias que permanecía en la actual jurisdicción de Río Negro, le ordenó al coronel Francisco Cara-

ballo desde el campamento de Juan Santos, que pasara a explorar la zona del Queguay, debiendo reunírsele en la Estancia de Gómez, próxima a Don Esteban. Cumplidas estas directivas, las huestes del bizarro capitán centraron sus actividades en las inmediaciones del Paso de las Piedras, reuniéndosele a poco la caballería de Genuario González. Fué precisamente la vanguardia combinada de estos jefes la que sorprendió y deshizo el 16 de noviembre de 1863 al corto piquete gubernista bajo órdenes del malogrado capitán José Romero.

Con el triunfo de la que se llamó Cruzada Libertadora (20 de febrero de 1865), el general Venancio Flores dispuso el ascenso inmediato de todos los jefes y oficiales que le habían acompañado en la revolución, por cuyo motivo Pérez recibió los diplomas de Sargento Mayor.

Producida la invasión del general Timoteo Aparicio en marzo de 1870, integró las fuerzas de Nicasio Borges para quedar luego en calidad de jefe de la caballería departamental.

Sin mayor destaque en filas hasta el siguiente año, colaboró durante el mes de febrero con el célebre "indio" coronel Gervasio Galarza, logrando dar alcance a las temibles huestes de Enrique Olivera entre Don Esteban y Lencina, donde fueron masacradas, salvándose el jefe por verdadero milagro (27 de febrero de 1871).

Antes de cumplirse el mes de esta derrota (25 de marzo) próximo al teatro del anterior descalabro junto al Paso de Matilde (Don Esteban) las fuerzas combinadas de caballería del coronel Dionisio Irigoyen y los veteranos de Pérez destruían por segunda vez a la montonera rehecha del comandante Olivera.

Casimiro Pérez a su vez, le dió alcance el 4 de mayo junto al Paso del Parque de Queguay Chico "haciéndole muertos y heridos y tomándoles prisioneros, caballos y recados".

Finalmente, el 13 de agosto de 1871, los reclutas del mayor Pérez tuvieron un nuevo encuentro con Olivera, entablándose recio fogueo entre ambas partes al que siguió la persecución de los rebeldes por espacio de aquel día hasta que, según frase del propio vencedor, pudo deshacerlos "completamente en la costa del arroyo Sánchez". El mismo jefe afirma en sus Memorias que Olivera no tuvo más recurso que emigrar a Entre Ríos, cesando momentáneamente sus rápidas incursiones al Sur del baluarte sanducero.

Por méritos de guerra el Gobierno legal de la República le dió de alta en la Plana Mayor Pasiva con fecha del 9 de mayo de 1871, acordándole en la misma fecha los despachos de Sargento Mayor de caballería. Más tarde, reconociendo su decidida colaboración al frente del ejército de vanguardia, el general Borges lo hizo reconocer como teniente Coronel mientras el ejército campaba en el Paso del Parque del Queguay Chico.

Al concluirse la guerra civil (abril de 1872) pasó a su estancia, siendo nombrado luego Comisario de la 5ª Sección, puesto que retuvo hasta el 28 de marzo de 1874, fecha de la renuncia, sucediéndole en el puesto D. Rafael Pérez.

Durante la presidencia del general Máximo Santos se le dió la efectividad de Comandante y en enero de 1891 el doctor Julio Herrera y Obes, en su carácter de primer magistrado, decretó su ascenso a Coronel. Este honrado militar dejó de existir en Paysandú el 2 de noviembre de 1892 a consecuencias de un síncope cardíaco. Su esposa doña Petrona Fraigola le vino a sobrevivir muchos años puesto que falleció en Montevideo el 2 de abril de 1922.

Conforman esta monografía un manuscrito autobiográfico incrementado con referencias personales publicadas en el "Diario Moderno" de Paysandú en los números correspondientes al 19, 22 y 24 de setiembre de 1923 por el veterano capitán Andrés Sosa, amigo del extinto hombre de armas.

PEREZ. ISIDORO JOSE,

Digno funcionario de la Jefatura y defensor del solar en ambos sitios. Nació en Paysandú el 2 de enero de 1845, hijo de Eustaquio Pérez y Angela Gómez, joven muerta por una bala de cañón de los buques franceses en el ataque traído a la plaza el 26 de diciembre de 1846. Era según la fe de óbito, entrerriana, de veinte años de edad, "criada y educada en esta Villa en casa de Don Pedro Pérez, habiendo dejado huérfano un niño hijo suyo de pecho a quien la misma bala llevó un brazo".

Entre las constancias del sangriento hecho de armas, el periódico oribista del Cerrito anotó inclusive la trágica suerte de la familia protectora y su heredad: "Dn. Pedro Pérez. Le fallecieron dos hijos llamados Eustaquio y Tomás Portela a mas falleció una (criada) que dejó un hijo inutilizado sin brazo de una granada de los salvajes". "Su casa bastante averiada y saqueada valor de $ 500". *(El Defensor de la Independencia Americana*, Nº 199).

Algunos soldados irruptores del rancho donde ocurrió la tragedia sito en calle Queguay Nº 840., luego asiento de la finca que perteneció a la familia Pérez Castell, descubrieron junto al cadáver de la madre, un párvulo semi desangrado entre los rescoldos del fogón.

Carlos Legar, farmacéutico europeo amputó el bracito derecho, inhumado luego con el cadáver materno...

Perdida toda esperanza, Legar agotaría cuanto recurso hubo al alcance hasta obtener la cura del muñón, quedando luego el invá-

lido bajo cuidado de su abuela Ramona Piña de Pérez, señora antaño muy conocida.

A la pérdida de sus hijos debía sumarse el saqueo que los redujo a una miseria indescriptible, cuestión tanto más grave porque al finalizar el año 47 el vástago menor Severo Pérez fué transferido al Regimiento de Voluntarios de Oribe, privándose a los padres del único sostén.

Después de algunos titubeos doña Ramona Piña resolvió apersonarse al comandante Felipe Argentó para representarle la onerosa situación y pedirle consejo.

El jefe local, condolido del drama que afligía a toda la familia, suscribió una carta de presentación al coronel D. Francisco Lasala para que éste a su vez intercediera ante el general Oribe en favor de nuestros comarcanos, dado los eminentes servicios prestados durante el sitio del año 1846:

"Vivan los Defens.s delas Leyes".

'Mueran los Salvaj.s Unit.s'

Sor Coronel D. Fran.co Lasala

Paysandú 29 D.bre 1847

Estimado Coronel y buen amigo: la dadora de esta será Da Ramona Piña de Perez, hermana del finado Sargento Mayor D.n Eustaquio Piña y madre también del Sargento 2º de la Guard.a N.l de Infat.a de esta Ciudad Eustaquio Perez, q.e murió el 26 de D.bre del año pasado con las armas en la mano defendiendo la S.ta Causa de las Leyes.



Isidoro Pérez
(fotografía de 1862)

Titulos son estos Sor. Coronel para q.e V. los aprecie mejor q.e una recomendación mia y estoy seguro q.e por su mediación S. E. el Sor Presidente dela República justo apreciador de los buenos servidores concederá a la referida Da Ramona el q.e un hijo unico q.e le ha quedado le permitan continuar sus servicios en esta Ciudad en la Guar.a N.l de Infantería a cuyo cuerpo pertenece. El hijo se llama Severo Perez y esta enrrolado en los Voluntarios de Oribe del Paso del Molino y es el unico q.e puede remediar las necesidades de sus anciamos Padres, y la dilatada familia q.e esta en un estado de gran miseria— A la justicia ya los buenos sentimientos de V. creo se

deberá lo q.e suplico pues/ conozco q.e esta muy conforme todo con los sentimientos Paternales de S. E. el Sor. Presidente.

Alcanzada esta gracia será un muy distinguido favor q.e agregará a los muchos q.e le debe su buen amigo y S.Q.B.SM."

Felipe Argentó

P. D. A mi Sra. Da
Maria Ines, da Fran.ca Da Margarita, D.n Augusto y demas familias mis cariñosos recuerdos.
(Archivo de Don Francisco Lasala).

Tras un viaje en carreta que insumió casi un mes, la señora de Pérez y su inseparable nieto llegaron al campo del Cerrito para ser conducidos poco después ante el coronel Lasala, distinguido militar merced a cuyos buenos oficios pudieron allanarse todas las dificultades.

La insólita aventura corrida por el niño, así como la tremenda muerte de sus padres originaron un decreto sin parangones en la historia americana:

¡Vivan los defensores de las Leyes!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Marzo 4 de 1848.

Teniendo el Presidente de la República en vista que en el bárbaro ataque de Paysandú verificado por el Pardejón incendiario Rivera, en combinación y alianza con las fuerzas navales francesas estacionadas en el Uruguay, perdió el niño Isidoro Pérez no sólo a su padre, combatiendo heroicamente por la libertad e independencia de su Patria, sino también a su madre a quien una bomba de los buques franceses arrebató la vida, así como un brazo al referido niño.

Que este desgraciado huérfano de cuatro para cinco años es hoy incapaz de valerse por su edad y desamparo, y lo será siempre por la falta de su brazo lo cual lo constituye digno de la especial protección de la suprema autoridad y usando de las facultades que le están conferidas, ha acordado y decreta:

Artículo 1º — El niño Isidoro Pérez, pasará revista de alférez en el Estado Mayor del Ejército de la República con el sueldo correspondiente a su clase.

Art. 2º — Expídase el despacho competente.

Art. 3º — Comuníquese a quienes corresponde y publíquese."

Oribe
Antonio Díaz

El Defensor de la Independencia Americana, Nº 288, marzo 5 de 1848. Inserto en: "El Gobierno del Cerrito", pág. 180„ obra del doctor Mateo J. Magariños de Mello).

Acompañó al diploma un pequeño uniforme de alférez obsequio del propio general Oribe, traje que fué admiración de propios y extraños cada vez que era lucido en público. Conservado como preciada reliquia, existió en poder de viejos familiares hasta el siglo que corremos, habiendo desaparecido con la muerte de sus provectos custodios.

La tutoría del niño alférez estuvo a cargo de los abuelos Pedro Pérez y Ramona Piña, vecinos que se esmeraron por darle la mejor ilustración posible, contándose al efecto el remunerativo acordado por el Gobierno del Cerrito. Según parece la regalía de marras subsistió durante años, pero al concertarse la paz, sea por el cambio de autoridades o venir el decreto de extramuros quedó cancelada esta pensión graciable.

En pleno mandato del presidente Juan Francisco Giró, la señora Ramona Piña de Pérez intercedía ante los poderes constituídos a fin de posibilitar la consecución del sueldo interrupto desde meses atrás, conforme el justificativo suscrito el 8 de julio de 1852.

Un poder suscrito por el escribano Cortés el 21 de diciembre del mismo año a favor de Francisco González, vecino de Montevideo, le confería plenas atribuciones en nombre de la "madrina, tutora y curadora" del joven inválido, para reclamar del Gobierno "una asignación mensual que le asegure su subsistencia en el estado de orfandad e invalidez en que se haya" (Protocolo de Manuel Cortés, año 1852. Escritura Nº 189).

La fidedigna memoria de Juana G. Valentín, dama de los tiempos heroicos„ solía rememorar el pasaje de la anciana abuela, alta y huesuda, llena de recato, junto al nieto lisiado, vivo ejemplo de cortesía y urbanidad.

Desde niño, el célebre manco dió sobradas muestras de carácter, aplomo lleno de sugerencias en el anecdotario de época. Asistía entre los once años a la Escuela Pública sita en el edificio que hoy ocupa la Inspección de Escuelas, curso que regenteaba cierto maestro, famoso por el rigor de sus métodos y los humillantes castigos corporales.

Por alguna indisciplina de poca monta un alumno de los mayores fué llamado por el maestro e invitado a facilitarle el castigo.

Frente a esta norma improcedente, el inválido se levantó y presa de la más viva indignación gritó a la clase que no debía permitirse tamaña afrenta.

Luego, entre el estruendo imaginable y al grito de: ¡muchachos, a la Jefatura! salieron por la calle Real y ante la sorpresa de todos fueron a presentarse al jefe político Benito Chain explicándole los móviles de la protesta.

No dejaron de hacerle gracia las razones, y al tomar cartas en

el asunto les hizo volver a la escuela —con excepción del precoz cabecilla— para luego amonestar personalmente al drástico pedagogo.

Enterado de las naturales aptitudes del manco Pérez lo retuvo en la Jefatura como auxiliar, jalón inicial de su actuación burocrática, harto fácil para quien poseía hermosa letra y alguna preparación. Con el transcurso del tiempo llegó a ser amanuense y secretario de otro jefe meritísimo, el coronel Basilio A. Pinilla. (1858-1864).

Soldado de la Defensa sanducera, estuvo junto a Leandro Gómez en momentos de caer prisionero, y al hacer abandono del pabellón imperial para asilarse bajo el nuestro. Recuerda Pérez en sus Memorias que: —"De la comandancia dirigióse la comitiva por la calle 18 de Julio y, al enfrentar a la casa don Remigio Brian, hoy propiedad de los señores Majó, un grupo de oficiales orientales invitó a su vez al general Gómez y a sus acompañantes, defensores de Paysandú, a que se pusieran bajo el pabellón de la patria, así maculado por la deslealtad y la traición.

Oriental ante todo, el general Gómez, dando ejemplo, se cobijó bajo la bandera azul y blanca que, superior en su simbolismo a los bajos odios de quienes la tremolaban, flameaba airosa, reflejando en el azul de sus franjas y en el oro de su sol, todo el esplendor de un medio día radiante.

Muchos jefes y oficiales lo siguieron. Yo iba entre ellos; pero oí que algunos colorados que asistían, dijeron que los iban a fusilar. Este aviso casual, me salvó la vida. En efecto, todos fueron fusilados. Sus vidas heroicas sellaron la gran epopeya de los servidores de la patria.

Separándome del grupo, casi sin ser notado, traté de salir de la ciudad, pero al enfrentar a la calle Junta Económico-Administrativa y 18 de Julio, un capitán que estaba con una pieza de cañón, me dió la voz de preso. Pasaba en ese momento, por feliz casualidad, un ayudante del general Flores, don Luis Ponce, muy amigo mío, quien reclamándome al capitán, me condujo a presencia del general Flores, que tenía su Estado Mayor en la casa de don Juan Sardo.

Al serle presentado pedí gracia, en mi carácter de inválido, para que se me concediera trasladarme libre, a la Isla de la Caridad, donde se hallaba mi familia; accedió a ello generosamente el general Flores, y me envió al puerto acompañado del ayudante Leleu, para que se me permitiera embarcar. Así pude salvar mi vida, casi milagrosamente, en el espantoso desastre, para volver a ofrendarla en nuevas campañas y vicisitudes generadas al calor del civismo partidario unas veces, y otras, a la sombra, no ya del partidismo, sino del justísimo anhelo de reivindicar nuestros derechos desde el llano.

Muchos pormenores quedan en la memoria, y vuelve su recuer-

do cuando el pensamiento retrocede hacia la época legendaria en que me tocó actuar, renovándose en la imaginación, las figuras gloriosas de los compañeros heroicos, junto a la sencillez sublime de los hechos.

No olvidaré nunca el avance que quiso ser triunfal, de los brasileros en uno de esos trágicos días. Desde el punto que hoy ocupa la Estación del Ferrocarril, se dirigieron con la banda de música y banderas desplegadas, a tomar la ciudad. Al notar este movimiento, el general Gómez ordenó reprimirlo con intenso fuego de fusilería una vez que se hallaran bien próximos. El plan dió su resultado, y sorprendidos por el ataque que no sospechaban, los brasileros fueron derrotados, dejando numerosos prisioneros y hasta los instrumentos de música de su charanga. Fué ésta nuestra última victoria, pues bien pronto, presionados por la fuerza irresistible del número, que puso a prueba nuestro valor y pujanza, hubimos de rendirnos irremediablemente.



Isidoro Pérez

Si en tierra el heroísmo y la gloria no se daban descanso, en el río Uruguay, nuestro vapor "Villa del Salto" a las órdenes del coronel don Pedro Rivero, en maniobra que sólo podía inspirar la desesperación de la derrota, se llegó a las cañoneras brasileras, a las que desafió con nutrido fuego de fusilería; vuelta al puerto la nave homérica, fué encallada frente a la calle 18 de Julio y entregada a las llamas por los patriotas. ¡Sublime egoísmo de los vencidos por cobarde alianza!"

Actor en la "Guerra de Aparicio", movimiento revolucionario que había de abarcar el plazo de dos años (1870-1872), no es posible reconstruir el derrotero seguido por el esforzado manco, pues el irremediable extravío de sus Apuntes personales lo inhibe en cierto modo.

Sin embargo consta por una hoja autógrafa que al iniciarse la sedición encabezada por los generales Timoteo Aparicio y Anacleto Medina, el exdefensor de Paysandú residía en el pueblo de Las Piedras (Canelones) explotando una agencia de transportes que centró desde el ferrocarril a las zonas inmediatas.

Pero "una vez que entró el general Suárez —informa el manuscrito— me llevaron mis carros y mulas dejándome completamente inutilizado para seguir trabajando, esto fué el motivo que con varios compañeros me incorporase al G.[1] Aparicio, sirviendo en la División del Coronel Pampillón adjunto a la División Cl. Laudelino Cortés, así que me encontré cuando fué sitiado en Corralito el ejército del Cl. Caraballo".

Concluída la revolución, trabajó con una diligencia dedicada al tráfico interdepartamental, y en 1897, ya dueño de mayores emolumentos, había de asociarse con Dalmiro Stoll para explotar la línea sobre la costa del Queguay (Estancia de Farinha) hasta la Estación Tres Arboles.

Arruinado por la campaña revolucionaria que estalló en aquel año, obtuvo luego del gobierno un modesto empleo de cartero en la ciudad de Paysandú, donde alcanzó merecida jubilación.

Al retirarse a Montevideo ya septuagenario, escribió los apuntes destinados a integrar sus "Memorias" de los que sólo existe el fragmento inserto en las columnas de "La República" el 3 de enero de 1919, y reproducidas en "El Nacional" (2 de enero de 1924). Existe, además, una pequeña hoja autógrafa sobre la Revolución del 70.

En la tranquilidad del retiro le sorprendió la muerte el 13 de setiembre de 1922. Era hombre de carácter vivo y mucho recurso, tanto que al citar su título precoz ratificaba morirse de *alferecía* porque enmoheció fuera de rangos hasta trocarlo en mal crónico.

Este conceptuado hijo de nuestra ciudad desposó el 16 de julio de 1883 con doña Vicenta Alanis, siendo ambos progenitores de Angela Pérez, notable educadora, y de Isidoro Santos Pérez, gran conocedor de la tradición lugareña.

PEREZ. MIGUEL **GERONIMO,**

Militar. Oriundo de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), nació en el extranjero en uno de tantos exilios impuestos a la familia por las guerras que asolaron al país.

Tanto Gerónimo como su hermano el teniente coronel Casimiro Pérez eran vástagos naturales del antiguo vecino y hacendado Andrés Pérez y de Juana Funes o Duré apellidos con los que figura indistintamente la madre de aquellos beneméritos militares.

La crianza de estos jóvenes transcurrió en la estancia paterna del Queguay bajo el solícito afecto de los mayores, noticia confirmada en diversos testimonios coetáneos.

El ulterior enlace de D. Andrés no modificó normas, y al otorgar testamento el 23 de junio de 1857 los reconocía designándoles alba-

ceas a la vez que les asignaba el quinto de sus bienes en común usufructo.

Gerónimo Pérez contrajo enlace el 31 de enero de 1856 con doña Justa Moreira, en la parroquia sanducera de San Benito, de acuerdo con el acta matrimonial que signó el Pbro. Juan Bautista Bellando.

Era la consorte, natural de esta jurisdicción, hija de Domingo Moreira y Juana Antonia Benítez, dueños de un establecimiento de campo situado en la zona del Queguay.

Por razones de trabajo el novel matrimonio fijó su residencia en el Salto, donde nació el primogénito Andrés Bonifacio (1858), al que siguieron Eleuteria (1859) y Eduviges, estos últimos sanduceros.

Militante exaltado del Partido Conservador abandonó hogar e intereses al pronunciarse la Revolución traída al país por el general Flores en 1863, acompañándole en las campañas preliminares del sitio de Paysandú.

Acreedor a diversos ascensos en enero de 1864 ya ostentaba las presillas de capitán y con este grado formó entre los efectivos que ciñeron el primer cerco.

Dispuesto sobre los accesos del camino portuario en las trincheras abiertas por el ejército sitiador soportó con raro estoicismo las primeras cargas traídas desde la Plaza, embates tanto más serios porque el enemigo no escatimaba sacrificios de ninguna especie.

Deshechos los cuadros sitiadores el 8 de enero de 1864 en ocasión de la carga simultánea traída desde el pueblo y los elementos desembarcados que provenían del Salto, esto no fué causa para que el piquete de Gerónimo Pérez abandonara su expuesta trinchera.

Soldado de reconocida bizarría allí permaneció hasta verse rodeado inopinadamente por cuatro guerrilleros gubernistas, y en el propio momento de enfrentarlos, con absoluto desprecio de su vida, una bala de fusil le atravesó la frente, cayendo el cuerpo en el foso.

Ya en estado de coma se le condujo al campamento revolucionario, donde dejó de existir en las últimas horas del día.

Atestiguaron el heroísmo del malogrado capitán los coroneles Wenceslao Regules, Bernabé Magariños y el general Manuel Caraballo, que lo conoció en el curso de la revolución.

Inhumado temporariamente en las proximidades de la costa, se le exhumó el 13 de setiembre de 1865 para darle sepultura en el Cementerio Viejo, donde aún existe la urna en la capilla de la familia de los Reyes, nietos suyos por la rama de doña Eleuteria Pérez.

El cráneo muestra hasta la fecha el terrible impacto que segó aquella vida promisoria.

PEREZ. LINO.

Hacendado y militar de muy discutibles servicios en la égida luso-brasileña.

Oriundo de San Salvador, donde nació en 1789, fué hijo de José Isidro Pérez y Francisca Barrios y Garzón, solvente matrimonio dueño de tierras en la mencionada zona oriental.

Don José I. Pérez, hombre de empresa, perteneció al primitivo núcleo de estancieros radicados en nuestro distrito cuando aún dependía del cabildo de Yapeyú. Consta en efecto que a fines del siglo XVIII o principios del siguiente compró al procurador del mencionado capítulo misionero Domingo Guarapuy una suerte de estanzuela al Norte del pueblo sanducero. Los documentos respectivos se perdieron en el incendio y saqueo de 1846, pero consta que Pérez vendió el inmueble a D. Bartolomé Ortiz, pasando luego a la esposa de éste, doña Juana Laguna.

El predio vendido el 14 de agosto de 1852 a Felipe Argentó tenía por límites: al N. el arroyo San Francisco Grande, por el linde del S. tierras de Carlos Flores, entonces de los hermanos Carricabel. Hacia el E. "el camino real al paso de Molina", y por el O. terreno que fué de Manuel Maza, adjudicado en venta a Tejera.

Las mocedades de Lino Pérez corrieron en las tierras solariegas, que lo vieron nacer incorporándose a las huestes liberadoras de Artigas en fecha imprecisa pero no anterior al año 1811.

Obtuvo los primeros galones en filas de la patria, y a término del año 15, el "Primer Jefe de los Orientales" le concedió una suerte de estancia en mérito a su activa foja, conforme se deduce por casos similares.

Pero lejos de ceñirse al "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental, para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados", otorgado por Artigas el 10 de setiembre de 1815, el joven militar se dedicó a la faena de corambre, manteniendo el campo sin población alguna.

Al transgredir las expresas condiciones de aquella regalía, Pérez fué severamente amonestado por el Prócer, imponiéndole el condigno retiro de los títulos en caso de no ajustarse a los reglamentos oficiales.

La versión actualizada por el historiador Flavio R. García, manifiesta una severidad digna de la causa que propendió Artigas en el interés de plantear nuevos jalones civilizadores a través de sus oficiales más adictos.

Al encontrarse en las apreturas de marras el cohonestado estanciero escribió a Cipriano José de Urquiza desde el Queguay, para

rogarle que le arbitrara los medios a fin de interrumpir el desalojo. (22 de marzo de 1816). Infiere la misma epístola la grave situación por que atravesaba momentáneamente.

"Recibí la apreciable de Vmd. y enterándome de ella debo decirle que hace cuatro meses que estoy sin poder hacer nada para mi desempeño y sólo espero por instantes verme despojado de mi Estancia por muchos envidiosos que viven en esta campaña, pues no aspiran sino a perjudicar al prójimo.

"En ésta virtud amigo, le digo a Vmd. verdaderamente que no sé que arbitrios debo tomar para cubrir esa dependencia.

"Sólo si Vmd. o dicha cantidad podría salir orden de que haga faena, de lo contrario sería exponerlo al despojo de dicha Estancia". (Archivo de la Nación Argentina, Sala VII, 33-1-1, foja 75).

Sin expedirse en forma total, el 4 de mayo de 1816 Urquiza se pronunciaba desde Concepción del Uruguay, señalando algunas normas en juego. Recuerda en la misma el impedimento de hacer matanzas por orden del General, pero agrega estar persuadido que "haya dado el débil lleno a la orden según el plazo de ella, he creído repetir —continúa— mis insinuaciones como lo hago.

"La madre del finado Mendoza me apura, no menos que el compañero y V. me dispensará observe yo la misma conducta.

"Si V. como me dice en su carta, desea con ansias cubrir el débito, no menos lo deseo yo amigo concluir y olvidar para siempre unas cuentas que tanto trabajo me han dado y me dan.

"Yo le encargo no omita diligencia para la satisfacción del débito". (Archivo cit., fol. 84).

Nuevas gestiones ante el Jefe de los Orientales debían malograrse por obra y gracia de los dictámenes en juego. Finalmente Artigas se expidió con un rigor digno de la causa que propendía el sistema impuesto a los pobladores de nuestra campaña.

"Señor Don LINO PEREZ:

"Hace un año que está Vmd. en aptitud de trabajar y poblar su estancia sin que "en este tiempo haya hecho más que hacer corambre. Si con ese producto hubiera Vmd. "trabajado, ya tendría su estancia en buen pie y no que todavía se halla en taperas, "y siempre continuando sus faenas con perjuicio de los demás vecinos.

"En esta virtud pasé la orden al Alcalde de Paysandú, para que le hiciese embargue "de los cueros y sebo que Vmd. tuviese y sale Vmd. alegando ahora con que recién está "para hacer rancho y agarrar ganado. Si dentro de dos meses no hace Vmd. sus ran- "chos y poné en su estancia un rodeo de ganado manso, paso inmediatamente a proce- "der contra Vmd. y no se queje si se ve despojado de su estancia, pues tampoco la "conducta de Vmd. es de ningún buen hacendado. Faena de ningún modo haga Vmd. "porque la perderá. Es cuanto tengo que decir.

"Desea a Vmd. toda felicidad, su servidor y apasionado paisano. — Diciembre 20 "de 1816. PURIFICACION. — (Firmado) JOSE ARTIGAS". Archivo cit., fol. 116).

Claramente se desprende que el mencionado Lino Pérez había sido favorecido con suerte de estancia, de acuerdo al Reglamento y que estaba en mora por haber transgredido claras disposiciones, en especial los artículos 11, 22 y 23 del mismo.

En efecto, todo agraciado con tales suertes, inmediatamente después de la posesión del campo asignado, estaba en la obligación de levantar en el término de dos meses, un rancho y dos corrales. En caso de omisión "se les reconvendrá para que lo efectúen en un mes más, el cual cumplido, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado a otro vecino más laborioso y benéfico a la Provincia". (Art. 11).

Según la afirmación de Artigas, el interesado hacía ya un año que poseía el campo, y el mismo se encontraba "en taperas", por lo que lo emplazaba para levantar sus ranchos en un nuevo lapso, así como a poner un rodeo de ganado manso, so pena de desposesión.

Por otra parte, Pérez también contrariaba otros artículos, cuyo norte evidente era promover el orden de la campaña, el trabajo honrado y el arraigamiento del hombre a la tierra. So pretexto de tener su estancia en "buen pie", había efectuado faenas de corambre, en evidente "perjuicio de los demás vecinos". Ningún beneficiario podía actuar en esa forma, porque el artículo 22 sólo permitía con respecto a los ganados "amansarlos, caparlos y sujetarlos a rodeo", mientras que el 23 prohibía "todas las matanzas a los hacendados si no acreditan ser ganados de su marca; de lo contrario serán decomisados todos los productos y mandados a disposición del Gobierno". Eran terminantes disposiciones para evitar el abigeato, minuciosamente complementadas con otras sobre los correspondientes registros de marcas de ganado. De ahí la orden pasada por Artigas al Alcalde de Paysandú, a los efectos de que efectuara el embargue de cueros y sebos obtenidos en forma ilegal.

("Acción", 18 de junio de 1953, Nº 1654). García. cit.

Se ignora la suerte final del entredicho, pero consta a ciencia cierta que el estanciero Pérez mantuvo sus reales en el Queguay.

De todas maneras parece viable que su encono contra el Prócer lo llevó a servir en filas del ejército lusitano. Adscripto con el grado de capitán, título de posible origen patriota, colaboró junto al comandante Ramón Santiago Rodríguez, personaje español que fué jefe virtual del pueblo bajo mandato brasileño.

Extraño a la causa patriota, obtuvo notorias prebendas de los intrusos basileños, hasta concretarle un permiso de neta índole particular, autorizándole la explotación de montes en las islas del Uruguay, tarea simultánea con el propio ejercicio de las armas, origen de su descrédito ante los nacionales.

Asimismo, durante el mandato imperial denunció terrenos valutos al Norte del pueblo con fecha 3 de mayo de 1824, chacra que le fué concedida por el alcalde ordinario, previa mensura que practicó Felipe Rodez el 6 de julio del mismo año.

En 1853 aún se veían las taperas de los ranchos que Pérez hizo edificar en los predios de su nombre, fracción que la viuda traspasó al sobrino Ramón Argentó, por escritura del año 54. Parte del inmueble está incluído actualmente en la manzana Nº 3 de la planta urbana.

Por un singular documento de época el ex oficial artiguista contrajo nupcias el 1º de julio de 1825 con doña Natividad Ortiz, hija del esclarecido prócer D. Bartolomé Ortiz y de Juan María Laguna, hermana del guerrero de la Independencia Julián Laguna. Legalizó esta unión matrimonial el cura interino Ramón González, atestiguan-

do el solemne acto Juan Antonio Ortiz y Celedonia Pérez, hermanos de los contrayentes.

Conforme inducen a pensar documentos posteriores ,el matrimonio fué a radicarse en la isla del Queguay retiro que significó el virtual abandono del ejército brasileño por parte de Lino Pérez.

Luego de la victoria de San Francisco, lograda el 21 de agosto de 1825 por el entonces coronel Laguna contra las avanzadas brasileñas, desde el exilio insular ofreció sus servicios al pariente político y aunque éste no opuso reparos en incorporarlo, la medida no tuvo efecto, por resolución superior. Debe atribuirse la condigna reserva al doble juego descubierto en los manejos de Juan Florencio Perea, agente de los imperiales descubierto a poco de su admisión en filas.

El 23 de octubre, después de frustrarse varias veces el retorno de Pérez, el alcalde Manuel Paz de Sotomayor lo admitió en la Villa, no sin comunicárselo al general Juan Antonio Lavalleja conocedor de las ubicuas maniobras gestadas por el traidor Perea y sus adláteres.

"Don Bartolo Ortiz —decía Sotomayor en ocasión— se ha presentado hoy exponiendo que quiere traer a Don Lino Pérez a esta Villa, quien se halla en una isla haciendo cortar maderas y he accedido a su proposición; entre tanto, espero V. E. me informe si debo hacerlo pasar a su presencia". *(Correspondencia Militar de 1825*, T. II, *pág. 222).*

Al afianzarse la paz, se dedicó por completo a las tareas agropecuarias, causa de su prolongado retiro de la Villa, lo que no fué óbice para ser electo suplente de la Junta sanducera en 1830.

Sin estancia propia hasta el año 1833 —según noticias contemporáneas— el 6 de marzo del citado año su padre político D. Bartolomé Ortiz, le donó "por grandísimos beneficios recibidos" una legua y siete cuadras situadas al Norte de la Villa. La estancia limitaba al S. con predios de Ciriaco Baranda, O. el río Uruguay, N. arroyo que desagua en el Queguay, y por el E. cuchilla que da aguas a San Francisco.

Recién en 1836 compró al gobierno una fracción de las tierras que pertenecieron a Barrera, predio ubicado frente a la isla del Queguay que tenía por linde al Oeste el río Uruguay, al Sur los mojones de la Calera de Bejar, hacia el Este el arroyo Sauce y por el Norte el río Queguay y arroyo Sauce. La respectiva tasación comenzó en abril de 1834, representando al fisco los señores Cayetano Almagro y Andrés de Rivas, y en nombre del comprador sus parientes Juan Antonio Ortiz y Dionisio Aldao, fijándose el precio en mil ciento cincuenta y siete pesos la legua cuadrada.

El 20 de julio de 1836 se concluyeron los trabajos de mensura por el agrimensor José María Pirán, comisión que atestiguó el vecino

sargento mayor Melchor Pacheco y Obes, encargado por la Superioridad para enagenar los campos de Barrera.

Habiendo recibido su legítima paterna en 1834 a raíz de un poder concedido a doña Celedonia Pérez —hermana suya— para la venta de los bienes que poseían en San Salvador (10 de octubre de 1833), con el producto de éstos planteó un saladero en las costas del Uruguay.

El incipiente negocio de salazón creció con tan vertiginosa rapidez que ya en 1837 se le consideraba uno de los más importantes del distrito local. Así lo confirman los poderes concedidos a Pablo Ramón, fuerte comprador de Montevideo, el que a su vez exportaba carnes saladas con destino al Brasil.

Asimismo los hermanos Lino, Andrés, Celedonia y Petrona Pérez, por herencia de su padre recibieron los derechos de propiedad sobre las tierras del Rincón del Queguay cuyos títulos debían obtenerse de los sucesores del extinto Diego González, según poder otorgado el 2 de agosto de 1837 a José María Pirán.

En el curso del mismo año (27 de julio), a fin de incrementar los negocios pecuarios, Lino Pérez estableció una sociedad con Félix Manuel González, encargándole la administración, mientras él aportaba dinero, especies, ganado, y una de sus estancias.

Sobre las montuosas latitudes próximas a la costa del río Uruguay transcurrieron los últimos días del ex capitán del ejército imperial, zona despoblada que abandonó la familia a principios de la Guerra Grande para residir en el saladero de San Francisco, propiedad del allegado Felipe Argentó, esposo de doña Ignacia Ortiz.

Durante una brumosa tarde en que todos aguardaban el arribo de D. Lino se desató un recio temporal y al claror de los rayos la ansiosa cónyuge le vió cruzar a caballo rumbo al apeadero, trágica sombra que no llegó jamás.

Dispuesta su búsqueda días más tarde hallaron el cuerpo carbonizado por una centella, a muchas leguas de distancia. (1845).

Esta evocativa leyenda, al parecer de raigambre centenaria, no condice con la realidad de los hechos. Según el óbito falleció en Paysandú "de enfermedad" el 29 de abril de 1845. Tenía entonces cincuenta y seis años, y en las solemnes exequias fúnebres "se le fué a buscar con la Cruz alta".

Persona de arraigadas convicciones religiosas, por instancias del presbítero Solano García donó en 1832 a beneficio de la fábrica del templo en proyecto —una parda, Petrona, y su hijo Manuel Jacinto— dádiva que debía substanciarse el 19 de octubre del año siguiente, al adquirir los esclavos el vecino y custodio Jacinto Roldán.

Su esposa doña Natividad Ortiz Laguna de Pérez le sobrevivió hasta la madrugada del 24 de octubre de 1856 y fué inhumada al día

siguiente. Se le hizo "entierro cantado de primera clase, Cruz alta, posas, túmulo albo, con sesenta y seis velas", conforme al ceremonial acostumbrado para las personas de posición.

Muerta la viuda de Pérez, su residencia pasó en carácter de heredad a la anciana progenitora doña Juana Laguna de Ortiz, dama que dispuso la respectiva enagenación con fecha 21 de enero de 1866, adquiriéndola el comerciante ligur Esteban Sardo.

Refieren las escrituras del inmueble que Lino Pérez hubo el terreno por compra que hizo a doña Florentina Casas el 1º de setiembre de 1825 ante el alcalde de primer voto Antonio Paz de Sotomayor, abonando 500 pesos, respetable suma que testimonia la importancia céntrica del predio. Allí edificó "una finca de material toda de azotea compuesta de cinco piezas destruída por el último bombardeo que sufrió esta plaza en Diciembre de 1864 y Enero de 1865".

Al morir Natividad O. de Pérez, que hubo el inmueble "por ley Patria" lo heredó según lo expuesto doña María Juana L. de Ortiz" en mayor área", vendiendo las históricas ruinas un año después del asedio. El baldío de referencias tenía 30 varas de frente al O. sobre calle Plata y 50 varas de fondo al E., por donde lindaba con los herederos de Tomás Paredes. Eran linderos por el N. Juan de Mula y Rojas, y por el S. Felipe Argentó.

PEREZ BARREIRA. RICARDO,

Eficiente maestro de dibujo y pintura, autor de algunas obras de singular importancia.

De origen español, nació a las 11 de la mañana del 14 de setiembre de 1859 en la ciudad de Tuy. Fueron sus progenitores el militar Manuel Pérez Areal, nativo de San Pedro de Cela (Provincia de Pontevedra) y doña María Fermina Barreira, oriunda de Tuy. Según el acta bautismal eran abuelos paternos del futuro artista los extintos Juan Benito Pérez y Ana María Areal y maternos D. Cosme Barreira y su cónyuge María Manuela Besada.

Familia de intelectuales, el vástago mayor Antonio Pérez Barreira fué abogado distinguido. Su hermano D. Evaristo optó por graduarse en el Colegio de Farmacéuticos siendo el primero en buscar nuevos rumbos hasta su traslado al Uruguay.

El tercer miembro Niceto Pérez Barreira se dedicó al comercio tomando estado en Paysandú con doña Julia Lynch, hija de una conocida familia irlandesa radicada en este solar hacia el año 1851.

Las hermanas María y Carmen Pérez Barreira permanecieron en España junto con la autora de sus días.

Ricardo Pérez Barreira, el menor de toda la mencionada proge-

nie quedó huérfano de padre a la edad de cuatro años mostrando predisposición por las artes pictóricas desde que pudo empuñar el lápiz. Atenta a estas inclinaciones la familia le facilitó todos los medios posibles a fin de encauzar los estudios en la Provincia de Pontevedra.

Llegó a Paysandú en 1876 con el propósito de visitar a sus allegados, permaneciendo algún tiempo en la "Botica del Pueblo", propiedad de su hermano el boticario establecido Evaristo Pérez Barreira.



Ricardo Pérez Barreira

En fecha posterior se trasladó a Queguay, sitio donde permanecía el consanguíneo Niceto Pérez al frente de un comercio, y fué tan viva su atracción por el paisaje que hallaba similar al de los patrios lares que resolvió quedar allí en contacto con la naturaleza agreste y el rudo gaucho, trasunto primario de una época.

Corresponden a este ciclo rural varios episodios de la guerra carlista y "Una evolución de artillería", óleos de paradero desconocido. Completan la nómina la "Subida del Calvario", existente en el Brasil, "Guerra entre gatos" propiedad que fué del Dr. Luis Melián Lafinur, y "Las Carretas" en poder de la sucesión. Merece cita especial el dibujo intitulado "Gaucho del Queguay", retrato de valor costumbrista y honda psicología, concluído en 1885.

Según el mismo autor representa "uno de los guayaquises que trajo Rivera de las Misiones. Gran boleador de avestruces" —ostenta la pistola de chispa, su inseparable botella, y las tres Marías, mostrándose "en actitud de descanso después de haber despuntado el vicio". Pertenece al autor de este libro por donación de la matrona Isabel Levaggi de Pérez, viuda del artista.

En 1893 se hizo cargo de la cátedra de dibujo en el Ateneo de Paysandú con tan notorio éxito que a pocos años llegó a contar cincuenta alumnos, hijos de los vecinos más conceptuados del Departamento. Simultáneamente dirigió también las clases de dibujo del colegio Franco-Uruguayo.

Llevado por una vocación sin estímulos y falto de recursos materiales ello no fué óbice para formar una escuela con todas las características de época. Conforme el gusto de entonces pintó el grupo alegórico "Patria, Fides y Amor" reproducido por los discípulos, y "La Plegaria", cuadro de paradero ignorado.

Durante el mes de setiembre de 1896 expuso en los escaparates de "La Minerva" el retrato a lápiz del vice-cónsul de Italia Salvador Rombys, conceptuado por la prensa coetánea con los títulos de "irreprochable", así por la técnica como el parecido fisonómico.

Conceptos muy similares merecieron los retratos de Isabel MacDougall de Stirling, expuesto en la referida casa, y el óleo de Apolinario G. Vélez, obra maestra admirada en la "Tienda Nueva" de Manuel Lorenzo.

Los discípulos a su vez realizaron la primera exposición de trabajos pictóricos en la Librería de Mariano Comas el 14 de diciembre de 1896, pero sin duda la muestra de mayores proporciones en calidad y número tuvo por sede el Ateneo en la noche del 23 de enero de 1899.

La notable actividad artística y el triunfo como profesor nada significaron sin embargo en la economía del aventajado maestro y esto fué motivo para establecer el estudio fotográfico que giró bajo el rubro "La Minerva" de Pérez Barreira y Mannise.

Sin el apoyo necesario allí se malograron justificadas esperanzas porque trabajo nunca faltó. Quedan de esta época el notable retrato del antiguo vecino Juan Bascans inserto en la presente obra y el óleo de Lola Engelbrecht, alumna predilecta fallecida en plena juventud. Trabajando en todos los matices de un gris azulino según el gusto coetáneo, puede conceptuarse entre la mejor producción del joven pintor. (1899).

En octubre del siguiente año daba cima a uno de los trabajos de más larga y concisa ejecución. Se trataba de un amplio dibujo a lápiz intitulado "Los 33 Orientales", tema que abordó luego de serias lecturas históricas sin desdeñar la propia tradición oral de los escasos contemporáneos. El cuadro de marras a solicitud del diputado Setembrino E. Pereda se exhibió en la galería Maveroff de Montevideo pasando luego a la exposición efectuada en el estudio del decorador Prevettoni.

Según la crónica artística inserta en "La Nación" de Montevideo el 23 de octubre de 1900, el argumento estaba ceñido al temario retrospectivo con toda fidelidad.

"En el momento del desembarco brilla la luna sobre la escena, entre la mancha oscura del paisaje centellea el hierro de las lanzas y más allá a la distancia el techo pajizo del rancho y el ombú, cuya copa recuerda la "brillante lluvia de escamas" de las mentadas décimas de Obligado".

"A la derecha de la escena se ve la caballada que llega conducida por los paisanos patriotas. En el grupo más cercano a la orilla, en primer término, al centro, se destaca la figura del jefe de los Treinta y Tres...".

"El aspecto y actitud de las figuras son altamente sugestivas del momento en que se desarrolla la acción".

Encontrándose de paso en el comercio de Abelardo Bascans, ubicado en Las Flores (Departamento de Río Negro), un súbito ataque dió fin a sus días el 21 de mayo del año 1901.

Había contraído nupcias el 25 de julio de 1895 con doña Isabel Levaggi, hija del antiguo vecino Luis Levaggi y de Luisa Nicolini. Fué vástago del artista la distinguida educadora Dora I. Pérez Levaggi de Cóppola.

PICCARDO. CAYETANO.

Culto residente genovés que repartió los mejores años de su vida en calidad de estanciero, maestro y procurador. Era nacido en 1803, hijo de Domingo Piccardo y Angela Banquero, y su avecinamiento en la Banda Oriental, data aproximadamente del año 1832.

Residiendo en Paysandú desposó el 31 de agosto de 1836 con la distinguida vecina Ramona Viana, natural del pueblo de Soriano, hija de Juan Bautista Viana y de doña Petrona Pérez, ceremonia que bendijo el clérigo italiano Juan Bosco y testificaron el comerciante Luis Demaría y Celedonia Pérez.

Estanciero afincado en el Queguay, llegó a contar en pocos lustros con numerosa hacienda y valiosas tropas, riqueza perdida en los inicios de la Guerra Grande. Para colmo de males en 1843 huestes federales arrasaron con cuanto le quedaba en pie, reduciendo a cenizas el propio establecimiento de campo.

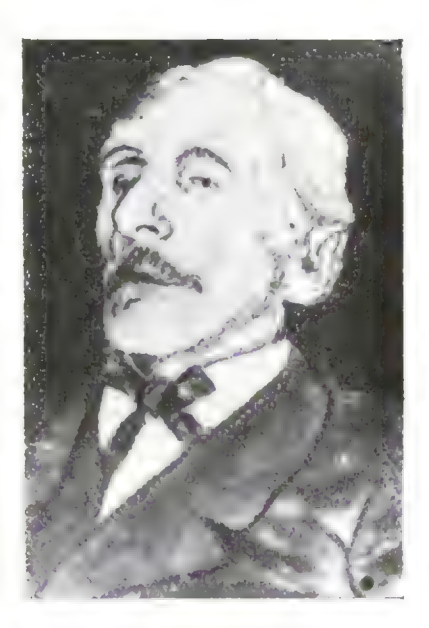
Prevenido con largo anticipo de tamaños móviles, obsequió lo mejor que pudo a los incendiarios y cuando éstos se retiraron por primera vez con las mejores caballadas de la estancia, atento a una segunda incursión cargó en una carreta cuanto tenía de valor yendo a esconderse con su familia en un oculto reparo, tocándole presenciar desde la lejanía el incendio de su propiedad.

Las infructuosas gestiones por cobro de daños y perjuicios corrieron a cargo del cónsul Gerónimo Gavazzo durante el año 43, abandonándose luego el reclamo por la anómala situación que atravesaba el país.

Vuelto a la Villa de Paysandú y sin medios materiales de subsistencia, optó por dar la libertad a los cinco esclavos que poseía, contrayéndose desde entonces al magisterio privado y la procuración.

Dueño de una excelente cultura humanística y buen conocedor del francés, inglés y alemán, tuvo medios harto suficientes para jerarquizar su escuela, rígida escuela de tipo europeo hecha en la más dura severidad, de cuya eficacia abonan numerosos recuerdos de época.

Preceptor de robusta talla intelectual, mostró siempre notorias inclinaciones por las letras a pesar de la indisimulada ojeriza de sus paisanos y favorecedores, interesados más bien en problemas de cambio monetario, reducción de medidas antiguas y toda suerte de materias correlacionadas con las finanzas y el tráfico mercantil.



Cayetano Piccardo (fotografía póstuma)

En medio de una época bravía, atribulada, de rara incertidumbre, Piccardo estudió leyes, tradujo diversos códigos y se impuso como nadie en las tremendas labores de la procuración, siendo fama que no perdió un solo pleito de importancia en veintiocho años de ininterrumpido ejercicio profesional.

Insigne trabajador, así que concluía las faginas escolares o legistas, azada en mano internábase por su quinta, sita en la esquina de las actuales calles Colón y 33 (S. E.), a los fondos de Lassarga, entreteniéndose en la notable tarea agrícola vestido de rigurosa levita y galera.

Hombre de genio tremendo, pinta bien esta faceta el hecho que allá en plena estancia rodeado de un medio salvaje, cuando todos los comarcanos temblaban ante la férula del "temible" Mariano Paredes, el residente ligur sin darle un ápice de famas y lanas, afrontaba al caudillo alejándolo de la zona con la razonable ayuda de todos los comarcanos.

Sin perder las fibras de excepción, años después, mientras cortaba cicuta en sus terrenos, un impensado azadazo cortó una yarará de proporciones extraordinarias.

Con el primer bote, el ofidio se prendió de la galera y sin tomarlo a mayores don Cayetano tiró lejos el aristocrático capelo, siguiendo a pie juntillas el trabajo que se había propuesto.

Educador meritorio, desde que fué único en su pedagogía de neto corte italiano, tuvo en contra aquella rigidez absoluta, pulso castrense de evocación medioeval, que no mezquinó a propios y extraños.

Así que perdía los estribos, estaban presentes las admoniciones en lengua genovesa, robustas e inexorables, comprendidas únicamente por los hijos de los compatriotas, serenos y callados como los del país, ya que nadie osaba levantar la voz junto al preceptor.



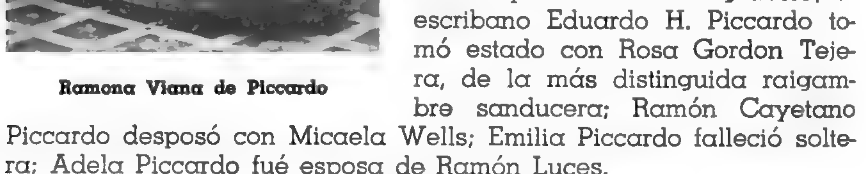
Ramona Viana de Piccardo

Se dice que un día clamaba tremebundo por sus anteojos, matizando las impugnaciones con los archisabidos juramentos. En plena filípica y mientras amonestaba a un hijo, éste sobreponiéndose al respetuoso temor le dijo tímidamente:

—Tata... ¿No ve que los lleva puestos?...

Por cierto que estos detalles no amenguan la vigorosa personalidad del fecundo cuanto imperioso maestro. Falleció en la Heroica el 31 de agosto de 1868.

Integraron su descendencia los vástagos Luis Piccardo, esposo de Juana Beraldo Lavarello, dama esta última que falleció nonagenaria; el escribano Eduardo H. Piccardo tomó estado con Rosa Gordon Tejera, de la más distinguida raigambre sanducera; Ramón Cayetano Piccardo desposó con Micaela Wells; Emilia Piccardo falleció soltera; Adela Piccardo fué esposa de Ramón Luces.



PICCARDO. EDUARDO HILARIO PASCUAL,

Fogoso parlamentario y hacendado de competente actividad que ejerció además con notorio brillo labores notariales al recibirse de escribano.

Nació en Paysandú el 21 de octubre de 1849, siendo vástago de Cayetano Piccardo y Ramona Viana Pérez dama emparentada con las familias más antiguas del solar. Dice el acta respectiva que fué bautizado en la parroquia sanducera el 4 de julio de 1850, apadri-

nándolo el barquero genovés Pascual Gallino y doña Ursula Gómez Machado, figura tradicional de la ciudad, cuyas tierras solariegas abarcaban la media manzana donde hoy se alza el teatro "Florencio Sánchez".

Fué Eduardo H. Piccardo aventajado alumno del colegio paterno y muy joven pasó a Montevideo, so efectos de continuar los estudios, graduándose de escribano, carrera predilecta que desempeñó con la más acendrada honradez.



Eduardo Piccardo

Heredero de una respetable fortuna que incrementó con inteligente tesón, por fuerza de sus convicciones políticas había de militar en las filas civiles al pronunciarse las dictaduras surgidas de las sombras cuarteleras.

Sindicado como elemento refractario a los manejos de Latorre desde que no hesitaba en apostrofar al intruso detentador de los poderes públicos en el teatro o en el foro, estuvo a punto de caer bajo las balas homicidas mientras transitaba por una calle céntrica de la ciudad. Anticipándose a los sicarios del dictador pudo eludirlos por el casual arribo de un tranvía, verdadero parapeto donde se estrellaron sin efecto los proyectiles de los anónimos ejecutores. Con un valor temerario exaltado por el sentir pasional de todos sus actos, pudo sortear tiempo después la segunda intentona merced al fiel cochero, buen colaborador que gracias al brusco viraje del cupé logró eludir a los ejecutores, ganándoles el paso.

Hecho para intervenir en los bandos de la oposición por la viril y romántica fibra innata, su presencia en la Cámara señaló al tribuno audaz, de verba demoledora sin claudicaciones ante nadie.

Alto y bien plantado aunó con el gesto tribunicio digno del ágora, al implacable vindicador de la causa pública, sello formal de una era. Por las mismas circunstancias el largo paletó ocultaba en un bolsillo la carabina de caño corto, arma digna del tesón puesto en la consigna del deber.

Siendo miembro de la comisión de Abasto debió encarar las seguidas huelgas de los verduleros italianos, asonadas esporádicas

que privaban a la ciudad de frutas y hortalizas. La inconducta del gremio era tanto más atrabiliaria porque obraban invariablemente bajo la sombra del pabellón tricolor.

Sin tocar leyes ni atribuciones, Piccardo concluyó los desmanes importando verduras de Buenos Aires, medida que en breve plazo hubo de terminar el avieso conflicto. Un grupo extranjero, sin embargo, pretendió agredirlo como señal de protesta, pero el ejemplar rechazo del primer napolitano puso en polvorosa a los disidentes...

La insólita actitud de los traficantes peninsulares, acostumbrados a levantar bandera por cualquier eventualidad, concitó la atención de los poderes públicos, sancionándose a poco el reglamento que aún rige en torno al despliegue de pabellones extranjeros.

El suceso con todos sus detalles mereció la atención de los diarios metropolitanos y "El Negro Timoteo", revista joco-seria de Wáshington Bermúdez (Vinagrillo), caratuló un número con la caricatura de Piccardo, fustigando a los impenitentes mercaderes.

Tamaña existencia hecha de raudas exaltaciones tendría el epítome de las tragedias clásicas. Enemigo del escritor Carlos Reyles al haberle ganado en pública subasta los campos de Molles (Durazno), la proximidad de ambos terratenientes agudizó el encono.

Al finalizar el mes de junio de 1894, unos impresos difundidos por Piccardo en la referida circunscripción rural exacerbaron los ánimos, comprometiéndose a redargüirlos el notable hombre de letras.

Enfrentados por mero acaso el 2 de julio en la Estación Molles, lo que en principió se creyó áspera discusión concluyó en dolorosa tragedia. Un sobrino de Reyles, atraído por las voces y creyendo que el moreno Jorge Piñeyro —fiel sirviente de Piccardo— se aprestaba a tomar intervención, dió el grito de alarma, causa por la que fué derribado a tiros el ejemplar servidor. Repelido a su vez el único e inoportuno gestador del conflicto, mientras éste iba a concluir desangrado junto al acceso de una pulpería, el resto del drama se consumó entre las sombras por haberse apagado el único fanal.

Cuando el jefe de la estación alumbró el recinto, Piccardo yacía exánime luego de breve lucha al acabársele los proyectiles, mientras Reyles aún empuñaba su revólver.

El dictamen forense señaló que el temerario conterráneo falleció a consecuencia de una hemorragia interna al recibir el impacto en el corazón.

Cumplido caballero y gran señor por sobre las terrenas vicisitudes, tal vez un último designio selló su vida...

Había contraído nupcias con Rosa Gordon, hija de Juan Gordon y Apolinaria Tejera, de cuya unión nacieron don Herlicio Eduardo Piccardo, que tomó estado con Dolores Ruano; Horfelia Piccardo fué cónyuge de Carlos María Algorta Guerra y Herófilo Piccardo casó con doña Matilde Nin.

PIGNAT, ALFREDO CESARIO,

Historiador, periodista y tribuno. Nacido en hogar de padres suizo-franceses el 6 de enero de 1885, fueron sus progenitores Pedro Pignat, talabartero establecido frente al Mercado por la calle Sarandí, y doña Antonia Delavie.



Alfredo C. Pignat

Es de todo punto factible que el matrimonio vino casado de Europa, donde quedaron los ancianos padres Jacinto y María X. de Pignat, acompañándolos en cambio Alejo Delavie, abuelo materno del tribuno, luego residente en la Colonia Porvenir y por entonces viudo de Inés Collet.

En medio de estrecheces insalvables —triste sino de toda su vida— pudo realizar estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, destacándose desde muy temprano por la contracción a las disciplinas intelectuales y la inteligencia nada común.

De endeble físico, la magra y desnutrida humanidad contrastaba con aquel su cerebro poderoso "rebosante de aspiraciones altruístas, fértil en ansias y designios de perfeccionamiento propio".

Con raras aptitudes tribunicias, hechas de fervor romántico, defendió los ideales políticos y religiosos, agigantándose en el discurso aquel ser orgánicamente fino y enfermizo.

Gustaba sobremanera en público tanto por la viril fogosidad como el léxico sin máculas ni condenas, grávido de retórica propia a fuer de personal.

Maestro por vocación y dueño de un título ganado con limpia ejecutoria ya ejercía durante el período lectivo de 1907, fecha en que el Inspector de Enseñanza primaria le ofreció la dirección de la Escuela Rural de Arbolito, no aceptada por significar un verdadero destierro del centro de sus actividades.

Retraído en lo que llamó "arduo magisterio", formándose en renovados métodos y sin tiempo libre por las lecturas favoritas, llegó

por entonces a delegar la presidencia del "Centro Allavena", institución católica dirigida con todo entusiasmo (mayo 4 de 1907).

Avido de perfección en el difícil arte de enseñar y sin otra ayuda que los magros ahorros del magisterio, pasó a Montevideo a fines de 1908, instalándose en un humilde cuarto de "La Unión", calle General Flores 24.

Sin desvincularse de los centros filosóficos de sus preferencias, las cartas de época revelan el íntimo deseo de relegar lo inoficioso en pro del estudio correlativo entre las asignaturas necesarias para optar el grado inmediato, esfuerzo que tal vez paliaría los dolores insinuantes sobre aquella frágil existencia.

En abril de 1909 ya habla de "una crisis moral", lacra esporádica salvada merced a los buenos oficios del doctor Antonio Lébano.

Tras la corta convalecencia en la Villa del Cerro, bien tratado en casa de amigos, regresó a la modesta pensión unionera, prolongándose la estada hasta mayo o junio conforme las noticias coetáneas remitidas a Fructuoso Goñi Echenique, compañero de acción en el Allavena.

Posteriores designios obligaron la permanencia hasta el 15 de octubre para retornar con nuevas fuerzas y "un mundo de impresiones en la mente".

Sin embargo, esta existencia joven estaba condenada a vivir bajo serias tribulaciones, tanto para cubrir las exigencias de un hogar pobre y velar la salud de sus hermanos.

Mientras las energías físicas alcanzan todo lo suple el trabajo escolar y el periodismo que practica de tiempo atrás junto a Mauricio Benítez, Eloy José Kistes y los hermanos Hilario y Benito Astrada.

El medio, empero, decadente y reacio, pobre además, no ofrece mayor campo a las publicaciones locales y salvo "El Paysandú", las demás hojas se suceden interruptas, por falta de apoyo. A veces interfiere alguna de carácter político, pero su vida no va más allá del comicio electoral.

Cronista de "El Tiempo" y "El Uruguay" pasa luego con el esforzado periodista Angel Carotini a la redacción de "El Telégrafo" y en una de sus raras vacaciones, el 12 de julio de 1912 celebra en Montevideo una larga entrevista con Rubén Darío.

Se convino asimismo la presencia del ilustre vate en Paysandú, tras un cambio de impresiones, origen de amistoso trato rubricado en libros y tarjetas. Diversa labor repartida en inquietudes civilizadoras absorbían sus horas, lenitivo del tremendo colapso sensorio producido el año anterior con el deceso de Irma Pignat, hermana predilecta doblegada por una agonía que veló hasta el fin. Sólo el natural hecho de raro estoicismo, debía sobrellevar con resignación

el drama cotidiano del hogar envuelto en la miseria y las secuelas implacables.

El año 1913 pareció mostrarse más propicio, aunque los problemas esenciales estaban muy lejos de resolverse.

Durante el mes de abril se hizo cargo de la cátedra de aritmética en el Liceo fundado el año anterior y poco después, a fines de mayo, asumía la dirección de "El Pueblo" por fallecimiento del ilustre periodista Justo Córdoba.

Nada pudo significar la presencia de Pignat al frente del veterano periódico falto de rubros y de apoyo, por lo que bien se tituló "capitanear un barco desnorteado y próximo a hundirse", vaticinio cumplido poco después.

Con sobrados motivos este año de 1913 pudo titularse el de las mayores actividades repartidas en asociaciones de diversa índole. En mayo preside el "Uruguay F. B." agrupación artístico-deportiva y en el siguiente mes inaugura con título de vocal la "Asociación de la Juventud", entidad de vida efímera.

El 2 de junio figuró entre los fundadores del Club Nacionalista "Diego Lamas", y a fines del mismo año en el propio centro, por iniciativa de los doctores Joaquín Silván Fernández y Octavio Soarez de Lima era proclamado candidato a la diputación departamental, honroso designio que había de rechazar por el recrudecimiento de sus males. Ni el estado febril ni las desazones inhiben la correspondencia seguida con los clubes católicos de Montevideo y sobrellevándolo todo asiste a fines de agosto al congreso que reúne a la juventud religiosa del país.

De regreso, expone el 8 de setiembre en la sede del "Centro Allavena" un resumen de los temas desarrollados en la capital.

Pero sin duda una de las inquietudes más fructuosas, en medio de tantas desazones atribuladas por males orgánicos, constituyó el franco deseo de exhumar el pasado lugareño en una obra fundamental. Los orígenes de estas búsquedas se remontan al año 1906, pero fuerza es decirlo, su compilación debería ser necesariamente lenta por lo disperso de las fuentes anejas.

El primer repositorio cotejado en los libros parroquiales de San Benito, indizados por su mano, dieron origen a curiosos hallazgos, conceptuándose el más notable la ficha relacionada con el natalicio de Melchor Pacheco y Obes.

La segunda fuente hecha del acervo bibliográfico y el cotejo del periodismo nacional darían carácter a los capítulos pergeñados en el año 1915.

Falto de método tuvo en poco y no supo aprovechar el "material" vivo, cuando existían todavía hijos y nietos de actores vinculados a la epopeya y los hechos más resonantes del solar. Con sólo haber incrementado los reportajes hubiera entregado a la posteri-

dad un capítulo que aunque susceptible de confrontos aportaría datos hoy inalcanzables.

Ya en el ocaso, descubrió el gran valor tradicional contenido en las manifestaciones de los pobladores antiguos, consagrándole algunas versiones, entre éstas las noticias fidedignas correspondientes a la señora Cayetana Ferreyra de Vázquez, escrito que no obstante las galas literarias legó a la posteridad valiosos recuerdos populares comprendidos entre los años 1835-1870.

A principios de 1914 una nueva crisis puso en peligro la existencia del escritor y fué necesario el retiro absoluto de todas las actividades. Puede afirmarse que jamás estuvo solo ni se escatimaron los esfuerzos de la ciencia, porque la élite intelectual no le abandonó en el doloroso proceso. Con reacción favorable en los meses subsiguientes se pensó que el clima del Paraguay podía mejorarlo y sin dilaciones pudo resolverse el viaje, iniciado el 2 de julio de 1914. Un comité regional le despidió con fervoroso entusiasmo, sincera demostración que tendría caracteres de un verdadero homenaje popular.

En tierra extranjera, libre a lecturas e inquisiciones predilectas por el campo de la historia, tuvo breve descanso espiritual, aunque la salud no experimentase la necesaria reacción.

Con los días ya contados al regreso, sólo pensó concluir el primer tomo de la Historia de Paysandú, trabajo inconcluso porque eran necesarias forzosas búsquedas en los archivos de Montevideo y Buenos Aires "a fin de llenar algunos claros que presenta la obra". Así rezaba el petitorio elevado a la Junta E. A. en demanda de ayuda financiera, ratificando en tercera persona la búsqueda en los pobres archivos locales, hogares de tradición o al extranjero, donde "acudió a muchos" y "escribió a más".

La Junta consideró procedente la ayuda a fin de concluir la obra, pequeña suma que no alcanzó su fin porque la enfermedad recrudecida en el invierno de 1915, avanzaba sin dilaciones.

El distinguido núcleo intelectual que tácitamente presidiera no se dió tregua en aliviarle el supremo tránsito, sumido como estaba en la más atroz de las miserias. Un amigo íntimo, Eugenio Solari (1890-1941), llevado por sentimientos de clásica forja veló generoso el proceso definitivo. Compañero insustituible en los días otoñales, así amenguase la repetida crisis —una victoria los condujo por las afueras donde aún afiebrado volvía su devoción al libro que debía resumir el pasado lugareño.

"De labios del malogrado historiador —escribió Solari— oímos la lectura impregnada de emoción, de sus amados borradores históricos, algunos de los cuales alcahzaron a ver la luz pública en las volanderas de la prensa local. Oímos esa lectura, en las semanas angustiosas que el escritor amigo ya se sentía morir, y en que, más

amargamente que nunca, demandaba vida, protestando sus ansias de vivir, tan bien comprendidas por la juventud coetánea, que admiraba y amaba a Pignat y que —en un rasgo que le honró sobremanera— había llevado a éste al Paraguay, para buscar en el ambiente benigno del país hermano, la postergación del fatal malogro del conterráneo dilecto.

"Desafortunadamente, todo fué en vano "los dioses inmortales" —como alguien escribiera refiriéndose a otro espíritu de selección— no quisieron, impíos, escuchar sus ruegos, y la muerte le hizo entrar en la barca, a deshora, perdiéndose con él en la negrura de la noche. Pero el recuerdo del hablista exquisito, del amigo generoso y leal, quedó en la llorosa orilla con nosotros...".

Más de una vez en medio de la crisis febril pidió la pluma, compañera de largas vigilias ya imposible de sostener con el brillo de otros tiempos.

Sólo movido por alguna carta amistosa de Goñi y el recuerdo de pasados trabajos, dejaría a vuelo de pluma las huellas indelebles del trágico sino: "Por hablar con franqueza, tuve que llorar al leer tus cariñosas frases; me veo en tal estado que a la sola evocación del ayer, tengo que dar riendas sueltas al torrente de amargura en presencia de mi situación de vencido de la vida, de náufrago irremediablemente perdido para las luchas que en otrora constituían mi única ambición".

Toda la ciudad, con explicable tristeza, siguió el drama hasta el fin, acaecido a las cuatro de la tarde del 10 de abril de 1915. Veinte años después los restos corrieron el peligro de ser arrojados al osario general, salvándose por mediación de los amigos que subsistían.

Hoy reposan en el viejo panteón de la Sociedad Española.

PINILLA. BASILIO ANTONIO.

Jefe Político de extraordinarios méritos y genio edificante del antiguo Paysandú, realizaciones que justiprecia la historia y ejemplariza el porvenir.

Natural de San Fernando de Maldonado, donde nació en 1804 era hijo del teniente de carabineros Antonio Pinilla y doña Narcisa Magón, matrimonio que residía en la villa fernandina por las funciones militares del progenitor.

Por lo menos desde el año 1800 el sargento Pinilla revistaba en la 7ª Compañía del Regimiento de Blandengues, destacado por entonces en las fronteras del Chuy, manteniéndose en este destino hasta 1804. Buen servidor en el cuerpo de referencias, con posterioridad y en clase de veterano pasó a Montevideo, figurando en las

listas de su batallón desde febrero de 1808. Diversos socorros interpuestos a favor de la cónyuge, persuaden desde esta época la permanencia familiar en Montevideo, constando asimismo que la última libranza a favor de Narcisa Magon se rubricó el 31 de enero de 1811 en momentos que el marido se encontraba tierra adentro. Transcurrió, por ende, la primera juventud de Basilio A. Pinilla en la Real Ciudad de San Felipe y Santiago, en un hogar adepto sin duda a la causa de Artigas, jefe durante años del veterano sargento de Blandengues, militar que impuso a sus hijos el cariño por la carrera de las armas.



Basilio Antonio Pinilla

Sin embargo, los pasos iniciales del joven fernandino se inclinaron ostensiblemente por las cuestiones políticas, al punto que en 1820 fué agente de enlace entre los elementos adeptos a Carreras, residentes en Montevideo y los partidarios de la vecina orilla.

Poco feliz en su mediación, la policía bonaerense logró aprehenderlo, incautándose de papeles harto comprometedores que originaron un juicio político, del que pudo substraerse tanto por la inexperiencia en tráficos de tamaña índole, así como por el hecho coincidente de tener sólo dieciséis años. Puesto en libertad, desde su residencia porteña solicitó en abril de 1822 la admisión como novicio en la Santa Hermandad del Hospital de Expósitos de Montevideo, petitorio que indudablemente no se llevó a cabo. (Tomo 12 del Hospital de Caridad, fol. 241. Archivo General de la Nación).

En 1824 obtuvo el cargo de Juez de Paz en Buenos Aires, verdadera distinción de que era objeto no obstante su juventud.

El reintegro al país recién pudo verificarlo hacia el año 1827, fecha en que prestó valiosa colaboración en la Escuadrilla Republicana y a término de las hostilidades obtuvo un puesto secundario en la marina mercante, origen de sus inmediatas vinculaciones en el litoral argentino.

Amigo de Fructuoso Rivera integró la 1ª Legislatura, contándose entre los representantes que aconsejaron y votaron la asignación

de cincuenta mil pesos en calidad de un donativo al Presidente de la República al dominar la Revolución Lavallejista de 1832.

Interrumpió aquel desempeño al designársele Jefe Político de Paysandú en 1833, el joven y emprendedor funcionario que venía provisto de numerosos proyectos, vió esfumarse sus deseos por la breve permanencia en el cargo, las rivalidades con los militares de línea y las zozobras propias de una época azarosa.

Refiriéndose al novel Jefe y sus relevantes condiciones, José Catalá y Codina, Receptor de Aduanas en la localidad aseveraba a don Gabriel A. Pereira: "Me tomo la libertad de recomendar a usted muy particularmente al Jefe Político de Paysandú, don Basilio A. Pinilla. Tiene este joven mil veces más aptitudes que el decantado Lamas" —alusión a Diego Lamas, militar de meritoria calidad civilista, según está probado— "y tiene además, continúa, la particularidad de ver todo, por las personas que componen la Administración".



Basilio A. Pinilla (1864)

La poderosa gravitación circunstancial conforme a los hechos inmediatos malograron todos los planes en juego, sucediéndose largos interinatos por las continuas salidas a campaña hasta que vino a subrogarle el coronel José María Raña, nombramiento que en nada amenguó el caos revolucionario no obstante las interminables incursiones a través de montes y serranías en procura de los grupos facciosos. Bajo el el imperio de aquel tremendo estado de cosas, Pinilla reocupó la Jefatura con título de interino, encargándose de reorganizar en la fecha el Piquete de la Villa, cuerpo que por su instancia fué elevado a la categoría de escuadrón, a la vez que se confería al diligente organizador el despacho de Teniente Coronel de Milicias y Comandante del precitado Escuadrón de Policía, cargo transcrito a la Comandancia General de Armas en marzo de 1835 con la orden y signatura del ministro Santiago Vázquez.

A los males de una revolución incontenible debieron agregarse las enconadas rivalidades de intramuros, escisión que aminoró

el esfuerzo conjunto del nuevo Comandante de Guardias Nacionales y los militares de línea Manuel Lavalleja, Estomba y José María Raña, jefe este último que nunca perdonó los firmes diferendos de Pinilla, verdadera competencia por el mando que llegó a ventilarse en la casa presidencial.

El 18 de julio de 1836, al producirse la Revolución Constitucional, movimiento riverista encabezado por Raña y los emigrados unitarios, Pinilla ya era diputado electo por el circuito sanducero, y encontrándose en la Villa por cuestiones de índole particular sufrió los desbordes del odio personal sin ninguna clase de miramientos a sus distinguidos títulos políticos y militares.



Basilio A. Pinilla

Dice, en efecto, Antonio Díaz que el "representante por el Departamento de Paysandú, había sido sustraído de un buque argentino, y conducido al campamento del Coronel Raña preso y amarrado, después de haber recibido repetidos golpes de sable. Una vez en el campamento se le colocó en el tormento de la estaca. — Después de esto, fué conducido, siempre sufriendo golpes, por las calles del pueblo, por cuya prosperidad había hecho ya tanto el señor Pinilla; arrojado en un calabozo se le aseguró con dos barras de grillos. A consecuencia de este hecho la goleta de guerra argentina "San Martín", se situó en aguas del Uruguay con el fin de evitar que los buques que llevasen la bandera de aquella nación, llegasen a puertos ocupados por los insurgentes". (A. Díaz, *Historia Política y Militar del Río de la Plata,* t. III, págs. 264-265).

Preso en el campo rebelde debió seguir el derrotero incierto de las armas riveristas hasta la derrota de Carpintería (19 de setiembre de 1836), posible data de su liberación.

Algunos historiadores afirman que logró fugar por sus propios medios para incorporarse de inmediato a la guarnición oribista de Paysandú, donde recibió el diploma de Coronel Graduado de Guardias Nacionales, digna compensación gubernativa a las peripecias que sufrió entre los revolucionarios. (29 de octubre).

Corta debía ser la permanencia en este destino, puesto que fué

electo representante local en la 3ª Legislatura, cuerpo que inició sus funciones en febrero de 1837, clausurándose las actividades en octubre del año siguiente con motivo del triunfo riverista.

Por cuanto traducen los papeles de época, es dable afirmar que su incorporación a las Cámaras no fué inmediata, por los mismos sucesos bélicos que afectaban al pueblo. Lo confirma sin retaceo alguno la nota suscrita por el entonces teniente coronel Eugenio Garzón, comandante en jefe del tercer Cuerpo Expedicionario defensor de la plaza, documento que acompañó al pasaporte el 26 de mayo de 1838.



Basilio A. Pinilla (1864)

Justificándolos reafirmaba aquel prócer, "que considerando preferentes los servicios importantes que deve prestar a la Cámara de R. R. no he trepidado un momento en acceder con la manifestación que hace para ir por segunda vez a cumplir con el dever de Diputado del Pueblo. En esta inteligencia se le adjuntan sus respectivos pasaportes y al concedérselo debe persuadirse que el vacío que deja el señor coronel Pinilla en el tercer Cuerpo del Ejército no se reemplazará fácilmente porque la decidida y constante cooperación en todo lo concurrente a la organización de la Guardia Nacional, desde Mayo del año pasado, es uno de los más señalados servicios, los que van unidos a la brillante conducta que ha observado en todas las acciones..." libradas en los accesos de la Villa.

Viejo amigo del general Fructuoso Rivera, presenció en Durazno su juramento al ascender por segunda vez a la Presidencia de la República, manteniéndose sin embargo extraño a las prerrogativas de orden personal que pudiese depararle la nueva era. Iniciada la Guerra Grande se identificó por completo con la causa del Cerrito y así figura en 1842 entre los proveedores del ejército blanco-federal y dos años después era apoderado de gran número de sueldos en el campo sitiador, de acuerdo con los recibos suscritos en agosto de 1844.

Libre de prejuicios facciosos y con un espíritu atemperado en la tremenda lid que absorbía a la República prefirió desde luego

el retiro del país a intervenir en la guerra sin cuartel declarada por el fanatismo político, razón de su pasaje a la República Argentina, donde residió once años consecutivos.

Lejos de la Patria concretó todas las inquietudes en la esmerada educación de sus hijos Trinidad y Pablo, únicos vástagos del efímero matrimonio con doña Margarita Calderón, señora fallecida en la plenitud de la existencia.

En aquel Buenos Aires federal, al margen de toda actividad política, logró el aprecio de los bonaerenses en un ambiente halagador a sus inclinaciones, llevándose a modo de herencia de aquellos días un signo de corrección particular que le ganaría luego entre los compatriotas el mote de "porteño", más tarde base de suposiciones erróneas que llegaron a tergiversar su localidad de nacimiento.

En el interinato presidencial de Manuel Basilio Bustamante y con fecha 14 de febrero de 1856 se le designó Cónsul General de la República ante el Estado de Buenos Aires, pero ocupó el puesto sólo por breve tiempo, pues el nombramiento quedó sin efecto al invalidarse las credenciales por resolución del 12 de marzo siguiente.

Vacante la Jefatura sanducera desde el 25 de diciembre de 1857 por abandono del titular general Manuel Freire, que fugó para reunirse con los elementos rebeldes de César Díaz, y tras el breve interinato de Emilio Roña, se designó el 5 de enero al coronel Pinilla, a la vez que se le encargaba el comando de la Guardia Nacional urbana.

Por razones de índole particular se hizo cargo del puesto el 4 de abril y en circunstancias nada auspiciosas, dado que el bando vencido sobre el Paso de Quinteros mantenía alerta tanto la opinión pública como la privada, habiéndose consumado en la propia víspera del arribo, la fuga espectacular del comandante Ambrosio Sandes y otros secuaces de menor significación.

Aunque la hora no era propicia a realizaciones de ninguna especie, el ciudadano Pinilla, libre de rencores partidistas por su prolongada ausencia del país, traía un inmenso afán conciliatorio y la fe indoblegable en el porvenir. Sobre los azares impuestos por el tiempo, subsistía el gran edil de 1832, constructor de la primera escuela de niñas inaugurada dos años después y gestor además de numerosos proyectos no hechos realidad por la tremenda situación que luego malogró la paz nacional.

En pleno auge fusionista, sin otras miras que el afán constructivo, iniciaría rumbos de labor, ignorados hasta entonces en las esferas de la Administración Pública.

Fortalecida la vigilancia urbana y rural con la formación de los batallones de infantería y caballería bajo el comando de sus inme-

diatos el veterano coronel D. Clemente Paredes y el sargento mayor Pedro Gutiérrez, todos los esfuerzos se concretaron a estabilizar la situación, otorgándose juiciosas garantías a los pobladores acostumbrados a los desmanes y la injusticia.

Sus actividades múltiples exigieron reiteradamente el concurso popular y Pinilla supo obtenerlo: fundó la Sociedad de Beneficencia el 18 de julio de 1858 sobre el molde de la benemérita entidad porteña culminando esta obra con la creación del Hospital de Caridad, primero en el interior del país. Mientras las damas integrantes de la piadosa comisión, llamaban de puerta en puerta solicitando un óbolo, el Jefe Político requería la generosidad de los comerciantes, recorría a la bolsa de los estancieros, y solicitaba lo poco con que pudieran ayudar los empleados. Agotó cuanto recurso ingenioso había para el logro de sus proyectos, a tal punto que dineros en litigio o malhabidos, producto de multas e intestados fueron a parar en el fondo común, siendo fama que hasta trotar con ritmo indebido era materia de beneficio por caerse en infracción.

En tren de hermosear la Villa concibió y llevó a cabo la erección del monumento a la Libertad: estatua de formas clásicas trabajada en mármol de Carrara al igual que la columna y el basamento. Obra hecha a prorrateo entre los vecinos más acaudalados, se inauguró en 1859 subsistiendo pocos años, ya que fué despedazada por los obuses en el curso del segundo sitio de la ciudad. (1864-65).

Es obra suya también la magnífica jefatura de estilo toscano, que es todavía uno de los edificios clásicos de nuestra ciudad, cuyas magníficas metopas y figuras alegóricas encomendadas al escultor José Livi llegaron a puerto en julio de 1862.

Adyacente a la Casa de policía, erigió parte de la que andando el tiempo fué vetusta cárcel, demolida a principios de siglo.

Prosiguiendo la notable ejecutoria, con las propias obras del hospicio inició la planta del Mercado, edificio amplio y de sencillo carácter, destinado a redituar los gastos hospitalarios, fábrica inconclusa hasta el año 63, conforme los papeles de época.

El 25 de agosto de 1860 en solemne ceremonia apadrinó la colocación de la piedra fundamental de la Iglesia en compañía de doña Manuela Marote de Raña, decidida colaboradora que presidió con general beneplácito el primer ciclo de la Sociedad Filantrópica de Señoras.

Pero nada mide con mayor alcance el programa constructivo del señor Pinilla y sus ambiciones progresistas como los trabajos de vialidad realizados siempre a costo de vecinos con la mínima erogación estatal, y el trabajo de presidiarios y contraventores.

Clásico en sus formas se estereotipa bien tras una lluvia, arremangada la levita en procura de ladrillo y calicanto mientras el Oficial 1º le ayuda a formar un paso a la altura de la calle Real y

Las Heras. Media hora después cuarenta ciudadanos del mejor cuño colaboran en el simbólico ejemplo.

La calle Real, hoy 18 de Julio mereció los honores de tener en un corto trecho el primer empedrado de cuña, a la vez que se reforzaba el alumbrado público con nuevos faroles y se construía una avenida y alameda con acceso al puerto entre el bañado y monte indígena, tramo de ocho cuadras comprendido desde la costa hasta los ranchos de Bartolo Ríos, lugar donde hoy se alza el Monumento de Artigas.

Finalmente en 1863 puso en planta el Teatro Progreso y quedaron habilitados la Capilla del Cementerio Viejo, el primitivo muelle, las calzadas de San Francisco, Queguay y Pantanoso y asimismo diversas alcantarillas de acuerdo con los planos suscritos por los agrimensores Adolfo Comring, Javier Laviña y Melitón González, encargados también del relevo topográfico del pueblo y sus alrededores.

Admirable urbanista, no olvidó empero lo que él solía expresar: "las cosas del espíritu"; lo comprueban sus cuidados por la instrucción pública, los discursos grandilocuentes, las funciones de gala y de precepto y la constitución de la famosa banda de música organizada en Montevideo bajo el consejo de José Debali, hijo del célebre maestro húngaro Francisco J. Debali, autor de la música del Himno Nacional.

Aunque prácticamente la banda existía desde 1858, cuatro años después quedó a cargo del maestro Debali, pese al reparo que opuso en principio alegando que ignoraba el trato que se le daría en una "Plaza de blancos". A esto el notable edil contestó "que en la tierra de la Patria cabían muy bien los partidos disidentes" y prometiéndole su fraternal protección lo trajo consigo, dotándolo luego con buenos instrumentos musicales adquiridos en Río de Janeiro y uniformes consistentes en "llamativas levitas y pantalones a la francesa".

Sociable en grado eminente y hecho al diapasión de clásica textura medía a todos con tono paternal y así era protector de la "Cofradía de San Benito", asociación de gentes de color, cuyas muestras de fe encabezaba, concurriendo inclusive a las funciones particulares. En este tiempo se declaró "Comisario Perpetuo y Protector Vitalicio de las Obras del Hospital", pintoresco título acorde en cierto modo con los pujos indeclinables en pro del generoso instituto que había de subsistir hasta el año 1911.

Observado a través de estas minucias aparecía el gallardo militar dispuesto en el ámbito triste de tierra adentro. Hiperbólico y grandilocuente, sus paseos a trote inglés, la revista de tropas vestidas de rigurosa gala, los colores brillantes del Batallón de Morenos y el desfile de la banda de música eran el deleite de propios y extraños en los días patrios.

Firme en el puesto de honor y leal a su partido, no hesitó en

engrosar la primera columna defensora durante el primer asedio, disputando los puestos más avanzados en el combate que tuvo por teatro la zona inmediata al puerto, esfuerzo temerario coronado por la victoria en la tarde del 8 de enero de 1864.

Herido de gravedad en la mano izquierda y sin restablecer todavía, se embarcó rumbo a Montevideo al finalizar el mes de febrero llevando un Memorándum de quince puntos, solicitud del coronel Gómez para equipar la comandancia de los avíos más imprescindibles porque el decurso de los hechos anunciaba tarde o temprano la reanudación de las hostilidades.

Con la siniestra vendada aún, entregó a las autoridades militares el célebre memorial, compendio de las necesidades más inmediatas, consignándose la libertad en el orden militar, reorganización de tropas, petitorio de armas, sueldos atrasados y efectos necesarios para afrontar al enemigo, encargo nada fácil de estipularse por el mar de fondo, desconfianzas y oscuros manejos que dividían la autoridad partidaria. Esta misión de orden confidencial duró cinco meses concluyéndose en julio de 1864, a término de largas gestiones que aseguraron el entero apoyo gubernativo.

La iconografía de época, tomada en el curso de estos trabajos, lo muestra envejecido pero manteniendo aún la cabal arrogancia de los años mozos.

Vuelto a la ciudad compartió con Leandro Gómez y Federico Aberastury la responsabilidad de preparar la defensa, vigilar fronteras y aprestarse al juego inequívoco de las circunstancias.

Viudo desde hacía muchos años el único afecto hogareño lo dedicó a doña María Montenegro y fruto de esta unión no consagrada fué María Pinilla de Gianoni (1860-1935), vástago al que prodigó los más tiernos cuidados, visible protección en las mandas póstumas del insigne funcionario. Completaban el círculo de las afecciones íntimas D. Francisco Vázquez, potentado de origen español, Francisco Rivarola y Nicanor Fabio de Elía, luego sus albaceas.

En las postrimerías de la vida el coronel Pinilla no gozaba más emolumentos que el sueldo militar y los dividendos anuales de una estancia sita en las puntas de Guaviyú, sociedad que mantuvo con Francisco Vázquez, según documento público, desde el año 1832. Con un capital constante, los resultados de esta empresa fueron muy provechosos, máxime si se recuerda que por generosidad del amigo "empeñado en favorecerlo, jamás le ha cargado gastos pertenecientes al Establecimiento pues, al venderse anualmente las haciendas le entregaba todos los años la mitad del producto sin cargarle un solo real por los gastos que en justicia debía abonar". (Testamento de Pinilla).

En la última tentativa de habilitar al joven Nicolás Montenegro, hizo poblar un campito suyo en el Rabón, pero los resultados fueron

adversos "porque como dicha habilitación empezó en momentos de la guerra (1863) no perdieron ocasión los enemigos de arruinarlo".

Enfermo desde tiempo atrás y hallándose postrado en cama testó el 3 de noviembre de 1864 ante el escribano José Cortés. Reconocía en cláusula especial a los hijos legítimos ya desposados en la Confederación Argentina la posesión universal de los bienes para que los "gosen y disfruten con la vendición de Dios y la suya".

No olvidó a María, la hija natural, retoño de la vejez nunca oculto ni disimulado, otorgándole el quinto de los haberes bajo tutela del anciano Francisco Vázquez.

Especificaban los incisos finales del testamento algunas deudas ínfimas y el destino de las ropas y muebles de uso, mandas que testificaron José de Fuentes, Ovidio Warnes y Federico Aberastury.

Cumplida esta penosa requisitoria, recibió al día siguiente los auxilios de la religión, ceremonia que sólo presenciaron los íntimos y algunas señoras que oficiosamente prestaban su asistencia.

"Después de esto —refiere D. Rafael Hernández— lo hemos visto con la mayor serenidad despidiéndose de sus amigos y distribuyendo entre ellos todas sus alhajas y objetos de aprecio, acompañándolas de frases afectuosas y aun á veces (admirable parece) espirituales y picantes".

Uno de los testigos, el coronel Ovidio Warnes, que lo acompañó hasta la hora definitiva recibió un magnífico alfiler de corbata con esmeraldas, preciado recuerdo que retuvo durante toda su existencia.

Recuerda el mismo Hernández que al recrudecer la enfermedad, teniéndose la certeza de un fatal desenlace "el pueblo parecía estar de luto. En las casas particulares no se escuchaba desde ayer un piano ni una manifestación de alegría.

"Hay comerciantes que han cerrado sus casas. Es una tristeza tan general en el pueblo que, sin exageración, parece que estuviéramos en Viernes Santo". (Artículo de "La Reforma Pacífica", inserto en *La Defensa de Paysandú*, págs. 171 y 173).

El benemérito coronel Basilio A. Pinilla dejó de existir a las diez menos cuarto de la noche del 11 de noviembre de 1864, cumpliéndose en el curso de los funerales las póstumas voluntades del extinto.

De acuerdo con sus deseos fué inhumado en el Cementerio Nuevo "al lado de la puerta de la capilla", edificio que no alcanzó a erigir, levantándose al efecto "un sepulcro modesto con las inscripciones indispensables".

Rindió los honores póstumos toda la ciudad enlutada y la Guardia Urbana que él "había creado y fomentado, sosteniéndola a veces con su propio bolsillo".

La muerte del insigne edil, reza la tradición, conmovió al pueblo

de Paysandú como un sismo, que sólo debía superar la tragedia de la inmortal defensa ya en sus pródromos.

Su hijo Pablo Pinilla vino a hacerse cargo de los bienes dejados por el extinto edil, residiendo en la Heroica hasta el 27 de diciembre de 1869, fecha en que falleció. Era oriundo de Buenos Aires, casado con María Scavino, y tenía entonces 45 años de edad.

La posteridad lugareña ha sido condenablemente remisa con el más ilustre edil de la historia sanducera. Apenas le recuerda a esta fecha una calle próxima a la zona portuaria, ingratitud que rebaten a través de los tiempos la magnífica obra edilicia de clásico estilo, entre ellos la Jefatura de Policía y la antigua Iglesia de San Benito, hoy Basílica Menor.

PIRIZ DA ROSA. JOSE BERNARDINO.

Compatriota oriundo de San Carlos (Maldonado) que se contó entre los fundadores de la histórica Villa de Belén y el primitivo núcleo de hacendados con asiento en las tierras del Norte, inhóspita comarca donde permaneció parte de su existencia, labrada allí a base de inauditos sacrificios.

Carolino según lo dicho, nació en 1765, hijo del portugués Manuel Píriz da Rosa y Antonia Rodríguez, matrimonio emparentado con las primeras familias europeas avecinadas en aquellos contornos.

Poco se conoce en torno a las actividades iniciales de José Bernardino Píriz da Rosa, pero puede afirmarse que muy joven pasó a Entre Ríos, donde contrajo nupcias con Dominga Portillo, residiendo por entonces en una chacra situada en el Molino, próxima a Concepción del Uruguay.

El año de 1800 residía en el Arroyo de la China, fecha en que Jorge Pacheco "comandante de la campaña y director de nuevas poblaciones por el Virrey Abilez, fijó edictos en los pueblos de Soriano, Mercedes, Paysandú y Concepción del Uruguay, convocando al vecindario q.^{e} quisiese concurrir voluntariamente a poblar las villas de San José, San Gabriel Santa Ana y Belén, ofreciendo a virtud de la comisión q.^{e} se le confería herramientas, semillas, ganado y tierras, con los correspondientes títulos de propiedad". Píriz "fue uno de los muchos q.^{e} se presentaron á recibir este beneficio del Superior Gobierno; y aunque no todos ellos se cumplieron, al menos se distribuyeron los terrenos, dándoles los correspondientes títulos de pro-

piedad", usufructo que sólo fué posible hasta la Invasión Portuguesa de 1811, época en que la mayor parte de los propietarios rurales, tanto por la coacción o la fuerza de las armas debían abandonar sus legítimas posesiones, contándose Píriz entre los que fueron desalojados por la violencia.

En el reparto de las ciento sesenta y tres estancias distribuídas por el comandante Pacheco correspondió al oriental Píriz da Rosa el Rincón nominado de Chatre —hoy Departamento de Salto— predio que según las escrituras de época tenía por límites "al Este el corral de piedra, siguiendo rumbo al Norte hasta el Mataojo grande, sus linderos al arroyo de Sopas, al Sud y al Norte el arroyo de Mataojo, con fondos al Arapey grande".

Según el testimonio coetáneo la verdadera cadena de estancias que se distribuyen en el término de nueve años constituía la mejor barrera para contener tanto a los portugueses así como los charrúas cada vez más hostiles en sus depredaciones que llegaban hasta las puertas de Santo Domingo de Soriano y Paysandú.

"Para decidir a los hombres a establecerse en unos desiertos inmensos, llenos de toda clase de riesgos y donde iban a someterse por mucho tiempo á las mas crueles privaciones, era necesario alhagarlos con ofertas que parecía hallarse el Gobierno decidido a cumplir". Don José Bernardino Píriz "se presentó gustoso a esta invitación, y se le señaló un Solar en la Villa de Belen, en el que edificó Casa p.ª su familia", y obtuvo "Terrenos p.ª Estancia, que pobló con Ganados de diferentes especies y sin otro auxilio por parte del Gobierno". Este planteo urbano y rural debió consumarse a fines de 1801, ya que el primitivo censo formado por las primeras veinticinco familias pobladoras originarias de Víboras, Colonia del Sacramento, Espinillo y Soriano no incluye desde luego a Píriz, afincado hasta entonces en Concepción del Uruguay.

Por su parte el antiguo vecino y hacendado Pedro Burgos afirma que la citada regalía arranca del año 1804. época en que título en mano pasó a situarse junto a la barra del Arerunguá y el Arapey Grande, zona tan lejana como expuesta al avance de los indígenas. No fué por ende ni quieta ni pacífica la posesión de estas tierras, ya que en término de pocos años debió abandonar dos veces la estancia "a la rapacidad de los Charrúas", habiendo sufrido inclusive desgracias de notoriedad.

El último asalto de la hacienda tuvo lugar "después de la invasión de los Yngleses, en que las tropas abandonaron la Campaña, que estaban guarneciendo" para acudir en defensa de Montevideo, partida que favoreció el despojo de chacras y estancias supra el río Negro. En el ínterin Píriz da Rosa en compañía de los suyos fué

a buscar refugio en Concepción del Uruguay, localidad ribereña donde nació pocos meses después el futuro "León de la Defensa de Paysandú", D. Lucas Píriz.

Tras este fugaz retiro que nos privó la patria potestad del Héroe, los Píriz asentaron sus reales en el lejano fundo hasta el año 1811, fecha en que los portugueses se posesionaron por la violencia de todas las haciendas del Norte expulsando a los propietarios de sus legítimos terrenos. Los ranchos del fernandino no escaparon a la saña de los intrusos, perdiéndose entre todos los valores el título de propiedad acordado por el comandante Pacheco.

La rapacidad del invasor no paró en mientes de ninguna especie y así fué que el incipiente villorio de Belén debió sufrir el más completo saqueo, del que no pudo salvarse ni la Iglesia local. Se deduce por declaraciones del preboste Jorge Pacheco el extravío irremediable de los archivos, donde se perdieron los títulos conferidos desde el año 1800, así como el asalto de la Iglesia, edificio que perdió los ornamentos religiosos y objetos de algún valor.

Sobrevinieron luego las guerras de la Independencia "y las vicisitudes de la anarquía" volvieron a reducirlo a la indigencia y en "tales conflictos ya no pensó en reunir los fragmentos de su fortuna, y solo si en prestar su cooperación con las de sus cuatro hijos p.ª sustraer una Patria, q.ᵉ le había costado tantas penas y amarguras, de la dominación Brasilera. Estos nuevos esfuerzos le costaron amargas lágrimas y la pérdida irreparable de dos de sus hijos que alcanzaron una muerte gloriosa y de héroes en la memorable batalla de Ituzaingó".

A término de la guerra contra el imperio no contaba por entonces con más bienes posesorios que el Rincón de Chatre y a fin de obtener los títulos correspondientes, estando de paso por la villa de San José el año anterior logró un testimonio fehaciente de Jorge Pacheco, previo decreto capitular del 26 de junio de 1826.

En los años sucesivos, el vasto campo origina repetidas denuncias, concretándose la de los hermanos Juan y José Amaro de la Silveyra (1822 y 1830), el general Juan Antonio Lavalleja con dos presentaciones (1829 y 1832), al que sigue en 1831 Leonardo Ruiz Barboza, Antonio Braun Silva (1835) y la del general Félix Eduardo Aguiar, por concesión y orden de Fructuoso Rivera por méritos de guerra.

Se suceden numerosas presentaciones por parte del interesado y algunos testimonios, siendo los más valiosos las exposiciones de Lino Pérez (1833), Tomás Paredes (1833), Pedro Burgos (1833), Bonifacio Laguna (1835) y Manuel Pablo Laguna (1833-1836), vecino del Durazno.

Mientras tanto los reiterados padecimientos en la desierta zona del Rincón obligaron a Píriz da Rosa la venta de cuanto útil poseía,

afincándose en la Villa de Paysandú durante el año de 1825. Desde este pueblo continuó las gestiones en pro de los títulos del campo donde había transcurrido casi un cuarto de siglo, teatro además de "numerosas desgracias" en una era plena de dramáticos relieves. Infiere Francisco de la Viña, representando al hacendado de marras, que el aislamiento de la estancia no fué óbice para que se repitieran robos de muy diversa índole no escatimados ni en 1833, época de numerosas gestiones de reintegro, abandono que aprovechaban individuos de la más variada laya, entre ellos "uno, conocido vulgarmente por el Rubio Marques" jefe de una pandilla que estaba "haciendo grandes matanzas de yeguas".

A pesar de estas desazones el antiguo colonizador mantuvo incólumes los derechos de marras y en 1834 disponía los últimos ahorros para adquirir un campo en la zona de Arroyo Malo, predio que le fué adjudicado por el Gobierno a razón de mil pesos la legua cuadrada, estancia a cargo de Salvador Píriz, uno de los vástagos mayores. Según la mensura coetánea tenía por límites al Norte la barra del arroyo Lorenzo Núñez, costa de arroyo Malo hasta sus puntas. Al Sur con el mojón del finado José Ají (Pepe Ají) "q.[e] linda con Dn. Celestino Ruiz Díaz". Por el Este una cañada que desagua en el Quebracho y por el Oeste el arroyo de Núñez.

Firme en la consecución de sus derechos, D. Bernardino Píriz da Rosa mantuvo las implícitas prerrogativas sin alcanzar empero los poderes que le asistían, pues dejó de existir en Paysandú el 22 de marzo de 1837 a los setenta y dos años de edad, según el testimonio signado por el Pbro. mestizo Francisco Núñez.

Como apoderado de la viuda Dominga Portillo de Píriz su hijo el sargento mayor Lucas Píriz interpuso los oficios del largo trámite ante el primer magistrado general Manuel Oribe el propio año de 1836, concretándose la justiciera recomendación a los poderes públicos vista la flagrante injusticia que venía soportando la benemérita familia. Reconocido "el dro. de preferencia en todo el rincón á los herederos de piris concediendoles en propiedad dos suertes de Estancia" —puntualizaba D. Lucas— era menester que el Gobierno rescindiera un contrato de permuta celebrado con Claudio José Dutra dueño que se decía de los terrenos "del rincon de tía Ana" ocupado con la población y chacras de San Fructuoso, también conocido por villa de Tacuarembó, venta ilegal además por cuanto existía el reconocimiento de la sucesión. Tratándose de un vasto campo "El suplicante p.[r] el bien del Estado en armonía con sus intereses, solicita q.[e] se le conceda el título de propiedad de seis leguas quadradas mas de tierras, sobre las dos suertes q.[e] se concedieron, y contiguas a estas; ofreciendo al Estado en Compensacion el d.[ro] q.[e] tiene sobre el resto de las treinta y seis leguas q.[e] contiene, el referido rincon y

de cuyos campos el Gob^{no} puede sacar una crecida utilidad, premiando de esta suerte los serv.^{s} q.^{e} han prestado á su patria. Tres hijos del Estado". (Montevideo, 21 de setiembre de 1837).

La mayor interferencia contra los derechos de los Píriz constituyeron las solicitudes de Luis Esteves de Silva apoderado de Claudio J. Dutra, posesor de los campos de Tía Ana. Sin haberse confirmado el trueque de tierras, y falto todavía de las mensuras se anticipó el año 1832 a los propios arbitrios del Fiscal de Hacienda para introducir a cierta prisa en el Rincón de Chatre toda clase de ganados, "levantar poblaciones y hacer que la levantasen también otros portugueses a quien había arrendado o vendido".

En 1836 después de haberse reconocido a Píriz el campo, Esteves no sólo se mantuvo en el predio, sino que "lo hizo plantar por un tal Campos "radicado "con una población a diez cuadras de la suya haciéndole gravísimos perjuicios con sus haciendas". Pero la mayor inculpación decisiva en este caso estribó en que el área del Rincón de Tía Ana, cuya permuta solicitó Esteves no alcanzaba ni a la cuarta parte "de los q.^{e} tiene el Rincon de Chatre".

Zanjados todos los inconvenientes vino a concluirse esta farragosa situación el 8 de junio de 1838, correspondiéndole a "la benemérita familia" las dos suertes y cuatro leguas de campo restando al Gobierno otras cuarenta para la venta inmediata. (Archivo de Escribanía y Gobierno. 1833-41).

Encontrándose Piriz Da Rosa postrado de la grave dolencia que había de concluir con sus días testó el 18 de marzo de 1837 en la casa habitación, rancho pajizo que existió en la cuesta de la calle Monte Caseros, camino al barrio de Las Tunas.

Dijo haber procreado doce vástagos, de los que murieron seis sin dejar ninguna sucesión. En la referida fecha eran aún menores los hijos León y Nicolás, para los que asignó en carácter de tutora y curadora a su cónyuge doña Dominga Portillo de Píriz. El inciso respectivo investía la forma de súplica a fin de que así lo concediese el señor juez "en atención a su buena conducta, y maternal amor que les profesa". Todos los bienes disfrutados hasta la hora de la muerte eran gananciales, porque tanto él como su mujer nada aportaron al matrimonio en momentos de contraer nupcias.

De acuerdo con el testamento los bienes en común lo integraban una "Estancia en el Arroyo Malo en campos de propiedad pública, con derecho de posesión, poblado y con ganados de toda especie", "Unos Campos en el Rincon de Chatre" que le fueron donados por el marqués de Avilés sobre los que mantenía pleito con el gobierno de la República. En el juicio de referencias Píriz entregó su defensa según contrato, al doctor José Ellauri, abonando quinientos pesos como pago inicial.

Asimismo poseía en los campos de Chatre un establecimiento con numerosas tropas de ganado en sociedad con Pablo Espino, negocio hecho bajo contrata especial.

Completaban los inmuebles de esta Banda, una chacra a media legua de la Villa, y el rancho de calle Patagones y Treinta y Tres Orientales.

Poseía la familia dos esclavos, un pardo nombrado León y la negra María con tres hijos, sobre los que tenían derecho de patronato.

"Declaro —infería Píriz da Rosa en un artículo testamentario— que en atención a la fidelidad, y buenos servicios que me ha prestado mi Esclavo León he venido en mandar como mando que después de mi fallecimiento mis albaceas le den carta de libertad pero bajo de la calidad y condición que durante la vida de mi esposa Doña Dominga, se ha de conservar y mantener trabajando a su lado; y a fin de que tenga medios que le estimulen a adquirir la seguridad de su subsistencia, le lego veinte vacas".

Los bienes existentes en Entre Ríos comprendían un terreno con derecho de posesión ubicado en Arroyo Grande, la chacra sita en el Molino, y una casa en Concepción del Uruguay.

PIRIZ, MARIA **DOMINGA PORTILLO de,**

Matrona. De origen argentino, era nativa de Gualeguaychú, siendo vástago de Laureano Portillo y Josefa Galarza, vecinos fundadores de la mencionada localidad provincial.

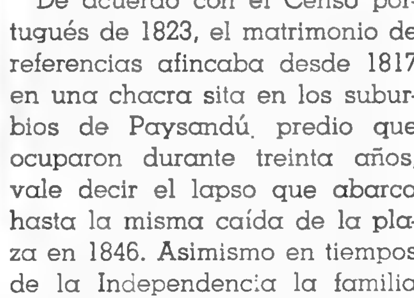
Nacida el año de 1777, transcurrió la primera juventud en Concepción del Uruguay, villa ribereña donde contrajo nupcias el 2 de setiembre de 1799 con José Bernardino Píriz da Rosa, oriundo de Maldonado, hijo de Manuel Píriz y Antonia Rodríguez. (Libro 1º de Casamientos, pág. 64 de la Parroquia de Concepción del Uruguay).

Avecinados en el Arroyo de la China hasta los comienzos del siglo XIX, Píriz da Rosa y su familia poblaron con ulterioridad una estancia en el Rincón de Chatre, lugar desierto y expuesto además a las continuas tropelías de los charrúas. A raíz de estos avances debieron emigrar dos veces, exilio tanto más oneroso por las cuantiosas pérdidas de tropas y valores, como así también por algunas desgracias acaecidas en el asalto de los salvajes.

El último abandono impuesto en 1806 al procederse el retiro de la guarnición de campaña por las Invasiones Inglesas, originó sin duda el mayor desfalco, consumándose en ausencia de los propietarios el saqueo de todas las estancias desamparadas y las arrias de grandes tropas hacia las tolderías del Norte.

En el ínterin doña Dominga Portillo de Píriz fué a reunirse con los suyos en la villa de Concepción del Uruguay, interregno de histórica memoria, ya que en este plazo nació su hijo Lucas, después Héroe de Paysandú.

De regreso a la estancia salteña en 1809, tres años más tarde sufrieron los desmanes del ejército portugués, época aciaga por la tremenda inconducta del invasor, el expolio de la población campesina y el pillaje sin miramientos de ninguna especie.



Dominga Portillo de Píriz y su nieto José Píriz (Oleo de Blanes)

Entre el caos se perdieron los títulos del campo, extravío tanto más sensible porque el oriental Píriz da Rosa agotó todos los medios a su alcance sin conseguir el reconocimiento legal de los derechos que le asistían.

De acuerdo con el Censo portugués de 1823, el matrimonio de referencias afincaba desde 1817 en una chacra sita en los suburbios de Paysandú, predio que ocuparon durante treinta años, vale decir el lapso que abarca hasta la misma caída de la plaza en 1846. Asimismo en tiempos de la Independencia la familia poseyó varios ranchos cercados de palo a pique en el propio recinto de la Villa, propiedad de muy difícil ubicación según los planos actuales, pero todo induce a suponer que existía en las estribaciones de la calle Monte Caseros, lugar donde los sitiadores incendiaron en 1838 todas las casas que podían significar un estorbo para sus planes de conquista.

La recia estirpe de los Píriz, que ya había dado un mártir a las revoluciones de Entre Ríos, jalonó una vez más su devoción por la patria al avecinarse la guerra contra el Imperio del Brasil, marchando en las filas divisionarias de Paysandú los hermanos José, Jacinto y Lucas Píriz.

Actores en la batalla campal de Ituzaingó, los dos mayores ofrendaron su vida en la hora más eminente del combate, aciaga noticia que el propio don Lucas llevó a su infortunada madre.

Viuda, doña Dominga Portillo, con un temple ejemplar se sobrepuso a todos los infortunios, conducta tanto más loable si había de contemplarse el sombrío horizonte político y los horrores de la guerra civil.

En medio de las sencillas costumbres de antaño, la noble matrona consagró las normas de un hogar disciplinado en la honradez, devota de todas las virtudes ancestrales.

Austera en grado heroico se le contempla a través de una centuria magnificada por el dolor, generosa e indeclinable frente a la vida, en sus procederes dignos del verso y la epopeya.

Ni las guerras civiles, ni el sacrificio de sus vástagos en los campos de Ituzaingó mellarían temple tan admirable.

Libre de los hijos, cuando éstos acudieron más tarde en defensa de las instituciones, —junto al arado, siguiendo el paso cansino del buey, abrió los surcos en la paterna heredad de los ausentes, mientras la esclava, al boleo, entregaba a la madre tierra la simiente del pan futuro.

Imagen surgida de la tradición, guarda en sus detalles algo del virtuosismo romano en la flor de las edades patricias.

Tarea plena de fe, sólo al ceñirse el sitio de 1837 hizo abandono de estas labores patriarcales para estar cerca de los hijos enrolados en la defensa del pueblo.

Mientras nada escapa a los horrores del caos que adviene con la guerra civil, la esforzada matrona debe instalarse en el propio recinto de la Villa porque los escasos bienes no escapan al saco y el incendio perpetrado por los sitiadores. Estos ingentes perjuicios y sus detalles constan en una nota explicatoria de época plena de sugestivos matices.

"Dª Dominga Portillo de Píriz, vecina y viuda, tiene tres hijos en servicio activo, uno llamado Lucas Píris, sargento mayor de la G. N., otro llamado Pedro, teniente de la misma y el menor Nicolás, soldado de dha. G. N. de caballería, su rancho fué incendiado por los anarquistas el veinte y tres de D.bre de 1837, aciende su total pérdida a la cantidad de ochocientos ocho pesos, cuya razón por menor se registra en el Nº 7" (página del censo).

Dominga Portillo de Píriz, Entre Riana, de 60 años.

Valor del rancho arriba expresado	378 $
Una cama camera de madera timbó	18
Dos colchones con forro Coton de algodón (¡sic!).	16
Cuatro almohadas con forros íd.	4
Veinte fanegas de cal	30
Cincuenta dhas. de trigo, 7 $	350
Una olla grande de hierro, de jabón	12
	808

Igualmente se llevaron los anarquistas una criada de color negro. la cual había quedado en reparo de la chacra".

Tamañas calamidades no debían apartarla del terruño sanducero y si bien no tuvo desgracias que lamentar en el sitio y asalto del pueblo consumados el 26 de diciembre de 1846, sufrió las consecuencias del bárbaro pillaje en los cuatro días subsiguientes.

Residía por entonces en la 2ª Sección urbana, "Cuartel Nº 2", conforme la nomenclatura coetánea y se desprende del Censo levantado en 1849 que su casa fué saqueada, perdiéndose la ropa de uso y prendedores por un valor total de trescientos pesos.

Sin embargo, el resumen final más completo, justiprecia el monto en mil pesos con el agregado que los depredadores se llevaron valiosas "prendas de Plata de montura".

Ya en los pródromos de la vejez abandonó para siempre el solar de Paysandú, a fin de reunirse con la familia de su hijo Lucas, entonces comandante del Salto, manteniéndose junto a estos deudos hasta la hora de su muerte.

En plena ancianidad doña Dominga Portillo de Píriz, posó en la residencia salteña frente a nuestro máximo pintor Juan Manuel Blanes, salvándose de esta suerte la fisonomía de aquella venerable matrona.

El mérito original de la tela, radica en su tipo de "primitivo" óleo correspondiente a la primera época del genial maestro (1855).

Doña María Dominga Portillo de Píriz falleció en el Salto el año de 1864.

PIRIZ. LUCAS.

Bizarro militar de la epopeya sanducera, inmortalizado por su denuedo de clásica forja.

Hijo de José Bernardino Píriz da Rosa y María Dominga Portillo, ambos vecinos del Rincón de Chatre (hoy jurisdicción salteña), debió haber nacido en tierra oriental, pero el desamparo impuesto a la campaña por las Invasiones Inglesas y el contingente peligro de los malones charrúas obligaron el pasaje familiar a Concepción del Uruguay, donde vió luz nuestro Héroe, pocos meses después.

Siendo una y otra banda del Uruguay solar común de España, Píriz siempre se consideró hijo de la nación por la que inmoló su vida, testimonio constante en la correspondencia y recuerdos coetáneos, aserto que robustece inclusive el dramático pasaje materno a la fronteriza provincia, donde vino al mundo por imperio de las circunstancias el 18 de octubre de 1806.

Consta el acta respectiva en el Libro 2º de Bautismos, página 205, de la Parroquia de Concepción del Uruguay y su tenor reza:

"El año de mil ochocientos y seis a... diez y ocho de octubre. Nacio un niño, hijo de Dn. Josef Bernardino Píriz, natural de Maldonado, y de Dª Maria Dominga Portillo, natural de la Villa de San Antonio del Gualeguay, y vezinos de esta de la Concepción del Uruguay; y el dia diez de diciembre del mismo año fué traido â esta Yglesia el dho Ynfante y yo el Cura Parroco le puse el Santo Olio y Crisma y le llame Lucas: Lo baptizo por hallarse en peligro de muerte Don Tadeo Funes, natural de San Juan y vecino de esta dha. Villa: Fueron Padrinos Dⁿ Josef Santos Calventos y Dª Maria Norverta Calventos naturales y vezinos de esta expresada villa â quienes adverti la obligazion de la educas. Cristiana siendo testigo Josef Tayuare y por verdad lo firmo.

Dr. José Bonifacio Redruello".



Lucas Píriz

A título de curiosidad cabe consignar que fueron padrinos del prócer dos miembros de la conceptuada familia de Calventos, siendo doña María Norberta, novia eterna del caudillo entrerriano Francisco Ramírez.

Desde tierna edad Lucas Píriz se vinculó al terruño uruguayo, pudiendo afirmarse que desde la égida portuguesa residía en la jurisdicción local.

Identificado muy pronto con los ideales de la patria de adopción, pasó a prestar servicios con el grado de teniente 1º de la 2ª Compañía de los Guardias Nacionales de Paysandú cuando esta plaza fué abandonada en 1825 por las tropas imperiales del Brasil.

"El año de 1826 —refiere Gordon— Píriz componía parte de una pequeña fuerza al cargo del Capitán Don Valentín Quintana que en el carácter de Comandante Militar interino vino a proteger la población del Salto y librarla de la devastación que sufría por las partidas del facineroso indio Anacleto."

El joven Píriz ocupaba en esta fuerza el puesto de "cabo de la caballada". Escurriéndose a través de las serranías norteñas, las hordas del feroz Anacleto lograron escapar antes que llegara a concretarse la marcha punitiva, favorecidos en aquella hora incierta por el caos reinante en todo el país a causa de los sucesos revolucionarios provocados por Rivera y su conmilitón José María Raña.

Más feliz en su intento, un sigiloso piquete al mando del ayudante Andión lo persiguió durante algún tiempo hasta obtener su captura a fines de abril de 1827.

Según informes epistolares del coronel Mateo Quiroga, entonces comandante de Paysandú, al general Miguel Soler, "el facineroso Anacleto fue muerto, despedazado y colgada su cabeza, retobada en un cuero en el paso del arroyo Sopas".

"En Diciembre del mismo año (1826) —refiere el mencionado biógrafo— el Comandante Quintana tuvo orden de regresar a Paysandú, pues el Ejército Nacional situado en San José marchaba a Río Grande y era preciso entonces que los orientales fueran reglamentados para marchar a esa gran cruzada. Píriz entonces nombrado ya Alférez de las milicias de Pay-Sandú se presentó a tomar parte en la gloriosa jornada de Ituzaingó, y en el mismo grado regresó el año 1828, cuando ese glorioso ejército se desbandó sin causa alguna después de sus ininterrumpidos triunfos".

Asistente a las victorias de Ombú, Ituzaingó y Camacuá bajo órdenes de José M. Raña en las filas de la heroica División Paysandú, perdió en el campo de honor a sus hermanos José y Jacinto, caídos en la batalla triunfal de Ituzaingó o "Encuentro de Santa María" conforme al título que le dieron los imperiales.

La menguada lista de bajas de nuestra división, poco demostrativa e incompleta además, tal vez por la premura de la marcha, omite a los Píriz como a otros tantos soldados caídos en la homérica jornada.

Con los deplorables sucesos revolucionarios de 1832, no obstante la errónea afirmación que pretendía situarlo en la inactividad política, al frente de los bienes paternos y luego prófugo entre los grupos facciosos, la realidad de los hechos desautoriza tales conceptos.

En efecto, los papeles del Archivo del Estado Mayor prueban su actuación en filas gubernativas bajo las órdenes del veterano coronel Servando Gómez. Teniente 2º desde octubre de 1828 ayudante de la Plana Mayor hasta el 15 de mayo de 1831 en que se rubrica su alta, pasó en abril del mismo año a las milicias de Paysandú.

Figura luego, en diciembre de 1832 agregado al Escuadrón de Caballería y antes de finalizar el mes (21 de diciembre) se incorporó a la 3ª Compañía local.

Alejado temporariamente de Paysandú pudo reintegrarse al lugar el 24 de mayo de 1836 con el título de ayudante mayor para prestar servicios en la Guardia Nacional, donde tras un fugaz lapso de inactividad le tocó intervenir contra Raña, lugarteniente de Rivera en la Revolución Constitucional.

El 18 de julio de 1836, "calmos los ánimos y predicho el huracán", según rumores de época, estalló en Paysandú un movimiento revolucionario encabezado por el prestigioso militar José María Raña

y un distinguido grupo de emigrados contándose entre éstos el sargento mayor Melchor Pacheco y Obes.

Urdida en sigilo, la rebelión contaba con amplias ramificaciones dentro y fuera del país, al extremo que la plana mayor la constituían en gran parte los unitarios residentes en esta banda.

Vicente Nuvell, a la sazón jefe político de la Villa, librado a las alternativas de su propio impulso no pudo oponer ninguna resistencia, y aunque fué vencido obtuvo un trato digno y lleno de consideraciones por parte de los triunfantes, pero optó por emigrar a la costa entrerriana sin otra compañía que la de su ayudante Píriz.

"El 9 de agosto del mismo año atacó el coronel Raña la población del Salto y ésta vió hacer al Teniente Píriz los prodigios de un valor a toda prueba.

"Con unos pocos lanceros a pie entró a la plaza principal y entreverándose consiguió despejarla de los enemigos que no se habían retirado aún y que en número de 700 hombres atacaron a la población.

"El sitio tenaz y sostenido que después de la derrota el coronel Raña impuso a la población del Salto, hizo cansar a sus vecinos no acostumbrados a las fatigas ni peripecias de la guerra; cansancio que dió por resultado el abandono del pueblo en completo desorden el 18 del mismo mes; y si brioso, valiente y decidido se mostró el Teniente Píriz el día 9, en esa retirada se le vió más enérgico aún, pues, en el puerto sumergido en el agua peleaba y rechazaba a sus encarnizados enemigos, consiguiendo salvarle de ese difícil trance el comandante (que no lo era en aquella fecha) don José María Rincón que acudió en un bote y lo sacó de aquel eminente peligro". (Gordon, obra citada).

El 31 de agosto de 1836, era promovido a Capitán de Caballería de las Guardias Nacionales de Paysandú y el 15 de noviembre siguiente pasó agregado al Estado Mayor General en comisión de las referidas guardias.

Bien visto por el gobierno del general Manuel Oribe, obtuvo el 26 de mayo de 1837 los diplomas de Sargento Mayor en premio a los repetidos méritos y la entera fidelidad dispuestos a favor de los poderes legales en el curso de la estoica defensa de la plaza sanducera.

Con la referida investidura le tocó engrosar el ejército gubernista derrotado en la batalla de Yucutujá el 22 de octubre de 1837 —célebre encuentro en el que "mandaba un escuadrón de la Guardia Nacional de Paysandú, compuesto de un personal de ochenta plazas aproximadamente.

"Inmediatamente de ponerse en retirada el Ejército Constitucional vencido en la carga que llevó a la línea enemiga el Mayor

Píriz fué destinado a cubrir la retaguardia, operación altamente difícil si se atiende a que el Ejército del Gobierno se desbandaba en todas direcciones, sin esperanza ninguna de protección y que el General Rivera con sus fuerzas en masa y con fuertes líneas de guerrilleros ejecutaba una persecución tenaz y resuelta.

"No obstante, el señor Píriz llenó su misión heroicamente por más de 18 leguas de hostilidad continua, en cuyo espacio, volvió por muchas veces la cara al enemigo, imponiéndose de esta manera a su incansable perseguidor.

"En esa retirada Píriz perdió más de tres cuartas partes de sus fuerzas y llevó su abnegación y valor hasta darle su excelente caballo al general don Manuel Oribe para que se salvase; aceptando el que le presentaba transido de cansancio uno de sus soldados para continuar con los pocos bravos que le restaban protegiendo a su General en Jefe, que, indudablemente le debió el haber salvado en aquella desastrosa jornada".

Consecuencia directa de este contraste fué el sitio renovado de Paysandú, que habían de iniciar las fuerzas revolucionarias el 1º de noviembre de 1837.

La proclama de Rivera pretendiendo la rendición por abandono de la plaza se rechazó *incontinenti*, mientras el coronel Eugenio Garzón, abrogándose las máximas facultades en circunstancias tan extremas dispuso todos los efectivos para repeler cualquier asalto.

Las jornadas del 16 de diciembre, calificadas de gloriosas se iniciaron con un violento ataque del enemigo, resuelta y decidida operación que apenas dió tiempo para enfrentarla.

El entonces mayor Píriz recibió órdenes para marchar a la derecha del pueblo, incorporándose a la guardia de infantería bajo comando del coronel Félix Garzón, jefe accidental que tuvo una honrosa conducta en el célebre combate.

Al empeñarse la acción sobre el centro, el caudillo Rivera se dirigió con tres escuadrones para atacar la derecha, donde lo rechazaron a tiros los efectivos de Garzón.

Por su parte el escuadrón de Guardias Nacionales formados en orden de batalla con los tiradores al frente y sin darse tregua de ninguna especie rompieron el fuego a quemarropa.

Este recibimiento no impidió el retiro de ambos flancos locales, quedando sólo en las avanzadas un cuerpo formado a pie firme, grupo con el que cargó al enemigo el bizarro mayor Píriz, haciéndolos huir vergonzosamente.

En los días subsiguientes del asedio, refiere Juan L. Cuestas — entre las tantas guerrillas que a diario sostenían sitiados y sitiadores ocurrió un encuentro digno de epopeya donde la pujanza criolla unió en breve combate dos nombres inmortales.

Dice el mencionado cronista que: "En uno de los combates que tuvieron lugar en los suburbios del pueblo, el valiente Capitán Lucas Píriz, muerto heroicamente de coronel en Paysandú, 27 años después, en 1865, se encontró con el no menos valiente Fausto Aguilar. Después de algunos botes de lanza sin resultado, los dos valientes se desmontaron, a causa de que Fausto estaba empeñado en llevarse un pequeño cañón de a seis que traía la fuerza de Píriz.

"Este se obstinó en defenderlo„ y cuentan los testigos oculares del hecho, que mientras los soldados de cada guerrilla se batían por su cuenta, Fausto y Píriz, tomados del cañón luchaban brazo a brazo, armado el primero de un sable, y el segundo de una pistola de arzón de gran calibre.

"Resultando que Fausto recibió un tiro de aquella pistola monstruo, con tanta fortuna, que sólo la pólvora lo hirió en el rostro, conservando hasta su muerte los granos azulados, y Píriz un sablazo que le bajó el hombro.

"En este momento, la reserva de infantes, que salió del pueblo a paso de trote guiada por el mismo Garzón en persona, puso fin a la lucha, continuando las guerrillas tiroteándose hasta la noche, en que se retiraron.

"Fué aquél un combate muy celebrado; habría sobre el terreno más de mil hombres, mandados por Garzón y Núñez" (*Páginas Sueltas*, t. II, pág. 16).

Guarda, pues, la prosa ingenua de Cuestas, un hecho de indiscutible veracidad, lástima que encuadra la versión original en una terminología ambigua —enálage si acaso cabe la nomenclatura— desdorosa en una pugna tremenda digna de héroes arcaicos.

Por los notables servicios prestados a la plaza en el curso de la defensa se le acordaron el 22 de mayo de 1838 los despachos de teniente coronel, figurando en lista hasta el mes de agosto en que desaparece de los cuadros sanduceros.

No existen otras constancias de época sobre la actuación inmediata del bravo Píriz, quien por todos los visos no pudo incorporarse a la célebre "Legión Fidelidad" que acompañó al general Manuel Oribe en el destierro argentino.

Residente en Montevideo el año 1839 colaboró junto a Ramón Artagaveytia, Atanasio Cruz Aguirre, Manuel Saura, Juan María Pérez y otros distinguidos correligionarios en "un audaz complot para apoderarse de la plaza".

Afirma el historiador contemporáneo Julio César Aguirre que la "proyectada conspiración planeada por el general Antonio Díaz desde Buenos Aires" sincronizó a la vez el respectivo ataque marítimo. Descubierto el movimiento reivindicador fueron desterrados sus principales agentes.

Píriz debió refugiarse en La Habana (Cuba), doloroso exilio en tierra desconocida por que no poseía los medios indispensables para enfrentar las necesidades más precarias.

Encontrándose sin recursos ofició de carpintero, soportando con verdadero estoicismo su incontable pobreza hasta que pudo ponerse en contacto con su primo Carlos Navia, banquero de Montevideo que debía proporcionarle todas las facilidades para el regreso.

Extraño, por ende, a las campañas de Oribe y Servando Gómez en la República Argentina permaneció con su familia en el Salto hasta el año 1843, fecha de su incorporación al ejército vencedor de Arroyo Grande.

Dice Gordon que en la referida época, "cuando el General Oribe invadió la República Oriental con un numeroso ejército, los servicios de Píriz no se hicieron esperar y la población del Salto le debe el haberla liberado del sitio que en noviembre del mismo año le puso el Coronel Santander.

Píriz, teniente coronel entonces improvisó una fuerza en Paysandú y cayendo de sorpresa el 24 del mismo mes sobre las fuerzas sitiadoras, las hizo pedazos en los suburbios de la población hasta el Arroyo de San Antonio, concluyendo de desmoralizarla en la costa del Itapebí Grande.

Inmediatamente el teniente coronel Píriz tomó con espeño la organización de una división de 400 y pico de hombres, siendo por sus esfuerzos bien vestida y armada, fuerza que tuvo una disciplina ejemplar, como todas las que ha mandado este intrépido Jefe.

Pero teniendo que ponerse con ella a órdenes del coronel Comandante don Lucas Moreno, que con otra fuerza venía a situarse en la costa del Cuareim, fué sorprendido este último en diciembre del mismo año, por unas fuerzas que el coronel don Bernardino Báez conservaba al otro lado, siendo entonces derrotados.

Sin embargo de esa sorpresa, el Comandante Píriz, consiguió sacar en pie y buen orden mucha parte de su fuerza, poniéndose con ella en retirada a la población del Salto. Vamos aquí a copiar de una memoria de aquel tiempo:

"Los restos de las fuerzas del Comandante don Lucas Píriz, vinieron a refugiarse á la villa del Salto después de su descalabro en el Cuareim, a su aproximación a ella se encontraron con las fuerzas correntinas que la ocupaban, trabándose entonces reñidísimo combate en la cuchilla, que tiene por límites el egido de la población, las derrotaron completamente, haciendo que en desorden vadeasen a nado el Uruguay para librarse".

Estos restos que mandaba el Comandante Píriz, faltos de caballos, diseminados con la muerte en la acción de muchos vecinos que pertenecían á la Guardia Nacional de Caballería, y sin apoyo ninguno en la población pasaron a Entre Ríos.

En el año de 1843 ingresó en el Ejército del General don Manuel Oribe, y a las órdenes de este General operó con un brillante resultado al Norte del Río Negro á la cabeza de una pequeña división.

Después de esta época vemos aparecer al Comandante Píriz nuevamente mandando esa División en el Ejército Auxiliar Entre-Riano al mando del general don Justo José de Urquiza, y se halla en la acción de India Muerta en 1845, batalla en la que fué derrotado completamente el general don Fructuoso Rivera".

En efecto; el 27 de marzo de 1845 intervino con dos escuadrones en aquella victoria decisiva que anuló por completo el poderío del Gobierno de la Defensa en campaña.

Concluído el combate Píriz intervino a favor de numerosos prisioneros, teniéndose por cierta la noticia que el mayor contingente salvado se debió exclusivamente a la clemencia del humanitario jefe. Dispuesto en la zona del Este, lo tocó cooperar en el salvataje de un naufragio en las playas de Castillos, magnífica ayuda que luego originaría torcidas interpretaciones, levantadas por el mismo con las pruebas más fehacientes.

Vuelto al litoral, intervino el 8 de febrero de 1846 en la batalla de San Antonio al frente del Escuadrón Escolta de Servando Gómez discutido combate del que debieron retirarse a raíz de los censurables desaciertos del general en jefe.

Sin embargo, la presencia de Píriz fué de todos modos feliz, porque su cuerpo deshizo la caballería del coronel Bernardino Báez, obligándolo a retirarse a las trincheras del Salto sin mayores pérdidas porque los momentáneos vencedores respetaron la vida de heridos y rezagados.

Comandante General del Salto desde el 12 de agosto, al instaurarse la autoridad oribista, con posterioridad se debió abandonar la villa, iniciándose las operaciones contra el pueblo el día 7 de enero de 1847. El parte respectivo, suscrito por Servando Gómez y publicado en "El Defensor de la Independencia Americana", adjudica gran parte del triunfo al arrojo y la abnegación del noble entrerriano. Dice en efecto, que —"La columna de la izquierda a las órdenes del señor Coronel don Nicolás Granada, se componía de dos piezas de artillería de la segunda batería del calibre de a 4, mandada por el Sargento Mayor Graduado de Capitán don José Raymundo Acosta, el Escuadrón del Capitán don Alejo Samudio, piquete del Salto, veinte tiradores de la Escolta Libertad y veintidós individuos del Regimiento número 1, todos a las órdenes del Teniente Coronel don Lucas Píriz".

.. ..

"Luego que amaneció el día 9, tomé posesión del Salto y destaqué al Teniente Coronel don Lucas Píriz con un Escuadrón de tiradores y una pieza de artillería al mando del Teniente Garay con el objeto de hacer rendir los dos buques de guerra y una balandra mercante en que se hallaban los salvajes unitarios. El pailebot "Sosa" fué echado a pique por nuestras balas".

Según vieja tradición, este pailebot trató de burlar al Comandante Píriz simulando rendirse al izar bandera de parlamento, pero bien pronto quedó al descubierto el engaño al notarse desde la costa el trasbordo de los tripulantes en el "Occidental", barco de pertenencia enemiga.

Como Servando Gómez, requerido por los asuntos de la guerra, debió marchar a Paysandú, entregó la jefatura salteña a Píriz, pues-

to que retuvo con el título de Comandante Militar durante las hostilidades subrogándole en los últimos tiempos el general Diego Lamas.

Todos los autores están contestes al afirmar la magnífica dirección que imprimió al manejo de la cosa pública, tarea harto difícil por los continuos conflictos suscitados en la frontera brasileña.

La nutrida correspondencia enviada coetáneamente al Cerrito constituye el mejor trasunto de los graves problemas que afligían el amplio territorio departamental.

Sin satisfacer jamás las ambiciosas pretensiones de los vecinos fronterizos complicados en el tráfico y contrabando de esclavos, en el referido sentido fué un cabal defensor de los derechos inalienables de nuestra soberanía en los territorios de ultra el Cuareim.

Persecutor infatigable de vagabundos y bandoleros, supo refrenar los abusos del célebre caudillo Amarillo y en 1851, al reeditarse las incursiones depredadoras del Barón de Yacuy, lo utilizó en la victoriosa campaña contra el conocido bandolero.

El propio año asevera su primer biógrafo "fué el Comandante Píriz, una garantía más a la población del Salto en los disturbios y agitaciones continuas, conservando siempre una política parca y conciliadora".

Cuando Urquiza se pronunció contra la tiranía de Rosas, Píriz, de común acuerdo con Gómez, se mantuvo en aparente expectativa, pasándose al ejército del general Virasoro en momentos que éste trasbordó el Uruguay frente al Salto.

Fiel a la consigna partidaria no abandonó jamás el ideario político defendido durante tantos años y al ser depuesto el presidente Juan Francisco Giró, debía secundar junto con el coronel Jacinto Barbat el movimiento revolucionario que encabezaron los coroneles Diego Lamas y Lucas Moreno.

Dispersas las tropas sediciosas y muertos los caudillos Neira y Amarillo, Píriz pasó al Salto, donde fué a prenderlo el coronel José Mundell el 23 de diciembre de 1853.

Ajusticiado Amarillo sin clase de proceso alguno en Paysandú, toda la población del Salto se hizo presente ante Mundell para salvar a la segura víctima del comandante Sandes.

"Nadie ignoraba —según el autor de "La Nueva Numancia" la suerte que hubiera cabido a nuestro héroe si efectivamente la orden de que era portador el señor Mundell se cumplía.

"En su consecuencia el 26, todos los vecinos del Salto en general hicieron una petición a fin de que aquella orden no tuviese efecto y se le mandase preso por el río hasta la capital de la República.

"Esta medida, que casi puede decirse fué un pronunciamiento que arrancó de los perseguidores del Comandante Píriz el consen-

timiento, y fué embarcado entonces en la goleta de don Miguel Gambeta, y escoltado llegó a aquella capital, librándose providencialmente de una muerte casi segura.

"Desde aquella época, el Teniente Coronel Píriz hasta la última revolución (1863), se dedicó al mejoramiento de su fortuna, sin dejar de prestar su contingente a las ideas de su programa, que consistía en servir a los Gobiernos legalmente constituídos", etc.

Nombrado Jefe Político del Salto el 10 de diciembre de 1855, su gestión administrativa se caracterizó por el resguardo de las leyes y el ímprobo trabajo a favor del mejoramiento de todas las instituciones locales, manteniendo siempre la tesis que los hombres más capaces debían ocupar los cargos de mayor responsabilidad.



Lucas Píriz

Sin embargo, este propósito fundamental no pudo concretarse dada la notoria remanencia del vecindario y el caso omiso de los personajes que tentó incluir en la nómina de jueces y ediles, inconducta puesta de manifiesto en un reflexivo memorándum suscrito el 18 de agosto de 1856, al presidente de la República Gabriel A. Pereira.

Bajo el acápite de confidencial afirmaba en la fecha supra dicha: "Algunos individuos de la Junta Administrativa, adornados con muy buenas cualidades, pero no bastante patriotismo, consultando sólo sus intereses particulares, y no los del bien público, se resolvieron a dar un paso, que ataca las regalías que la Constitución concede a todos los ciudadanos delegando la representación de que se hallan investidos en otras personas, de las que algunas no tienen ni las calidades que reclama la ley. Este proceder ha desagradado a una parte del vecindario, y yo como delegado del Poder Ejecutivo, he dicho que no debía sancionar con mi adquiescencia semejante acto, y protesté contra él en la forma que expresa la nota cuya copia tengo el honor de elevar a V. E., así como la contestación de la Junta y de todo doy parte oficialmente al Ministerio esperando la resolución del Gobierno.

"Señor Presidente, la desmoralización y el despilfarro que difi-

cultan la marcha de la actual administración, tuvo imitadores en algunos departamentos y si no nos empeñamos en moralizar la actualidad, conduciendo a los destinos públicos, hombres honrados, nombrándose libremente por el pueblo, que merezcan la confianza de la autoridad del Gobierno encontrará dificultades para llegar al fin que se ha propuesto, las rentas departamentales, se distraerán de su primitivo objeto, y quizá se inviertan en pagar antiguos compromisos, como los gastos de la pacificación al Norte del Río Negro de la Revolución de Agosto". *(Correspondencia Confidencial y Política de Gabriel A. Pereira,* t. IV, pág. 137).

Mientras tanto la jefatura y comandancia salteña atravesaban crecientes dificultades económicas por la tardanza del contributo gubernativo, cuestión que no pasó a mayores desde que Píriz dispuso su propia fortuna para el abono de los sueldos impagos.

Al hacer gracia de este gesto recordaba al presidente los conflictos inmediatos y en particular la onerosa situación de las instituciones nacionales. — "El escuadrón número 1 —decía— no cuenta con fondos ni para el rancho, yo he comprometido mi crédito con algunos amigos para proporcionarles la carne, otro tanto hice por sustentar las policías del Departamento.

"Los emolumentos de la Gefatura son tan pocos que no me alcanzan y yo estoy sacrificando la escasa fortuna de mis hijos, dígnese V. E. tomar en consideración mis reclamaciones y dictar una providencia.

"El Alcalde ordinario se fué para esa Capital a sus asuntos particulares, sin dejar a nadie en su lugar: estamos, pues, acéfalos de justicia ordinaria". (Obra cit., t. IV, pág. 229).

Por todas las trazas la prosecución en el cargo se hacía cada vez más difícil así fuese por la falta de apoyo gubernativo, el recargo de trabajo en ausencia de las autoridades judiciales y el necesario abandono de los propios intereses disminuídos por la Guerra Grande.

Resuelto a dimitir, expuso en una nota circunstanciada los reparos que le merecía su investidura, moción que Pereira aceptó el 10 de setiembre en mérito al "justo valor" de los causales expuestos.

Libre de tamaña carga, a su turno debía suscribir una carta, pieza documental que constituye la mejor prueba de la incómoda permanencia al frente de la jefatura salteña: "He recibido —escribió a Pereira— su favorecida del 10 de setiembre —y le doy un millón de gracias por haberme exonerado del peso que gravitaba sobre mis débiles hombros; sin embargo, persuádase V. E. que la actual administración merece todas mis simpatías, y que desde el seno del hogar doméstico, hago votos porque V. E. pueda llevar a cabo su honroso programa. En el próximo correo elevaré al Ministerio las cuentas de mi administración hasta fin de agosto; espero que V. E.

se dignará ponerles el sello de su aprobación y le suplico se interese en que se me paguen a mi apoderado don Exequiel Pérez, 190 pesos que el Gobierno mandó abonar de gastos que hice de mi bolsillo en el mes de febrero, para conservar el orden de este Departamento.

"Luego que llegue el coronel Lamas le entregaré la Gefatura como se me ha ordenado. Estoy persuadido que será recibido con general aplauso". (Obra cit., t. IV, pág. 228).

Aceptada su renuncia del 10 de setiembre permaneció en el cargo hasta el 1º de octubre del mismo año, sustituyéndole el coronel Diego Lamas.

Infiere Gordon en base a los papeles que obraban en manos de la familia Píriz, que al concluirse la Revolución Conservadora de 1858 el ex jefe político "obtuvo el grado de coronel". Un año después, con motivo del enrolamiento general retuvo bajo sus órdenes el 2º Regimiento de Guardias Nacionales, cuerpo salteño que dirigió con el rango de teniente coronel.

Jefe de la vanguardia del Ejército al norte del río Negro desde abril de 1863 —vale decir, desde el comienzo de la revolución encabezada por el general Venancio Flores— tuvo un rol distinguido en las célebres persecuciones entabladas contra los rebeldes. Fué, conforme lo aseveran sus biógrafos, uno de los más esforzados paladines del ejército gubernista en la sensible derrota de Las Cañas de Paso Vera, batalla que se dió contra su opinión (25 de julio de 1863).

Afirma, en efecto, el historiador Aureliano G. Berro que al insinuarse el combate las dos parcialidades estaban separadas por "un terreno pantanoso". En estas circunstancias "Flores simuló retirarse para atraer a Lamas a la trampa. El coronel Píriz opinó contra la acción inmediata; pero Lamas le ordenó que apercibiese la vanguardia para entrar en acción. Píriz no se hizo esperar: mandó echar pie a tierra a sus jinetes, puso a su frente al batallón 1º de cazadores que mandaba el comandante don Benjamín Villasboas, y desplegó frente al enemigo. El resto del ejército fué dispuesto por Lamas", etcétera.

Al pronunciarse la derrota "contribuyó poderosamente" en el difícil retiro de las huestes leales, merced a "sus conocimientos prácticas del terreno y por la prodigiosa actividad con que desempeñó el servicio de proveer de caballos a la fuerza que ejecutó esa retirada".

"Los valientes que seguían al general Lamas y al coronel Píriz en esa gloriosa retirada, hicieron sus marchas forzadas a pie la mayor parte por cerros y terenos escabrosos". Gordon, cit.

Por su parte, Cuestas afirma que "el valiente Píriz fué envuelto

en la derrota; pero volvió al campo de la acción, levantando los corazones abatidos, poniéndose inmediatamente en retirada, protegido por los infantes y por en medio de un campo quebrado".

"La retirada tenía que ser laboriosa, pero Píriz conocía aquellos campos como sus manos".

"Aprovechando la noche, y tomando otra dirección que la del Salto, llegó a Constitución, un pueblo en la costa del Uruguay, distante 35 leguas del sitio donde tuvo lugar la pelea".

Al aproximarse a este pueblo, "y, con el único conocimiento de su posición descubierta por el señor coronel don Lucas Píriz" se supo que "desde las 7 de la noche del día anterior" allí se encontraban las fuerzas del coronel revolucionario Fructuoso Gómez.

Dice Berro, siguiendo el parte de Lamas, que olvidándose todos los padecimientos sufridos, "cayeron como un rayo sobre el enemigo", siendo muerto Gómez, individuos de tropa a la vez que se tomaban prisioneras, numerosas armas y más de 300 equinos.

Por los méritos contraídos en "la heroica retirada" y el inmediato triunfo de Constitución, el gobierno de la República le hizo extender los despachos de coronel, documentos refrendados el 19 de agosto.

Con el rotundo fracaso de los generales Moreno, Gómez y Medina, encargados de contener a los revolucionarios, el Estado Mayor propuso al ínclito entrerriano en calidad de jefe superior de las fuerzas de los Departamentos al Norte del Río Negro. El decreto correspondiente, firmado el 17 de noviembre de 1864 le entregó el mando de las fuerzas de caballería de Paysandú, Salto y Tacuarembó y según comunicación adjunta debía concretar sus mayores esfuerzos sobre las huestes insurgentes que merodeaban en la campaña. Este tardío designio del presidente Atanasio Aguirre y su ministro de Guerra, general Andrés A. Gómez, radió al nuevo jefe y las mejores fuerzas de la guarnición salteña hacia los confines del mismo Departamento.

En aquellas horas inciertas el coronel José G. Palomeque, comandante militar del Salto lo juzgó imprescindible para batir al enemigo, planteándole batalla a campo raso, tesis que no pasó de un mero proyecto.

Asevera Hermógenes Masanti en su notable "Diario de la Defensa" que en los días subsiguientes "la guarnición del Salto andaba en operaciones por la campaña de ese Departamento con una fuerza de 300 hombres, poco más o menos". Interceptados por efectivos numéricamente superiores, Gómez dispuso que el ejército de Lucas Píriz "se replegase a la Plaza de Paysandú, lo que efectuó el 24 de noviembre, con cuya gente también se reforzó la guarnición".

Con posterioridad, al rendirse el baluarte norteño (28 de noviembre) los mencionados efectivos debieron centrar todas sus actividades desde la ciudad sanducera. Así lo confirma la inflamada proclama de Leandro Gómez suscrita el 30 de noviembre, exordio ocasional en el que manifestó los deseos indeclinables de resistir el avance revolucionario. "Unidos —decía— a las fuerzas de este Departamento, las del Salto y Tacuarembó, mandadas por el valiente coronel Píriz y los bravos campeones López, Azambuya, Benítez, Orrego, etc.".

Defensor del pueblo al comenzar las hostilidades (6 de diciembre), en aquel día memorable Gómez le ofreció la jefatura de la plaza frente a toda la oficialidad "por ser el más antiguo de los jefes".

Píriz declinó el honroso ofrecimiento, manifestándole que el organizador de la defensa debía encabezarla, autorizándolo a levantarle la tapa de los sesos si lo notaba flaquear en el curso de la batalla. Gómez, por su parte, hizo suyas estas palabras ofreciendo al propio holocausto en circunstancias análogas. (Pons y Erausquin, *La Defensa de Paysandú*, pág. 199.)

Segundo jefe en la histórica emergencia, sólo manifestó su desacuerdo en resistir a los insurgentes desde la ciudad, ya que prefería por sobre todo librarse a los factibles recursos de una batalla campal, inútil gestión por haberse planteado las hostilidades desde el pueblo.

Hecho de una fibra estoica, resolvió encarar los hechos, firme y sin hesitaciones de ninguna clase.

"No apareció uniformado sino por excepción; de particular —así lo evoca Fernández Saldaña— con una galera alta dentro de la cual tenía dos o tres pañuelos, en zapatillas muchas ocasiones, aquel hombre de fisonomía aindiada y bonacible, alto y gordo, estuvo siempre donde debía estar, con su serenidad y su pachorra asombrosas". (*Diccionario*, cit., pág. 1020.)

El día 6 de diciembre, en las horas más críticas del combate, el capitán Masanti lo vió multiplicarse en inauditos esfuerzos, "ya acudiendo a los puntos más amenazados para contener al enemigo, ya saliendo fuera de trincheras para atacar a su vez".

Reimpuesto el cerco, con el mismo brío de los años mozos formó una pequeña fuerza de caballería destinada a la requisa de ganados suburbanos, no mezquinando fugaces encuentros sobre las orillas del pueblo.

Favorecido por el decreto del 11 de diciembre otorgado por el gobierno "en el deber de robustecer la defensa de la Independencia nacional atacada nuevamente por aleves y pertinaces enemigos y sin perjuicio de otros honores y premios que serían acordados a los

jefes, oficiales y tropa de la guarnición de Paysandú", le correspondió con sus compañeros de causa el título de Benemérito de la Patria.

Dos días más tarde el gobierno dispuso un cordón de distinción para todos los defensores y el 20 de diciembre una minuta del Ministerio de Guerra y Marina otorgó al bravo entrerriano el diploma de coronel mayor.

El decreto correspondiente, auspiciado por la prensa y el Alto Comando capitalino, recalcaba su gloriosa comportación "en los días 6, 7 y 8 del corriente mes", atribuyéndole con sobradas razones el "espléndido suceso de las armas gubernistas contra el ejército sitiador".

Mide el justiprecio que gozó en el seno del ejército local la inflamada proclama del 26 de diciembre, prerrogativa inherente a Gómez, que éste depuso en honor al pundonoroso "León de la Defensa".

Pieza única por su firma, constituye en la colección de exhortos de época un ejemplar excepcional, puesto que casi todos fueron signados por el jefe del comando lugareño.

Reza el original de marras:

"Independencia ó Muerte"

"Paysandú, Diciembre 26 de 1864.

"El Jefe de la línea á sus compañeros de armas,

"¡Soldados de Paysandú y Salto!

"¡Guardias Nacionales y tropa de línea!

"El enemigo quiere ostentar, con aparatos, que trae más fuerzas para pelearnos, y no son más que los mismos que vosotros a quienes habéis acobardado y corrido vergonzosamente. Ojalá se animaran a acercarse a nuestras trincheras, para probarles una vez más nuestro patriotismo y decisión, concluyendo con esos miserables; pero no lo harán por cierto, porque bien que vosotros habéis dado ya un ejemplo con vuestra bravura.

"Un momento más de constancia, *soldados*, y habréis descansado de vuestras fatigas.

"¡Viva el Presidente de la República!
"¡Viva nuestro general don Leandro Gómez!
"¡Viva la valiente Guarnición de Paysandú!
"¡Mueran los traidores a la Patria!
"¡Mueran sus aliados los cobardes brasileros!
"Vuestro amigo y compañero,

Lucas Píriz".

En el curso de la defensa no mezquinó su presencia en los parajes más expuestos aunque sólo le correspondía por derecho el cantón del sur apostado en la Aduana. Desde este edificio sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 33 Orientales (N.O.), debió custodiar el frente del cuadrilátero defensivo. Debe consignarse que la calle Real estaba cerrada por aquellas alturas por un amplio portón y muros aspillerados defendidos a su vez por las trincheras inmediatas.

Numerosos episodios anecdóticos jalonaron la gloriosa actividad del flamante general, pero entre todos ellos merece el más digno recuerdo un hecho que Masanti da por acaecido el día 28 y que el mismo Gordon cita con algunas variaciones. Ambas merecen el mismo crédito, pero se opta por la versión del primero, más rica en detalles, referencias que indudablemente aumentan la grandeza militar del episodio narrado en forma magistral por el autor de "La Nueva Numancia".

"A las tres más o menos —dice el célebre Diario— los sitiadores se apoderaron del edificio donde está la Aduana, calle por medio del portón de la calle Real. El coronel Píriz ordena que se desaloje de allí al enemigo, y formando él mismo en el número de los que iban a dar cumplimiento a lo ordenado, dice al oficial encargado de llevar el ataque *"Estoy á sus órdenes, señor Oficial, mande usted.* El oficial da la voz de *a la carga*, y el coronel Píriz armándose de un fusil, carga como soldado en primera fila, y contribuye al éxito del ataque".

Carlos M. Maeso en sus "Glorias Uruguayas", esclarece a su vez algunos aspectos del bizarro hecho de armas afirmando que tuvo efecto al principiar el año 1865. Aunque no acota el origen de la versión salta a la vista que procede de algún incógnito testigo ocular.

"El 1º también, no habiendo bastante fulminante, los defensores empezaron a disparar tiros con fósforos. Los sitiadores se habían apoderado de la Aduana, situándose allí un batallón brasileño que hacía mucho daño a la trinchera que mandaba el coronel Píriz. Este eligió 34 hombres de los que tenía a su mando, y cargando sable y lanza, se entreveró con los brasileños, quienes huyeron casi sin pelear. De regreso de esta heroica acción, Píriz se sentó tranquilamente a comer damascos y el comandante de la cañonera francesa que pasaba en esos momentos con un parlamento y que había presenciado su hazaña, corrió a él y le estrechó entre sus brazos. Poco después moría Píriz de un balazo en el vientre".

El 1º de Enero —de acuerdo con la versión de Benito Astrada— fue conducido en un catre a la finca de Marcos Meslier sita en la esquina de las calles 18 de Julio y Queguay (S.C.), casa ocupada en carácter accidental por la familia del súbdito francés Calixto Merenthel, que allí permanecía no obstante los horrores del creciente bombardeo.

Herido de gravedad en el vientre por una bala perdida, su estado era desesperante, y conforme a las noticias de doña Juana Merentiel (1850-1931) testigo ocular del último día, y las horas agónicas del Héroe "todos los de la casa lo rodeamos de los cuidados mayores que eran posibles en aquellos instantes de grandes necesidades en que se carecía de todo.

En la madrugada del 2, fallecía don Lucas, con una entereza admirable, sin exhalar una queja.

Horas antes había hablado con mi padre unos segundos. Con frase entrecortada y apenas perceptible, le encomendó la misión de entregar a su familia, que residía en el Salto, y cuyas señas dió, algunas prendas de su pertenencia, para que las conservaran como recuerdo Dichas prendas consistían en un rico recado completo, con muchos adornos de plata y oro al relieve y un reloj y una larga cadena de oro.

Mi padre como es natural, cumplió exactamente con el pedido del valiente moribundo, conforme las circunstancias se lo permitieron. Mi hermano Lucas Merentiel, el menor llevó la triste novedad del fallecimiento a don Leandro. Este, no pudo disimular la fuerte impresión que le causó la noticia, pero sobreponiéndose al dolor de una realidad cruel, que significaba una pérdida tan valiosa como irremplazable, ordenó que mi hermano Patricio, que era de oficio carpintero, viniese a casa a construir un ataud para encerrar los restos del querido muerto.

Patricio llenó su cometido de inmediato, colocándose el cadáver en el modesto féretro, y éste sobre el catre que le sirvió de lecho mortuorio.

Eran poco más de las 8 de la mañana, una ensordecedora gritería, nos puso en autos de otra realidad no menos dolorosamente cruel! ¡La ciudad gloriosa empenachada de humo y de llamas, había sido tomada por asalto!

En casa se hallaban Rafael Pons, un señor Areta, don Carlos Larravide y otros que habían ido temprano a despedir al bravo jefe que cayó como bueno.

En el patio de casa se había formado un grupo de jefes colorados y blancos que comentaban los sucesos, rodeando el cuerpo inanimado y frío de Lucas Píriz.

Recuerdo entre ellos al rengo Fructuoso Rivera, creo que era capitán e hijo del general del mismo nombre.

En esos momentos, que toda la ciudad estaba en poder de los asaltantes, éstos obraban por su cuenta y riesgo. Y este es un episodio que jamás olvidaré.

Nos hallábamos formando parte del grupo, cuando oímos terribles golpes dados sobre una ventana sin rejas que daba a la calle Queguay.

Angustiados corrimos a sostener el postigo que era uno solo y de gruesa madera. Entonces el rengo Rivera, salió a la calle empuñando un revólver, intimándoles que se retiraron. Los asaltantes que eran unos negros y mulatos se resistieron a obedecer al principio, pero cejaron en su empeño vista la resuelta actitud del capitán. Este llamó a sus oficiales con el encargo de conducir preso a ese grupo.

Al volver Rivera, nos enteramos del criminal y sacrílego propósito de los asaltantes. ¡Pretendían quemar el cadáver de Lucas Píriz!

Rivera y otros, se retiraron, quedando allí Rafael Pons, Larravide y varios amigos nuestros.

Mis hermanos aprovecharon este instante para cavar una fosa en el terreno inmediato, donde vivía un zapatero de apellido Bacher o Baquer.

Hecha la fosa con toda la precipitación exigida por las circunstancias fué transportado el féretro, recibiendo los restos de Lucas Píriz, esa modesta sepultura que fué regada con las lágrimas de muchas madres, que fueron allí a elevar sus oraciones por el eterno descanso de quien supo morir tan valientemente, dejando el hermoso ejemplo de su entereza moral, de la austeridad de su carácter y de su acendrado patriotismo, llenando en el libro de la historia una gloriosa página con su memoria inmortal! (Benito L. Astrada "El Nacional" 2 de enero de 1924).

El sigiloso inhumatorio tuvo efecto junto a un peral en los fon-

dos de la casa ocupada durante cerca de noventa años por la distinguida matrona doña Teófila B. de Faig, antigua finca con asiento en la calle Leandro Gómez Nº 1127. Allí permanecieron los despojos mortales hasta la primera quincena de abril del año 1866, fecha en que a pedido de los deudos se procedió a la exhumación para remitirlos posteriormente al Salto. La fúnebre ceremonia hecha con toda clase de reservas y de la que apenas dió cuenta el tercer número de "El Comercio", no tuvo más testigos que los hermanos Ernesto y Federico de las Carreras, la expresada señora de Faig y un reducido núcleo de correligionarios.

Este bizarro militar fué casado con doña Romana Martínez, oriunda de Paysandú, hija de Domingo Martínez y la viuda Inés Giménez. Habiendo fallecido el progenitor en 1835, Romana Martínez y sus tres hermanos quedaron bajo tutela de Marcos Arce, en cuya casa alcanzaron mayoría de edad. Por rama materna descendían de la familia Casas, antiguos vecinos de Valdés, afincados en aquel lugar a fines del siglo XVIII. Del matrimonio de Lucas Píriz y Romana Martínez nacieron 4 hijos varones y 2 mujeres, progenie que vivió la mayor parte de su existencia en el Salto oriental. La posteridad del Héroe se perpetúa hoy en ambas Repúblicas del Plata.

PIRIZ. SANTIAGO.

Militar de la Independencia y la organización nacional. Nació en San Carlos (Maldonado) el 23 de mayo de 1772, hijo del portugués Francisco Píriz, natural de la Isla del Pico, y de Rosa Correa, oriunda de Fayol. Eran sus abuelos paternos, según el historiógrafo D. Carlos Seijo, los europeos Francisco Píriz y Josefa Isabel Bitancor.

El futuro hombre de armas transcurrió sus mocedades en la jurisdicción natal dedicado a los trabajos de campo, tarea que debía relegar en 1812 para enrolarse en los ejércitos de la Patria.

Afirma el veterano guerrero, coronel José Antonio Verdun que en 1814, siendo 2º Jefe de las fuerzas acantonadas sobre el distrito de Minas, el Estado Mayor local concedió al sargento Píriz las presillas de alférez, por el notable desempeño en varias comisiones de singular importancia.

Durante la invasión portuguesa de 1816 formó en la 2ª División a órdenes del entonces capitán comandante Fructuoso Rivera que mandaba uno de los flancos del ejército del general José de Artigas.

Pedro Delgado Melilla, testigo de los sucesos coetáneos, en una certificación de servicios recuerda que el bravo carolino se encontró en las acciones de India Muerta, Batoví "y en diferentes encuentros parciales que tuvieron lugar en dicha época, manifestando en todos los casos valor, actividad y una conducta acrisolada, habiéndose

hallado del mismo modo en el combate del Queguay Chico, donde fué herido de un bayonetazo.

Producido el movimiento liberador de 1825, desde el mes de mayo estuvo al servicio del general Manuel Oribe y este militar, atento a las vinculaciones de Píriz en tierras de Maldonado le encomendó la formación de una compañía. Luego de organizar este cuerpo pasó en clase de capitán al Escuadrón de Húsares Orientales situado por entonces en el Cuartel General.

En agosto de 1825, según noticias del prócer Manuel de Araucho comenzó la referida ejecutoria en el cuerpo de Húsares —1ª Cía. del 1er. Escuadrón— con el puesto de Capitán y encargado de la Mayoría, habiendo actuado poco después en la batalla de Sarandí —"y en ella como en todas las ocasiones del servicio se portó con la bizarría de un oficial de su clase".

Siendo Capitán del Regimiento de Dragones Orientales intervino en la Campaña del Brasil y se halló con el 1er. Escuadrón en la victoriosa batalla de Ituzaingó.

La propia exposición del coronel Delgado Melilla afirma que desde el 9 de febrero de 1826 el pundonoroso capitán revistó en el Regimiento de Húsares Orientales permaneciendo en sus cuadros hasta la finalización de la guerra contra el Imperio. En el encuentro definitivo de Ituzaingó vino a encabezar las guerrillas del 1er. Escuadrón con el mismo éxito que le cupo en otros encuentros anteriores.

Concluída esta campaña bélica, en junio de 1827 quedó al frente de un piquete militar con el mencionado título y en 1830, por voto de sus coterráneos fué Juez de Paz en la villa natal de San Carlos.

Celoso servidor de los gobiernos legales estuvo en 1834 con los efectivos gubernistas y el 4 de marzo del mismo año, en virtud de una orden del general Pedro Lenguas, el comandante militar Juan de Arellano lo nombró Comisario de Policía entre los ríos Negro y Yí.

Adicto al presidente Oribe aunque cesó en el servicio activo con otros militares de la Independencia el 15 de noviembre de 1836, en el siguiente mes quedó a órdenes del Comando Militar situado en el Cuartel General de Tacuarembó. (12 de diciembre de 1836).

Promovido a Sargento mayor el 15 de febrero de 1838 por expreso designio del Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, el decreto correspondiente se firmó en el Campamento del Arroyo de la Virgen según comunicación de Ramón de Cázeres.

Consecuente con sus ideas políticas hizo junto al general Ignacio Oribe la infructuosa campaña contra las fuerzas rebeldes, actuando asimismo en la sangrienta derrota sufrida por los efectivos gubernistas en el Palmar de Santana (1838).

Es de todos modos posible su ulterior pasaje a Buenos Aires con

la célebre Legión Fidelidad, pero la noticia carece hasta ahora del necesario testimonio.

Adscrito a las fuerzas sanduceras desde 1847, fué comandante eventual de la Villa el mismo año, referencia que acreditan papeles de época. Residente en la localidad desde el mencionado año, figura en la plana militar de jefes y oficiales levantada en 1852, fecha en que el comandante interino Remigio Brian autorizó su pasaje a la capital de la República (16 de setiembre).

Durante los sucesos de 1864, no obstante el peso de los años —ya era nonagenario— se presentó en la Comandancia aceptándose su trabajo personal en los menesteres de la armería, por cuyo motivo figuró en la guarnición urbana.

Con la caída del gobierno blanco se retiró de las filas para radicarse en campaña, donde vino a sorprenderle la muerte el 14 de enero de 1869.

El sargento mayor Santiago Píriz había desposado en San Carlos el año de 1799 con doña Isabel Herrera y al enviudar contrajo segundas nupcias en Paysandú con Cirila Calventos, unión matrimonial que tuvo lugar el 2 de noviembre de 1854.

Muerto Píriz, su cónyuge, por interpósita solicitud de Domingo Cosio tentó obtener la cédula de viudedad, pero le fué negada por la Ley del 3 de mayo de 1837 que hacía hincapié en la edad de la contrayente al celebrar ésta sus esponsales, y la falta de sucesión.

Fué hermano de este militar, el guerrero de la Independencia Agustín Píriz, oriundo también de Maldonado.

En el curso de la Guerra Grande, fué personaje espectable en la Villa y en retribución a los servicios militares, el comandante Ventura Coronel, por la conocida ley de interdicciones le donó la estancia de los hermanos León y Mariano Pereda, ubicada en Ñacurutú, costas del Queguay. A término de las hostilidades debió reintegrarla a los legítimos dueños, que iniciaron la correspondiente acción judicial.

En orden social, era persona que gozó de mucha estima y según los contemporáneos mantuvo la lucidez del intelecto hasta la última hora de su larga vida.

PONCINI. FRANCISCO.

Maestro de obras, coautor de los edificios más notables del antiguo Paysandú.

Procedía como su hermano y colega Bernardo, del Tessino, con-

tón suizo próximo a la frontera italiana, donde sus padres Santiago e Isabel de Poncini, eran vecinos afincados de vieja residencia.

Muy jóvenes cursaron estudios de arquitectura sin optar el título, dedicándose más tarde al ramo de la construcción, fagina que si bien no fué remunerativa en el Reino de Italia, les oto gó una práctica de primer orden capaz de afrontar los problemas más serios. Prueba al canto las magnas realizaciones llevadas a término en esta parte de América, obras donde campean recursos técnicos frutos de vieja experiencia europea.



Francisco Poncini

El arribo de los afamados constructores suizos debió realizarse hacia el año de 1852 y poco después formalizaron la sociedad Bernardo Poncini y Cía., dedicada al ramo de sus preferencias.

Entre otros trabajos ejecutaron la Rotonda del Cementerio Central de Montevideo (1856) siguiéndole la restauración de la Iglesia Matriz en 1860, trabajos donde debían aunar recursos de ingeniería con la arquitectura genuina del edificio, logrando desde luego una feliz solución del problema que aparejaba la subsistencia de esta fábrica española.

Bajo la gestión constructiva del coronel Pinilla, Jefe Político de Paysandú, les tocó armar el Monumento de la Libertad (1859), prosiguiendo en orden cronológico el contrato para erigir la Capilla del Cementerio Viejo, la dilatada obra de nuestra Jefatura, bello edificio de estilo toscano, y la Iglesia Parroquial, hoy Basílica Menor de San Benito, calco de reducidas dimensiones en el que se conjugan motivos de otros célebres monumentos religiosos. Este viejo proyecto substanciado por un contrato que la corporación sanducera firmó el 14 de mayo de 1860 con el rubro Bernardo Poncini y Cía., se inició a fines del mes de agosto, continuándose paulatinamente hasta el año 1864, época en que la recia fábrica debía sufrir las tremendas consecuencias del bombardeo implacable desde "Las Tunas" y las cañoneras imperiales surtas en el puerto.

Con los serios diferendos posteriores originados por los accio-

nistas de la firma constructora a raíz de los tremendos daños sufridos por la obra, Francisco Poncini como representante y director en Paysandú, concilió tras largos tratos que insumieron años, los intereses particulares con los de nuestra Junta Económico-Administrativa y la Fiscalía de Hacienda, organismo gubernativo merced a cuyo patrocinio financiero pudieron sufragarse numerosas cuotas.

Aportes continuados del municipio y la venta posterior de dos leguas suburbanas facilitaron la terminación del Templo, concluído en 1872.



Dolores Gianetto de Poncini

Simultáneamente los laboriosos tesineses tomaron a su cargo numerosas construcciones particulares, contándose ya al efecto con un buen contingente de albañiles genoveses, napolitanos y lombardos, llegados al país entres los años 1860-1866.

Merecen citarse entre los mejores exponentes de época el Saladero de Libarós y Cía., la sede del Banco Italiano, y en especial las residencias de Benjamín Quijano, Eusebio Francia (hoy demolida), la de Luis Dufrechou, finca del constructor Poncini en calle S. E. Pereda Nº 931, y la de Francisca Conforte de Valentín, cimentada esta última con los restos del Baluarte de la Ley, vendidos luego de la Toma, en pública subasta.

Escapan desde luego los trabajos de menor envergadura ejecutados en la ciudad y por extramuros, irreconocibles los más a causa de reformas inconsultas o acomodaticias. En este sentido las arbitrariedades de lo que llamamos progreso no han respetado ni los edificios más venerables, tanto que en un futuro próximo sólo puede vaticinarse la subsistencia de los mencionados edificios públicos y el ex Banco Italiano.

Sin duda el máximo mérito de los Poncini, no sólo estriba en la calidad y los valores artísticos de sus ejecuciones, sino también como introductores del más refinado gusto italiano difundido por alarifes y capataces de segundo orden.

El maestro de obras Francisco Poncini dejó de existir en Paysandú el 9 de mayo de 1883 en su casa de la calle 18 de Julio entre Asamblea y 33 Orientales. No dejó sucesión e hizo testamento.

Era el extinto persona que gozó de sumo aprecio en el seno de la sociedad lugareña y en especial entre la colectividad suizo-italiana que se encargó de los funerales y el nicho donde reposan los restos del culto tesinés.

Vinculado a la ciudad por su matrimonio con doña Dolores Gianetto, natural de esta feligresía, la boda de marras tuvo lugar en 1861, desposorios que atestiguaron los esposos Fulgencio Moreira y Adela Iglesias Lavalleja, tíos de la contrayente.

Doña Dolores G. de Poncini era hija de Cesario Gianetto y Anacleta Moreira, y su deceso se produjo el 16 de enero de 1868, quedando un único vástago, la niña Isabelina Poncini, fallecida a los cinco años de edad. (19 de mayo de 1870).

De acuerdo con el testamento suscrito el 9 de abril de 1883 por el escribano Manuel N. Fernández los bienes del maestro de obras consistían en una casa de material ubicada en la intersección de las calles 18 de Julio y Asamblea General (S.O.) donde "se halla la tienda de Juan B. Rossi". Otra finca en Gualeguaychú (E. R.) frente a la plaza en la calle 3 de Febrero y un terreno en la misma localidad.

Además de la heredad indivisa en Europa, era acreedor de 15 a 16.000 pesos bolivianos que le debía la Comisión del Templo de Gualeguaychú.

Instituyó única heredera por el mismo instrumento a su hermana Carolina Poncini, que lo cuidó hasta los postreros instantes.

PONS OLIVERA. MARIA **MAGDALENA.**

Dama capitalina que introdujo en la plaza, correspondencia gubernista durante el gran Sitio.

Según su propia expresión el valor y los pujos idealistas eran herencia del abuelo materno José Joaquín Olivera Campos, militar porteño y jefe de la artillería patriota en la batalla campal de Sarandí.

Sin embargo, la propia ejecutoria paterna en España, durante la Guerra Carlista no le iban a la zaga, ya que es cosa comprobada su bizarría a lo largo de los primarios movimientos reinvindicatorios.

Esta independencia de espíritu fué también relieve prominente de su madre doña Avelina Olivera (1818-1893), matrona nacida en Montevideo y esposa que fué del comerciante catalán Francisco Pons, extranjero identificado por completo con las banderías regnícolas.

María Magdalena nació el 6 de octubre de 1841 y un año después debía seguirle su famoso hermano Rafael, célebre adalid del Partido Blanco y uno de los heroicos defensores de Paysandú.

Al ceñirse el sitio de Montevideo en 1843, la familia resolvió de consuno emigrar a la incipiente población del Cardal, manteniéndose Pons en las filas del Cerrito hasta la Paz de Octubre. (1851).

Consecuente con el ideario la casa de Montevideo se transformó en el centro obligado de todas las urdidumbres y conatos subversivos con ramificaciones aquende y allende el país, alargándose la fortuna en dispendiosos gastos que mermaron consideblemente el peculio de la estirpe. Centradas las operaciones del ejército revolucionario de Venancio Flores contra Paysandú después de la caída del Salto en 1864, Rafael Pons vino a incorporarse a los cuadros defensivos de nuestra ciudad en los mismos pródromos de las hostilidades.



Magdalena Pons

Por otra parte la familia, que ya tenía estrechas vinculaciones en Paysandú a raíz de momentáneas estadas resolvió compartir el exilio insular, destierro donde encontraron a María Centurión, bravía hija natural de Artigas —"chasque durante la Guerra Grande"— comisionada por Andrés Gómez para introducir en el pueblo las comunicaciones del Ministerio de Guerra. Fracasado este intento por ser demasiada conocida, resolvió le subrogara doña Magdalena Pons, entusiasta joven y ardiente partidaria del Gobierno.

Más feliz esta vez, pudo concretarse la difícil comisión por manos de la distinguida compatriota, ya que logró eludir inconvenientes hasta trasponer el recinto fortificado el 12 de dicembre de 1864 "por la esquina del Ancla Dorada, burlando la vigilancia del enemigo".

Afirma Masanti que por esta interpósita mediación se supo el próximo arribo del general Juan Sáa (a) "Lanza Seca", auxilio que luego fué desbaratado antes de cruzar el Arroyo Negro, confirmándose además el buen trato que recibían las familias emigradas el día 9 y las providencias del gobernador de Entre Ríos, brigadier ge-

neral Justo José de Urquiza a fin de paliar en lo factible el tremendo drama que él sólo pudo impedir.

Portadora de la condigna réplica ésta fué conducida por la señorita de Pons hasta la isla de la Caridad, tocándole presenciar con sus mayores el drama y la agonía inmortal de la Defensa sanducera. Cuando Flores se apoderó de Montevideo en febrero de 1865, no faltaron embozados inquisidores los que de exprofeso venían a recabar "puntadas de la vieja trama", pero se les obvió sin preámbulos de ninguna especie.

Culminando una vez más los fervores políticos en febrero de 1868 madre e hija ocultaron en su casa —como en otras ocasiones— al jefe civil de la revolución y prócer del cintillo blanco Bernardo P. Berro. Durante su último día permaneció en lo de Pons y como se intuyera una posible delación abandonó la finca siendo luego aprehendido y muerto en el Cabildo.

Sofocado el movimiento subversivo no faltó sindicador, y previsto un asalto en horas de la noche, toda la familia huyó a La Unión, salvándose de esta suerte de incontables vejámenes.

Próxima a desposar con el ingeniero Enrique Reissig, éste enfermó y dejó de existir el propio día del connubio, sensible pérdida de la que tardaría mucho tiempo en reponerse, concretándose desde entonces la otrora templada dama a los estudios magisteriales y la innegable vocación partidaria.

Haciendo abandono para siempre del piano, vetusta pieza centenaria que fué eterno adorno de la sala, obtuvo su título de maestra dictando clases durante muchos lustros en la Escuela del Paso de las Duranas hasta obtener su merecida jubilación.

En el curso de su larga vejez, pues falleció el 6 de junio de 1940 —próxima a los noventa y nueve años de edad— mantuvo indeleble recuerdo de la gloriosa epopeya de Paysandú, los arreboles de fuego en las horas de prueba y las ansiedades familiares por el hermano defensor caído muchos años después en los campos de Tres Arboles.

PONS. RAFAEL A.

Fervoroso adalid del Partido Blanco, oriente de la indeclinable exaltación banderiza defendida con gloriosa bizarría entre los muros de Paysandú.

Hijo del residente catalán Francisco Pons, que había actuado en las filas del carlismo español, y de Avelina Olivera, nació en 1842, vale decir un año antes de concertarse el Sitio Grande, fecha en que la familia por razones políticas se trasladó al campo del Cerrito.

Aunque el heroico denuedo del futuro caudillo pretendió filiarse en los antecedentes del capitán de la Independencia Joaquín Olivera Campos —su abuelo materno— cierto es que el progenitor siempre puso de manifiesto un espíritu de inexorable belicosidad a favor de la causa partidaria. Correo secreto cuando no verdadero ojo avizor del oribismo, mantuvo luego estrechos vínculos con el presidente Bernardo P. Berro al punto que éste permaneció escondido en la casa de Pons el mismo día de la infortunada revolución que concluyó con sus días.



Rafael A. Pons (1865)

Como no podía ser de otra manera, toda la estirpe del ex soldado carlista creció en una permanente actividad política, devoción hecha a base de incontables sacrificios.

En 1863 cuando el litoral comenzó a sufrir las consecuencias de la Cruzada del general Flores, padre e hijo se constituyeron en Paysandú, resueltos a servir al gobierno blanco. La foja militar de Rafael A. Pons comenzó el 9 de agosto del citado año, prolongándose oficialmente hasta el mes en que la ciudad vino a caer en manos de los adversarios.

Al concertarse las operaciones militares contra la plaza revistó con el grado de teniente 1º en el arma de Artillería, tocándole comandar en algunas circunstancias los piquetes que dependían del Baluarte de la Ley.

Con un valor a toda prueba, el benemérito artillero permaneció en el recinto sitiado hasta el fin de las hostilidades, mereciendo el diploma de capitán por ley gubernativa del 19 de enero de 1865.

Pusto a salvo al caer el baluarte sanducero en la vecina localidad de Concepción del Uruguay, integró la nómina de jefes y oficiales que figuran en el célebre parte de Aberastury.

Encontrándose en la hospitalaria localidad entrerriana presa aún bajo el contraste de la dolorosa tragedia, tuvo noticias que allí permanecía un artesano Sengotita, traidor a la causa defendida con tantos sacrificios en Paysandú.

Sin mengua del propio estado anímico y ostentando todavía su

melena leonina, fué a buscarlo para dar cuenta de él. Allí en una calle próxima encontró al avieso sujeto "que había servido de espía y vaqueano" a los enemigos, y el que luego "fingiéndose amigo de los sitiados, penetraba en la Plaza y daba después a los sitiadores todos los detalles que necesitaban".

Según Pons el sujeto de marras, estaba en Uruguay gastando el oro fruto del inícuo trabajo. Desafiado a duelo, el ruin sujeto sufrió heridas de gravedad quedando a merced del vencedor quien le perdonó la vida con la hidalguía que le era propia.



Rafael A. Pons

Fiel a la consigna banderiza y al recuerdo de sus compañeros en la bélica jornada, compiló junto con Demetrio Erausquin papeles de muy diverso tenor retrospectivo publicados en 1887 bajo el título *"La Defensa de Paysandú"*. Este libro, hecho por suscripción, fué editado en la Imprenta Rural y las sucesivas entregas comenzaron en el referido año.

Si bien es objetable la pasión de los autores y la parcialidad manifiesta con todo valor, el libro encierra importantes noticias salvadas por un verdadero acaso. Contiene entre otras piezas de singular excepción el Diario del capitán Hermógenes Masanti, los partes de Aberastury y Areta, proclamas, gacetillas e informes lugareños, documentos que constituyen un aporte exhaustivo para el estudio de los sucesos de 1863 y 1865.

Emigrado en la República Argentina volvió al país para intervenir en el vasto movimiento revolucionario que encabezara el general Timoteo Aparicio desde 1870 a 1872.

Con posterioridad prestó apoyó a la causa nacional, combatiendo bizarramente en los campos de Quebracho y Palmares de Soto, donde cayó prisionero de los gubernistas el 31 de marzo de 1886.

Durante la presidencia de Tajes se le creyó complicado en la Conspiración de las Bombas, razón por la que estuvo recluído, levantándose un sumario donde no pudo comprobarse de manera definitiva su directa ingerencia.

Siempre en el campo de la oposición, este famoso conspirador vino a sumarse a los correligionarios que propiciaban un alzamiento en 1893. Descubiertos a tiempo fueron encarcelados los principa-

les dirigentes —entre ellos Pons— sin que el Gobierno se expidiera jamás en torno a los reclamos que interpusieron los defensores.

Ya por entonces cundía una tremenda decepción en el espíritu del sempiterno revolucionario, abandonado por los antiguos compañeros de causa, doloroso testimonio que obra en una carta suya dirigida al viejo correligionario Mauricio Blanes. (Archivo Fernández Saldaña). Ello no fué óbice para adherirse con toda energía al movimiento reivindicatorio de 1897, figurando con el grado de sargento mayor en la expedición que a órdenes del comandante José Núñez invadió el país desde las playas de Conchillas.

Organizador del batallón "Leandro Gómez", concurrió el 17 de marzo con las huestes rebeldes al encuentro campal de Tres Arboles, falleciendo al término de la batalla por las heridas que le infligiera una bala de máuser.

De acuerdo con la autorizada versión de Luis A. de Herrera, testigo presencial de los hechos "Rafael A. Pons, ginete en brioso caballo, con la agilidad de sus mejores días, estimulaba á sus soldados indicándoles los puntos vulnerables de la línea adversaria.

De pronto vaciló sobre su montura. Una bala de maúser que perforó la cabezada de su recado, fué a atravesarle el vientre á la altura del ombligo.

Sin olvidar su consigna de luchador, pensando siempre en los demás antes que en sí, exclamó con voz desfalleciente: ¡Muchachos... á formar!... y luego arrullado ya por brisas de eternidad, dió un ¡Viva Paysandú!... que condensaba el calor perdurable de sus cariños cívicos.

La última mano que estrechó la suya fué la del coronel Lamas.

Ya moribundo se le condujo al hospital de sangre, acomodado como mejor se pudo en una jardinera, quién estas líneas escribe, lo cupo la honra de ayudar en esa emocionante tarea. Aquel cuadro tuvo tintes penosísimos.

Envuelto en un poncho de campaña, privado de la palabra y del conocimiento, Rafael Pons fué bajado del referido vehículo. En aquella casa invadida por tan intensas desolaciones solo había dos catres deshechos, ocupados ya por otros tantos heridos.

De ahí que se colocara á Pons sobre el piso de un corredor, cumpliéndose así hasta el último instante su destino de quebrantos y privaciones. El suelo de sus mayores, que tanto amara y que tan duro había sido con él, sería su mejor y único lecho para expirar.

El caso no tenía remedio; Rafael Pons sólo daba síntomas de existencia por su respiración débil, cada vez menos agitada y más trabajosa. Al presenciar aquella agonía lenta podía creerse que la negra guadaña arrepentida de segar una tan hermosa espiga, intentaba volver atrás de sus desesperantes designios.

Con los últimos tiros que señalaban el final victorioso, coincidió la muerte del infatigable veterano. Tal vez su espíritu de hierro pronto á partir, acordó al soldado sin mancha, una prórroga de minutos para darle tiempo de alcanzar las clarinadas triunfales". (de Herrera, cit. **Por la Patria,** Tomo I., págs. 365-366).

Un moreno, Gregorio Warnes, veló los últimos instantes del guerrero moribundo en el corredor de la estancia de Da Silva. Incapaz de refrenarse en su doloroso pesar, el fiel recluta no cesaba de lamentar lo ocurrido prodigándole a la vez los mejores cuidados.

En cierto momento el héroe lo contuvo con voz muy queda, diciéndole: "No es nada... Hemos triunfado". Y reclinó la cabeza para siempre.

"Comentando la muerte de este ciudadano, en cuyo excelente fondo se ocultaba un hombre romántico —escribió Fernández Saldaña—, alguien dijo que sobre su tumba se podrían poner como epitafio las palabras de Hamlet: "Paz! paz!, turbulento espíritu".

POSADAS. BERNARDO.

Cabildante y personaje de alto comercio.

Natural de Galicia (España), fijó residencia en Paysandú el año 1820 a raíz de los cruentos sucesos que asolaron la vecina provincia de Entre Ríos dispersando la población sobre el litoral del Uruguay. Establecido hasta entonces en el Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay), Villa donde contrajo nupcias con doña Lucía Larrachao, figura en el Padrón sanducero de 1823 con treinta y siete años de edad componiendo la familia además de la esposa, los párvulos Bernardo e Isidora. Completa esta nómina el negro concepcionero Ignacio Posadas, único esclavo del súbdito galaico.

Persona de notoria influencia, bajo el mandato portugués, signó empero la dudosa incorporación al Brasil el 25 de mayo de 1823 y más tarde fué distinguido capitular del versátil municipio lugareño, fundado a raíz de un obsecuente petitorio suscrito al Emperador D. Pedro de Alcántara.

Electo defensor de Pobres y Menores el 1º de marzo de 1828, posteriormente fué vocal de la Junta Económico-Administrativa en sus dos primeras gestiones (1830-1834) y secretario en carácter interino.

Hombre de finanzas logró amasar una respetable fortuna ya consolidada a su deceso.

Con certeza el apellido subsiste en el Departamento hasta el 23 de octubre de 1854, fecha en que el homónimo hijo —caudillo de las guerras provinciales— vendió su campo de Arroyo Negro a Eusebia Pesoa y Josefa Viera.

Por lo que toca a la heredad paterna, siete leguas de campo con límites entre los arroyos Blanquillo, Guarapirú, Buricayupí y el de Queguay Chico compradas al fisco en 1824 sufrieron la clásica división de los grandes feudos, en este caso sensiblemente disminuído en su valor por intrusos y picapleitos.

Bernardo Posadas, viudo de Lucía Larrachao nl. de Vigo, hijo de Pedro Posadas y Bernarda Quigo casó en 2ª nupcias el 21 de Nov. de 1836 con doña Fausta Martínez nl. de Buenos Aires, viuda de Antonio Sobrino s. de M. Martínez y de Isabel Pelmero.

Lucía Larrachao de Posadas. nl. de Concep. del Urug. de 40 años Falleció el 30 de Nov. de 1835. Se ignora el sitio y fecha en que se produjo el deceso del excabildante, presumiéndose que sus días concluyeron en la Provincia de Entre Ríos, donde se perpetuó su posteridad.

PRATES. ELENA ARCE de,

Matrona. Era natural de Montevideo y su arraigo en tierras sanduceras data de la época artiguista.

Casada en primeras nupcias con el militar D. Ignacio Pinilla rehizo luego su vida al contraer segundo matrimonio con Joaquín Núñez Prates, vecino principal a la sazón comandante de la Villa. Según infiere el acta respectiva la boda de marras se efectuó por poder en la Iglesia de la Concepción de Buenos Aires el 30 de agosto de 1820, representando a Núñez Prates el testigo coronel Domingo French, acompañándole en calidad de testificante doña Antonia Arce, luego esposa del general Valdenegro. La autorización necesaria la dispuso el Notario Mayor Eclesiástico Pbro. Silverio Antonio Martínez, antiguo amigo de Núñez. Con el deceso de éste,, doña Elena Arce quedó dueña de una respetable fortuna disminuída en gran parte por las guerras civiles.

Muerto el cónyuge la viuda otorgó poderes a D. Agustín Almeida y a éste le tocó en consecuencia entender en la disolución del rubro social concertado años atrás por el extinto Núñez Prates y León de Pereda.

Según las cláusulas del arreglo suscrito el 12 de marzo de 1835 doña Elena Arce de Prates —así firmó siempre— por medio de su hermano D. Marcos Arce debía entregar a Pereda 1.500 vacas y éste a su vez, con anuencia de la propietaria, obtuvo permiso para establecer una población en la costa de Ñacurutú.

Por mandato expresamente consignado el ex socio sólo tenía obligación de instalarse a una legua del terreno poseído hasta entonces por "el intruso Juan Cuestas".

El campo de marras con un área de cuatro leguas fué cedido por espacio de cinco años y sin interés alguno, concluyéndose por ende la gracia en 1840.

En medio de aquellos años terribles de guerra y desolación la fortuna de la rica viuda sufrió las inevitables consecuencias del tremendo drama nacional, viéndose obligada a vender o hipotecar algunas de sus pertenencias.

Así, en el referido año vendió el terreno que forma esquina en las calles Sarandí y Gral. Alvear (S.E.) hoy Uruguay y Queguay, solar que tenía al N. calle de por medio la casa de Teodora Pérez de Prado, al O. también por calle traviesa finca de Juana L. de Ortiz, al E. terreno del coronel Manuel Lavalleja y al S. la propiedad de la vendedora.

A las mismas penurias de una época de triste recordación debió sumarse el pleito con los deudos de Francisco Peláez de Villademo-

ros que se consideraban con mejor derecho sobre las tierras comprendidas entre Guayabos, Capilla Vieja, Queguay y Cuchilla del Palmar, alegando al efecto que Villademoros las denunció en 1798.

En descargo de estas pretensiones la viuda de Prates adujo la igualdad de derechos, ya que por un auto del Virrey del 23 de mayo de 1803 fueron amparados interinamente así Villademoros como su extinto cónyuge.

A pesar de los azares de una era difícil doña Elena Arce mantuvo sus reales en la Villa, permaneciendo en la vieja finca donde estuvo la pulpería de Núñez, casa sita en la esquina N. E. de Juncal y General Alvear (Florida y Queguay) edificio cuya planta primitiva se erigió antes de 1812, sufriendo diversos aumentos y reformas en el curso de la pasada centuria.

Sin embargo puede afirmarse que la traza conocida hasta casi mediados del presente siglo era ya centenaria cuando se procedió a su demolición, constituyendo sin duda una de las mejores muestras del adelanto edilicio y el confort de época.

Dueña por herencia de esta casa de material y azotea, en 1845 la hipotecó a su hermano Marcos Arce, manteniéndose en ella hasta el 26 de diciembre de 1846, fecha del tremendo asalto y saqueo de la Villa. El Censo y avalúo de pérdidas concluído en 1849 asevera que en la ruda emergencia la casa azotea de Elena Prates "fué cberiada de balazos", perdiéndose además en el saqueo la ropa, alhajas, cubiertos de plata y muebles justipreciados en mil pesos de época, respetable monto gravoso por demás en la fortuna personal.

Después de la Guerra Grande mantuvo un sonado pleito con la sucesión de Marcos Arce sobre derechos a la referida casa y el campo de Queguay llegándose finalmente a un acuerdo.

Intervinieron al efecto el apoderado Clemente Pradines por doña Juana Castillo de Arce y la transacción ratificada en todas sus partes por el alcalde ordinario Mariano Pereda acordó la entrega de la finca a los sobrinos y en la misma fecha (12 de mayo de 1854) la correspondiente cesión de dos leguas de campo "del Queguay para afuera" excluído de las suertes vendidas a Gerónimo Gavazzo. La escritura respectiva lo sitúa entre los arroyos Bacacuá Grande, Capilla Vieja y la Cuchilla del Palmar.

Se supone con algún fundamento que la señora de Prates falleció en Buenos Aires pocos años después.

PRINCIVALLE. EMMA CATALA de,

Ilustre educadora. Pertenecía por nacimiento a una estirpe que honró los anales de la República en el campo de las armas y las letras. Nació en Paysandú el 14 de noviembre de 1860, siendo vás-

tago mayor del matrimonio que formaron Carlos Catalá, personaje de histórico relieve y María Moreira Gadea, natural de Soriano, hija de Antonio Moreira y Martina Gadea, vecinos de la Heroica en los últimos lustros de su existencia.

Huérfana de padre a corta edad, corrieron sus primeros años, de acuerdo con el historiador Pereda, "entre dos venerables ancianas patricias, sus abuelas, hacia quienes se sintió poderosamente atraída". Eran doña Martina Gadea de Moreira, hermana de los próceres Santiago y Lázaro Gadea, y doña Gregoria Ballesteros de Catalá, viuda del ilustrado preceptor D. José Catalá y Codina.



Emma Catalá de Princivalle

Sin embargo un serio análisis de los hechos permite afirmar que la posible influencia de ambas señoras no pudo ser mucha en la evolución mental y psicológica de la joven coterránea.

La anciana Martina G. de Moreira de complexión "baja, ojos negros, trigueña como nacida de descendientes españoles", falleció a los 85 años el 10 de noviembre de 1872, vale decir cuando su nieta apenas tenía doce años. Por cuanto se refiere a doña Gregoria B. de Catalá, dama de agraciada figura "alta, de tez blanca" y ojos azules, por cuestiones particulares había radicado en Montevideo y su deceso acaeció en 1871.

Nadie puede rebatir en cambio la vivencia histórica, por haber nacido en el seno de una familia de pretérita raigambre solariega, verdadero capítulo del pasado lugareño y fuente definitiva para conformar la idea del vínculo común entre la tierra y la nacionalidad.

"La enseñanza de la historia —recordó en una memorable conferencia, transcrita por Pereda— es, pues, en la escuela primaria, obra de moralidad y civismo, y los libros de lectura deben proporcionar al maestro abundante tema sobre la materia, para no verse obligado a limitar su enseñanza al libro de texto y al tiempo reglamentario".

Afirma el referido autor en un trabajo biográfico que conforma esta semblanza, el natural afecto de la joven coterránea por las plantas y la naturaleza, sin excluir desde luego el recuerdo de ño Valentín, negro contemporáneo de los mayores, encargado del huerto familiar.

El innato amor por las ciencias naturales, vigente en la diaria

observación la llevó a tomar parte en los pequeños menesteres del jardín, signo de las amplias casas de época donde eran infaltables los ejemplares vegetales en boga.

Pero entre todas las impresiones afines, guardó imborrable memoria en torno a los célebres cultivos de gusano de seda, descritos con amplios detalles por doña Gregoria B. de Catalá, esposa del primer introductor de aquella frustrada riqueza nacional.

Los huevos con los que había de iniciar la incipiente industria fueron importados de Valencia y el necesario albergue tras largo estudio fué establecido en los altos de su casa situada en la esquina de las hoy calles "8 de Octubre" y "Asamblea", pero la saña de las guerras civiles deshizo su generoso intento.

De manos de las distinguidas predecesoras aprendió primeras letras para seguir luego estudios regulares en el prestigioso colegio dirigido por Dorila Castell de Orozco y Zambrana. Concluído el aprendizaje primario pasó al establecimiento de Adela Royol, dama francesa que regenteaba por entonces una de las escuelas secundarias mejor conceptuadas en el país.

Los adelantos de Emma Catalá fueron tan notables que a poco coadyuvó la labor magisterial en calidad de monitora y con apenas dieciséis años debió hacerse cargo del instituto particular cuando madame Royol abandonó para siempre estas playas.

Maestra por vocación, transformó el otrora aristocrático internado particular en una escuela accesible para todas las clases sociales encarándose exclusivamente la enseñanza primaria con un "carácter de semigratuidad". Cuando el inspector Ramón López Lomba encaró la reforma vareliana en el Departamento de Paysandú (1877), conceptuó a la referida escuela entre las casas de estudio más aptas para iniciar el cambio de métodos didácticos, por cuya razón incluyó a la preceptora entre el plantel de nuevos maestros. En una serie de sesiones dedicadas especialmente a éstos, expuso López Lomba las nuevas formas pedagógicas a la vez que resolvió el envío de material necesario, contándose el ex Colegio Franco-Inglés (Seccción femenina) entre las casas educacionales favorecidas en el flamante rubro.

Un ajuste de presupuesto acorde con las seccionales urbanas obligó sin embargo la incorporación a la Escuela Pública Nº 5, razón por la que enseñante y enducandos figuran en la Memoria de José Pedro Varela (1877-1878). Aunque el nuevo estado de cosas implicaba un adelanto en la carrera pedagógica, no estaba en los ánimos de la joven coterránea permanecer adscrita en este rango del escalafón, sabia medida de Varela para asimilar nuevos y viejos educadores en una lista común.

Había coincidido el decenio con la apertura de los famosos

cursos dictados por el doctor Pedro C. Reina y Francisco R. Fernández, eminentes educadores argentinos que agruparon en su derredor a la pléyade sanducera ávida de nuevos conocimientos.

Por recuerdos particulares de Pereda, también alumno de Fernández, el benéfico impulso de la enseñanza secundaria gravitó de manera ostensible en el derrotero de la joven concurrente, interés manifiesto sobre todo en los cursos de filosofía, preponderancia visible sobre el término de los estudios magisteriales de nuestra educadora.

Todo el bagaje intelectual lo constituían hasta entonces las clases didácticas de López Lomba, los cursos del jordanista Fernández y el diario aprendizaje de las aulas, conocimientos con los que pensó optar el título de maestra de 1.^{er} grado en las vacaciones de 1879.

Confrontados sus conocimientos por el prestigioso maestro capitalino D. Tomás Claramunt, éste le aconsejó que afrontara sin temores el Tribunal correspondiente al 2º grado, pruebas que rindió con excelentes calificaciones entre el 6 y 9 de marzo de 1880.

Durante la estadía en cuestión uno de los recuerdos más emotivos constituyó la visita de la antigua preceptora doña Adelaida A. de Acha, portadora de un ejemplar de la Gramática escrita en 1821 por José Catalá y Codina, su abuelo, obsequio que luego donó a la Biblioteca Nacional como preciada reliquia de la cultura uruguaya.

Titular de la Escuela Nº 27 —hoy desaparecida— en el barrio del puerto, lo heterogéneo de la concurrencia escolar y el respetable número de niños extranjeros, napolitanos y genoveses en su mayor parte, conspiraban en la buena marcha así por razones de disciplina como la propia división con los nacionales.

Escasos meses bastaron para regularizar la marcha del establecimiento, logro alcanzado mediante normas persuasivas y sin desmedro de la necesaria disciplina.

Los rápidos progresos del contingente escolar y la imposición de nuevos métodos habían de depararle un nuevo destino, separándola definitivamente de la ciudad natal, cuando apenas contaba año y medio al frente de la escuela del barrio sur.

Vacante la dirección del colegio de 2º grado de niñas del Salto, hasta entonces en manos de Adela Castell, promovida con igual título para desempeñar la rectoría de la flamante Escuela de Aplicación creada en Montevideo, la señora de Princivalle pasó a la ciudad litoral haciéndose cargo del puesto hasta diciembre de 1885, fecha en que a raíz de la ominosa dictadura porque atravesaba el país hizo renuncia del cargo, trasladándose a la República Argentina con su esposo, el agrimensor D. José Princivalle.

Refiere el primer biógrafo de la benemérita educadora que: "En los exámenes de fin de año, el doctor Santos Errandonea, en un conceptuoso discurso, despidió a la maestra que, con su acertada dirección, durante cuatro años de proficua labor había aumentado considerablemente la asistencia y el prestigio de la escuela que dejaba".

Vencida la Revolución en los campos del Quebracho (31 de marzo de 1886) retornó al Salto, asumiendo de inmediato la dirección del Liceo Salteño, importante rectoría que mantuvo por espacio de un cuarto de siglo con beneplácito de las autoridades escolares y la sociedad local (1911).

Pero sin duda la obra más trascendente, constituyeron los numerosos trabajos didácticos de interés nacional, verdadero aporte a la cultura popular.

Autora de los "Ejercicios progresivos de lectura" iniciados durante la Revolución de 1897 tuvieron vigencia de textos obligatorios por el competente dictamen de la Dirección General de Enseñanza Primaria, mereciendo los siete tomos el más favorable dictamen del doctor Carlos Vaz Ferreira, previas escasas modificaciones impuestas por los programas en uso.

Si nuevos textos se impusieron luego por la renovación de métodos, nada quita la vigencia permanente de los principios allí expuestos, magnífica serie de conocimientos educacionales que se prodigaron a la niñez oriental durante cuatro lustros.

Completan la nómina de libros de la autora las "Lecciones de Economía Doméstica" en tres tomos adoptados por el Ministerio de Instrucción Pública el 24 de mayo de 1906, "Constitución e Instrucción Cívica" (3 volúmenes), "Hogar y Patria", texto laureado y vigente luego en el Paraguay (1906), y una traducción de "La Perspectiva de las Escuelas Primarias" de R. Godefroy.

Posteriormente escribió una Geometría elemental premiada en el concurso de Texto Unico y el ensayo de novela corta "Alida", acreedora al primer rango en los juegos florales del Salto.

Fuera del escalafón magisterial desde 1885, el Gobierno le acordó una pensión graciable el 5 de enero de 1921 tras el conceptuoso informe del diputado Dr. Félix Echevest, beneficio que pudo gozar pocos años. Enferma desde 1905 de una penosa afección hepática, el inesperado deceso de su hijo el doctor José Princivalle apuró el fin de sus días concluídos en Montevideo "a las tres de la mañana del 4 de diciembre de 1924". (S. E. Pereda, *Rasgos Biográficos de Emma C. de Princivalle*. "Revista del I. Histórico y Geográfico", t. IV, Nº 2, págs. 573-588).

PY. VICENTE.

Personaje del alto comercio con amplias vinculaciones mercantiles en ambas márgenes del Plata.

Vasco francés, su nexo con el solar arranca del año 1828, fecha en que se estableció con un modesto taller de carpintería, trabajo que luego hubo de abandonar para instalarse en la calle del puerto —zona floreciente por algunas décadas— donde estableció su famosa pulpería y barraca.



Vicente Py

El 19 de julio de 1834 contrajo nupcias con la señora Jacinta Brown, hija de Manuel Brown y Mercedes García, viuda a la sazón del antiguo vecino Manuel Pereira.

Poco antes el avisado francés ubicó su casa de ramos generales en la finca situada sobre la intersección de las calles L. Gómez y Queguay (esquina S. O.), casa de azotea propiedad de la cónyuge, donde a poco debían incrementarse las actividades del conspicuo negociante.

Convencido al cabo que toda la prosperidad lugareña tenía por sede la ribera del Uruguay reinstaló la casa matriz en la zona portuaria con tan sobrado éxito que al llegar el año 40 era dueño de la firma más fuerte de plaza.

Adepto al Partido Blanco, en plena Guerra Grande no omitió el sacrificio personal a favor del credo político y fué así que entre los años 1843 y 1844 sirvió con los vecinos José María Artacho, teniente Manuel Carneiro y sus colegas sargentos 2os Santiago Migone, Calixto Merentiel, Juan Asencio Burgos y José María Chamorro, que luego llegó a capitán.

Los sucesos bélicos de 1846 fueron particularmente graves para la fortuna de Py, ya que su casa y negocio del Puerto fueron saqueados e incendiados por sus paisanos, perdiéndose mercaderías, ropas y muebles que totalizaron la cifra de seis mil pesos según el Censo de 1849.

A su vez la finca y sucursal del centro, si bien escapó de las llamas fué violada a golpe de hacha y sometida al saco más completo. El mencionado cómputo afirma que las pérdidas se valuaron en ochocientos pesos, por lo que el total ocupa un punto notable en la tremenda lista de exacciones vituperables.

Retirado del terruño por espacio de algunos años después de la Paz del 51 orientó sus actividades en el ramo de barraca, dedicándose luego a la fagina de la estancia, ocupaciones con las que logró resarcirse de los anteriores quebrantos.

Falleció el 21 de abril de 1876.

Q

QUIJANO. BENJAMIN.

Vicecónsul de la República Argentina en los días del Sitio, cargo que retuvo durante algunos lustros, identificándose con la historia social y benéfica del lugar.

Nació en Buenos Aires el año 1833, hijo de Fernando Quijano y Matilde Díez, ambos uruguayos vinculados a los orígenes del teatro y la música nacional.

Bonaerense por un verdadero acaso, él mismo siendo niño subió a las tablas acompañando a sus mayores en el difícil arte de Talía.

Residente en Montevideo durante el Sitio Grande, mientras su padre se enrolaba en las filas defensoras, el joven argentino concurrió a la Escuela del Ejército, instituto educacional fundado el 26 de octubre de 1844 y que por entonces estuvo a cargo del presbítero Carlos Palomares.

Refiere Isidoro de María que "Pacheco se propuso dar una nueva organización a la Escuela del Ejército, estableciéndola en mejor local dotándola de todos los útiles y mobiliario necesarios y ampliando el programa de estudios. Esta escuela, funcionando con independencia de la pública, sostenida por el Gobierno, que contaba a la sazón 368 niños en sus bancas, estaba consagrada a proporcionar educación a los hijos y deudos de los soldados del ejército. A este simpático acto asistieron el Presidente de la República y sus Ministros, el Presidente del Tribunal de Justicia, el Colector General, los Oficiales Mayores de los Ministerios, el Cirujano Mayor del Ejército, el Vicario Apostólico, hombres de letras, veteranos de la Independencia y, por fin, un concurso de lo más distinguido de la ciudad de Montevideo. Los niños, en número de veinte y tantos, vestidos con uniformidad por la Comisaría del Ejército, y sin otro distintivo que la cucarda nacional, ocupaban dos hileras de asientos en el centro, con sus Preceptores, desplegando el pabellón de la República. Pacheco, Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, su principal fundador, abrió el acto con un brillante discurso al que respondió con palabras de reconocimiento el alumno Benjamín Quijano". (*Anales de la Defensa de Montevideo*, Tomo 1º, Cap. VIII, página 150).

Espíritu propio del siglo que lo vió nacer, tuvo una instrucción multiforme acrecentada por numerosas lecturas según lo confirman los volúmenes de su dispersa biblioteca.

Avecinado en Paysandú después de 1860 bajo el rubro de su librería y cigarrería cabían renglones tan dispares como la exportación de carbón y cal por fanegas, anexando después la célebre agencia naviera, negocio de cierta entidad por el numeroso tráfico contemporáneo a través del litoral uruguayo y argentino.



Benjamín Quijano

Desde que resolvió sentar sus reales en la Villa, el 25 de abril de 1863 compró un predio a doña Francisca Moyano de Catalá, baldío existente en el cruce de las calles 8 de Octubre y Asamblea (N.O.). Aunque el 30 de noviembre del mismo año segregó veintidós varas con frente al oeste a favor de los constructores Francisco Poncini y José Bianchi, hacia la misma época estos mismos alarifes ya tenían próxima a su conclusión la bella finca que aún subsiste.

Resuelto a permanecer en la ciudad en momentos de ceñirse el asedio de 1864, lo expuesto en su casa obligó al vicecónsul a retirarse, exilándose temporariamente en Concepción del Uruguay.

De regreso no mezquinó su óbolo en aquellos días de miseria y desolación, conducta de la que existen numerosos testimonios.

Caritativo y de una bondad extrema, no hubo colecta humanitaria sin la cooperación de Quijano, al punto que fué llamado "El Padre de los Pobres", título condigno de una obra que abarca varios lustros.

Benefactor de la Sociedad Filantrópica, del Asilo Maternal, de las escuelas y biblioteca bajo la jefatura de Mac - Eachen y de la meritoria Sociedad de San Vicente, quedan sin duda en el anonimato la interminable lista diaria del munífico apoyo a pobres y enfermos.

Por otra parte, las tertulias ofrecidas en la finca de calle 8 de Octubre tuvieron numerosos adeptos incondicionales, verdaderas citas de honor donde se reunían los más calificados elementos artísticos de la ciudad. De esta manera la variada pléyade de cultores musicales recibieron siempre cordial acogida en la sala de referencias, hospitalario recibo donde no pocas veces intervino ya provecto el airoso comandante D. Fernando Quijano, coautor del Himno Nacio-

nal y padre del anfitrión. Buen ejecutante de guitarra y magnífico actor pese a las incuestionables razones de edad, lució allí las mismas dotes con las que treinta años atrás deslumbrara a sus admiradores de ambas orillas del Plata.

Identificado con el medio, vivió los últimos días de su movediza existencia en la ciudad sanducera, donde la muerte vino a tomarlo el 3 de diciembre de 1871. Durante la pertinaz enfermedad que debía llevarle a la tumba le prestó los más solícitos cuidados el doctor Vicente Mongrell.

El mayor auge de la empresa naviera que giró bajo la razón social "Benjamín Quijano y Compañía" comienza al reestructurarse la firma en 1872. El 16 de abril del referido año, por escritura suscrita en la escribanía de Pedro Bayce, convinieron los socios Bartolomé Rosello, German Vernet y Quijano la instalación de la agencia, estipulándose la respectiva subdivisión del trabajo en comisiones, corretaje y fletes. Fué dependiente de esta sociedad D. Ramón Rivero, luego sucesor del rubro.

Las erogaciones del flamante compromiso obligaron a Quijano la enagenación de una casa que poseía en sociedad con Benito García sobre las calles 18 de Julio y Marina, frente al "Puerto de los Barcos" de esta ciudad, hipoteca concedida por el Pbro. Bellando en la misma fecha de concertarse la nueva agencia.

La misma casa del viceconsulado fué asiento de las reuniones primarias y que dieron origen a la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, institución floreciente hasta la primera década del siglo actual.

Merced a los ponderables esfuerzos de Benjamín Quijano la entidad de referencia tuvo vida próspera, que le aseguró la supervivencia con sus propios fundadores. Puede afirmarse con títulos de verdad inconcusa porque allí quedaron sus últimas inquietudes de romántico y batallador.

En la finca de todo su transcurrir lugareño —8 de octubre número 172 (numeración antigua)— falleció el 8 de junio de 1885 a los 52 años de edad.

Como funcionario público fué edil de la ciudad, habiendo desempeñado en 1873 la presidencia de la Junta Económico-Administrativa, época en que mantuvo una célebre polémica con el prócer D. Pedro Brito.

QUINTANA. CATALINA, conocida por **"LA CHINA CATALINA".**

Voluntaria de la Cruzada florista, de ruidosa memoria en los días del asedio (1864-1865).

Mestiza en la incógnita gama que pudo tener su raigambre ver-

nácula, se desconoce el origen de esta bravía lancera, sin duda la más famosa del mencionado ciclo revolucionario.

Incorporada al ejército rebelde con la inevitable retaguardia de mujeres criollas, La China Catalina traía fama de guapa y decidida, desde algún tiempo atrás, consignándose inclusive su permanencia frente a los muros del Salto en los días que las huestes sediciosas tomaron esta población.



Catalina Quintana

Vestida con indumento viril, bien plantada a caballo, lanza en mano o fusil por si cuadrara, corrió bravía al albur de los sucesos, figurando en la vanguardia rebelde al comenzar el Sitio de Paysandú.

Lo insólito de su apostura, las gruesas frases y sus "toreos" impenitentes proferidos contra los soldados de extramuros, concitaron a la par de una justificable venganza el lógico deseo de echarle el guante.

En aquellos días de prueba se cruzaron apuestas para "voltearla" a tiro de fusil, pero sea que sus provocaciones arreciaban en horas de la noche al amparo de cualquier refugio, lo cierto fué que nadie pudo ganarse las libras que andaban en juego.

Sin embargo, cuando menos se pensaba, la caballería del bravo Laudelino Cortés, en una fortuita irrupción por la calle Monte Caseros rumbo al Cementerio Viejo, pudo interferirle el paso a un grupo sitiador, rendido luego entre las zanjas próximas al camposanto.

El recuento de prisioneros, previo desarme y registro —arrojó el impensado saldo de encontrarse allí una mujer,, la célebre China Catalina vestida de hombre y según los presentes armada de pistola. Esta minúscula sorpresa que en el orden bélico nada importó, trajo a filas un raro optimismo alentando a los defensores en la tremenda lid que sostenían desde una semana atrás.

Conceptuada presa de significación, la novel prisionera recibió buen trato y al fin concluyeron por alojarla en la casa de doña Manuela Marote bajo custodia de las fidelísimas chinas, criadas de aquella ilustre señora. Recluída hasta los últimos días del Sitio, de acuerdo

con antiguas versiones pudo eludir la custodia femenil para volver esta vez más cauta a las filas de sus amigos.

Resulta de todos modos factible que el último episodio la llevara a primer plano entre el cardumen de mujeres que siguieron al ejército sitiador.

Puede afirmarse el aserto desde que ni la fama agreste de Trinidad Suárez pudo equipararsele de allí en adelante. Consta por referencias certeras que entró en Montevideo el 20 de febrero de 1865 con las tropas vencedoras, término de una foja vigente en la tradición porque desde entonces se esfuman los rastros de la altiva criolla.

Figura poco grata en las esferas oficiales del gobierno blanco, en diciembre de 1864 un diario gubernista recordaba al público capitalino la irreverencia manifiesta de los libreros que exponían en sus escaparates las fotografías de los "anarquistas" Flores, Aguilar, Caraballo y la China Catalina junto a las respetables de Bernardo P. Berro, Diego Lamas, Juan E. Lenguas o Leandro Gómez.

Por otro conducto de la misma tendencia se llegó a pedir "ya que los comerciantes sólo miraban su negocio era deber de la autoridad policial hacer que, cuando menos, unos retratos se colocaran de un lado y otros del otro".

Luego del triunfo de Flores en 1865, pasó a Buenos Aires, según es dable saber por una rara fotografía tomada en los estudios de Bartoli, con sede en la Recova. Pieza única hasta la fecha perteneció a la hoy dispersa colección iconográfica del doctor Andrés Lamas, pasando con posterioridad a manos del erudito Fernández Saldaña. Falleció años después en Las Piedras, y sus restos embolsados, tras largas peripecias desaparecieron en casa de un antiguo correligionario.

QUIROS. JOAQUIN JOSE de.

Industrial y comerciante. Procedía de la ciudad lusitana de Oporto, hijo de Francisco José de Quirós, personaje dedicado al comercio de vinos y exportación de manufactura portuguesa, y de Juana María de Jesús Montero.

Según el pasaporte expedido en Paysandú el 27 de mayo de 1837 por el vicecónsul José da Silva Guimaraes tenía en aquella época treinta años de edad.

Desposado con doña Cipriana Page, hija del residente inglés Daniel Page, formó un hogar distinguido.

Esta unión matrimonial tuvo lugar el 9 de enero de 1841 y de acuerdo con el acta respectiva la contrayente era nativa de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y atestiguaron la boda que bendijo el

Padre Solano García, los vecinos Francisco Francia y doña Manuela Albisu.

Durante los años de la Patria Vieja Quirós repartió sus actividades comerciales en la conocida velería de su nombre, y una fuerte casa de ramos generales arruinada por el asedio y el saqueo de 1846. La calidad de las bujías y hachas de Quirós sólo pudieron equiparárselas con las del velero connacional Antonio López, industrioso sujeto que fabricaba luminarias conforme a la mejor técnica del siglo.



Cipriana Page de Quirós

Era Quirós hombre culto y da alguna pauta de su instrucción el otrora rico archivo particular del que han logrado salvarse numerosos escritos de índole comercial.

Desempeñó en 1855 la secretaría de la Junta Económica Administrativa, puesto al que hizo renuncia el 26 de marzo del referido año. Benito Chain, presidente de nuestra corporación municipal debió aceptarla obligándole a permanecer hasta fin de mes.

El dimitente alegó la renuncia por cuestión de intereses particulares, retiro al que urgía la inmediata ausencia del Departamento y tal vez del país.

Depuesto el viaje, el 19 de mayo fué nombrado miembro de la Comisión de Empréstico Escolar "para asegurarse el puntual pago de los sueldos del Preceptor de la Escuela Pública".

Al acaecer los sucesos bélicos del año 1864 el señor Quirós y su familia compuesta de ocho personas buscaron asilo en la chacra de Benito Aubry sobre la costa de Sacra, lugar donde permanecieron desde "el 6 de diciembre, hasta el 3 de febrero de 1865". En el ínterin, al caer la ciudad en manos de los sitiadores la casa habitación sita en la calle del Cerrito y 25 de Mayo fué violada y descerrajada, desapareciendo casi todos los efectos que allí permanecían.

De acuerdo con las reclamaciones interpuestas ante el cónsul de Portugal en Montevideo y testificadas por los vecinos Antonio López, Benito Aubry, Agustín Lawles y Carlos Culshaw, las pérdi-

das comprendían la ropa de uso corriente, útiles de cocina y comedor, más el atalaje de las camas.

No obstante su calidad de extranjero y los testimonios puestos en juego el 4 de febrero de 1865, no pudo obtenerse ninguna reparación, caso injusto ya que otros vecinos del paraje, los Culshaw y Brunetti lograron resarcir las pérdidas.

Este pionero de la industria dejó de existir el 15 de abril de 1878.

R

RAÑA, JOSE MARIA (h), conocido por **Emilio**.

Militar de la defensa sanducera, noble arquetipo por sus virtudes cívico-castrenses.

Anotado en los registros parroquiales con nombre paterno, el hecho de no haberlo usado jamás originó una empeñosa dilucidación resuelta de inmediato por el historiador coterráneo Pbro. Baldomero M. Vidal. Aceptada la tesis "de visu" por Fernández Saldaña, tuvo la más rotunda confirmación en un testimonio suscrito el año 53, donde el integérrimo ciudadano afirmó tener "veintidós años y medio".

Vástago del teniente coronel José María Raña y de Manuela Marote, nació en Paysandú el 4 de febrero de 1831.

Alcalde Ordinario con carácter de encargado interino, supo conciliar en el breve desempeño los intereses del vecindario, tarea nada fácil si es de confrontarse una época de odios y divisiones insalvables.

Cuando el general Manuel Freire hizo abandono de la Jefatura para plegarse a los elementos de la Revolución Conservadora, vencidos después en el Rincón de Quinteros, el gobierno nacional, con fecha del 25 de diciembre de 1857, lo nombró Jefe Político, distinción que el mismo día se apresuró en agradecer solicitando relevo así fuese posible. En su defecto el Presidente Pereira acordó la designación del coronel Basilio A. Pinilla el 5 de enero de 1858, pero como éste no se hizo cargo del puesto hasta el 4 de abril, Raña a pesar suyo retuvo el empleo, subrogándole el sargento mayor José de Fuentes cuando lo requerían sus labores de estanciero.

Verdadero presente griego en horas de cruentas vicisitudes políticas, el novel jefe encaró las condignas obligaciones con la más pura equidad, salvándose de odiosos personalismos, conducta notable si era de verse el espíritu del momento.

Refractario a los juicios incoados por adhesión al movimiento rebelde —difícil tarea puesta en manos del Comandante en Jefe

de las fuerzas militares al Norte del Río Negro— dió el más alto ejemplo de integridad republicana al negarse a firmar el acta laudatoria que declaraba "Gran Ciudadano, Benemérito de la Patria" al presidente en ejercicio.

Extraño, por ende, a tamaña demostración de extrema pleitesía, la copia del referido texto inserto en la edición de la "Correspondencia de Pereira" confirma lo dicho, relego tanto más notable por tratarse del Jefe Político. Miembro de la Junta Económico-Administrativa en 1858, fué electo presidente del mismo organismo comunal dos años después, cargo ejercido en carácter precario el año 61 por ausencia del titular.



Emilio Raña (óleo de Harán) 1854

Activo cooperador en la magnífica obra constructiva del coronel Pinilla, integró en 1859 la Sociedad de Emigración destinada a fomentar el arribo de extranjeros útiles para arraigarlos en el país, viable empresa que luego debia fracasar por las desazones políticas que afligieron al Uruguay.

Generoso en la extensión del vocablo, sus aportes personales figuraron entre los donantes del primer nosocomio, y al plantearse el rápido contrato con el arquitecto Bernasconi, encargado de levantar el Monumento de la Libertad, Raña figuró entre los cinco vecinos que aportaron diez onzas de oro, cifra respetable para la época.

Actor en el primer Sitio de Paysandú, le cupo un brillante desempeño personal en las ulteriores incursiones a campaña contra las fuerzas rebeldes, auténticas montoneras muy difíciles de enfrentar por su rápido desplazamiento a través del territorio de la República. Este continuo vaivén de efectivos insurgentes y las tretas dilatorias por evitar el combate alentaron la formación del cuerpo expedicionario a fin de hostigarlos en cualquier terreno.

La primera salida a cargo del capitán Hermógenes Masanti fué coronada por el éxito, ya que trajo del Queguay seis prisioneros y un centenar de caballos tomados a los revolucionarios tras ruda persecución.

De inmediato, bajo el aliento de este triunfo primario se promovió la marcha de la Guardia Nacional de Caballería a órdenes del coronel Raña so efectos de recorrer el Departamento y librarlo de toda suerte de enemigos, mientras que, simultáneamente el "Villa del Salto" y una ballenera de Montevideo prestarían su concurso desde el río. El referido cuerpo expedicionario salió de Paysandú el 1º de mayo de 1864 y según una carta de Leopoldo de Arteaga —hermano político de Raña— el derrotero comprendía un radio de acción hasta los Departamentos colinderos del Salto, Tacuarembó y Soriano, donde cooperaban en igual sentido los militares Trillo, Azambuya y Braga.



Emilio Raña (1860)

Otro encargo no desestimable y de vital importancia en aquella hora, debía concretarse asimismo con la reunión de toda la caballada posible sin miramientos ni consideraciones para ningún propietario, cuestión tanto más grave porque la falta de equinos alargó la guerra, en concepto de Leandro Gómez. Por idea de este mismo jefe así fuera posible debían arrearlos todos desde el Norte, de tal suerte que vuelto Flores a las andanzas de siempre fueran o no en las propias barbas del comando blanco, sus incursiones estarían destinadas al fracaso por carencia del único medio de transporte.

Aunque Raña, por órdenes de Gómez, debió llegar hasta Fray Bentos, encaminó los pasos tierra adentro en procura de los elementos hostilizadores al servicio del bando revolucionario.

Desconocido el itinerario, sólo es dable saber que el 11 de mayo campaban en las Puntas de Santa Ana, internándose con posterioridad hacia la zona de Arroyo Grande. El día 24 las tropas sanduceras obtuvieron allí un sonado triunfo al destrozar el contingente del capitán Genuario González, grupo militar que buscaba la incorporación del tristemente célebre "anarquista" Francisco Belén.

Recuerda el coronel vencedor que al ponerse en marcha en procura del famoso bandolero, tuvo noticias que hacia retaguardia, aparecía un grupo de unos cincuenta hombres, contingente que buscaba la incorporación del caudillejo de marras.

Emboscado entre el Palmar de Santana —en el mismo donde tuvo lugar la decisiva batalla de 1838— Raña esperó al enemigo y así lo tuvo al alcance, encubriéndose en una gran quebrada hizo adelantar a todo galope la compañía del teniente Centurión, mien-

tras él proseguía al frente en protección del resto de la tropa. Con el valor que le era peculiar Centurión ganó la cuchilla para cargarlos y hacerlos pedazos, mientras los compañeros avanzaban en procura de los fugitivos. Derrotados éstos por completo, dejaron en el campo siete muertos, cuatro prisioneros y "porción" de heridos. El mismo capitán González pudo escapar por verdadero milagro con algunos maltrechos efectivos, escurriéndose hacia las serranías del Suroeste. Encuentro de escaso valor, tanto estratégico como militar, nada aportó a la suerte de las armas legales, salvo la expresa propaganda gubernista, que le dió alcances inusitados desde las columnas de "La Reforma Pacífica".



Emilio Raña (1864)

Sin embargo, en lo departamental trajo un sensible lapso de tranquilidad, pudiéndose concretar con mejores efectos la vigilancia sobre la costa del Uruguay.

Revistando en el Comando local, el 14 de agosto de 1863 se le acordaron las presillas de Coronel Graduado de Guardias Nacionales, título que investía al producirse el segundo asedio de la plaza.

Apostado en la línea de la Comandancia y el Baluarte de la Ley, sitios muy expuestos al fuego enemigo recibió algunas lesiones sin mayor importancia durante el tremendo bombardeo de que fué objeto la plaza el 6 de diciembre de 1864.

Entre las difusas noticias del momento se le creyó herido de gravedad, datos de simple orden circunstancial impreso en el "Diario" de Masanti, en cuyo borrador por todos los visos no se corrigió, constando así en la impresión de 1883.

Activo jefe de la Caballería junto al bravo Laudelino Cortés le cupo la diaria recorrida sobre el sector defensivo del Sur, cabalgata prolongada a menudo hasta el Cementerio y las estribaciones de Sacra.

No obstante su neta condición de civil sin otros doblegos hasta entonces que la ruda fagina de estanciero, Emilio Raña, a la par de los veteranos de la Independencia allí presentes y los esforzados jóvenes compatriotas que hacían la primeras armas, puso muy alto sus intrínsecas condiciones de valiente y sufrido. Sereno hasta la temeridad, estuvo en los lugares más expuestos al fuego de los sitiadores y así lo permitían las horas de solaz, trepaba al vetusto

mirador de la casa materna sito a calle traviesa para escrutar al enemigo, lente en mano. No pocas veces el sueño reparador tentó vencerlo por el imperio de tremendas vigilias en pleno día, pero la sola vista de los sitiadores enardecía su ánimo, reintegrándolo al puesto apenas abandonado minutos atrás...

El 31 de diciembre casi a término de la Defensa fué herido en el abdomen por una bala sin rumbo, grave lesión que aún le permitió sobrevivir algunos días.

Rodeado en el lecho de muerte por la más alta oficialidad pudo comprobar en aquella hora cuánta era la estima de propios y extraños, desde que allí se turnaban con dolorosa premura, muy rara en un lapso temporario de homéricas durezas.

Caída la plaza, Dolores Arce, noble compañera de su infancia, que por azares de la vida se dedicaba a cuidar enfermos, no tituteó en acercarse al pueblo, a fin de prestarle los más solícitos cuidados.

Saltando en torno a los muertos como "sandías" interpuestas en el camino —valga su peregrina frase— llegó hasta el lecho del coronel para recoger su póstuma voluntad.

Sin perder la fibra de siempre, el ínclito varón le hizo algunas recomendaciones de índole familiar para entregarle después una caja y la correspondiente llave de oro, arca que encerraba dos mil patacones en monedas de oro, el reloj y los gemelos, con encargo de entregarlos a su madre en la primera entrevista posible.

El general Urquiza, Gobernador de Entre Ríos, unido a los Raña por una amistad de histórica raigambre, aprovechó los oficios de su comisionado personal Julio Victorica a fin de que obtuviese la correspondiente anuencia de Flores para transportar al bizarro militar hasta Concepción del Uruguay, donde creía proporcionarle mejor asistencia médica.

Provisto de un oficial, Victorica se presentó en la casa de Raña, y no obstante encontrarlo "muy mal herido" todavía éste alcanzó a expresarse "con fuerza y tranquilidad", agradeciendo al gobernador la interpósita mediación a favor suyo.

"Ya que voy a morir —dijo— prefiero que me sepulten en mi tierra". Raña murió pocas horas después.

Librado a sus propios recuerdos, luego de cuarenta años Victorica escribió el tocante episodio.

El ínclito jefe oriental falleció el 3 de enero de 1865 víctima de una peritonitis ocasionada por la referida lesión, dato que refrendaron contemporáneos y familiares.

Militar salido de las Guardias Nacionales poco importa su condición de civil desde que supo cumplir con el deber hasta el máximo sacrificio.

Personaje de neto cuño local, desposó el 18 de febrero de 1861 con doña Teresa García, hija del finado Ramón García y Arguibel, ex Receptor de Aduana, y de Concepción Mieres, matrimonio emparentado con Rafael e Ildefonso Fernández, defensores de la plaza.

De acuerdo con Fernández Saldaña por "su actuación en las operaciones militares de la plaza le correspondía la medalla de plata de la Defensa de Paysandú, creada por decreto del 24 de enero de 1864, firmado por el Presidente Berro, y conforme a otro del gobierno de Aguirre, del 11 de diciembre del mismo año, además de ser Benemérito de la Patria, tenía derecho al uso de los cordones de distinción, con cabetes de plata que se instituían".

Muy por encima de los rangos oficiales la recia contextura moral y un cúmulo de virtudes de pública notoriedad le depararon un sitio único entre los contemporáneos. Bien pudo decirse que nunca tuvo enemigos, aserto refrendado en 1865 por el bardo Gordon, su primer biógrafo, conteste en afirmar además que el nombre de este valiente y desinteresado oriental pasaría "a la historia sin una mancha que lo empañe". Tal es el juicio de la posteridad.

RAÑA. JOSE MARIA.

Militar de la Independencia y las guerras civiles. Hijo del súbdito galaico Angel Raña y doña Josefa Barragán, santafesina, nació en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), lugar de su bautismo, el 12 de febrero de 1789, ceremonia consagrada por fray Justo Arboleya y que apadrinaron los vecinos Ignacio Antonio de Sagastume y María del Pilar López.

Hecho en las faenas pecuarias, la ruda signatura desdice el correcto trazo de un idóneo plumario, motivo que no obstan cierta fluidez en el giro y las ideas.

Aunque su foja se inicia en 1811 comienza a destacarse durante las guerras de la Independencia. Capitán divisionario entre los ríos Uruguay y Yí, fué actor principal en la batalla del Rincón, a inmediatas órdenes del entonces coronel Julián Laguna, su jefe en el memorable encuentro de Sarandí.

A fines de 1825 pasó con las avanzadas del Cuareim, actividades bélicas que alternaría después como proveedor, ejercicio nada fácil por las dificultades propias de un país en guerra y los mismos embargos patriotas que fué necesario obviar sobre las carretas particulares detenidas en el Miguelete y Canelones. Incorporado de inmediato al Ejército Republicano bajo comando del general Martín Rodríguez, la admisión de marras tuvo lugar en Entre Ríos antes del pasaje a costa oriental, motivo que presupone la estadía en la otra

banda del Uruguay, lugar donde campó en espera de los acontecimientos. (Diciembre de 1825).

Aunque Rodríguez cruzó el Uruguay el 28 de enero de 1826, las primeras acciones por su orden se iniciaron en marzo, fecha que dispuso el desalojo de los brasileños, adueñados del histórico pueblo de Belén, operación nada fácil que encomendó al mayor Raña, gran conocedor de aquellas inmediaciones.

"Con ese motivo (el general), le ordenó al comandante Bartolomé Quinteros que tratara de auxiliarlo con alguna gente de ánimo resuelto.

"El expresado militar, que fué —sea dicho de paso— uno de los patriotas del año once, le hizo saber a su superior, con fecha 17, que en cumplimiento de lo por él determinado, tenía listos 66 hombres y 4 oficiales.

El 19 puso Raña en conocimiento del general Lavalleja, que el 18, a las cinco de la tarde, marchó de la isla de La Paloma con dirección a Belén, en cuyas inmediaciones logró ponerse a la madrugada del día siguiente, a pesar de la falta de baqueanos y de haber reinado una noche tempestuosa.

Esos poderosos motivos lo obligaron a detenerse para evitar cualquier percance y ser advertido por el enemigo.

Esperó, pues, que amaneciese para reanudar su avance, y al aclarar se encontró con una partida de los imperiales que ascendía a quince hombres, y que al avistarlos no opusieron resistencia alguna, atinando tan sólo a lanzarse en la más precipitada fuga, a pie, hasta ganar el cercano monte, abandonando, por consiguiente, todos ellos, sus caballos ensillados.

Empero, el mayor Raña, logró hacer prisioneros a un cabo y a cuatro soldados, que entregó al comandante Quintero, para que éste los hiciese custodiar hasta el campamento del general Rodríguez". (Pereda, *El Belén Histórico Uruguayo*, págs. 272-73).

El presunto favoritismo argentino y la deprimente organización para los orientales originaría el frustráneo conato de Agosto, movimiento reducido al campo sanducero, tierra que sufrió los horrores del caos y el pillaje con el retiro de todas las fuerzas armadas.

Bernabé Rivera, Araúcho, Raña y demás jefes rebeldes no encontraron apoyo en los Departamentos limítrofes, motivo del colapso revolucionario, a cuyo término los elementos desafectos se guarecieron en los montes del Queguay, desde cuyo punto algunos jerarcas depusieron las armas.

Intervino a favor de Raña, el coronel Laguna hasta la consecución del indulto cerca de Joaquín Suárez y el general en jefe Carlos de Alvear, por cuyo motivo se le incorporó de inmediato la División Paysandú, cuerpo expedicionario local cubierto de gloria

en los encuentros campales de Ombú e Ituzaingó, batallas angulares en la campaña contra el Brasil.

Por méritos contraídos bajo órdenes de Laguna, Raña obtuvo las distinciones acordadas a los vencedores, ratificando las frases suscritas en 1825 cuando el enemigo osó seducirlo con toda clase de regalías desechadas "incontinenti" para empuñar de inmediato las armas a favor de la Patria.

En marzo de 1828 el mayor Raña era propuesto al Gobierno de la Provincia para conferirle los despachos de Coronel y Comandante de Paysandú, moción aprobada poco después mientras permanecía en las avanzadas de Cerro Largo.

Pretendiendo justificarlo, Laguna persuadía entonces por todos los medios, el olvido a la Revuelta del año 26 y la desvinculación posterior con el caudillo Rivera, expatriado en Santa Fe.

Sin descuidar los intereses rurales trabajados en sociedad con su padre político don Pedro Marote: "Becino y del comercio de Pay-Sandú" obtuvo desde Yaguarón el permiso gubernativo para el trasbordo de unas cuatro mil reses al territorio de Entre Ríos, dada la pertinaz sequía de la estancia sita en el Queguay.

Bajo la égida constitucional propició la candidatura de Rivera, mutua confianza ratificada el 23 de abril de 1832, fecha en que su viejo amigo lo nombró Jefe político de Paysandú, mientras iniciaban de consuno la última ofensiva contra los charrúas.

Raña, que a la sazón permanecía en Entre Ríos al frente de la estancia, inició de inmediato la reunión de tropas para comenzar el desempeño de sus funciones a término del proficuo interinato del coronel Basilio A. Pinilla. (23 de mayo).

Con motivo de la revolución encabezada por Lavalleja en 1832 el Gobierno le encargó la vigilancia del tramo supra el río Negro, por cuyo motivo debía desplazarse de inmediato hacia el Norte, marcha trabajosa por el aislamiento y lo abrupto del terreno. La presencia de estas tropas coartó cualquier intentona traída desde el Cuareim, táctica que pretendieron distraer los revolucionarios con el asalto de la estancia entrerriana, operación que perpetró el coronel Manuel Lavalleja al saquear los bienes y requisar todas las caballadas, (Laguna, a F. Rivera, *Manuscritos Históricos del Uruguay*, t. II, pág. 265).

Vencida la revolución, Raña volvió al puesto, surgiendo en breve una verdadera competencia de poderes con el ex interino Pinilla, dispuesto a no abandonar las atribuciones, enojoso diferendo que nadie evitó, propendiéndose en el futuro sus nefastas consecuencias. Estas contrariedades no fueron óbice para que Raña se desligara de sus obligaciones en campaña, ya que prácticamente desde el año 32 los rebeldes vencidos no se daban tregua en reco-

rrer los distritos más lejanos, preparando los ánimos para una nueva revuelta que el comandante Raña trató de impedir con la sumisión pacífica de los indios de Itapeby, generosos indultos y el levantamiento de numerosas interdicciones.

Aunque la situación favoreció a Raña, no pudo tomar, sin embargo, providencias definitivas contra la segunda Revolución Lavallejista (marzo de 1834), tanto por lo dilatado de nuestras fronteras, como la envergadura del movimiento en las azareadas marchas por las tierras agrias del Norte. Este sacrificio por el sosiego público mereció el justiprecio de las autoridades nacionales; prueba al canto, el inmediato despacho de los diplomas de teniente coronel en el arma de Caballería, signado el 28 de mayo de 1834 por Carlos Anaya y Manuel Oribe, a la vez que se le confería la jefatura "de la frontera del Cuareim y el Uruguay", encargo viable por los conocimientos del pago, desempeñado luego bajo órdenes de Rivera, siendo éste Comandante General de la Campaña (27 de octubre).

Difícil sería reconstruir el itinerario seguido desde Queguay al Norte, incesante marcha bajo la inclemencia de un invierno riguroso por campo árido, sin descansos, camino que fué un derrotero de sacrificios indescriptibles.

Cuando por breve plazo volvió a la Jefatura (23 de octubre), informaba que su precario estado físico le impedía continuar allí, razón de los interinatos firmados por el capitán Pedro Pablo Ortiz, meritorio vecino que a su vez entregó el puesto a Vicente Nuvell en julio de 1835.

No podría historiarse el desarrollo de la segunda campaña contra Lavalleja sin valorar el esfuerzo exclusivo de Raña desde la dispersión del enemigo en la costa del Uruguay (22 de marzo) hasta el triunfo final del Yarao.

Suprimida por decreto la Comandancia General de Campaña, la caída de Rivera originó la de su conmilitón, ya que el 19 de febrero de 1836 le sucedió el coronel Juan Arellano, radiándosele como Jefe de fronteras, trato desdoroso para quien fué el campeón del legalismo en los rincones más alejados del país. Desconforme, solicitó el 14 de marzo el retiro definitivo del ejército, solicitud otorgada de inmediato por las autoridades nacionales.

Contrario al gobierno de Oribe intervino en la Revolución Constitucional, poniendo a favor del riverismo su prestigio de caudillo y las grandes influencias que contaba en el territorio.

Previsto de antemano, el golpe revolucionario tuvo lugar en la madrugada del 18 de julio de 1836 acompañado de sus inmediatos José Marote, Valentín Quintana, Gregorio Verdun, José María Luna (el Pardo), Martiniano Chilavert, Melchor Pacheco y Obes, Cayetano Otero, los hermanos Ruiz Díaz y otros conmilitones de no menor

significación política. Dueño del pueblo, Raña delegó el poder local en manos del coronel José Marote, encargándose personalmente de las fuerzas que debían operar tierra adentro desde el cuartel de Paysandú, abandonado a poco, ya que era factible un asalto contra la plaza.

En el ínterin los grupos facciosos pasaron hasta los montes del Queguay y en número de trescientos lanceros habían de iniciar una marcha sigilosa hasta el Salto, a fin de tomarlo por sorpresa. Poco felices en su intento, el golpe del 9 de agosto fué repelido por la guarnición en un combate vigoroso librado sobre cinco puntos a cargo de los capitanes Paredes, Verdun y el ayudante Lucas Píriz.

Vicente Nuvell, a la sazón desterrado frente a Paysandú, se hizo cargo del comando salteño, pero el día 17 volvieron los de Raña, apoderándose a viva fuerza del pueblo, victoria incompleta porque el grueso de los efectivos defensores logró vadear el Uruguay con sus armas y bagajes.

El triunfo no aportaría las ventajas previsibles tanto por el raleo de filas como el hecho notorio de encabezar la sedición emigrados argentinos, indios misioneros y mercenarios de toda especie poco dispuestos a continuar la lucha.

Este abigarrado ejército sin medios necesarios, dada la pobreza del país ni el aliciente condigno, se amparó en los montes de Rabón, pero descubierto por los bomberos del Gobierno pudo eludirlos merced a la oscuridad de la noche, internándose hasta las puntas de Arroyo Negro, sitio inseguro que abandonó por las costas de San Francisco. (12 de setiembre).

La derrota de Carpintería, batalla perdida por Rivera el 19 de setiembre, alentó en forma considerable al mayor Paredes y sus conmilitones embarazando cada vez más los pasos de Raña y los grupos desmoralizados, actores en la funesta batalla. Por si estos contratiempos fueran pocos, el arribo del ejército gubernista era un hecho y su presencia cuestión inmediata.

Cuando nadie preveía el fin, la presencia omnímoda del general Urquiza vino a torcer el destino de la revolución y sus principales adalides, en provecho exclusivo del federalismo argentino.

A ciencia cierta se ignora lo tratado por Raña y Urquiza en la barra del Rabón, pero las actitudes inmediatas no ofrecen duda alguna, contándose además con el valioso testimonio de don Antonio Cuyás y Sampére, comerciante español muy allegado al Gobernador entrerriano, de cuyos labios supo la verdad.

Primó aquí el ascendiente de quien alguna vez lo tuvo a sus órdenes en Concepción del Uruguay, aviniéndose el coronel Raña a deponer las armas y solicitar la amnistía del Gobierno oriental, entrega que tuvo lugar en Arroyo Negro el 11 de octubre de 1836.

Conforme a la proclama del general Ignacio Oribe, el jefe rebelde y su inmediato el sargento mayor José Marote y un cuadro de oficiales pactaron a las tres de la tarde, incorporándose de inmediato a las divisiones leales con 600 soldados de caballería, 150 infantes y una pieza de artillería, golpe definitivo para la revolución porque falto de apoyo, Rivera debió emigrar al Brasil.

Vuelto al bando de Oribe formó en el ejército blanco federal que invadió el país a mediados de 1839 bajo órdenes del general Pascual Echagüe, distinguido jefe vencido por Rivera en la batalla campal de Cagancha, recia jornada en donde Raña fué muerto por sus amigos de ayer en circunstancias no bien aclaradas por la gravitación de los odios personales.

Anacleto Dufort y Alvarez, cronista del memorable encuentro librado el 31 de diciembre de 1839, afirma que "en la última carga de nuestra izquierda según testigo ocular, Raña fué perseguido por Marcelino Sosa, quien lo alcanzó en las faldas del cerro y de un lanzazo le dió muerte".

La misma aseveración del autor —palabras del vencedor Rivera gritando en medio del combate, ¡que no se mate a nadie! ¡A tomar prisioneros! ¡No se manche la victoria!. Loable empeño de Rivera y explicable recomendación dada la época y el género de guerra que por sistema traía el invasor, y que era de temer provocase represalias.

Pues bien, esa recomendación sería para todos menos uno: el que defeccionó y le dió las espaldas en 1836. No es posible pensar jamás, que el más mínimo perdón hubiera de por medio por más generosidad que tuviera el vencedor.

Raña, desde aquel día de su debilidad, fué figura maldita para Rivera y sus altos allegados, tanto que la correspondencia donde por casualidad o sin ella caía el militar de marras, era para ir siempre apostrofado con las palabras de vil y ruin vil. Apóstrofes hechos costumbre hasta para la vista en la correspondencia donde se zarandease al protagonista de esta biografía.

Más acorde con los hechos la versión de Antonio Díaz —desinteresada como ninguna otra— confirma por su parte los odios en juego y en cierto modo los conceptos de Dufort y Alvarez: "El general Raña (¡sic!) con quien el general Rivera *tenía una deuda que arreglar,* según lo dijo cuando defeccionó del ejército revolucionario presentándose al Gobierno, murió violentamente en la jornada de Cagancha. Prisionero en medio de la batalla, no vió más tiempo que el necesario para que llegase una orden del general Rivera, a consecuencia de la cual fué asesinado. Después se quiso cubrir esta sangrienta medida diciendo *que fué necesario matarlo, porque los entrerrianos traían una carga violenta en dirección al paraje en que estaba detenido el prisionero.*

"El cadáver del general Raña fué colocado sobre el Camino Real, por donde hizo después Rivera desfilar las tropas que habían quedado en el campo, con el objeto de que fuera visto por éstas *para ejemplar escarmiento". (Historia Política y Militar del Río de la Plata,* t. V, pág. 50).

Aunque estas sendas versiones merezcan la cautela propia de todos los relatos tradicionales, procede la segunda del propio hogar de Raña, dada la íntima amistad de su viuda, doña Manuela Marote, con la familia del veterano general Antonio Díaz, compilador que tuvo ocasión de confirmarla en el curso de la visita a Paysandú (1858), fecha que le expidió la pensión correspondiente en su carácter de Ministro de Guerra.

Poseía aquella benemérita matrona el informe directo de militares y reclutas sanduceros, y el de sus propios esclavos acompañantes del infortunado amo en la última campaña.

Juzgado conforme al oriente político, ni el ocaso tremendo ni la defección del año 36 empañan la memoria de los principales actores.

Revolucionario de buena fe, solicitó el 14 de marzo su absoluto retiro de filas por razones de salud, concesión que abandonaría atraído por innúmeras promesas del amigo, lanzándose en una desgraciada aventura que torció el influjo de Urquiza cuando ya era previsible el fracaso de la sedición.

Por noticia de Melchor Pacheco y Obes, Alejandro Dumas le llamó "bravo militar". Este concepto prevalece en el tiempo junto a los laureles del Rincón, Sarandí y los cordones de Ituzaingó.

RAÑA, MANUELA MAROTE de.

Matrona influyente de poderosa gravitación social y política, heroína del Sitio acaecido en 1846 y fundadora de la Sociedad Filantrópica, instituto que presidió en su primer ciclo.

Cuarto vástago del hacendado español Pedro Marote y Juana Paula de Lator, señora de estirpe criolla, nació el año de 1809 en el paterno fundo de Curuzú-Cuatiá (Corrientes), tierra guaraní sita junto a la bordura del monte aborigen.

La parroquia aledaña custodia el libro de natalicios donde se insertan las partidas de los hermanos Antonia Cándida Gerarda y Domingo Marote, constando en expresa testificación la falta de hojas donde figuraban otros consanguíneos de acuerdo con el nomenclator marginal. En 1817, por imposición de ordenanzas federales, la familia abandonó el terruño, estableciéndose en la Banda Oriental, provincia a la que habían de identificarse para siempre.

Bajo el fragor de una era trágica, Manuela Marote alcanzó la adolescencia en el hogar de forja antigua, mezcla del añejo señorío hispano y las virtudes criollas, imperando siempre el cuño de las buenas letras, la palabra fina y el decir medido.

Contrajo enlace el 6 de agosto de 1827 con el militar José María Raña, desposorio que bendijo el sacerdote porteño Bernardo Nellns de Laviña, sellándose de esta manera la suerte de la apuesta joven y un aguerrido patriota cuya brillante foja iniciada en 1811 concluyó trágicamente en los campos de Cagancha.



Manuela Marote de Raña

Libre el país, la vida hogareña soportó los embates inevitables del tremendo caos revolucionario, época aciaga en que fallecieron los progenitores, malográndose bienes formados por el esfuerzo de varias generaciones.

Viuda desde el año 1839, con un estoicismo de rara contextura y sin claudicaciones de ninguna especie resolvió enfrentar el borrascoso porvenir merced a la heredad paterna, consistente en "ocho chácaras de veinticinco cuadras antiguas cada una", ubicadas entre el arroyo Curtiembre y las playas de "El Vapor", lugar sito un par de leguas al norte de Paysandú. Completaban la riqueza doméstica varics esclavos y sus respectivas mujeres,. únicos brazales por el tributo de sangre rendido en aras de una guerra sin cuartel.

Así desapareció en 1839 el joven capataz Timoteo Raña, su hermano político, y veinte años después, cuando sólo era un recuerdo nimbado de misterios, suscribió una carta en circunstancas que ostentaba los entorchados de general boliviano.

Preso de unos corsarios que deambulaban por las márgenes del Uruguay, realizó después forzada campaña a través de las provincias argentinas para evadirse luego con los valientes que llevaron a Potosí los restos descarnados del general Lavalle.

Recluta en el lejano país, Marte y Venus le fueron propicios al ganar el máximo escalafón guerrero y el amor de doña Manuela Ruiz, dama de honorable estirpe.

Con la referida investidura militar falleció en Tarija el 18 de julio de 1866 entre el aprecio y la congoja de sus paisanos adoptivos.

Con la ausencia definitiva de Raña, doña Manuela asumió la dirección del establecimiento rural con un acierto tanto más loable si se contempla la postración económica del estado.

La próspera hacienda norteña, alejada de caminos y viandantes —amén de protegida por la comandancia— proveyó con creces al sostén familiar cuando la miseria entronizaba por todo.

Sólo a fines de 1846, al aproximarse el sombrío vendaval de la guerra, patrones y siervos, en previsión de justificados presagios, regresaron al pueblo de Paysandú.

Por razones de estrategia la "azotea de Marote" vino a cerrar el cuadrilátero defensivo, debiendo permanecer los moradores en el recinto fortificado.

El 26 de diciembre sobrevino la épica jornada por parte de sitiados y sitiadores al hendir los cielos el rayo incendiario contra los baluartes y empalizadas del cuadrilátero lugareño.

Mientras por tierra angostaban el cerco, las tropas del general Fructuoso Rivera y el Batallón de Libertos y Vascos mercenarios, la escuadrilla francesa surta en el puerto bombardeó la población, dispuesta a defender caros sus principios políticos, tremolando sobre las azoteas junto a la insignia oriental, catorce banderas federales, prueba solidaria del oribismo y la Federación.

En medio del caos y el fragor de la batalla esta matrona de homéricas virtudes, retiró en brazos de sus esclavos al recluta herido para ampararlo en lugar seguro y librarlo tal vez del plomo mortífero.

Sin darse tregua entre aquel infierno de humo y llamas que devoraba los resecos techos pajizos, escanciaba el agua a los soldados sobre las propias líneas de combate, estimulándolos a proseguir la lid.

Su casa, otrora magnífico centro de saraos, se trocó en hospital de sangre, disponiéndose en las salas cuanta cama hubo a mano. Figuraban entre los asilados algunas personas de miramiento, recordándose entre la nómina al capitán Juan Gualberto Palacios, los tenientes de la Compañía de Libertos José Casado y Gabriel Costa, el alférez de marina Francisco Comas y los futuros almirantes argentinos Mariano y Bartolo Cordero.

Al claudicar la resistencia del bizarro comandante Felipe Argentó, una turba de vascos franceses y negros, ávidos de pillaje y saqueo irrumpieron en la plaza y tocando a degüello en medio de un

bárbaro desenfreno saquearon casa por casa hasta llegar a los umbrales de la conocida residencia.

Sólo la feliz interposición de esta templada señora impidió el asesinato de Bartolomé Cordero y su hermano, que yacían con otros indefensos heridos en una estancia de los fondos, clamando piedad por su "hijo" a la vez que enfrentaba a la turba feroz.

El tocante episodio perpetuó la amistad de Cordero y los Raña, a quienes el almirante siempre tituló de hermanos según la correspondencia de época.

Desconcertados ante el insólito arresto los vándalos se esparcieron en los cuartos vecinos robando cuanto encontraron al paso.

Cuando doña Manuela volvió a los aposentos inmediatos, un cuadro de horror fustigó los sentidos: el puñal no había perdonado a nadie...

Ilustra sobre estos tremendos sucesos un artículo inserto el 15 de marzo de 1847 en "El Defensor de la Independencia Americana", fiel trasunto de todos los desmanes cometidos por los vencedores.

Hubo "señoras a quien han roto las orejas para arrancarles los aros y otras atrocidades que causan horror. La casa de Marote, fué el último punto de defensa: se hallaba llena de heridos, y todos fueron asesinados después de rendidos, y faltó muy poco para que corriera igual suerte, la señora de la casa y su hija, por interponerse sus ruegos, a favor de aquellos infelices, pero no escaparon de llevar algunos golpes, cuyas señales muestran todavía. El cobarde infame salvaje unitario Labandera parado en la puerta del zaguán de dicha casa ordenaba a grandes voces el sacrificio de aquellos desgraciados, y no es extraño, porque es bien sabido un cobarde es incapaz de encararse con quien está en actitud de defenderse: un ayudante suyo decerrajó un pistoletazo al pecho de la Sra. Da. Manuela Marote".

Afianzada la paz, en el lento trajín de la vida aldeana, se encauzaron las normas hechas tradición.

La antigua residencia fué durante largos años el único centro social y así cuadrasen los acontecimientos, sesión política de fuste, tertulia pueblerina o el onomástico de la anfitriona —los libertos acomodaban las sillas criollas tapizadas de cuero o crin, no faltando en días de fiesta o de precepto la gran alfombra de bayeta punzó.

Desde el estrado presidía el convite la semblanza señera de tan ilustre dama peinada en fino "bandó" y vestida con sencillez ática, mientras un par de mates de plata bruñida corrían presurosos de mano en mano, arrancando admiración la presteza del famulicio —chinas pelilacias y negras bozalonas— famosas por ciertos aditamentos de yuyos y cáscaras aromáticas, secreto exclusivo de misia Manuela y la servidumbre más adicta.

Desde la amena tertulia las crecientes influencias debían agigantarse alcanzando el apogeo entre los años 1850-1864, lustros memorables que evocan los gobernantes más dispares, el florecimiento arquitectural del Paysandú antiguo y los veranos infernales del siglo.

Auspiciados por la rigurosa canícula los aguateros "Tío Cojinillo", el mulato "Cañón" y el "indio" Cantera hicieron su agosto, tentando rebelarse contra la ilustre dama al escanciarle un par de canecas, desaforo que no repitió la bulliciosa grey al recibirlos en lo sucesivo con una respetable fusta...

Por designio expreso la propia finca albergó en sus desvanes cuanto desamparado depararía la fortuna, legión de "chinas" y "tapes", exigiéndoles como retribución el uso del cintillo blanco, sello del inextinguible fervor hogareño.

Tal el origen de aquella legión de criollas fieles capaces del sacrificio inaudito con sólo tratarse de la buena protectora.

Sólo el indómito coronel Ambrosio Sandes, espíritu de breñas y montes pudo obviar el creciente poderío de esta señora, no sin el apoyo de los hermanos Pedro y Cayetano Alvarez, D. Eustoquio Lassaga, y los militares Agustín Silva y Anacleto Tirigall, enemigos políticos de tan solapada antagonista.

Medió por entonces la rebelión del comandante Marcos Neira y el indio Javier Amarillo, dispuestos a sostener por las armas el credo partidario del Cerrito al ser derrocado el presidente Juan Antonio Giró.

Muerto Neira, el indio Amarillo prosiguió sus andanzas hasta que al fin vencido, hubo de entregarse a un oficial de Sandes bajo expresa condición de perdonársele la vida, promesa de honor que no se tuvo en cuenta, por las aviesas maquinaciones del jefe político.

Desde que doña Manuela Marote y otras damas de pro cayeron en cuentas del trágico fin, no hesitaron en recorrer el pueblo colectando firmas para salvar al preso.

Con las últimas luces del 20 de diciembre de 1853, el expeditivo jefe lo expuso a la curiosidad pública en las puertas del Cementerio hasta que un curioso anunció la proximidad de la sopanda de *misia* Manuela, el consabido cortejo y la flamante suscripción.

De "ipso-facto", Sandes ordenó la formación del piquete y una descarga cerrada dió en tierra con el cuerpo del "indio".

El ajusticiado pretendió erguirse todavía, cayendo para siempre. A escasos metros la señora de Raña contempló el trágico desenlace y, presa de la más viva ira, cayó anonadada entre los brazos de sus fieles amigas.

Pero estas desazones no amilanaron la pugna de alturas hasta alcanzar el apogeo en los días presidenciales de Gabriel Antonio

Pereira, merced a cuya instancia tomó la jefatura lugareña el coronel Basilio A. Pinilla, culto personaje, antípoda de los predecesores calzados de nazarenas y botas de potro.

Era de fecundas realizaciones la fama prestante había de acordarle el título de "Gobernadora" o "Misia Salvarreos" por los derroches de humanidad a favor de los presos humildes, reclusos por delitos de menor cuantía.

En este interregno de paz„ le tocó presidir la Sociedad Filantrópica de Señoras por voto unánime rubricado en la Jefatura el 18 de julio de 1858, prueba indiscutible del arraigo patricio.

Integraron el aporte particular diez onzas, otras tantas de su hijo el coronel Emilio Raña y un terreno que le fuera obsequiado desde el Salto por su hermano Domingo Marote el 8 de octubre de 1860.

Adquirido en venta por el presbítero José Oriol de San Germán, la integridad del valor rubricó la generosa ayuda.

Tras incontables sacrificios —la primera casa hospitalaria erigida en el país con el aporte civil— se inauguró el 25 de mayo de 1860 entre la pompa de práctica.

El bien nominado absolutismo matriarcal, creciente con el beneplácito gubernativo tendería a penumbras no bien surgiese un gobierno de fuerza. Leandro Gómez fué el contendor y la victoria imprecisa, porque primaban el hábito de años y las notorias influencias en la casa presidencial.

Ejercía la primera magistratura Don Atanasio Cruz Aguirre, viejo amigo desde las tertulias y sobremesas del año 1837, fecha en que era secretario de la Comandancia local. Inexorable en el forcejar, tal es el trasunto de una carta de Gómez al coronel Pinilla signada el 3 de abril de 1864:

"Acabo de recibir una carta del mayor Otondo en que me dice que doña Manuela Marote, ha escrito una carta al Presidente hablándole pestes de mí, etc., etc.

"Esa señora elemento de eterna discordia, no puede avenirse a que no sirva de juguete a sus miserias.

"¿Qué quiere que diga yo al cinismo de esta mala mujer?

"Espero que el Presidente sabrá valorar lo que pasa".

. . . Y cuanto sucedió a corto plazo fué sencillo. Doña Manuela se retrotrajo en el voluntario encierro de la "azotea", relegándose a cuarteles el bravío coronel.

Bien pronto la veleidosa política sacrificaría los enconos en aras del peligro común, al avecinarse el segundo asedio de Paysandú. A doña Manuela le cupo la tarea harto difícil de reprimir el espionaje de intramuros, reclutado por el enemigo entre los negros y mulatos avecinados en el recinto.

Bajo dirección prudente y el auxilio inmediato de sus famosas

chinas destinadas a fluctuar entre la baja estofa, no tardaron en descubrirse los informantes del campo sitiador.

Manuel Rodríguez, alias "Tío Cojinillo", negro oriental de progenie africana, casado con la mulata Josefa Barrios, promesante conspicuo de la Cofradía del Rosario y San Benito, fué el primer pájaro atrapado en redes tan hábilmente tendidas.

Antiguo recluta del general José G. Suárez y hogaño aguador de oficio, aprovechaba las salidas a extramuros comunicándose con los rebeldes en la playa del finado cabildante D. Rafael Sainz de las Callejas.

Sujeto conocido, el apresamiento alborotó tanto la supremacía como el mísero cotarro portuario, salvándole del pelotón de fusileros meced al oportuno apoyo del comerciante Pedro Barrios y los hermanos Joaquín y Ovidio Warnes que justificaron las excepcionales dotes de artillero, alegato notable en aquellas circunstancias. Perdonado al fin y sin más libertad que doce cuartas de cadena al pie, debió manejar el cañón contra los correligionarios en el curso del sitio.

Las proverbiales desconfianzas de la férrea matrona tomaron cuerpo en razón del antagonismo vigente con Faustina Rodríguez Jaques, esposa del referido Barrios, en cuya finca nació de vientre esclavo la consorte del artillero, gozando de rara estima entre los suyos pese a la autarquía de entonces.

Durante el interrogatorio, según predijo "La Gobernadora" quedó al descubierto la mala fe de la mulata Josefa y sus taimados recursos, los que movieron la justa reprimenda, fluctuando por medio la intensa inquina partidista.

El coronel Gómez por su parte no escatimó amenazas al recluirla, prometiéndole cuatro tiros junto con el aguatero traidor. Pero en lo crítico de esta borrasca, Pedro Barrios, que no permanecía indiferente, se presentó en la sala, y valiéndose de las inmunidades como extranjero, interpuso oficios por quien llamó familiar. Hombre de sobrados recursos expuso crecidas razones sin convencer al jefe amigo por la notoria inconducta.

Al fin entre iracundo y magnánimo Gómez les franqueó paso, oportunidad que aprovechó Barrios para extraerla bajo la sombra rojo y gualda de la bandera española.

Circunvalada la plaza en diciembre de 1864 la viuda de Raña decidió afrontar la situación sin hacer abandono de su residencia, por cuyo motivo Domingo Mendilaharsu, su hijo político aprovisionó las dependencias caseras sin excluir corral y gallineros, frustránea estadía en virtud de prorrogarse el bombardeo a instancias del alto comando naval surto frente al pueblo.

Discrepan en sus fundamentos las noticias relacionadas con el exilio de la señora de Raña al suelo argentino y entre un par de ver-

siones conocidas, fluctúan recónditos odios nacidos tal vez entre la servidumbre sospechosa a la causa de la defensa, reclusa en el hospicio público bajo la férula de sus "chinas".

Hubo un conato de revuelta, pero fué reprimido por un doble equipo de ropas sucias, ya que para matar la molicie se les había concedido el lavado del indumento de nuestra guarnición.

Desde la isla vió jalonar el martirio de la ciudad, donde también cayó herido de muerte su único hijo, el coronel don Emilio Raña.

Rodeado de los solícitos cuidados de la oficialidad sitiadora al rendirse la plaza, expiró el 3 de enero con la más estoica resignación.



Manuela Marote de Raña

Al gesto hidalgo Manuela Marote retribuyó seis días después con una misiva signada en Concepción del Uruguay a la que replicó el propio general Venancio Flores desde el Cuartel General de Guaycurú el 18 de enero de 1865.

"Acabo de recibir —decía— su favorecida del 9 del corriente expresándome su gratitud por las atenciones que dispensé a su malogrado hijo el finado Coronel Raña, como oriental y como padre de familia he encontrado y encontraré siempre una verdadera satisfacción de ejercer actos de benebolencia con personas tan dignas como era su finado hijo, y si algún pesar me queda, es causado por la sangre infructuosa corrida en Paysandú merced al injustificado capricho del Coronel Gómez que desoyó lo que aconsejaba la razón y los más profundos intereses de sus propios amigos y de esa desdichada población".

"Con esta fecha escribo al Comandante General al Norte del Río Negro General D. Fausto Aguilar para que haga respetar sus establecimientos de campo. Iguales órdenes le imparto con respecto a su casa a fin de que satisfaga sus legítimos deseos".

De poco valían ya las promesas, cuando los campos saqueados y la casa en ruinas mostraban claro las señas de una guerra sin cuartel.

La antigua residencia, fundamento social de una época, recibió los fuegos cruzados del enemigo por su proximidad con el Baluarte

de la Ley, fortín de la artillería sanducera. Expuesta de lleno a los impactos, cantón y atalaya en la ciclópea defensa, fué parcialmente arruinado, emergiendo entre los escombros el típico mirador, recuerdo de pasadas grandezas.

Podrá juzgarse el vendaval de hierro en la gloriosa lid, por el centenar de obuses extraídos al demolerse la casa de Raña a principios de siglo. Saqueada la finca además, hasta los óleos acreditaron la furia del tropel invasor por las puñaladas ostensibles a través de la restauración.

No corrieron mejor suerte los establecimientos de campo y en particular el de Arapey adquirido el año de 1854, desmanes que luego pretenderían justificar los disidentes, aduciendo el rígido trato dispensado a los reclusos por la Torres, férrea alcaidesa del hospital, mutado en prisión de sospechosos y traidores.

Asilo memorable en días de gloria y desolación, allí se mantuvo en una celda cargada de grillos a la famosa china Catalina Quintana, presa por el coronel Laudelino Cortés en una salida por las alturas del hoy Cementerio Viejo.

Contraria al regreso mientras los enemigos señoreasen en la tierra de sus amores, Manuela Marote permaneció en Buenos Aires hasta fines de 1865, fecha de una corta visita a Concepción del Uruguay, so efectos de reunirse con Dolores Arce, benemérita señora que dedicaba su vida al socorro de enfermos y dolientes.

Portadora de la última voluntad del coronel Raña, fenecido entre sus brazos, guardó con piadosa unción una caja y la pequeña llave de oro, sagrado depósito recibido en horas de la muerte.

Al verificarse el arqueo contaron dos mil patacones en monedas de oro, los gemelos y el reloj del extinto.

Contristada, sin mengua del ánimo inflexible, una temporada llena de serenidad le rodeó en el Salto junto al celo fraterno de Rosario Marote de González, para configurar el regreso la última visión de la ciudad heroica.

El ignoto devaneo gravitante en lo íntimo obligó luego el abandono de Buenos Aires, retrotrayéndose en Montevideo entre el calor familiar.

Enferma de cáncer, en el doloroso conciliábulo de las horas nocturnas contra la expresa ley, redactó sus póstumos deseos en un testamento hológrafo descubierto luego entre los efectos personales.

Bajo el solícito cuidado del doctor Gualberto Méndez se esfumaron los esfuerzos de la ciencia, sobreviniendo la muerte el 3 de julio de 1867.

A sus bondades de galeno, Méndez adicionó otra al no aceptar remunerativo alguno. Leopoldo de Arteaga —hijo político de la ilustre matrona— correspondió el gesto con un cupé parisino y buenos troncos de raza.

REDRUELLO. FRANCISCO.

Militar de la Independencia. No ha sido posible ubicar a esta fecha el sitio de su nacimiento, pero todos los indicios permiten afirmarlo nativo de Santa Fe, donde radica el frondoso árbol genealógico de familia desde los primeros tiempos de la conquista.

Una consanguínea suya, doña Francisca Redruello de Pérez, vivió toda la vida en Paysandú y concluyó sus días en Montevideo hacia el año 1861, existiendo fuertes presunciones que era hermana o sobrina del prócer por numerosos detalles coincidentes.

Servidor en los Ejércitos Reales pocas referencias constan sobre la ejecutoria de este benemérito soldado cuya foja se inicia a principios del siglo pasado. Comandante de la primitiva Villa de Belén en la jurisdicción de Paysandú, hoy Departamento de Salto, fué uno de los primeros militares en adherir a la causa de Mayo, actitud conexa con las actividades subversivas que venían desplegando de tiempo atrás los patriotas Miguel y Saturnino del Cerro, Jorge Pacheco los presbíteros Silverio A. Martínez e Ignacio Maestre, don Tomás Paredes, Francisco Bicudo, Nicolás Delgado y otros distinguidos criollos.

Puesto sobre aviso de la inmediata defección de Rondeau, en el mes de enero de 1811 le facilitó "una escolta de ocho milicianos armados" decididos reclutas que lo acompañaron hasta Paraná, sitio donde el futuro general había de licenciarlos previa paga, distribuyéndoles inclusive sus caballos.

En los primeros días de marzo el teniente de milicias Redruello se pronunció en el pueblo de su mando a favor de la Revolución de Mayo, siendo por lo tanto Belén la primera localidad de la Banda Oriental que adhirió a la causa de los nacionales.

Enterado de la toma de Mercedes y Soriano por las huestes del alférez Ramón Fernández tuvo el honor de comunicarlo al general Belgrano el 4 de marzo de 1811 en circunstancias que tenía el cuartel general en Candelaria y se aprestaba a iniciar la infeliz campaña del Paraguay.

Con la misma data se dirigió a la Junta bonaerense para manifestarle que suspendía la incorporación de las fuerzas locales al ejército expedicionario de Belgrano porque era necesario salvar la suerte de los efectivos insurgentes en las referidas localidades del Uruguay.

Acto seguido el Comandante de Belén fué a situarse en la zona de la Capilla Nueva de Mercedes, desde cuyo punto engrosó las huestes que pusieron sitio y tomaron el pueblo de San José (24 y 25 de abril).

Según afirma Setembrino E. Pereda, primer biógrafo de Redruello, en esta acción de guerra, "figuró con lucidez y bizarría, como lo reconoce y consagra Venancio Benavídez en el parte de ese suceso al incluirlo entre "los oficiales que hasta el último momento lo acompañaron y *demostraron su grande valor y patriotismo*", etc. (Pereda, *El Boletín Histórico Uruguayo*, pág. 331).

Por expreso designio del entonces teniente coronel Rondeau los prisioneros realistas tomados en las últimas acciones de guerra quedaron bajo custodia de Redruello con el compromiso de ser conducidos y entregados al gobernador de Santa Fe.

Los más calificables pertenecían en su mayoría al cuerpo de marinos, otros eran militares prófugos de Buenos Aires y el grueso de este grupo soldados y paisanos refractarios al nuevo sistema. Integraba asimismo el convoy, el dominico fray Tomás Astrada, teniente cura de San José, realista exaltado para quien Rondeau solicitó la pena de destierro, castigo extensivo a ocho sujetos incluídos en la nómina de prisioneros.

Según Andrés Lescano, comisionado de la Villa de Belén, Redruello no se condujo con la debida prudencia y en la misma acusación suscrita el 31 de mayo a la Primera Junta lo declaró cómplice, sin mezquinarle el cargo "de haber concertado mañosamente con ellos su libertad".

Otra versión portuguesa que firmó el general Diego de Souza y que según el mismo procedía del teniente coronel Joaquín Gayón y Bustamante —uno de los prófugos— aseveraba que una vez cruzado el río Uruguay el jefe de la escolta dejó los prisioneros bajo custodia "de cuatro portugueses desertores de la legión de Río Grande", sujetos que aprovecharon las circunstancias para liberarlos.

Refiere la carta remitida al Conde de Linhares que "el comandante de la escolta (Redruello) fuese a una estancia suya, frontera a la Villa de Belén, a recoger los muchos caballos y ganados que tenía robados a título de transportes, a los cuales mandó poner la marca de su hacienda, los tales cuatro portugueses, estando de centinela de ellos (de los prisioneros) los soltaron y los fornecieron de armas y municiones con lo cual pudieron repasar juntamente con los cuatro soldados portugueses el Uruguay, tomando caballos en los territorios de la misma villa, para transportarse al campamento de San Diego, distante de esta carretera (estrada), quince leguas, donde quedaron esperando mis órdenes", etc. (Pereda, cit., pág. 335).

Si bien el primer historiador del benemérito patriota califica la versión del general Souza con el título de inverosímil y maliciosa, abruman en cierto modo la pluralidad de noticias insertas por el jefe lusitano.

Instruído el sumario correspondiente se dispuso por oficio del 17 de junio el arresto de Redruello, nombrándose en calidad de Juez

Fiscal al Sargento Mayor de la plaza bonaerense y secretario a Nicolás Pombo y Otero, magistrados que debían juzgarlo en secreto y conforme las ordenanzas militares.

"El hecho de no haberse dejado sin efecto, *ipso facto*, su espontáneo ascenso, desde que —según Pereda— fué inscrito con igual data que el decreto recaído al pie de esa grave denuncia, hace presumir que aquella alta autoridad no dió pleno crédito a tan tremenda imputación". (Pereda, cit., 334-335).

Además no consta el informe sumarial y las actuaciones pertinentes, motivo que induce a pensar que la denuncia de Lescano fué sobreseída.

Corrobora este aserto su permanencia en las filas patriotas de esta Banda con el grado de capitán de milicias —despacho que le fuera conferido el 12 de junio y el hecho sugestivo de encontrarse antes de los tres meses del lamentable incidente en la bizarra defensa de Paysandú donde fué muerto en el asalto traído a la Villa por las fuerzas portuguesas (30 de agosto de 1811).

Nuestro historiógrafo Pereda lo salvó del olvido en una conceptuosa monografía que dió origen a su inclusión en el nomenclator urbano de la capital uruguaya.

RENOM. PEDRO R.

Maestro de Obras, proyectista y ejecutor del Colegio Nacional erigido en Concepción del Urugay y del primer Hospicio sanducero (1858).

Había trabajado en calidad de oficial junto al arquitecto Garmendia, constructor del Teatro Solís de Montevideo y al quedar interrupta la obra en plena Guerra Grande, ofició por su propia cuenta durante algunos años.

Cuando el general Justo J. de Urquiza se abocó a la construcción del Colegio Nacional, comisionó al súbdito español Antonio Cuyás y Sampere, quien no pudo conseguir que Garmendia pasara a Entre Ríos "prescindiendo del valor de las ofertas que se le hiciesen".

"Ocupado yo entonces, refiere Sampere, con los preparativos para la combinación contra Rosas y su teniente el general don Manuel Oribe, no encontrando en aquella plaza, languidescente y abatida con tan largo sitio, persona competente a quien dirigirme, resolví aplazar este trabajo para tiempo más oportuno; pero, como necesitase el general, y también la población de la Concepción, albañiles para obras comunes, mandé a don Pedro Renom, recomendándole como buen albañil práctico, pero sin conocimientos teóri-

cos, y por consecuencia incapaz de formar el plano de la Universidad ni dirigir su construcción, dando a la vez noticia de la negativa de Garmendia, de la dificultad de encontrar otro en dicha plaza en aquellas circunstancias, por lo que habría de dirigirse a Buenos Aires. A pesar de estas explicaciones, supe a los pocos días que el general había encargado el plano a Renom, que lo había aprobado a primera vista, ordenando dar comienzo a la obra, de la cual resultó el raquítico colegio que ha legado a La Concepción, infiriendo gravísimo perjuicio a su porvenir". *(Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos*, págs. 142-143. Mataró, 1888).

La fábrica del Colegio iniciada en 1849, fué el jalón inicial de otras en el mismo perímetro de la plaza, verdadero capítulo edilicio cumplido bajo la protección del gobernador entrerriano. Carentes de estilo y de rasgos arquitectónicos dominantes apenas se le define por los tejados a media agua y los parcos detalles del acceso.

Recomendado al coronel Pinilla, éste utilizó los servicios de Renom en la mano de obra del Hospicio Público, presumiéndose con toda razón que los planos le pertenecen dado el notorio parecido que le asimila a la planta baja del célebre colegio concepcionero.

La presencia de los hermanos Poncini, maestros de obra también, pero formados en Suiza e Italia radiarían al voluntarioso catalán, hasta ubicarlo en un plano secundario, relegándole inclusive frente a los notorios favores del omnímodo entrerriano.

Desde entonces (1860), el constructor español se mantuvo en Paysandú realizando solo o en sociedad con Francisco N. Engelbrecht numerosos trabajos del ramo pero libres de alguna significación histórica. Con algún prestigio además, entre cierto sector político de la nueva era su calidad de letrado le habilitó por voto una alcaldía urbana que desempeñó con notable honradez.

Joven todavía, dejó de existir el 26 de mayo de 1871, dejando seis huérfanos, dato de que hacen gracia los periódicos de la época.

Buen artesano, contra todas las faltas que pudieran atribuírsele, campea la reciedumbre centenaria de sus obras.

REVUELTA. LUIS SATURNINO DEL CARMEN,

Militar y periodista. Nació en Montevideo el 2 de noviembre de 1833, hijo de Saturnino Revuelta y Margarita de la Torre, ambos naturales de la ciudad capitalina, en cuya Catedral fué bautizado el 5 de abril de 1834 por el Pbro. Francisco de Lara con el testimonio de los padrinos Luis de la Torre y Juana Noguera.

Procedía de antigua familia vinculada a las primeras instituciones oficiales del país. Su abuelo el doctor José Revuelta fué abogado notable y entre otros cargos importantes desempeñó la auditoría de guerra en tiempos de Artigas.

Por otra parte, don Saturnino Revuelta, padre del militar del epígrafe, actuó en las guerras de la Independencia y la organización nacional habiendo alcanzado las presillas de Sargento Mayor, término de una larga y ponderable foja.



Luis Revuelta

Estirpe adepta al credo de la Defensa de Montevideo, ofrendó en aras de los ideales políticos el peculio y la sangre, palabras que no son metáforas porque el propio don Luis Revuelta sin haber cumplido los catorce años inició la carrera militar en un Batallón de Guardias Nacionales bajo órdenes del coronel Tomás Baliñas.

Poco después, en setiembre de 1847, debió solicitar la baja por algún tiempo a raíz de haberse lesionado el brazo izquierdo, retiro que llenó con un personero al que pagaba veinte pesos mensuales.

Con posterioridad, la difícil curación, así como la afligente pobreza de familia, obligaron a cancelar el honroso contributo hecho de incontables privaciones entre las que se contaban "las cosas más necesarias para la existencia física y social". Al concluirse la Guerra Grande abandonó las filas, y según consta en relaciones de época, intervino en las ásperas lides del periodismo capitalense enrolado a favor del partido de la Defensa.

Si bien no figuró en la Revolución Conservadora de 1858, ni consta entre la nómina de los vencidos en Quinteros, todo persuade que su franca militancia partidista le obligó a emigrar del país, sumándose de esta suerte a los elementos desconformes radicados en la República Argentina.

Dispuesto a proseguir en las actividades del ramo predilecto, tras no pocas vicisitudes, pudo constituirse en la ciudad entrerriana de Concordia, donde arrendó en agosto de 1858 la imprenta de Juan Marella, y el 1º de octubre siguiente daba a luz "El Progresista",

primera hoja periódica de aquella ciudad litoral. Bajo el título de semanario tuvo vida hasta el 16 de octubre de 1860, día en que según el historiador concordiense Antonio P. Castro dejó de aparecer "por falta de recursos al retirarle el general Justo J. Urquiza la subvención de cincuenta pesos fuertes, mensuales", etc.

Aunque el fin de la empresa no era brillante, Revuelta pudo ahorrar algún dinero, estipendio que le allanó la comora de la empresa tipográfica del señor Marella, capital que de alguna manera pensó redituar en Paysandú.

Con el desembarco de la imprenta en el puerto sanducero se inicia un breve proceso, anticipo de otras borrascas mayores. Bien recibido por la población', otra fué la conducta del jefe de policía coronel Pinilla, personaje suspicaz que vió ante todo el vocero del bando contrario„ nada temible por otra parte desde los drásticos sucesos de Quinteros.

A toda una serie de reservas más o menos formales el insigne edil antepuso la ineficacia del proyecto en ciernes y el notorio hecho de carecer la Villa del tribunal necesario para dirimir en cuestiones publicitarias.

Sin embargo, el 31 de diciembre de 1862, el Jefe Político concretó una solicitud a la Junta E. A., a fin de que ésta nombrase "la persona que pueda promover las acciones públicas".

En los días sucesivos el demandante intentó acogerse al amparo del artículo 126 de la Constitución y la ley del 17 de junio de 1830, intento frustrado una vez más so pretexto de hallarse en acefalía los tribunales de imprenta.

El 10 de enero de 1863 entró a terciar la Junta, disponiendo la inmediata delimitación de atribuciones y luego de un agitado debate acordaron por mayoría de votos facultarle el libre ejercicio de sus tareas, previsto también en el inciso 141 de nuestra Carta Magna.

Pinilla, según noticias recogidas por Setembrino E. Pereda —no quedó satisfecho al frustrarse sus designios y en carta muy discutible por sus términos llegó a reprochar la conducta de los ediles hasta desconocerles personería en el asunto.

Un día más tarde —el 11 de enero— hallándose presentes los munícipes Abel Legar, Fulgencio Moreira y Luis Galán, la Junta replicaba a Pinilla con un documento digno de la posteridad, ya que anteponiendo las garantías inherentes al trabajo y el libre determinismo de los ciudadanos dejaba en su debido lugar las respectivas posiciones de los organismos locales.

Si es de atenerse a un aviso de la primera hoja lugareña, que dió Revuelta en Paysandú, llamada también "El Progresista" hasta el jueves 5 de marzo de 1863 habían aparecido catorce números.

De una tregua ficticia, no tardaron en aparecer sórdidas discrepancias entre el Jefe Político y el antiguo conservador, firme esta

vez por las garantías que le acordaban las leyes. A la fecha no cabe duda inclusive, que "El Progresista" divergía con la alta supremacía regnícola y su fin estaba escrito. No se explica de otra manera el sospechoso anónimo fraguado desde las afueras, verdadera red que le tendieron con mano maestra sin que a los postres pudiera dilucidarse su inconfesable origen.

Con el epígrafe "Oiga el Jefe Político del Departamento por hechos nefandos y crímenes", "El Progresista" fechado el 22 de marzo de 1863 —ejemplar número veinte—, editorializó una denuncia, imputando al señor Fermín Medina el atropello y castigo de los alumnos concurrentes a una escuela rural sita en campos de su propiedad.

Acusaba además al maestro José Reynaldo por ineptitud en el desempeño del cargo y la palmaria inconducta discorde con las obligaciones contraídas.

Desglosando el expediente de la causa seguida a Revuelta, queda en evidencia que el comisario Medina, avecinado en la 3ª Sección rural, le inició juicio por abuso en la libertad de imprenta.

Promovida la causa el 9 de abril, en ausencia del alcalde ordinario don Cayetano Alvarez, cinco días más tarde tuvo lugar la constitución definitiva del tribunal encargado de estudiar la demanda, que integraron tras las inevitables recusaciones los honorables ciudadanos Francisco Argentó, José de Epalza, Juan Lindolfo Cuestas, Carmelo Fraga, Fulgencio Moreira, Atanasio Ribero, Carlos de la Sotilla y Antonio Mendoza.

Iniciado el juicio, Revuelta, falto de todo concurso y víctima de su propia imprevisión no pudo afrontar las acusaciones por carencia de pruebas eficientes o justificativas cuando menos.

Juan L. Cuestas —futuro presidente del país— no obstante su íntima amistad con el enjuiciado, va el propio testimonio de este último, se encarnizó sobremanera en el curso del proceso, actitud que hubo de trocar para siempre una bien sostenida relación.

El 15 de abril el jurado dictó el fallo, quedando debidamente esclarecido en un tercer artículo que "el señor Medina ha probado que el hecho que se le imputa es falso; se declara: que el señor Rebuelta ha abusado de la libertad, etc.".

En consecuencia, se le condenó a suspender el periódico durante un mes, debiendo abonar las costas del pleito. A fin de cuentas concluyó el proceso y el encausado se encontró en la dura alternativa de pagar doscientos pesos en concepto de costas o marchar a la cárcel.

Aquí entró a tallar un ponderable factor, hasta el momento no presumible por su notoria indiferencia. Amigos, simpatizantes y correligionarios del infractor, volcaron sus donativos en la imprenta

y hasta se vieron hombres, mujeres y niños de pobre condición entregando el óbolo salvador.

En magnífico acto solidario, los sanduceros reunieron el monto formado en la totalidad por pesados vintenes de cobre, cuya suma permaneció en el taller, hasta el momento aguardado.

El día que hubo de satisfacerse a la justicia la paga en cuestión, una carretilla conducida a paso triunfal entre el aplauso frenético de la multitud condujo hasta la Alcaldía aquel sano exponente de nuestro pueblo.

Luego de esta ruda experiencia, Revuelta abandonó la idea de proseguir en las tareas del periodismo, resolviendo concretarse a los trabajos de procurador, materia en que le asistía algún prestigio desde que fué su labor inicial en Paysandú.

La imprenta, sin embargo, no dejaba de configurar una empresa llena de posibilidades, tanto que antes de cumplirse el mes del cese de las actividades periodísticas, el acaudalado comerciante Leopoldo de Arteaga convino su arriendo por contrato que firmó el 13 de junio de 1863 en la escribanía de José Cortés.

Salvo el compromiso de aumentar los tipos usuales "en publicaciones diarias o periódicos con cuatro cajas", el arrendatario no contrajo otra obligación que "corregir todas las pruebas de las obras que en castellano" se diesen por la imprenta.

Sin embargo, el 21 de julio siguiente, un nuevo convenio anuló al anterior, trastocándose por completo las atribuciones del arrendatario el que, implícitamente pasaba al rango de socio industrial.

De mero corrector del periódico blanco "El Guardia Nacional", por cláusula expresa debió imprimir uno de formato análogo y "hacer todos los trabajos de imprenta" que le enviase el señor Arteaga. Según los artículos anejos se convino además los días de la tirada, número, reparto y arrendamiento de la imprenta, por cuyo concepto el propietario recibió la suma mensual de ciento cuarenta y cuatro patacones "moneda de diez y seis (patacones) en onzas de oro".

A sujeción del contrato correspondía, asimismo, la pérdida de todo contralor ideológico puesto que según el artículo tercero Revuelta debía insertar en la hoja las gacetillas que le enviase Arteaga, convenio que surge de un acuerdo pre-establecido según piezas de fecha ulterior y que aquí sólo confirman escasas palabras: "hacer todos los trabajos de Imprenta que le mande", etc.

Si bien "El Guardia Nacional" apareció bajo los mejores auspicios, en agosto de 1863, un incendio destruyó parte de la casa de Arteaga y la fagina periodística debía quedar relegada hasta el mes de setiembre. El día 27, en efecto, anularon de mutuo acuerdo el contrato de julio, pero las cláusulas principales mantuvieron su vigencia al continuarse la publicación con la exclusiva política del comandante Arteaga.

Esta conducta onerosa para la sensibilidad partidaria del gacetillero, fruto de exigencias impostergables concluyó al parecer antes de concretarse el primer asedio.

En noviembre de 1864, a pocos días de caer el Salto en poder de los revolucionarios, el mismo Revuelta infiere su incorporación a los escasos efectivos dejados en custoria del pueblo, cuerpo tan exigüo que según órdenes superiores, debió incrementar de cualquier manera. Con este fin trajo de Entre Ríos un sargento y diez soldados, los que fueron plantel inicial del piquete de infantería denominada "Libres", a cuyo frente permaneció, cuerpo que luego "formó la tercera compañía del batallón que vino a organizar el coronel Guerra".

Agrega el mismo Revuelta que pese al empleo de capitán del mencionado piquete, desempeñó el cargo de oficial del Estado Mayor y "el puesto de oficial secretario de la Jefatura y Comandancia del Departamento".

Poco después, sin desvincularse del ejército, volvió a las tareas de la prensa para editar en el Salto "El Eco de los Libres". Esta hoja, impresa en 1865, no obstante varias interrupciones existió hasta mediados del año 68, fecha de la clausura definitiva.

Intimo amigo del general Flores, por voluntad de éste fué designado Oficial 1º de la Jefatura salteña, tocándole dirigir tan importante oficina durante el mes de enero de 1866, época en que el presidente, a raíz de la Guerra del Paraguay, le urgió diversos requisitos acordes con la marcha del ejército expedicionario.

No obstante las obligaciones contraídas prosiguió la publicación del "Eco de los Libres" con algunas intermitencias hasta mediados del año 68. Según Fernández Saldaña parece que en esta fecha cambió de nombre, adoptando el de "El Norte del Río Negro", y se publicaba, bajo la misma dirección de Luis Revuelta, en la única imprenta existente en la localidad" conforme —"una advertencia de la primera columna".

Muy vinculado a la población salteña en agosto de 1866, bajo el patrocinio del jefe político coronel Simón Martínez, figuró en calidad de secretario al constituirse la Comisión de Beneficencia junto a los más conspicuos vecinos.

Partícipe según propia expresión en la campaña punitiva que partió del Salto en 1868, a fin de proteger al jefe político de Paysandú, coronel Manuel Pacheco y Obes, la empresa de referencias debió resguardar la autoridad departamental al sublevarse la Compañía Urbana, única fuerza en el lugar. Tras algunas consultas, el encargado de la jefatura salteña, general José A. Reyes, confió al

capitán Revuelta una fuerza de cuarenta voluntarios que éste condujo a nuestro puerto en un vaporcito de su propiedad.

En el sorpresivo ataque traído el 10 de febrero de 1868 contra el Salto por los jefes revolucionarios Aparicio y Benítez —no obstante las dificultades propias de la madrugada en que se verificó el ataque— contribuyó a la rápida defensa, pues en breve tiempo pudo reunir a la Guardia Nacional y un grupo de particulares, tropa bisoña que al día siguiente batió y dispersó al enemigo en los próximos campos de San Antonio.

Sobre este hecho de resonancia nacional han quedado suscritas algunas noticias suyas tan escuetas como plenas de modestia. Refiere el propio capitán vencedor que en enero de 1868, con motivo de haberse ausentado el jefe político del Salto, don Tomás Gomensoro, le suplantó en carácter interino el oficial 1º Federico Maciel, quien dos años antes revistaba con el mismo título en la Jefatura sanducera.

Mientras desempeñaba este cargo, el señor Maciel refiere que siendo "el 9 de Febrero del mismo año, ya entrada la noche y hallándome en el Teatro tuve aviso que una respetable fuerza armada, capitaneada por el ex-jefe blanco don Timoteo Aparicio había vadeado el Uruguay, trayendo la dirección del Puerto de Concordia y que iba á desembarcar por el punto mencionado inmediato á la ciudad, denominado Saladero de Arriaga y que venían con intención de asaltar el pueblo. En cumplimiento de mi deber puesto que estaban encomendados á mi cuidado, la vida e intereses de los habitantes de ese Departamento y en ese momento hasta la estabilidad del Gobierno y la paz de la República, convoqué a los más fieles y decididos defensores de la autoridad para que me acompañaran porque la compañía urbana la había licenciado ya días antes, por orden superior — con mis amigos y la guardia de cárcel que tenía, ocupé el edificio de la jefatura en previsión de lo que pudiese acontecer, si fuera cierto el aviso que se me había dado, a pesar que su origen no me merecía entera fe. Mis amigos reunidos en la Jefatura pasaron la noche conmigo y al amanecer el día siguiente la fuerza armada de la que se me había dado aviso, asaltó el pueblo siendo su primer ataque a la Jefatura. Trabóse aquí la lucha que sostuvimos con una grandísima inferioridad numérica desde las ventanas y azoteas del edificio, pero con tan buen éxito para los defensores del Gobierno que después de los dos formidables ataques que nos llevaron, tuvieron que retroceder dejando multitud de muertos y heridos. En esta heroica lid uno de los bravos defensores del legalismo, era el entonces capitán de G.G.N.N. don Luis Revuelta, que vivía a inmediaciones de la Jefatura Política quien con algunos obreros de su imprenta coronó la azotea de su casa protegiendo nuestra defensa y contribuyendo muy visiblemente al triunfo de nuestras armas. Rechazado el ataque de las fuerzas invasoras, el capitán Revuelta dejó su puesto y se me presentó con algunos soldados de su compañía que se le incorporaron en el trayecto y munido de armas y municiones, por mi orden, fué a descubrir al enemigo que dividido en varios grupos después del rechazo, recorría las calles de la ciudad gritando ¡Viva! ¡Muera! etc. Sorprendiendo a varios jefes, oficiales que escaparon a duras penas de su tenaz persecución.

Al día siguiente organicé una fuerza compuesta de varios jefes, oficiales y soldados que se me presentaron y algunos policías de que podía disponer y los puse bajo las órdenes del valiente coronel don Simón Martínez quien marchó sobre el enemigo derrotándolo en el "Paso de San Antonio".

—Con esa fuerza marchó el capitán Revuelta con los soldados e individuos de que disponía y tenía destacados en la plaza principal, después de haber cumplido honrosa-

mente mis órdenes, pues valientemente hizo retirar al enemigo hasta el paraje cercano á donde se dió el referido combate de San Antonio," mientras tanto "otra fuerza enemiga que había pasado por Belén (Uruguay arriba) capitaneada por el titulado coronel Benítez y que había recorrido la costa, asaltando en sus estancias al hoy general don Gregorio Castro, coronel don Atanasildo Saldaña y comandante don Juan J. Reina, hiriendo e inutilizando al primero porque creía que Aparicio se había apoderado del pueblo, se presentó sobre él, siendo recibido por nuestras fuerzas vencedoras en San Antonio, que como he dicho, las comandaba el hoy coronel don Simón Martínez, estando los infantes que formaban la protección de la vanguardia al mando del susodicho capitán Revuelta sobre quien el coronel Martínez me hizo especial recomendación en el parte que me pasó".

Integraron las referidas columnas vencedoras algunos personajes de ulterior figuración, entre ellos el comandante Fresnedoso, el mayor Bravo y el sargento mayor Tomás Gomensoro, hijo del esclarecido patriota de igual nombre.

Al sublevarse el general Manuel Caraballo en 1869 se formó la denominada Expedición del Litoral bajo órdenes del coronel Ventura Torrens con dos compañías del 2º de Cazadores, dirigidas ambas por el entonces mayor Luis Viera.

La única pieza de artillería fué confiada al capitán Manuel Abadie, y Revuelta a su vez desempeñó el cargo de secretario del cuerpo expedicionario, regimiento que sin mayores tropiezos pudo irrumpir en Paysandú, instalándose en el centro de la ciudad.

Con este motivo el coronel Ventura Torrens fué nombrado jefe de las fuerzas de caballería, mientras el sargento mayor Gomensoro quedó al frente de los Guardias Nacionales de Paysandú, a la vez que se le encomendó la jefatura del Detall.

Por resolución del presidente general Lorenzo Batlle, se le concedieron los despachos de teniente coronel de Guardias Nacionales con fecha del 24 de febrero de 1869, gracia otorgada a raíz de los referidos sucesos.

Al producirse la Revolución que encabezó Timoteo Aparicio (5 de marzo de 1870), el comandante Revuelta, según testimonio del veterano militar Tomás Gomensoro y Villegas, tuvo notable comportamiento al servicio del ejército legal. Hizo en efecto esta campaña bajo órdenes de José G. Suárez, revistando los empleos de Comandante y Comisario General pagador, distinción esta última conferida luego del pasaje de la Sierra.

Encontrándose el ejército gubernista en Montevideo se produjo la renuncia del doctor Carlos M. Ramírez, secretario del general Suárez, y éste resolvió en su defecto nombrar al teniente coronel Revuelta, distinción que por sí sola revela la estima de que gozaba en filas.

"Quedé —infiere el mismo— a cargo de la referida secretaría desempeñándola simultáneamente con el cargo de comisario pagador de las tropas". Como no puede escapar del más simple cotejo,

este último puesto revestía singular responsabilidad desde que era depositario de gruesas sumas en una campaña repleta de peligros.

En la sangrienta batalla del Sauce actuó con el grado de oficial de artillería a órdenes del entonces coronel Ventura Rodríguez, logrando salvar por sus propios medios el tesoro castrense, consistente en cincuenta mil pesos, con cuyo dinero según el general José A. Reyes se hizo el primer pago de las tropas.

El 21 de mayo de 1871 al retirarse el general Suárez del alto comando, reemplazándole de inmediato el brigadier general don Enrique Castro, el ex comisario del ejército se retiró a la capital. Era jefe del Estado Mayor en la referida campaña el general Reyes, cronista de los principales hechos y sucesos de armas en los que cupo tan distinguida actuación al comandante Revuelta.

Hecha la Paz de Abril (1872) dirigió la Jefatura de Paysandú, manteniéndose en este cargo mientras duró el entredicho entre el jefe político Eduardo Mac-Eachen y el Comité Regional formado en su mayor parte de elementos militares adictos a José G. Suárez, general en Jefe al Norte del Río Negro, personaje que patrocinó la designación de referencias.

Al término del conflicto y con motivo del reintegro de Mac-Eachen, su momentáneo subrogante se constituyó en Montevideo, al parecer residencia habitual hasta el año 1874, época del pasaje a la ciudad de Rocha. Por instancias de algunos vecinos y ex compañeros de armas radicados allí, publicó "El Eco de Rocha", hoja que si bien tuvo corta vida, dejó ponderables recuerdos.

Amigo del presidente Varela, por un decreto del 24 de febrero de 1875 fué nombrado Inspector de Correos, cargo que retuvo hasta el año siguiente, ya que solicitó la exoneración con fecha del 21 de enero.

En marzo de 1875, al producirse la Revolución Tricolor y en el desempeño del citado cargo —según refiere en una Memoria personal— "desempeñé, por orden superior el cargo de Comisionado del Superior Gobierno al Norte del Río Negro, partiendo de esta ciudad (Montevideo) con el coronel Coronado y el Cuerpo de Oficiales que tenía a sus órdenes, para Corrientes, de donde lo lancé al territorio de la República por Monte Caseros, regresando en seguida a Salto, en donde actué con el carácter antes expresado, con el coronel don Simón Martínez, nombrado en esos momentos Comandante Militar del Departamento. En esa campaña pasé por territorio entrerriano con el Sargento Mayor don Almanzor Chiriff y algunos hombres disfrazados y me apoderé de un armamento que la revolución tenía a inmediaciones de Constitución cruzando el río, en botes, por Federación". Acota Chiriff en un informe fechado en La Plata el 2 de junio de 1888 —que el 20 de setiembre de 1875— lograron incautar las armas revolucionarias "en el paraje denominado Arroyo de

Méndez" que era compuesto de 450 rifles con biricú y canana, 500 carabinas Rémington, 670 lanzas, 400 sables, una caja de guerra, un balero, cien mil tiros y otros objetos que no pudimos llevarlos y que los arrojamos al agua a consecuencia del ataque que nos llevó el titulado Comandante Manuel Gutiérrez, quien con una fuerza de caballería interceptaron nuestra pasada".

De regreso al Salto los protagonistas de la audaz empresa se hicieron acreedores a las felicitaciones de los jefes destacados en el lugar, hecho de armas que mereció además un parte oficial remitido a la superioridad.

Concluída la revolución en diciembre de 1875, prefirió radicarse en el Salto, asumiendo el cargo de Jefe Político, según el nombramiento conferido desde la capital con fecha del 26 de setiembre de 1876. Si bien esta gestión fué benéfica para la tranquilidad lugareña, el novel funcionario de acuerdo con las órdenes impartidas por el dictador Latorre no mezquinó medios para acallar la prédica del periodismo libre.

"El Jefe Político Luis Revuelta, antiguo periodista —según referencias de Fernández Saldaña y Miranda—, invitó a los redactores a morigerar su belicosidad, y no habiéndolo conseguido, ordenó, —con el autoritarismo que el dictador coronel Latorre permitía, a veces a sus delegados—, la suspensión", de "El Salteño" y "El Progreso" "por término de ocho días".

"Parece, sin embargo, por una "permanente", que insertaba "El Progreso" contra Revuelta, influyó más que el alboroto de la polémica en la terminante resolución de la autoridad".

"Burlando la sanción penal, cinco días más tarde apareció "Ecos del Progreso" —17 de julio—, continuando al suspendido "Progreso", tan a las claras, que hasta seguía la numeración del folletín". *(Historia General de la Ciudad y el Departamento del Salto,* pág. 211).

Hombre de recio valor no tuvo reparos en encabezar sufridas columnas expedicionarias hasta los confines salteños en procura de bandoleros y maleantes requeridos por la justicia. En el transcurso de estas operaciones se tendió una emboscada a cierto conocido facineroso que premeditaba asaltar un comercio cercano a la frontera brasileña. El avisado sujeto sin embargo logró salvar el bulto en compañía de varios secuaces, pero ello no fué óbice para perseguirlos hasta sus mismas guaridas traspasando fronteras.

Alcanzados en territorio imperial, conforme órdenes superiores los prófugos fueron muertos y fondeados. A raíz de estos sucesos la diplomacia brasileña creyó vulneradas sus atribuciones territoriales y al consiguiente reclamo el gobierno creyó oficioso exonerar a Revuelta.

Electo diputado por el Departamento del Salto, con data del 5 de febrero de 1876 Juan B. Castro y Emilio E. Thevenet, presidente y secretario de la mesa central de aquella jurisdicción política, le remitían una copia del acta de las elecciones practicadas "el 16 de enero ppdo., de Representantes y sus respectivos suplentes para que" le sirviese "de suficiente diploma para ingresar en la H. Cámara para la que ha sido electo, lo cual le será entregado por el señor don Justo R. Pelayo".

Por todos los visos no debía asumir la citada representación desde que en el mismo año ocupó la jefatura salteña, puesto sin duda interrupto por otros desempeños, ya que el 20 de febrero de 1877 renunció al cargo de Inspector de Resguardo que le fué aceptado el 4 de julio desde el Ministerio de Hacienda por Aurelio Berro.

Constituído a poco en la ciudad natal colaboró en "La Prensa", "El Radical", "El Partido Colorado", "La Tribuna" y otros periódicos metropolitanos.

En el transcurso del año 1889 concluyó los antecedentes de su actividad personal al servicio de las armas nacionales y con este fin produjeron la condigna información los militares Simón Martínez, Santos Arribio, Isidoro Carrión, Manuel Abadie, Esteban Pollo, Luis Eduardo Pérez, Almanzor Chiriff, Tomás Gomensoro y Federico Maciel, insertas luego en el opúsculo titulado "Foja de Hechos y Servicios del Teniente Coronel de G. G. N. N. don Luis Revuelta".

Adscrito a filas, el 10 de noviembre de 1897 fué nombrado Secretario de la Comisión calificadora de Retiro.

Falleció en Montevideo el 16 de marzo de 1906 y pocos meses después los deudos publicaron el referido folleto en los Talleres "Juan Fernández", so efectos de justificar la pensión de doña María Bermúdez, cónyuge en segundas nupcias del extinto militar.

REY. MANUEL VICTORIO,

Militar. Inició la respectiva foja de servicios junto a los Guardias Nacionales que en forma harto valerosa defendieron el solar de Paysandú durante los sitios de 1864 y 1865.

Natural de Montevideo, era hijo de Fidel Rey y de Isabel Olaguibe, dama que permaneció entre los muros de nuestra plaza al ocaecer la heroica epopeya.

Por línea paterna los Rey procedían de un distinguido linaje europeo radicado en el Uruguay al finalizar la dominación española, estirpe que tuvo notorias vinculaciones con la marina real. Familia pudiente, vió reducido sus caudales económicos en el curso de la Guerra Grande y en particular por las interdicciones ordena-

das por el general Melchor Pacheco y Obes durante la Defensa de Montevideo, motivo que obligó el exilio al campo sitiador del Cerrito.

Pobladores iniciales de La Unión, allí falleció don Fidel Rey, víctima de una hipocondría a raíz de un subido disgusto por diferendos que mantuvo con el propio Pacheco, origen de la tradición partidista hecha ley en las guerras civiles.

Viuda, doña Isabel Olaguibe concretó todos los cuidados a la progenie en minoría de edad, dispuesta según auténtica expresión a seguir la honrada ejecutoria de los predecesores.



Manuel Rey

Al término de la Guerra Grande en 1852, por razones de intereses don Manuel V. Rey pasó a la localidad ribereña del Salto, villa donde contrajo enlace con Estela González, oriunda de Montevideo, hija de Diego González Laguna y María Eusebia Pérez, ambos pertenecientes a viejas y consideradas familias del país.

En 1860, con motivo de la radicación de los hermanos políticos Torcuato, Federico y Lindoro González en la heredad del Queguay, Rey fué llamado en calidad de administrador, estableciéndose con su esposa en una finca de calle Real.

Dedicado a las faenas rurales hasta la leva obligatoria de 1863 tomó las armas en defensa de sus ideales, dejando bien plantado su nombre en el curso de los sucesos bélicos que siguieron. Recluta con personero en ambos sitios, al caer la plaza el 2 de enero de 1865 fué conducido con otros defensores a la costa de Sacra y en momentos que el general José Gregorio Suárez se proponía quintarlos intervino a favor de aquellos heroicos jóvenes el entonces coronel Enrique Castro, manifestando a viva voz cuánto significaban aquellos valientes extenuados por la tremenda lid, privaciones sin cuento y que allí sin inmutarse frente al bárbaro designio se mantenían "en mangas de camisa y cubiertos por el polvo de la contienda". Esta intersección providencial vino a salvarlos de una muerte segura y en instantes de acre humorismo puesto que las quintas se iniciaban con el joven L. F., rápido sujeto que logró escurrir el bulto dejando en su lugar a un pobre diablo más conocido por el "Chancho Colorado", peón de fonda muy popular en toda la comarca

Viéndose en capilla, el infeliz napolitano comenzó a proferir grandes voces, estruendoso gimoteo que a fuer de protesta alargó para suerte de todos el comienzo del suplicio. Fué en medio de este tumulto la intervención de Castro, precioso momento que aprovecharon casi todos los defensores en son de ganar las espesuras del monte o incorporarse al humanitario jefe.

Pese a las renovadas pretensiones del sangriento ejecutor nadie quiso evitar aquel desbande en masa y cuando llegó el turno a Manuel Rey, el coronel Castro que lo conocía lo tomó del brazo diciéndole a Suárez: "Es mi primo, me lo llevo", y uniendo la palabra a la acción lo alzó en un petiso marchándose con él.

Puesto en libertad casi de inmediato pudo refugiarse en Concepción del Uruguay y en esta localidad le fué posible sobrellevar las contingentes penurias de su destino merced a un estudio foto gráfico, arte que había aprendido en la famosa casa de Bate y Cía., la más importante de su género en Montevideo. Secundado al efecto por un íntimo compañero de armas trabajó durante algún tiempo hasta que por munificencia del general Justo J. de Urquiza le fué posible habilitar una estanzuela en medianería, trabajo del que hizo abandono al producirse la Revolución de López Jordán, vasto movimiento subversivo que contaba con el apoyo de casi todos los orientales residentes en la provincia.

Desconforme del giro que tomaban los asuntos políticos en Entre Ríos prefirió engrosar las huestes del general Timoteo Aparicio, tocándole actuar en el curso de la Revolución oriental que debía concluirse el 6 de abril de 1872.

Reconocido por el Gobierno con el grado de Capitán vivió largos años en Paysandú dedicado al estudio y fomento de los métodos naturistas, ciencia que si no le reportó fortuna, lograría otorgarle algún renombre entre la gente de campaña.

Buen maestro de guitarra además, formó una escuela lugareña que pudo sobrevivirle cuando aquel instrumento contaba con tantos adeptos.

Vuelto a filas el 7 de setiembre de 1891, tras un retiro de veintiséis años, transcurrió el resto de sus días en Montevideo, donde vino a fallecer el 23 de julio de 1911.

Conforme a las fotografías de época era el comandante Rey, hombre de gallarda apostura no esfumada todavía en la vejez.

REY. MARIA **ISABEL** DE LOS DOLORES **OLAGUIBE de.**

Matrona. Era nacida en Montevideo el 19 de noviembre de 1802 y conforme a las actas de la catedral Metropolitana fué tercer vás-

tago del matrimonio que formaron Alejo Olaguibe, natural de Buenos Aires y doña Bernarda Barrios, santafesina. Consta asimismo que eran los abuelos paternos Alejo Olaguibe y Josefa Cuello y maternos Domingo Barrios y Margarita Martínez. A tres días del nacimiento recibió el bautizo de manos del teniente cura Martín Alvarez, ceremonia que apadrinaron Francisco de Alba y Juana Barrios, tía de la párvula, con el testimonio del vecino Benito Ruiz. Después de haber recibido la cultivada educación de familia en una hacienda que poseían por extramuros pasaron a residir con carácter estable en Montevideo, ciudad donde Isabel Olaguibe contrajo nupcias el 25 de octubre de 1826 con el compatriota Manuel Antonio Fidel Rey. Éste pertenecía al distinguido hogar del marino español Fidel Rey y la ya extinta María Picón, constando además que nació en la noche del 4 de febrero de 1801 y tuvo por abuelos paternos a Francisco Rey y María Angela Cardó, y maternos a Felipe Picón y Eufemia Milano.



Isabel Olaguibe de Rey

Nació del matrimonio de Manuel Rey e Isabel Olaguibe numerosa descendencia, de la que sólo llegaron a mayores seis vástagos, casi todos con íntima vinculación a los acontecimientos históricos del terruño sanducero. Rosa Rey Olaguibe (1827-1901), esposa de Torcuato González, Jefe del Detall y secretario de Leandro Gómez, conocida Heroína de Paysandú a raíz de su poderosa gravitación personal al claudicar la Defensa.

Dolores Cayetana Rey Olaguibe, nacida en 1832, esposa de Bonifacio García de Zúñiga, troncos de un conocido hogar capitalino.

Basilia Rey Olaguibe (1839-1930) testigo de la epopeya de Paysandú, cuyos notables recuerdos de época figuran insertos en los "Episodios Históricos. 1923", de Rómulo F. Rossi, páginas 51-59, desposó en primeras nupcias con Lindoro González y a su viudez con el agrimensor José María Copello.

Manuel Rey Olaguibe, militar que actuó en las Guardias Nacionales durante las hostilidades, casado en el Salto con doña Estela González, hermana del benemérito Torcuato González.

Isabel Rey Olaguibe, después señora de Pol, nació en 1847 y fué madre de una de nuestras beldades más celebradas, doña Isabel Pol de Rivero, esposa del defensor don Atanasio Rivero.

Exequiel Rey Olaguibe, intervino en la revolución entrerriana de López Jordán, ingresando luego a las filas de Timoteo Aparicio, ejército rebelde que operaba por entonces en el centro de la República. Fué muerto el año 1872 en un encuentro librado junto al río Tacuarembó.

Doña Isabel Olaguibe de Rey permaneció en Montevideo hasta el año 1844, fecha que la familia traspuso los umbrales de la ciudad para trasladarse a La Restauración, villorio nacido en las cinturas del campo sitiador del Cerrito. El exilio, como el de la mayoría del viejo patriarcado montevideano obedecía a las continuas exacciones que sufrieron en el recinto, interdicción tanto más sensible desde que toda la estirpe mantenía viejo trato con el general Oribe y seguía sus lineamientos políticos.

Repetidos disgustos, acelerados por diversas reclamatorias interpuestas ante Melchor Pacheco y Obes, originaron una latente hipocondría de cuyas resultas vino a fallecer don Manuel Fidel Rey, quedando toda la progenie bajo tutela de su esforzada cónyuge.

En aquel modesto rancherío poblado por las mejores familias del país, la noble matrona formó a sus hijos y cuidó los restos de la menguada heredad causa de tantas contrariedades. Así bajo un cielo adverso por las exigencias de un ímprobo destierro pudo velar por todos de una manera admirable, hasta privarse de largas horas de sueño en provecho común.

Cierta noche ante los obstinados golpes en las paredes de adobe crudo resolvió esperar hacha en mano al seguro ladrón que resultaron al cabo —según el testimonio de las hijas— varios mozalbetes comarcanos hechos en la fructífera labor de zapa y robo.

De regreso a Montevideo el año 52 permaneció en la ciudad natal hasta que su hijo político don Lindoro González resolvió poblar un vasto predio en el Queguay, empresa hecha en sociedad con sus hermanos Torcuato y Federico (1860).

Encontrándose en el pintoresco establecimiento del Norte le tocó presenciar el 1º de enero de 1861 el alevoso asesinato de Lindoro González, siendo inútiles los esfuerzos personales y el de su propia hija para salvarlo de la mano criminal, inicuo atentado al que siguió el saqueo de joyas y valores. La misma noche, sin otra luz que la guía de las estrellas, madre e hija a campo traviesa hicieron tres leguas y media hasta la estancia de don Torcuato, logrando su objeto al claror de la madrugada.

Desde entonces había de residir en Paysandú con sus vástagos ocupando la amplia finca sita frente a la plaza, casa habitación de Rosa Rey de González. Tras el riguroso luto de época, la sala de esta mansión entonces señoril, congregó a la mejor sociedad, realzando aquellas reuniones la bondadosa presencia de Isabel O. de

Rey, dama que sin intervenir en las fundaciones benéficas, medió siempre en toda obra de carácter humanitario. Prueba al canto el hecho sugestivo que al ceñirse el asedio en diciembre de 1864 resolvió permanecer en la ciudad junto con su hija Rosa y una sirvienta so efectos de prestar toda clase de auxilios en los hospitales de sangre y correr al albur de los sucesos la propia suerte de los hijos Manuel y Exequiel, ambos tenientes de la Defensa.

Con el refuerzo espiritual del sentimiento religioso, improvisó un altar con un notable San Antonio, talla española traída por los abuelos, y una Santa Bárbara, de terracota, y acto seguido tras la oración diaria recorría los sitios de mayor peligro alentando a los jóvenes en el puesto de honor.

De esta suerte llegó hasta el fin del cerco, librándole el destino de las onerosas desgracias que gravitaron para siempre en tantos hogares de este solar.

Orlando Ribero en su conocido opúsculo sobre la Defensa recuerda a esta piadosa matrona con espontáneo afecto en las horas caóticas de la rendición.

"En medio de aquel tumulto de soldados de los ejércitos brasilero y revolucionario, apareció la señora Rosa Rey de González con una toalla enarbolada en un palo de escoba, seguida por su madre, doña *Isabel Rey*, y una sirvienta.

"Exhortaba a los vencedores a la clemencia con los vencidos; se mezclaba en todos los grupos, hasta que dió con su esposo, que se encontraba en uno de aquéllos.

"La señora *Isabel Rey* no se contentó con acompañar a su hija en aquel acto de verdadera abnegación: fué enseguida a recorrer los demás pelotones de prisioneros, para ver si encontraba a sus hijos y demás conocidos que quedaban con vida.

"Encontrándome en unos de ellos, se acercó, y dándome un manotón, me quitó el sombrero de la cabeza, diciéndome: "—¡Pero muchacho, no te has quitado la divisa!" Efectivamente la llevaba aún puesta". (Ribero, cit., pág. 87).

Vuelta la paz, repartió su tiempo en la buena sociedad, el cariño de los suyos y aquella la noble religión antigua hecha en el culto de la Iglesia Vieja donde acortaba las tardes en el arreglo de los tres altares, tan pobres y arruinados que ella misma en cierta mañana de estática plegaria vió hundirse por las grietas un robusto culebrón.

En noviembre de 1866 integró con su hija la señora de Pol la Comisión pro agasajos al Obispo Vera, tocándole presidir además las memorables funciones religiosas que hicieron época en los anales solariegos.

Vecina de esta parroquia hasta el año 1877 vivió el resto de sus días en la ciudad natal, donde falleció ya nonagenaria el 15 de diciembre de 1892.

RIBERO. ATANASIO.

Defensor de la plaza sanducera. Era nacido el 2 de mayo de 1837 y fué bautizado el 28 de junio del año siguiente por el presbítero Lázaro Gadea, actuando en la calidad de padrino el fuerte comerciante portugués José da Silva Guimaraes.

Sus padres D. Maximiano Ribero de Almeida y doña Rafaela Francia le dieron la mejor instrucción de la época, estudios que luego había de relegar por las actividades mercantiles.



Atanasio Ribero

Al cumplir los dieciocho años de edad quedó al frente del Registro paterno y no obstante su juventud pudo imponerse en breve plazo en las especulaciones del ramo acrecentadas luego por un comercio y barraca de frutos del país, negocio este último ubicado en las calles 8 de Octubre y Montevideo.

Proveedor de las dependencias municipales hasta los mismos pródromos del asedio, figuró entre los Guardias Nacionales que el 8 de enero de 1864 desalojaron y reconquistaron el puerto de manos de los enemigos, gloriosa batalla librada cuerpo a cuerpo tras la que los sitiadores resolvieron levantar el primer sitio.

Capitán de Guardias Nacionales y ayudante particular de Leandro Gómez al iniciarse las hostilidades del 2 de diciembre le tocó en suerte permanecer en la zona de la Comandancia, edificio sito frente a la plaza. Intimo amigo de D. Leandro fué depositario de los secretos más reservados en torno a la Defensa, tocándole presenciar además los actos culminantes del glorioso episodio y el trágico desenlace.

Se ha dicho con notorias razones que nadie pudo mejor que él, justificar ante la posteridad numerosos factos, hoy lagunas insalvables de las que no existen ni un remoto trasunto.

Ya en las horas finales le tocó informar a Gómez la muerte de su hermano el capitán Pedro Ribero, dolorosa nueva expuesta cuando el jefe se aprestaba a solicitar una tregua al enemigo.

"Llegado que hubo á la casa de Iglesias, cuartel de la Guardia Nacional, donde se encontraba el General Gómez —infiere un contemporáneo— refirióle en pocas palabras lo ocurrido.

"Tenía éste (Gómez) una nota en la mano y le dijo por toda contestación:—"Siéntese para contestar esta nota".

"Atanasio empezó a escribir con mano alterada lo que dictaba, en momentos que entraba a la pieza Ernesto de las Carreras.

"El General Gómez pidió entonces a Carreras que escribiese la contestación a la nota aludida.

"Había empezado a hacerlo, cuando se presentó un Comandante de las fuerzas brasileras rodeado de algunos oficiales, quien intimó al General Gómez que se entregase prisionero".

Dice más adelante el cronista Orlando Ribero que su hermano D. Atanasio debió efectuar el trágico derrotero hasta la casa paterna donde fueron fusilados Gómez, Braga, Acuña y Fernández.

"Cuando le tocó el turno —prosigue aquel autor— se puso en marcha como los demás, pero su conductor en vez de llevarlo por el corredor que daba acceso al comedor, lo hizo entrar a las piezas contiguas al almacén de la esquina, y allí le dijo:

"Estaba pensando en si salvaría a usted o a ese otro mozo que acaban de fusilar; me decidí por usted al verlo tan joven. Sacólo a la calle por una de las puertas de la esquina, en momentos que pasaba un grupo de prisioneros con dirección al puerto, conducidos por fuerzas brasileras.

"Lo entregó a éstas, pero exigió después que le diesen en cambio otro de los prisioneros que debía dar cuenta del número de los que le habían entregado.

"El oficial brasilero no quiso acceder a tan inusitado pedido, previendo el bárbaro fin que tendría el infeliz sustituto". (*Recuerdos de Paysandú*, págs. 92 y 97).

Tanto por las contingencias del asedio como el asalto y saqueo que sufrió su comercio a la entrada del enemigo le obligaron con posterioridad a promover el concurso de acreedores, conviniéndose un arreglo tan equitativo que el señor Ribero alcanzó a liquidarlo en el tercio del plazo acordado.

"Espíritu luchador„ conforme a las palabras de Benito Astrada — rehizo su negocio trabajando con inteligencia y tesón y cuando llegó la Revolución del General Timoteo Aparicio, tuvo en él a un poderoso auxiliar, pues enviaba armas, municiones y provisiones a la división comandada por el Coronel Enrique Olivera".

"Cuéntase que, en momentos en que recibía un chasque del Coronel Olivera, le dan la voz de preso y es llevado sin más trámite a presencia del comandante militar Coronel Elías Borches, que estaba en la Jefatura de Policía frente por frente a la casa del señor Ribero. Para inutilizar el documento comprometedor que acababa de recibir,

en tan corto tiempo, y a pesar de ir acompañado, simuló llevar el pañuelo a la boca y masticando el papel tragó la carta, destruyendo así la prueba acusadora. No obstante eso, fué llevado al paraje conocido por la Azotea de Don Servando que era donde llevaban a los prisioneros, pero Don Atanasio pudo con todo salir bien de este nuevo percance".

Al concluirse esta revolución pasó con su familia a Montevideo cooperando en todo lo posible a la causa partidaria, falleciendo en dicha ciudad a los 46 años el 30 de julio de 1883.

Este distinguido coterráneo desposó el 4 de julio de 1866 con doña Isabel Pol, natural de Montevideo, hija de José Pol y de doña Isabel Rey Olaguibe. Integraron la descendencia de su matrimonio D. Atanasio Rivero Pol, que falleció soltero; Ernesto Guillermo Rivero, esposo de doña Clara Capurro; María Isabel y Ema Ribero, célibes; Julio E. Rivero, que tomó estado con Elena Balbis; Isaac Rivero, cónyuge de Dolores Serra, y María Angélica Rivero, desposada, con Juan J. Quintela.

Con respecto al apellido de esta conocida familia debe señalarse que sus ancestrales portugueses firmaron siempre Ribeiro de Almeida. D. Maximiano, fundador de la estirpe oriental, lo simplificó a Ribeiro o Ribero y los descendientes usan alternativamente Ribero o Rivero.

RIBERO. ISABEL ARGENTO de,

Matrona vinculada a la beneficencia local.

Nacida en Paysandú el 15 de mayo de 1840 fueron sus padres el bizarro comandante Felipe Argentó y doña María Ortiz Laguna, figuras de hondo arraigo en la Villa.

Sus evocaciones más lejanas contaban la niñez vivida frente a la plaza Constitución, verdadero cerro cubierto de espinillos, cactos y flora silvestre donde pastaban a destajo toda suerte de bestias domésticas, sin que nadie se le diera por resguardar las cruces emergentes entre la maleza, viejas tumbas de fecha imprecisa.

Luego sucedieron las bien recordadas estadías en la Calera y Saladero de San Francisco, fundo paterno venido a la familia por hijuela del abuelo Bartolomé Ortiz, prócer local que desempeñó honrosas misiones.

Huérfana de madre en 1851 transcurrió la adolescencia junto a sus tías Natividad Ortiz de Pérez, viuda del célebre capitán D. Lino Pérez, y de Ignacia Ortiz, luego abnegada madrastra y digna compañera en la cansina vida de aldea.

Los domingos y días de precepto concurrían a las misas estivales que tuvieron por marco un rincón de la plaza dado el número de fieles y la exigüedad del recinto de nuestra Iglesia Vieja.

Desde un púlpito portátil fuertemente amarrado a uno de los árboles criollos, el P. José Oriol de San Germán improvisó los sermones conforme la festividad religiosa.

Cuenta la tradición que el auditorio, molesto por las interminables alocuciones del presbítero catalán, terminaba por entretenerse observando los pacíficos vacunos que allí pastaban turbando el recogimiento de la devota feligresía.

Tensos los nervios y molesto cada vez más por la interferencia de marras terminó un día por cortar el pasaje bíblico con célebre frase: —"Dios dijo a San Juan... ¡Espanten esa vaca!"



Isabel Argentó de Ribero (1870)

No fué ésta por cierto la única vez que los animales quebraron la prosa altisonante de su paternidad, ya que otra vez, mientras prorrumpía con motivo de Pascuas en: —"¡El sol se nubla, la luna se eclipsa!"— terminó la Resurrección gritando al público: —"¡Corran la vaca que interrumpe el sermón!"

Resulta de todos modos sensible que el claro talento de Isabel Argentó, con notorio olvido de la posteridad no haya suscrito en artículos o libros el rico acervo tradicional, o el acopio anecdótico uno de sus fuertes —verdadera estereotipía del pasado lugareño en un plazo que abarcó más de cincuenta años.

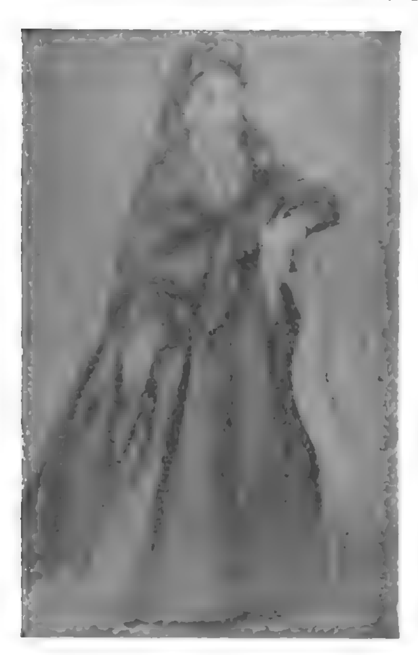
Durante la estadía del poeta Eduardo G. Gordon, fué beldad celebrada en la rima coetánea, pero a esta métrica de orden personal antepuso siempre el propio drama del vate y las notables "Doce estaciones" que el bardo dijo recitar en pos de la madre irreductible y la hija desdeñosa con la consabida rogatoria litúrgica:

Madre llena de dolor
haced que cuando expiremos
nuestras hijos entreguemos
en las manos de Gordon.

Personalidad descollante en la sociedad de época, su presentación social tuvo lugar el 11 de abril de 1858 en el gran sarao que la Villa ofreció al coronel Pinilla con motivo del ascenso a la jefatura sanducera.

Dispuesto el baile el Domingo de Ramos conforme a los deseos del coronel la inolvidable fiesta se realizó en casa de D. Federico González y su esposa Aurelia Py. Presentáronse además las jóvenes Ramona, Elena y Sabina Pérez, de vieja estirpe sanducera y la digna coterránea Juana G. Valentín que lució riguroso peinado de "bandó", traje de tela escocesa con el que debía bailar su primer minué.

En el curso del año 1864, glorioso por los aprestos bélicos del comando frente al esperado cerco de la ciudad, doña Isabel Ribero y Juan Safons apadrinaron el "Baluarte de la Ley", torreón de calicanto, ladrillo y molduras de argamasa romana sito en el rincón sureste de nuestra plaza mayor.



Isabel Argentó de Ribero (1878)

Vestida con los colores de la patria, la solemne ceremonia cívico-militar tuvo su exaltación más imponente cuando aquella beldad solariega firme y altiva subió por la rampa costanera enarbolando el pabellón nacional entre los vivas enardecidos del pueblo y el fuego de todas las unidades

Bien conocida por las obras piadosas, extraño resulta sin embargo su tardío ingreso en la Sociedad Filantrópica de Señoras, causal que debe adjudicarse al frecuente retiro de Paysandú, dado que el cónyuge mantuvo importantes negocios rurales.

El 13 de octubre de 1893 ingresó en calidad de socia en la benemérita asociación, verdadero nexo histórico de familia por la inolvidable labor cumplida allí por su tía doña Juana M. Ortiz de Argentó, primera secretaria del instituto, como el meritísimo desempeño de Ventura A. de de Mula —hermana suya, y presidenta en el interregno 1886-1890.

Electa secretaria ad-hoc el 12 de mayo de 1897, se le discernió la máxima investidura el 18 de julio del año siguiente, puesto que retuvo por voto unánime en 1899 a raíz de las valiosas medidas dispuestas en el curso de la guerra civil.

Falleció en Paysandú el 22 de enero de 1902.

Había contraído enlace en Concepción del Uruguay el 16 de diciembre de 1865 con Máximo Ribero, distinguido soldado de la

defensa lugareña. Fueron sus hijos doña Juana Ribero, esposa de Anselmo Sanguinetti; Blanca, que falleció soltera; Máximo casado con su prima Amelia Argentó Paullier; Rodolfo, esposo de María Argentó Paullier; Isabel y Consuelo, solteras, y Ricardo, que tomó estado con Eugenia Alvarez y luego con Elisa Menchaca.

RIBERO. JOSEFA MANUELA JUANA FRANCISCA CATALA de,

Matrona. Nació en Paysandú el 21 de agosto de 1832 y en ausencia del padrino José Canto lo representaron el joven teniente 1º Melchor Pacheco y Obes y doña Marcelina Alcoba, según el asiento bautismal que consta en el Libro 3º, página 14, de la Basílica Menor de San Benito.

Heredó de su padre José Catalá y Codina la reciedumbre del carácter y el señorío español, digno y austero en las íntimas convicciones, así como de la progenitora doña Gregoria Martínez de Ballesteros, justamente nombrada "La Cruz del Sur" por su donaire y belleza, los rasgos de clásica forja que se perpetuaron en la estirpe.

Desposó el 12 de octubre con Pedro Ribero —futuro héroe del 'Villa Salto", tálamo que fué tronco de numerosa posteridad existente en ambos países del Plata.

En diciembre de 1864 al iniciarse el sitio de la plaza misia Pepa Catalá obvió la tranquilidad del exilio con el fin de permanecer junto a su cónyuge y hermanos políticos los defensores Máximo, Orlando, Rafael y Atanasio Ribero, de feliz memoria en la epopeya local.

Con absoluto desprecio de los tremendos peligros que entrañaba el bombardeo, en repetidas ocasiones enfrentó la muerte con temerario heroísmo junto a los muros desquiciados o la crepitante metralla mientras todo lo envolvía una densa nube de polvo y humo.

Así amainase el bombardeo con la ayuda de dos criadas disponía la tregua para recoger heridos en las trincheras y socorrer enfermos, transcurriendo luego interminables veladas en el hospital de sangre ubicado en la Escuela de la calle Real.

Sólo un carácter de excepción y el amor a la causa le animaban en trances dignos de la homérica Troya.

El bizarro capitán Pedro Ribero, urgido una vez más por los deberes del soldado, tuvo el mejor aliciente junto al sacrificio ejemplar de la esposa, numen de toda su vida y objeto de veneración sobrehumana.

Cada tregua en el rudo batallar apuró el descanso junto a la consorte y por un raro sentido fatalista entretuvo en muda contemplación junto a su beldad espartana mientras la caricia más sensil por definitiva aderezaba sin tregua las crenchas de ática belleza.

Introvertido el ánimo después de la epopeya transcurrieron las horas de la viudez que debían ser las de toda su existencia en el plácido retiro sin agostar jamás la devoción religiosa y el culto del héroe.

Reclinada sobre la poltrona de ébano, misal en mano, tuvo por único confidente el paladeo del cigarro criollo y las volutas humígeras diluídas en la sala desierta.

Cuando en 1877 parecía imposible el matrimonio de su hija María con el Capitán Pablo Ordoñez y San Martín, hijo del extinto coronel D. Trifón Ordoñez, de famosa raigambre colorada, doña Josefa Catalá, sobreponiéndose al fervor partidista amainó viento y marea bajo los signos de una cordura que a fuer de sensata hizo época.



Pedro Ribero y su esposa Josefa Catalá

—"Si se corresponden —dijo—, hogar será". Y tal fué, aunque los timoratos de la legua nunca avinieron a unos esponsales de tan opuesta radicación política.

Sin embargo esta anuencia, fruto tal vez de la consecuente religión, no tendría parangones al hollar la mística senda infranqueable a lo que no fuera dogma y pura filosofía cristiana.

Severino Ribero, uno de los hijos menores, bello doncel como pocos, nació estevado, acrecentándose paulatinamente el mal físico en el correr de los años, gravosa situación tanto más sensible desde que una parálisis esporádica de tipo agudo entumecía las mal conformadas extremidades.

Con el recrudecer de los dolores el natural vivaz e inteligente del joven lisiado desapareció para conformarse en un huraño y taciturno bajo el peso del tremendo complejo inenarrable. En tamaños trances Doña Josefa, señora de fervor religioso rayano en lo místico —a la par de buena madre— escanciaba los lenitivos de la fe, pidiéndole resignación y conformidad ante la voluntad divina.

Transcurrieron de esta suerte varios lustros sin borrarse el tremendo agobio y las crecientes obsesiones cada vez mayores ante lo irremediable, verdadera muralla que le cerraba el camino de la vida, tragedia que al fin se hizo tormento incontenible.

El 2 de enero de 1881 con apenas veintidos años y presa ya de la inexorable decepción finalizó sus padecimientos decerrajándose un tiro, en medio de un ágape que daba a los íntimos so pretexto de un viaje al extranjero.

Fué así que en medio del público estupor desapareció Severino Rivero entre los amigos predilectos y lo que bien pudo llamarse el brindis de la muerte.

Su madre lo intuía transido de dolor pero jamás creyó en el inaudito desenlace que supo en camino a la Parroquia de San Benito. Ni un gesto cortó la devoción espiritual mientras desgranaba el rosario al pálido fulgor de los cirios.

Pulcra y señorial, manteniendo la sempiterna adustez, realzaba aún la hermosa estampa en aquel día de prueba el indumento de rico gró y la negra mantilla flamenca.

Desandando el camino, impertérrita traspuso umbrales y sólo al enfrentar la cámara funeraria miró la carne de su carne con altivo gesto de horror y a modo de eterna despedida sólo atinó a musitar un audible: "¡desgraciado!", y luego dándole las espaldas se esfumó entre la penumbra.

Por sobre el barro de las miserias humanas la contextura idealizada, na perdonó jamás ni recordó por ventura al hijo condenado. Ni el embate de los años trágicos esfumaron sus rasgos serenos más bellos por los mechones de plata y así en el trajinar de los días, vuelta a la vida contemplativa del místico sino, tornaría siempre al consuelo del breviario y las volutas fumígeras del habano criollo.

Trasladada con carácter definitivo a la capital bonaerense, falleció el 17 de octubre de 1899, según "El Censor", periódico de aquella ciudad.

Muerta en la serena paz de los elegidos sólo pidió que sus restos reposaran algún día junto a los de su esposo el capitán Ribero, póstumo deseo cumplido años después. Actualmente yace en un ruinoso nicho del Monumento a Perpetuidad.

Fueron sus vástagos Alcira, Elisa R. de López, Rafael, Alfredo, Maximiano, Severino, Pedro y María Ribero, que tomó estado con el luego teniente coronel Pablo Ordoñez y San Martín, emparentado con el prócer argentino de este apellido.

RIBERO. JUANA RAFAELA,

Benefactora. Esta benemérita hija de Paysandú nació el 10 de febrero de 1839 en el hogar de sus distinguidos progenitores Maximiano Ribero y doña Rafaela Francia, vecinos adinerados y de notoria significación social.

Según los libros de la entonces Iglesia Parroquial fué bautizada el 23 de agosto de 1840, ceremonia que atestiguaron Francisco Francia —uno de las mártires de 1839— y su hermana María Francia en representación de los padrinos Feliciano Pereyra Fortes y Auristela María de Almeyda, tíos residentes en el Imperio del Brasil.

Dotada de gran belleza y la más fina sensibilidad, hizo suya la causa de la beneficencia acompañando a su madre en las tareas que luego culminaron en la fundación de la Sociedad Filantrópica (1858).



Juana Ribero

Existen numerosas anécdotas sobre la piadosa devoción repartida siempre entre los pobres y desamparados, tarea ejemplarizante que dirigió en especial hacia las gentes de color, antiguos esclavos, o los hijos del infortunio.

Enferma de un mal incurable desde 1863, el primer Sitio de la ciudad la sorprendió en la residencia paterna bajo el solícito afecto materno y el de su hermana Etelvina Ribero de Llantada, compañeras inseparables hasta la hora final acaecida el 28 de junio de 1864.

Ya en trances de fallecer dispuso la venta de todos los efectos personales a favor de numerosos desvalidos, apagándose inclusive la afiebrada voz bajo el póstumo deseo de vestir el hábito franciscano, Orden a la que pertenecía en grado de Hermana Terciaria.

Fallecida a los veinticuatro años de edad, la memoria popular le ciñó aureola de santa y por muchos lustros no faltaron en su tumba el sencillo homenaje floral de las clases más humildes.

RIBERO. PEDRO JACINTO,

Héroe del "Villa del Salto" y defensor de la plaza sanducera muerto en acción de guerra el 2 de enero de 1865.

Primogénito del residente brasileño Maximiano Ribeiro de Almeida y de Rafaela Francia, nació en Paysandú el 10 de setiembre

de 1829 y fué bautizado en la Parroquia local el 3 de noviembre por el presbítero Bernardo Nellns de Laviña.

Dice el acta respectiva que lo apadrinaron el alcalde interino Lorenzo Flores y su consorte Petrona Rodríguez, representándoles por ausencia doña Dolores Francia, tía del párvulo.

Se hace gracia a la data del referido natalicio porque Eduardo G. Gordon, primer biógrafo de Rivero no concuerda con la fecha original por demás explícita en la fe de nacimiento cuando Laviña lo afirma niño de mes y veintitrés días.



Pedro Ribero

Dadas las anómalas condiciones del país en momentos de discutirse la futura ilustración del escolar Rivero, los progenitores estuvieron de acuerdo con las reiteradas solicitudes del general Bentos Manuel Ribeiro —tío del párvulo— a efectos de enviarlo al Brasil para que allí hiciese cursos de aprendizaje secundario, idea que luego se desechó por las mismas peripecias de una larga travesía.

Sobre este particular se recuerda que apenas cumplidos los diez años, sus progenitores, interesados en darle la mejor cultura posible en el país lo enviaron al establecimiento capitalino del Dr. Vargas y al iniciarse la Guerra Grande, por razones de seguridad fué transferido a Buenos Aires, donde permaneció por espacio de dos años en el célebre colegio Republicano Federal, uno de cuyos directores era el cura Magesté.

Vuelto al pueblo natal en 1845, las tareas mercantiles no inhibieron por cierto su primaz ingerencia en los asuntos de la política local, siendo uno de los principales agentes promotores de la sedición lugareña contra las arbitrariedades del gobierno (1854). Recuerda el mencionado biógrafo, contemporáneo de los sucesos, que al ser "traicionados por el Comandante Militar D. Ambrosio Sandes fué tomado prisionero con sus compañeros, y su entereza con éste, salvó a aquéllos de los malos tratamientos que Sandes iba a hacerles sufrir".

Electo Alcalde Ordinario en 1856, dos años más tarde integró la Junta E. A., puestos de singular jerarquía en los que puso de mani-

fiesto cualidades excepcionales, condiciones de notoriedad pública que no obstaron la sindicación aviesa de una era empañada por el juego de mezquinos intereses y la pugna del caudillismo local.

Contraído desde entonces a los negocios particulares de la estancia y la casa de ramos generales de Paysandú, verdadero registro que incluía a la vez una acreditada barraca, los sucesos de 1863 vinieron a malograr las proficuas actividades del ramo, perdiéndose en el decurso de los sucesos la respetable fortuna de toda una familia.

Alférez de Guardias Nacionales desde el último lustro de la Guerra Grande según las listas militares, a causa de la fugaz leva de 1858 revistó bajo órdenes de Lamas con el grado de teniente y el 20 de mayo de 1864, en plena revolución encabezada por el general Flores, obtuvo los galones de capitán, haciéndose cargo de la Infantería en agosto del mismo año.

Existencia sin mayores relieves hasta la fecha de marras, por obra y gracia de un hecho de caracteres inauditos en los anales bélicos de la República vino a ganar un sitial reservado sólo para aquellos que en actos de bizarría ejemplar honran los fastos de Marte.

Dice Gordon en justa y apretada prosa que al sobrevenir "la exigencia brasileña del desarme del vapor "Villa del Salto" y la persecución de tres cañoneras le hicieron por haberse resistido a tal pretensión el general don Leandro Gómez. Crítica era la suerte de aquel vapor—. Con una guarnición ya desmoralizada, y un capitán irresoluto, no abandonaba la costa Entre-riana, desobedeciendo las órdenes del general Gómez que le mandaba venir, a Pay-Sandú, aún a riesgo de que lo hecharon a pique—. Los vapores brasileños ejercían una vigilancia extrema—. El "Villa del Salto" pudo llegar a ver a Concordia y se temía que la guarnición lo abandonase—. En este estado, el capitán Rivero se ofreció a hacerse cargo del buque y conducirlo a aquel puerto". (*La Nueva Numancia*, págs. 53-54).

El 1º de septiembre, en cumplimiento de las órdenes recibidas se hizo presente en el Cuartel Urbano frente a la plaza y en entusiasta reunión con los Guardias Nacionales les expuso la temeraria empresa de salvar el barco del enemigo, poniendo a cubierto el honor del país.

La patriótica exhortación que debía concluir en viril arenga fué saludaba con hurras de fervoroso entusiasmo por un concurso bisoño en el arte de la guerra, pero hecho del santo ardor que mueve las causas justas.

Calmos ya los ánimos tras breve pausa, cuando Rivero, desde la misma acera en voz alta reclamó: ¡Veinte pasos adelante los

valientes que quieran seguirme! —todos los reclutas, como un solo hombre, sin hesitar, sin un mínimo titubeo, con la solemnidad marcial de los grandes momentos adelantaron el paso para ocupar el sitio de honor.

Refiere Antonio Díaz ciñéndose a versiones de entonces, que el capitán Rivero, en compañía de 16 reclutas (es el número real) "se trasladó por tierra al Salto con una orden para que se le entregarse el mando del buque.

"Impuesto el Comandante Militar de la nota hizo entrega del buque, pero la tripulación desmoralizada, al ver el cambio de gefe quiso amotinarse. Rivero contuvo el motín e impuso con la presencia de sus 16 hombres que iban decididos a sacrificarse moralizando así a los demás que momentos antes querían saltar a tierra y abandonar el vapor". (Díaz, cit., pág. 97).

Conforme el parte original Rivero se hizo cargo del vapor el día 6, a las dos de la tarde, pero a raíz de la necesaria organización en caso de enfrentar las tres cañoneras imperiales surtas en el río, retardó "dos y media horas" abandonando de inmediato el puerto salteño.

Minutos más tarde, al pasar frente a Concordia el capitán hizo detener la máquina e "hizando el pabellón Entre-riano en el tope de proa, un pabellón que tantas veces ha tomado parte en defensa del Gobierno de nuestro país", mandó saludar con tres cañonazos a "la numerosa población de aquella ciudad que cubrió calles y azoteas" vivando a los bravos orientales que iban seguros a desafiar la muerte.

Fondeado el "Villa del Salto" en la embocadura del Daymán desde las cinco de la tarde, a fin de evitar el combate en horas de la noche, prosiguieron viaje el histórico día del 7 de setiembre, memorable fecha que rubricaría una gesta sanducera.

Tras dos horas de viaje, "a las 8 y ½", dice el parte correspondiente, avistaron las cañoneras Belmonte y Araguay dispuestas frente a la boca del arroyo Chapicuy. Tomadas las previsiones del caso hasta el mismo nombramiento del teniente 1º de marina Lizardo Sierra para subrogar al jefe y en su defecto el de la misma clase Carlos Argerich, al enfrentarlos con los cañones descubiertos, los nuestros, presa de febril entusiasmo los saludaron con "un viva a nuestra independencia, el Superior Gobierno de la República y al pabellón nacional".

Interpuestos frente a la otra cañonera en perfecta formación de combate y repitiendo además los mismos vivas atravesaron la zona de peligro sin ser hostilizados conforme lo creía todo el mundo. Río abajo esta vez y sobre la banda oriental, al llegar frente al Saladero Quemado, a una distancia de 300 varas de la barra de San Francisco se enfrentaron con la cañonera Jaquitinhona, fondeada

con apariencia pacífica en el referido paraje, sito una legua del puerto de Paysandú.

La nave imperial les hizo un disparo a bala rasa, "el cual fué contestado por el Villa del Salto con otra a bala y metralla, y en seguida —escribió Rivero— mandé romper el fuego de fusilería que se sostuvo y bien nutrido, hasta que la distancia los hacía ya inútiles haciendo en este intervalo colocar en los topes de popa y proa el pabellón nacional. Dicha cañonera continuó haciéndonos fuego hasta el número de cinco cañonazos; cuando la habíamos pasado mandé virar de bordo y presentándole el costado de estribor y le hice otro tiro a bala rasa.

"Imposible me era sostener un combate a fuego porque no podía jugar sino una sola pieza, y en fuegos directos, así es que determiné virar de bordo y seguir mi camino hasta este puerto donde fondié". (Parte cit.).

Acto seguido en vista que las cañoneras imperiales se aproximaban, por orden de Leandro Gómez desembarcó "toda la tripulación, artillería y bagajes" desde el mismo punto que estaba embicado el Villa del Salto y de inmediato, so efectos de impedirles la captura de la gallarda nave, le pegaron fuego.

Eran exactamente las tres de la tarde y el sacrificio heroico se consumó en breve tiempo sobre el zanjón extremo de la entonces calle Patagones, teniendo por espectadores a toda la población, ya desde las azoteas o las propias estribaciones inmediatas.

Los bravos expedicionarios consumaron de esta suerte uno de los más bellos capítulos de nuestra marina y así que el otrora airoso barco quedó reducido a informe montón de hierros, la correspondiente dotación y los tiradores que salieron en su auxilio encabezados por el comandante militar coronel Leandro Gómez con su Estado Mayor y escolta regresaron a la plaza donde se les tributó una recepción triunfal en medio de un entusiasmo indescriptible.

El gobierno de la República, en mérito a esta hazaña le confirió el empleo de teniente coronel con fecha del 22 de noviembre y por un documento simultáneo vino a nombrarle Jefe Político en reemplazo del extinto Pinilla, puesto que ejercía con carácter interino desde la muerte del insigne edil.

En pleno apresto para la defensa se le confió la comandancia del Baluarte de la Ley y entre otras importantes comisiones de acuerdo con los recuerdos personales de Eduardo G. Gordon, la más notable fué "la de arreglar y reglamentar el Hospital de Sangre — dedicándose con tal asiduidad y esmero que pronto este establecimiento quedó perfectamente listo". Digno continuador de la magna obra dispuesta por el coronel Pinilla, al llegar el momento del Sitio, conforme palabras de Gordon, el 4 de diciembre fué nombrado Comandante del Cantón de la Gefatura, cuya guarnición se componía

de los empleados de la oficina, de cuatro voluntarios y parte de una Compañía de Tacuarembó. — Total, 46 hombres".

Comandante de la línea defensiva del Sur con base en la Jefatura de Policía, según el mismo autor —el "día cinco ordenó su gente para la pelea— el 6 a la madrugada recorrió toda la línea que le estaba encomendada; y cuando el enemigo trajo el ataque por la Gefatura pasó a la azotea, donde permaneció dando sus órdenes —tirando con su rifle a veces, otras con una pieza de cañón de a uno— y en lo más recio de la pelea se paseaba por la azotea tomando tranquilamente su mate que hacía cebar con un soldado.

En momentos que hacía su puntería con su cañoncito, una bala le partió la oreja derecha". No obstante la dolorosa herida dispuso el mismo día el asalto de las casas ocupadas por el enemigo sobre la acera de enfrente, conducta que desautorizó don Leandro por obvias razones.

Orlando Ribero, notable cronista de la Defensa y hermano del coronel, ha dejado a la posteridad un relato descriptivo de los hechos subsecuentes, valiosa relación de todos modos insustituible, ya que bajo la modestia del consanguíneo y el escritor bisoño traduce sin redundancias el homérico carácter de nuestro bravo compatriota.

"Las fuerzas del General Flores se habían posesionado, por los fondos, de las casas que daban frente a la Jefatura, a ambos lados de la calle Montevideo, y no había medio de desalojarlas sino llevando un ataque simultáneo a sus posiciones. En tal virtud se resolvió a efecto por dos puntos distintos, y fueron nombrados para dirigir personalmente los grupos de asaltantes, el Mayor Belisario Estomba y el Jefe de Policía, Pedro Ribero. El primero debía salir del recinto atrincherado por la puerta principal de la Jefatura de Policía y atropellar el zaguán de la casa de enfrente, que estaba abierta; y el segundo por la puerta de una pared aspillerada que hacía esquina a la Jefatura y daba frente al zaguán de la otra casa ocupada por las fuerzas enemigas. Se llevó una pieza volante de los pocos cañones que habían quedado en estado de servicio, colocándose detrás de la pared mencionada, apuntando a la esquina de la casa que daba frente a la Jefatura. La señal convenida para el asalto era: después del segundo disparo que hiciese la pieza, salir simultáneamente los dos grupos que se habían apostado convenientemente.

"Llegado el momento de la señal convenida cargaron los asaltantes. Las fuerzas al mando de Estomba llegaron con facilidad al patio de la casa asaltada, cuya entrada era espaciosa, y pudieron evolucionar contra la gente que la ocupaba, causándole muchas bajas. Pero las que dirigían el Jefe de Policía, al llegar a la vereda de la casa que iban a asaltar, se contuvieron algún tanto antes de

entrar con resolución al zaguán, que era angosto y en cuyo estrecho patio había algunos enemigos. Entonces su jefe, con la entereza que le inspiraba el cumplimiento de la consigna, y para dar ejemplo a sus soldados, avanzó por el zaguán, incitando a la tropa para que lo siguiese; éste no llevaba en aquel instante ninguna arma en sus manos.

"Al trasponer el arco de la parte opuesta del zaguán, fué agredido por un individuo que lo acechaba detrás de la pared; éste le dirigió una estocada, pero con un movimiento instintivo hacia atrás, pudo eludir el golpe y tomarle por la muñeca la mano que esgrimía el arma. Este hecho fué rápido e instantáneo. Los soldados, siguiendo el ejemplo de su jefe, a quien vieron en peligro, avanzaron con prontitud, ultimando al agresor y sembrando el pánico y confusión entre las fuerzas posesionadas de la casa, persiguiéndolas por los fondos que daban a una barraca, donde hicieron prisioneros a algunos enemigos que se habían escondido dentro de una pila de bolsas de lana". (Ribero, cit., *Recuerdos de Paysandú*, págs. 48-49).

Afirma el mismo autor que estas referencias las hubo del capitán Adolfo Areta y una vez normalizada la situación en el sector de la Jefatura, visitó el teatro de aquellos sucesos pudiendo contar en las tres casas donde se luchó cuerpo a cuerpo entre doce y quince cadáveres que posteriormente se arrojaron a un pozo, "vaciándoles encima varias bolsas de cal para evitar las emanaciones".

El día 8, dice el primer biógrafo del coronel Rivero —paseándose en su cantón con su auxiliar, sin quererse mover del lugar donde estaba y en donde habían reventado ya tres granadas vino la cuarta y estallando a sus pies, le hirió el muslo izquierdo".

"En el ataque del 31 de Diciembre y 1º de Enero, siempre sereno, como siempre valiente, atendía a todas partes. — Debruzado sobre el parapeto de la azotea, les indicaba a sus compañeros, con mucha calma y precisión, a donde dirigir sus tiros —teniendo al enemigo con cañones a treinta varas de distancia".

Siendo las nueve de la noche del 1º de enero participó con los principales jefes en la célebre reunión promovida por el coronel Gómez en la Comandancia, a fin de consultarles sobre el futuro de las acciones bélicas.

El heroico comandante de la Jefatura formó en el bando de Lucas Píriz representando la tendencia de sostenerse hasta el fin.

Al día siguiente, en momentos que extremaba medidas para evitar cualquier sorpresa, Leandro Gómez le encomendó la difícil tarea de anexar a su comando la línea del Oeste con base en la casa de Sacarello, frente al Banco Mauá, por haber sido muerto en la madrugada su defensor, el coronel Tristán Azambuya.

Nada fácil era el pasaje a través de la manzana por los fondos de la Jefatura, desde que los imperiales se habían posesionado

de las azoteas adyacentes, transformándose la incursión en una verdadera temeridad, al punto que todos los reclutas le aconsejaron y hasta se opusieron a tamaño designio.

Pero fiel a las órdenes prefirió hacerlo, cayendo mortalmente herido en el mismo camino.

"Conforme recibió la orden, dice Orlando Ribero en el referido opúsculo por noticias de su hermano Rafael ayudante del Héroe del "Villa del Salto" —éste, "pasó, por un boquete hecho en una de las paredes de la Jefatura, a un corralón que existía al lado, y de allí a la casa llamada "Ancla de Oro", para pasar por sus fondos a la casa que hace esquina a la calle 18 de Julio, donde había sido muerto el Coronel Azambuya.

"Cuando recorría este último trayecto, le hicieron una descarga desde la azotea de enfrente, de la que se habían posesionado fuerzas brasileras. Cayó muerto instantáneamente, herido por una bala que le entró en el estómago, yendo a incrustarse en la espina dorsal.

"Rafael, que iba precediéndolo a corta distancia, no tuvo más tiempo que el necesario para levantarlo, ayudado por otros compañeros y depositarlo en una pieza de la casa "Ancla Dorada", retirándose a la Jefatura, donde estaba Atanasio (Ribero), a quien le participé el infausto acontecimiento, en momentos que se recibía allí la orden de poner bandera de parlamento; cesando por este hecho el fuego mortífero que de parte a parte se sostenía". *(Recuerdos,* cit., págs. 91-92).

Inhumado en sitio provisorio el 3 de enero de 1865, con posterioridad la urna cineraria fué puesto en un sencillo nicho del cementerio viejo donde reposan junto a los restos de su cónyuge. Monumento con ciertas reminiscencias clásicas, pertenece al cuerpo construído por el maestro de obras Poncini, destacándose de los similares por un busto del extinto coronel, obra del afamado escultor italiano José Livi.

RIBERO DE ALMEIDA. **MAXIMIANO.**

Residente brasileño de notoria figuración en actividades de índole pública y privada.

Oriundo de las proximidades de Río de Janeiro, muy joven debió abandonar el país natal a raíz de un duelo, contravención penada con todo rigor por las autoridades imperiales.

Desposado con doña Rafaela Francia, ya desde 1827 era conspicuo vecino de Paysandú, establecido en la Villa con un negocio de ramos generales sobre la que después se llamó calle Patagones.

Hombre culto y de entera confianza ante los poderes constituídos de la Patria Vieja, ocupó la alcaldía en carácter interino el año

1833, puesto que desempeñó simultáneamente con la jefatura en ausencia del Oficial 1º Pedro Pablo Ortiz, sustituto del coronel Basilio A. Pinilla cuando éste abandonó el cargo para ocupar una banca por la diputación sanducera.

Un año después fué electo suplente de la Segunda Junta E. A. departamental junto con los próceres Vicente Cosio, Tomás Craig, Pedro Larraud y Martín Warnes, personajes de conocida actuación.



Maximiano Ribero y su hijo Orlando

Comerciante ducho, alcanzó fortuna en variadas especulaciones de ultramar, pero a comienzos de la Guerra Grande abandonó el país afincando por algún tiempo en la provincia de Entre Ríos y en su misma patria, retornando al finalizar las hostilidades.

Fundador de uno de los hogares más prestigiosos del país, la diversa actividad mercantil tuvo los mejores colaboradores en sus propios hijos, negocio con amplio crédito en los registros de Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro.

Sin actuación política, no obstante su origen brasileño en momentos de iniciarse el Sitio de 1864 instó a sus hijos a que empuñaran las armas en defensa del solar, conducta tanto más noble y ecuánime desde que compatría los derechos inalienables de la patria adoptiva.

Quebrantada su posición económica a causa del asedio y saqueo de la plaza, nada ilustra mejor que la propia reclamatoria interpuesta ante el gobierno del Brasil en el curso del año 1865, expediente formado por el justiciero pedido de los diversos acreedores.

"Teniendo que presentar el reclamo de mis pérdidas ante el Gobierno de mi Patria —decía la nota— las que fueron ocasionadas por el saqueo completo de mi casa de comercio, barraca y casa de familia situadas frente a la Gefatura de Policía, entre las calles Montevideo y 8 de Octubre el 6 de diciembre del año próximo pasado, donde permanecieron las fuerzas beligerantes del Imperio del Brazil y las del General don Venancio Flores, el tiempo de veinte y seis horas, y volviendo a tomar dichas posesiones de la referida

casa el día 31 de diciembre hasta el 2 de enero, día de la toma de Paysandú.

"Siendo público y notorio que el saqueo de mis intereses fué completo, tanto en mi valiosa casa de comercio que contenía los ramos de tienda, almacén y ferretería por mayor y menor, como mi barraca situada frente a mi casa de giro; siendo derrumbadas las puertas y murallas; destrozadas gran parte de las maderas que tenia, como asi mismo las lanas que me fueron llevadas a las trincheras por orden absoluta del General don Leandro Gómez, y que eran de tres a cuatro mil arrobas, de las cuales dispuso, como es notorio el ex-gefe político D.ⁿ Francisco Dufrechou, amas de los cueros, cerda y sebos embarricadas, &ª; que desaparecieron en gran parte de la dicha barraca. — Por tanto avaluo mis intereses perdidos en la suma de setenta y cinco a ochenta mil pesos, moneda nacional.

"Mi casa de familia fué también saqueada completamente de ropa y muebles domésticos y de lujo que tenía; habiendo solo quedado los muebles deshechos; las paredes agujereadas, con puertas y ventanas hecha pedazos; armazones destrozados y el techo vencido.

"Faltándome los libros de mi casa y las facturas que me son necesarias para presentar una avaluación cierta o probable de mis dichas pérdidas sufridas.

"Pido a Uds. se dignen contestarme al pie de la presente lo que en su conciencia podrá asender mi capital que alternativamente se giraba en mi casa.

"Aunque la casa a que me refiero giraba bajo la razón Atanacio Ribero y Cía., es público y notorio que dicho capital me pertenecía esclusivamente a mi, lo que probaré a U.ds para su buena inteligencia".

No obstante el peso de los años y las desgracias familiares acaecidas en el curso de nuestra epopeya, don Maximiano Ribero se aplicó a la restauración de su pasada grandeza comercial, intento frustrado en gran parte por las sucesivas guerras civiles.

Fué asimismo uno de los accionistas principales del "Banco de Paysandú", fundado en 1862, institución que originó al año siguiente el "Banco Comercial de Paysandú", casa existente hasta el mes de junio de 1866, fecha en que concluyeron sus funciones al refundirse con el "Banco Italiano del Uruguay". En esta operación el señor Ribero intervino con otros ciudadanos notables, representando los intereses de los suscritores locales.

Tras proficua existencia D. Maximiano Ribero dejó de existir el 28 de mayo de 1875.

La casa residencial de este prócer existió en calle Patagones (hoy L. Gómez) frente a la Jefatura en un vasto terreno que le fuera

donado el 24 de mayo de 1831, por el alcalde ordinario de la Villa. Histórica finca por los sucesos de que fué teatro en el curso del sitio, pasó en calidad de herencia a manos de Atanasio Ribero, y al fallecer éste fueron reconocidos sucesores su esposa doña Isabel Pol de Rivero y los vástagos Atanasio Vicente Torcuato, Guillermo José Ernesto, María Isabel, Julio Pedro Esteban, Isaac y María Angélica.

Fallecida doña Isabel Pol, casada en segundas nupcias con Lorenzo J. Llantada, el nuevo sucesor hizo traspaso de sus derechos a doña María A. Rivero de Quintela, esposa de Juan José Quintela, cesionaria de toda la familia. Con fecha del 11 de julio de 1924, la señora de Quintela vendió el inmueble a Leonardo Collares Franco, concluyéndose de esta suerte la posesión, que abarcó noventa y tres años.



Máximo Ribero

RIBERO. MAXIMO.

Defensor de la plaza y cronista de los hechos acaecidos entre los años 1863-1865.

Era hijo de Maximiano Ribero y Rafaela Francia, en cuyo hogar nació el año de 1831.

Hombre de carácter austero, ya en la madurez de la vida, venciendo su modestia ejemplar, pergeñó unos apuntes sobre el asedio y la Toma de Paysandú, trabajo incompleto pero nutrido de sugerente información en torno a los graves sucesos que tuvieron por teatro la ciudad natal.

Los manuscritos de Máximo Ribero, que sólo conocemos por recuerdos de familia, permanecieron durante años en el archivo del extinto capitán de la defensa sanducera, afirmándose por otra parte que después de su muerte vieron la luz de la publicidad.

Dedicado a las tareas agropecuarias de su estancia, en 1880 adhirió al partido Constitucional, bella utopía que debió fracasar por el arraigo indubitable de las banderías tradicionales.

Don Máximo Ribero falleció el 27 de octubre de 1893 a los cincuenta y nueve años de edad, y entre los panegíricos más emotivos

pronunciados junto a su tumba merecen citarse las justicieras palabras de don Luis Mongrell.

"Como ayudante del general Gómez —dijo en uno de los párrafos más encomiables— fué el capitán Ribero, un oficial distinguidísimo como todos los de su noble estirpe que ya es tradición de gloria para su familia", y la patria que los vió nacer.

RIBERO, RAFAEL.



Rafael Ribero

Soldado de la plaza en 1864. Fué octavo vástago del súbdito brasileño Maximiano Ribero de Almeida y Rafaela Francia, oriental, personas de la mejor sociedad lugareña.

Emigrados a Entre Ríos el año de 1843, la familia ocupó una estancia próxima a la actual ciudad de Colón, donde nació Rafael en 1850.

Argentino por las circunstancias anotadas, sólo el primer tercio de su vida pertenece al pasado sanducero. Discípulo notable de Juan de Mula y Rojas, tenía apenas quince años al iniciarse el Sitio de Paysandú, lo que no fué óbice para mantenerse en la plaza y tomar armas a favor del gobierno pese a la condición de extranjero y su notoria minoría de edad.

Por entonces estaba asociado con su hermano Orlando, bajo patrocinio de don Maximiano, en la firma Alvarez, Ribero Hermanos —sociedad de carácter industrial ya que contaban con la habilitación particular del señor Cayetano Alvarez, solvente personaje y acreedor de merecida estima en los más calificados círculos nacionales.

Salvado a término de las hostilidades por su pariente el coronel brasileño Monteiro, pasó con posterioridad a la ciudad del Salto, donde residió por espacio de varios lustros.

En esta ciudad contrajo nupcias con doña Juana Claverí, y al fallecer su consorte pasó con carácter definitivo a Buenos Aires, dedicándose al comercio y otros ramos, donde acusó siempre notoria versación.

Rehecho su hogar con doña Carlota Duffy, distinguida dama por la que se vinculó a la sociedad argentina, vino a fallecer en la localidad de Zárate el 19 de febrero de 1903.

En la fecha del deceso tenía planteado un establecimiento de campo en la jurisdicción oriental de Rocha, negocio inconcluso por la rápida enfermedad que dió fin a sus días.

Entre sus méritos particulares cabe decir que fué ayudante de su hermano el coronel Pedro Ribero durante todo el curso de las hostilidades, distinguido cargo que retuvo hasta la muerte del ilustre consanguíneo.

Principista en materia de ideas, formó el año 86 en las columnas reivindicadoras vencidas en los campos de Quebracho, movimiento revolucionario que debía dar óptimos frutos en breve plazo.

De su hogar formado con doña Carlota Duffy fueron vástagos Rafael Rivero Duffy, casado con su prima María Dolores Rivero, hija del ilustre cronista Orlando Rivero; Jorge Rivero Duffy tomó estado con María Teresa Villegas; y Valentina Rivero, educadora, que falleció soltera.

RIBERO, RAFAELA FRANCIA de.

Matrona fundadora de la Sociedad Filantrópica de Señoras y su primera vicepresidenta, radicada en la plaza durante el Sitio del año 1864.

Nació en Soriano el año 1807, hija del estanciero brasileño José Francia y su esposa doña Martina Lares, santafesina, matrimonio patriarcal que afincó en el solar el año 1822.

Muy joven contrajo nupcias con Maximiano Ribero de Almeida, formando un hogar de tradición, venero de preciadas virtudes antiguas, al punto que no podría capitularse la historia de la sociabilidad lugareña sin dedicar cumplido recuerdo a la casa de Ribero, cuyo apogeo enmarca precisamente los años fructuosos que precedieron al sitio.

Bajo el ejemplo señero de los Francia, héroes de la divisa partidaria, crecieron los hijos de este tálamo inmortalizados a su vez en la epopeya del año 1864, consigna de honor de toda la estirpe porque aún tomaron las armas el hijo extranjero y el menor de edad. Figura consular en la sociedad de época, no podía faltar doña Rafaela F. de Ribero en el filantrópico concurso auspiciado por el coronel Pinilla, a fin de erigir la hospitalaria casa de salud.

Ya en el ocaso de la vida, ni los achaques, ni todos los pesares que depara el tiempo la desviaron en la abnegada consigna a la que le dedicó un entusiasmo raro a su edad.

En otro orden, tradicional era asimismo el provecto matrimonio Ribero en su diario paseo a la plaza Constitución, lucía don Maximiano aristocrática levita y alto galerón y la bondadosa matrona

crinolina extranjera y rebozo de espumilla. Pausa de aquella sempiterna jornada era el ex-profeso saludo de los jóvenes más la correspondiente réplica del vetusto señor, inocente manejo que dejaba a luz la reluciente calva mientras una delatora peluca quedaba suspensa en el lustroso sombrero de copa. Estos diarios paseos no amenguaron las repetidas crisis asmáticas de la señora Rafaela, y conforme al vaticinio médico fué menester así lo permitiese la témpora, seguidos viajes al paterno río.

Dos negros, antiguos libertos, empuñaban los remos mientras las hijas y criadas de confianza velaban los accesos del mal. El diario paseo a través del piélago sólo fué interrupto por las crecientes dolencias de Juana Rafaela Ribero, la hija menor, dama consumida por las fiebres en plena juventud.



Rafaela Francia de Ribero

Frente a lo irreparable, con la ayuda filial de Etelvina R. de Llantada mantuvo interminables vigilias, heroico imperativo del tránsito supremo acaecido el 28 de junio de 1864.

Meses después, al formalizarse el sitio resolvió quedar en la ciudad junto a su hija Adelina R. de Aberastury, misión de tintas clásicas cumplida pese al bombardeo de la Escuadra Imperial y el fuego combinado del campo sitiador.

Alistados en la homérica defensa los cinco hijos: Pedro, Máximo, Atanasio, Orlando y Rafael Rivero, cumplieron con el deber, resultando ilesos al fin de la jornada con excepción del primero, muerto casi a término del glorioso hecho de armas.

La histórica casa de calle Patagones, hasta entonces centro obligado de la alta oficialidad lugareña y del propio Leandro Gómez, contertulio de largas sobremesas, fué teatro del vituperable fusilamiento que rubricó la caída de la plaza el 2 de enero de 1865.

Al consumarse la ejecución de Gómez, Braga, y demás compañeros de infortunio en el primer patio de la residencia (ángulo Sureste), junto a las ventanas del dormitorio de Orlando y Máximo Ribero, aquellos sagrados despojos mortales fueron arrastrados a través del inmediato pasillo y depositados bajo una gran higuera de los fondos, razón de la errónea creencia de que allí tuvo lugar el bárbaro sacrificio. "El reguero de sangre y las señales dejadas en

el suelo al ser arrastrados los cuerpos, fueron vistos por la propia dueña de casa" —escribió alguna vez Astrada— motivo que excluiría tal vez una historia y la desdorosa estela del año 1924.

Sobre el lugar que reposaron los cadáveres, Dolores F. Francia (1818-1895), luego señora de Vidal y Francisca Conforte de Valentín, después de elevar sus preces plantaron el famoso rosal blanco, emblema de pureza y fidelidad, especie popularizada en el curso del tiempo con el nombre del Héroe lugareño.

Pocos años había de sobrevivir la matrona del epígrafe, ya que ocultando sus males hasta el fin para no turbar la vida hogareña, falleció el 15 de enero de 1867.

RIBERO. TEODORO **ORLANDO.**

Defensor de la plaza en ambos sitios e historiador imparcial del señero drama, obra clásica por fidedigna y veraz como el folleto "Azares", relación incompleta sobre la Guerra de Aparicio.

Nació Orlando Ribero —omítese el primer nombre por no haberlo usado jamás— en la villa de Paysandú, el 9 de noviembre de 1842, y fué bautizado por el presbítero José Oriol de San Germán el 22 de junio del año siguiente, actuando en calidad de padrinos su tío materno el general de la Independencia, José María Francia, y doña Francisca Francia.

Vástago menor de un hogar distinguido recibió esmerada instrucción en los colegios de Bayce y Mula, habiendo cursado posteriormente estudios de contabilidad, materia predilecta que le deparó más tarde puestos de singular jerarquía.

Al iniciarse las hostilidades contra la plaza en 1863, estaba asociado en carácter de industrial con su hermano Rafael en la firma Alvarez, Ribero Hermanos, almacén por mayor y barracas de maderas, negocio habilitado por Maximiano Ribero y Cayetano Alvarez. Esta importante casa, situada en la esquina sudeste frente a la plaza Constitución, alcanzó luego notoriedad histórica porque el gran aljibe adecuado convenientemente por Orlando Ribero sirvió de polvorín cuando se puso en evidencia la posible voladura del Baluarte de la Ley, construído calle de por medio. Además las especies del comercio y en especial los fósforos suplieron las arduas necesidades de la Comandancia en las horas más difíciles, entregándose estos últimos cuando se concluyó la provisión de fulminantes. Todo el proceso y desarrollo de la propia existencia en el curso del Sitio ha quedado expuesta en las cien páginas del folleto "Recuerdos de Paysandú", obra que por sí sola exime de mayores

comentarios, ciñéndose el relato a lo visto y oído en el curso de las hostilidades.

El 2 de enero de 1865 se le recluyó con otros prisioneros en la Azotea de Gómez, de donde fué sacado por mediación del pariente brasileño Victorio Monteiro, en cuyo campamento permaneció con sus hermanos hasta que pudo asilarse a bordo del buque de guerra argentino "Guardia Nacional", embarcación a órdenes del humanitario almirante José Murature.

Figuran los Ribero, por ende, entre los Guardias Nacionales emigrados en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) conforme a la nómina suscrita por el coronel Federico Aberastury el 6 de enero de 1865.

Corto debía ser el destierro entrerriano, en razón de los bienes abandonados en el solar natal.

Disuelta la sociedad por las pérdidas sufridas durante el bombardeo, y sin esperar prometidos reintegros que nunca llegaron, obtuvo un puesto en el Banco Italiano, por entonces una de las instituciones más prestigiosas del ramo.

En 1868 pasó a desempeñar la gerencia de la sucursal establecida en Tacuarembó, delicada función que no pudo librarlo de enconadas persecuciones políticas en virtud del trato y la ayuda que dispensó al comandante Juan Puentes.



Orlando Ribero (1873)

"Estuvo asilado en mi casa, infiere el señor Ribero, debido a persecuciones que ejercían sobre su persona algunos bandidos encausados en época del gobierno de Berro, quienes atribuían a él la causa de sus condenas, porque era actuario del Juzgado que los procesara. Habiendo pedido garantías personales al jefe político en esa época, sargento mayor Cipriano Herrera, éste le manifestó que no podía cuidarlo, pero que como medida de seguridad se asilase en el Banco Italiano. Poco tiempo después fuimos a dar, asilante y asilado, al cuartel de policía, presos, sin más razón que la de no querer concurrir personalmente al servicio de la Guardia Nacional, sino por medio de personeros, que nadie nos podía prohibir, y sobre todo a mí, por ser custodio único de bienes extranjeros". (*Azares*, cit., págs. 11 y 12).

Partícipe en la Revolución de Aparicio (1870-1872), actuó en la indecisa batalla del Sauce librada contra el general José Gregorio Suárez de triste memoria en los anales lugareños de 1865.

Previéndose un posible contraataque, fatal esta vez por el mal estado de las tropas "el ejército revolucionario se dirigió al departamento de Cerro Largo pero al llegar a las márgenes del Yí se agregó una fuerza de 300 hombres al mando del general Inocencio Benítez", actuando Ribero en carácter de secretario del veterano militar. Esta división tenía por objeto "formar un cuerpo de ejército en los departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Salto", encargado además de recaudar la contribución directa que se invertiría a favor de la causa partidaria.

Realizado el cruce del Yí se separaron 100 hombres al mando de Federico Aberastury y Enrique Olivera, batallón que debió operar en la campaña sanducera, concretando a poco todos los intentos cerca de Fray Bentos, donde logró el desalojo de los efectivos legales.

Además del citado batallón, el cuerpo expedicionario al mando de Benítez en corto plazo se redujo por diversas comisiones de sondeo, lo que debía restarle capacidad bélica en el primer encuentro. En vista de estos contratiempos se repitieron órdenes para incorporar al coronel Juan P. Salvañach, pero éste no sólo las desestimó por enconada rivalidad, sino que en un gesto harto condenable se abstuvo de comunicarle que marchaba, sin quererlo, al encuentro del grueso leal bajo comando de Suárez.

De estos deplorables entretelones apenas dice Ribero que el general Benítez deseaba enfrentarse con Fidelis Paes Da Silva (a) Fidelis, absteniéndose de citar las gravosas rivalidades de marras, causa inmediata del tremendo desastre sufrido el 10 de enero de 1871 en las Puntas de Cardozo, descalabro que originó la separación de Benítez del comando revolucionario y su destierro al Brasil.

En medio de la hecatombe, la salvación del ex defensor de Paysandó se debió en parte a lo escabroso del camino y un buen caballo de media alzada, obsequio del coronel Puentes, con el que logró alejarse del fatídico lugar, reuniéndosele posteriormente unos treinta hombres con los que pudo llegar el día 12 al pueblo de Tacuarembó.

Rehechas las fuerzas vencidas con la incorporación de Salvañach, éstos quedaron al mando de Puentes, logrando poco después un sensible desquite al derrotar a Fidelis en las márgenes de Cuñapirú. Mientras los heridos eran llevados al Brasil y entre ellos el propio Salvañach, Ribero prosiguió a órdenes de su amigo Puentes hasta casi finalizar la revolución. (Abril de 1872).

Decepcionado por la situación política del país y los inextinguibles odios de facción liquidó poco después la sociedad que mantenía en San Fructuoso, para establecerse en Buenos Aires.

Sin perder de vista los asuntos nacionales integró en el extran-

jero diversas entidades uruguayas de carácter filantrópico y en 1884 se contó entre la distinguida pléyade fundadora del "Club Oriental", prestigioso centro que aún subsiste.

Cuando nuestro coterráneo Juan L. Cuestas asumió la presidencia de la República en 1895, Ribero que era su antiguo colega del Banco Italiano, fué llamado para dirigir el Montepío Civil, estada que se prolongó hasta los pródromos de la Revolución de 1904, fecha en que hizo abandono definitivo del país.



Orlando Ribero

A principios del año 1901 había publicado los recuerdos personales del Sitio en "El Deber", hoja que por entonces dirigían el doctor Vicente Ponce de León y Carlos Roxlo, escrito que no obstante enmarcarse a título de folletín obtuvo señalado éxito porque el relato pleno de "cordura imparcial, sin términos rudos ni odios fratricidas" salvaba del olvido porción de hechos de carácter íntimo, no por eso menos valiosos y significativos. Sin haberse concluído esta edición volandera, con mínimos correctivos dió a la imprenta los *Recuerdos de Paysandú*, con el subtítulo *Apuntes históricos de la Defensa de Paysandú en 1865*, folleto concluído de imprimir en el año del epígrafe.

En 1902 editó *Azares*, corto opúsculo también intitulado *Episodios de las luchas civiles*, escritos históricos carentes de estilo, según lo anotaba el autor, "dictadas como lección de reglas de conducta ciudadana para mis hijos, sin ninguna pretensión" "y hasta con carencia de concordancias gramaticales porque no sé escribir", modestas palabras que no quitan la fluyente sencillez del escritor y el encanto de una prosa con visión de posteridad.

De regreso a la capital argentina y sin abandonar el trabajo ímprobo que fué el de toda la vida, falleció el 27 de mayo de 1907.

Orlando Ribero desposó en Concepción del Uruguay el 21 de julio de 1866 con doña Juana Barañao, hija de Juan Barañao y Francisca Guerrico. Viudo años después, rehizo su estado con doña Elisa Duffy, entrerriana, hija de Ricardo Duffy y Carlota de Elía, matrimonio celebrado en Paysandú el 30 de abril de 1876.

De este tálamo nacieron Orlando Rivero, célibe; doña Elisa Rivero, soltera; María Dolores, que casó con su primo Rafael Rivero, y María Eloísa, que falleció soltera.

RIVAROLA. FRANCISCO RUFINO,

Primer Jefe Político y de Policía, magistrado eficiente y ciudadano de ponderables méritos.

Porteño del más arraigado cuño, nació en 1801, hijo del doctor Francisco Bruno Rivarola y Josefa Haedo, matrimonio con grandes vinculaciones sociales y políticas en los primeros tiempos de la Patria.



Francisco Rivarola

Además, por legado del abuelo Francisco Martínez de Haedo la familia poseyó importantes extensiones de terreno en la jurisdicción meridional del antiguo departamento de Paysandú, estancias que fueron el nexo común de la estirpe en la margen oriental del Uruguay.

En su calidad de estanciero Francisco Rivarola plantó sus reales en la Villa durante el dominio brasileño, mereciendo que a poco se le distinguiera en el seno de la sociedad local por sus condiciones de hombre culto, y particularmente versado en leyes.

Por esta última razón en setiembre de 1829 resultó electo Alcalde Ordinario de conformidad con el nuevo reglamento de justicia, cargo que obtuvo por abrumadora mayoría de votos. Prosiguió este desempeño hasta el año 1830 exceptuando dos o tres meses en que estuvo suspenso, lapso temporario acordado al interino Lorenzo Flores.

Iniciada la República en la vida constitucional, con fecha del 6 de abril de 1830 la superioridad le confirió el nombramiento de Jefe Político y de Policía, siendo en orden cronológico el primero de su título en el Departamento de Paysandú. Le acompañó en la gestión, el oficial 1º Benito Domínguez, concretándose su desempeño hasta el 2 de julio, día en que hizo renuncia del cargo por razones no del todo bien conocidas, pero que seguramente tenían sus raíces en sensibles diferendos de orden político.

Vuelto a la judicatura, en su carácter de Alcalde Ordinario le tocó presidir el 18 de julio de 1830 los solemnes festejos de la Constitución, en su condición de autoridad civil, acompañándole el Pbro. Bernardo Nellns de Laviña y Juan José de Pinedo, éste con título de secretario "ad hoc". Luego "de la misa parroquial y Tedeum q.e se cantó en acción de gracia al Omnipotente, pasaron al tablado q.e

había preparado en medio de la Plaza, donde leída q.r fué la Convención Preliminar de Paz, La Constitución política del Estado, auto de su aprobación y Manifiesto de la Asamblea Constituyente y Legislativa: el S.or Cura Párroco (Nellns de Laviña) en conformidad de la Ley del 26 de Junio procedió a tomar el juramento al Alcalde Ordinario (Rivarola), según la fórmula q.e designa y éste a aquel y demás Jueces, Empleados y al Pueblo en masa con arreglo a la citada Ley, después de lo que se repitieron tres vivas a la Constitución, a la República, y a la Honorable Asamblea: con lo que se concluyó este grande e importante acto", etc.

Fueron signatarios de este memorable documento, el Cura Párroco, D. Francisco Rivarola y Juan J. de Pinedo, testimonio histórico que por sí solo bastaría para salvarlos del olvido.

Sin desligarse más tarde de las obligaciones contraídas en las estancias de Caracoles y Bellaco, tomó parte activa en el difícil proceso gestatorio de nuestros partidos políticos, inclinándose por el bando lavallejista y las fuerzas legales del general Manuel Oribe.

Diputado por el Departamento de Paysandú en la 2ª Legislatura, este cometido no fué óbice para relegar los propios asuntos de radicación lugareña, llegando inclusive a encargarse de la alcaldía con carácter interino en el curso del año 1836. Asimismo, planteado el cerco del pueblo en mayo del 37, no titubeó luego en tomar las armas a favor de la plaza, intervención constante en las revistas militares de época.

Al producirse la dimisión coacta del presidente Oribe y con motivo de su retiro al extranjero, según el cuarto inciso de una minuta suscrita por una comisión especial fueron designados "los Señores Senador García de Zúñiga y Representantes Faría y Rivarola" para acompañarlo a su partida y agradecerle al mismo tiempo en nombre de la misma los distinguidos servicios prestados a la República.

Con la misma devoción partidista, el 26 de diciembre de 1846 formó junto al coterráneo Cayetano M. de Almagro en las filas del comando de marina bonaerense, tocándole batirse como un bravo hasta el cese de las hostilidades.

Caído el bastión sanducero en medio de un caos indescriptible, la presencia casual de Rivera vino a librarlos tal vez de segura muerte, ya que la mayor parte de los compañeros de causa fueron inmolados en la casa de doña Manuela Marote. De esta suerte se les franqueó de inmediato la libertad a los hermanos Beláustegui y sus compatriotas Rivarola y Almagro, tocándoles presenciar los nefastos hechos que siguieron a la claudicación de una defensa homérica.

Retirado de la ciudad heroica al cabo de este insuceso, vivió en Buenos Aires hasta la caída de Rosas, época de su reintegro al Uruguay.

Miembro de la Junta E. A. votada después de la Guerra Gran-

de —cuerpo municipal que presidiera Cayetano M. de Almagro— debió abandonar este cargo por razones de orden personal, retiro coincidente con la designación gubernativa para ocupar la jefatura local. (6 de agosto de 1852).

Esta nueva distinción no lo desvió de la senda que se había trazado, por cuyo motivo no desempeñó el cargo, figurando sin embargo en la célebre Junta del año 53, cuerpo municipal que hizo frente a los desmanes de Ambrosio Sandes.

Resuelto a mejorar su quebrantada fortuna centró desde 1854 todas las actividades en la Estancia de Caracoles próxima al Rincón de Fray Bentos, sitio donde había de permanecer los últimos lustros de su existencia.

Zona de notable valor estratégico, su estada en la jurisdicción aparejó la tranquilidad del gobierno departamental en los mismos pródromos del movimiento revolucionario de 1858, por conceptuarse a Rivarola como uno de los más decididos partidarios de Gabriel Antonio Pereira.

Espíritu progresista, al integrarse en 1859 la sociedad fundadora de Villa Independencia (hoy Fray Bentos), vendió parte de su campo con este fin, a los señores Ricardo Hughes, Eduardo Errasquin, Santiago Lawry y Ricardo Haynes.

No existiendo perfectos deslindes en las tierras de la sucesión familiar, la entrega del predio originó un pleito con los herederos de Francisco Martínez de Haedo Bayo, vendedores de otra parcela, expediente que existe en el Archivo del Juzgado de lo Civil de 2º Turno.

En cuanto se refiere al campo recibido con título de heredad lo vendió a Pedro Benítez el 11 de julio de 1858. Comprendía un área total de 3.500 cuadras cuadradas teniendo por límites al N. "el arroyo de los Algarrobos o González desde el nacimiento á la cuchilla de Haedo, en donde se halla el mojón del campo de la Testamentaría de Manuel A. González, E. la expresada cuchilla", etc.

El benemérito coronel Pinilla no sólo lo consideró uno de los vecinos más adictos a la causa gubernativa, sino que, por justos méritos reconocidos a través de larga amistad lo incluyó siempre entre los personajes más conspicuos de la región. Estos títulos expuestos al primer magistrado de la República en 1863, adquirían desde luego mayor notoriedad por la cerrada oposición facciosa de su hermano y lindero Nicolás Rivarola, enemigo incondicional del gobierno blanco.

A raíz de la cruzada revolucionaria que encabezó el general Flores el 19 de junio de 1863, desembarco que tuvo lugar en la costa de Río Negro junto a la embocadura del Arroyo Caracoles, D. Francisco Rivarola pasó a fijar sus reales en la ciudad de Paysandú, alquilando con este fin una casa de Santiago Brian.

Dispuesto tal vez a dejar el país por los sucesos bélicos que lo afectaban, el 10 de mayo de 1864 otorgó poder general a Eduardo

de Fuentes, caducando por esta razón otro de igual título concedido en Mercedes el 27 de setiembre del año anterior a doña Concepción Ayala de Molina.

Persona de nobles sentimientos altruístas, conducta que acreditan numerosos testimonios de época, no mezquinó ayuda pecuniaria a los amigos en desgracia que venían sufriendo las tremendas consecuencias de la revolución.

Entre tantas muestras de fraterno reconocimiento se recuerda que el 19 de mayo de 1864, el vicecónsul del Imperio del Brasil Manuel Carneiro, voluntariamente hipotecó su casa habitación a favor de Rivarola por un préstamo de tres mil quinientos patacones obtenidos en el Banco Mauá en fecha anterior, suma con la que pudo subsanar graves dificultades momentáneas.

Partidario consecuente del gobierno blanco, a la caída de éste en 1865, se retiró a Buenos Aires, llevándose consigo la tremenda visión de la ciudad profanada y en ruinas.

Vivió los últimos días en la finca de calle Maipú Nº 100, residencia de su hermano político D. Nicanor Fabio de Elía, donde falleció tras larga y penosa enfermedad el 6 de marzo de 1866. Lo asistió en el transcurso de la postración física el eminente facultativo doctor Teodoro Alvarez, secundándole en las consultas los galenos Brown y Tallaguer.

Célibe, legó todos los bienes que poseía a los hijos de su hermana doña Trinidad R. de Elía, encargando el albaceazgo al doctor Carlos Saavedra Zavaleta.

Los haberes de Rivarola consistían en dos campos, el primero con sede matriz en Caracoles Grande abarcó seis suertes de estancia, y otro en Ñañez. Poseía además una pequeña tropa de ganado vacuno y lanar, tasados en oportunidad por Cayetano M. de Almagro.

Por un convenio que se legalizó en 1866, Nicolás Rivarola, hermano del extinto que a la sazón debía 65.078 patacones a la sucesión, acordó con el doctor Saavedra Zavaleta y su cónyuge doña Marta Almagro la entrega de tres suertes de estancia ubicadas entre los arroyos Ñañez y Arroyo Negro. El mismo acuerdo incluyó otra fracción de campo en Gutiérrez, cuya mensura inició el agrimensor Carlos V. Delort el 23 de mayo de 1866, predio de tres suertes y media según lo acreditan los títulos de época.

Recién el 9 de agosto de 1870 se dividieron estos campos entre la sucesión formada por Angel M. de Elía y sus hermanas Isabel de Elía de Saavedra Zavaleta, esposa del doctor Carlos Saavedra Zavaleta y doña Ana Josefa de Elía, cónyuge del médico italiano Luis Magnanini.

RIVERA. MARIANO, conocido por **PAREDES.**

Militar de la Independencia y las guerras civiles.

Fué descendiente unigénito de Andrés Rivera, estanciero radicado a fines del siglo XVIII en la horqueta del arroyo Guayabos donde murió en un asalto traído por los indios charrúas en 1802.

Su madre doña Cecilia Borges, volvió a los pagos de Dolores para contraer allí segundas nupcias con Tomás Paredes, verdadero padre de crianza del huérfano que dejaron los salvajes.

En 1804 la familia plantó reales en Casas Blancas para domiciliarse luego en la Villa de Paysandú, donde alcanzó mayoría de edad el joven Rivera y su homónimo y medio hermano D. Mariano Paredes.

Esta sensible repetición de nombres en el seno de la estirpe y el hecho que ambos tomaran las armas a favor de la patria, los yuxtapuso en la memoria histórica, y aún en los papeles oficiales porque Rivera era de todos conocido con el apellido del padrastro.

Muy joven Rivera engrosó los efectivos de la patria prestando valiosos servicios en los mismos pródromos del Rincón, batalla campal en la que intervino con sobrada bizarría. Consta además en diversos documentos alusivos, sus interpósitas comunicaciones que facilitaron la sorpresiva acometida de los patriotas.

Consumada la derrota de los imperiales, junto con su medio hermano el capitán Mariano Paredes le tocó vigilar el rápido desplazamiento del general Barreto y sus 400 plazas, grupo prófugo que tentaba situarse en las inmediaciones del Salto, idea que luego desechó por no asistirle una probable revancha, origen del retiro de las autoridades brasileñas (21 de octubre de 1825).

De regreso a Paysandú el entonces alcalde ordinario Manuel Paz de Sotomayor ya en tren de marcharse delegó poderes en la persona del capitán Mariano Rivera, hombre joven, expeditivo y de carácter violento, quien dando rienda suelta a su natural, no perdonó nimiedad alguna hasta encarcelar al respetable vecino Santiago Larrachao, persona de gran predicamento en la Villa, conducta que mereció general repudio.

De regreso, Paz condenó las excesivas atribuciones de Rivera, asegurando su inflexibilidad en caso que cualquier subalterno reincidiese.

Pocos meses antes, en abril de 1825 había iniciado las gestiones legales ante el gobierno imperial, para atestiguar los viejos antecedentes sobre la ocupación del campo de Guayabos, usando entre otros testimonios el de Félix Aguilar, estanciero lugareño desde el tiempo de Artigas.

Capitán en 1825, integró el escuadrón de Raña, al concertarse la marcha expedicionaria contra el Brasil, figurando entre los vencedores de Ombú e Ituzaingó. Promovido a sargento mayor después de la victoria, la atención de sus negocios particulares lo distanciaron de la cosa pública, pero ya bajo la égida constitucional, junto con sus medios hermanos Mariano y Clemente Paredes, fué uno de los más activos desconformes con el gobierno, razón de su militancia en el bando revolucionario de Juan A. Lavalleja.

Personaje de larga notoriedad ganada a fuerza de coraje en días no lejanos, era por entonces el mayor Rivera arquetipo de gaucho bravío, temido y respetado a muchas leguas a la redonda.

Sujeto de rasgos cerriles propios del desierto, un corto anecdotario lo afirma áspero y prepotente dentro y fuera de su estancia cimarrona.

Aunque no es posible ubicar la fecha exacta del pronunciamiento contra los poderes legales, los hechos persuaden que desertó a mediados de junio de 1832, reclutando de inmediato una respetable fuerza que le obedecía ciegamente.

Acicateado por el triunfo fugaz del comandante Bacacuá (José Muniz), intentó apoderarse del pueblo pero obstaron sus deseos la inercia en el ataque, razón por la que fué repelido a balazos. Rehecho de esta sorpresa, en la misma tarde quiso irrumpir a través de los cantones más distantes con igual suerte, puesto que no pudo avanzar un palmo. (Octubre de 1832).

La eficiente organización de la plaza sanducera estuvo a cargo de José Agustín Fraga, jefe político interino en ausencia del coronel José M. Raña, corriendo por lo tanto bajo su absoluta responsabilidad el prestigio de las fuerzas gubernistas.

Según Pereda el cura párroco Bernardo Nellns de Laviña prestó eficaz colaboración, reuniendo este sacerdote "a los Alcaldes y vecindario con el propósito de hacer la policía". A su domicilio concurrían los pobladores en procura del santo y seña.

Además,, so efectos de calmar el enojo de los sitiadores, por pública donación se obtuvieron diversos comestibles remitidos al temible "Paredes" (léase Rivera).

Poco aleccionados ante el fracaso sufrido junto a los muros de Paysandú, el mayor prometió a sus adláteres el saqueo libre del Salto, pero no pudo concretarlo por el formal rechazo que sufriera el 13 de octubre. Aunque en la misma tarde redujo a cenizas cuatro ranchos y por la noche otros veinte, puesto que tenía intención de rendirlos de cualquier manera, al reeditar estos hechos al amanecer del día 14 un fuego vivo y bien sostenido lo hizo desistir de tamaños proyectos. Dispersados hasta la cuchilla el sitio se prolongó hasta el 17, día que alzaron los avíos para ir a depredar tierra adentro.

Intervino asimismo en la segunda revolución del general Lava-

lleja y el 15 de mayo de 1834 se encontró en los campos del Yarao, sitio donde las huestes sediciosas fueron vencidas por completo.

Vuelto al país durante la presidencia de Oribe, por un decreto del Ministerio de Guerra se reintegró al ejército nacional revistando desde entonces en los cuadros urbanos de Paysandú.

Fiel a los ideales políticos que lo animaron a toda hora, cayó prisionero de los revolucionarios constitucionales el 18 de julio de 1836 para luego exilarse en la costa entrerriana con las figuras más calificadas de la Villa.

Recuperado el pueblo después de tres meses de verdadera inacción el jefe político Vicente Nuvell concertó una marcha expedicionaria contra los facciosos dispersos en el Queguay. Con este fin el coronel Manuel Lavalleja reunió el grueso de las fuerzas disponiendo la salida a extramuros el 20 de febrero de 1837.

En la tarde del 22 los 180 hombres de Lavalleja fueron sorprendidos en la barra de Bacacuá por las montoneras de José María Luna (a) El Pardo, encuentro que se tradujo en un tremendo descalabro para las huestes gubernistas. A la derrota siguió una enconada y sangrienta persecución contra los jefes, cayendo para siempre sobre el mismo campo de batalla el mayor Rivera, los capitanes Elías Frueta y Pedro Gómez, ayudante Eustaquio Villademoros, teniente de policía Guillermo Cisneros, subteniente Juan García, sargentos Manuel Díaz, Gamboa y treinta individuos de tropa.

Resumiendo tamaño desastre dijo Nuvell que todo se debió a la vergonzosa y cobarde dispersión de los reclutas, soldados que sirvieron "a la anarquía de Julio".

Los restos del malogrado Rivera fueron sepultados en la necrópolis local, según el óbito correspondiente, el 22 de abril de 1837.

Había contraído nupcias con doña Luisa López el 3 de noviembre de 1828 en la Iglesia local. Era su cónyuge, natural de Entre Ríos, habiéndole sobrevivido muchos años, sin dejar posteridad.

Su padrastro D. Tomás Paredes, gestionó ante los poderes respectivos el reconocimiento de los derechos familiares en torno a la estancia de Guayabos, estipulándose el 27 de abril de 1840, una deuda con el crédito estatal en concepto de tasas por un valor de 1.458 pesos, dos reales, monto del que debían descontar "setecientos y tantos pesos" por dos esclavos tomados a Paredes "que han servido o sirven en las filas del Ejército de la República". Los títulos pertinentes se otorgaron en 1841, concluyéndose de esta suerte el dominio fiscal sobre las tierras de marras.

ROCHA, JUAN MANUEL.

Comerciante y edil. Procedía de Lisboa (Portugal), y muy joven emigró a Buenos Aires para dedicarse al tráfico de mercaderías europeas. Según un pasaporte de época, era nacido en 1782, constando su instalación en el Uruguay desde la égida lusitana, alentado tal vez por las regalías concedidas a los súbditos connacionales en la difícil tarea de arraigarlos en el país.

Ducho en materia comercial pudo formarse una acomodada situación financiera, especializándose luego en las tareas rurales, motivo de compras y exportaciones en las provincias inmediatas a la Banda Oriental.

Bien visto por el "alto comercio" de Porto Alegre y Río de Janeiro convergió todas sus especulaciones a la capital brasileña, fuerte centro importador de charque y grasa, donde recibía a su vez productos nacionales y manufactura de ultramar. Mantuvo estas proficuas actividades hasta el año 1838, fecha en que sus valiosas tropas y estancias fueron interdictas por expresas órdenes del general Rivera, embargo que al parecer no obedecía a otras razones que las políticas.

Antonio Jacinto de Souza Viana, distinguido portugués residente en Montevideo, por encargo de la señora de Rocha, debió ocurrir ante los poderes públicos a fin de resarcirle los cuantiosos bienes tomados en ausencia del cónyuge, retenido por sus negocios en el exterior.

El petitorio suscrito desde Paysandú el 13 de noviembre, exime de otras consideraciones ya que su propia letra bastó para conseguir las tropas sin hacer el mínimo hincapié banderizo tratándose como eran notorios riveristas: "Algunos malos informes sin duda —decía doña Justa G. de Rocha— y no la intención del S^or^ G^ral^ en Gefe D. Fructuoso Rivera, han dado lugar á que hayamos sufrido en el mes de Octubre perjuicios de tamaña consideración en nuestro establecimiento de campo de cuya estancia nos han extraído como mil quinientas cabezas de ganado bacuno, y tres manadas de yeguas, que sabemos fueron conducido todo al depósito G^ral^ de estas especies en el Sauce.

"Rocha como Ud. sabe —informa la carta-poder a Souza Viana— hace como ocho meses que falta del destino y actualmente se halla ausente, motivo p^r^ q^e^ a nombre de él y como su amigo me dirijo a Ud. al intento de que siempre que le fuera posible interponga las relaciones de su amistad a fin de q^e^ manifestando la falta de Justicia con q^e^ se nos ha despojado de lo principal de nuestros intereses, y diciendo todo lo q^e^ realmente consistían haga U. modo de que seamos re-

puestos de ellos con el menor quebranto". (Archivo Gral., Caja 909).

Con el reintegro de estos valores, los sucesos inmediatos de la Guerra Grande obligaron la radicación de todas las actividades en el Brasil, donde falleció en 1845 según lo atestigua el óbito de su esposa.

Edil lugareño en tiempos de la Patria Vieja fué en efecto personaje de fugaz destaque, dejando bien plantado su nombre como alcalde interino, miembro informante de la Junta E. A., Defensor de Menores y Esclavos en 1833 y suplente en este último cargo durante el año 1836.

Su principal establecimiento de campo existió en el Rincón del Quebracho.

ROCHA, JUSTA GONZALEZ de.

Dama fundadora de la Sociedad Filantrópica.

"Mamá Justa", conforme a la acepción filial de los coetáneos era porteña, nacida en 1800, hija del español Diego González, emparentado con el general Manuel Belgrano y de Juana Otero, argentina.

Nacieron además, de este matrimonio, doña Margarita González, esposa de Tomás Agesta, con una progenie de dieciocho hijos, algunos de los cuales actuaron en el Uruguay; Bernarda, esposa de Juan Francisco Alcorta, con descendencia en Buenos Aires, y Luisa, cónyuge de Eusebio Galán y madre del esclarecido filántropo Luis Galán y Rocha, fallecida en Paysandú el año de 1832.

Muy joven doña Justa González Otero contrajo nupcias con el comerciante portugués Juan Manuel Rocha, personaje oriundo de Lisboa afincado en el país durante la Dominación Portuguesa.

El destino de los cónyuges en tierra oriental se confunde a grandes trazos con la propia historia solariega donde gravitaron las influencias del pudiente lisboeta, ya como hombre de negocios o distinguido edil.

En 1832 residían en la calle 25 de Mayo (hoy Montevideo) en "un edificio de material sercado de palo a pique tasado por el propietario en 1.500 pesos. La servidumbre estaba formada por una esclava, Luisa, de cincuenta años, y dos libertas, Clara y Anastacia, de catorce y quince años respectivamente.

Completaban el servicio doméstico un par de negros, tasados el más joven en mil patacones y un africano de provecta edad en ciento cincuenta, seguido en el censo de época por una carreta aguatera, animales y enseres de trabajo. (Lib. 277, Archivo General de la Nación).

Sin descendencia, en el referido año adoptaron al sobrino Luis

Galán, huérfano de escasos días, luego meritorio benefactor formado en la escuela más austera.

Los sucesos bélicos de 1834-38 gravitaron en forma particular sobre los bienes del portugués Rocha, dedicado por entonces al acopio de frutos del país e importación desde el Brasil, malogros acrecentados luego por la interdicción de 1838 y la Guerra Grande, razones que obligaron la radicación de todas sus actividades en el territorio imperial.

Entre el lapso que abarca el decenio 1840-1851 no existen noticias relativas a la familia, benéfico exilio que vino a salvarles de los horrores impuestos por la guerra y en forma especial del asedio y saqueo del pueblo, acaecido el 26 de diciembre de 1846.



Justa González de Rocha

De regreso y en plena viudez, los esfuerzos de Justa Rocha se concretaron en la educación del hijo adoptivo y el cuidado de las estancias repobladas a expensas del peculio puesto a recaudo en el extranjero.

Al fundarse la Sociedad Filantrópica de Señoras en 1858, las primeras reuniones tuvieron por sede la sala de esta distinguida vocal, razón histórica además del propio tributo y el trabajo personal en las recaudaciones llevadas a efecto en el Barrio de las Copas junto con la venerable Jacinta Payró de Lanata. Según los contemporáneos esta dama vivió su retiro en la mansión de la calle Real entregada allí al culto de la paz hogareña, el fervor partidista, las antiguas relaciones y sus creencias religiosas hechas de amor al prójimo.

Ya en la vejez sólo traspuso umbrales en el cupé parisino rumbo a la entidad predilecta que apoyó en las horas más críticas, algún funeral recordatorio o la casa de Juana Giménez y Lozano, conterránea y amiga entrañable.

Cada domingo, además, cumplidas las devociones de precepto, alargaba desde la reja a los pobres y menesterosos el óbolo semanal, consistente en las propias economías, munífica atención proseguida hasta el fin de sus días.

Enferma de muerte siguió esta laudable trayectoria por manos de los criados más adictos, hasta su deceso, acaecido el 18 de febrero de 1885.

RODRIGUEZ. ABDON.

Militar de la Independencia y las guerras civiles muerto gloriosamente en defensa de la plaza sanducera el 12 de noviembre de 1837. Encontrándose sitiado el pueblo por las fuerzas riveristas del general Félix Eduardo Aguiar, a las seis de la mañana del referido día se acercaron los revolucionarios entablando un furioso combate con las huestes del sargento mayor de caballería Abdón Rodríguez, intrépido militar que con absoluto olvido de su persona se arrojó sobre el enemigo logrando dispersarlos ominosamente en un ponderable acto de arrojo que costó su vida y la de un par de Guardias Nacionales.

Las deplorables circunstancias del hecho y los reconocidos méritos de Rodríguez pulsaron la más sentida emoción del pueblo, latente en las solemnes exequias que le rindió el ejército a las cinco de la tarde junto a la fosa del Cementerio Nuevo.

El entonces coronel Eugenio Garzón deploró la sensible pérdida en una misiva que constituye el mejor elogio a las virtudes militares del heroico defensor: "En los seis meses q.e ha servido a mis inmediatas órdenes el infortunado môr Rodriguez, a manifestado una muy recomendable aplicación, se manejó con la más honrosa comportación tanto en su vida pasada como en todo cuanto concierne al servicio de su Profesión y de la República; además de los antiguos servicios y distinguidas cualidades q.e recomendaron al môr Rodriguez, havía poseído siempre un patriotismo sin mancha, y hecho por último el sacrificio de su existencia en defensa de las Leyes". (*Historia General de Paysandú, obra inédita del autor*).

Según la Partida de defunción el extinto militar era oriental, de treinta y siete años, habiéndose asentado el óbito respectivo el 14 de noviembre del mismo año.

Modernas investigaciones han permitido establecer que hasta principios del año 1830 el capitán Rodríguez permaneció en los cuerpos militares que resguardaban la frontera constando su foja en el Regimiento de Caballería Nº 3 y en los Dragones Libertadores.

En mérito a los servicios prestados al orden legal de la República y por expreso designio del presidente Oribe, el ministro de Guerra, Pedro Lenguas, le confirió los despachos de sargento mayor con fecha del 19 de enero de 1837, título que tenía al producirse su espartano sacrificio.

Poco después, por conducto de Manuel Soria, residente en Buenos Aires, el militar Antonio Ramírez solicitó los sueldos impagos del extinto a fin de entregarlos en calidad de socorro a la progenitora del mismo, señora que se debatía en la más atroz de las miserias sin familia ni amparo alguno.

RODRIGUEZ. BARTOLA ESCALADA de,

Matrona. Nació en Soriano el año 1814, hija de Manuel Escalada y Manuela Gadea, ambos de hogares próceres vinculados a la colonización y la Independencia del Río de la Plata.

El arraigo de los Escalada en Paysandú no parece ser anterior al año 30, constando desde esta fecha la presencia de una de las familias más consideradas del terruño.

Al llegar a edad de merecer, doña Bartola Escalada tomó estado con Juan Rodríguez, dueño de un extenso fundo en tierras del actual Departamento de Río Negro, sitio en que solían pasar largas temporadas.

La residencia urbana, casa de dos aguas y ranchada aledaña existió en la actual calle Sarandí y S. E. Pereda, vereda sudoeste, fincas sitas, solar adentro, de las que no existe ni mínimo recuerdo porque fueron demolidas hacia 1880.

Dueña de una respetable fortuna que nuestras guerras civiles aniquilaron, al iniciarse el sitio resolvió permanecer en su casa a fin de prestar condigna ayuda a su esposo y los dos hijos que empuñaron las armas en defensa del gobierno legal.

En el curso del primer asedio los Rodríguez Escalada hicieron gala del más viril denuedo, bello precedente al que sin duda fué esquivo su cruel destino.

Marcelino Rodríguez, vástago mayor, casado con doña Angela Colmán que entonces tenía veintinueve años pasó de las Guardias Nacionales a la Caballería del coronel Emilio Raña al levantarse el sitio, siendo muerto en una oscura guerrilla librada el 17 de febrero de 1864.

Fieles a la causa del partido y las instituciones vigentes al concretarse el segundo asedio, el mercedario Juan Rodríguez, no obstante el peso de la edad —tenía sesenta y dos años— concurrió a filas junto con su hijo Apolinario, existiendo constancias que dejó de existir el 27 de diciembre de 1864 a consecuencia de enfermedad contraída mientras prestaba servicios en el Cantón de la Iglesia. Menos afortunado fué Apolinario, ya que una descarga de fusil dió fin a sus días el diecinueve del mismo mes. Dos hijos y su cónyuge, perdió la matrona del epígrafe en la epopeya inmortal de Paysan-

dú, triple sacrificio que su fibra de heroína veneró tácitamente por el resto de la vida.

El 10 de febrero de 1866 ella misma condujo con dos antiguas esclavas, los restos a sagrado, constancia firme de un culto imperecedero.

Durante los tres lustros que siguieron vivió temporariamente en la Estancia de Sánchez, donde se agostarían los últimos recursos de la heredad, pobreza estoica que no fué óbice para conservar la platería de los buenos tiempos.

Así llegase gente de miramiento —decía el comandante Gaspar Colmán— la dueña del vetusto rancho servía agua en sus buenas copas de plata, condignos restos de grandeza que cuadraban con el señorío de la anciana patricia.

Transcurrió los últimos tiempos en una modesta finca de calle Artigas 133, donde falleció en la tarde del 12 de setiembre de 1889 bajo el solícito cuidado de su hija doña Eduviges Escalada.

Poseyó la extinta señora como únicos restos de la pasada opulencia 4.427 hectáreas entre las zonas de Sánchez y Gutiérrez, terrenos vendidos a Feliciano Martínez el 7 de agosto de 1884.

RODRIGUEZ. MAURICIO.

Militar. Nació el 22 de setiembre de 1840, siendo entregado por sus mayores al torno del Hospital de Caridad de Montevideo y recogido allí más tarde por el recluta Ramón Rodríguez, perteneciente a la escolta del bayardo oriental coronel don Francisco Tajes. Heredó por lo tanto de su padre de adopción el apellido y el amor a la divisa defendida con tanto honor entre los muros de la Nueva Troya.

Inició la carrera de las armas como soldado raso bajo órdenes de Basilio Herrera en calidad de Guardia Nacional de caballería. Desafecto al gobierno de Pereira desertó para incorporarse en las filas de la Revolución Conservadora vencida en el Paso de Quinteros (1858).

Prisionero en Montevideo, al recuperar la libertad emigró y tras largo derrotero pudo incorporarse en Buenos Aires a las huestes mitristas del general Venancio Flores, actuando sucesivamente en los combates de Cepeda, Pavón y Cañada de Gómez (1861).

Vuelto al país en circunstancias no del todo claras, en 1862 figuró en la 1ª compañía del 2º escuadrón del Regimiento de Guardias Nacionales de Paysandú junto al teniente Dionisio Irigoyen, luego compañero de andanzas en diversas comisiones. Adicto al Partido Colorado, en momentos de producirse el desembarco del ge-

neral Flores en Caracoles (19 de abril de 1863) buscó la incorporación a los efectivos rebeldes, logrando ser admitido por el alférez Mariano González, luego Capitán de Inválidos.

Actor en la batalla de Cañas de Paso Vera y el combate de Las Piedras, donde resultó herido el bravo Fausto Aguilar, este contraste no fué óbice para proseguir las guerrillas de montoneras contra los cuerpos leales. Puesto el primer cerco a la plaza sanducera en 1864 asistió a las hostilidades libradas entre el 1º y el 19 de enero, vale decir hasta que fué necesario el retiro por el inminente arribo de presuntas fuerzas gubernistas. Aproximándose en efecto el ejército expedicionario al mando de Servando Gómez decidieron los insurgentes el retiro inmediato, conducta no del todo viable por la dispersión de las montoneras. A raíz de estas dificultades el comandante Nemesio Lawles, jefe del escuadrón en que revistaba Mauricio Rodríguez, le encomendó la búsqueda de los guerrilleros y la del mencionado González, por sus notorios conocimientos de nuestra zona.



Mauricio Rodríguez

A pesar de su vaquía e ingénita suspicacia Rodríguez cayó en las avanzadas gubernistas, siendo tratado con crueldad y riesgo de su vida. Isidro Inda, amigo del preso y allegado de Lesmes Bastarrica, pudo librarle de la muerte, no logrando empero sustraerlo a los rigores del cepo, recio trato que no amenguó su fe partidaria.

Prisionero, siguió la marcha del ejército enemigo rumbo al Sur y una vez en la otra banda del Río Negro fué remitido a la capital y allí forzado a servir entre el cuerpo de artilleros del antiguo fuerte de San José.

Su ejemplar corrección le ganaron a poco la confianza de jefes y oficiales hasta dársele puerta franca, oportunidad que le facilitó la deserción de acuerdo con algunos compañeros de infortunio. Prófugo hizo la travesía camino de Minas ya a pie, o alternando no pocas veces con sus correligionarios la marcha a lomo de caballo.

En los suburbios minuanos —costa del arroyo Campanero, dicen otros informes— alcanzaron el campamento amigo del coronel revolucionario Francisco Caraballo, a cuyas órdenes con rara intermitencia les tocó servir en toda la campaña que se dió en llamar "Cruzada Libertadora".

Asistente al Segundo Sitio de Paysandú, actuó con los francotiradores de extramuros, destacándose por lo osado de sus incursiones y la certeza de raros impactos. Se recuerda sobre este particular que viniendo desde el puerto apostó un blanco sobre el cántaro que una airosa parda traía sobre la cabeza a medio centenar de pasos.

Ya rendida la ciudad, tamaño despropósito pudo costarle la vida, porque el enfurecido cónyuge intentó asesinarlo en plena calle 18 de Julio, pero el ágil tirador sin darle tiempo lo precipitó al hueco de un sótano lindero.

Concluída la revolución con el triunfo del general Flores, el 15 de julio de 1865 se incorporó al Escuadrón Canelones con destino al Paraguay, quedando a órdenes del entonces mayor Dionisio Irigoyen, quien trató al recluta con algunas muestras de particular distinción en mérito al reconocido valor, la consecuencia partidaria y una conducta de excepción.

Después de la batalla de Yatay (17 de agosto de 1865) —combate el que resultó herido de bala en el cuello, Irigoyen y otros militares se concentraron al mando del general Enrique Castro, trasladándose posteriormente a Corrientes y de allí al Estado Oriental en virtud de una orden superior.

Licenciado por razones de enfermedad, fué uno de los primeros en tomar las armas en defensa de la causa legal al surgir el serio diferendo partidario a raíz del asesinato del general Flores (19 de febrero de 1868).

Al estallar la Revolución Cursista, firme en su oficialismo intransigente se incorporó al bando pacificador del coronel Ventura Torrens y tuvo parte activa en la requisa de equinos para formar la División de Caballería departamental, desempeñándose en varias guardias y comisiones con singular acierto. Hecho Sargento de la 2.ª compañía del 1.er Escuadrón de Guardias Nacionales de Caballería, permaneció con este grado hasta producirse la guerra civil encabezada por Timoteo Aparicio, (1870). En este año mientras revistó en aquella unidad el coronel Caraballo vino a conferirle las presillas de alférez, constando en las Memorias dictadas años después que era capitán del citado cuerpo don Isidro Molina y el luego teniente coronel Gerónimo Romero, militar que en la Revolución de 1897 estuvo a cargo del 2º Regimiento de Caballería de Guardias Nacionales bajo órdenes de Rodríguez.

Participó en el encuentro de Dolores y más tarde, sitiado el ejército del general José G. Suárez en la Sierra de Betete, solicitó Nicasio Borges del jefe divisionario de Paysandú, coronel Dionisio Irigoyen, un oficial para ejecutar una difícil maniobra que daría por resultado el levantamiento del asedio. Con este fin el subteniente Rodríguez debió apersonarse al general Borges, recibiendo la siguien-

te orden verbal: —"*Alférez Machín* (apodo por el célebre clarín José Machindarena), *Ud., con 25 hombres, lleve un ataque recio a esa guardia del ejército blanco que tenemos al frente, quiero que esa gente sorprendida del ataque huya sobre la reserva que tenemos a su retaguardia, para que éste esparza la confusión consiguiente en el ejército enemigo, confusión indispensable para que podamos nosotros llevar con éxito el ataque, mientras desfila Ud. inmediatamente por el flanco izquierdo*".

La comisión fué cumplida como lo ordenó el general Borges, y a pocas horas el ejército de Suárez estaba libre de sitiadores. ....

Actor en la batalla del Sauce el 25 de diciembre de 1871, recibió un balazo en el pecho, sensible herida que no pudo malograr su participación en los hechos subsiguientes.

Ascendió a teniente 2º en Corralito, revistando en la caballería de Irigoyen y por su denuedo en la batalla del Sauce se hizo acreedor a las jinetas de teniente 1º.

Concluídas las hostilidades (abril de 1872), permaneció en los cuadros militares del general Gregorio Castro, veterano guerrero que en mérito a su actuación lo nombró Capitán mientras campaban en las costas de Saladas, próximas al Yí (25 de mayo de 1872).

Bajo el signo nefasto de la dictadura militar por segura influencia de Irigoyen aceptó el gobierno de facto confiriéndole éste por decreto del 3 de marzo del 76 el empleo de capitán de línea.

Con pase a la Jefatura sanducera en marzo de 1877, figuró luego en la policía de campaña y el 6 de octubre de 1881 fué ascendido a Sargento Mayor. Era por entonces Comisario de la 3ª Sección de Río Negro, puesto del que hizo renuncia poco después (22 de diciembre de 1881). Considerado imprescindible en la campaña, por el gobierno de Santos, no tardó en retomar la seccional de referencias, manteniéndose hasta el año 86 dentro de los rangos policiales.

Aunque servidor de ambas dictaduras militares, no alcanzó la célebre notoriedad de aquellos compañeros de armas embarcados de lleno en las exaltaciones del poder omnímodo. Intuitivo en grado eminente y sobre todo pleno de humana sensatez, estas virtudes suplieron con amplitud las decisiones del veterano semi-analfabeto, tanto más notables porque salvó una época de tristes desmanes sin mancilla ni desmerecimientos.

Mientras permanecía en la subdelegación departamental de Río Negro le otorgaron los despachos de teniente coronel (18 de noviembre de 1886) y el 22 de febrero de 1894 mereció las presillas de coronel graduado, título que poseía al estallar la Revolución del 97.

Numerosos hechos de ponderable civismo honraron su actividad política en la condición de ciudadano fiel a los principios y a la palabra empeñada.

Simpatizante del teniente general Máximo Tajes cuando la lucha presidencial de 1893, se puso desinteresada y abnegadamente al servicio de ella, sin importarle las insinuaciones cada vez mayores del jefe político general Ricardo Esteban, conducta que importaba el riesgo de perder el cargo.

Terminados los comicios continuó al frente de la Comisaría de la Colonia Porvenir, prosiguiendo una honrosa foja al servicio de nuestra policía rural iniciada en la subdelegación de Averías hacia el año 75.

Al producirse en 1897 el poderoso movimiento reivindicador del Partido Blanco, las autoridades superiores, impuestas de sus recomendables precedentes lo propusieron como Jefe de la 1ª Brigada de la División de Caballería tan luego se anunció la invasión de Aparicio Saravia.

Puesto a órdenes del coronel Ricardo Flores desde el campo de Sacra marcharon hasta la Estación Francia para incorporarse al Ejército del Norte bajo la jefatura del general Villar, lo que efectuaron en la noche del 16 de marzo.

Desprecavidos ante la inminencia del peligro, en la mañana del día 17 fueron a dar al Paso de Tres Árboles, consumándose allí la sangrienta derrota sufrida por las armas del gobierno.

Encabezó Rodríguez el primer grupo de soldados y oficiales que llevaron al valeroso ataque contra el inexpugnable paso, encuentro que se cataloga entre los más recios de nuestras guerras civiles. Sin moverse del lugar mientras fué posible, "allí en medio del paso", pegado su caballo al del superior y amigo Flores, sufrió un impacto de bala en la pierna izquierda, no perdiendo por esto su habitual buen humor.

Narraban los compañeros de armas que, sereno e imperturbable alentaba en el combate no sólo a sus soldados sino también a los valientes del 2º de Cazadores, que lucharon con pujanza y estoicismo siguiendo el ejemplo de su bizarro jefe el coronel Ricardo Flores.

No restablecido aún de la herida recibida en el combate de Tres Arboles, al tener conocimiento que las fuerzas de Paysandú marchaban a reunirse con el cuerpo de ejército que el general Villar formaba nuevamente en el arroyo Molles de Tacuarembó, hizo abandono inmediato del lecho para acompañarlos. Este acto de arrojo en plena convalescencia causó como es natural la vida admiración y los plácemes de todos por cuanto significaba tener de nuevo en filas al bravo jefe y compañero.

Con fecha del 8 de mayo del mismo año fué nombrado Jefe de la 3ª Brigada del Ejército del Norte y con este rango asistió a la batalla de Cerros Blancos el 14 del referido mes, prosiguiendo luego las marchas del ejército sin que jamás se le oyera la menor alusión

a la herida y los males contingentes que le aquejaron en aquella campaña.

Falto de recursos, lleno de necesidades sin que en ella fuera dable satisfacer la menor exigencia, continuó así hasta le fin de la guerra.

Comisario de Órdenes e Inspector de Policía del Departamento de Paysandú el 18 de octubre de 1897 retuvo estos empleos durante algún tiempo.

Puesto en situación de Cuartel el 10 de mayo de 1903, con motivo del alzamiento nacionalista que encabezó Aparicio Saravia, pocos días más tarde por orden superior vino a quedar adscrito a la División Paysandú.

Comandante Militar de la plaza desde el 1º de enero de 1904 al 1º de mayo del mismo año, en el curso de este mandato se completaron los fosos defensivos, escarpas y aspillerado necesarios en la eventualidad de cualquier ataque.

Vuelto al Cuartel, el 3 de marzo de 1906 se le nombró Conjuez del Consejo de Guerra Permanente, cesando el 10 de octubre del propio año.

Revistando siempre en las filas urbanas, el 31 de enero de 1908 pasó a la lista "Ley 6 de mayo de 1907" en calidad de servidor de la campaña del Paraguay.

El 18 de setiembre de 1920, próximo a cumplir los ochenta años recibió las palmas de general de brigada, término de una larga carrera no exenta de sacrificios.

Ciego por razones de edad, cada aniversario de la Patria lo cumplimentó la Banda lisa urbana, atención que el anciano retribuía entregando a los músicos —uno por uno— su munífico presente.

Falleció en la madrugada del 24 de setiembre de 1932 ya nonagenario, y en el acto de sus funerales, celebrados en la tarde del mismo día, la ciudad rindió los honores debidos a su alta investidura.

Había desposado en primeras nupcias el 25 de julio de 1872 con doña Adelaida Gallardo, hija de Gregorio Gallardo y Teresa Vilches, ambos vecinos de Paysandú, conforme el testimonio del Pbro. Antonio Ochotorena que bendijo estas nupcias en la parroquia local.

Al enviudar tomó estado con doña Manuela Rojas, natural de Maldonado, entonces joven de dieciocho años, hija de Anacleto Rojas y Telesfora Cillar. Según los libros parroquiales la unión matrimonial tuvo lugar el 15 de junio de 1876.

Fallecida Manuela R. de Rodríguez, el 20 de enero de 1897 el consorte realizó su tercer matrimonio con Paulina Benítez y Burgos, emparentada con el prócer coronel Francisco Bicudo. Esta dama, que sobrevivió al veterano militar, había nacido el 28 de agosto

de 1868 en las Puntas de Cangüe, siendo hija de Basilio Benítez y Petrona Burgos. Su unión matrimonial tuvo lugar en Paysandú el 18 de julio de 1907.

Juzgado con diversidad por amigos y enemigos políticos, las mayores inculpaciones recaen en los propios manejos que lo llevaron a primer plano desde 1897. Sin duda alguna pese a su condición de semianalfabeto reunía mayores méritos que los rivales oponentes de la hora. El simple análisis de las fojas respectivas así lo proclama, y este criterio primó en la opinión gubernativa al entregarle la suma del mando de las huestes locales.

RODRIGUEZ. RAMON SANTIAGO.

Comandante de la plaza sanducera durante la égida luso-brasileña. Español, oriundo de la Provincia de León, nació en 1773, emigrando muy joven al Brasil, territorio con el que había de identificarse en corto plazo hasta tomar armas en filas imperiales.

Partícipe de la segunda invasión portuguesa traída al Uruguay en 1816, por seguras condiciones de obsecuencia y fidelidad, a la caída de Artigas se le entregó el comando de Paysandú, cargo que retuvo hasta el mes de abril de 1820, fecha en que vino a sustituirle el antiguo vecino Joaquín Núñez Prates.

Demás está decir que este primer desempeño de simple título militar se desenvolvió en las condiciones más adversas por la despoblación y miseria impuesta a la Banda Oriental tras varios años de cruenta guerra.

Aunque Núñez Prates prestó luego su más franca adhesión a la causa del Brasil, patrocinando inclusive el juramento de fidelidad y la nómina de adherentes encabezada con su firma en la célebre reunión del 25 de mayo de 1823, los nuevos jerarcas terminaron por radiarlo en noviembre del mismo año, sustituyéndole el comandante Rodríguez.

Por cuanto afirman los papeles de época éste había permanecido en la localidad al frente de los escasos efectivos que componían las huestes de resguardo.

Auspició en el curso de su mandato los progresistas designios del cura Solano García, tocándole recibir el decreto expedido por las autoridades imperiales el 3 de febrero de 1824, significativo documento que otorgó al pueblo el título de Villa Lecoreana, acordándole inclusive la formación de un organismo capitular y las judicaturas de campaña. Dotado de pocas fuerzas y escaso material de guerra al estallar el movimiento patriótico de 1825 no pudo enfren-

tar a las huestes nacionales, claudicando por ello en los designios de mantenerse al frente de los destinos lugareños.

De esta suerte, ante el brusco avance del ejército encabezado por el entonces coronel Laguna, sólo pensó en la fuga, eligiendo al efecto uno de los tres lanchones imperiales surtos en el puerto.

Antes de su retiro y en momentos que los serenos anunciaban las once de la noche del 20 de agosto, Rodríguez concurrió al Cabildo imponiéndole su retiro y la salvaguardia del pueblo.

Camino del río, en medio de un caótico desorden, no pudo evitar la dispersión de muchos subalternos acuchillados de improviso por una columna patriota subrepticiamente interpuesta entre los montes de la costa.

Puesto a cubierto de cualquier ataque, desde el río el jefe de los prófugos pensó amedrentar a los nacionales valiéndose de la única pieza de artillería en su poder.

Convencido del inevitable fracaso el ex comandante abrigó la idea de reducir las poblaciones litorales por el terror, intenciones agresivas nada factibles por carencia de los medios necesarios. Además, en la misma hora del desdoroso embarco, las fuerzas de Laguna concluían la victoriosa batalla de San Francisco, privándole por consiguiente de cualquier apoyo al destrozar el ejército de Jardim. Recién a fines de setiembre bajo el amparo de un barco imperial y aprovechando la partida de Laguna, el empecinado jerarca retornó a estos lares. Escaso de fuerzas a su vuelta "sólo se le unieron 15 hombres, 9 con armas", abrogándose con tan cortos efectos los títulos que hogaño detentara.

En medio de la inactividad impuesta al inerme comandante, éste dedicó su permanencia a captar toda suerte de noticias de allende el río, enviando ojos avizores hasta el Arroyo de la China. Impuesto de los graves sucesos militares y sin desestimar la propia situación trasmitió sus impresiones con rigurosa continuidad al Vizconde del Uruguay.

Nada importó desde luego la presunta función esporádica, ya que en horas de la tarde invariablemente buscaba asilo en el esquife para precaverse de cualquier sorpresa.

Finalmente, viéndose abandonado y temiendo lo aprehendiera el mismo vecindario optó por marcharse con sus nueve reclutas so efectos de ampararse en un buque del almirante Roque de Senna Pereira, nave que levó anclas el 21 de octubre para dirigirse a Montevideo.

Tiempo después, de acuerdo con las turbias maquinaciones urdidas por Tomás García de Zúñiga, le cupo a Rodríguez la tarea harto delicada de apersonarse a los entrerrianos más conspicuos so efectos de ponerlos al servicio de los intereses brasileños, así fuera

por el soborno. Esta misión confidencial de carácter muy reservado condecía implícitamente con las miras expansionistas del Imperio no conturbado a pesar del reciente desastre en los campos de Ituzaingó.

Munido de las instrucciones necesarias, pudo embarcarse el 18 de abril de 1827 en un barco de la escuadrilla de Senna Pereira y encontrándose ya en aguas del río Uruguay inició las primeras comunicaciones secretas con el coronel Mariano Vega, comandante del Departamento de Gualeguay.

Usando burdos argumentos que sólo contemplaba los intereses personales de Vera, pretendió ganarlo o por lo menos conseguir su neutralidad en caso que el Brasil invadiera territorio argentino.

Tamaños manejos substanciados en el prudencial apoyo de los intereses políticos y económicos de Entre Ríos no pudieron prosperar, fracasando desde luego como una crasa utopía.

Los móviles de esta inútil gestión constan en el Archivo de Río de Janeiro, entre los papeles del Barón de Villa Bella, Caja 638, Sec. A 19.

A raíz de la Convención Preliminar de Paz, el comandante Rodríguez resolvió asilarse en Río de Janeiro, donde permaneció hasta el año 1832.

Un curioso pleito sostenido por su cónyuge en torno a la propiedad del moreno Cambasay (1830) acota algunas noticias sobre el destierro que se impuso el desafortunado militar.

Vuelto a Paysandú falleció el 22 de noviembre de 1833, conforme lo consigna el óbito suscrito por el Pbro. Solano García.

RODRIGUEZ. BUENAVENTURA CIRIACO, conocido por **VENTURA.**

Militar. Nació en Paysandú el 18 de junio de 1825 junto a su hermana Paula del Carmen, conforme la fe de bautismo suscrita por el cura Ramón Gonzales. Apadrinaron a los párvulos el doctor Buenaventura Salinas y doña Mercedes Ortiz de Brito, abuela de los mismos. Confirma este militar en sus memorias autobiográficas las citadas referencias, y agrega que fueron sus padres doña Joaquina Brito, de nacionalidad argentina, y don Ramón Santiago Rodríguez, español de Castilla La Vieja, Provincia de León, Coronel de las Milicias del Departamento de Paysandú al servicio del Brasil hasta 1827, en que abandonó el país, como consecuencia de la derrota sufrida por el Imperio en Ituzaingó. Después del Tratado de Paz, en 1828, el coronel Ramón Rodríguez pidió la baja del ejército brasileño y volvió a residir con su familia en la Villa de Paysandú, donde falleció en 1833.

Malquisto el comandante Rodríguez con el gobierno patrio por la ulterior actividad en beneficio del Imperio brasileño, bajo la era constitucional emigró a Río de Janeiro, razón por la que su vástago creció bajo el cuidado de la abuela materna doña Mercedes Ortiz de Brito, señora galaica de recio carácter que vivía retraída en el negocio de ramos generales y exportación de corambre, especie que ella misma condujo esporádicamente a las capitales del Plata ya por camino fluvial o terrestre. Muerto el progenitor en 1833, a solicitud del padrino que residía en Corrientes, fué enviado por su madre a la referida ciudad, donde apenas tuvo ocasión de aprender las nociones más elementales en un humilde colegio urbano.



Ventura Rodríguez

Dice Ventura Rodríguez que cierto día abandonó el aula para sentar plaza como soldado voluntario en el batallón de Artillería Correntina a órdenes de su tío político el coronel José María Pirán (23 de junio de 1841), tocándole después concurrir a la batalla de Arroyo Grande perdida por las armas colorado-unitarias el 6 de diciembre de 1842.

Refugiado en Paysandú luego de la derrota, fué dependiente por algún tiempo en el comercio de Magdalena Copello de Barando, dama ligur muy vinculada a la familia que le dió trato de hijo, auxiliándolo cuantas veces lo requirieron las circunstancias. Según lo anotó Fernández Saldaña el cotejo de la relación autobiográfica de Rodríguez y los papeles oficiales de nuestro Estado Mayor ofrecen en este caso sensible diferendo porque en agosto de 1842 figura "como soldado distinguido del Cuerpo de Artillería y no como soldado de una unidad correntina que por entonces debía operar fuera del territorio nacional".

Bajo el imperio del tremendo estado de cosas, el enrolamiento de la juventud venida de extramuros debía constituir en aquella hora aciaga la mejor salvaguardia de los principios banderizos y un medio de subsistencia. Agravada la situación familiar por el rápido abandono de cuanto poseían en la ciudad litoral, su pobreza en Montevideo como la de tantos compañeros de infortunio rayó en

extremos heroicos fácilmente comprobados. De esta suerte doña Joaquina Brito de Rodríguez —madre del militar— en un petitorio del año 44 recordó que en su calidad de emigrada de Paysandú, "de donde no pudo traer más que lo puesto y un esclavo que fué libre por la ley de las Cámaras", veíase en la imperiosa necesidad de solicitarlo como única propietaria porque el negro era inútil para el servicio "por faltarle el ojo derecho".

Desde febrero de 1843 Ventura Rodríguez figuró con título de Aspirante en la Defensa de Montevideo, siendo dispuesto al efecto en las baterías 18 de Julio y General Rivera. Distinguido conforme la documentación incompleta de la 1ª Compañía del Escuadrón de Artillería Ligera fechada el 15 de abril de 1843, recibió despachos de Alférez el 15 de julio del mismo año.

Teniente de Artillería el 13 de enero de 1845, con este grado concurrió a la batalla de India Muerta el 27 de marzo inmediato, desconociéndose las alternativas de su escapatoria en aquella bárbara hecatombe.

Miembro de la campaña expedicionaria al litoral de la República a mediados del mismo año presenció el frustráneo ataque contra su pueblo, estuvo con Garibaldi en la toma del Salto y fué uno de los vencedores en los campos de San Antonio (febrero de 1846). Dado de alta el 11 de junio de 1847 como agregado al Batallón de Artillería de Guardias Nacionales, el inmediato 13 de noviembre le confirieron las presillas de Teniente 1º.

El 8 de agosto de 1849 fué dado de baja en la unidad de Artillería, siendo adscrito al Cuerpo de Oficiales de la 1ª Compañía en la Línea exterior, pero el 15 de octubre siguiente abandonó el país previa licencia, lo que no sería óbice para continuar figurando en el citado Cuerpo hasta agosto de 1851. Como un caso de excepción, consta en las listas militares que el retiro de marras era "con licencia del Superior Gobierno", motivo por el que revistó fuera de cuartel durante un tiempo tan apreciable.

En circunstancias no bien conocidas se incorporó al ejército argentino y luego de alcanzar el grado de teniente coronel, atraído por negocios particulares volvió a la patria, a fin de establecerse en la campaña sanducera.

Comandante militar de las fuerzas acantonadas en la Villa el año 53, al excelente desempeño aunó la generosidad de costear los gastos de la guarnición, alta cifra que recién pudo resarcirse en 1855 merced a un poder suscrito a favor de Ambrosio, residente en Montevideo.

Vuelto a su profesión por razones circunstanciales, bien pronto debió abandonar el cuartel movido por intereses particulares, radicándose en la costa de Valdés.

Ubicado en una zona tenida por valuta, todos los campos aledaños con raras excepciones fueron semilleros de interminables pleitos, por tratarse de terrenos fiscales venidos a propiedad gubernamental por el trueque que se concretó en 1834 con el rico terrateniente Juan María de Almagro.

Con excelentes condiciones para las faginas rurales los buenos hados lo favorecieron en aquel circuito hasta julio del año 55, fecha en que el comandante Ambrosio Sandes lo mandó encarcelar bajo grave inculpación.

En un largo y contradictorio memorándum suscrito por el propio Rodríguez refiere que a su regreso de Montevideo el omnímodo jefe, sin respetar su postración física, lo hizo remitir a la cárcel procediendo luego al registro de la estancia, conducta repetida después por un anónimo "esbirro llamado Luciano el Clarín", al que adjudicó el saqueo de la propiedad rural, carneo de ovejas y retiro de caballos.

A los treinta días de estar preso, no obstante los esfuerzos de los enemigos de Sandes interesados en libertarlo por simples motivos de oposición, el juez de crimen Juan J. de Aguiar ordenó se le remachase una barra de grillos, condenándolo a permanecer recluído.

Mientras tanto, Sandes, respaldado por los poderes extraordinarios que le confiriera el presidente general Venancio Flores, estuvo indeciso "en los fogones de su campamento" ya de mandarlo fusilar o desterrarlo.

Puesto en libertad a raíz del movimiento político del 12 de setiembre juzgó oportuno presentarse ante la justicia capitalina que por todos los visos no pudo expedirse, veredicto falto de mejores testimonios.

Vuelto a Paysandú bajo caución, el nuevo jefe político coronel Juan Mundell, a solicitud de un conjunto de vecinos radicados en Valdés lo hizo aprisionar sin que valieran los pedimentos de ex conmilitones y algunos funcionarios proclives a la defensa.

De esta suerte, cargado de grillos, se le retuvo hasta el 7 de enero de 1856, día en que Mundell decidió remitirlo a la capital so efectos de resolver allí la causa.

Refiere él mismo que al plantearse la marcha, camino harto doloroso, fué "conducido hasta el puerto de embarque en una carreta de playa custodiado por un oficial y cuatro soldados, cruzando las calles de aquel pueblo de mi nacimiento, ante el pueblo donde he derramado mi sangre por la Libertad, y pasando por medio de una sociedad que poco antes me había visto ejerciendo el empleo de comandante militar de aquel departamento. Fuí embarcado en un buque mercante, con grillos y sin custodia de ninguna clase,

después de estar a bordo se retiró el oficial y los soldados y me dejaron solo, entregándome una nota para el Ministerio de Gobierno". (*Correspondencia de Pereira*, tomo IV, págs. 466 al 470).

Conducido a destino por el barquero Daniel Barando, el que afirmó no tener ninguna responsabilidad por venir aquél en simple calidad de pasajero, otra fué la situación no bien anclaron en Montevideo. (14 de enero de 1856). Allí el Capitán de Puerto se hizo cargo del preso y de inmediato se le condujo a presidio en una carreta escoltada por un soldado de infantería, repitiéndose la dolorosa exposición de Paysandú. Siempre cargado de grillos a los quince días de su entrada lo confinaron en compañía del canario Andrés Cabrera, asesino del ilustre doctor y periodista Florencio Varela. Recluso durante meses, el 24 de marzo redactó una defensa, la que a pesar de los visibles defectos enumera las calamidades sufridas de tiempo atrás.

De retorno al lugar de su residencia vivió dedicado por espacio de casi diez años a las faginas de campo y negocios anexos, sin llegar empero a labrarse una posición económica no obstante la prosperidad de aquella década propicia a múltiples intereses.

Muy allegado a la sociedad local por vínculos de matrimonio, tuvo su finca en la esquina de las calles 33 Orientales y 8 de Octubre (N. A.), adquirida el 31 de agosto de 1854 a doña Mercedes Ortiz de Brito en seiscientos pesos moneda de época. La casa de marras, que fuera heredad de Apolinaria Tejera de Gordon, sufrió diversas reformas, concretándose finalmente el bello edificio que subsiste, hecho a costa de renovados gastos.

Sin destino en el ejército hasta la Revolución colorada de 1863 intervino en los sitios del Salto y Paysandú, no destacándose precisamente a la caída de esta última plaza por los auxilios prestados a sus coterráneos.

Motivo de serias recriminaciones, habían de adquirir clásica tesitura las frases pronunciadas en el puerto por doña Francisca Conforte de Valentín, amiga de la infancia y solícita visita en los días de reclusión.

Si este hecho pudo tener factibles atenuantes, el homicidio del teniente coronel Anacleto Tirigall, consumado en pleno día y por meros intereses, no alcanzó jamás el perdón de los contemporáneos aunque la justicia militar en manos de ineptos y venales diese un fallo absolutorio. (Véase la biografía de Anacleto Tirigall).

Fuera de rangos hasta julio de 1869, revistó desde entonces al frente de la División Paysandú y al pronunciarse la Revolución de Aparicio en marzo de 1870 vino a quedar a cargo del comando sanducero y las fuerzas locales, puesto que retuvo por espacio de varios meses. Separado de este empleo el 17 de setiembre por orden

superior, poco después se le confió la jefatura de la artillería gubernista en campaña.

Junto al general José G. Suárez intervino en la sangrienta derrota que sufrieron en los campos de Corralito (29 de setiembre de 1870), prosiguiendo aquella ruda campaña hasta su conclusión.

Fuera de escalafón durante diecinueve años, se le incorporó al ejército el 17 de setiembre de 1870 con el título de Coronel graduado, decisión contradictoria porque pocos días después fué dado de baja por orden superior (26 de setiembre).

Revista la causa en octubre del mismo año recibió la jefatura de la Artillería en campaña para ser declarado cesante el 10 de enero de 1871.

Dado de alta en el Ejército Nacional con fecha del 9 de noviembre de 1872, por el mismo oficio quedaba reconocida su antigüedad desde el 20 de febrero de 1865, premio correspondient a los que intervinieron en la cruzada revolucionaria del año 63.

Ducho en labores de procuración que ejercía desde varios lustros atrás, no abandonó estas tareas mientras permaneció en el Departamento. Creyéndole hombre de prestigio en esta zona el gobierno dictatorial de Latorre vino a reconocerle el referido grado de coronel con data del 16 de octubre de 1876 y la antigüedad de marras, intento sin logro posible por explicable inercia.

No menos interesado en ganarlo para su causa el gobierno de Santos le confirió las palmas de general de brigada el 8 de febrero de 1886, distinción que no logró separarlo de la línea principista conforme lo acreditan justificativos posteriores. En este orden una verdadera cultura del autodidacta acrecentada en el curso de los años y una tácita repulsa a los dictadores lo separaron diametralmente de motineros y santistas encarnados en Paysandú por los adeptos al general Borges.

Prueba indefectible constituye su militancia en la Liga Patriótica de 1887 integrada por los colorados disidentes, fracción partidista que reunió a las figuras más conspicuas.

Titular en la lista de la Junta Electoral, el triunfo retrovertido por el oficialismo lo acercó más aún al grupo opositor que trajo al país a la senda de la normalidad gubernativa.

Renovado el viejo pleito por las tierras de Valdés, causa del arbitrario fin de Tirigall, la litis vino a ponerle frente a Julio Herrera y Obes, entonces Ministro de Gobierno y defensor de la parte contraria.

Una carta abierta impugnatoria sobre la doble calidad del ministro y jurisconsulto, resumen de las influencias manejadas en su contra fué a debatirse por ubicua vía en los tribunales militares y de acuerdo con las leyes vigentes se le dispuso el arresto por desacato en la fortaleza del Cerro.

Cumplida su prisión, una conceptuosa epístola suscrita a Eduardo Flores y publicada en la mejor prensa del país se encargó de puntualizar los hechos en descargo de la propia investidura, concretándola, como no podía ser de otra manera, en materia de intereses particulares.

Para colmo, un reportaje inserto en "La Nación" de Montevideo, auténtica defensa personal del ministro tocó de cerca al preso mientras éste permanecía recluído, razón por la que le desafió a descender del cargo para discutir en el llano. Hombre de probado carácter violento, tras impugnarle sin retaceos, dejó pendiente la amenaza para darle algún día "una lección de caballero".

Sin embargo el entredicho no llegó a mayores, y ya en la presidencia Herrera y Obes no tuvo reparos en rubricarle los despachos que le hicieron General de División. (23 de agosto de 1890).

Coterráneo y viejo amigo del presidente Juan L. Cuestas apoyó su gestión gubernativa y en momentos de caducar la Asamblea Nacional por un acto reñido con las normas constitucionales recibió el puesto 36 entre los 58 miembros colorados que debían componer el flamante Consejo de Estado. (10 de febrero de 1898).

Enfermo de grave dolencia falleció en Montevideo el 27 de noviembre de 1901. Dice el óbito respectivo que el deceso se produjo a las diez y media de la mañana, en la finca de la calle Constituyente Nº 98. Autor de conocidas obras históricas, poco significan ante el juicio de la posteridad.

ROJAS. JOSE,

Sargento mayor de la Defensa de Paysandú. Era oriundo de la República Argentina, país de su nacimiento en 1794.

A la edad de catorce años integró los cuadros militares en los mismos inicios de la Revolución de Mayo, carrera por todos los visos interrupta ya que no existen noticias sobre el destino subsiguiente.

Después de 1820 figura en los cuerpos de línea de la vecina provincia de Entre Ríos y según se presume pasó al Uruguay con las huestes federales del general Echagüe en 1839, contándose entre los vencidos de Cagancha.

No es verdad que por entonces continuase al servicio de su patria ya que en forma esporádica revista entonces en listas del oribismo, contándose desde los inicios de la Guerra Grande entre los más aguerridos soldados del comando sanducero.

Con posterioridad sirvió en la célebre División del coronel Granada incorporándose luego a las huestes del veterano general Servando Gómez casi en los pródromos de la batalla de San Antonio (febrero de 1846) derrota incalificable en la que Rojas hizo verdaderos

prodigios de valor, según noticias insertas luego en "El Defensor de la Independencia Americana".

Como en otras fojas similares de época, la amplia actividad militar se dilató a través del país hasta el propio término de las hostilidades cumplidas junto al brigadier general Gómez.

En momentos de vislumbrarse el primer sitio de la ciudad, no obstante el peso de los años ofreció su persona al Comando Urbano, siendo incorporado de inmediato con la vieja graduación de sargento mayor.

Actor en ambas defensas, el cronista Masanti lo recuerda entre los bravos que agotando el último esfuerzo malograron los intentos del enemigo en la noche del 31 de diciembre de 1865.

Dispuesto en las horas finales sobre el cantón de Suroeste bajo la jefatura del coronel Azambuya, tuvo por compañeros a los comandantes A. Castellanos e Ignacio Benítez, contándose entre los principales colaboradores los voluntarios Senosiain, Sosa y Orrego.

Consecuente adalid del Partido Blanco pudo desempeñar todavía importantes comisiones en el curso de la Guerra de Aparicio (1870-1872), azarosa campaña que prosiguió hasta la desastrosa batalla de Manantiales.

Extraño al escalafón nacional por no acatar órdenes del que siempre tituló enemigo de tradición, vivió el resto de sus días vinculado al comercio, en el que llegó a formar algunos bienes.

Falleció a la una de la madrugada del 1º de agosto de 1890 en el Hospital Pinilla, tras rápida dolencia que vino a cercenar el físico admirable de este anciano casi centenario.

Personaje de trato firme, los antiguos subordinados conservaron un amable recuerdo de la fraternal conducta que mantuvo siempre en filas.

Ya nonagenario, solía encontrarse con el teniente coronel Gaspar Colman, viejo recluta ante el que se cuadraba por aventajarle en la graduación militar, buen propósito que siempre frustró D. Gaspar con estas frases rituales: —"Ud. fué y será siempre mi jefe, soy yo quien debo rendirle honores". Y llevando la mano al kepi con marcial serenidad, hacía la venia al provecto amigo y adversario político.

Dueño de una célebre jauría, perros de muestra que alcanzaron notoriedad ya que el añoso comandante por interpósita mediación de sus canes logró esclarecer un sonado crimen ocurrido en las afueras del pueblo.

Los contemporáneos lo describían de elevada estatura y físico acriollado. Vestía conforme el hábito de la gente del país, y gozó de mucha estima en el seno de la vieja sociedad local.

ROMBYS. SALVADOR NICOLAS,

Conspicuo residente italiano, sin duda una de las figuras más representativas de la colonia, arraigada en el país durante la Guerra Grande.

Había nacido en la isla de Cerdeña el 15 de abril de 1811, hijo del Mayor General de la Escuadra Sarda Carlos Victorio Pórcile, Conde de San Antíoco y de Julieta Pomato.



Salvador Rombys y su esposa Paula A. C. de Rombys

Al fallecer Pórcile el año 1815 en Carlo Forte —Cagliari— hizo testamento a favor de su hijo Salvador reconociéndolo y legitimándolo.

Fiel a la noble tradición que ligó a los Pórcile a la marina real y en particular los méritos del Conde de San Antíoco —héroe de Malfatano— le instaron a sentar plaza como grumete, manteniéndose al servicio de los reyes de Cerdeña hasta el año 1841, fecha en que abandonó definitivamente la marina real para radicarse en el Uruguay.

Refiere en una Memoria autobiográfica escrita en plena ancianidad entre los años 1896-1897, parcos recuerdos que compilan la propia gesta de la nación italiana, que inició la carrera naval "en la Regia Marina Sarda a la edad de trece años, embarcado el 1º de Julio de 1824 en el brick "Nereida" bajo el comando del caballero Devillarey, habiendo proseguido la carrera de piloto.

"Navegué en varios barcos de guerra a cuyo bordo hice las campañas navales que menciono: Desde 1824 a 1829 concurrí a las acciones navales y la primera duró mas de ocho meses por las divergencias surgidas entre los gobiernos sardo-marroquí habiendo todo concluído pacíficamente.

En el mes de junio o julio de 1829 partió de Tánger una embajada para Fez, formando parte de esta nuestro teniente de a bordo Barón La Rochet encargado del "Haglio" y del brick real "Nereida" en el que yo estaba, cuya delegación fué la primera embajada italiana que se hizo en aquel imperio.

En 1829 me encontré en la expedición contra Trípoli a bordo siempre del referido brick "Nereida" por cuyo motivo S. M. Humberto 1º Rey de Italia me preció con el título de Caballero de la Orden de Italia, siendo el único sobreviviente de aquel hecho de guerra.

En 1833 integré una expedición naval compuesta de diez y nueve barcos de guerra embarcado en la fragata denominada "Beroldo" comandada por el caballero Albini cuya expedición contra Túnez tanto alarmó al Bey, que no obstante los grandes preparativos hechos en el golfo para defenderse a toda costa, declinó de sus pretensiones con el ultimátum que le hizo el comandante de la Escuadra Sarda contralmirante Luis Serra.

En 1834 hice la campaña a esta parte de América a bordo de la fragata "Des-Genneys" en calidad de segundo piloto —embajada— que tenía por objeto constituir los Consulados Reales que no existían siendo en consecuencia los primeros en establecerse.

El 3 de mayo —informa el diario de bitácora— se fondeó en Río de Janeiro y subió a bordo el conde Pascual Torinese — éste había sido nombrado por nuestro gobierno bajo el reinado de Carlos Alberto cerca de la Corte Imperial del Brasil inaugurando con este motivo las primeras relaciones con un país suramericano.

Partimos el 31 de mayo y encontrándonos en Montevideo, capital de la flamante República uruguaya fué nombrado el señor Pezzi y luego en Buenos Aires, el señor Antonio Dunoyer, ambos súbditos italianos y negociantes, y tiempo después el ministro Conde Palma, con sede en Río de Janeiro quien vino con nosotros.

El "Des Genneys" fué el primer barco de guerra sardo que surcó estos mares, desconocidos para la marina sarda y cualquier otro barco de guerra italiano. De áquella campaña yo conservo casi intacto en mi poder el diario de navegación a mi cargo, conteniendo todas las observaciones astronómicas y cálculos hechos durante aquel destino, el que era presentado cada medio día al séñor comandante Olzati, quien lo firmaba según las órdenes del almirante en jefe de la marina real, cuyo diario al finalizar el viaje fué visto por este superior.

Con toda la pátina centenaria existe el manuscrito en cuestión y salvo los datos del arribo a puerto no ofrece otro valor histórico que el de su respetable origen. Las escasas noticias de algún interés se incluyen en la autobiografía sin que en honor a la justa traducción puedan repetirse los mismos términos, necesaria permuta que exige el replanteo gramático y la sintaxis del idioma.

En 1836 por un decreto fué ascendido a subteniente en el Cuerpo Real de Artillería de costa.

En efecto, una orden emanada de la inspección y comando del mencionado Cuerpo fechada en Génova el 13 de setiembre de 1837 por el capitán Barabino, dispuso la inmediata posesión del cargo en la comandancia de la circunscripción de Porto-Fino reemplazando al sargento Oberti quien le entregó la respectiva consigna.

"En este año —continúa Rombys— era nombrado para el comando de la circunscripción de artillería de Porto-Fino, y hacia el fin de 1840 era trasladado al comando del Sestri-Levante.

En abril de 1841 presenté al gobierno mi dimisión del servicio para proseguir la carrera comercial, lo que conseguí después de reiteradas instancias y en noviembre de este año partí de Génova para Montevideo al mando de la goleta sarda "Deu Venere" de 74 toneladas y en el Consulado Real de Montevideo debe constar mi arribo en marzo de 1842.

De aquella fecha se inicia mi residencia en la República.

Vuelto al Uruguay, la situación política del país malogró sus deseos de iniciarse en las transacciones comerciales y en las recias alternativas del momento había de sentar plaza en la marina mercante y más tarde, ya munido de los conocimientos de rigor solicitó una patente de práctico el 28 de diciembre de 1843.

Este documento en poder del autor, como todo el archivo del marino Rombys reviste singular interés fincado en las referencias y signaturas de los mismos.

El mencionado permiso está concebido en los términos siguientes:

"El Presidente de la República Oriental del Uruguay —

"Por cuanto D. Salvador Rombys ha justificado legalmente y previo examen que ha rendido ante la Capitanía del Puerto, que reúne todos los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de Práctico Leman y Piloto de Altura.

"Por tanto, he venido en conferirle la Patente de tal Práctico Leman y Piloto de Altura; concediéndole las gracias y ecepciones que como tal le corresponden, y de la que se tomará razón en la Capitanía del Puerto. Dado en Montevideo a tres de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro. — *Joaquín Suárez.* — *M. Pacheco y Obes*".

Adepto a la causa de la Defensa de Montevideo prestó su concurso a la Legión Italiana y más tarde el general Garibaldi atento a los méritos de Rombys dispuso su ingreso en la Escuadrilla Nacional.

Desde luego primaba la notable foja en los anales de la marina sarda y su noble calidad de veterano con sus méritos ganados en azarosas guerras que por sí dictaminaron la frecuente apelación al consejo y las apreciaciones del versado connacional.

Tanto debió importar la opinión del esforzado nauta que el propio Garibaldi dispuso de su cooperación aún en los prolegómenos de la campaña naval llevada a cabo en el Río de la Plata.

En su libro "Garibaldi en el Uruguay", Pereda confirma las afirmaciones precedentes:

"Poco antes de abandonar el mando de la escuadra oriental (se refiere al comodoro Coe) que debía pasar a manos de Garibaldi, quiso que éste visitase sus buques, para que apreciara de cerca la organización impuesta por él a bordo. Garibaldi no se hizo rogar, pues tenía vivo interés en conocer el estado de ánimo de sus tripulantes, los elementos existentes y el empleo que podría hacerse de ello. Pero pretextando el poco conocimiento que de fórmulas oficiales tenía, se hizo acompañar por el ex oficial de la marina sarda, don Salvador Rombys, a fin de que también se diese cuenta de sus condiciones y escuchar su parecer.

Ese acto se concretó en la nave capitana, pues ella, mejor que ninguna otra, podría servir de base para juzgar del resto de la escuadrilla. Coe les acompañó a recorrer minuciosamente el barco y antes que éstos se retiraran, le preguntó a Rombys:

—¿Cómo encuentra usted mi buque?

—Bien, señor comodoro, contestó Rombys; observo disciplina y organización, cosas que le falta a Garibaldi.

A pesar de la sorpresa, que por lo insólitas le produjeron estas palabras, el héroe italiano guardó absoluto silencio, sin que se denotara en su semblante la más mínima contrariedad; pero al dirigirse a tierra, después de un corto intervalo, lo interpeló diciendo:

—Perqué guel ditu a Coe que mi sun ma organishou.

—Porque lo está como se lo dije esta mañana —repuso Rombys,— y eso en un buque de guerra es gravísimo. — Tome ejemplo de Coe.

Por toda réplica, Garibaldi arguyó con la siguiente típica frase genovesa:

—Sei pin de musse. (Esas son tonterías).

Rombys había tenido ocasión de visitar un buque de Garibaldi, y según lo decía, pudo constatar la desorganización y poca disciplina que existían a bordo.

Garibaldi, en su ingénita modestia, jamás se tuvo por un rígido instructor; porque para él eran cosas secundarias".

Establecido Rombys en Montevideo desde abril de 1842 —el pasaporte se le expidió en Génova el 9 de octubre anterior —puede afirmarse que recién a mediados del año 1847 sentó plaza en la marina mercante italiana con el cargo de Capitán de 2ª Clase, puesto que debía desempeñar por lo menos hasta 1861. Corrobora este aserto la última patente que le expidieron en Turín el 6 de octubre de 1860, sede entonces del Ministerio de Marina, hoja que lleva la signatura de Cavour.

Dueño de un fuerte capital, en 1862 clausuró su registro sito en Montevideo para instalarse en Paysandú con una respetable casa de ramos generales, próspero negocio que sufrió el más completo saqueo al rendirse la ciudad el 2 de enero de 1865. Podrá juzgarse la magnitud de tamaño desastre por el hecho sugestivo de no haberse recobrado ningún comerciante en el curso de su vida así por las guerras civiles y sus consecuencias inmediatas como el malogro de toda iniciativa a falta del respaldo financiero.

Librado a sus propios medios, tuvo el señor Rombys en aquellos días aciagos la benéfica compañía de su esposa Paula Apolonia Casaretto, abnegada compañera y madre de ocho vástagos, dama que militó en la Sociedad Filantrópica de Señoras.

"En el año 1868 —prosigue la autobiografía— murió aquí el Agente Consular Real señor Francisco Sinistri, el que dejó feliz memoria.

De inmediato a la muerte de éste, el señor Caballero Juan Batta Raffo, Cónsul General en Montevideo me propuso aceptar la Agencia Real, pero por varios motivos no pude asumir el honorable encargo; en cambio el señor Raffo bajo mi indicación y recomendación nombró Agente Real al doctor en medicina Rafael Defeo que en aquel momento llegaba de Italia, habiendo desempeñado el susodicho señor durante ocho años este regio oficio con todo el decoro y dignidad que altamente le honraron.

En marzo de 1876, habiendo debido ausentarse el doctor Defeo por motivos profesionales, en obsequio que me ligaba con este señor y para rendir un servicio a la colonia italiana abandoné mis ocupaciones sustituyéndolo en calidad de interino mientras se nombrase el titular. Después de algunos meses de mi regenteo, conociendo que era bastante difícil de poderlo continuar debido a mis ocupaciones escribí al Illmo. Señor Caballero Garrau, Cónsul General en Montevideo, pidiéndole que me exonerase del honorable encargo de regente como lo comprueba una carta suya que me escribió con data 10 de marzo de 1877, Nº 77, donde por mi indicación fué nombrado

para sustituirme el señor Enrique Formignani, médico como lo comprueba esta carta Nº 77".

El Formignani de marras, que a los postres resultó un simple aventurero, presumía de noble, razón de la corona ducal sobre el título de facultativo, chapa de bronce o tarja científico-nobiliaria única en los recuerdos lugareños. Años después a raíz de una bárbara amputación y la dolorosa muerte del paciente debió huir sindicándole después un raro folleto de época como único autor de otros crímenes de apariencia legal y el saqueo reiterado por cobro de pesos, exacciones que consumó en su mayor parte entre gentes de campaña.

"Este buen arnes —prosigue Rombys— en quien depositó la mejor buena fe creyendo que era hombre íntegro y de toda probidad y al que he colmado de beneficios no solo fué conmigo ingrato y malvado, comportándose todavía peor en el carácter que revestía hasta verse nuestro Cónsul General en la dura alternativa de hacerlo renunciar.

Con fecha del 9 de setiembre de 1878, el caballero Hipólito Garrau me escribió confidencialmente que habiendo pedido a Formignani su dimisión, me solicitaba una persona para sustituirlo siempre que yo no persistiese en la intención de suceder al exonerado.

La carta del señor Garrau y en particular los términos en que fué escrita me hicieron aceptar su ofrecimiento, honorable cargo que ocupo a la fecha" (1897).

A raíz de la muerte del rey Víctor Manuel II, acaecida el 9 de enero de 1878, la numerosa colonia italiana de Paysandú resolvió asociarse a los honores póstumos con una placa de oro, artística obra de arte destinada a la tumba del ilustre soberano. El 21 de abril, en una ceremonia imponente a la que se asociaron las autoridades públicas, todas las sociedades de residentes extranjeros y la Logia Masónica Fe de Colón, precedidos por la Banda de música del 2º de Cazadores y los marinos peninsulares de la cañonera "Confienza" condujeron a bordo la placa, quedando depositada sobre un pequeño catafalco.

"Una guardia de marineros reales con las armas a la funerala hacían honores al cortejo fúnebre cuando subió a bordo. En tal circunstancia —dice un periódico de época— fueron pronunciados algunos breves discursos oportunos, pero todos expresando condolencias por la pérdida del Grande que Italia y la civilización no desmintieron jamás".

Por voto unánime de los representantes de ambas sociedades italianas y de la "Comisione per la Placa Epigrafe" presidida por Juan Bautista Rossi dispusieron que el Vice-Cónsul presentara la tarja al sucesor Humberto Iº en nombre de esta adicta colonia residente en ultramar.

El 1º de junio la "Confienza" arribó al puerto de Génova, pero según refiere el comisionado no fué posible continuar el viaje a Roma

"...por causa de una indisposición, efectuándolo recién el día 24; el 26 primer día

que pude ocuparme de mi cargo, hice una visita a S. E. el general Medici primer ayudante de Su Majestad que me recibió con toda aquella urbanidad y atención a la persona que tuvo a bien recomendarme; el 27 presenté al Ministerio de Relaciones Exteriores, la carta del representante Caballero Garrau de Montevideo que fué bien acogida y para abreviar el caso, acto continuo solicité a S. E. el general Medici una audiencia ante S. M. y no encontrándolo en su oficina, lo dejó por escrito. Era entonces las cinco de la tarde y a las siete regresé a mi casa para reposar un poco, hallando en la habitación una carta del 1er. ayudante del Rey en que señalaba la audiencia el día 28 a las doce y cuarto según lo había acordado S. M. En la hora predicha al día siguiente, me encontré en el Palacio Real y al ser conducido al primer salón permanecían de servicio el Señor Caballero Carlos Gojoni di San Giorgio, Teniente Coronel de Caballería, oficial ordenanza de Su Majestad, y el señor Augusto Buglione di Monale Contra Almirante y Ayudante de Campo de S. M. el Rey.

Estos prominentes servidores palaciegos me recibieron con las más cordiales muestras de amistad y tras de darme la mano y llamarme por mi nombre se interesaron por las alternativas de mi viaje desde América y acto continuo, previa audiencia real ambos personajes tuvieron a bien de instruirme del modo que debía presentarme al Rey y como les manifestase el temor de confundirme con graciosa risa me respondieron que no pensase en esta cosa porque el Rey era el hombre más simple y accesible a todos. Mientras departíamos así llegamos a la puerta de la Sala de Humberto I (la que no era muy iluminada y si la memoria o la vista no me traicionan, parece que estuviese enlutada o tapizada de negro).

Apenas entré S. M. hizo algunos pasos hacia mí y nombrándome a la vez que me tendía la mano como viejos amigos trató de informarse de cuanto se relacionó con la travesía. Después de la condigna respuesta retomé la palabra y le dije:

Magestad. La Colonia Italiana de Paysandú, República del Uruguay, me han investido del honorable encargo de venir a Italia para consignar a las manos de V. A. un signo de afecto y de dolor que la misma se haría una falta y un dever de enviar a la memoria de nuestro amado soberano Víctor Manuel II ilustre padre de S. A. para que sea depositada asimismo y por siempre en el sepulcro de nuestro extinto Rey. La misma me ha recomendado de entregarle esta carta de condolencia, firmada por la comisión y además encarece de presentarle su homenaje junto con sus respetos.

Su Majestad respondió:

Señor Rombys: Ud. que es el intérprete de la Colonia Italiana de Paysandú, presente mis sentimientos de gratitud por el afectuoso recuerdo que ella me ha enviado a la memoria de mi padre, tanto más grato, porque este tributo viene de los italianos que residen en una región tan lejana de la patria, doble motivo para estarles mayormente agradecido.

Enseguida me habló del número de italianos residentes en Paysandú y le impuse eran dos mil, cuales eran las condiciones del comercio y en que puertos nos proveíamos al arribo de los barcos connacionales. Dije que en la mayor parte eran genoveses y después de otras tantas preguntas que excuso anotar origen de una larga audiencia me despedí ofreciéndome S. M. la mano al separarme".

En recuerdo de esta memorable entrevista Humberto I le obsequió su propio reloj, obra de fino artífice que Rombys conservó mucho tiempo. Inmejorable debió ser la opinión que dejó en la Corte, ya que años después se le confería el Collar de las Reales Ordenes de San Mauricio y San Lázaro en mérito a los precisos conocimientos dados a la luz en la prensa romana sobre el rumbo de las poderosas emigraciones radicadas en el Plata y los notables servicios dispuestos a favor de los connacionales residentes en el extranjero.

Sin mayor fortuna, no obstante la crecida familia y todas las ero-

gaciones inmediatas que mantuvo un pequeño comercio, el largo desempeño consular que abarcó un plazo de veintidós años fué cabal ejecutoria hecha del más puro desinterés magnificado aún cuando la mano aviesa pulsó el bolso de oro en procura del inútil soborno.

Con fecha del 17 de enero de 1886 el ministro de marina comendador Brin propuso se le concediera una distinción nacional como veterano de la guerra sardo-marroquí y al efecto el rey acordó nombrarle Caballero de la Orden de la Corona de Italia.

Adepto a la patria de adopción contó además del título de Práctico Leman otorgado en 1844, el de Piloto de Segunda Clase conforme al examen y clasificaciones que el 16 de noviembre de 1850 le habilitaban para ejercer el oficio.

De las Tomas de Razón suscritas en la Capitanía de Puertos por Antonio Acosta y Lara se deduce que un nuevo examen tuvo lugar el 15 de octubre siguiente, acordándose por disposición superior y dado las notas, un diploma de Piloto de 1ª Clase.

Miembro de la Junta Económico-Administrativa en 1872 formó inclusive en numerosas comisiones de carácter benéfico-social, poniendo su pluma a favor de causas nobles como lo atestiguan largos escritos en la prensa de época.

En plena vejez prosiguió las tareas de vice-cónsul, fagina que sólo debía abandonar el 26 de noviembre de 1897, data en que el ministro acreditado ante el gobierno de la República aceptó la renuncia por justas razones de edad y quebranto físico. Dos años más tarde, el 14 de noviembre de 1899 dejó de existir en esta tierra que identificó con sus ideales y ansiedades.

Viudo de doña Paula Alfonsina (o Apolonia), Casaretto, en la hora de su muerte, integraron su descendencia los hijos Victoria, Julia, Juan Alberto, Manuel Eduardo, Dionisio, Alfredo e Irene Rombys.

ROMERO, JOSE.

Militar. Hijo de José Manuel Romero y Tomasa Cisneros, matrimonio de origen entrerriano, nació en Paysandú.

De su infancia corrida en la estanzuela paterna apenas se conoce la noticia de marras, constando que muy joven pasó bajo tutoría de su tío carnal el guerrero de la Independencia Luciano Romero, compañero de Lavalleja en la Cruzada de los 33 y actor distinguido en la batalla de Ituzaingó.

Aunque el historiador Pereda le adjudicó una hazaña no común en la Estancia de los Haedo el año de 1825, por similitud nominalista, mal pudo andar corriendo saqueadores después de Rincón, puesto que nació a cuatro años del célebre encuentro.

Con los azareos de la Guerra Grande los Romero pasaron al Salto donde el futuro militar alternó el trabajo del agro con el ejercicio de las armas, empleo eventual que luego había de formalizarlo sirviendo en la Guardia Nacional.

En la misma villa litoral contrajo nupcias con doña María Josefa Morales, natural de Paysandú, hija del hacendado Eugenio Morales, uno de los Mártires de 1846, y de su esposa María Antonia Correa, dama de nuestra añeja sociedad fallecida en 1870.

La boda fué bendecida en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen por el presbítero Cosme de Olascoaga, atestiguándola la madre de la contrayente y un hermano de ésta, D. Miguel Correa, personaje de nuestra tradición (1856).



José Romero

Alistado en las milicias sanduceras durante el año 1857 se le confió a Romero el resguardo de vidas y haciendas de la segunda sección departamental, encargo cumplido con la mayor estrictez. Bien visto por los superiores, el 18 de diciembre del mencionado año, al producirse la sublevación del comandante Brígido Silveira, el Jefe Político de Paysandú Emilio Raña notificó al entonces alférez Romero la necesidad de extremar medidas a fin de impedir posibles ramificaciones subversivas en la campaña. La orden general impartida a los comisarios urgía la reunión "de todos los hombres para mantener el orden público y hacer respetar las propiedades del Departamento".

Por el mismo conducto oficial debían alistarse en brevedad los reclutas de cada sección "dejando únicamente los muy necesarios para los establecimientos de labranza y los de los campos" responsabilizándolos de cuanto sucediese.

El notable comportamiento y las diligencias puestas en juego mucho debían importar a las autoridades, puesto que a cinco días de la nota conminatoria el coronel Raña se honraba en transmitirle las felicitaciones del general Diego Lamas:

"Sandú, Diciembre 23 de 1857.

"Cuando los servidores de la Patria se portan tan activamente como Ud. mereciendo un voto de aprecio, acéptelo Ud. pues en nombre del Sr. Com.te Gen.l de los Departos. al Norte del Río Negro y en el mío. El cabo y los dos soldados de policía que Ud. ha aprendido

ayer los espero hoy. — Queda de Ud. y guárdelo Dios muchos años. — Emilio Raña".

Con fecha del 8 de enero de 1858 el general Lamas le designó teniente 1º y ocho días después capitán de Guardias Nacionales.

El 18 de agosto de 1860, ya bajo la jefatura del coronel Pinilla, estando vacante la clase de capitán en la 1ª Compañía del 2º Regimiento Urbano de Guardias Nacionales fué nombrado para ocupar este puesto, encargo que no eximió las continuas salidas a campaña.

Por ajustada coincidencia de lo ingénito poseía dos condiciones esenciales para alcanzar un lugar destacado en la carrera de las armas: el valor rayano en la intrepidez y la sagacidad del estratega.

Formado en un ambiente rudo, adusto y calmo en sus procederes, tuvo notables maestros en los encuentros ocasionales de la Guerra Grande y debe creerse en la bondad de aquellos incógnitos instructores, puesto que Romero dictaba clases de táctica en el modesto Cuartel Urbano entre los años 60 y 62.

Un bravo defensor de esta plaza y luego guerrero del Paraguay. D. Manuel V. Cameselle aprendió la referida asignatura en los escaños del viejo cuartel, manteniendo siempre un levantado recuerdo de su férreo pedagogo.

Pero en lo que pudieron llamarse formas iniciales de la guerra criolla, jamás tuvo mejor corroborante tocando el valor personal.

Una anécdota de precisos contornos muestra en dualidad no común la pujanza invicta y los resabios de una chispeante ocurrencia. Es sabido que nuestros paisanos de antaño atrapaban gallinas como cualquier otro congénere usando boleadoras de carne, dado que las ordinarias de piedra o metal darían mala cuenta de las aves. Hecha esta salvedad de orden, infiere la tradición que encontrándose en los campos de Coladeras —actual Departamento de Río Negro— un gaucho de talla descomunal, famoso matón, desafió a Romero y éste que no era hombre de amilanarse aceptó el reto.

Enardecidos los ánimos, se trabaron en lucha con tan sobrado éxito para el ágil capitán que a poco el provocador tambaleaba frente a cada arremetida.

De poco o nada valían sus fuerzas, ya que Romero diestro y movido eludía al gigante, cansándolo paulatinamente. Triunfó como era de esperarse Athenea sobre Heracles, dándose a la fuga el gratuito ofensor.

Tras él corrió el victorioso militar, gritando al numeroso auditorio que había presenciado con lógico entusiasmo el desigual "entrevero": —"¡Traigan —dijo— unas boleadoras de carne para cazar esta gallina!"

El 4 de setiembre de 1862 conforme a un Decreto del presidente Berro fué transferido al arma de Caballería de las Guardias locales.

puesto en que le sorprendió la Revolución encabezada por el general Venancio Flores.

Durante el año 1863, los jefes de la guarnición dispuestos a evitar las contingencias del sitio, confiaron a Romero la tarea de proveer ganado para las tropas alistadas en el pueblo, cometido que se hacía cada vez más difícil por la presencia de elementos sediciosos.

Al promediar el día 16 de noviembre el bizarro capitán llegó con una pequeña partida hasta Quebracho, alojándose en la pulpería de Juan B. Valentín, comerciante italiano muy conceptuado por aquellas latitudes.



María Morales de Romero

Viejo amigo del anfitrión, después del almuerzo el comisionado se acostó en una cama tendida de exprofeso bajo una fresca enramada del patio, dispuesto a recobrar fuerzas. No obstante el calor insoportable, emprendieron la marcha a las tres de la tarde, con tan mala fortuna que apenas cruzado el río Queguay les salió al encuentro un numeroso grupo revolucionario que actuaba bajo las órdenes del coronel Genuario González.

En medio de unos pocos fogonazos un certero tiro de fusil alcanzó al malogrado capitán Romero, interesándole la columna vertebral. La agonía debió ser tan corta que al aproximarse el enemigo, el denodado militar había dejado de existir.

Tras breve encuentro, todos los subalternos se dieron a la fuga excepto su hermano menor Pedro, joven de diecisiete años, quien en un arranque de sublime amor fraternal, decidió cuidar los postreros momentos del herido.

En aquel puesto de honor, despreciando el peligro y la vida misma, vino a sorprenderle una turba de foragidos desprendida del grueso rebelde, capitaneada por Dolores Zapata, feroz indio de triste memoria. Este y los suyos lancearon al adolescente, ensañándose luego con el cadáver de Romero, al que degollaron.

La consumación de tamañas atrocidades recaen en la sombría memoria de Zapata, gestor de innúmeros crímenes tanto en la paz como en la guerra.

Rescatados los cadáveres se les inhumó en un nicho del Cemen-

terio Viejo, donde reposaron hasta el año 1930, fecha del traslado a Montevideo conforme los de deseos de Don José Romero, único hijo del capitán, provecto señor que alcanzó a localizar entre los restos, la bala homicida.

Muerto en forma casual, otro hubiera sido el epílogo de tan valiente soldado, ya que no era hombre fácil de rendir a los embates de la fuerza.

Vivió los últimos días en la finca inmediata a la Masonería sobre la calle 8 de Octubre, años después dependencia liceal hasta su demolición ocurrida en 1939. De acuerdo con el milenio visto en el abanico frontal, había concluído la residencia durante el año 63 manteniendo intactos numerosos accesorios provenientes de una data muy anterior.

En aquellas salas de rojo embaldosado, puertas talladas de origen colonial y medianas rejas a la vereda, crecieron los dos huérfanos que dejó Romero. Doña Matilde, cultora de las buenas letras, y José Teófilo, que alcanzó nuestros dias.

Doña María Morales de Romero obtuvo la pensión correspondiente a su viudedad por resolución gubernativa del 23 de setiembre de 1864, habiéndola disfrutado hasta el 18 de junio de 1920, día en que falleció a los ochenta años de edad en su finca de calle 8 de Octubre número 155 (numeración antigua).

ROMERO. JOSE MARIA.

Capitán de la Defensa de Paysandú, clásico ejemplar de una estirpe que todo lo sacrificó en aras del fervor banderizo.

De origen entrerriano, era nacido en 1820 y conforme las escasas noticias salvadas en el tiempo, es posible afirmar que de muy joven se allegó a la República, identificándose con los problemas nacionales.

Pequeño estanciero hasta el advenimiento del jefe político coronel Pinilla, afirma su primer biógrafo Juan L. Cuestas, no tenía por entonces otros méritos que ser "uno de los tantos oficiales de caballería irregular formado en nuestras guerras civiles".

Comisario del Román en 1860, inculto paraje de muy difícil acceso por los montes y bañados, aquel rudo paisano "alto y fuerte, tipo criollo mestizo, en donde había rasgos de español por sus facciones un tanto correctas", alcanzó rápida nombradía por la persecución de malhechores así como la vigilancia de los sospechosos políticos exacerbados tras la derrota y matanza de Quinteros.

Celoso funcionario, no perdonó los medios a favor del sosiego público, tarea rayana a veces en la crueldad porque el tiempo y el desamparo de la campaña así lo exigían.

Partícipe inclusive de todas las desazones jefaturiles, vivía también en continua alarma ante la presunta invasión revolucionaria, motivo que llegó a constituir, la mayor expectativa, el rompe-cabezas de las autoridades policiales y el único celo de los "ojos avizores" pagados en la otra banda.

De acuerdo con lo previsto, el desembarco del general Venancio Flores tuvo efecto en la zona de Caracoles, estancia del porteño Francisco Rivarola arrendada parcialmente a Genaro Elía, enemigo declarado de la situación, persona poco grata además en los circulos gubernistas.

Tras haber pernoctado en un puesto entre el 19 y 20 de junio de 1863, Flores y sus cuatro compañeros atravesaron la vasta jurisdicción del comisario Romero, siendo de todos modos ilógico tanto el pasaje por Román como el inútil desafío que pudo configurar la presencia de los invasores en la ranchada del activo comisario.

Por otra parte, la actuación sumarial de época desautoriza la tesis de Cuestas, y en particular las deposiciones de Barrios, empleado de Rivarola que los condujo desde el campo de Beaulieu, en Bopicuá, hasta Sánchez, largo itinerario a trasmano de Román.

Descartada la visita de marras sólo queda en pie la justa admonición del coronel Pinilla, aunque Romero conforme era público y notorio anduviese en procura de malhechores sobre las costas del Uruguay. El diálogo incisivo por lo demás, contundente para el Jefe político en la tónica joco-seria, es indudable resabio personal que agrega un nuevo matiz en la autodefensa que hizo el Comisario de Román junto a la reja de una pulpería suburbana.

Lo cierto es que si Pinilla estaba fuera de sí por la dramática fuga en los invasores, Romero creyó a pie juntillas que él montado en su veloz "bayo cabos negros" y los veinte policías comarcanos hubieran podido malograr la revolución.

Las ineficaces medidas del ejército nacional y la condenable inercia de los principales jefes redundaron en beneficio del grupo insurgente al punto que en breve plazo vastos sectores de campaña estuvieron en manos de Flores y los principales conmilitones "El Capitán Romero —según Cuestas— era uno de los comisarios sentenciados por el paisanaje; él lo sabía, y tenía que ser prudente".

Bien pronto, en efecto, los pocos reclutas a sus órdenes comenzaron a sufrir el continuo embate de las montoneras sediciosas y previendo cualquier contingencia inútil "se vió en la necesidad de abandonar su sección e intereses, y asilarse en el pueblo con su familia, porque las partidas revolucionarias le perseguían a muerte".

Mientras tanto el coronel Leandro Gómez dispuso la formación de un cuerpo de ejército con las fuerzas policiales de campaña, aguerrida unidad puesta luego a las órdenes de Emilio Raña, virtuoso ciudadano que encabezó la flamante División Paysandú, nombre muy discutible, pues en realidad estaba formado por numerosos elementos foráneos extraños al Gobierno y la causa partidaria, conforme dieron muestras en breve tiempo.

El 25 de junio de 1863 la titulada División concurrió a la desastrosa batalla de las Cañas, verdadera masacre que el excomisario del Román pudo sortear hasta el eventual arribo de los sobrevivientes "salvándose su jefe (Raña) y algunos oficiales que volvieron embarcados desde el Salto".

Si era hombre de un raro temple, dió nuevas muestras al ceñirse el primer Sitio de la plaza sanducera, intentona facciosa deshecha el 8 de enero de 1864 por las fuerzas coordinadas de los Guardias Nacionales y los efectivos de línea.

Desde entonces no dejaron de repetirse a la vista de Paysandú las guerrillas de caballería y en una de tantas intervino el capitán Romero "que montaba su caballo bayo de preferencia".

"Como ha sido de práctica en nuestras guerras civiles, los oficiales de caballería irregular se batían en combates singulares a la vista de sus soldados, y generalmente el vencedor determinaba la victoria de la guerrilla, pues vencido el oficial, se declaraba vencida su tropa, retirándose como podía.

Al hacer alto la guerrilla que mandaba Romero, se destacó de la contraria un ginete en un caballo tordillo; marchaba al paso, haciendo tranquilamente algunos tiros con una carabina, que colocaba, para hacer fuego, sobre las orejas del tordillo, haciendo puntería. Estarían a 200 metros las guerrillas.

El Capitán Romero le dijo a un Teniente llamado Meléndez, que montaba un caballo oscuro con prendas de plata:

—"Ahí tiene, Teniente, la ocasión que deseaba; aquel salvaje viene buscando a uno de nosotros para **trenzarse;** vaya, cárguelo y déjelo mirando al sol".

El Teniente, que seguramente se había aventurado, con promesas de valentía, ni tuvo otra cosa que hacer que aceptar la indicación, y cerrando piernas al oscuro, empuñó la lanza, se aseguró la gorra chata con galón que llevaba, pues iba vestido de uniforme, y partió al galope corto en dirección al jinete provocador, que seguía su marcha agresiva impertérrito.

Como a 50 metros de donde partió, hizo alto el Teniente Meléndez, y volviéndose a gran galope, dijo: —"Aquél bárbaro viene muy enojado".

Se rió el Capitán; los demás oficiales lo imitaron, y los soldados se miraban de reojo con aire desdeñoso. El valor personal es lo único que inspira respeto entre los hombres de guerra. Cuando algún inferior se queja de su superior, siempre le hace justicia si es valiente, como lo deprime cuando no lo es.

El Capitán Romero, entonces, encargando de la guerrilla al Teniente, le dijo: "Pues yo voy a hacer lo que usted no ha hecho", y desviándose una distancia conveniente, marchaba al paso del bayo, apoyándose en la lanza con tranquilidad.

Estarían a unos 100 metros de distancia un jinete del otro, cuando una bala bien dirigida dió en tierra con el caballo del Capitán Romero; éste abrió las piernas, como buen paisano, y quedó de pie con la lanza en la mano, esperando a su contrario.

El jinete del tordillo, que era un paisano de color blanco, con el pelo largo que le

caía sobre los hombros, cuando vió a su enemigo desmontado, terció a la espalda la carabina y se adelantó al trote largo empuñando la lanza.

A su aproximación. Romero tomó posición para recibir a su adversario.

El caballo muerto era un obstáculo para el ginete agresor, porque su caballo se desviaba espantado. Así mismo cambió algunos golpes de lanza con Romero, que los paraba enviando a tiempo la réplica.

Ya iba a desmontarse del tordillo, cuando un piquete de infantes salió de la plaza para apoyar la guerrilla de caballería de Romero.

Entonces aquél, cargando al Capitán, le dió una lanza que lo alcanzó en la mano, sin mayores consecuencias.

Romero se encubrió con su caballo muerto y provocó de nuevo a su enemigo que caracoleaba a su alrededor.

Mientras tanto los infantes se acercaban. El jinete, entonces, terciando su lanza y tomando de nuevo su carabina, dirigió un tiro a los infantes y se alejó lentamente, cargando de nuevo su arma y dando vuelta de cuando en cuando para descargarla.

Las guerrillas se replegaron. El Capitán Romero no cesaba de lamentar la pérdida de su caballo bayo, **mano mora**, indicio de fortuna entre los paisanos.

—"Vea, decía, ¡que desgracia perder mi caballo de una manera tan sonza!, mi crédito, que me ha sacado de tantos apuros!" —"Ahora, sí, solo espero desgracias", agregaba; estaba inconsolable.

El pobre Capitán hacía de profeta sin saberlo, porque le esperaban verdaderos sinsabores y un fin desgraciado en un no lejano día". (Cuestas cit., **Páginas Sueltas**, Tomo II pág. 191-198).

Luego de esta justa con ciertos relieves medioevales, el capitán "se retiró a su casa con parte de enfermo".

"Lo estaba en efecto: su espíritu se encontraba agobiado por presentimientos penosos; vivía en un rancho, por la Plaza Nueva, en los suburbios del pueblo, y no salía de una especie de enramada donde pasaba el día y la noche".

Leandro Gómez, celoso militar, no tardó en presentarse urgiéndole los causales de su ausencia en filas y aunque el contristado capitán adujo enfermedad —verdadera conmoción psicológica que lo iba entornando paulatinamente— el jefe de la plaza "que no era hombre de andar en muchas conversaciones con sus subalternos". se limitó a contestarle: "¡Preséntese al cuartel!", y le dió la espalda.

Desaparecido ya el peligro de renovarse las hostilidades por la marcha de los sitiadores y presa ya de un irrevocable estado anímico, el capitán resolvió desertar a Entre Ríos en compañía de su hijo Servando, única esperanza en medio de una situación cada vez más depresiva.

Sin embargo, el cambio de horizonte no varió el inexorable drama así fuera por sentirse lejos del hogar, al vivac de los conmilitones y la revolución que él siempre creyó producto de una desidia lastimosa.

Cuestas afirma que por oficios de un coronel Barragán allegado de Urquiza, se obtuvo la respectiva licencia de Gómez, para reincorporar al desertor, pero las escasas pruebas a mano desautorizan al cronista. Cierta es la inadaptación y la tristeza del gaucho

en el auto-destierro pero al fin inició por sus propios medios el acercamiento a la patria adoptiva.

"Después de muchas seguridades que me ha dado el Coronel José M. Romero, —escribía Gómez a Basilio A. Pinilla el 12 de mayo de 1864— lo he autorizado para que pase a este lado y reúna una partida que operará por la costa del Uruguay y Río Negro. Le he mandado armas y divisas. Veremos cómo se porta".

Resuelto a borrar los viejos pasos no escatimó desde entonces tiempo y energía en pro de los ideales que se defendían en la tremenda lucha de guerrillas desatada a lo largo del país.

Poco después el Campeón de Paysandú reiteró su confianza en el absuelto, afirmando que en los días siguientes "las partidas del Capitán Masante al Queguay, Romero en Sánchez y el teniente Centurión al Arroyo Negro arriba me han traído diez bandidos prisioneros y corridos otros más".

Interminables marchas jalonan mientras tanto el inútil devaneo, por borrar el sino trágico en el que se adentra jornada tras jornada, consumándose el destino que él prevé inexorable y fatal.

En noviembre de 1864 las partidas revolucionarias dominaban la campaña y una vez más en horas de la noche "salió de Paysandú", por la costa del río Uruguay, con el objeto de aproximarse a Román, su campo de acción; pero no fué lejos sin ser sentido por las partidas que batían la campaña, entrando a perseguirlo.

El paisano era hábil, y de monte en monte, ojeaba como un jabalí, se sustraía a la persecución de que era objeto; pero la gente que llevaba era poco sólida, y empezaron a abandonarlo sus soldados.

Remontando el arroyo Negro, porque no le fué posible seguir para Román, tuvo un encuentro con un Capitán Irigoyen que lo derrotó, concluyendo por quedar solo con su hijo, que, como hemos dicho, le servía de asistente: los demás se habían dispersado.

Oculto en el bosque, fué sorprendido por una partida que lo asechaba, y se vió en el caso de lanzarse al arroyo Negro, que se encontraba desbordado, con la esperanza de salvarse de sus perseguidores". (Obra cit., pág. 200).

Sin titubeos de ninguna especie padre e hijo resolvieron desafiar la muerte arrojándose al agua antes de caer en manos del enemigo. No era, sin embargo, tarea fácil el vado a la altura del Paso de Uleste en razón de las fuertes lluvias caídas durante aquel infausto noviembre de 1864, tan gravoso para las armas del gobierno. Y así con heroica desesperación los prófugos lucharon contra la fragorosa corriente, cada vez más intensa, más temible, adentrándose sin hesitar en el cauce merced al titánico esfuerzo de los corceles. Pero el de Servando, cansado al fin, se hundió entre las olas arrastrando consigo al jinete sin que el dolorido progenitor lograse alcanzarle algún socorro por impedírselo la correntada de aguas arriba. El propio Romero, tras incontables sacrificios, fué rescatado del torrente por unos leñadores en cuya compañía permaneció hasta que pudo ubicar el cadáver de su hijo, al que dieron sepultura frente

al paso, fatídico teatro de la tragedia definitiva en la vida del atribulado capitán.

Según noticias coetáneas Romero no osó volver a su casa de la Plaza Nueva y mientras permanecía en el hospital por interpósita mediación de terceros hizo llegar a los suyos la tremenda verdad.

Cuestas recuerda que al enterarse doña Anselma Armúa por gente de "su relación" del infortunio corrido por el desventurado vástago, "ocurrió al hospital y preguntó a su marido por Servando". (En realidad este autor lo trastoca por el de Francisco —yerro disculpable ya que sólo guiaban a la pluma recuerdos tradicionales acaecidos treinta años atrás).

"El Capitán —ante la insólita aparición— se cubrió el rostro con las manos; la paisana una mujer de rostro varonil, bronceada, con ojos como puntas aceradas, se oprimió el pecho con sus brazos y se desplomó muerta al parecer".

Transido por un dolor inextinguible, nuestro capitán de línea, verdadero héroe atribulado por el cumplimiento del deber, vivió sus últimos días el más triste derrotero digno de ser cantado por versos trágicos.

Adjudicándose el aciago infortunio de familia, el taciturno criollo se creía único causante del triunfo revolucionario, sin que nadie pudiera disuadirle de tamañas imputaciones.

Las desventuras le martirizaron al punto que en su desesperanza sólo rogó la muerte al nefasto destino.

Es así que le nombra su día más feliz cuando en un cielo de epopeya presintió el cercano fin. Una bala de cañón —al iniciarse las hostilidades del Sitio de Paysandú le arrancó la cabeza el 6 de diciembre de 1864.

En la hórrida testa libre y salpicada de oscuros cuajarones, alguien creyó ver desdibujada por la muerte una leve sonrisa...

Inhumado en el terreno adyacente a la Iglesia, la viuda lo mandó exhumar el 5 de julio de 1865, dándole sepultura en sagrado junto con los de su malogrado hijo Servando, joven de diecisiete años "muerto en acción de guerra", según el óbito suscrito en ocasión.

Doña María Anselma Armúa, acompañada de su hija Martina Romero pasó a vivir con posterioridad en jurisdicción del actual Departamento de Río Negro, falleciendo el 4 de mayo de 1871.

Por sobre los hálitos de tragedia y los únicos testigos había de erigirse una cruz en el Paso de Uleste, desvaída luego en la bruma de los tiempos...

ROMERO. MATILDE CRISPINA,

Publicista y educadora. Pertenecía por ambas ramas a viejas cepas criollas, estirpe que dió conocidas figuras a la historia política, social y militar del terruño. Nacida el 25 de octubre de 1863 en el heroico solar donde se consumó el sacrificio de su progenitor el bravo capitán José Romero, corrieron los días de orfandad bajo el cuidado materno en la vetusta finca de calle 8 de Octubre, casa que en sus últimos tiempos fué anexo del contiguo edificio liceal.



Matilde Romero

Allí en la doble sala de rojo embaldosado con dos rejas a la calle vivió sempiterna viudez doña María Morales, contraída al afecto de sus vástagos José Teófilo y Matilde, inquietud tanto más loable desde que una de las principales miras estribó en la educación y sociabilidad conforme a las mejores normas de la época. Matilde cursó primeras letras en el afamado colegio de misia Josefa Correa, prima carnal de su genitora, escuela departamental llena de recuerdos evocadores aquí más próximos por razones de intimidad.

Sobrados méritos tuvo la insigne maestra para ganarse el afecto de todos y en particular de la consanguínea, educanda que hizo de la escuela una prolongación hogareña.

Alumna en los grados superiores del Colegio a cargo de Doña Castell, la preparación magisterial vino a tomarla en plena reforma vareliana, cursos de que luego hizo abandono sin causas explicables.

Dedicada a la enseñanza particular durante años, pasó más tarde a la Escuela Rural de Guaviyú, zona entonces de nutrida población escolar y muy apta para hacer obra educatoria.

Ya antes de finalizar el siglo escribía en las columnas de la mejor prensa lugareña sobre temas momentáneos, oculta casi siempre bajo el reparo del seudónimo o simples iniciales.

El 25 de agosto de 1900, residiendo en Paysandú, al editarse el opúsculo del citado milenio, suscribió una página inserta en la pu-

blicación alusiva, hoja que constituye el verdadero exponente de su modalidad literaria, prosa burilada con los toques románticos de otros tiempos.

Sin otro apoyo financiero que su modesta pensión militar, hizo auténtico periodismo vocacional en "El Paysandú", disponiéndole muchas horas libres bajo el patrocinio de la misma empresa o el comercio interesado en hacer notorio el reciente figurín europeo, las telas, porcelanas o un remate de envergadura.

En orden cronológico resultó por lo tanto la primera coterránea que hizo armas en la carrera del publicismo diario, trabajo que con largas pausas ejerció hasta 1920.

Cronista social además y escritora de temas estrictamente locales, en 1917 reunió veintinueve artículos bajo un proemio de su propio álbum de autógrafos, folleto impreso en Buenos Aires con el título de "Clavelina Vulgar".

Si bien desmerece la obra el barroquismo romántico de siempre, esa misma inquietud literario ávida de nuevos horizontes sería por momentos único jalón de una época ya pasada y, por ende, feliz anticipo de las peñas intelectuales que se sucedieron luego del año 1910.

Traspuesto el medio siglo no se mantuvo ajena a las disciplinas de su preferencia y al fundarse la "Biblioteca J. E. Rodó", de efímera vida, no tuvo inconveniente en donar todos sus libros a favor de la juventud.

Envejecida, pero en uso de las mejores facultades, una súbita bronconeumonia dió fin a sus días el 27 de agosto de 1926.

RUIZ DIAZ. ANICETO **BELERMINO.**

Heroico militar de Paysandú y caudillo de renombre.

Procedía de un antiguo hogar criollo arraigado en el terruño durante el dominio brasileño, constando de manera certera su intervención a favor de la patria en momentos de producirse la gesta nacional. Su padre, don Celestino Ruiz Díaz, militar del referido ciclo histórico, integró el primer cuadro de la policía solariega en 1830, que luego abandonó para dedicarse a las tareas rurales en la estancia paterna del Quebracho.

Contrajo nupcias el 10 de noviembre de 1834 con doña Tomasa Alvarez, nativa de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), y sin duda Belermino fué hijo menor de aquel matrimonio, porque todas las noticias del capitán Ruiz Díaz desaparecen en 1845.

Aniceto Belermino nació en Paysandú el 17 de abril de 1840 y fué bautizado el 8 de mayo del año siguiente, apadrinándolo don Pedro Pérez y María Ruiz Díaz. A causa de haber muerto el autor

de sus días en acción de guerra, León de Pereda y doña Petrona V. de Ruiz Díaz representaron los derechos del párvulo para obtener la pensión correspondiente.

Huérfano a tierna edad, se formó bajo la tutela de Domingo Ruiz Díaz y Petrona Verdum, abuelos paternos oriundos de Cerro Largo, afincados definitivamente en el Departamento el año de 1826, época en que tomaron posesión de algunas suertes de estancia sobre las márgenes del Quebracho.

Muerto el tutor, el 25 de setiembre de 1852 la cónyuge dió poder general a su hijo Domingo —tío de Belermino— a fin de que resguardase todos los derechos del párvulo por haber muerto tanto don Celestino Ruiz Díaz como su esposa, encargándole asimismo la custodia de escasos bienes y percepción de adeudos. Consta además en autos legalizados por el alcalde ordinario Felipe Argentó y el escribano Cortés, que el gobierno de la República debía sueldos del extinto progenitor y que bajo el mismo patrocinio se contrajeron nuevos débitos.

Aunque la tradición y algunos descuidados escritos legales coinciden en adjudicar la estancia del Quebracho y la finca sanducera al capitán Ruiz Díaz, el testamento de su madre doña Petrona Verdum declara expresamente que al referido hijo le concedieron poder a fin de que liquidase un campo en Yaguarón (Cerro Largo), cuyo monto se aplicó para la compra de la hacienda lugareña. Expresa inclusive que el finado Celestino hizo la denuncia a su nombre, perjudicando de esta suerte a los demás herederos.

Sea como fuere no hay duda que los títulos comenzaron a gestionarse en 1833, fecha en que el fundador de la familia había comisionado al comerciante Juan Gordon a objeto de promover el reconocimiento fiscal de sus derechos, traspasando con posterioridad las gestiones al avisado vástago.

Coinciden los papeles de época al afirmar que hasta el año 1852 no se había obtenido todavía la posesión del predio, por cuyo motivo debió hipotecarse la finca paterna que también figuraba como heredad de Belermino. Las razones de esta adjudicación residen en el hecho de que sus mayores afincaron durante años en el rancho de calle Ituzaingó, mientras los abuelos permanecían en la estancia.

Referencias muy antiguas permiten confirmar que la casa natal del futuro héroe no era otra que la morada del abuelo Ruiz Díaz, cuyo terreno, consistente en media manzana la obtuvo por gracia de las autoridades locales.

El solar de marras con un frente de cien varas sobre calle Ituzaingó (18 de Julio) y cincuenta de fondo entre Misiones y Junta E. A., tuvo un rancho junto al camino Real, demolido hacia el último tercio del siglo pasado.

A fines de la Guerra Grande limitaba al E. con el predio de Manuel Caraballo, al N. con Antonio Pereira, habiéndose segregado dieciocho varas de frente por donación que hizo Domingo Ruiz Díaz a favor de su hija María, "la que desde entonces edificó", residiendo en la planta de esta morada.

En cuanto al viejo rancho paterno fué hipotecado a José Silva el 16 de setiembre de 1852 por el suministro de ciento ochenta y cinco pesos plata, dinero que sirvió para realizar algunas gestiones a favor del campo de Quebracho.

Casi toda la juventud de Belermino transcurrió en la lejana hacienda norteña, razón por la que no pocos le creyeron natural del lugar, tesis que si no es verdadera afirma su "hondo arraigo y los antiguos títulos familiares sobre un territorio donde reside todavía la parentela del mismo apellido".

Adepto incondicional del Partido Blanco, sentó plaza en la Guardia Urbana durante el primer Sitio (enero de 1864), distinguiéndose por notorias proezas hechas de estoicismo y abnegación.

Las hostilidades de Diciembre lo encontraron en el puesto de honor, librando diariamente combates por extramuros en la inquebrantable decisión de buscar al enemigo.

Apolinario G. Vélez, correligionario e íntimo amigo del héroe refiere con movida prosa de incisivo partidismo uno de aquellos episodios de épica traza.

Apostados algunos defensores sobre el extremo defensivo del Este, "notaron que los soldados de un batallón sitiador tentaban asaltar la próxima finca a unos doscientos metros sobre extramuros, produciéndose el pánico en la familia que allí se refugiaba.

Los que formaban la guarnición, presumieron que la horda se entregaría al saqueo y a la licencia, sin respetar la vida ni el honor.

Unicamente mujeres indefensas y débiles niños ocupaban aquel hogar tan horriblemente amenazado.

Los invasores eran más de 100 y los espectadores sólo 10. Dar cuenta a la superioridad para pedir refuerzo, importaba perder un tiempo precioso; llegaría tarde y encontraría consumado el nefando sacrificio que se quería evitar.

Corto era el trayecto a recorrer y presto lo salvaron aquellos valientes.

La soldadesca desalmada forzaba las puertas y sostenía abierto pugilato con las que hubieran sido sus víctimas, a no mediar la oportuna intervención de aquellos bravos defensores.

Descargadas las pistolas, —¡a puñal!— gritó Belarmino, y se trabaron en sangrienta y desigual contienda.

La pelea fué corta; el patio de la casa quedó cubierto de cadáveres, y el resto de los asaltantes huyó al notar que se acercaba protección de la plaza.

¿Qué fué de Belarmino Ruiz Díaz? Lo diremos. Belarmino, después de poner fuera de acción a numerosos adversarios, se trabó en singular combate con el oficial que mandaba la mesnada.

Habían salido a la calle y el oficial, acosado por nuestro protagonista, obligadamente retrocedía hacia la plaza.

La espada en sus múltiples golpes no daba en la carne sino en el facón de Belarmino, que los evitaba con singular vaquía.

Saltar la trinchera y correr hasta salvar el último foso, tal fué la consigna que se dieron mutuamente todas las miradas.

Iban a luchar uno contra diez; pero ¿qué importa si estaban en su terreno y era esa precisamente la establecida en 20 días de combate?

En el ardor de la contienda llegaron a abrazarse, y cuando se buscaban mutuamente el cuerpo para hundir el arma y decidir la lucha, ambos, hallándose ya al borde del foso, cayeron en él.

De allí, sólo salió Belarmino con su facón ensangrentado..."

Benito L. Astrada la recuerda asimismo en una sugestiva anécdota que figura anónima en las columnas de "El Nacional", correspondiente al número del 2 de enero de 1924.

"Si fanático era, por la blanca divisa, más fanático aún fué, por su cariño al solar donde naciera.

"Entre los valientes, que todos lo fueron, —en la homérica defensa sanducera, su guapeza se distinguía en todo momento y en todas las más arriesgadas empresas".

Herido de gravedad —en una de las tremendas luchas que han inmortalizado la resistencia fué conducido al Hospicio Público, luego Hospital Pinilla y depositado sobre un lecho que iluminaba la tenue luz rojo y blanca de la próxima banderola.

En tan grave trance y casi a punto de expirar, unas damas que asistían a los heridos, pusieron en sus manos cruzadas sobre su pecho que aleteaba los postreros instantes de su vida, un Cristo de marfil.

Hubo un instante, en que Belarmino Ruiz Díaz, abrió los ojos y miró aquel símbolo del cristianismo, precisamente, cuando un rayo de sol, pasando a través de un vidrio rojo, daba de lleno sobre el Cristo, que en tal momento, reflejaba aquel color.

La mirada de Ruiz Díaz, se fijó intensamente sobre la figura escultórica y, desprendiendo sus manos, dijo, haciendo a un lado del lecho, al Cristo:

—¡Tú también colorado! ¡Anda! —Y no añadió palabra más".

En los pródromos de 1897 residía en una chacra de San Francisco, propiedad comprada con los escasos fondos remanentes tras la hidra de la guerras civiles. Allí fueron a buscarlo los revolucionarios para que guardase en carácter temporario una fuerte carga de explosivos, material bélico peligroso de introducir en la ciudad.

Sin titubeos aceptó la custodia, digno motivo de confianza partidaria en horas de sigilosas confabulaciones.

Aunque no hubieron confidentes o testigos alguien lo delató, anónima imputación por la que fué preso y enjuiciado en la Jefatura, sufriendo toda suerte de penurias, hasta que agotado y enfermo se le condujo al Hospital Pinilla, donde dejó de existir en la madrugada del 27 de abril de 1897.

Aunque la diagnosis médica afirmaba que falleció a consecuencias de una bronquitis crónica, el verbo ardiente y justiciero de Apo-

linario Vélez retó al Jefe de Policía con palabra definitiva porque no tuvo la condigna réplica.

"Se quiere saber donde está Belarmino Ruiz Díaz. X lo sabe. Nosotros también lo sabemos: ¡Duerme el sueño eterno!

Aprehendido por el Jefe Policial y sometido por él a severos interrogatorios y martirios, no se le arrancó nunca la confesión tan exigida.

Al pobre Belarmino le faltaba un brazo; estaba enfermo por el mal trato y envejecido por las penalidades.

Belarmino Ruiz Díaz, salió de la cárcel para ser conducido directamente al Hospital, donde murió al siguiente día; pero antes declaró a una de las piadosas damas que lo visitaban y asistían que moría envenenado!"

El ínclito Ruiz Díaz desposó en 1867 con doña Justa Rodríguez, joven de dieciséis años, hija de Juan Rodríguez y Zoa Montaña.

RUIZ DIAZ. CELESTINO.

Militar. Era natural de Cerro Largo, hijo de Domingo Ruiz Díaz y Petrona Verdum, pobladores afincados en Paysandú durante la égida portuguesa.

Por donación de las autoridades locales recibieron un solar de media manzana con frente a las actuales calles 18 de Julio entre Misiones y Junta Económico-Administrativa, existiendo por entonces los primitivos ranchos solariegos, sobre este último camino.

Al constituirse el primitivo cuerpo policial de la Villa fué encabezada por el teniente supernumerario Celestino Ruiz Díaz, iniciando sus funciones el 1º de setiembre de 1830 bajo la jefatura del prócer Eugenio Aberastury.

Corto debió ser este desempeño ya que con posterioridad pasó a revistar en los cuerpos de línea, actuando en filas del gobierno durante las revoluciones de 1832 y 1834.

Partidario de la causa política encabezada por el general Rivera, al estallar la Revolución Constitucional el 18 de julio de 1836 se contó entre los elementos insurgentes que depusieron las autoridades legales. Compañero del caudillo a través de las dilatadas vicisitudes que impuso el movimiento faccioso recibió entre 1836 y 1841 los primeros ascensos, pasando a revistar en 1842 en el regimiento 11º de Lanceros bajo órdenes del comandante Juan Jáuregui. Según despacho otorgado por este jefe el 19 de noviembre de 1842, Ruiz Díaz obtuvo el título de sargento mayor en la referida fecha, pero su efectividad recién tuvo vigencia el 24 de febrero del año 1844.

Amigo dilecto del brigadier general Rivera, éste lo hizo su ayudante de campo, acompañándolo en las jornadas subsiguientes.

Actor en la infausta batalla de India Muerta librada el 27 de

abril de 1845 contra las fuerzas de Urquiza falleció al promediar el combate a raíz de las heridas que recibiera en el mismo encuentro.

Atestiguaron el trágico deceso el general Anacleto Medina y los coroneles José Antonio Costa y Juan Jáuregui.

En medio de las tremendas circunstancias que siguieron a la rendición, el rápido deceso del mayor Ruiz Díaz lo salvó de morir en el bárbaro degüello donde se inmolaron 800 prisioneros.

Residiendo en Paysandú había contraído enlace el 10 de noviembre de 1834 con doña Tomasa Alvarez, oriunda de Concepción del Uruguay. La boda de marras fué atestiguada por los antiguos vecinos Pedro Frageda y Antonina Ruiz Díaz, hermanos del infortunado militar.

Fué hijo del referido matrimonio el célebre caudillo blanco Aniceto Belermino Ruiz Díaz, bautizado en Paysandú el 8 de mayo del año 1841.

Conforme los testimonios parroquiales nació el 17 de abril de 1840, habiendo fallecido su madre "en la frontera" a causa del largo peregrinaje impuesto por los horrores de la guerra civil.

RUIZ DIAZ. SIXTO.

Militar. Era natural de Montevideo, hijo de Severino Ruiz Díaz y Francisca Avila, y conforme testimonios de época había nacido el año 1799.

Partidario del general Fructuoso Rivera desde los sucesos de 1826, intervino en forma activa como partidario del caudillo, patrocinando su elección el año 1830 en el lejano distrito de Arroyo Grande. Estanciero y hombre de consejo, junto con sus hermanos Apolinario y Donato Ruiz Díaz, figuró entre los más conspicuos integrantes de la Revolución Constitucional, tocándole batirse en Carpintería, Yucutujá y la acción del Yí. El 15 de junio de 1838 fué uno de los vencedores del Palmar, actuando luego en la Defensa de Montevideo. Enfermo de grave dolencia contraída en las campañas militares, falleció en la capital de la República el 28 de abril de 1844, de acuerdo con el óbito existente en la Iglesia de San Francisco. Tenía por entonces cuarenta y cinco años y revistaba en los cuadros nacionales con el título de teniente coronel.

Había desposado en Paysandú el 23 de agosto de 1836 con doña Victoria Colmán, hija de Alejo Colmán y Victoria Rodríguez. Atestiguaron esta unión matrimonial Agustín Fraga y Paula R. Díaz.

Los progenitores de este militar avecinaron en Paysandú a comienzos del siglo pasado, según se desprende de la minuciosa lectura de nuestros libros parroquiales.

Llegada la hora del Exodo, Severino Ruiz Díaz y su cónyuge

se unieron a la columna inmortal conforme lo asevera el respectivo Padrón. Recuerda en efecto que el poblador de marras y su esposa, acompañados por sus siete vástagos y un esclavo, marcharon al exilio en una carreta.

S

SACARELLO. BARTOLOME.


Bartolomé Sacarello

Residente ligur vinculado al progreso comercial del país.

Oriundo de Génova, donde nació en 1825, procedía de un hogar de marinos y comerciantes de cierta posición social. Fueron sus mayores Juan Bautista Sacarello y Magdalena Parodi, establecidos en el solar a poco de jurarse la Constitución. Desde la propia infancia se vinculó al país, contándose su padre entre los más distinguidos elementos de la colonia italiana, dedicados en su mayor parte al tráfico fluvial con base en Paysandú. Si bien no figura entre los damnificados por las tropas sitiadoras en diciembre de 1837, las cifras censales incluyen a su hermana política doña Rosa Guiado, madre del recluta Lorenzo Sacarello, cuyas pérdidas fuerona avaluadas en mil veinticuatro pesos y cien reales. Poseyó la referida señora una pulpería en la zona portuaria, figurando en el inventario la extraordinaria variedad de mercancías y especies que iban: desde peinetas de carey, arillos de oro y tercio de bolsas de yerba paraguaya, a sacos de cal y clavos de tonelero. Se afirma que fué dependiente del mismo comercio el entonces joven Esteban Sacarello, joven lleno de aptitudes que luego optó por la carrera de las armas. Partícipe en la Revolución Conservadora de 1858, con el grado de sargento mayor murió fusilado en febrero del mismo año, junto con el general César Díaz y demás compañeros de infortunio.

Su primo Bartolomé Sacarello optó por el comercio, vinculándose definitivamente al solar al contraer nupcias el 30 de enero de 1853 con Eugenia Aberastury —hija del mártir coronel Eugenio Aberastury y su esposa doña Juana González. Afincado en la calle Patagones ocupó luego su casa sita en la intersección de las calles 18 de Julio y 33 Orientales (S. O.), sede del negocio dedicado a la com-

pra de productos nacionales, barraca que rindió pingüe ganancia, al punto que en tiempos del coronel Pinilla (1858 - 1863) figuraba entre los más distinguidos personajes del "alto comercio" local.

Colaboró en la magnífica obra constructiva de aquel insigne edil, destacándose entre los propiciadores y accionistas del Teatro Progreso, edificio inconcluso durante años, en cuya acta de fundación consta la signatura del pudiente barraquero genovés.

Durante la Guerra de Aparicio (1870-1872) ciñó la divisa revolucionaria y a término de los hechos bélicos se trasladó con carácter definitivo a la capital de la República, para ocupar uno de los puestos más importantes en la firma exportadora Drabble Hnos. Director de esta firma en los años de mayor prosperidad, financió entre 1873-1879 los mayores acopios de lanas y cueros de la década, razón por la que la gente del gremio le llamó "Escoba de Hierro", dada la agilidad de todas las transacciones.

Falleció en Montevideo el 21 de noviembre de 1880.

Entre otros fueron sus vástagos Federico Sacarello, que casó con Amelia Garbisu Vidal, nieta del célebre médico Francisco A. Vidal que ocupó la primera magistratura del país. Poseen descendencia. Margarita Sacarello fué esposa de Carlos Eastman Montero, con sucesión. María Sacarello falleció soltera; Julio Sacarello tomó estado con Valentina Castellanos, hija del Dr. Remigio Castellanos. Constituyen su descendencia Valentina, Sofía y Celina Sacarello Castellanos. Bartolomé Sacarello contrajo nupcias con Margarita Salaberry Etchebehére; Eugenio Sacarello fué esposo de María Luisa de Fuentes, y Teresa Sacarello desposó con Carlos Eugenio Sánchez.

SAFONS, AVELINO MIGUEL,

Político y militar, jefe de la plaza al pronunciarse la Revolución Cursista (1869).

Fué su padre el acaudalado comerciante catalán Juan Safons, autor de progresistas innovaciones en materia de transportes.

De acuerdo con la testificación escrita por el sargento mayor Bonifacio Alemán, la primera actividad política de don Avelino aconteció en el año 1853, fecha en que "no estando con las ideas de sus hermanos por ser liberales", hizo abandono de toda neutralidad para acercarse al grupo conservador de la villa que encabezaban el comandante militar Ventura Rodríguez, capitán de policía Ambrosio Sandes y el jefe político interino Anacleto Tirigall.

A raíz de las divergencias de marras "se vió en la necesidad" de abandonar su hogar en la capital, a fin de establecerse en Paysandú con una casa de negocio, comercio que le habilitaron algunos amigos.

El mismo informante le atribuye destacada actuación revolucionaria en los oscuros sucesos del 7 de enero de 1858, día en que los enemigos del comandante Sandes intentaron asesinarlo en su establecimiento de campo.

Federico Maciel, luego secretario del presidente Julio Herrera y Obes, asevera que en los pródromos de Quinteros, Safons dió recursos de su peculio a favor de la Revolución Conservadora, separándose de su familia para engrosar las filas disidentes.

Más tarde, en 1863, adhirió a la causa del general Flores, tocándole desempeñar importantes comisiones en la República Argentina a favor del Partido Colorado. Con este fin se constituyó en Entre Ríos "para armar diferentes grupos" revolucionarios que pasaban al Uruguay a incorporarse en filas del bando invasor. Asimismo, todas las armas conseguidas se transbordaron en Monte Caseros y al cabo de esta misión volvió a reunirse con el ejército rebelde.



Avelino Safons

Actuó en efecto sobre la frontera a órdenes de los coroneles José y Gregorio Castro, y luego junto al de igual clase Primitivo Larrobla, tocándole combatir en el sitio del Salto (1864), vado en el Paso de Morilla (Costas del Uruguay), y asedio de Paysandú (1865). A término de la cruzada del general Flores se radicó en esta última ciudad, integrando la plana mayor del partido oficial, siendo designado Recaudador de los derechos de abasto y proveedor de la Jefatura.

Electo Juez de la 1ª Sección en 1866, pudo desempeñar este empleo con general beneplácito y al año siguiente, tras las justificaciones necesarias, logró el título de rematador, actividad constante en los diarios de época.

Personaje de comité político, junto con los correligionarios Pedro Alvarez, Cayetano Otero, Luis Piedracueva y los hermanos Manuel y Francisco Caraballo, encabezaron desde 1867 la fracción opositora al gobierno de Flores, grupo disidente que dos años después promovió el desconocimiento de los poderes legales. Este breve cuanto infructuoso conato que se dió en llamar Revolución Cursista,

tuvo principio en junio de 1869, quedando Safons con el cargo de Jefe Político interino a la vez que la Comandancia pasó a manos de Clodomiro Arteaga.

Movimiento impopular, aunque contó con el apoyo de los más calificados militares, la pobreza de avíos bélicos y la indiferencia de los propios reclutas lo condenaron al fracaso inmediato.

Antes de que se hiciera presente el Ejército Expedicionario del coronel Ventura Torrens, el general Borges, acompañado de sus amigos Lawles, Safons, Barbat, Muró, Arteaga, Valiente, Lugo y otros resolvió apostarse en Casas Blancas, pero luego, considerándolo sitio expuesto, pasaron al Saladero de Lamorvonais, sobre el Arroyo Negro, embarcándose después rumbo a Entre Ríos.

Abandonada prácticamente la ciudad, las únicas fuerzas no sometidas al gobierno se internaron en la campaña, pero en vista de la inutilidad de sus esfuerzos no tardarían en pactar el comandante Dionisio Irigoyen y sus inmediatos Gaspar Colmán y Ramón López (a) Paraná.

El exjefe político, así como el fiel amigo Cayetano Otero pasaron a Buenos Aires en calidad de simples desterrados, manteniéndose en la capital argentina hasta el mes de octubre de 1869.

Vuelto a la ciudad de su residencia en virtud de la amnistía decretada por el gobierno, al pronunciarse la Revolución de Aparicio en 1870 fué uno de los primeros en tomar las armas a favor de la causa legal. Agregado al Detall de la guarnición con el título de capitán, quedó a órdenes del Comandante Elías Borches, con quien servía desde el año anterior.

Asistió a la desastrosa batalla de Corralito el 29 de setiembre de 1870, revistando en la caballería del entonces coronel Francisco Caraballo y con el mismo grado de capitán de Guardias Nacionales intervino en la defensa de la plaza cuando ésta fué atacada infructuosamente por los efectivos de los coroneles Olivera y Aberastury. (Febrero de 1871).

Hecha la Paz de Abril (1872) se le confirieron las presillas de sargento mayor, pero no disfrutó de esta prerrogativa ya que hizo abandono de filas para dedicarse a negocios particulares.

Retirado del ejército hasta el 31 de mayo de 1894, en esta fecha se le dió de alta con la última investidura, agregándose en su expediente las testificaciones de orden.

Vecino de Montevideo durante largos años, falleció en su casa de la 7ª Sección el 8 de marzo de 1908, víctima de una rápida enfermedad.

Había desposado en Paysandú el 20 de abril de 1867 con doña María Petronila Correa, verdadera beldad de época, hija del hacendado Miguel S. Correa y Petronila Barbat. Dejó sucesión.

SAFONS. JUAN FELIX.

Militar y hombre de empresa.

Era hijo de Juan Safons, residente catalán oriundo de Villanova de Sitjar, personaje del comercio capitalino que fundó la estirpe de su apellido. Este contrajo matrimonio con doña Margarita Noguera Rodríguez, madre que fué de numerosa sucesión.

Conforme lo dicho, el vástago de referencias nació en el seno de esta familia mientras permanecían en Montevideo, ciudad donde transcurrió los primeros lustros de su existencia.

Al plantearse la formación de los partidos políticos, Safons formó en el bando del presidente Oribe, incorporándose con posterioridad a las fuerzas sitiadoras del Cerrito.

Cuando en 1844 los sucesos militares de la frontera exigieron la presencia del ejército blanco, el joven guerrero se constituyó en Cerro Largo para engrosar la guardia de Melo. Mientras residía en esta localidad contrajo enlace el 18 de julio de 1844 con doña Teresa Díaz, hija adoptiva de Manuel Díaz, natural del Paraguay y de Paula Laredo, señora emparentada con doña Bernardina Fragoso de Rivera, esposa del brigadier general del mismo apellido.

En mérito a los servicios prestados a la causa partidaria desde el Cuartel del Cerrito y con fecha 29 de abril de 1849, Oribe lo hizo teniente 1º de las guardias nacionales de Cerro Largo, confiriéndole en el propio despacho el título de ayudante mayor de la referida unidad.

Concertada la paz y mientras revistaba en Montevideo el entonces coronel Venancio Flores le hizo extender los títulos de sargento mayor en el arma de caballería el 28 de agosto de 1852 con antigüedad del 6 de octubre de 1851.

Una conceptuosa relación suscrita en fecha posterior por su cónyuge afirma que "nunca fué Guardia Nacional", habiendo empezado su carrera como portaestandarte del 3er. Escuadrón de Caballería de Línea bajo el comando del coronel José A. Pozzolo. De esta unidad fué transferido a órdenes del general Servando Gómez en Cerro Largo, sirviendo con posterioridad en filas del comandante general Dionisio Coronel en calidad de oficial de línea.

Después de la Guerra Grande asentó sus reales en la Villa de Paysandú, estableciendo una empresa de correos y diligencias que a poco se conceptuaría entre las mejores del país.

El sumario resumen de los capítulos que debían conformar la historia sanducera del malogrado escritor Alfredo C. Pignat aluden a la obra eficiente de Safons, puesta en verdadera competencia con los transportes y correos fluviales.

Asimismo Juan L. Cuestas en su calidad de testigo y contemporáneo dejó una sucinta descripción sobre el olvidado empresario, párrafos extensivos a la propia actividad de Tomás Craig, verdadero predecesor en las innovaciones de referencias.

En plena actividad comercial vino a sorprenderle la muerte, afirmando el óbito respectivo que el sargento mayor Juan F. Safons dejó de existir el 18 de julio de 1856, a los 41 años de edad.

Su viuda vendió la casa habitación de calle Misiones número 974 al prócer D. Mariano Pereda, afincando con posterioridad en la Villa de San Francisco (Tacuarembó).

Fueron sus hijos Juan Safons, nacido en Melo el 5 de junio de 1849 y Servando Safons, también oriundo de la citada localidad donde viera luz el 12 de junio de 1850.

El primogénito Juan Safons alcanzó el grado de capitán entre las filas del Partido Blanco, destacándose por una ejecutoria netamente banderiza. En el curso de la Guerra de Aparicio hizo verdaderos prodigios de valor en la zona de Tacuarembó.

Su hermano D. Servando fué también distinguido servidor del credo oribista, morando casi toda su vida en la ciudad mediterránea, donde falleció con el título de coronel graduado el 18 de mayo de 1900.

Desposó con doña Matilde Azambuya, emparentada con el prócer sanducero del mismo apellido.

SALABERRY. JUANA ETCHEBEHERE de.

Benefactora. Nacida en Buenos Aires el año de 1833, era hija del matrimonio que formaron Juan Etchebehére y María Beguery, ambos vasco-franceses avecinados en Paysandú al iniciarse la Guerra Grande.

Epoca de ranchos a dos aguas, la "casa azotea" de Etchebehére, una de las primeras de este tipo, fué sede del comercio paterno y residencia de la más conspicua familia vascuense, célebre entonces por la austeridad de sus costumbres y el celo religioso de neto orden europeo.

En lo político respondían a las directivas del general Rivera militar al que prestaron numerosos socorros en metálico, razón por lo que, al producirse el Sitio de 1846 trató de preservar en lo posible la casa de los vascos, consiguiendo al fin el resguardo de bienes y vidas merced a un piquete que veló el acceso hasta las horas más avanzadas.

Desposó doña Juana Etchebehére con Juan Bautista Salaberry, y no obstante su numerosa descendencia, fiel a la tradición familiar prestó valiosos servicios a las entidades benéficas ya desde

la Sociedad Filantrópica de Señoras o la de San Vicente de Paul, meritoria cofradía cuya primera plana integró en calidad de fundadora con las distinguidas damas Segunda Urioste de Carve, Severa Villegas de Cortés, Leonarda Paredes, Dolores Mongrell de Larramendy, Ventura del Cerro de Vázquez Sagastume y Francisca Feijóo.

El 18 de julio de 1877 fué admitida en la Sociedad Filantrópica, y en las elecciones verificadas un año después se le encomendó la secretaría, puesto de singular responsabilidad donde pudo acreditar un celo digno de la obra.



Juana Etchebehére de Salaberry

Al verificarse los comicios del año 1880 por notoria mayoría de votos resultó electa presidenta del magno instituto al que una vez más debía servir con la más abnegada de las devociones.

Durante los dos años de su notable desempeño se doblaron el número de socias y como el más digno corroborativo para el fomento y la asistencia hospitalaria fundó el 12 de noviembre de 1881 la Comisión Auxiliar de Señoritas integrada por setenta y tres jóvenes de la mejor sociedad local. Los resultados no se hicieron esperar y en breve plazo la valiosa solicitud de nuestras compatriotas mejoró en forma considerable la desenvoltura del copioso trabajo y las erogaciones del hospicio.

Al retirarse el 18 de julio de 1882 tras una gestión memorable, no significó el abandono de las tareas benéficas disponiendo al efecto numerosas veladas así fuera en la confección de ropas o la propia asistencia de enfermos en los suburbios de la ciudad.

Se recuerda en efecto, que luego de una larga sesión las damas de la Sociedad Filantrópica acudieron a la residencia en procura de algún consejo y mientras la esperaban en la sala alcanzó a llegar "misia Juanita" con seis párvulos cuya madre concluía de morir en sus brazos.

Acomodados como se pudo, ya que no sobraban reservas en una casa de amparo de pobres, aquella noche memorable, hasta las mesas sirvieron de camas, previa requisa de colchones en el más alejado desván.

La política, en otro orden de cosas, no pudo ser ajena al hogar generoso y en momentos de iniciarse la Revolución del Quebracho uno de los hijos tomó camino del exilio, incorporándose luego al batallón del coronel Laudelino Cortés, bizarro militar vencido en los Palmares de Soto (31 de marzo de 1886).

Victima de su intrepidez, allí murió el valiente recluta, desangrado entre el abrupto paisaje y sin más socorro que los de un paisano anónimo, amigo casual del último fogón.

Los agravantes de tamaña desgracia primaron sin duda en el ánimo materno y a la pasiva melancolía fruto del tácito desconsuelo, siguió la pérdida de la razón, accidente tanto más doloroso desde que había de iniciarse en el curso de los solemnes funerales que la sociedad de Paysandú ofrendó en memoria del doctor Mongrell.

Residente en Montevideo, donde vanos fueron los esfuerzos de la ciencia y el silencioso retiro —infiere el Pbro. Baldomero M. Vidal que en los propios festejos del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América— la encontró de paseo en la urbe capitalina, no restablecida aún del tremendo colapso sensorio.

Tras un interregno de cuatro años vino a recuperarse, motivo de su regreso a la ciudad que dignificó con los más bellos ejemplos de humanitaria devoción.

Falleció en Montevideo el 14 de julio de 1911, a los setenta y ocho años.

SALINAS. MARIA **ANDREA COLMAN de.**

Matrona. Nacida en Paysandú el 30 de noviembre de 1824, era hija del estanciero paraguayo Tadeo Colmán y de Clemencia Villanueva, vecinos que por aquellos años residían en la esquina de las calles Artes y Real (N.O.), nomenclatura posterior que hacemos gracia para la debida ubicación.

El bautizo tuvo lugar el 1º de enero de 1825 y fué impuesto por el Pbro. Ramón González en la ceremonia que apadrinaron José Aldao y Bonifacia Flores, íntimos de la familia conforme se deduce por testificaciones de análogo carácter.

Dada la escasa valía de los terrenos, la primitiva finca sita en la calle Real quedó abandonada cuando todo el linaje pasó a la estancia del Queguay, razón por la que los techos pajizos se arruinaron, quedando en pie los muros de calicanto hasta que la familia Burgos se hizo cargo del inmueble.

Doña Andrea Colmán contrajo nupcias el 11 de setiembre de 1837 con el militar entrerriano José María Salinas que actuó junto al general Fructuoso Rivera en el curso de la Guerra Grande.

Sin descendencia en aquellos largos años de infortunio nacional, y sola por ausencia del cónyuge, acompañó a su madre en el forzado cautiverio que concluyó en el Cerrito.

De regreso en 1852, como su cónyuge fuera dado de baja, por razones eventuales poblaron un campo en las inmediaciones del Paso de la Cruz (actual Departamento de Río Negro), donde permanecieron hasta el año 1863, fecha en que el capitán Salinas abandonó todos sus intereses para engrosar las filas de la Revolución.

Después de la muerte de este esforzado militar caído frente a los muros de Paysandú, doña Andrea permaneció en la estancia y allí fué víctima de una mañosa exacción cometida por un joven italiano que pretendía su mano.

Empobrecida vivió el resto de sus días en la casa quinta que poseyó su hermano el teniente coronel Gaspar Colmán, finca que estuvo muchos años en poder de la familia y conserva la traza de época.

Señora de fino trato gozó de singular aprecio en aquel alejado barrio conocido por "Las Tunas", donde según el decir antiguo "no hubo lágrima que no enjugase, y socorriera con los medios posibles la miseria y orfandad", frutos incalificables de la guerra civil.

Doña Andrea Colmán de Salinas dejó de existir víctima de una neumonía el 15 de julio de 1892 y seis días más tarde tuvo igual fin su hermano a raíz del célebre "trancazo", epidemia de gripe que hizo muchas víctimas.

SALINAS. JOSE MARIA.

Militar. Apenas se sabe de él que era nacido en Paraná (Entre Ríos) el año 1819, hijo de Ignacio Salinas y Juana Rodríguez, vecinos allegados al Uruguay con motivo de los cruentos sucesos políticos que asolaron la provincia en 1831.

Contrajo nupcias el año 1837 con doña Andrea Colmán, vástago de un conocido hogar, y al iniciarse la Guerra Grande tomó partido por el general Fructuoso Rivera, viejo amigo de familia.

Durante aquellos tiempos fué chasque y ayudante del vencedor del Rincón sin que hayan trascendido a la fecha otras noticias, ya que la foja personal no aparece en nuestros archivos.

Pequeño estanciero al iniciarse la Cruzada del general Flores, en 1863 abandonó terruño y hacienda para revistar en las filas revolucionarios. Promovido a capitán por José G. Suárez luego de la batalla de Las Cañas (julio de 1863), se encontró entre las tropas sitiadoras que avanzaron contra la plaza en diciembre de 1864 y fué muerto por los Guardias Nacionales en las estribaciones de la calle

Monte Caseros por una herida de bala, mientras servía en la División del entonces coronel Francisco Caraballo.

Sepultado en Las Tunas con las formalidades propias de los tiempos de guerra, sus restos mortales recibieron inhumación definitiva en el cementerio público el 8 de marzo de 1865. No dejó descendencia.

SANCHEZ. AMANCIA GONZALEZ de,

Figura lírica que resume en su existencia las inquietudes musicales de una era.

Hija de nadie, desde que la hallaron párvula entre cajones de fideos arrumbados sobre la cubierta del "Cosmos", tal fué su nacimiento, que mantuvo siempre en el mayor sigilo.

Adoptada por Federico González y Aurelia Py, matrimonio del mejor cuño, se formó en el ambiente pacato de una casa hecha en tradiciones de pura ley.

Muy niña, frecuentó el colegio de Josefa Correa, pasando más tarde a la escuela de Dorila Castell, conceptuado centro de estudios donde se formaron las preceptoras del período post-vareliano.

Cuando fué preciso señalarle el horizonte de las vocaciones, Amancia eligió sin titubeos la música, bajo el signo de "los manes órficos", dioses lares venerados en la sala de calle Florida. Centro de veladas filarmónicas, la dueña de casa imponía frente al piano o el envejecido clavecín, vetusta pieza francesa, única en nuestros recuerdos lugareños.

Infaltables a los saraos líricos, los González poseyeron además un palco en el Teatro Progreso y bien puede decirse que ni los malos vientos políticos ni los fracasos financieros amenguaron las afinidades hogareñas por la cuidadosa instrucción musical de la niña Amancia.

Persona de sencillez casi espartana en una época de barroquismos, aquella joven de mediana talla, vestida con la más rara sobriedad, tirantes los cabellos, se impuso pulsando el violín con ademán preciso.

Sin embargo estos pujos de intramuros no parecieron rebasar el reducido círculo social o algún festejo íntimo hasta el arribo del violinista de color Bríndisi Di Sala, virtuoso de fama universal.

Tras clamoroso triunfo fué recibido en la sala de *misia* Aurelia, sin que a ésta le diera un ápice la repulsa de no pocas relaciones, pues era señora acostumbrada a manejarse por sus propios arbitrios, libre de taras de cualquier especie.

Retribuyendo tan señalada distinción, el renombrado cubano, haciendo una pausa en sus actividades habituales aprovechó la estadía

para dar algunas lecciones a la flamante alumna, recomendándole los mejores institutos porteños.

Juicio definitivo, bastó para señalarle un nuevo derrotero, ya que a poco madre e hija resolvieron abandonar el país.

Cumplido el plazo en Buenos Aires con las mejores calificaciones, el jurado vino a instarle la prosecución de los estudios en alguna academia europea fijándose de antemano el Conservatorio Real de Bruselas, célebre entonces por la técnica de maestros y egresados.



Amancia González de Sánchez

Pese al nuevo sacrificio que exigía la carrera artística de "su hija", la culta matrona dispuso la venta de algunas propiedades en aras del común anhelo, tramonto que hizo época por lo que significaba el viaje ultramarino y la disciplina en juego.

Esta primera etapa en el extranjero, auspiciosa por todos los conceptos, recibió al concluir el estímulo del Jurado examinador con notas y diplomas de sobresaliente — instándosele por unanimidad la prosecución de la carrera.

El regreso a su vez había de marcar jalones en los anales líricos de Paysandú primando de consuno tanto el arraigo de familia, el virtuosismo reconocido y los méritos contraídos en la difícil tarea.

Amancia no defraudó esperanzas así en recitales públicos y privados hasta contar en su favor la mejor crítica de Buenos Aires y Montevideo.

Mientras tanto agonizaba el siglo pasado y entre nuevos proyectos de retorno a Europa para el logro del espaldarazo final y la remenencia por motivos de familia, resolvió la artista conterránea "matar el tedio suramericano" con el famoso Conservatorio de su nombre.

Prácticamente había dejado de pertenecernos. Bajo el imperio estético, su fino sentimiento de artista recorrió todos los museos europeos desde Francia hasta los confines holandeses. Y en aquella sed inmutable siguieron iglesias, capillas, parques, coliseos y cuanta muestra de humano progreso eran factibles a través de tierras de vieja civilización.

Espíritu universal, pocos años bastaron para sustraerla definiti-

vamente del terruño y la corta estada finisecular hecha de tremenda rebeldía e inadaptación al medio, tuvieron a veces la triste condena de quienes anhelan por sobre toda la tierra solariega.

Nos dejó en trueque una notable labor pedagógica de imperecedero recuerdo entre el eficiente alumnado, estudio de neto orden académico tan imborrable como el Tedeum que saludó la entrada de este siglo en la noche del 31 de diciembre de 1899, triunfo de la masa coral y la orquesta preparados con gran anticipo bajo su férrea conducción.

Vino a cerrar este ciclo su noviazgo y un rápido viaje al Paraguay por enfermedad del futuro cónyuge.

La subsiguiente unión matrimonial fué lapso efímero, porque a poco nuestra coterránea se encontró viuda y dueña de una fortuna amasada en dos generaciones. Y con esto se cortó para siempre el lazo sutil que la retuvo en la ciudad de su infancia.

Vuelta a París, los más eximios maestros la tuvieron por alumna brillante, capaz de alcanzar un límpido fraseo en correcta modalidad, sin eximirse a veces de variados tonos y semitonos.

Presa de pasión sin mesura, los ejercicios interminables, la retahila de consejos magistrales y el apoyo noble de Claudio Debussy —ya enfermo de muerte la empujaban más y más al sacrificio de su endeble persona.

Así debió tolerar la madre anciana, en silencio, los paroxismos de grandeza inalcanzable, los desplantes nerviosos hasta que, colmados vista y paciencia concluyó un día por dejar sobre el lavatorio de mármol —como por descuido— los papeles del espúreo origen.

Resuelto el retorno a Montevideo, en 1915 se separaron para siempre. Amancia contrajo enlace con un noble español mientras la provecta Aurelia Py regresaba a la Heroica con 84 años a cuestas, firme todavía pero con la indecible tristeza de la ingratitud.

Entre 1916-1921 aquel matrimonio no tuvo residencia fija, dedicando tiempo y fortuna a largos itinerarios que sólo exceptuaron las fronteras orientales de Europa.

Niza, Montecarlo y Biarritz debían recibirlos en las mejores temporadas, transcuriendo los duros años de la Gran Guerra, en la Riviera francesa.

Dueña de buena finca en los alrededores de Barcelona, allí pensaron transcurrir sus últimos días, cuando la enfermedad de una consanguínea residente en Buenos Aires los obligó a volver al Río de la Plata.

Casi a la vista de Montevideo, ciudad que no figuraba en la derrota marítima de los viajeros, fué necesario el desembarco e internación de Sánchez, al recrudecer una vieja dolencia. Vanos fueron

los esfuerzos de los facultativos y los gastos ingentes para librarlo de la muerte, consumiéndose en el duro trajín cuanto poseían.

La anciana —gloria de la antigua lírica sanducera— vivió olvidada sus últimos tiempos en un modesto cuarto de la calle Gil, ganándose el magro sustento con las clases de francés.

Un día sin reticencias ni claudicaciones fué a dar al Convento de las Hermanas Oblatas y desde entonces se pierden sus pasos hasta el 25 de mayo de 1949, día en que murió recluída en el Asilo Piñeyro del Campo.

SANDES, AMBROSIO.

Militar de la organización de ambas repúblicas platenses, famoso así por su valor como por las facetas de una rara idiosincracia.

Resulta algo aventurado afirmar que nació en 1818, por carencia de papeles corroborantes, data que además rebate la cifra del cenotafio declarándolo venido al mundo dos años después.

Pero si fuera aún de atenerse como posible año de referencia el enlace de los padres, la fecha podría resultar prematura, aunque seguramente su hermano nació fuera de matrimonio.

Tercer vástago del correntino Pablo Sandes y Sabina Ruiz Díaz, cordobesa, éstos contrajeron nupcias el 15 de diciembre de 1822 en la Iglesia de Paysandú, ceremonia autorizada por el benemérito sacerdote chileno Solano García.

"Procedía —dice Cuestas— de una familia campesina regularmente acomodada; fueron sus padres don Pablo Sandes y doña Sabina Ruiz Díaz, de color blanco el primero, y de raza originaria ó mestiza la segunda.

Arraigados en el país desde el año 1816 según infiere un Censo concluído diez años después, luego de casados residieron en las faldas del Cerro Montoso, jurisdicción de Arroyo Grande (hoy Departamento de Río Negro), pintoresco lugar donde nació Ambrosio posiblemente alrededor del año 1824.

En efecto el Censo de 1826 declara a los progenitores vecinos de Arroyo Grande, adjudicándoles 29 y 28 años de edad respectivamente. Completan la estirpe los niños José Sandes, de cinco años y Agustina, de tres. Nada dice del futuro militar, coligiéndose el defecto tal vez porque los recuerdos censales de época —fuera por razones de tiempo o comodidad— se hacían en el juzgado más próximo, y de no haberlo, en la pulpería de los contornos.

Afirma el citado autor, contemporáneo y secretario luego de Sandes, que éste creció "como hijo de la naturaleza, en la casa de piedra y barro y techo pajizo de sus padres, levantada en campo pro-

pio, entre las breñas, y a orillas de un arroyo de aguas cristalinas y sonoras.

"En breve, tan pronto como pudo sostenerse a caballo, concurría el niño a los trabajos de campo en relación con su edad, cuidando de la majada de consumo primero, y después, por el orden de los ganados.

"A los catorce años superaba a todos los muchachos mayores que él, sus vecinos, en habilidad, en fuerza y en valor".



Ambrosio Sandes

Recluta a los diecinueve años en el Ejército Divisionario del comandante Ventura Coronel, hombre duro y con fama de cruel —fué a dar al Escuadrón Escolta bajo órdenes de un capitán Espínola, "benévolo y generoso", valiente "como el más", payador de algún renombre que había iniciado la carera militar junto a Servando Gómez en la Campaña del Brasil.

Hecho a las duras marchas de campaña, mereció poco después las presillas de sargento en el ejército oribista, tocándole concluir hacia el mismo tiempo con la famosa gavilla de matreros que encabezaba "El Paraguay", criollo aindiado a quien dió alcance sobre la costa del Queguay, ultimándolo en un recio combate a filo de arma blanca.

Vencido en una lucha casi titánica, el cadáver de Paraguay luego "estuvo insepulto por varios días, para que todos pudieran verle", raro honor que se disputaban los paisanos de veinte leguas a la redonda.

Esta pujante acción le deparó envidiable fama entre la gente de campo, al punto que tiempo después algunos salteadores resolvieron ultimarlo por ver en su persona el mayor obstáculo para el consumo de las fechorías.

Agredido a mansalva por varios emponchados en plena campaña, las desventajas del joven sargento no fueron motivo de amilanarse, logrando hacerles frente y reconocer a los atacantes en una lucha harto desigual.

Unos paisanos, casuales transeúntes de aquellos aledaños, lo

encontraron semidesangrado por ocho terribles heridas de las que no tardó en reponerse. Según menciones fidedignas recogidas por el vate criollo Juan Escayola en 1880, Sandes pudo vengar el agravio ultimándolos cuerpo a cuerpo tras una búsqueda acuciosa que abarcó varios años.

Arriero cuando los tiempos lo permitían, largas marchas señalaron el itinerario hasta Río Grande del Sur, Corrientes o Entre Ríos. Operación nada fácil por los peligros anejos, en las zonas más expuestas transitaban durante la noche, buscando el abrigo de los montes al anunciarse el alba.

Ducho en las faenas rurales a costa de innúmeros sacrificios, una tradición de larga fama cuenta que por entonces fué acometido por un perro rabioso, al que pudo ultimar, cauterizándose luego él mismo las heridas. A este singular accidente, la tradición vernácula, sin otras bases que el empirismo criollo, había de atribuir los esporádicos ataques de furor rayanos en el paroxismo de la locura.

No consta que a través de las dilatadas campañas de nuestra mayor conflagración hubiese servido en otras filas que las del gobierno del Cerrito, cuestión que nada agrega por otra parte a la futura ejecutoria política, en razón que él como otros tantos se vió precisado a enrolarse en las fuerzas castrenses. Verdadero cautiverio, si bien tuvo la virtud de disciplinarlo no amenguó para nada el profundo odio arraigado contra el comandante militar Ventura Coronel, omnímodo jefe de las huestes departamentales en el curso de la Guerra Grande. A su término Sandes tenía el grado de Comandante —en comisión o de Guardias Nacionales— cargo de exclusivo resorte local desde que era no válido en los ejércitos de línea. Comisario en los pagos de Arroyo Grande en 1853, era por entonces un militar de forja regnícola entre tantos, rodeado de una justa fama de temible y aguerrido.

Sin mayores influencias políticas, la fortuita intervención directa como delator de un sonado movimiento revolucionario vino a darle sitio de privilegio entre los militares adeptos al gobierno.

Tras el Motín de Julio (1853) que dió en tierra con la presidencia de Giró, mantuvo una discreta neutralidad, anticipo del pasaje a bando contrario, el mismo que había combatido durante la pasada guerra.

No es fácil buscar los orígenes de este vuelco político, pero a ciencia cierta la mayor parte cupo al rico comerciante Felipe H. Iglesias, a quien Sandes debía renovados favores, y al distinguido grupo unitario argentino que encabezaba Eustoquio Lassaga.

Los blancos, sin embargo, pese a la campaña punitiva contra Neira y Amarillo, lo consideraron presunto correligionario, cortándose tamaño equívoco al finalizar octubre de 1853, fecha en que

puso a descubierto la vasta conspiración planeada por los principales caudillos oribistas.

El primer paso de la defección configuró ponerse a las órdenes del coronel Mundell para sofocar la revuelta iniciada en Setiembre por el sargento mayor Marcos Neira y el capitán Javier Amarillo como movimiento solidario con el gobierno recientemente derrocado.

La marcha expedicionaria concretó las operaciones iniciales en la zona del Norte, logrando dar alcance a Neira en el paso del Sauce del Queguay, donde fué muerto tras breve fuego junto con su ayudante (6 de octubre).



Ambrosio Sandes

Es de todos modos posible que este hecho de armas pasara un tanto inadvertido —prueba al canto— que aún al finalizar el mes el nombre de Neira se incluía entre los elementos subversivos.

Afirma el historiador Aureliano G. Berro que encontrándose Sandes en la costa de Arroyo Grande escribió al coronel Venancio Flores el 1º de noviembre, "denunciando una vasta conspiración contra el nuevo orden de cosas, dirigida desde su escondite en el Departamento de Montevideo por el señor Berro, en combinación con Giró y buscando su reposición. Los conspiradores, creyéndolo a Sandes consecuente con sus amoríos partidarios del tiempo de la Defensa, se pusieron en comunicación epístolar con él, como con el comandante don Ventura Coronel y otros elementos de acción en el Departamento de Paysandú. Pero Sandes, convertido a la nueva causa, denunció el movimiento que se preparaba, noticiando de que el 25 de octubre había tenido lugar en la costa de Tacuarí, estancia de don Dionisio Coronel, una reunión formada por el nombrado, Marcos Neira (¡sic!), Ventura Coronel, Rafael Zipitría, Simón Moyano, José Rodríguez, José Villaurreta, Bernardino Olid y otros jefes blancos, reunión en que se había resuelto el estallido simultáneo en varios Departamentos del Norte y del Sur para el 8 de noviembre, creyéndose disponer del concurso de la Confederación Argentina, y del Brasil. Sandes remitía como prueba de su denuncia cartas de Berro, Coronel, Barbat y Villalba". (A. G. Berro, *Bernardo P. Berro*, pág. 161).

Desligado para siempre de sus antiguos correligionarios, entre noviembre y diciembre de 1853 concretó todas las operaciones militares so efecto de concluir la revuelta encabezada por el "indio" Amarillo.

Incapaz de darle alcance por la extrema movilidad de las huestes rebeldes, éstas en breve plazo se vieron raleadas por el descrédito y una notable deserción. Al cabo, Francisco Javier Amarillo fué a rendirse bajo condiciones al coronel Mundell, jefe de la vanguardia de Sandes, militar que lo retuvo en su campo junto con otros siete hombres.

El avisado prisionero no se condujo al parecer con la debida circunspección, habiéndose descubierto que pretendía conocer el destino, hombres y avíos de un capitán Soria, conmilitón gubernista a órdenes de Mundell.

Sospechoso, por ende, el aprehensor resolvió entregarlo a Sandes, y éste, haciendo caso omiso a lo tratado y a las elementales reglas del juicio castrense lo hizo fusilar en la puerta del Cementerio el 20 de diciembre de 1853.

Hecho de suyo arbitrario y cruel, constituyó un verdadero atropello a los fueros ciudadanos al punto de apurar la ejecución cuando supo que doña Manuela Marote de Raña y otras damas influyentes se aproximaban en una sopanda para solicitarle que depusiera el tremendo designio.

Desde luego, la independencia por demás incuestionable de Sandes permite colegir el tácito respaldo gubernativo, al punto que en aquella infausta hora no podía admitirse un caudillo con mayor predominio en toda la jurisdicción departamental.

Por otra parte, las figuras prominentes del oribismo habían pasado a penumbras y nada significaron en la aurora del fusionismo político. Así el brigadier general Servando Gómez vivía "a motu proprio" recluído en la azotea homónima rodeado de sus libertos, mientras el ex comandante lugareño Ventura Coronel, en desesperada situación económica, intentaba paliar la bancarrota de sus finanzas.

Jefe político y de policía desde el 19 de junio de 1854 permaneció en el cargo hasta el 13 de octubre del año siguiente —fecha de la renuncia— subrogándole de inmediato el coronel José Mundell.

Mandato accidentado por las frecuentes salidas a campaña por razones de servicio o los propios intereses de la estancia de Arroyo Negro, le substituyeron en calidad de interinos el mayor graduado Agustín Silva, el alcalde ordinario coronel Anacleto Tirigall, Manuel E. Mendoza y don Eustoquio Lassaga. Personajes de predicamento y correligionarios de nota, fueron a su vez amanuenses y consejeros del comandante analfabeto, tanto que hasta para firmar atenuaba el defecto un sello de bronce construído de exprofeso en Montevideo.

Así que los rubros jefaturiles lo permitieron empleó a un joven de conocida familia en la tarea de marras, designio del que ha quedado constancia perdurable.

"Hallándome en la necesidad del servicio de una persona que me lleve la pluma para el desempeño de mi cargo —decía en 1854— distraigo del servicio al capitán auxiliar del Depto. de Policía, Luis Jesús Brito".

Actuó también en este carácter y como secretario particular el futuro presidente Juan L. Cuestas, autor de una monografía sobre el antiguo superior, escrito en el que si bien dulcifica los tremendos perfiles del comandante, acota porción de noticias ilustrativas.

El gobierno de referencia fué en todos los aspectos una rígida dictadura librada a los únicos arbitrios del omnímodo coterráneo.

Con cierto dejo contemporizador en las "buenas horas", sólo gravitaron poderosamente sobre sus extravagancias cerriles, cohartándole las difíciles malhechuras los hermanos Pedro y Cayetano Álvarez, los amanuenses de la jefatura y el aya de sus hijos doña Amelia Banegas, persona de entera confianza.

Tanto doña Amelia como su anciana madre Manuela Banegas, entrerrianas de pura cepa emparentadas con Abraham Melgarejo, estanciero río de por medio —íntimos todos del jefe político— intervenían de continuo sofrenando los dictados ásperos y poco llevaderos.

Cada paseo de Sandes por las calles del pueblo significaba la captura y arresto de todos los muchachos sueltos que él mismo conducía látigo en mano, empujándolos si era preciso con el célebre moro, animal que hizo época en numerosas hazañas camperas.

Los mozalbetes eran recluídos en la propia finca del jefe y de allí a poco comenzaba la intercesión de las Banegas. Amigos como lo fueron del vecindario, acudían parientes y allegados procurándose de esta suerte la libertad de los presos.

En aquellos días de extravagantes atropellos alcanzó también el rango de personaje un gaucho, Pablo Sandes, hermano mayor de la primera autoridad local. Sujeto de buen carácter, vestido siempre de chiripá rojo y arma blanca de respetable tamaño, montaba un petizo overo cuyo paso esperaban postulantes de toda laya.

Un cordobés, Pantaleón Tejera, su íntimo amigo, terciaba invariablemente en las causas planteadas a la vera del camino o junto al poste callejero de cualquier pulpería.

Don Pablo dejó inmejorable recuerdo y en los días del asedio tuvo ocasión de reiterar la defensa de no pocos comarcanos y sus bienes. Durante las mismas hostilidades un recluta bahiano le extrajo el apero de plata y al ser descubierto fué condenado a muerte tras el respectivo juicio sumario. La ejecución tuvo lugar en los fondos de la casa de Vázquez, sobre un predio de las calles Saranaí y Daymán.

Pero de todas las influencias que gravitaron sobre Ambrosio Sandes, la más benéfica fué tal vez la solicitud del antiguo unitario santafesino, don Eustoquio Lassaga.

Su mesura y circunspección eran tan notables junto al ilustre consejero, que aún en circunstancias supremas contuvo el natural impulsivo y desenfrenado.

Paseaban en cierta ocasión por la estancia de Arroyo Negro cuando descubrieron un par de carneadores ocupados en desollar una res de su propiedad y no obstante la natural repulsa por el robo, optó al cabo por seguir camino, explicando la tácita aquiescencia por tratarse de algo suyo.

Confirma la mutua confianza el hecho nada común de intervenir la propia esposa del mandón ante Lassaga a fin de lograr la libertad de varios prisioneros encarcelados en su casa.

Sandes, que a la sazón permanecía en cama por razones de enfermedad, inquirido por el destino de los presos, optó por replicarle: "—Vaya usted, Lassaga, y haga con ellos lo que quiera".

Si el pueblo gozó de innegable tranquilidad por imperio del miedo y el dogal —bien se dijo que hasta las lavanderas podían dejar confiadas las ropas al sereno— el choque con las autoridades departamentales fué continuo, molesto y enojoso.

Incontenible, sin embargo, en los últimos odios, el primer desafoto de proporciones estribó en el destierro del excomandante lugareño Ventura Coronel, sin que nada pudiera justificar un arbitrio de orden netamente personal (22 de noviembre de 1854).

Pero de todos los conflictos ninguno alcanzó las proporciones del atropello llevado a cabo contra los miembros de la Junta E. A., grave cuestión que originó la renuncia de todos los ediles.

El 22 de setiembre de 1855 los miembros del partido Conservador, munícipes, correligionarios y simpatizantes se pronunciaron a favor del nuevo estado de cosas en virtud de la dimisión del presidente Flores, suceso capitalino acaecido a raíz de la gesta revolucionaria del 28 de agosto.

La magna asamblea cívica tuvo lugar en ausencia de la primera autoridad y así que tuvo conocimiento del hecho resolvió tácitamente darles un ejemplar escarmiento.

Resuelto a no permitirles tamaña libertad desde que herían sus propios sentimientos partidarios, auspició una asamblea en su "casa habitación con pretextos pacíficos", convocando al efecto a los ciudadanos que de una u otra manera testimoniaron su fe en el gobierno.

El desenlace fué tremendo. A puertas trancadas y con absoluto menosprecio de canas y prebendas, apostrofó al amedrentado concurso, rebatiendo a latigazos la débil defensa interpuesta por algunos de los presentes.

Hizo época el epílogo por el feroz castigo que propinó a un pobre sastre, edil de la Junta lugareña (21 de setiembre).

En virtud de esta afrenta la renuncia colectiva de los munícipes fué un hecho, comisionándose al vicepresidente Aberastury y a Carlos Catalá como titular, para que expusieran ante el Ministerio del Interior el desdoroso trato sufrido en la finca de calle Patagones y la conducta sin precedentes del atrabiliario jefe político. La nota credencial exime de mayores comentarios: "Un atentado escandaloso contra el honor y las garantías de los ciudadanos de esta Villa, y contra las inmunidades y respetos que se merece esta Corporación, ha sido perpetrado por D.ⁿ Ambrosio Sandes, Comandante G.ʳᵃˡ del N. del Río Negro, el día de ayer, convocando en su casa habitación con pretextos pacíficos a los ciudadanos que patrióticamente se pronunciaron el día 12 del presente mes en esta población, en favor de los principios enarbolados en la capital de la República el día 28 de agosto próximo pasado.



Ambrosio Sandes

"Reunidos allí dichos ciudadanos fueron rodeados de fuerza armada y presos incomunicados, entre ellos el infrascripto, y horas después aunque por brebe tiempo, el S.ᵒʳ Alcalde Ordinario y el S.ᵒʳ Fiscal del crimen, fueron recriminados por su proceder, empleando el S.ᵒʳ Sandes los términos más insultantes y denigrativos para ellos, prodigando amenazas y llevando su furor hasta maltratar dolorosamente a uno de ellos.

"Por este acto, como por otros muchos que será Ud. impuesto por el miembro de esta Corporación, don Carlos Catalá, que marcha a esa Capital comisionado con tal motivo, esta Corporación ha dejado de funcionar, mientras el Sup.ᵒʳ Gobᵒ no pena estos atentados en desagrabio de las Instituciones menospreciadas y de las garantías holladas brutalmente".

Sin convicciones políticas de orden principista, un hecho fortuito vino a cambiar el rumbo partidario, causa directa —según Cuestas— del relego temporal. "La revolución, bajo otra faz, —anota el autor— volvió a surgir en Montevideo en 1855, y el Comandante don Eugenio Abella, militar de escuela y de méritos, que se

encontraba de guarnición en la ciudad del Salto, con el batallón que mandaba, se pronunció por los revolucionarios.

"Sandes recibió orden del Gobierno de marchar al Salto y sofocar el movimiento iniciado allí; pero el asunto no era tan fácil, porque Abella y sus soldados aguerridos no eran los caudillos y los paisanos armados que hacía poco habían vencido. El comandante Sandes, por otra parte, no tenía elementos para ir a imponer su autoridad en el Salto, ni armamento de fuego y municiones, absolutamente indispensables; poseía más que su división de caballería irregular, mal armada a lanza, y algunos tiradores, que por ineficaces no se deben contar.

"Asi mismo se dispuso a cumplir la orden y se preparó para ello, haciendo sus reuniones y organizando su división a la manera de entonces.

"Antes de partir, tomó Sandes consejo de un sujeto, que tenía en la época mucha influencia sobre él, argentino, establecido en el país con estancia desde muchos años.

"Esa persona, que no carecía de alguna instrucción, le hizo ver que su situación en frente del movimiento revolucionario del Salto no era buena, ni fácil su cometido, pero que podía sacar partido de ella misma, plegándose a los revolucionarios; cuando debió aconsejarle que se sostuviese armado en campaña y pidiese a Montevideo los elementos necesarios para presentarse dignamente en el Salto y con probabilidades de éxito.

"El Comandante Sandes, bisoño en política, e ignorante de los hombres y de las cosas que actúan en ella, que no había tenido tiempo ni ocasión de estudiar, se dejó llevar del consejo de aquel señor y marchó al Salto a hacer causa común con Abella.

"Después de ciertos aparatos de hostilidad al frente del Salto, entró en negociaciones con él; se pusieron de acuerdo y se abrazaron, y bebieron una copa en el teatro de aquella ciudad en la época, por el triunfo de la revolución contra el General Flores.

"El mismo Sandes no se daba cuenta de lo que había hecho; en su ignorancia, creía asegurar su prestigio y su posición".

Bajo otra faz recuerda el mismo Cuestas, "debe apreciarse tambien aquel sujeto, que con gran facilidad pasaba de las costumbres casi nómadas de sus primeros años, a la disciplina y el orden que requería su vida de soldado subalterno". Progresista en los alcances de época, hizo de la estancia de Arroyo Negro un emporio triguero, viéndose por primera vez cultivos en extensiones de alguna consideración.

Inapto para elegir ayudantes y menesterales, hizo también suyo el inveterado hábito de tomarlos de la cárcel, gentes de baja extracción social que debían hacerle pagar caro su confiada actitud.

Varios atentados criminales se cuentan durante esta época, pero ninguno tan injustificable como el sañudo ataque que fuera objeto de "un indio sargento, valiente y rudo, y a quien llamaban José Difunto, por no sé qué fechorías que habían hecho notoria su reputación endiablada".

Guardaespaldas y único escolta de Sandes, consumó la cobarde agresión en la noche del 9 de febrero de 1855 mientras regresaban de la estancia.

Es dable saber por el citado autor, secretario del Comandante a la sazón, que el móvil del ataque fueron quinientas onzas de oro producto de una tropa vendida en fecha reciente.

Al llegar a las márgenes del Rabón, a tres leguas de Paysandú, Difunto simuló fuertes dolores, arrojándose al suelo con manifestaciones de grandes sufrimientos.

"Sandes, que marchaba adelante, solo y silencioso como de costumbre, dió vuelta, retrocediendo en auxilio de su asistente, que se agitaba sobre los pastos. Se desmontó Sandes, y al ir a levantarlo le asestó tan feroz puñalada en un costado, que lo puso en grave peligro.

"Sandes no usaba, por lo general, más arma que un látigo fuerte, de cabo de plata, y con él se defendió de los golpes que le asestaba el bandido; pero casi desfallecido por la sangre que brotaba más y más de su herida, no pudo impedir que su *fiel asistente* montase a caballo con el cinto de dinero que él mismo conducía y se alejase a gran galope, dejando a su jefe en aquella situación desesperante".

La gravedad de las heridas no fueron óbice para que pudiese regresar a la estancia, "donde se le hizo la primera cura por su esposa", pasando luego a la Villa, lugar de su completa recuperación.

El parte coetáneo suscrito por el secretario Manuel E. Mendoza con data del 19 de febrero completa las noticias del atentado: "El S.^or^ Gefe Político D. Ambrosio Sandes, fué herido por uno de sus asistentes y robado viniendo de su estancia del Arroyo Negro para esta Villa en la noche del 3 del corriente. Las medidas que fueron necesarias tomar, tanto para atender a la curación de la herida, como a la captura del agresor, así como el deseo de ponerle al corriente de todos los incidentes de aquel desagradable acontecimiento ha hecho demorar el parte oficial. El agresor fué perseguido hasta la costa del Río Negro, y muerto por la resistencia que hizo al tiempo de aprenderlo", etc.

"Por lo demás me es satisfactorio anunciar a V. E. que la herida que recibió el S.^or^ Gefe Polt.^co^ está curada y bien pronto se trasladará de su estancia donde sigue su curación, para esta Villa completamente restablecido".

De acuerdo con la cronología que subsiste correspondió al frustráneo asesinato del Rabón la novena cicatriz del bizarro comandante. Fuerza es decir que otros atentados se repitieron en corto plazo, pero ninguno tuvo la entidad de los dos primeros.

Al hablar de las famosas cicatrices que totalizaron el número de cincuenta y cuatro, los autores y testigos de época concuerdan en adjudicarlas principalmente a la osada intrepidez y el ciego furor con que acometía en refriegas y campos de batalla, haciendo caso omiso de la propia humanidad.

Destacándose siempre al frente de la vanguardia no era raro que fuese blanco fácil del enemigo, cuestión a la que nunca adjudicó la importancia que se merecía.

Después del fracaso político de 1855 se recluyó en la estancia de Arroyo Negro, cuya sede debía abandonar dos años más tarde al constituirse en el campo de Valdés, hasta entonces propiedad de Manuel Riera.

Conforme las escrituras de época, su poseedor que lo poblaba desde 1824 ó 1825 hizo traspaso de todos los derechos a favor de Sandes por la suma de doscientos pesos plata moneda de época.

Aunque con límites imprecisos —era un predio comprendido en las tierras que el Gobierno cambió a Juan M. de Almagro— la nueva estancia tenía aproximadamente dos leguas, teniendo al N. el arroyo Valdés, por el S. el camino Real de la Cuchilla, hacia el E. campo de Eusebio Pesoa y al O. Mariano Cabrera.

De allí a poco la casa de Valdés centró gran parte de las actividades políticas locales con la innegable cooperación de los residentes argentinos Pedro y Cayetano Alvarez, estancieros del mismo distrito.

Extraño a la Revolución Conservadora de 1858, permanecía en las faginas rurales cuando los caudillos de la zona resolvieron cooperar en el movimiento sedicioso.

Caraballo, Aguilar y Sandes, al frente de pequeños grupos estaban dispuestos a sostenerse en el Departamento, pero la inesperada aparición de las divisiones entrerrianas de Urquiza debía concluir con el breve conato revolucionario. Sandes emigró a la localidad fronteriza de Yaguarón, mientras el resto de sus compañeros se asilaban en la provincia de Entre Ríos.

Poco feliz en el destierro, Sandes estuvo a punto de caer asesinado cierta noche en que se retiraba de una casa amiga. La difícil comisión realizada por cuatro esbirros, pudo zanjarse merced a un casual aviso y a la entereza del agredido, el que sobreponiéndose al ataque logró descerrajar las armas sobre los asesinos, quedando muerto el cabecilla, mientras los demás emprendían vergonzosa fuga.

Los periódicos opositores dieron amplia cuenta del frustrado asesinato sin nombrar a nadie, aunque estaba en el conocimiento de todos el alma de aquella confabulación...

Nada agrega a un capítulo difícil el indulto posterior, insufrible para un espíritu hecho a todas las libertades.

Vigilado continuamente a su retorno de la población fronteriza de Yaguarón, la estadía del temible caudillo era considerada un verdadero peligro por las vinculaciones políticas que mantuvo dentro y fuera del país.

Tras la no encubierta ojeriza de los enemigos personales y en particular del grupo fusionista, se vió observado a toda hora sin faltar inclusive molestos interrogatorios, cuestión por demás lesiva para la idiosincracia del comandante.

En estas circunstancias no le quedó otro camino que avenirse al nuevo estado de cosas o emigrar, arbitrio este último nada fácil por la vigilancia tendida en su derredor. Sin embargo, un ardid de efectos sospechados vino a depararle el pasaporte necesario, burlando de esta suerte a las autoridades locales.

Siendo las diez de la noche del 2 de abril de 1858 en compañía de dos emponchados y trabuco en mano, Sandes intimó al teniente alcalde Miguel Berroa la expedición de un pasaporte, lográndolo al fin bajo la presión de terribles amenazas.

La treta, de suyo expeditiva, originó al día siguiente un sumario que el jefe político interino coronel Raña no pudo o no quiso mejor adelantar por las inconveniencias que aparejaba a Berroa.

Le tocó esclarecer los hechos al nuevo jefe coronel Pinilla en los mismos pródromos de la toma del mando, dictándose al efecto la orden preventiva de arresto.

Preso el teniente alcalde, se requirieron las primeras declaraciones el 4 de abril con el testimonio de los vecinos Luis Poze, Mateo Mandacarú y José de Fuentes, este último Oficial 1º de la jefatura.

La magnitud de tamaña escapatoria trascendió hasta el mismo despacho del doctor Antonio de las Carreras, entonces Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, bajo cuya presión se agotaron las investigaciones del sonado asunto. Pinilla así lo trasluce en una nota definitiva al manifestarle que: "En cumplimiento de la orden de V. E. fha. 10 del corriente, el infrascripto procedió a tomar declaración al Ten.te Alcalde D. Miguel Berroa, y resultando de ella que fué por temor que dió pasaporte al revelde Sandes, que lo sorprendió en su casa solo, llebando dos hombres armados, a que se agrega que es de notoriedad, que Sandes siendo Gefe Pol.co de este Departam.to, persiguió a Berroa por sus opiniones políticas hasta obligarlo a arrojarse a nado al Uruguay, ha creído justo el infrascripto ponerle en libertad bajo la fianza del comerciante de esta

Villa don Juan Julián de Azcue, hasta la resolución del sup.r Gobierno".

Al tomar camino del exilo el excomandante de la plaza llevó consigo el respaldo de una fuerte suma de onzas, dinero que momentáneamente pudo depararle fácil subsistencia en Concepción del Uruguay, villa litoral donde residían numerosos compañeros de infortunio.

En esta primera etapa del destierro entrerriano, se allegó al coronel Francisco Caraballo, predilecto amigo con el que debía compartir tal vez la idea del regreso.

Caraballo, sin embargo, obró por su cuenta y presuntamente interesado en los beneficios del indulto cruzó el río el 20 de junio para entrevistarse luego con Pinilla.

Mientras esperaba el dictamen de la autoridad, Caraballo aprovechó el interregno y sin autorizaciones de ninguna especie fué a una estancia suya sita a nueve leguas del pueblo con la interesante finalidad de "llevar unos caballos y armar una carrera".

Pinilla no perdonó la arbitraria conducta de Caraballo y dispuesto a mantener sus inalienables prerrogativas le ordenó regresar en el día, intimándole la inmediata salida del territorio nacional al que sólo podía regresar con el expreso indulto del primer magistrado de la República, don Gabriel A. Pereira.

Toda la odisea transcurrió en el plazo de un día y a su término el celoso coronel debía justificarse aconsejando al presidente que bajo ningún concepto se permitiese el retorno de los desterrados.

"Creo Señor Presidente —decía— que hombres como Caraballo y Sandes, que han ocupado destinos importantes a que no pueden hoy aspirar, sin ofensa del buen sentido y a que han de aspirar siempre, no se les deve permitir su regreso al país, p.o mucho menos a este Dep.to p.r q.e en qualq.a otro no hecharían de menos, como aquí, las comd.s que devida o indevidamente han tenido".

"Es por estas consideraciones —prosigue más adelante— y por la aparición de Caraballo aquí lo mismo que Hornos, devieron haber asesinado en B.s Ay. al Jeneral Urquiza, la permanencia de Fausto frente a este Puerto y uno que otro hecho a la vez, me deciden a valerme del Cura Ereño mi am.o, para que los vigilase, habiendolo llevado con celo hasta poner en conocimiento de Ex.mo S.or Presid.te Urquiza mis recelos, muy contra mis deseos como lo vera V. E. por lo que concluyo".

Cuando Sandes conoció la suerte de Caraballo fué presa de aquella su furia delirante, adoptando posiciones que a nada llevaron. Hecho presente días más tarde en el Paso de Paysandú frente al burgo homónimo, se desató en insultos y amenazas de muerte sin miramientos a la calidad de las personas que allí trasbordaban.

Ni el propio coronel Emilio Raña escapó a las recriminaciones, tanto que mientras se tramaba —con presunta sobra de tiempo, la captura del gratuito ofensor— el capitán del vapor "Corza" hizo conocer a las autoridades el retorno del furibundo militar al destierro concepcionero. Mientras tanto el P. Ereño con el cargo de agente confidencial del coronel Pinilla no se daba tregua en controlar los menores pasos de los emigrados.

En julio de 1858 fiscalizaba prácticamente todas las reuniones por interpósito sujeto a sueldo, emisario que "estuvo con Caraballo, Julián Grané y otros de su pelo".

Según el mismo delator, el asesinato de Pereira era un hecho, así como una futura campaña subversiva tan rápida —dijo Caraballo a Sandes— que a pesar de haberle embargado las vacas, "no les darían tiempo para comérselas".

Con posterioridad el P. Ereño encargó a su delegado puntual asistencia a las reuniones de los orientales.

"En estos asuntos —se complacía en afirmarlo— con plata se consigue todo. Son Bascos Francos los del otel y de la defensa de Montevideo y no sería dificultoso ganarlos completa[mente]".

La astucia organizada del cura llegó a controlarlo todo. "Un tal Estrada —dijo en ocasión— trajo varias cartas para Sandes, se las leyó a solas y éste firmó o hizo alguna señal. Mi mensajero sólo pudo tomar estas palabras: es preciso que hagas eso si quieres ser Jeneral".

El anónimo Estrada era el conductor de las cartas para los correligionarios de Paysandú, pero todas sin excepción fueron revisadas sin encontrarse noticias de mayor interés.

Preparada la trampa se llegó a límites inauditos al punto que un sujeto Olave familiar de Ereño, era el encargado de leer y contestar la correspondencia del ex-Comandante de Paysandú.

Para remate de seguridades el cura agregó: "un individuo al costado y otro don Pedro González, jefe político de Concepción del Uruguay. El botero del Paso, a su vez en perfecta connivencia con Pinilla, entregaba las cartas en la jefatura de la Villa.

De siete misivas vistas hasta el 3 de agosto de 1858 ninguna contenía tópicos de interés. Así a Pedro Alvarez, su gran amigo y apoderado le hablaba de un cambio de haciendas, concretando el mismo temario y cuestiones de negocio con Felipe H. Iglesias.

Pese a los nimios resultados de la trama, el presidente Pereira, debidamente informado por Pinilla, trasmitió sus plácemes al P. Ereño por el calor puesto en la consigna.

El 29 de octubre, cuando la primera autoridad sanducera se hizo presente en Concepción del Uruguay a raíz de un convenio secreto a estipularse con Urquiza, Sandes, que ni siquiera conocía de vista a Pinilla, según lo hubo anticipado por carta, concretó una visita

agradeciéndole las comodidades brindadas a su familia y el respeto de sus bienes. Desde luego, este acto de cortesía no tuvo precedentes en la historia del indómito caudillo...

Los documentos alusivos parecen confirmar al principio los deseos de un formal arraigo en Entre Ríos, pero luego las cosas tomaron otro cariz adjudicable a los profundos resentimientos que albergaban los caudillos orientales contra la persona del general Urquiza.

Confirma lo primero el hecho que doña Marcelina Fleitas de Sandes —esposa del prófugo— y sus hijos permanecieron en Paysandú hasta el 1º de enero de 1859, trasladándose en esta fecha a la Argentina. De regreso veinticuatro días más tarde, la súbita venida no tuvo otros fines que liquidar todos los efectos útiles de la casa para reunirse después con el expatriado.

Planteada a poco la cuestión con Buenos Aires, Urquiza trató de atraerse por todos los medios a los emigrados uruguayos, enganche que Sandes recibió con el más vivo enojo, porque —son conceptos del general Lucas Moreno— ceñirse el cintillo entrerriano era lo mismo que ostentar galardones federales.

El dúplice movimiento de la mayoría era engañar al gran entrerriano hasta que fuera posible. A mediados de año se dijo que en el deseo de arraigar allí, Sandes había adquirido una propiedad en quinientas onzas.

Por otra parte, el interesado gobernador de la provincia nunca le perdió de vista y sabiéndolo proclive al dinero le hizo favorecer por interpósitos consanguíneos en la compra de vacunos y novillos con destino a las faenas del Saladero Santa Cándida.

Estaba echada la suerte de los emigrados y la fuga sólo era cuestión de oportunidad. El 10 de junio pudo concretarse tras salvar algunos riesgos.

Juan María Braga, jefe político de Mercedes, muerto luego heroicamente en la caída de la plaza de Paysandú informó a Pereira el 24 de junio "q.^e por conducto del Comandante Vicente Alvarez venido de Gualeguaychú supo que Flores V. y familia fugaron para Buenos Aires conjuntamente con Sandes, Francisco Caraballo, Máximo Pérez (facineroso de este dep.^to) su hermano Gregorio, Mauricio Grané y Ceferino Plaza, los que se embarcaron en el vapor G.^ral Rivera en el Ibicuy", "robándose las armas de la guardia que había, matando algunos individuos de estos, y llevando prisioneros a los demás".

Según Alvarez, con ellos marchó Fausto Aguilar en compañía de su familia, competiéndole de inmediato invadir el país por la Colonia del Sacramento. Bien recibido en el ejército argentino, Mitre lo incorporó a filas el 5 de julio de 1859 en clase de Coronel del Regimiento 1º de Caballería.

Junto al general Venancio Flores se destacó por su pujanza arrolladora en la batalla de Cepeda (23 de octubre), conducta que destacaron los periódicos bonaerenses.

Mientras permaneció en la ciudad capital, de acuerdo con el general Mitre decidió formar un escuadrón propio hecho en la más rígida disciplina castrense.

Afirma Cuestas en torno a estas directivas que: "Sobre un núcleo de emigrados orientales de Paysandú formó Sandes la primera compañía, en seguida la segunda, y después las demás".

Honroso resulta por fin que el regimiento modelo, digno de citarse por ser el más disciplinado de la Confederación Argentina tuviese por comienzo un plantel de sanduceros, siendo además obra exclusiva del caudillo más cerril que dió el terruño.

Al comenzar el año 1860 pasó con su regimiento a guarecer el Fuerte Azul, donde presumiblemente estuvo hasta mediados del referido año.

Incapacitado de regresar a Paysandú por razones de pública notoriedad, el resguardo de algunos negocios inconclusos propiciaron un viaje al Salto Oriental, o tal vez a Concordia, lugar del posible arreglo, desde que no podía ser bien visto en ningún extremo de la República.

Estando de regreso a bordo del vapor "Montevideo", mientras éste recalaba en puerto sanducero, la presencia casual del comisario José de Fuentes movió las proverbiales furias del comandante, originándose allí mismo un tumulto de proporciones.

Cuenta el parte del 3 de octubre que en momentos de aprestarse a buscar un cajón de su propiedad el Oficial 1º de la Jefatura, Sandes le cortó el paso estoque en mano, con varios denuestos para llamarle a voz en cuello: "¡Degollador de Quinteros!...".

La rápida intervención de algunos viajeros y en particular de Eleuterio Mujica, que le quitó el revólver, y Felipe H. Iglesias, íntimo del atacante, que pudo hacerle desviar "un bastón estoque con puño blanco o marfil y caña colorada" evitaron un sangriento epílogo.

Los comentarios oficiales condenaron la actitud del capitán, por no entregar al agresor de Fuentes, encargado eventual del Resguardo, pero la cuestión no dió para mayores solicitudes por disponerse de un solo testigo, el artesano Marcelino Castell.

De vuelta a Buenos Aires y siempre bajo órdenes de Flores figuró en el 1º de Caballería junto al notable grupo de militares orientales que integraban los coroneles Ignacio Rivas, Francisco Caraballo, Fausto Aguilar, Feliciano González, el luego general Miguel Navajas, teniente coronel Sequeira y el sargento mayor Feliciano Rodríguez, que asistió a la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861).

Debe recordarse que en lo más recio del combate el coronel Sandes con catorce hombres de su mando, tomó el parque de Urquiza.

Vencedor en la acción de Cañada de Gómez librada en la provincia de Santa Fe el 22 de noviembre, le cupo junto a Fausto Aguilar la difícil tarea de contener al grupo enemigo que venía en persecución del coronel Caraballo expresamente dispuesto por Flores.

Según era costumbre suya aprovechó las contingencias de la lucha para buscar a los jefes enemigos, no salvándose nadie del célebre lancero.



Ambrosio Sandes

Al desocupar la población de Rosario las fuerzas de Urquiza, Sandes hizo su entrada el 8 de octubre de 1861 al frente del ejército porteño. Varios autores aluden al plan conjunto urdido por aquel compatriota y el general Venancio Flores para llevar la guerra al territorio de Entre Ríos. Los jefes orientales iniciarían la invasión por zona isleña del Ibicuy, cruzando Mitre el Paraná a la altura de la Bajada. Sucesos inmediatos malograron esta campaña militar, puesto que al sublevarse los montoneros de las provincias cuyanas del gobierno orientó sus miras hacia aquella zona. A órdenes del general Paunero, el coronel Sandes marchó al frente de 140 plazas y 30 infantes camino de Jachal, rumbo a la Rioja, para combatir a Peñaloza. Dos veces lo derrotó siendo el más sensible de los contrastes el encuentro librado el 11 de marzo de 1862 en Aguadita de los Valdeses, victoria manchada por el fusilamiento de un mayor y siete oficiales riojanos.

El parte de Sandes al general Rivas decía concretamente en sus párrafos más vituperables: "Entre los prisioneros se encuentran el sargento mayor don Cicerón Quiroga, capitán don Policarpo Lucero, ayudante mayor don Carmelo Rojas, teniente don Nemoroso Molina, don Ignacio Bilbao y don Juan M. Vallejo y alférez don Ramón Gutiérrez y don Juan de Dios Videla.

"Todos ellos han sido pasados por las armas, según la orden de V. S. y la necesidad de hacer ejemplar el castigo de la ley, con los que osados se arman contra la tranquilidad pública".

Claro está que se procedía conforme el mandato de los primaces de Buenos Aires. Los enemigos de Sarmiento han dado triste celebridad a una frase inserta en una carta al general Mitre: "No trate de economizar sangre de gauchos". (Archivo Mitre, t. IX, pág. 361). Esta era la consigna cuando el propio educador solicitó la presencia de Sandes en San Juan otorgándole toda clase de inmunidades para concluir con el caudillismo cerril.

"Si mata gente —se refería a Sandes— cállense la boca, son animales bípedos de tan perversa condición que no sé qué se obtiene con tratarlos mejor". (Corresp. de Sarmiento a Mitre, 24 de marzo de 1863. *Correspondencia de Sarmiento).*

Los caracteres bárbaros de la represión en tierras de San Luis describieron a su autor como un verdadero azote de la humanidad, recio cometido que empaña la foja del coronel oriental.

"En uno de los combates librados con las fuerzas rebeldes a las órdenes del general Angel Vicente Peñaloza (a) "El Chacho", —cuyo resultado no fué, como dice el historiador, una derrota de la fuerza llamada "montonera"—, se retiraron del campo dejando un buen número de prisioneros, pero llevando otro de las fuerzas nacionales, en análoga proporción. El noble gaucho, general Peñaloza, con el espíritu leal, valiente y humanitario que nadie ha podido negarle, puso a disposición de Sandes los prisioneros que había tomado, invitándolo a un canje con igual número, pero Sandes no pudo corresponder a ese acto, porque ya había hecho lancear a todos los que habían tomado sus fuerzas!!!

"En el Chañaral Negro, ocurrió algo más terrible. Después del combate, que no pasó de una breve escaramuza, cayó en poder del regimiento de Sandes, un número considerable de prisioneros rebeldes, y éstos en fila, fueron puestos en cepo de lazo, unidas las piernas, dentro del cuadro formado de exprofeso por el regimiento, y mientras Sandes se complacía en saborear un mate, entre dianas de triunfo con que atronaban los aires la banda lisa del regimiento, hacía que sus oficiales subalternos aprendieran a lancear y ultimar a los prisioneros... (Abértano Quiroga, *El coronel Ambrosio Sandes: Su muerte*, Revista Histórica. Año II, nº 15, año 1930, págs. 47-48).

Hecho coronel graduado por decreto del 1º de noviembre de 1862, otro oficio de la misma fecha lo destacó en la ciudad de San Luis, pacífico centro que fué teatro de las tremendas consignas ejecutadas en corto plazo.

Con verdaderas prerrogativas de procónsul este neurótico incurable pasó a ser amo de vida y haciendas aplicándose a "pacificar" la provincia según su propio entendimiento. Objeto de odios y resentimientos, en la noche del 12 de enero de 1863 estuvo a punto de caer para siempre bajo el puñal en momentos que se retiraba

de la casa del gobernador Barbeito, aunque una tradición digna de crédito afirma que el atentado tuvo lugar antes de ausentarse eventualmente para un baile que le prepararon algunos timoratos.

Corroído por las desconfianzas abandonó a la oficialidad vestida de gala para ocurrir de súbito al cuartel, a fin de constatar si todo estaba en orden.

"Media cuadra antes de llegar a la casa donde se alojaba y donde sus subalternos lo esperaban reunidos frente al edificio de don José María Torre, había en el cordón de la acera una pila de ladrillos o adobes destinados a hacer reparaciones o nuevas construcciones en la casa. Al lado de esa pila, fingiendo distracción o embriaguez, ocupando el centro de la acera, se hallaba una persona en traje de gaucho, y Sandes, creyendo que la actitud del gaucho es un acto de descomedimiento a su persona, intenta darle un empellón para que le deje libre el paso, pero el desconocido paisano, con inesperada rapidez esgrime un puñal de regulares dimensiones y le aplica un golpe de punta en el costado derecho, que secciona una o dos costilas y va a incrustarse en una vértebra en ese costado. El puñal se rompe y el heridor se queda solamente con el cabo en la mano, con una S de cobre que le sirve de guarnición y Sandes, con lo menos veinte o más centímetros de hoja en el interior del cuerpo; el heridor arroja al suelo el mango del arma y desaparece en la obscuridad. La fiera, asímismo, sin vacilar, no persigue ni trata de contestar la agresión de su victimario; en vez de llegar a su domicilio se oprime con las manos la parte herida, desanda el camino hecho y vuelve de nuevo al cuartel, donde hace redoblar la guardia y toma otro género de precauciones, sin decir una palabra a nadie de lo que le ha ocurrido; luego se traslada a su casa, y recién pone en conocimiento de sus subalternos su situación, y les dice: "Yo no puedo ir al baile porque estoy herido", refiriéndoles brevemente el episodio.

"Llaman al médico del regimiento, que estaba preso por orden de su jefe, para que lo atienda, y éste como premio al esmero y suavidad con que quería extraer la hoja que permanecía en la herida, recibe una terrible bofetada y es objeto de las más duras imprecaciones.

"La noticia del hecho cundió rápidamente por toda la ciudad, y en el acto se desprendieron partidas de policía y de los mismos soldados del regimiento 1º, en persecución del heridor. Inmediatamente se llamó al elemento de policía considerado de más eficacia en esos tiempos, para tales casos: a un rastreador. En tal carácter concurrió a desempeñar sus funciones don Rufino Natel, ex oficial del regimiento de Granaderos a Caballo, que había hecho la campaña de los Andes con el general San Martín.

"Se tomó la medida del rastro del heridor y se hicieron batidas en todas direcciones, hasta el día siguiente, en que el experto Natel creyó encontrar un indicio de huellas que se dirigían a la estancia Santa Rita, a pocas leguas de la ciudad, y allí se fué resuelto y directamente.

"Al llegar a la estancia se bajó del caballo y penetró a un pequeño galpón o enramada, encontrando en un catre de cuero a un hombre con el rostro cubierto, que dormía o fingía dormir. El rastreador posesionado de lo justificado de la agresión y de la necesidad del hecho se limitó a tocarlo en un hombro y decirle: "Déjate estar, hijo, no tengas cuidado; voy a buscar lo que me propongo, en otra dirección".

"¿Quién era el incógnito personaje?... Históricamente no ha podido establecerse su identidad con exactitud, pero la versión corriente hasta muchos años después, era que el victimario fué don Atanasio Sosa (a) "El Cáscara". (Quiroga, cit. págs. 50 y 51).

Un distinguido oficial argentino, Pablo Lascano contemporáneo de los sucesos de referencia y autor de una rara memoria en torno a estos hechos, afirma que Sandes rehusó los oficios del Dr. Norton, testimonio de muy difícil comprobación.

Dice el mismo autor que el omnímodo coronel regaló "al Gobierno de San Luis los faroles con que se iluminaba la plaza pública".

Una noche de retreta en que paseaba acompañado de su asistente Mauro, negro fiel a toda prueba y compañero de interminables jornadas, un soldado del 1º vino a comunicarles que por causas de poca monta el hijo del gobernador Juan Barbeito había herido en un baile al teniente Maldonado, sujeto de predicamento por méritos contraídos en las filas del ejército nacional.

Enfurecido, Sandes ordenó al negro que destruyese los faroles a golpe de sable mientras prorrumpía en denuestos contra la "nación puntana", y el público allí congregado disperso entre una oscuridad tanto más tenebrosa por el miedo cerval de todo un concurso.

Las repetidas tropelías contra la población cada vez más intolerables, culminaban en horas de la madrugada en las proximidades de la Plaza Independencia, sede del cuartel, donde se infligían atroces castigos a prisioneros y reclusos perturbando el sueño de los vecinos. "Los azotes, las carreras de baqueta, cepos colombianos y ejecuciones a lanza, eran el saludo de la monstruosidad frenética al despertar de cada día, a tal punto que el gobernador Barbeiro, —con las reservas y temores que las circunstancias imponían—, gestionó del general Mitre la salida de esa fiera (Sic!) de su guarida, con las fuerzas a sus órdenes, para que fuera trasladado a otro lugar. Y debieron ser muy convincentes las razones aducidas por el gobernador de San Luis y por muchos respetables habitantes de la ciudad, que se decidió

la traslación del regimiento 1º a la provincia o a la frontera de Mendoza". (Quiroga, cit. pág. 48).

Reunido con el cordobés José Iseas, jefe del regimiento Nº 4 de Caballería, el 2 de marzo de 1863 emprendieron de consuno la marcha contra los montoneros y el 2 de abril derrotaron completamente las huestes de Fructuoso Ontiveros "El Potrillo", Puebla y otros jefes de reconocida valía. Los prófugos —según Yaben— escaparon a La Rioja "para ir a engrosar la columna de Peñaloza que se movía de Guaja a su campamento de Pataquia, a la vez que el coronel Sandes penetraba desde San Luis por la vía San Francisco a la costa baja de los llanos buscándolo para batirlo; el comandante Arredondo partía de la ciudad de San Juan, por la vía de Jachal a ocupar Chilecito y más tarde La Rioja y Costa baja de los Llanos. Este jefe llegó a Chilecito en momentos en que Sandes libraba contra Peñaloza el 20 de mayo de 1863 el porfiado combate de Lomas Blancas, en la Costa Alta de los Llanos donde concurrían 1500 montoneros mandados por sus mejores cabecillas. Por esta causa la lucha fué tan encarnizada como sangrienta, costando al Ejército Nacional la sensible pérdida del mayor del 1º de Caballería D. Pedro Flores, que murió de un balazo en la frente en lo más porfiado de la lucha; y Sandes fué herido de lanza en un muslo en un combate singular con un oscuro soldado cediendo a su natural arrojo". José González, paisano chileno vencedor de Sandes que la tradición nombra por "el de poncho frazada", se dice que luego recibió numerosos ofrecimientos y el grado de capitán para incorporarlo al 1º de Caballería, ofertas que declinó en nombre de sus honradas convicciones.

"Fué tal el ímpetu con que se cargaron los montoneros —en Lomas Blancas— que lograron bandear las filas del Escuadrón Compañía de Flanqueadores del 1º de Caballería, que formaba la derecha de la línea de Sandes, apoderándose de la caballada de reserva de éste y todo el bagaje, causa por la cual no fué posible realizar una enérgica y activa persecución a los derrotados para destrozarlos completamente".

Después del combate de Lomas Blancas, Peñaloza emprendió la fuga a una de las tantas guaridas, donde tuvo conocimiento de la revolución que acababa de estallar en Córdoba, teniendo por jefe al coronel Pedro Oyarzábal y el ex Gobernador D. Pío Achával, quienes solicitaron el concurso del célebre montonero para que se pusiera al frente de las tropas rebeldes".

El general Paunero fué destacado por el Gobierno Nacional para sofocar aquel movimiento, el que libró órdenes a los distintos jefes y a los distintos cuerpos que se hallaban en las provincias limítrofes para que se le incorporaran, haciéndolo el coronel Sandes por su parte en Anisacate el 25 de junio, para lo cual se había trasladado

desde San Luis a marchas forzadas con su victoriosa División. Todo el día 26 lo ocupó Paunero en la organización del "Ejército del Centro" como se le llamó al puesto a sus órdenes entregándosele el Comando de la 1ª División de Caballería del coronel Sandes.

"Producida la organización de referencias, Paunero marchó en busca de los rebeldes a la una de la tarde del día 27, sin interrupción el cual fué ubicado por las partidas exploradoras, a legua y media de la ciudad de Córdoba en el lugar llamado "Las Playas": el choque tuvo lugar el día 28, después de marchar las tropas de Paunero divididas en seis columnas paralelas desde la salida del sol, mandando Sandes la de la derecha. El ataque violento no fué resistido por los sublevados, que se declararon en derrota siendo tenazmente perseguidos en dirección a la citada ciudad por el coronel Sandes y hacia la Sierra por el coronel Luis Alvarez, jefe de la División Vanguardia: los vencidos dejaron 300 muertos, 40 heridos y 700 prisioneros, mientras que Paunero sólo contó 14 muertos y 20 heridos".

En lo que atañe a Sandes dice el parte del general vencedor: "Por la sencilla narración que dejo hecha la campaña que dió por resultado el suceso de armas que tuvo lugar en las "Playas", el 28 del corriente, el Supremo Gobierno Nacional, justo apreciador del mérito, sabrá valorar el que ha contraído el coronel D. Ambrosio Sandes, que con su victoriosa División en la "Punta de Agua" y "Lomas Blancas" ha marchado desde San Luis hasta encontrarse nuevamente en las "Playas" a 100 leguas, a destrozar al enemigo con igual brío que en aquellos señalados hechos".

El sangriento encuentro de "Las Playas" librado a la vista de Córdoba mostró la recia capacidad combativa de las fuerzas nacionales, pero como todas las victorias mancillada por ignominiosos martirios y fusilamientos. Por único designio suyo sufrieron la última pena los mayores Cabrera, Palacios, Gigena y Moral, dejando atónitos a los propios fusileros el hidalgo y valiente comportamiento del coronel Avelino Burgoa en aquella tremenda ocasión.

En cuanto a los 700 montoneros se les condujo al pueblo de General Paz estableciéndose en el paraje un sitio de bárbaros suplicios que los contemporáneos apodaron "campamento de la tortura". Fuerza es afirmarlo que estos prisioneros eran en su mayor parte jóvenes cordobeses reclutados por la fuerza.

Todos los que presenciaron el combate de Las Playas desde el Campanario de La Merced, estaban contestes "que el general Peñaloza huyó cobardemente con su caballería, luego que se había empeñado el combate dejando abandonada la infantería que comandaba el muy honrado Asencio Palacio, cantor de la Catedral, dando lugar con su precipitada fuga a que el Coronel Sandes, por medio de una sencilla evolución la rodeara pues formaba línea a la vanguardia.

"Entreverada estaba una niña decente que de Córdoba había ido a salvar a su hermano, a quien el revolucionario Luengo había arrebatado de su casa y obligado a tomar armas.

"La joven llegó al campamento, en el momento mismo de estarse estendiendo la línea para pelear; cuando ella se apercibió del peligro que amenazaba a su hermano se exasperó y corrió a buscarlo, llamándolo y diciendo: "No quiero que te batas te van a matar".

"En aquel instante mismo se rompió el fuego por ambas partes; la caballería repetimos huyó y la infantería cayó prisionera de Sandes. Viendo este a una joven entreverada con los infantes, la mandó lancear. De manera que se podían seguir sus marchas y contra marchas por las huellas de sangre que tras si dejaba". (J. V. Vicencio *Una página de la Historia del general Mitre*, Buenos Aries, 1873).

Después del tristemente célebre combate de "Las Playas" Sandes persiguió y deshizo en el Río de los Sauces al caudillo Puebla, montonero que huyó al Sud donde lo alcanzaron las huestes cordobesas de Iseas, batiéndolo en "Chajarí".

Célebre como fué, existen diversas noticias en torno a su muerte, doloroso tránsito aderezado según el interés de parciales o enemigos.

Testimonios de muy antigua data están contestes en afirmar que luego de una rápida campaña de doscientas leguas hechas en diez días, sin dejar el caballo, culminaron con la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Por otra parte autores más serios, basándose en los papeles del indomable guerrero, refieren que ya maltrecho buscó asilo en Mendoza y después de once días vino a fallecer de neumonía, siendo las ocho y cuarto del 5 de setiembre de 1863.

Cincuenta y cuatro cicatrices, algunas de pavorosa magnitud surcaban aquel cadáver y hoy, a la luz de nuevos conocimientos no hay duda alguna, que la célebre puñalada que recibiera en la ciudad puntana gravitó en la ya claudicante humanidad del bravo guerrero.

No tiene pues asidero la tesis de César Carrizo, al creer que el deceso de debió a una estocada que recibiera cuatro meses atrás en el combate de Lomas Blancas. El mismo autor asevera que una bondadosa mujer, tal vez admiradora del sufrido oriental, doña Luisa Llanos, nativa de la Villa de Santa Rita, Costa Alba de los Llanos (La Rioja) veló las últimas horas de Sandes hasta que un acceso de tos tronchó su existencia. La misma provinciana, desposada un año después con el coronel Pablo Irazábal, fué quien cerró los ojos aún acerados del invicto jefe.

El Gobernador de Mendoza, Luis Molina, se encargó de comunicar la noticia al Ministro de Guerra y Marina general Juan Andrés Gelly y Obes y a los limítrofes gobiernos provinciales.

Después de efectuarse los solemnes funerales en la Iglesia de Loreto el cadáver recibió sepultura en un sobrio nicho próximo a la entrada de la necrópolis mendocina.

Cenotafio de clásica traza, está cubierto por una tapa de mármol azulado que se mantiene intacto a pesar de las muchas décadas de su exposición a los rigores del tiempo.

Bajo una corona de laurel atravesada por una flecha que apunta al cielo, pica que atraviesan dos lanzas y dos sables grabados en la marmórea lápida puede leerse la inscripción: "Aquí yace el coronel Don Ambrosio Sandes, Gefe del 1er Regimiento de Caballería de Línea de la República. Murió en Mendoza el 5 de setiembre de 1863 a los 45 años de edad. El Regimiento que tan gloriosamente mandó le dedica esta memoria harto humilde para sus heroicos hechos. Descanse en paz".

Siendo muy joven, el entonces oficial Sandes tomó por compañera a una joven criolla, Rufina Peralta, unión de la que nacieron los vástagos Ambrosio, Telesfor, Nicanor y Justiniana Sandes. Esta última contrajo nupcias con Gervasio Fernández, militar que alcanzó el grado de general en los ejércitos de la República Oriental del Uruguay.

Mientras era Comandante y jefe político de Paysandú el bravío coterráneo tomó estado con Marcelina Fleitas, nacida en el solar, hija del extinto Silverio Fleitas y María Galván, vecinos de la parroquia.

La unión de referencias fué consagrada el 19 de julio de 1854 en la Iglesia de San Benito y la atestiguaron José María Vilches y Bernarda Fleitas. De este matrimonio fueron hijos Olivio Remigio, Justiniano, Saturnino, Ramón y Virginia Sandes. Entre ellos Olivio y Ramón alcanzaron notoriedad histórica.

Al enviudar rehizo su vida en Córdoba, donde contrajo nupcias el 29 de agosto de 1862 con Antonia Fleytas, matrimonio que apadrinaron el general Wenceslao Paunero y doña Rosa Puentes. Nació de este hogar el 2 de junio de 1863 Isabel Mercedes Donaida, que sobrevivió muchos años a sus mayores.

En el curso de la estadía sanducera el coronel ocupó su casa residencial ubicada en el cruce de las calles Patagones y Junta E. Administrativa (N.O.), típica finca que aún existe sin mayores reformas.

El solar que ocupa la centenaria construcción fue poblado en 1832 por doña Clemencia Franco, cónyuge de Joaquín Fernández, patriotas que integraron el Exodo del Pueblo Oriental. (1811).

Después de residir dos lustros en el predio, la señora de Fernández debió abandonarlos por las circunstancias políticas que atravesaba el país, refugiándose en el Brasil el año 1842.

De regreso al finalizar la Guerra Grande comprobó que durante el exilio habían arrasado sus propiedades.

Refiere Clemencia Franco en la declaración de títulos que deseando "descansar" en los ranchos que había dejado en este pueblo, a su retorno encontró "sitios limpios, y sin tener un solo rincón de Casa" donde asilarse, habiendo sido informada que los ranchos "fueron deshechos y trasladados al pueblo de Villa Blanca por orden del ex Ministro Díaz". (1845).

Le tocó rehacer el respectivo expediente al escribano Manuel Cortés, atestiguando los derechos posesorios los vecinos Felipe Argentó, Joaquín Alvarez, Agustín Gómez, Juan de la Torre y Miguel Berroa (4 de agosto de 1852).

El 9 de setiembre la antigua posesora traspasó sus derechos con el testimonio de Clemente Pradines y Juan José de los Reyes a José Bondet y éste hizo subdividir el baldío otorgando el solar ubicado en la actual esquina de L. Gómez y Junta E. Administrativa a su paisano Carlos Risart. (16 de octubre de 1852).

Sobre el espacioso inmueble el laborioso francés hizo construir en 1853 la casa que aún existe, finca que vendió al comandante Sandes en cien onzas de oro el 6 de febrero de 1854.

Ubicada en la parte baja de la ciudad, fuera del perímetro que fortificaron en 1864, pudo escapar por este motivo sin huella alguna del formidable bombardeo de la escuadra brasileña y la artilería del general Flores.

Los fondos de la casa estaban cercados por altos muros de ladrillo y las puertas de madera de un espesor común tenía buenas trancas de hierro para la eventual defensa.

Con un área de 42 varas de frente y cincuenta de fondo el centro de todas las actividades tenía por sede el salón de la esquina, acceso de un gran sótano con probable salida a un baldío inmediato, túnel que cegaron las aguas pluviales en el presente siglo.

Escasas reformas ha sufrido la histórica propiedad en el curso de una centuria, siendo las más notables algunas subdivisiones que introdujo Olivio Sandes en junio de 1879. Con fecha del 7 de diciembre de 1885 este último dió poderes a su hermano Saturnino para vender la casa, pero cuestiones sucesorias postergaron la venta.

En el reparto del 12 de junio de 1891 le tocaron dos quintas partes a Ovidio Sandes y el resto al mencionado consanguíneo. De común acuerdo el 9 de octubre del mencionado año traspasaron la heredad a nombre de Juan José Megget, concluyéndose así el dominio familiar, después de treinta y siete años de ininterrumpida posesión.

Con esta venta concluyeron para siempre los vínculos materiales con la ciudad de su origen, aunque no los de sangre, por la numerosa parentela urbana y rural.

A título de homenaje póstumo, en memoria del templado coronel el presidente Mitre dispuso que continuara revistando en el 1º de Caballería bajo el acápite: "Murió".

Por esta causa, figura en las repetidas listas desde noviembre de 1863 hasta el 17 de julio de 1883, fecha en que una orden superior ordenó la cancelación de un dictamen sin mayores precedentes.

SANDES. OLIVIO REMIGIO,

Periodista y escritor nacido en Paysandú el 10 de junio de 1855, siendo primogénito del comandante Ambrosio Sandes y su esposa Marcelina Fleitas, buena señora encargada de la progenie por la azarosa vida del cónyuge.



Olivio Sandes

Olivio cursó primeras letras con el preceptor Francisco Brau, continuándolas después en el afamado colegio de Juan de Mula y Rojas, eficiente maestro a pesar del carácter fantaseoso y la rara didáctica a fuerza de ser original.

En 1868 los estudios debieron interrumpirse por la beca asignada en los Estados Unidos, exclusiva regalía de Sarmiento y el más digno homenaje que pudo rendir a los huérfanos del temerario "pacificador" de Cuyo. Por esta munificencia del gobierno argentino los hermanos Olivio, Saturnino y Ramón Sandes debieron abandonar el terruño so efectos de iniciarse en un colegio de neto corte europeo. Poco conocemos sobre la estadía en el gran país del Norte, magüer las versiones caetáneas pintándoles cerriles e indómitos por refractarios a la civilización, se descubre en la fábula —inserta en el periodismo de época— una especie antojadiza, fruto sin duda de todas las hechuras paternas.

De regreso, los hechos evidenciaron modales correctos, buen inicio en el inglés y una fineza de estirpe sajona. Nada explica por otra parte, este retorno prematuro, ya que la incompleta ilustración americana debió incrementarse hasta donde fué posible, eligiéndose al efecto el colegio "Franco-Inglés" de Brunet.

Sin embargo la permanencia en el extranjero dejó hondas huellas, tanto en lo anímico como en los profundos ideales democráticos,

razón de la inmediata militancia en las filas del antisituacionismo, cuando los sicarios de Pedro Varela tentaron incendiar los talleres de "La Tribuna Oriental". Este fuerte movimiento opositor, gestado en la trastienda del comercio propiedad de José María Fernández, contó con el apoyo de la más granada juventud, hasta propiciar la sedición local. Juramentados para incorporarse a las filas revolucionarias del veterano comandante Genuario González, la suerte les fué un tanto esquiva a los Sandes, desde que Ramón pudo sortear la leva, mientras Olivio se vió en la paradoja de luchar contra sus propias convicciones al ser apresado y enrolado en el 3º de Caballería, cuerpo gubernista al mando de Pablo Rivero y el conmilitón mayor Leandro Sandoval. Así fué testigo de la trágica jornada de Guayabos (octubre de 1875), tocándole la triste suerte de reconocer los conterráneos inmolados en el sorpresivo ataque donde cayó herido su propio hermano, alcanzándolo cuando ya había sido sacrificado en la feroz hecatombe.

Dispuesto a emigrar no bien cuadrase ocasión, pudo efectuarlo en breve plazo merced al propio apoyo de los compañeros de armas.

No es fácil descubrir el largo itinerario en el destierro, pero consta que al fin se instaló en Tucumán donde ejerció durante algunos años la tarea de periodista.

Tras un fugaz retorno en 1879 pasó a Buenos Aires y en el frecuente cenáculo mantenido con los sanduceros Felipe Moreira y Manuel E. Rombys propugnaron la fundación de un periódico de tendencia constitucional, nuevo partido político que pretendía anular las facciones tradicionales y los odios que desangraban la familia uruguaya.

Sin embargo el generoso arresto debió quedar en la nada por incumplimiento del apoyo financiero ofrecido de antemano por Eduardo Acevedo Díaz, Daniel Muñoz y Carlos María Ramírez, gestores del ideario conciliador.

Embanderado en la nueva tendencia propugnó la formación del primer comité local, que aglutinaría por casi diez años las figuras más representativas de la ciudad. En este ciclo de laudables inquietudes surgió el Ateneo, instituto del que fué primer secretario y brillante adalid. Contra lo que podía esperarse no permaneció el tiempo deseable frente a la novel entidad, pues coetáneamente se vió envuelto en un largo pleito con sus consanguíneos los Portela, usufructuarios de la estancia y hacienda de los abuelos Ruiz Díaz. Obvio sería detallar los vericuetos de la litis, ya que al fin, agotados dinero y buena voluntad, todo se perdió. En el ínterin, sin abandonar las ideas principistas forma en la plana fundadora de "El Día", periódico capitalino en cuya redacción permaneció durante varios años.

Alejado en tren de descanso al promediar abril del año 1891 dedicó el asueto para recorrer el litoral del país y tentar confrontos del progreso de las últimas décadas, luego objeto de varios artículos que dió en las columnas de "El Siglo". Atento por entonces a su labor intelectual dispersa en el mejor periodismo del Plata, compiló en febrero de 1892 un libro de costumbres y críticas sociales bien acogido por la prensa y el público.

Vuelto a la tarea predilecta, esta vez con bandera propia, publicó el 14 de mayo de 1892 "La Capital", hoja capitalense escrita en colaboración con los viejos compañeros de "El Día", Juan Carlos Moratorio y Manuel Bernárdez. Junto con este último, distinguido escritor de origen español, figuraban por estos tiempos entre los titulares del "Club Progreso" de la Aguada, sociedad de orden artístico cultural, conforme la acepción de época.

En febrero de 1893, de acuerdo con el plan del Ateneo, dictó en la filial del Salto una conferencia: "Sobre naturalización de extranjeros", disertación de "carácter notable", según los términos de la prensa nacional.

La última década de la existencia transcurrió en el agotador trabajo de redacción, labor que sólo abandonaría al recrudecer la clásica enfermedad de los tipógrafos. Falleció a los cuarenta y ocho años el 11 de setiembre de 1903, siendo las nueve y media de la noche, conforme reza el óbito seccional.

Por un raro sino el romántico trío del año 81 vivió ligado el resto de los días en la brega del periodismo. Sandes cayó en la consigna. Moreira fué redactor, entre otras hojas porteñas, de "La Nación", importante rotativo bonaerense, y Manuel E. Rombys, último sobreviviente, fallecido en 1939, alcanzó merecida jubilación en "El Diario Oficial" de Montevideo.

SANDES. RAMON VICTOR,

Mártir de Guayabos. Sanducero, nació el 5 de junio de 1857, hijo del célebre comandante Ambrosio Sandes y de Marcelina Fleitas, matrimonio que hizo bautizar al párvulo el 31 de agosto siguiente, ceremonia apadrinada por Felipe H. Iglesias y doña Bernarda Fleitas.

Criado bajo la tutela materna por la ausencia definitiva del progenitor, el joven Sandes comenzó su instrucción en el colegio de Juan de Mula y Rojas, pasando luego con su hermano Olivio a los cursos del eminente maestro Brunet, que abandonaron en usufructo de la beca acordada para los Estados Unidos de Norte América por el presidente argentino Domingo F. Sarmiento. Una saludable ausencia de casi tres años, connaturalizó a los Sandes tanto con el *modus vi-*

vendi, así como con los hábitos democráticos de la gran nación del Norte, identificándose desde entonces con los más puros ideales republicanos.

Desaparecida la familia, no ha sido posible ubicar los textos que fundamentaron la romántica trayectoria, ansiedades heroicas constantes, aún en la tradición pública, donde los hermanos Olivio, Ramón y Saturnino Sandes ocuparon sitial de preferencia por su afinada cultura y los rasgos de una personalidad nada común.

Al pronunciarse la dictadura de Latorre, los referidos compatriotas, y de especial manera Ramón Sandes, formaron en las columnas secretas de la oposición, contándose inclusive entre los contertulios reunidos casi a diario en la trastienda de José María Fernández, caudillo antisituacionista.

En los primeros días de octubre de 1875 el joven revolucionario, acompañado de numerosos amigos, sorteó las guardias de la ciudad para incorporarse a la fuerza revolucionaria tricolor que en nuestro Departamento estaba bajo órdenes del coronel Genuario González, antiguo jerarca del Partido Colorado.

Salvo escasos oficiales y reclutas adiestrados por el comandante Carlos Gurméndez, el mismo deportado en febrero del célebre año, el resto del contingente lo integraron revolucionarios bisoños en el arte de la guerra.

Sorprendidos el 7 de octubre en las inmediaciones de Guayabos por la vanguardia del general Nicasio Borges al mando del coronel Dionisio Irigoyen, vanos fueron los contrataques a la férrea cintura que le tendieron desde las prominencias del campo, el cuerpo de gauchos veteranos hechos en las montoneras tradicionales.

A la tremenda sorpresa y la rendición sobre el mismo centro de operaciones, siguió el inmediato degüello de los más bizarros principistas, según las órdenes impartidas por Irigoyen.

De acuerdo con noticias de época la caballería rebelde apenas tuvo el tiempo necesario para desbandarse, quedando a merced del enemigo el corto plantel de infantes. De inmediato éstos fueron rodeados, iniciándose en el mismo sitio la bárbara masacre. Así cayeron el comandante Gurméndez, los oficiales capitán Juan Lazies, tenientes Fernando Lago y los subtenientes Andrés Folle y Ramón Sandes.

Inmolados uno tras otro, los cadáveres quedaron tendidos en el campo mientras los ejecutores refocilaban en una estanzuela de las inmediaciones, permitiendo en el ínterin que el conocido vagabundo Juan Pedro (a) "El Loco" despojara a las víctimas de cuantas prendas de valor llevaban encima.

Con excepción de los cadáveres de Gurméndez y Folle los treinta y ocho restantes recibieron sepultura en una zanja próxima, donde

quedaron al descubierto años después por efecto de las aguas pluviales.

Un señor Riet, dueño o arrendatario del campo, piadosamente los mandó recoger, dándoles entierro definitivo en un altozano próximo.

A un año de la hecatombe, los restos mortales del comandante Gurméndez y los del subteniente Folle fueron inhumados en el Cementerio Central de Montevideo, solemnes exequias fúnebres que la dictadura de Latorre no pudo impedir, constituyendo un verdadero homenaje a los mártires caídos en tierras de Paysandú.

SANDU. EL PADRE.
Presbítero Dr. José Basilio López.

La tantas veces manida historia del P. Sandú, fué cuestión indiscutible hasta el año 1919, fecha en que el Pbro. Baldomero Vidal, tras largas y acuciosas búsquedas declaró que no había podido encontrar un sólo documento que justificase al famoso catequizador.

Setembrino E. Pereda optó la defensa de aquella tradición secular, recopilando las noticias del cuasi mitológico personaje desde los datos insertos por Juan M. de la Sota hasta Pablo Blanco Acevedo. No reparó sin embargo que la unigénita noticia desde su fuente original apenas había variado en algún insignificante detalle, razón del fracaso de su obra "Paysandú en el Siglo XVIII" (1938).

Quedaban, sin embargo, en pie, los tres célebres artículos de José Cándido Bustamante, conglomerado de tradiciones y verdades de a puño, material apto para un exhaustivo justiprecio.

Entre los deponentes insertos, Justa G. de Rocha (1800 - 1885), brigadier general Servando Gómez (1801 - 1865), Leonarda Paredes (1806 - 1883), Justa G. de Zambrana (1812 - 1868), Carlos Catalá (1822-1864), José R. Catalá (1836 - 1916) y Miguel Carué (Carhué o Caburé), (1795 - 1854), sólo las aseveraciones de este último poseen valor histórico por asistirle un conocimiento directo, por ser contemporáneo del misionero en cuestión. Lo corrobora con toda suerte de larguezas, el estudio de las cifras correspondientes a los natalicios de todos los presuntos testigos.

Además, el párroco de Concepción del Uruguay, virtual jefe de la feligresía misionera allí residente, tuvo seguro trato con Miguel Caburé (Carhué). El nombre completo de este último según los libros de la misma Iglesia era Juan Miguel Cabureh, indio que contrajo nupcias el 6 de agosto de 1812 con María Salomé Atiyuh, también de raza aborígen, boda que autorizó el Protector de los indios de Paysandú, conforme se desprende de la lectura correspondiente.

Incluída la nominación del Padre Sandú con los títulos de un

mote en vigencia según fué uso y costumbre de los indios guaraníes, era menester traducirlo. Las deducciones más lógicas serían las de Padre Sabio, Padre Protector, Padre Omnipotente o Padre Propicio, prerrogativas que le confirieron una suma de poderes nada comunes.

Descartado el hallazgo del documento que pudiese correlacionar nombre y mote, el método indirecto preconizado desde siglos atrás condujo a la meta reveladora, por el camino de un triple cuestionario:

1º Probar si algún sacerdote tuvo a su cargo la *catequización* de los indios de Paysandú.

2º *Hallazgo de títulos legales que jerarquizara el desempeño entre los catecúmenos.*

3º *Ubicar el factor de coetanidad entre Carué (Caburé) y el incógnito misionero, sujección y factible trato, además de la convivencia en la misma feligresía.*

1º Existen por lo menos dos testimonios por los que el virrey Avilés, mediando trato con el "Presbítero Don Josef Basilio López, cura del Establecimien.to de Paysandú", le autoriza el pasaje con otros religiosos para predicar el evangelio en nuestra costa. Los documentos esclarecedores provienen del Archivo de la Curia Episcopal bonaerense y el Archivo de la Nación Argentina.

2º Consta de manera fehaciente la existencia del título de "Protector de los Indios que vivían en Paysandú" concernido al Pbro. José Basilio López por el virrey Avilés. Dicen en efecto los papeles de Miguel de Lastarria: "En 5 de Febrero de 1801" eligió dicho Virrey al Presvítero D.n José Basilio López, de Protector de los Indios que vivían en Paysandú en el territorio del Pueblo de Yapeyú, sobre la banda oriental del Uruguay, á no mucha distancia de la confluencia del Río Negro, y donde se hallaban establecidas más de sesenta familias de Indios"; etc. (Facultad de Filosofía y Letras. Documentos para la Historia Argentina, tomo III. Miguel Lastarria, Colonias Orientales del Río Paraguay o del Plata", etc., pág. 64. Buenos Aires, año 1914).

Destruído como fué el Archivo Episcopal de la Curia bonaerense no es tarea fácil reconstruir la vida del olvidado clérigo. Sin embargo, los libros parroquiales de la Iglesia de Concepción del Uruguay arrojan luz en torno a la dignificante trayectoria del Pbro. López. Porteño de pura cepa, era hijo de Ventura López y Juana Francisca de Arizagagoitia, siendo hermano de María del Pilar López, fundadora de la ilustre familia concepcionera de Sagastume con su cónyuge Ignacio Antonio Sagastume. Fué éste regidor y decano del Cabildo lugareño y entre sus vástagos se contó Fidel Sagastume que asumió el mando del gobierno entrerriano al consumarse el asesinato de Urquiza.

El Pbro. Dr. López, ya firmaba en la vecina parroquia el 5 de julio de 1785 y dos días más tarde recibió el inventario de la Iglesia ejecutado por su predecesor fray Nicolás Ximenéz de la Orden de Predicadores.

López entró en calidad de interino recién el 11 de julio del citado año. Confirmado luego, retuvo el cargo por el resto de sus días, ya que la muerte le sorprendió en su desempeño siendo las 4 de la mañana del 22 de agosto de 1818. Fué enterrado el día 14 por fray Joaquín Pérez Petinto. (Libro II, folio 22).

(Extractado de la *Historia General de Paysandú*, obra inédita del autor).

SAN GERMAN. JOSE ORIOL DE.

Párroco de la Iglesia de San Benito. Inició su actuación en carácter interino el 10 de julio de 1840 y al ausentarse el titular Solano García por razones políticas, quedó al frente de la parroquia con el referido título y en carácter precario. Nada exime a creer por otra parte que la ausencia definitiva del Pbro. García se inicia en la fecha del epígrafe, data de la última testificación, pues intervino el año siguiente en las ruidosas jornadas del 24 y 26 de mayo contra la política de Juan Manuel de Rosas.

Al fallecer don Solano en 1845, el cura San Germán había de rubricar el interinato hasta el mes de enero del 51, en que se le otorga la efectividad. "Hay en este tiempo, dice el Pbro. doctor Baldomero M. Vidal, un interregno desde el 6 de octubre de 1851 hasta el 23 de julio de 1852, en el que ocupa el curato el doctor Domingo Cobos, volviendo a ser nombrado Cura Vicario el Pbro. José Oriol de San Germán, que permanece al frente de la Parroquia hasta el 12 de marzo de 1866".

Según Cuestas el doctor Cobos era "un ilustrado y buen sacerdote de la capital, en 1852, recorría los *pueblos* (se refiere a las poblaciones campesinas) exhortando a los feligreses y a los curas al orden y a la penitencia; pero sus superiores encontraron que ponía demasiado celo, según se decía, y lo mandaron volver, destituyéndolo". Refiere el mismo autor que entre otras iniciativas dignas de mención "hizo cercar el cementerio y organizó un servicio" fúnebre, porque "la primera religión, es la religión de los muertos". *(Páginas Sueltas*, t. II, págs. 222 y 256-57).

Obvio sería perderse en los sutiles trabajos y la fina intriga que originó el alejamiento del P. Cobos, persona de eficientes méritos y dignidad a toda prueba, como luego lo demostró al frente de la parroquia entrerriana de Gualeguaychú.

Reimpuesto San Germán, toda la ejecutoria se concretó a un cómodo ministerio religioso, los famosos desposorios con velaciones y

los solemnes funerales donde dejaba oír su timbre grandilocuente impregnado del fuerte acento catalán que aún consta en actas y recibos de su puño. Remiso y sin mayores iniciativas, no se le conocen en los veintiséis años de ejercicio otras hechuras parroquiales que el remiendo del techo pajizo de la Iglesia (1849) o alguna compostura de carácter provisorio. Tanto la Cofradía del Sagrado Corazón y las obras de la histórica Iglesia Nueva, hoy Basílica Menor, fueron resultados de inquietudes particulares donde la ingerencia eclesiástica no tuvo mayor intervención. A despecho del indoblegable sello europeo y la modosa prosopopeya, cuesta pensar que se aviniese al usufructo de un rancho en calidad de templo. "Las imágenes eran palos vestidos, teniendo la cabeza hecha por el carpintero del pueblo, o tomada de algún muñeco importado".



José Oriol de San Germán

"Cuando llegaba la fiesta del *patrón* o la *patrona* del pueblo, las señoras se encargaban de vestir el santo o santa, y colocado en andas, circulaba alrededor de la plaza principal, en hombro de los creyentes.

"Una música especial compuesta de un bombo, violín, un triángulo y un clarinete, hacían las veces de orquesta acompañante. Los músicos eran indios de las Misiones. Era la música del General Servando Gómez, Jefe del Norte y con la que hacía sus fiestas y sus bailes.

"Esta música singular, durante la procesión batía la marcha como en las aldeas de España; verdad es que los pueblos de la campaña de ese tiempo no eran mucho más.

"Mientras tanto, el cura, que casi siempre *era español*, miraba por sus intereses privados con preferencia, y tenía estancias que denominaba de la Virgen en unos casos y del santo de su devoción en otros". Huelga decir que el citado campo de la Virgen no era propiedad del cura, sino una donación fiscal hecha el año 1841 a favor de las obras del nuevo templo, predio de dos leguas subdividido en 1868, fecha en que recién pudo concretarse la venta.

No existen noticias de que durante el dilatado usufructo entregase el párroco las rentas anuales de la estancia o cosa parecida, a favor del templo, pobre construcción que amenazaba ruinas desde años atrás.

Refiriéndose a los hábitos personales del clérigo infiere Cuestas

que: "Se le veía en un buen caballo overo de sobrepaso, enjaezado al uso del país, ayudar a apartar en un rodeo de traje talar, y salir a *casar* y *cristianar* en la campaña con una buena comitiva de paisanos alegres. Estos paseos eran sumamente productivos, pues si no pagaban en dinero los feligreses, lo hacían con vacas y caballos que aumentaban la riqueza de la estancia de la Virgen; eso sí, la tarifa se observaba porque el cura era inflexible en esta cuestión. Además había baile y beberaje en las estancias donde llegaba su paternidad, que a veces era también guitarrero y cantor de malagueñas.

"Los días de Animas, en los pueblos era otro gaje: las sepulturas que solicitaban responsos (?), tenían encima corderos, gallinas, huevos o frutas.

"Una carretilla, tirada por un petizo, iba recogiendo los artículos producto de los responsos.

La sepultura que no tenía productos no recibía responsos.

"Así mismo, el cementerio permanecía sin cercar; los caballos y las vacas pastaban tranquilamente en medio de la mansión de los muertos.

"La autoridad civil, después de la paz (1852), los hizo poner a cubierto cercando aquellos sagrados lugares". *(Páginas Sueltas,* págs. 221-222).

Indiferente a nuestras disensiones políticas, no dejó trasluz alguno en las actas parroquiales, rasgo que a veces pudo insinuar así fuese en los tremendos episodios del 26 de diciembre de 1846 o en la simple inhumación de restos procedentes de un campo de batalla.

Sin embargo, al quedar la Villa en manos de los oribistas los documentos de la Iglesia se expidieron con los vivas de requisitoria blanca y existió caso en que abonaron vigilias, responsos y dobles sin que por esto cuidase de anotar al extinto, sensible omisión comprobada con el óbito de la morena Panelo, última custodia de los bienes pertenecientes a la Cofradía de las Animas Benditas.

El recibo probatorio expresa:

"¡¡Vivan los Def.s de las Ley.s!!

Cuenta del funeral en esta Igle-sia Parroq.l por la finada Mariano Panelo:

Por la vigilia rezada en sus respon'sos..... 8 $
por los dobles 4.80

Pay-Sandú y mayo 24 de 1850 ...... Suma 8.480
José O.l de San Germán Pb.ro

Recibí de la Cantidad del S.r D.n Jacinto Biscaro, Ten.te Alcalde del Cuartel 4º, José O. de San Germán Pb.ro".

Inflexible en materia de honorarios, no ha bastado un siglo para borrar encomiendas pertinaces y sonoros pleitos reparadores.

En plena Guerra Grande falleció de breve enfermedad el comandante Gregorio Bergara, uno de los jefes más estimados por el general don Manuel Oribe.

Aunque el extinto militar no tenía familía en la Villa, se juzgó de orden un sencillo funeral, débito que no pudo hacer efectivo el comando por falta de rubro o tal vez por dar largas a las inequívocas cobranzas. No por esto había de perderse la partida y tras inútiles sondeos, mediando interpósita recomendación de Felipe Argentó, el recibo fué enviado a don Joaquín de Soria, prohombre del partido y Colector del Gobierno del Cerrito. El ajetreo de marras duró dos años y "con gran satisfacción" del interesado, obtuvo los haberes en abril de 1849. Mientras tanto Oribe apoyaba a la viuda indigente y encargaba al Estado la educación del hijo.

Las exequias fúnebres de doña Ignacia Ortiz de Argentó costaron trescientos pesos y aunque es cierto que hubo maceros, posas y otros lujos antiguos en la solemne ceremonia, se velaba a la esposa del mejor amigo y compatriota (1851). Existieron demandas judiciales por cobro de pesos al quedar impagos los funerales del empleado Alemán, y muerto su paisano José Roig los hijos debieron comparecer ante el juzgado por un reclamo de noventa y seis pesos. Dice el expediente incoado el año 54, de la pobreza del muerto, comerciante fallido que sólo dejó muebles y útiles de un café.

Ni la retahila de nuestro marasmo político ni el empobrecimiento general primaron sobre la fortuna particular del cura.

Mantuvo asimismo una escuela durante años, casa de estudios sin mayor relieve por los cursos interruptos, dada la frecuente ausencia del maestro.

Aunque la última constancia de su puño y letra quedó asentada en las hojas parroquiales el 12 de mayo de 1866, la veraz información de "El Comercial" anunciaba el 14 de junio la inmediata partida del párroco a sus lares europeos y su reintegro al país tras la ausencia de un par de años. Con esta promesa y tal vez un miedo cerval por cierto cargo de conciencia, embarcó para siempre a fines de junio abandonando el curato.

Sociable en grado eminente, distrajo largas horas de visita entre nuestra sociedad de pura raigambre hispano-criolla, donde contó ahijados por decenas, a quienes no olvidó desde el extranjero con seguidas misivas y el retrato de plácida efigie, tomado por Canto, fotógrafo establecido en Barcelona, calle Escudillers 8.

La principal recriminación que pesa sobre su memoria estriba en el inmediato abandono de la plaza cuando las hostilidades del año 1864, rasgo poco edificante que no escapó a los contemporá-

neos, e impreso luego en "El Comercial" (4 de diciembre de 1866, nº 78), donde en efecto recordaba, "lo primero de que pensó fué salvar su persona y se retiró con los demás vecinos a la isla", asilándose en una carpa sita frente a la calle Florida junto a las de Valentín y Mendilaharsu.

El mismo periódico, muy dubitable en los términos, le decía a vuelo de pluma digno de homenaje al marcharse, aunque por otra parte increpó lisa o soslayadamente la conducta del europeo recordando que a pesar de las dos mil leguas entre tierra y océano percibía aún la tercera parte de los beneficios parroquiales, amén de las respetables economías conducidas a ultramar.

"Sin señalar acusaciones" —continúa el mismo suelto— "los ornamentos religiosos han desaparecido, quedando únicamente una cruz y faroles procesionales embutidos en palos".

Aunque el juicio de Cuestas pudiera adolecer de sentido defecto sectario, el caso de San Germán se repitió con las exacciones del cura Olascoaga en Salto y la del Pbro. Letamendi en Mercedes. Estos abusos perpetrados por clérigos extranjeros, concluyeron al instalarse el clero nacional bajo los memorables auspicios de monseñor Mariano Vera.

SARAVI. CIRILO.

Militar. Era nativo de Las Piedras, hijo de Manuel Saraví y Juana Mansilla, vecinos radicados en aquel solar desde los fines del siglo XVIII.

En agosto de 1825 inició la foja militar como soldado del Regimiento de Caballería Nº 2 y el 28 del referido mes obtuvo el ingreso en el 1.er Escuadrón, 2ª Compañía, del Ejército Republicano que hizo la victoriosa campaña del Brasil.

De regreso, según menciones de época, quedó en Paysandú bajo órdenes del coronel Manuel Lavalleja, con quien le unía fraternal amistad, motivo directo de su presencia en las filas revolucionarias al iniciarse la Revolución de 1832.

Además del predicamento que gozaba junto a los hermanos Lavalleja, tuvo notorias vinculaciones con los caudillos más distinguidos de la hora, figurando con frecuencia en las montoneras de Lorenzo González, Atanasio Sierra, Basilio Araújo, Clemente Paredes, el baqueano Echeveste, José Muniz (a) "Bacacuá", y los hermanos Palomas.

Durante esta verdadera guerra de recursos nada fué más admirable que el continuo vaivén de las tropas sediciosas y el pasaje del río Uruguay a fin de evitar siempre el encuentro definitivo.

Fruto de una ingeniosa trama de Saraví, en connivencia con las autoridades provinciales de Entre Ríos, fué la captura de Pedro Natal, jefe de la incipiente flotilla gubernista destacada en las aguas del Uruguay para interceptar el paso de las legiones rebeldes.

Atraído a la costa argentina por un simulado pacto de rendición, cayó en manos de los enemigos, verdadero triunfo sedicioso, ya que ambas costas quedaban libres de cualquier asechanza.

"Saraví —escribió el coetáneo José Catalá— fué el que encabezó la intriga y cuando la tenía ya bien madura la participó a Lav.ª (Lavalleja). Este perfeccionó el plan para la ruina de Natal, con Urquiza y con el coronel Navarro.

"En la noche de la ejecución estubieron a presenciar la escena en el paso, Lavª y todos sus oficiales.

"Saraví fué el que sedujo con promesas y espreciones afectuosas a Natal para que bajase a tierra, y Navarro con las tropas enterrianas fueron los hostigadores y los que hicieron fuego sobre la gente de nuestra falúa, habiéndose quedado en la lancha tres marineros que había en ella y con Natal. Y aquí tiene usted —refería a Gabriel A. Pereira— la gran batalla que han celebrado con banquetes y música en el Arroyo de la China".

Preso y cargado de cadenas el Jefe de la escuadrilla oriental debió pasar a la cárcel de Paraná, originándose en consecuencia reclamos diplomáticos mientras la revolución languidecía por falta de armas y pertrechos bélicos.

Luego de este episodio, único en nuestra historia, Saraví desaparece de los anales sanduceros, aunque consta que era vecino de extramuros.

Extraño por completo a la Revolución Constitucional, donde actuaron los hermanos Pacheco, emigrados unitarios procedentes de Entre Ríos, la noticia de marras reviste singular importancia, porque a través de una larga ejecutoria el veterano soldado de Ituzaingó mantuvo la más sincera adhesión por la familia Lavalleja, perpetuada en diversos testimonios fehacientes.

En diciembre de 1836 revistó con el grado de teniente 1º del Escuadrón de Caballería (1ª Compañía) de las Guardias Nacionales de Paysandú y al ceñirse el asedio riverista de 1837 quedó a órdenes del enérgico comandante Zacarías Fonticelly por lo menos hasta el mes de julio, conforme los papeles del Cuartel Urbano.

Actor meritorio en las cargas diarias contenidas junto a los parapetos defensivos del pueblo, el 11 de abril de 1838 ya tenía el título de capitán graduado, tocándole partir durante el mes de agosto con las huestes lugareñas, inútil contribución al ejército oribista vencido luego en el Palmar. Sin destino conocido a término de la sangrienta batalla, es indudable que pudo escapar de la tremenda

persecución de que fueron objeto los vencidos, incorporándose luego a las fuerzas de Manuel Lavalleja.

A la caída del gobierno blanco y ya con el grado de mayor integró las montoneras dispuestas para la guerra de recursos, en un vano esfuerzo por librar la campaña de enemigos.

En julio de 1839 el coronel Lavalleja, de acuerdo con los planes trazados con su hermano, lo puso al frente de la División del Sur, pequeño cuerpo que el día 26 de setiembre logró sorprender a la policía de Florida, ocasionándole algunas bajas en las mismas puertas de la villa que no osaron trasponer por falta de efectivos.

Este pequeño triunfo costó a los policianos seis muertos y cuatro prisioneros, entre los que se contaba un arriero, García del Miguelete, ultimado luego en momentos que se disponía a huir.

Partícipe en la batalla de Cagancha el 31 de diciembre de 1839 se desconoce el ulterior paradero, siendo de todos modos factible el exilio a Entre Ríos, provincia limítrofe donde tuvo numerosos deudos.

De regreso a la patria fué incorporado al Ejército sitiador del general Manuel Oribe, manteniéndose en el campo del Cerrito mientras no lo requerían las hostilidades llevadas a diario contra la plaza de Montevideo.

Por las escasas referencias de los libros oribistas consta que recién debió incorporarse el 1º de febrero de 1848 como capitán del cuerpo de caballería, empleo en el que revista hasta julio del año 50.

Hecha la Paz de 1851, se le reconocieron los servicios prestados desde la Independencia, y previo acuerdo fué reconocido con el título de sargento mayor, permaneciendo en la 2ª Sección de la Comandancia General, breve desempeño ya que en marzo figura adscrito al Estado Mayor.

No consta a la fecha en qué circunstancias sobrevino su invalidez, origen de la baja respectiva y pase al Cuerpo de Inválidos, según lo acredita una orden signada el 2 de abril de 1853.

Recluído desde entonces en el seno de su familia, dejó de existir en la Aguada el 2 de enero de 1868 víctima del cólera, conforme el testimonio suscrito por el comisario P. Maciel.

SARAVI. CRESCENCIA **FLORISBELA.**

Educadora particular de eficientes méritos.

Procedía de un antiguo hogar radicado en Paysandú, lugar de su nacimiento el 15 de junio de 1853.

Afirma el acta bautismal inserta el 23 de julio siguiente que fueron sus padres Leonardo Saraví y doña Sebastiana Caraballo,

natural de Montevideo, apadrinándole en la ceremonia Juan Manuel Mandiá y su esposa Leopoldina Caraballo, representados en el acto por la antigua vecina Simona Morales.

Dedicada al magisterio por auténtica vocación fundó el 3 de mayo de 1871 el "Colegio Uruguayo de Niñas", instituto de larga ejecutoria a cuyo frente debía permanecer durante más de 30 años.

Este inicio antes de la reforma escolar no obstaría más adelante la perfecta adaptación a los noveles métodos de José Pedro Varela, progreso tanto más eficiente si es de verse que la propia educadora hizo los cursos magistrales de 1º y 2º grado, poniéndose en consecuencia a la altura de las mejores colegas del país.



Florisbela Saraví

La casa de estudios funcionó al principio en la residencia materna, rancho a dos aguas que se levantaba en calle Misiones, trasladándose posteriormente a una finca de calle Montevideo número 113, donde por lo menos subsistió hasta el año 1896.

Infiere Pereda que en la referida época el Colegio Uruguayo tenía a su frente a la señorita de Saraví y una ayudante, y que en el establecimiento se cursaba "el programa oficial hasta 9ª clase", incluyéndose en los cursos superiores la enseñanza de "Álgebra, Geometría, Geografía de América y de Europa, Sistema Epistolar, Higiene, Historia patria y Universal, Pedagogía, Cosmografía, etc."

Además de estas materias se enseñaban labores y piano, contándose a la fecha de marras cuarenta alumnos. (S. E. Pereda, *Paysandú y sus progresos*, pág. 116, año 1896).

El largo ejercicio profesional que abarcara tantos lustros no sólo tuvo matices anacrónicos, sino que tampoco faltaron sobradas anécdotas de la escuela tradicional a fuerza de antigüedad.

Ya entrada en años Florisbela Saraví abandonó la actividad magisterial, radicándose en Montevideo con su hija de crianza, inseparable compañera hasta la hora de la muerte.

De acuerdo con menciones fidedignas había nacido en la primitiva finca de sus mayores, rancho sito en la calle 18 de Julio entre Misiones e Independencia. Su abuelo Luis Caraballo lo heredó de Manuel de los Santos. Reedificado luego por Manuela Ruiz de Carballo, ésta lo vendió el 8 de junio de 1858 a José Romero.

SARDO. ANA GAGGINO de,

Matrona. Fundó con su esposo, el marino Juan Sardo, la antigua familia de este apellido.

Procedía de Génova, de un linaje dedicado al comercio marítimo, ramo que fué el de los parientes colaterales residentes en la República Argentina. Había radicado en Paysandú el año de 1833, época en que el cónyuge edificó una casa de dos aguas existente en las actuales esquinas de Sarandí e Independencia (S. O.), construcción primitiva algo avanzada sobre el camino que se demolió en 1890. Poseyó para el natural resguardo de época recias puertas de madera dura, trancas de hierro y patio rodeado por un cerco de palo a pique. En este hogar nacieron casi todos los hijos orientales, ya que el primogénito Esteban era ligur, joven que a los catorce años ingresó en la marina mercante junto a su progenitor, continuando la tradición de la estirpe.



Ana Gaggino de Sardo

La biografía de "Mama Anita", afectuosa nominación coetánea, resume en cierta parte un largo capítulo de la vida lugareña. Señora de un temple de excepción, en las dilatadas ausencias de su marido debía tutelar la numerosa descencencia sin otra compañía que la anciana madre doña Magdalena y varias negras, fieles esclavas que velaban tanto la casa como el huerto que abarcaba media manzana.

En diciembre de 1846 este predio quedó fuera del cuadrilátero, lo que no indujo a emigrar, dado el notorio riverismo de los dueños. Este craso yerro pudo costarles la vida, ya que los irruptores asaltaron la casa y tras de llevarse lo más valioso pretendieron arrancarle las orejas a la templada matrona a fin de quitarle los pendientes, intento criminal que frustró en el acto, entregándole las joyas al presunto verdugo. La feliz presencia de Juan Sardo y algunos marineros genoveses impidieron la repetición del saqueo,

protegiendo asimismo a algunos vecinos y paisanos de las inmediaciones.

A raíz de estos atropellos y la inseguridad reinante, la familia emigró a Buenos Aires, ciudad donde residieron por espacio de tres años. De regreso en 1850 la señora de Sardo trajo el octavo y último vástago nacido en la Confederación Argentina, reinstalándose de inmediato en la morada de calle Sarandí.

Gente de fortuna, cortos serían los elogios para destacar los innúmeros actos de caridad repartidos siempre desde el anonimato por la benéfica dama ligur, conducta fehaciente en la tradición de los contemporáneos.

Los perseguidos políticos, sin distingo de banderías, tuvieron seguro apoyo, y los desamparados el nunca desmentido socorro hecho del más puro amor al prójimo.

En 1861 pasó a residir en la flamante residencia, calle de por medio, finca apenas retocada en época no lejana y que mantuvo los lineamientos generales de la primitiva edificación. Concluída en 1866, allí residió doña Ana G. de Sardo hasta el día de su muerte, que ocurrió el 17 de agosto de 1875.

Integraron su descendencia doña Agustina S. de Chiappara, esposa del marino genovés Esteban Chiappara. Fueron padres del general José Chiappara y del agrimensor Esteban Chiappara.

Domingo Sardo casó con Catalina Picasso; sin descendencia. Esteban Sardo fué esposo de su prima Magdalena Sardo; Ana Sardo tomó estado con Andrés Falca; Adela Sardo, beldad de época, contrajo nupcias con el marino mercante José Guido, matrimonio que dejó numerosa posteridad; Eusebia Sardo fué cónyuge de Ambrosio Natero y luego esposa de Guillermo Namias. Juan Sardo desposó con Petrona Guglio.

SARDO. JUAN.

Marino ligur de ponderable actuación en el tráfico marítimo y fluvial del Uruguay.

Era oriundo de Alassio, ciudad ribereña ubicada en el distrito de Albenga, provincia de Génova, que dió "intrépidos" marinos y excelentes pescadores".

Nacido en 1806, era hijo de Domingo Sardo y Catalina Alciaturi, ambos de estirpes vinculadas desde siglos atrás, a las tareas del mar, noble foja inscrita en los anales europeos y americanos. Merece entre otros consanguíneos particular recuerdo el almirante José Murature, primo carnal de Sardo —uno de los fundadores de la armada argentina.

Preciso es afirmarlo que desde el año 1829, la casi totalidad de los italianos radicados en el solar eran a la vez barqueros y comerciantes, mereciendo especial cita los hermanos Solari, Francisco Lanata, dueño del yate "Feliz Destino", Eugenio Ceppi, Miguel Gambetta, etc.

Juan Sardo sentó sus reales en la Villa el año de 1833, teniendo entonces veintisiete años. Le acompañaban su esposa doña Ana Gaggino y el hijo mayor nacido en la Provincia de Génova.



Juan Sardo

La primitiva casa habitación de la familia, morada de ladrillo y techo pajizo existió en las inmediaciones del puerto, trasladándose el año 61 a la propiedad que hizo edificar en la esquina de Sarandí e Independencia (S. O.). El terreno lo hubo por compra a Mónica Villalba, la que a su vez, de acuerdo con las escrituras lo adquirió el 12 de marzo de 1834, del primitivo dueño don Juan Manuel Domínguez. Sobre este predio de cincuenta varas a cada acera, levantó en la referida intersección la vieja casa de Sardo, ranchos que subsistieron hasta fines del siglo. Tirados fuera de cordel, esto más que la vetustez obligó a demolerlos, constituyendo por aquellos tiempos junto con las azoteas de Vázquez, Tejada y Sessarego los edificios más antiguos del barrio.

Seguir el itinerario marítimo fluvial del capitán Sardo a cien años de su ejecutoria sería trazar la hoy ignota epopeya labrada a fuerza de coraje y pericia desde las aguas del Atlántico al Plata y sus tributarios.

El recio carácter levantisco, espíritu ancestral del viejo lobo marino, tuvo el mejor encuadro en la vida de a bordo y las salsedumbres del piélago inmenso.

De los tantos diarios de bitácora escritos por Sardo ninguno consta a esta fecha, habiéndose perdido los más viejos entre la sucesión capitalense.

Práctico del Río Uruguay por espacio de más de treinta años, trabó amistad con el presidente Pereira cuando su amigo el coronel Pinilla lo hizo depositario y portador de numerosos ejemplares de la flora supra el Queguay, que se destinaban al célebre jardín del primer mandatario. La carta de presentación suscrita el 23 de agosto de 1858 decía en sus párrafos esenciales: "El Patrón Juan Sardo,

de la Goleta Nacional Ana, lleva para entregar a V. E. una media tina, dos cajones y un emboltorio con plantas, a las que se ha servido V. E. pedirme". *(Correspondencia Pereira,* t. XVII).

Con toda deferencia el primer magistrado recibió al marino, visita a la que precedió una honrosa recomendación y otra misiva del jefe político adjuntándole ejemplares de ubajay, arbusto que da "un fruto dulce de color y tamaño de damasco". *(Correspondencia cit.,* t. VIII).

Por entonces Sardo hacía dos viajes por año a la tierra natal, dedicado principalmente al comercio de importación, rubro que mantuvo en sociedad con algunos colegas de Buenos Aires y Montevideo. Las referidas transacciones mercantiles se concertaron en los puertos del Brasil, adquiriéndose en Génova productos genuinos de la zona mediterránea.

La reducción de la flotilla a su cargo en 1861 le hicieron centrar sus negocios en Buenos Aires, para figurar luego entre los más conspicuos barqueros vinculados a la Boca, motivo que obligó su militancia en la célebre Logia Toscana, rigurosa entidad que mantuvo unida a la numerosa colonia italiana dedicada al tráfico marítimo.

Seguramente el prestigio ganado entre los rudos miembros de la sociedad, le depararon el respeto de todos los cofrades, al punto que su oportuna intervención vino a salvar la vida del humanitario doctor Mongrell cuando un lombardo quiso ultimarlo en el puerto creyéndolo el victimario de un hermano suyo asesinado en Europa (año 1862).

Adepto al Partido Conservador su militancia firme y decidida no regateó jamás el apoyo a los correligionarios y los favores a sus contrarios políticos. Así salvó de la leva a numerosos jóvenes amigos que luego debía desembarcar en la vecina costa de Entre Ríos.

En otra ocasión el prófugo se instaló en la gran urna de mármol, ornamento del mausoleo perteneciente a D. Francisco Vázquez.

La revolución colorada de 1863 fué gravosa para el erario del envejecido marino, contándose entre las pérdidas las averías sufridas por la goleta "Anita" cuando la toma del Salto (1864).

Tantos fueron los impactos recibidos a bordo que la tripulación debió arrojarse al río buscando refugio en la próxima ribera de Concordia.

Juan, el hijo menor, joven de catorce años, fué herido de bala en una pierna, salvándose en brazos de su hermano Esteban, quien lo condujo a nado hasta el vecino puerto entrerriano, donde una humilde mujer, la anónima china María, le extrajo el proyectil a punta de cuchillo.

Al formalizarse el sitio en diciembre de 1864, la nueva finca de Sardo, ubicada en cruz de la primitiva calle Sarandí e Independencia, quedó fuera del cuadrilátero defensivo.

Anticipándose al previsto saqueo, el avisado genovés resolvió enterrar en el sigilo de la noche las alhajas y valores, eligiendo al efecto un baldío a calle traviesa. Con este fin se eligió un viejo granado, y a su pie, tras no pocos trabajos, quedaron soterrados dos botijos con su valioso contenido.

Fué único espectador cierto ahijado, luego personaje de campanillas, desdoroso sujeto con quien pasado el peligro no fué posible ubicar los rastros del entierro.

Sardo, que era persona de integérrima condición, no desconfió jamás, prefiriendo ignorar lo perdido...

En pleno asedio el ejército revolucionario instaló su Estado Mayor en la inconclusa finca del súbdito ligur, casa donde el general Venancio Flores pudo descansar, bajo el solícito cuidado de Ana G. de Sardo, esposa del anfitrión.

Con motivo de su retiro el general vencedor deseó retribuirles, prometiéndoles tierras fiscales, regalía desechada de plano por el generoso matrimonio.

Por los referidos trastornos, en 1866 se asoció con su hijo político José Guido y la señora viuda de Rossi, dama residente en Montevideo, para trabajar en el ramo de transporte, empleándose al afecto la goleta nacional "Italia Unida". Esta embarcación recibía carga para los puertos del litoral hasta las costas brasileñas, figurando entre los más activos cooperadores de nuestra localidad las firmas de Sacarello y Galeano, José y Antonio Lassarga, Vaqueiro y Patricio, Esteban Sardo y Cía., Miguel Horta y Hno., Vicente Py, y los fuertes saladeristas salteños Cabal y Williams.

Ya sexagenario le tocó viajar por última vez a la tierra natal, tramonto que pudo ser definitivo por el violento tornado sufrido a la altura de Santa Catalina.

Desarbolada la nave por el tremendo huracán, el palo mayor fué a incrustarse en la escotilla, donde quedó junto a una imagen de Santa Rita tenida por milagrosa desde entonces pese al liberalismo del dueño.

Calma la mar, pudo echarse anclas en tierra, y a un mes del accidente entregaban las mercaderías sanas y salvas en el puerto de Montevideo.

Este verdadero pionero de la marina mercante se retiró del oficio en 1870 a raíz de la muerte de su esposa, abnegada matrona que lo acompañó muchas veces en las excursiones a través del litoral argentino.

Desposado en segundas nupcias con su cuñada Teresa Gaggino,

esta breve unión matrimoniol se efectuó el 2 de octubre de 1877. Incapaz de reintegrarse a las tareas de sus amores por razones de edad, los últimos viajes junto al primogénito sólo exacerbarían los afanes incansables de quien añoraba puertos marineros y horizontes sin fin.

Rehecho su hogar e inadaptado hasta refugiarse en los sótanos y desvanes, víctima además de un tremendo carácter, falleció a los 75 años el 6 de mayo de 1883.

Fué hombre en extremo caritativo. Los coetáneos lo describen de pequeña estatura, rostro vivaz y penetrantes ojos azules.

SCHWEIZER. JUAN DAVID.

Escribano de honrada ejecutoria y distinguido entomólogo.

Nació el 21 de noviembre de 1863 en la entonces Villa Independencia, hoy Fray Bentos, pero debe consignarse que recién fué inscripto en Paysandú el 31 de enero de 1888.

Fueron sus mayores Juan Schweizer y Cecilia Ganguillet, ambos suizos del Cantón de Berna. Era además nieto por línea paterna de David Scheweizer, pastor protestante que residió sus últimos años en Corrientes, y de Isabel Sieber, también oriunda de la nación helvética.

Los abuelos maternos Aimé Ganguillet y Adela Dubois integraron un núcleo de inmigrantes destinados a poblar en 1859 una de las noveles colonias de la Provincia de Santa Fe. El incumplimiento del contrato por parte de las respectivas autoridades las radió hasta el agreste rincón del Ibicuy, y luego de incontables sacrificios, por ofrecimiento del general Urquiza que los apoyó, pasaron a fundar la localidad entrerriana de Colón.

Pocos años después los padres del futuro notario se constituyeron en el Uruguay, radicándose finalmente en Paysandú. Forjadores de un hogar hecho en las más austeras virtudes, no mezquinaron a sus vástagos cuanto buen ejemplo pudiera suscitarse en el correr de aquellos días. De esta suerte, cuando apenas tenía Juan David cinco años cumplidos, su padre lo condujo a nuestra plaza Constitución para que fuese testigo del fusilamiento de un negro autor de algunos robos de escasa monta perpetrados al arreciar la epidemia del cólera. Esta drástica medida impuesta por el jefe político coronel Mundell, origen de su posterior renuncia, impresionó al párvulo de tal manera, que el suplicio y las condignas frases paternas sobre el inexorable fin de los ladrones debía hacerlos presentes en toda ocasión.

El caso de por si era tanto más deplorable porque el reo fué

sindicado de apoderarse de algunas menudencias entre las que se contaban un chaleco, un pañuelo, un reloj y otros valores de pequeño monto sustraídos en ausencia de sus legítimos dueños.

En 1866 el precoz educando iniciaba el aprendizaje de las primeras letras en el Colegio Alemán que por entonces dirigían los esposos Emilio Yordt y Guillermina Schelley, cursos aprovechados de tan eficiente manera que a la edad de ocho años hablaba y dominaba la lengua de Goethe con la mayor perfección.



Juan D. Schweizer

Con posterioridad razones de trabajo terminaron por alejarlo del país, derrotero que siguió con su hermano Alberto.

Modesto empleado de un comercio bonaerense, cuando se aprestaba a ingresar en la Escuela Naval Argentina, el súbito deceso de su progenitor, (10 de noviembre de 1887), le obligó a reintalarse en Paysandú al frente de los cortos intereses familiares en su calidad de primogénito.

Su extinto padre, había ejercido con el mayor suceso las tareas de su procurador, y tal vez este hecho debía vincularlo al Juzgado Letrado Departamental al que ingresó en 1888, fecha en que actuaba el honorable escribano Justino González. Este no tardó en aquilatar las particulares dotes que lo exornaban en calidad de empleado, razón por la que le indujo a estudiar, apoyándolo en todas las circunstancias como lo hicieron los doctores Manuel Crovetto y Joaquín Silván Fernández, para quienes tuvo siempre particulares muestras de aprecio.

Luego de rendir exámenes libres obtuvo su diploma de escribano el 7 de setiembre de 1893, prosiguiendo sin embargo los trabajos del juzgado hasta el 27 de abril de 1894, fecha del memorable retiro.

Su vasta labor profesional extendida a través de un interregno temporario que pasó los 40 años, tuvo como el más digno galardón los preciados títulos que otorgan la honradez y el trabajo erudito en sus límites jurídicos.

Continuador de la noble tradición notarial cimentada por los Cortés, Bayce, Evia y González, fué sello que mantuvo en aquel su

nutrido protocolo en el que llegó a inscribir más de 800 escrituras anuales. De una prolijidad exhaustivo, él mismo llevaba a fuerza de agotadoras vigilias, los interminables manuscritos, que luego sólo confió en manos de su hijo y colega.

Esa misma consigna puesta en aras del cuidado oficio, debía estereotiparse hasta la misma hora de la muerte, ya que ésta le sorprendió en momentos de signar una carta poder encargo de perentorio término dispuesto en la misma fecha.

En materia benéfico-social, la obra del escribano Schweizer rebasa los límites de toda ponderación común. Así pudo contarse entre los miembros fundadores de la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos, entidad que presidió en sus tiempos más promisorios.

Activo propulsor del Tiro Suizo, en 1901 integró la nómina de socios fundadores del Club Remeros, institución de próspera existencia.

Al iniciarse en 1918 la terrible epidemia de gripe, lo relegó todo en favor de la comisión sanitaria encargada de arbitrar medios, destacándose por sus empeñosas gestiones y el proficuo trabajo personal, noticias que destacaron los diarios de época.

En fecha usterior encabezó la Comisión Popular Pro Colecta del Hospital, a raíz del estado ruinoso del antiguo nosocomio fundado por el coronel Pinilla y las estrecheces insalvables del Asilo-Hospital Galán y Rocha. *Alma mater* de la noble consigna, le acompañaron en la cuestación pública el jefe de policía Antenor Cabrera (vicepresidente), doctor José Parietti (tesorero), Ricardo Pedoja y Francisco Rizzo (secretarios) y los vocales Eugenio J. Plottier, José Horta, Jacinto J. Debali, Tomás A. Baptista, doctor Lorenzo Lombardini, ingeniero Alfredo Mendivil, doctor José Miranda, Adip Abraham y Luis Cánepa Merello.

Concertada la construcción de los nuevos pabellones a fines de 1922, la obra pudo concluirse tras no pocas dificultades venciendo la propia remanencia gubernativa. Propuesto el nombre de cada sala, por voto unánime la comisión dispuso que una de ellas se denominase escribano Juan David Scheweizer, como mínimo y justiciero reconocimiento al más decidido y modesto gestor de aquella magna obra de ponderables alcances. Primer homenaje lugareño en su índole, perpetúa a esta fecha una etapa definitiva en el incremento edilicio del nosocomio sanducero.

En otro orden de cosas, aspecto casi ignorado por el gran público, fué notable coleccionista de mariposas, verdadero "mal de familia", ya que su padre y hermano abordaron tan minuciosa disciplina.

Incrementada la colección paterna, tuvieron primordial importancia sus conocimientos para ubicar y clasificar la rarísima *Cas-*

nea Uruguayensis, variedad única que sólo se encuentra en Paysandú.

Asimismo estuvo relacionado con numerosos colegas del extranjero, cultivando su especialidad científica de tal suerte, que después de fallecido seguían llegando a nombre suyo ejemplares de remoto origen. Infatigable trabajador, sólo los días de asueto abordó los más alejados rincones, con las imprescindibles armas del entomólogo aunque fuerza es decirlo prefería los campos del actual barrio fabril, único sitio donde pudo localizar las codiciadas *Casnea.* Esta continua labor y los sucesivos intercambios formaron la bellísima colección, una de las más completas del Uruguay, que cuenta alrededor de mil especies.

Un inesperado derrame cerebral dió fin a sus días el 22 de mayo de 1934. Bien pudo afirmarse en aquella luctuosa circunstancia que la ciudad perdió una de las figuras más eminentes de aquella época. Había casado en primeras nupcias con doña Justina Cortés de los Reyes, hija de Manuel Cortés primer escribano de Paysandú, boda que se realizó en la vecina localidad de Colón el 19 de enero de 1889.

Viudo desde el 23 de setiembre del precitado año rehizo su hogar el 1º de junio de 1895 al celebrar nupcias con su prima hermana doña Herminia Scala hija de Francisco Scala y Adelina Ganguillet, ambos fundadores de Colón. Cabe consignar que D. Francisco Scala fué uno de los delineadores del citado pueblo entrerriano, fagina que le tocó cumplir junto con el agrimensor Carlos V. Delort.

En materia legista el escribano Schweizer fué uno de los más activos gestores de la necesaria ley que debía amparar con carácter permanente la salida del dominio municipal de las propiedades en las ciudades, villa y pueblos de los departamentos de campaña. Fracasado el intento de Pereda para conseguirlo, el erudito compatriota inició la campaña periodística que debía crear el ambiente propicio, lográndose la promulgación con el proyecto definitivo que presentara a las Cámaras el doctor José Espalter.

Los enjundiosos artículos de Schweizer vieron luz en "El Uruguay" (25 de febrero de 1909) y "El Pueblo", este último en el número correspondiente al 7 de junio del mismo año.

Numerosos antecedentes y conceptos expuestos en las referidas hojas, figuran con refuerzos y variantes en el deslinde de derechos que condicionaran la ley de 21 de octubre de 1912.

Refiriéndose a la ineludible sanción reiteraba desde "El Pueblo" en la aludida fecha, que la ley debía "ser amplia en cuanto se refiere a Paysandú —porque estamos persuadidos que los terrenos de la ciudad y del Egido con arreglo a la legislación vigente deben conceptuarse al abrigo de las pretenciones del Fisco, porqué contra éste, por prescripción, han adquirido los derechos de propietarios, como trataremos de probarlo".

Por lo que se refiere a las actividades familiares en el campo de la ciencia entomológica, cupo la más distinguida actuación al naturalista coterráneo Federico Scheweizar, hermano menor del escribano. Nacido en Paysandú el 27 de octubre de 1881, falleció en la capital de la República el 28 de enero de 1956.

Su notable colección se custodia en la Facultad de Humanidades y Ciencias, habiendo clasificadoa demás los ejemplares existentes en el Museo de Historia Natural.

SENOSIAIN. FERNANDO.

Defensor de Paysandú. Era español, natural de Pamplona, donde nació en 1818, hijo de una familia vinculada a los fastos militares de la península.

Carlista de nota, formó en las columnas de la culta emigración llegada al Río de la Plata al claudicar la resistencia insurgente, afirmándose por tradición que le acompañaron en la travesía de ultramar sus correligionarios Amilivia, Brau, Gurruchaga, Alzati y Bastarrica. Llegados al Uruguay en momentos de iniciarse la Guerra Grande se incorporaron al campo sitiador del Cerrito, donde en breve plazo alcanzarían notoriedad por su abnegación al servicio de la causa partidaria.

Específicamente D. Fernando Senosiain no hizo de la carrera militar un medio de vida, ya que al concluirse las hostilidades en 1851 fijó su residencia en la villa de Tacuarembó para dedicarse al comercio y labores de procuración.

Jefe de Guardias Nacionales en 1860, al producirse la Revolución colorada de 1863 engrosó la caballería del general Diego Lamas, bravo contingente que con posterioridad debía hacerse presente en el Salto a fin de resguardar esta ciudad contra el ataque rebelde.

Al mediar noviembre de 1864 los efectivos salteños a órdenes de Lucas Píriz engrosaron sus huestes con la División Tacuarembó, totalizando unas trescientas plazas so efectos de impedir el pasaje del general Flores, pero con el malogro de este proyecto, y aislados a su vez los gubernistas debieron engrosar la guarnición sanducera por expreso mandato de Leandro Gómez.

En los precisos momentos que el fracaso del ejército leal dejaba expeditos los accesos de Paysandú, Atanasio Cruz Aguirre, en su carácter de primer magistrado nacional, signó los despachos de sargento mayor para el bizarro pamplonés, acordados según correspon-

dencia adjunta "por los múltiples y eficientes servicios prestados a la Nación".

Aunque no abundan mayores detalles en nuestra literatura histórica sobre la notoria actuación del comandante Senosiain en el curso del asedio y toma de la plaza, el cronista Orlando Ribero afirma que al comenzar las hostilidades se le encomendó el mando del baluarte dispuesto en la esquina del "Ancla de Oro". Allí debió permanecer a órdenes de Tristán Azambuya, ya que el 31 de diciembre —entre todos el día más glorioso de la resistencia— según Hermógenes Masanti se contaba entre los bravos defensores del Cantón Sur",



Fernando Senosiain

Dice en efecto el célebre Diario que en la fecha de marras: "Los enemigos se corren sobre su derecha, rodeando las trincheras en que está el coronel Azambuya, los Comandantes don A. Castellanos, don Ignacio Benítez, el mayor Rojas con sus voluntarios, Senocien (forma criolla del apellido), Sosa y Orrego".

En el mismo sector sirvió como ayudante del coronel Azambuya, su hijo mayor José María Senosiain muerto en los primeros días del asedio por una bala perdida sobre las inmediaciones del "Ancla de Oro".

Ileso a término de la epopeya, el comandante Senosiain, que había dado sobradas muestras de valor y heroísmo en el curso de la batalla, pudo escapar a la leva del enemigo, contándose el 6 de enero de 1865 entre la oficialidad residente en Concepción del Uruguay, según infiere la lista coetánea de Aberastury.

Avecinado con su familia en la provincia de Entre Ríos permaneció en el destierro hasta el año 1870, fecha en que hizo completo abandono de las actividades particulares, a fin de plegarse al ejército revolucionario del general Timoteo Aparicio.

Con posterioridad actuó junto a su paisano Lesmes Bastarrica, compañero inseparable en cuyas filas comenzó a revistar después de la batalla de Severino.

Con motivo de concertarse la Paz de Abril, el sargento mayor

Senosiain retornó a los viejos lares de Tacuarembó, nueva residencia donde había de permanecer durante un par de lustros.

Hombre de firmes convicciones, encariñado con nuestra tierra y las más bellas tradiciones criollas, vivió los últimos años de su existencia en Montevideo donde falleció el 15 de junio de 1888.

Hicieron su elogio fúnebre los doctores Juan José Segundo y Alberto Palomeque, figurando el panegírico de este último en el diario "La Epoca" correspondiente al número 332.

SERO Y GENE. JUAN.

Saladerista y hombre de negocios. Oriundo de Cataluña, donde nació en 1824, era vástago de Juan Seró y Marina Gené, matrimonio que había de permanecer en España mientras algunos descendientes radicaron en América con carácter definitivo.

Establecido en el Uruguay a comienzos de la Guerra Grande, la fortuna no le fué propicia hasta concertarse la Paz del 51.

Personaje de alto comercio lugareño, dos años después formó con Felipe Iglesias una sociedad que bajo el rubro Juan Seró y Compañía debía explotar el ramo de estancia y negocio anejos en la zona de Sánchez, antiguo distrito sanducero, hoy 4ª Sección del Departamento de Río Negro.

Con este fin el 22 de setiembre de 1853 compró a Basilio Saraví un "establecimiento de Estancia situado en Sánchez conocido de propiedad pública cuya area consta de una legua cuadrada poco más ó menos que tiene por linderos por el Sur Don Fran^co^ Peña, por el Norte el Arroyo de Sánchez Chico, por el Oeste Sanchez grande, y por el Este Don Roberto Young, cuyo terreno con sus pastos, aguadas montes y demás que le corresponde por derecho de posesión antiguo que compró a los herederos de Don Alejo Barragan, primer poseedor y consta en escritura pública" que otorgó el escribano Manuel Cortés con fecha 25 de mayo de 1837.

La referida compra erogó la suma de dos mil trescientos treinta y dos pesos, trescientos veinte reis plata metálica, cifra considerable para la época, que incluyó además la marca, poblaciones, corrales, ganado vacuno, yeguarizo y un número de enseres entregados bajo detalle.

Singularmente apto para las actividades mercantiles, el avezado catalán, junto a la clásica pulpería de reja y enramada fundó el conocido saladero de su nombre, verdadero emporio de la industria regional, desde cuyo punto se exportaron vía Paysandú, cueros, grasa, mantas de tasajo y toda clase de derivados.

De acuerdo con la colección de recibos aduaneros que abarcan el decenio 1855-1865, Seró era sin duda uno de los comerciantes más

fuertes de época en el citado ramo, negocio que vino a sufrir las serias contingencias políticas incidentes sobre el país desde el año 1863.

Durante la Revolución de Aparicio (1870-1872) permaneció al frente de sus negocios particulares, a pesar de encontrarse precisamente junto al camino sobre el que afluían los bandos en pugna, viéndose en el caso no pocas veces de tener que asilar la familia en el sótano a fin de preservarla de cualquier ultraje.

Libre de compromisos por la venta ulterior de sus propiedades residió por temporadas en Villa Colón (Entre Ríos) y en Paysandú, ciudad donde falleció el 12 de agosto de 1884. De su matrimonio con Gertrudis Dantas fueron vástagos Gregorio Seró, esposo de Josefa Perera; Teresa S. de Carvalho; Ambrosia S. de Ahumada, Juan Seró, casado con A. Mantero y Luciana Seró, esposa de Manuel Cabral.

SERON. MANUEL.

Artista fotógrafo, autor de placas históricas dignas de la posteridad.

De origen español —había nacido en 1836— llegó al país en las postrimerías del gobierno blanco, instalándose pocos años después en Tacuarembó, localidad mediterránea donde mantuvo simultáneamente un estudio fotográfico y el bufete de procuración, tarea esta última en la que siempre demostró singulares conocimientos.

Al fallecer trágicamente el fotógrafo lorenés Pedro R. Bontoux el 15 de enero de 1869, su viuda doña Luisa Peggels vendió el magnífico instrumental europeo y cuanta habilitación poseía al señor Manuel Serón, digno continuador del sólido prestigio ganado por el infortunado francés.

La estadía de Serón apenas alcanzó a los cinco años, contándose por miles las placas trabajadas en su estudio, sito en la calle Real entre las casas de Lasserre y Felippone (junto al actual Banco de la República).

Buen conocedor del oficio, aprendido sin duda en Europa, y hecho en la mejor técnica, el hermoso conjunto de piezas salvadas a sesenta años del cese total de las actividades en el ramo, demuestran a la par del sólido prestigio, el afinado gusto del hombre mundano, culto y amigo de la mejor sociedad.

Por todos los indicios los cartones exhumados en veinte años (1935-1955) constituyen mínimo trasunto de la copiosa labor realizada en el término de un lustro.

Según recuerdos de los contemporáneos no hubo prócer lugareño que escapara a las celebradas exposiciones del fotógrafo español, trabajo tanto más serio y digno de encomio porque salvó para la

posteridad porción de efigies regnícolas de otra manera olvidadas a la fecha.

Establecido en Paysandú hasta fines de 1875, fecha en que vendió todos sus efectos a Saint Cistac, con posterioridad se radicó en Montevideo, figurando luego entre los agitadores que el 10 de marzo de 1876 propiciaron el ascenso del dictador Latorre.

Pocos años después rindió exámenes y obtuvo diploma de escribano, oficio que había de ejercer durante años en Tacuarembó, y con algunos interregnos en la capital de la República, donde falleció el 28 de marzo de 1891.

Espíritu progresista, se contó en 1872 entre los fundadores de la Asociación Rural del Uruguay.

SIENRA. ROSENDO DE LA.

Distinguido residente español vinculado a la política del país.

Radicado en el Uruguay durante la segunda presidencia de Rivera optó por la facción política de este caudillo mientras sus parientes los García de la Sienra aceptaban la divisa del general Oribe.

En el curso de la Guerra Grande Rosendo de la Sienra sentó plaza como simple soldado en filas de la Defensa capitalina, actuación que abarca todo este glorioso interregno, vale decir desde 1843 a 1851.

Dispuesto en el Ejército de Extramuros bajo órdenes directas del brigadier general Rivera, con posterioridad se le designó Oficial de Artillería, arma en la que se mantuvo hasta la conclusión de las hostilidades.

Al concertarse la paz de Octubre (1851) vino al Departamento de Paysandú so efectos de explotar una estancia, retiro que no disminuyó la constante afección al Partido Colorado y sus principales jefes, con los que siempre mantuvo cordiales relaciones.

Fruto de ímprobo trabajo fué su desahogada posición económica y la célebre residencia sita en la esquina de Sarandí y Convención (S. O.), con el notable mirador, verdadero centro subversivo al comenzar el movimiento revolucionario de 1863.

Informante desde intramuros, numerosas cartas abonan la connivencia con el enemigo de la plaza dirigidas en particular al general Venancio Flores, amigo desde los recios días del Sitio de Montevideo.

Sospechoso por toda clase de razones a la policía del Comando local, fué reducido a prisión y cargado de grillos al finalizar el año 63, habiéndose extraviado a la fecha el voluminoso legajo de la

causa ventilada ante un Tribunal castrense presidido por el coronel Leandro Gómez.

En todas estas andanzas subversivas jugó un rol importante el estratégico mirador; desde cuya cima no sólo se cambiaron señales de inteligencia con los correligionarios ubicados campo afuera, sino que también por trueque de luces de un farol durante la noche y ropa colgada en el día impusieron el abandono de cartas en lugares convenidos de antemano.



Rosendo de la Sienra

Libre por la poderosa influencia de los comerciantes españoles que lograron sacarle de la cárcel tras largas tratativas, el señor de la Sienra por convenio conjunto debió salir del recinto al que recién se reintegraría con la Toma de Paysandú (1865).

Desinteresado en grado eminente, pese a las prerrogativas que le dió el triunfo de la "Cruzada Libertadora" y la amistad personal de Flores, había de volver a las ocupaciones habituales, sin desligarse empero del comité político.

Conspicuo personaje de la Logia Fe, de Colón, figuró en esta sociedad particular durante más de cincuenta años, habiendo alcanzado el Grado 18 según noticias coetáneas de "El Paysandú".

Don Rosendo de la Sienra falleció el 3 de marzo de 1888, a los 68 años de edad.

Era casado con doña Basilisa López de Haro, dama emparentada con el comandante Mauricio López de Haro, personaje de figuración histórica.

Constituyeron la posteridad del prócer del epígrafe D. Camilo Enrique de la Sienra, casado con Alejandrina Flores Martínez, prima del brigadier general Venancio Flores; D. Rosendo de la Sienra (h.), que tomó estado con María Pugliese, y María de la Sienra de Córdoba, fallecida el 9 de marzo de 1891.

SIERRA. LIDORO.

Bizarro militar, asesinado el 2 de enero de 1865, al claudicar la defensa de Paysandú.

Oriundo de la plaza vió luz el año de 1830, en una casa de material y techo pajizo existente en el cruce de Montevideo y L. Gómez (N.E.).

Fundó su estirpe en el Río de la Plata el marino mallorquín Antonio Sierra, esposo de Victoria Bibey. Hijo de ambos fué José Sierra, también nativo de la isla mediterránea, casado en 1822 con doña Mónica Reyes, nativa de Gualeguay (Entre Ríos), vástago de Juan Reyes y Pascuala Méndez. Este matrimonio progenitó al futuro mártir.



Lidoro Sierra

El solar natal de Lidoro Sierra ubicado por calle Montevideo frente al baldío donde casi treinta años después se levantó la Jefatura, lo hubo su padre el 28 de enero de 1828 por donación de Juan Manuel Rocha, fuerte comerciante portugués, quien adquirió el predio del primitivo dueño José Aldao, propietario de casi toda la manzana.

Conviene la primaria escritura que Rocha dispuso la regalía en cuestión "p.ª q.ᵉ dicho Sierra aga un rancho; dicho Sitio tiene por el Sur media cuadra hasta lo de Morel". Este lindero no era otro que D. Gil Morel, panadero francés establecido en la esquina de 1º de Abril y L. Gómez (N.O.), arrendatario de José Pintos da Costa hasta el 1º de agosto de 1833, fecha en que compró el inmueble.

Ocupantes con títulos precarios, recién con data del 21 de enero de 1857 doña Justa González, viuda de Rocha, escrituró el terreno de marras a nombre de José Sierra, donación graciosa constante en los Protocolos del escribano Manuel Cortés. Acotan los papeles legales que el solar (hoy subdividido) tenía 25 varas de frente al O. y "como" 50 sobre el límite sur.

De acuerdo con el Censo local de 1832, D. José Sierra tenía por

entonces cuarenta años de edad, su cónyuge treinta, y residían en la calle 25 de Mayo (Montevideo) en un rancho subsistente hasta el año 60.

Infiere el citado inventario que la morada con su terreno y cerco de palo a pique fueron valuados por el propietario en doscientos cincuenta pesos, aforo del que debía excluirse el monto de la pulpería, comercio del residente español. Según el mismo informe completaban el cuadro familiar los vástagos Josefa, nacida en 1824, Guillermina, del año 1826 —luego esposa del general de la Independencia D. Eusebio Francia— y los menores Lizardo y Lidoro, bautizados el año anterior.

Al concertarse las hostilidades del 26 de diciembre de 1846, los jovenes Sierra fueron enrolados por el comandante Felipe Argentó, tocándoles batirse con verdadero heroísmo en los cantones de la calle Real. Dispuestos en la línea defensiva sur, zona expuesta al fuego cruzado de los enemigos, allí habían de permanecer no obstante los incendios aledaños y el derrumbe de los muros, hasta consumarse la claudicación, recios momentos que los hermanos aprovecharon para eludir a los tropeles mercenarios.

En las horas más críticas del combate, Argentó se hizo presente junto a los defensores, mereciendo el joven recluta Lidoro Sierra efusivas congratulaciones por su manifiesta intrepidez en el curso de la batalla.

Aunque agotado físicamente, al cesar la lucha, con la agilidad de sus quince años, junto con otros compañeros de causa, pudo evitar a la turbamulta ávida de saqueo y pillaje, resguardándose bajo el amparo de gente amiga.

Mientras tanto el hogar paterno, ubicado en el 3er. Cuartel urbano sufrió las consecuencias de aquel bárbaro saqueo que duró cuatro días, y conforme el ulterior justiprecio las pérdidas familiares se valuaron en quinientos pesos, cifra considerable que sólo incluye efectos de la casa habitación.

En 1859 propició la famosa nota laudatoria que debía declarar "Gran Ciudadano Benemérito de la Patria" al presidente Gabriel A. Pereira, fervor partidario que nunca pudo cegarlo, manteniendo incólume su generoso designio humano.

Comisario de la 5ª Sección desde el año 1860, pasó luego a la zona de San Francisco, medio rural donde en breve plazo se hizo acreedor a la estima y apoyo de los comarcanos por sus correctos procederes. Este desempeño en los rangos policiales fué interrumpido por la reincorporación a las Guardias Nacionales, arma en la que obtuvo los primeros ascensos bajo el mando del coronel Pinilla.

Al ponerse en descubierto el año 1862 la red de conspiradores encabezada por Justiniano Zambrana, el comisario Sierra, fiel a los títulos de la amistad y en estrecha inteligencia con Abelardo Maro-

te, libró camino a los prófugos, facilitándoles de este modo el embarco en el saladero de Argentó.

Partícipe en ambos sitios de la plaza sanducera, durante las hostilidades traídas contra la ciudad en diciembre de 1864 desempeñó eficaz custodia en la línea defensiva sur, acompañando inclusive a Emilio Raña en las rápidas salidas fuera del recinto.

El 2 de enero de 1865, en momentos de deponerse las armas, el capitán Lidoro Sierra fué ultimado alevosamente por una turba de saqueadores entretenidos en el despojo de las casas desiertas sobre calle 8 de Octubre.

Carece de mayor asidero la versión anónima recogida por Alfredo Pignat e inserta por Astrada en "El Nacional" del 2 de enero de 1924, que atribuía a las quintas del sanguinario general José Gregorio Suárez la muerte incalificable del esforzado hombre de armas.

De acuerdo con los recuerdos tradicionales de doña Juana G. Valentín (1842-1940), ahijada de Guillermina S. de Francia, hermana del mártir, éste fué acribillado a puñaladas en circunstancias que descendía la calle en procura de una embarcación para trasladarse a la isla de la Caridad.

El repudiable crimen ocurrió a las diez de la mañana frente al zaguán de la familia Otondo, lugar donde el cadáver fué recogido por manos piadosas, siendo velado en una casa de aquellos contornos.

Además del referido vínculo espiritual que unía a los Sierra y Valentín, durante el destierro insular tuvieron próximas sus carpas, tocándoles compartir las privaciones y sufrimientos que impuso el estado de guerra.

La matrona doña Mónica Reyes de Sierra personificó de cierta manera las tribulaciones de la madre sanducera que vivió con inenarrable ansiedad frente al heroico bastión oriental. Ensimismada en el tremendo drama, húmedos los ojos vueltos hacia la ciudad, envuelta entre un halo de fuego y humo, perdió a término del sitio a su hijo Lidoro y varios consanguíneos, desgracias que acortaron la vida tras mucho padecer, el 24 de junio de 1867.

SIERRA, ELADIO **LIZARDO,** conocido por **LISARDO SIERRA**

Segundo jefe de la heroica expedición que rescató al "Villa del Salto" y digno oficial en ambos sitios.

Nacido en Paysandú el 18 de mayo de 1830, fué bautizado por el Pbro. Bernardo Nellns de Laviña el 20 del mismo mes, apadrinándolo Juan Leris y Apolinaria Sarabí (Libro 2º de Nacimientos, Fol. 172. Ex Iglesia de San Benito).

Formado en las labores primarias del comercio paterno cuando

apenas contaba 16 años empuñó las armas en defensa del pueblo al concertarse el ataque traído a la plaza el 26 de diciembre de 1846.

Puesto a salvo vaya a saberse cómo, por la bárbara suerte que se impuso a numerosos prisioneros, con posterioridad adhirió al Partido Blanco, afección banderiza que fué la de toda su existencia. En 1858 se declaró fervoroso sostenedor del primer magistrado Pereira, auspiciando de todos modos el homenaje que le tributaron los correligionarios del país al ser vencidos los revolucionarios conservadores en el trágico rincón de Quinteros.

Atraído por las faginas del mar sentó plaza en un buque de bandera nacional, iniciando la carrera de sus mayores, españoles, pero circunstancias no del todo explícitas le hicieron abandonar la que bien calificó "vocación de toda una vida".

Por razones de intereses no tardó en pasar a Concordia (Entre Ríos), localidad provincial donde contrajo nupcias en 1860 con doña Luisa Píriz.

Dueño de una estancia en el vecino país no permaneció ajeno a la situación política del Uruguay y tan pronto como había de insinuarse el peligro del cerco sobre la ciudad de sus días, abandonó todos los compromisos particulares para engrosar los contingentes del gobierno y el cintillo de las afecciones partidarias.

Al principiar el mes de setiembre del año 64, el coronel Pedro Rivero inició los trabajos para traer a puerto el "Villa del Salto", barco nacional prácticamente bloqueado en aguas del norte por las cañoneras brasileñas, y una de las primeras determinaciones fué apersonarse al teniente Lizardo Sierra, a fin de nombrarlo su inmediato, ya que "tenía algunos conocimientos de navegación en el río Uruguay".

Le correspondió en consecuencia el segundo puesto en la homérica hazaña cumplida entre los días 6 y 7 de setiembre, fecha en que la gallarda nave, sorteando la Escuadra Brasileña, había salido del Salto y tras pernoctar en la embocadura del Dayman desafió el fuego de los barcos imperiales hasta ponerse a salvo en el puerto de Paysandú, donde fué incendiada para evitar que cayese en manos del enemigo.

El 6 de diciembre, al formalizarse el sitio de la plaza por las huestes revolucionarias del general Flores y las naves del Imperio a órdenes de Tamandaré, los hermanos Sierra prestaron su valioso concurso en el Batallón de Guardias Nacionales comandado por Federico Aberastury.

Dispuestos en el sector defensivo del Norte sobre la calle Florida, teatro de tanto heroísmo, desde este punto realizaron numerosas incursiones al campo enemigo, verdaderas proezas que recuerdan los cronistas Masanti y Ribero. Este último confirma la presen-

cia del teniente de marina Lizardo Sierra junto a las ruinas de la Comandancia y la Iglesia Nueva hasta las horas finales del cerco, circunstancia en que le tocó presenciar el sacrificio del bizarro Felipe Argentó.

Dada la posición estratégica que ocupó Aberastury, al caer la ciudad la mayor parte de sus efectivos lograron esquivar a los invasores replegándose hacia extramuros o tomando sigiloso camino al puerto en procura de eludir la leva forzosa.

Mientras D. Lizardo alcanzaba la costa sin mayores tropiezas, su hermano el capitán Lidoro Sierra fué ultimado alevosamente por una turba de mercenarios que en la mañana del 2 de enero saqueaba las fincas desiertas de la calle 8 de Octubre.

Puesto a salvo en la costa argentina D. Lizardo no tardó en pasar a Concordia, lugar de su residencia hasta el año 1870, fecha en que traspuso el río para unirse al ejército revolucionario de Timoteo Aparicio.

Valiente a toda prueba hizo toda la campaña del ejército rebelde y según el cronista Orlando Rivero fué su compañero y amigo "desde que se levantó el sitio de Montevideo hasta la paz de Abril" (1872).

Establecido en la localidad entrerriana de su residencia, falleció en Concordia el 7 de agosto de 1907. (Acta Nº 445, folio 237).

De su matrimonio con doña Luisa Píriz nacieron doña Luisa Sierra Píriz que falleció joven; don Lisardo Sierra Píriz, nativo de Federación (Entre Ríos) donde vió luz el 23 de enero de 1864. Conforme noticias del historiador Antonio P. Castro fué primer cronista de Concordia, ciudad de su residencia. Falleció en Buenos Aires el 12 de julio de 1934. Fué esposo de Delia Sanabria, madre de Ernesto y Luisa Sierra. Mónica Sierra Píriz, desposada con Indalecio Menchaca, sin descendencia; doña Josefa Sierra Píriz casó con Teodoro Medina, matrimonio del que no hubo sucesión.

Justiniano Sierra Píriz, esposo de Gregoria Romero, con sucesión; Celestina Sierra Píriz, cónyuge de Manuel Salgueiro, padres de numerosa progenie.

José Sierra Píriz, casado, tiene descendencia.

SIERRA. PEDRO JOSE.

Defensor de la plaza, muerto en acción de guerra el 2 de enero de 1865.

Natural de Florida, era hijo de Atanasio Sierra —uno de los 33 Orientales— y su nacimiento acaeció en la referida ciudad el 7 de junio de 1830. Recibió bautismo católico el 13 de agosto del mismo

año, trascurriendo gran parte de su vida en las estancias paternas de Durazno y Paysandú.

Establecido luego en el Departamento, concurrió al primer Sitio durante el mes de enero de 1864, formando parte del bizarro cuadro de Guardias Nacionales que reconquistaron el puerto de manos del enemigo.

Al concretarse el asedio de diciembre, ya con el cargo de teniente 1º del Batallón de Cazadores, se mantuvo durante todo el curso del cerco en las avanzadas del Sur, lugar donde prestó notorios servicios a través de las comunicaciones establecidas en la propia línea de fuego.

Mientras permanecía de guardia en el baluarte sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 33 Orientales —azotea del Banco Mauá— una bala lo ultimó, en la madrugada del 2 de enero, vale decir en los mismos albores del último día de sacrificio.

Fué novio eterno de doña Targelina Brian Larrazábal, dama que conservó hasta el fin de sus días numerosas prendas del extinto y la bella divisa usada en el curso de la guerra civil.

SILVA. AGUSTIN.

Militar. Aunque nacido en Montevideo, puede considerársele sanducero, tanto por la estirpe materna de origen tradicional, así como por el hecho de residir en esta tierra que fué teatro de su incalificable sacrificio.

Vió la luz en 1821, hijo de Joaquín Silva y Eustaquia Fraga, conterránea de antiguo linaje, hermana del guerrero de la Independencia general don Felipe Fraga.

Adscripto a filas en 1843 había de iniciar la foja respectiva como soldado en el Batallón 2º del Regimiento de Dragones defensor de Montevideo, cuerpo donde obtuvo el cargo de alférez, según informes del coronel Lorenzo García.

Dispuesto con posterioridad en la plaza de Colonia se incorporó durante el año 46 a la Escuadra que bajo el mando del general Fructuoso Rivera se aprestaba a tomar el pueblo de Carmelo.

Incorporado en clase de Subteniente, tres meses después fué ascendido a teniente 1º por el expresado general y al finalizar el año continuó sirviendo en la Colonia bajo órdenes del comandante Felipe Fraga hasta principios de 1848, fecha en que el comando lugareño pasó a manos del general Anacleto Medina, amigo y protector de Silva. Ayudante de campo de este veterano militar estuvo a su lado hasta octubre de 1851, en cuyo interregno se le otorgaron

los despachos de capitán, título acreditado en la División Oriental, que al mando de César Díaz luchó en la victoriosa batalla de Monte Caseros (13 de febrero de 1852).

A fines de 1853 volvió al batallón del general Medina por expresa solicitud de este jefe, que lo puso al frente de un piquete de línea, mereciendo las relevantes aptitudes personales el más alto aprecio de los superiores "por su valor, por su instrucción y demás cualidades particulares de un buen militar".

En el siguiente año de 1854 pasó a integrar el personal de la Jefatura sanducera bajo la omnímoda voluntad del coronel Ambrosio Sandes, personaje de envergadura cerril que le dispensó toda clase de consideraciones hasta contarlo entre los amanuenses y consejeros predilectos.

Con motivo de las frecuentes salidas a campaña, subrogó al jefe en repetidas ocasiones, constando que así lo hizo en los interinatos del 5 al 28 de julio de 1854 y el siguiente, que abarcó el lapso de casi un mes (8 de agosto a 7 de setiembre).

Dados los méritos particulares de Silva, en 1855 le confió la vigilancia de la campaña mientras la policía urbana era dirigida en ausencia del titular por Eustoquio Lassaga y los militares Anacleto Tirigall y Manuel E. Mendoza. Durante este interinato los asuntos políticos de la capital originaron en Paysandú la famosa asonada de Setiembre, luego descrita en conceptuosas misivas por el delegado en campaña, epistolario donde acreditó una cultura y un discernimiento que para nada había de tomar en cuenta el díscolo jefe lugareño.

Siempre con domicilio en Paysandú, previa dispensa del Vicario Apostólico del Estado, José Benito Lamas, contrajo enlace el 6 de marzo de 1856 con su prima hermana María Luisa Cosio, hija del extinto Vicente Cosio, muerto en la Defensa de 1846, y de doña Luisa Fraga. Testificaron las nupcias ante el presbítero San Germán los consanguíneos Domingo Cosio y Luisa Fraga.

En pleno fusionismo político se mantuvo reacio a la línea gubernista, para engrosar luego la fracción adepta al partido Conserservador que seguía los ideales de la Defensa capitalina.

Por entonces los militares Silva y Cosio tuvieron el tácito apoyo del flamante jefe político general Manuel Freire, que abandonó a poco la jefatura para engrosar las filas de las Revolución vencida luego en el Paso de Quinteros (febrero de 1858).

Se ignora el oscuro manejo de los conservadores locales, habiendo trascendido apenas en el tiempo el proceso y destierro de Aurelio Cosio, hecho simultáneo a la trágica muerte del capitán Silva. Caduca la autoridad departamental por la fuga del general Freire, la suma de poderes militares pasaron al comandante de las fuerzas

del Norte del Río Negro, general Diego Lamas, jefe expedicionario encargado de evitar el pasaje del grupo rebelde y mantener el sosiego público en la vasta jurisdicción del litoral.

Es un hecho incuestionable la presencia de Silva entre los confabulados, posible razón del exilio a extramuros con el fin de evitar sin duda las fuerzas represivas. León de Pereda afirma, por su parte que se encontraba *accidentalmente* en su estancia de Ñacurutú "cuando lo tomaron prisionero en febrero de 1858. Y que por el estado de su salud nos empeñamos con mi Hermano D. Mariano para que el Gefe de la partida que lo conducía lo dejase bajo nuestra responsabilidad para atenderlo en nuestra casa por el estado de tullidez en que se encontraba. Mas a los dos días fué una fuerte partida en busca de Silva para llebarlo al Campamento que se encontraba en el Arroyo del Gato, donde fué fusilado. Siendo cierto que le proporcioné una carretilla para que lo condujesen porque no podía montar a caballo".

Un informe suscrito por la viuda, dice que el capitán fué ejecutado el 12 de febrero de 1858 por orden del general Diego Lamas, "habiendo sido tomado unos días antes en la estancia de Pereda, de donde lo sacaron tullido de pies y manos y lo llevaron al campamento en una carretilla y a consecuencia de las diligencias que hice por salvar al padre tube la desgracia de perder mi hijo de siete meses, quedando sin amparo y sin medios de subsistencia".

El cadáver en poder de los deudos se inhumó el 13 de febrero, dejando constancia el remiso justificativo parroquial "qué fué muerto el día anterior en la campaña de este Departamento a la edad de treinta y siete años".

Sin atenuantes posibles porque escapa a las leyes de la guerra, el suplicio del capitán Silva mantiene sobre cualquier orden procesal el sello incalificable de los odios banderizos.

Posteriormente la viuda doña Luisa Cosio de Silva se trasladó a Buenos Aires, residiendo durante algunos años en la finca de la calle Piedad número 183, que debía abandonar para acogerse a la Ley del 18 de marzo de 1865, decreto que favoreció a las viudas y huérfanos de los caídos en Quinteros.

Testificaron entonces a su favor los coroneles Eustaquio Ramos, Eduardo Dubroca, Bartolomé Sosa y Ramón López con un número incuestionable de referencias tanto más ilustrativas por que no se omitió en el inventario de infortunios ni la forma del transporte que le cupo al inválido, camino de la muerte, así fuera en carretilla o "atravesado en un caballo".

Residiendo en Paysandú, los escasos emolumentos del pensionado obligaron a la viuda la apertura de una escuela de primeras letras en 1866, instituto de corta vida según noticias de los periódi-

cos solariegos. A la zaga de tanta desventura comenzaron a declinar sus facultades mentales para internarse en el reino sin fronteras de esa abulia incontrastable.

Recluída desde 1879, al fundarse el Manicomio Nacional fué internada en calidad de pensionista, donde permaneció por el resto de sus días.

En julio de 1891, a raíz de una mejora en los sueldos de la enferma, un hermano de ésta, el militar Aurelio Cosio recordaba los infortunios del año 58, adjudicándoles en gran parte los males sufridos por nuestra coterránea.

SILVA. MARTINIANO.

Militar. Era hijo del aventurero español José Silva, amigo y servidor del general Fructuoso Rivera, encargado de la familia cuando aquel versátil gaditano hizo abandono definitivo del país. Por esta razón doña Catalina Presentado y sus hijos Martiniano y Carolina vivieron muchos años en casa del prócer bajo tutoría de la señora Bernardina Fragoso de Rivera, esposa del general y dama de nuestra epopeya que les dispensó toda clase de cuidados hasta que pudieron hacerse cargo de un campo en el Zapallar (Cerro Largo), donde habían de permanecer algún tiempo.

En 1856 Martiniano Silva ingresó en calidad de soldado, pasando de inmediato a la comisaría rural ubicada en el Rincón de Ramírez (hoy Departamento de Río Negro), a las órdenes del luego coronel Eustaquio Ramos, jefe oriundo de Mercedes, con quien no pudo intervenir en la campaña revolucionaria vencida en Quinteros por la rápida consumación de los hechos.

Soldado de la "Cruzada" del general Flores, en 1863 le tocó actuar en toda la campaña como baqueano de la zona litoral hasta la entrada victoriosa en Montevideo (20 de febrero de 1865).

Ayudante del general Manuel Caraballo, éste lo hizo capitán en 1866 por notorios servicios prestados al ejército, ascenso que ratificarían después los poderes legales.

Iniciada la guerra civil de 1870 fué transferido al Cuartel Urbano de Paysandú, revistando con las presillas de teniente 1º en el Escuadrón de Artillería Ligera a órdenes de Ventura Rodríguez, unidad encargada de vigilar los accesos de la ciudad y mantener los fosos y parapetos de extramuros.

Capitán desde febrero de 1871, pasó a revistar en la División Paysandú, quedando al frente de la 1ª Compañía del 2º Escuadrón hasta que debió salir a campaña por la considerable amenaza que implicaba el avance progresivo de las huestes rebeldes con asiento

esporádico en la zona de Tacuarembó. Junto al antiguo superior, teniente coronel Eustaquio Ramos, integró la vanguardia de Genuario González, esforzado paladín de la causa gubernista y diestro conocedor del agreste plano topográfico supra el río Queguay. Merced a las incansables batidas de este veterano militar logró mantenerse expedita la línea del Norte, heroico sacrificio en el que se consumaron preciosas vidas, entre ellas la del bizarro capitán Silva.



Martiniano Silva

El 11 de abril de 1871 los efectivos de González fueron prácticamente rodeados en el Queguay por las huestes revolucionarias de Tacuarembó al mando de los caudillos Puentes y Salvañach.

Sin darse tregua ante la segura masacre, Silva y un grupo de esforzados compañeros abrieron una punta de lanza en los cuadros sitiadores, preciso tiempo que aprovecharon las fuerzas leales para dispersarse, internándose en el monte inmediato para volver luego y dispersar a su vez al nutrido grupo rebelde.

Sobre el campo se rescataron ya fríos, los cadáveres de los temerarios salvadores y entre éstos el de Silva traspasado por una descarga de fusil.

Compañero de Secundina Almeida, regularizó su estado civil el 3 de junio de 1867, matrimonio del que hubo sucesión.

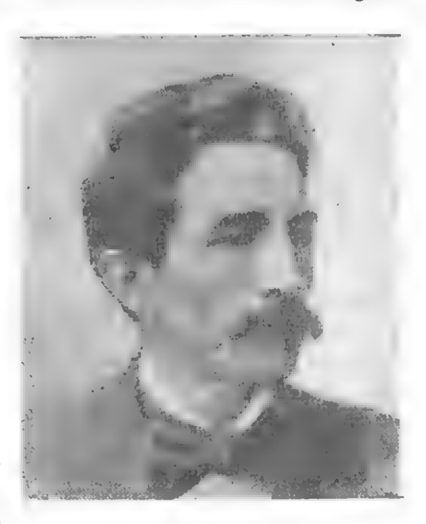
SILVAN FERNANDEZ. JOAQUIN.

Jurisconsulto de nota, eminente educador y parlamentario.

De origen hispano, era natural de la provincia de León, donde nació el 31 de julio de 1864. Huérfano a tierna edad quedó bajo la tutela de un medio hermano, el catedrático Leandro Silván Hernández, culto personaje que había de esmerarse por darle la mejor ilustración, labor interrupta cuando el adolescente contaba apenas catorce años, época de su pasaje definitivo a esta parte de América. Recomendado a don Manuel Paz y Lamas, residente español que

ejercía en Montevideo tareas de procurador, hizo estudios secundarios bajo la tutela del referido connacional —luego su padre político— graduándose de abogado a los diecinueve años de edad.

Amigo y a veces eficiente auxiliar del doctor Pablo De María, éste planteó la tesis doctoral en el campo de un tema harto difícil, temario que logró resolver con toda facilidad dentro de las reglas forenses. Sin haber optado el título vino a Paysandú por asuntos del gremio, tocándole dirimir en algunos pleitos de vieja data, con tan acertadas soluciones que en breve plazo acaparó los trámites de procuración.



Joaquín Silván Fernández

Asimismo, por la íntima compenetración de la labor cultural que se venía gestando en el solar, no tuvo reparos en ejercer en forma gratuita la cátedra de Derecho Constitucional, asignatura que bajo los auspicios de la Sociedad Lírica "Giribaldi" se dictaba con otras materias en la sede del mismo instituto.

Arrancan, por lo tanto, sus actividades magisteriales desde el año 1879, benéfico encargo que luego debía continuar en las aulas del Ateneo, sociedad de orden cultural refundida en 1883 con los elementos de la "Giribaldi".

Profesor del Ateneo, la múltiple actividad de catedrático, jurisconsulto y hombre de partido no le vedaron una descollante participación en la sociedad, el campo del periodismo y los problemas de orden agropecuario, por los que siempre mostró profundo interés.

En 1888 al constituirse la Exposición Feria de Ganadería bajo la presidencia de Federico González, actuó en calidad de Secretario, puesto que retuvo por renuncia del titular, y en consecuencia le tocó reunir a los interesados el 2 de julio, concretándose en esta fecha una junta de carácter estable.

Electo presidente don Juan Cruz Soto, con la asistencia del coronel Eduardo Vázquez, el doctor Silván Fernández, Pedro Etchemendi, Félix Horta, Daniel Millot, Juan J. Megget, escribano Manuel N. Fernández, Eugenio Corbet y Enrique Andrade, la instalación definitiva de la comisión quedó resuelta en setiembre, quedando a cargo de la secretaría el progresista abogado leonés, en mérito a las aptitudes demostradas en el curso de la difícil gestión inicial.

Los bienes y fondos de esta entidad, que no prosperó por cuestiones imprevistas —según Pereda—, sirvieron de base para la primera muestra del rubro "Exposición-Feria de Paysandú", y pasaron luego a su poder.

Miembro de la "Liga Departamental de Enseñanza", promovió la formación de la Escuela Agropecuaria y con este fin se obtuvo del gobierno en 1891 la entrega de 150 cuadras de campo, iniciándose los primeros trabajos a mediados del referido milenio.

Secretario de la que luego se denominó Granja-Escuela con asiento en Colonia Porvenir, mantuvo este cargo honorario hasta el año 1899, fecha de la clausura definitiva por falta de rubros.

El área de marras, reducida a un centenar de cuadras, pasó a la Junta E. A., así como las poblaciones, enseres y demás bienes que luego se perdieron sin causas explicables.

Conspicuo miembro del Ateneo, figuró en diversas comisiones con singular lucimiento, y al constituirse el "Casino del Comercio" hizo la corrección de estatutos, ciñéndolos a las mejores normas jurídicas.

Presidente del Casino en varios períodos, el auge social de la casa estuvo en razón directa con los valores que integraron sus mesas directivas, verdadero procerato de época.

Activo militante en las filas del Partido Blanco, formó en las elecciones de 1887 junto a los elementos moderados de la Liga Patriótica, lista que reunía a las personalidades más honestas del padrón cívico.

Pese al fraude en descubierto de los partidarios del Club acaudillado por el coronel José Echeverry, la Liga Patriótica se impuso y en consecuencia la Junta Económico-Administrativa del año 1888 quedó integrada por los titulares Abel Legar, Daniel Millot, Setembrino E. Pereda, José Antonio Epalza y doctor J. Silván Fernández.

Entre los años 1894-1897 ocupó la Vicepresidencia del mismo cuerpo municipal, reuniendo a la vez la asesoría jurídica, el carácter de consejero imprescindible y verdadero *factótum* si ha de remitirse el juicio a las actas respectivas y el testimonio contemporáneo.

Numerosas iniciativas de su pluma alcanzaron trascendencia lugareña, siendo modelos en su género, así como algunos proyectos y estudios de repercusión nacional.

Impuso a la Junta la publicación de informes anuales conforme a un reglamento *ad-hoc*, estatuto en el que preveía la reorganización de todos los servicios públicos. Fruto de estas inquietudes fué el censo sanducero de 1895, hecho en base a boletines individuales, por comisiones dispuestas al efecto.

Por lo que atañe a las mociones de interés nacional merecen recordarse algunos planes de agricultura intensiva, en particular sobre viñedos aptos para nuestro territorio, reforma interna del organismo administrativo de las Juntas y sobre todo la canalización del Paso de Almirón, apertura beneficiosa para una amplia zona desde que facilitaría el constante arribo de los buques de ultramar.

Redactó asimismo el respectivo Proyecto de Ley, sancionado después por el Cuerpo Legislativo previo estudio y corrección de algunos detalles secundarios, tarea a cargo de topógrafos e ingenieros.

Algo más de seis años insumió el estudio del doctor Silván Fernández y al constituirse la Comisión Honoraria de Canalización, por unánime voto le fué conferida la Presidencia, ejercida hasta 1904.

Correspondió en gran parte la colaboración técnica al ingeniero Víctor Benavides, eficaz propulsor de las tareas de acuerdo con los informes suscritos durante los trabajos y los artículos periodísticos de entonces.

En otro orden de actividades, al fracasar la gestión docente del noble español Alfonso Alvarez de Toledo, fundador del Instituto Paysandú, colegio de enseñanza secundaria al que pretendió imprimir el rumbo aristocrático seguido en algunos países americanos del Pacífico, cupo a Silván Fernández la tarea de reorganizarlo todo, incluyendo además un respetable cuerpo de profesores.

El distinguido enseñante se aplicó de inmediato a redactar los programas de las diversas asignaturas, formalizándose en breve plazo los cursos completos del bachillerato.

Abarcó la memorable gestión didáctica cerca de tres lustros, tanto más eficientes por que de estas aulas egresaron la primera tanda de profesores de formación local y el grupo de profesionales correspondientes a la década del 900.

Bueno es afirmarlo que ya hacia esta época la casa de estudios se debatía entre notorias estrecheces, salvadas a costa de los escasos bienes personales del esforzado director.

A veinte años de ininterrupta labor, el profundo idealismo, parejo con la inmensa esperanza en el porvenir del país, absorbieron los intereses y la mejor actividad, malográndose todo en menos de un lustro.

Hacia 1892 dispuso cuanto poseyó en una granja de cien cuadras sita a 20 kilómetros de la ciudad, establecimiento planteado conforme las prácticas más adelantadas de Francia y Bélgica. La estanzuela de referencias, denominada "María" en honor a su cónyuge, fué un modelo en su género y el sensible fracaso no estribó en la mano del hombre sino en la conjugación de la sequía y el acridio. Un viñedo de 25 hectáreas encerró las mejores cepas refractarias a la filoxera y el oidium, mientras que unas veinte cuadras

se dedicaron al cultivo de alfalfa, y el resto, de frutales y hortalizas adquiridas en las mejores casas del ramo.

Las cortas disponibilidades del eminente maestro se prodigaron sin retaceos para el sostén del colegio, y no obstante el presupuesto deficitario, las puertas de la casa recibieron al estudiantado pobre, tarea tanto más conducente porque nunca se llevó cuentas a nadie.

Cuando Setembrino E. Pereda ocupó por primera vez su escaño en el Parlamento se hizo eco de las penurias que aparejaba la subsistencia del Instituto y a los veinte días del ingreso a las Cámaras mocionó con el brillo que le era peculiar un Proyecto de Ley a fin de obtener una subvención. El inepto Ministro de Fomento se interpuso con razones harto descalificables, pero el celo de nuestro diputado no lo echó al olvido, logrando los votos necesarios el 30 de mayo de 1899.

Con motivo de las elecciones comunales de este año la voluntad pública favoreció al abogado español y por esta razón fué primer miembro y luego Presidente de la J. E. A., ejercicio de corta duración, ya que por divergencias insalvables renunció a pocos meses del ingreso.

Partícipe en el gran Congreso Nacionalista celebrado en Paysandú el año 1901 descolló entre los oradores allí reunidos, brillante concurso si es de atenerse a la prédica de la hoja partidaria y el renombre de los partícipes.

Diputado por el Departamento en 1907 su foja de recio parlamentario concretó en realidad numerosas mociones, pero a fuer de político decidido formó en las avanzadas del antisituacionismo y en su condición de luchador jamás exteriorizó los verbos de la violencia, el gesto rudo o la inútil iracundia.

En este interregno temporario, la íntima calidad de pensador lo hizo allegar a Rodó, amistad constante en cartas y dedicatorias del insigne maestro. Por su parte había de retribuir la comunidad del pensamiento con un juicio crítico intitulado "El Proteo", de Rodó, enjundioso artículo que el librero José María Serrano dió a la imprenta en 1909.

Concluída la gestión parlamentaria se reintegró a la actividad privada, si cabe en este término cuanto está circunscrito a lo propiamente individual.

Ya como abogado del Ferrocarril Midland de Paysandú tuvo seguido trato con el doctor Carlos María Ramírez, y encontrándose éste postrado, desde el mismo lecho de muerte le encomendó su estudio jurídico por creerlo capacitado como nadie para proseguir la digna ejecutoria de tantos lustros. Las tareas forenses no inhibieron la militancia política de suyo más notable desde que dispuso las columnas de "La Democracia", periódico de índole partidista

que dirigió por algún tiempo. Desde esta hoja, en las épocas de oro de la controversia política y los fueros de cintillo se dejó oír la prédica vigorosa del ex legislador aplicado a combatir la proyectada reforma constitucional.

Del estudio de los 23 editoriales publicados entre el 8 de abril de 1911 y el 8 de enero de 1912 —poniendo a buen recaudo desde luego el fervor combativo muy propio de un ciclo histórico, quedan manifiestas las más serias reservas circunstanciales.

Aunque en esencia admitía la reforma "de la gran obra de 1830" manifestó la intangibilidad "hasta que una larga y escrupulosa observancia de sus próbidas disposiciones demuestre, sin género de duda, la necesidad absoluta de modificarla y sugiera inequívocamente en qué han de consistir las modificaciones".

La colección de los referidos editoriales persuaden al cabo, que sólo un estudio eficaz de la nueva Carta Magna hecha "en la pureza y la verdad del régimen republicano" y los intereses de toda la ciudadanía podían conciliarse con los nuevos rumbos en proyecto". (J. Silván Fernández, *Reforma de la Constitución*, Montevideo, 1912).

Mientras tanto el partido opositor comenzaba a debatirse en una seria crisis por la posición al parecer irreductible de los grupos abstencionistas.

En este pleito llamado a tener graves repercusiones en el seno del partido intervino la prédica organizada por "La Democracia", cuyo adalid no encubierto fué precisamente el culto sueltista, cuyo prestigio moral rebasaba ya las órbitas de la propia fracción ideológica.

Los diversos trabajos en favor de la unidad partidaria culminaron el 1º de noviembre de 1913 con la memorable Convención presidida por el doctor Silván Fernández, actuando en calidad de secretarios los señores Guillermo M. García y Julián Quintana.

Planteados los términos del diferendo se procedió a la votación, declarándose la mayoría por la concurrencia a las urnas, conducta que aprobaron los convencionales en favor "de las altas conveniencias políticas y partidarias", según reza el texto del respectivo proyecto.

Cerraron la parte final de aquella cesión las alentadoras palabras del presidente seguido por el doctor Pedro Turene, que solicitó "un voto de confianza a la mesa por su conducta imparcial y levantada de que había dado prueba durante el transcurso de las deliberaciones".

Reelecto Diputado por la ciudadanía sanducera en 1914, bien pudo decirse que el nombramiento tenía un carácter especial, porque si de un lado conciliaba los intereses del partido local dividido hasta entonces por reparables antagonismos, en el orden de su le-

gítimo triunfo tuvo el apoyo clamoroso de las respectivas juntas electorales formadas por los enemigos políticos que no hesitaron en defenderlo.

Sin embargo, en el lato sentido de una interpretación legal la elección podía ser impugnada, negándosele después una legitimidad manifiesta.

En la sesión del 25 de junio, debió defender en el recinto de la Cámara los derechos que le asistían, aunque según la expresión del doctor Fermín Huertas Berro paladeara "de antemano el sabor amargo de la derrota material como el término doloroso de aquella jornada".

"El debate —escribía el doctor Hipólito Gallinal— iniciábase bajo una gran expectativa. El doctor Silván Fernández aparecía adelgazado, pero sereno, oprimiendo en su mano un gran legajo de apuntes. Soldado de su causa, había concurrido a defenderla. Sabiéndose moribundo" —por una seria afección cardíaca— "había ido a demostrar la legalidad de su triunfo. No ignorando que los auspicios le eran desfavorables, se preparó en cortos días de intensa labor para hacer la defensa no de sus poderes, sino del éxito de sus amigos y electores de Paysandú.

"No desconocía que arriesgaba su vida, pero quiso asistir a la batalla y defender lo que consideraba el fruto de la más pura legalidad. Y fué en medio del general estupor que, en aquellos momentos, el doctor Silván Fernández irguió el cuerpo enflaquecido para caer bruscamente sobre el alfombrado y expirar momentos después, ahogado por el ataque mortal llevado a su corazón cansado de inquietudes, dolores y ansiedades, sufridos en el transcurso de una vida de profunda y ansiosa labor. (*La Democracia*, año XI, nº 7658).

Caído al pie del cañón, conforme la clásica tesitura, sus postreras frases encerraban toda una lección de civismo por encima del tímido ademán y el endeble físico ya impreso con los signos de la muerte: "Poco importa que el triunfo material nos sea negado, la victoria moral nadie nos arrancará...".

Constituyen la posteridad del doctor Silván Fernández y doña María Paz, Josefina Silván Fernández, casada con Juan Carlos Cash; María Mercedes Silván Fernández, esposa del filántropo doctor Ernesto Stirling; María Ester Silván Fernández, que contrajo nupcias con Oscar Núñez; María Amalia y María Angélica Silván Fernández, célibes, y don Joaquín Silván Fernández (h.).

SOTILLA. CARLOS AUGUSTO de LA.

Personaje del alto comercio local, sacrificado al claudicar la defensa de 1846, temerario episodio en el que rindió la vida por sus ideales políticos.

Vástago de una conocida familia avecinada en Montevideo el año de 1800, fundó la estirpe oriental don Nemesio María de la Sotilla, llegado al país a bordo del buque "Nuestra Señora de Reglas", nave que condujo a José Batlle y Carreó, abuelo del insigne repúblico.

Español del mejor cuño, de la Sotilla concurrió a la defensa de Montevideo contra los invasores británicos, haciéndose acreedor a la Real Orden de la Concepción. En fecha posterior, por méritos contraídos a favor de las instituciones vigentes, le fué encomendada la dirección de la Factoría General de los Guerreros Mayores, con sede en Madrid.

Había desposado con doña Isabel Uribarren Liyarrasu, y de este matrimonio nació el 6 de octubre de 1810, Carlos Augusto de la Sotilla. Dice el acta bautismal existente en la Iglesia Matriz de Montevideo que el progenitor era natural de Berrón, Obispado de Santander, y la autora de sus días, de la Coruña. El futuro mártir de Paysandú fué bautizado el 8 de octubre del mismo año, actuando en calidad de padrino del doctor Pedro Lucas Obes.

La sólida fortuna paterna sufrió el más serio quebranto durante el Segundo Sitio de Montevideo, malográndose en el ínterin valiosas propiedades y ricos almacenes. Dice Francisco Acuña de Figueroa en el conocido "Diario Histórico", que el domingo 15 de noviembre de 1812 los patriotas se posesionaron de la casa habitación propiedad del europeo, colocando en ella crecida guardia de infantes y caballería.

Poco tiempo después, según el mismo cronista, por obra del acaso la finca ocasional de Sotilla vino a derrumbarse parcialmente, salvándose los moradores de una muerte terrible.

Lunes 22 de febrero de 1813.

"Un fracaso acontece cerca del muelle
Al lado de la casa de Sotilla,
Por un barril de pólvora, que infausto
Se incendia en la inmediata pulpería
Desplómanse dos casas; igualmente
De Sotilla dos cuartos se derrumban;
Nadie en éstas perece, más aquéllas
Fueron de once personas, tumba y pira".

(Diario cit., t. I, págs. 167-168. Edición de 1890.)

Perseguido más tarde el comerciante hispano por las fuerzas patriotas de ocupación, abandonó la plaza disfrazado de carbonero para asilarse en Buenos Aires, donde a poco fué a incorporársele la familia con los escasos fondos que pudo salvar, luego de tantos infortunios. Los primeros lustros de Carlos A. de la Sotilla transcurrieron por esta causa en la ciudad bonaerense, regresando a la patria en forma temporaria en 1821, fecha en que ingresó a la célebre Escuela Lancasteriana instalada en el Fuerte, colegio puesto bajo la regencia de José Catalá y el clérigo patriota Lázaro Gadea.

En las listas del referido año consta su nombre, teniendo entre otros condiscípulos a Cándido Joanicó, Isidro de María, Luis Larrobla y otros jóvenes que luego alcanzaron notoria figuración en el país.

Vuelto a Buenos Aires por negocios de familia, en 1830 el ya consagrado marino Guillermo Brown le ofreció una plaza a bordo de la nave insignia, pero los buenos deseos del joven oriental se malograron al exigírsele que adoptara la ciudadanía argentina, reglamentación desechada por razones de patriotismo.

Prefirió el "Argentino", como lo llamaban los compatriotas, volver a sus lares para dedicarse al comercio, contando por entonces con el apoyo de su padre, dueño de un importante registro capitalino.

La floreciente prosperidad de Paysandú y las particulares instancias de Juan Gordon, fuerte hombre de negocios instalado en la Villa del litoral, lo atrajeron al lugar, radicándose a mediados de 1833. Poco antes había unido su destino a doña Ursula Vázquez y Cortés de Tor, digna compañera con la que desposó el 14 de febrero del mismo año en la Iglesia Matriz de Montevideo. (Libro 7º, de Matrimonios, fol. 205).

Recibidos en el puerto sanducero por doña Apolinaria Tejera de Gordon, la ejemplar amistad debía perpetuarse a través de cuatro generaciones, extinguiéndose con la última descendencia de Sotilla.

Sobre un predio de la calle Ituzaingó (hoy 18 de Julio Nº 1030) donde se alza el Banco Comercial, el flamante vecino hizo edificar su residencia, ocupando el negocio de ramos generales dos salones ubicados en el acceso.

Al comenzar la Guerra Grande el establecimiento de la calle Real era uno de los más prósperos de la ciudad, habiéndose incrementado las actividades con el acopio de productos nacionales y la explotación de estancias.

Receptor interino, mantuvo asimismo pingüe intercambio comercial con las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, pero esta múltiple y eficiente fagina debía cancelarse por el estado de guerra que imperaba en el país.

Con el aniquilamiento gradual de la industria, las contribuciones forzosas y sus papeletas inconvertibles originaron la tragedia común de hacendados y comerciantes.

Adepto al Partido Blanco, no ocultó jamás sus fervores políticos, y en momentos de ceñirse el cerco impuesto por las fuerzas riveristas el 26 de diciembre de 1846 fué de los primeros en tomar las armas. Indemne al cabo de la tremenda lid, en momentos que buscaba al general Rivera, de quien era viejo amigo, una turba de vascos mercenarios lo ultimaron cobardemente arrojando el cadáver a las llamas.

El óbito por otra parte confirma el trágico fin del malogrado defensor, aseverando "que fué muerto después de rendido a la entrada de la gente del general Rivera en este pueblo."

Entre el caos y los horrores de aquel nefasto día, la viuda y sus pequeños hijos buscaron inútilmente los despojos mortales convertidos en cenizas...

Dos empleados suyos, partidarios del bando sitiador, fueron asimismo presa de un tropel de saqueadores y luego de bárbaros suplicios los ultimaron en plena calle.

SOTILLA. CARLOS AUGUSTO **PABLO de LA.**

Defensor de Paysandú. Nació en Montevideo el 25 de enero de 1836 y cuatro días después lo bautizó en la Iglesia Matriz el cura mestizo Francisco Núñez, ceremonia que apadrinaron los distinguidos vecinos Francisco Molina y Bernabela Viamont.

Transcurrió la primera infancia en la Villa sanducera junto a sus padres Carlos Augusto de la Sotilla y doña Ursula Vázquez, y teniendo diez años en una de las tantas vacaciones por tierras ribereñas le tocó presenciar el asalto y saqueo traído a la plaza el 26 de diciembre de 1846, trágica lucha en la que su progenitor intervino contándose luego entre los mártires sacrificados después de rendirse.

Muy joven ingresó en el primer colegio universitario fundado en la Unión por el general Manuel Oribe, estudios interruptos al finalizar la Guerra Grande por gravosas cuestiones de familia, época del reintegro y Paysandú.

De regreso alternó las tareas del comercio y la procuración, lo que no fué óbice para ingresar en las Guardias Nacionales al pronunciarse los sucesos de 1858 fecha en que revistó bajo órdenes directas de coronel Diego Lamas.

Durante la Revolución de 1863 volvió a filas, formando entre los bravos ciudadanos que el 8 de enero de 1864, libraron la glorio-

sa batalla en el puerto sobre los accesos de la Villa, encuentro definitivo tras el que concluyó el primer sitio.

Formalizadas las hostilidades en diciembre de 1864 fué uno de los diez oficiales electos con el cargo de ayudante de Leandro Gómez, puesto que retuvo hasta promediar el citado mes, pasando luego con la misma investidura junto al bizarro coronel Lucas Píriz. Al claudicar la defensa pudo eludir las disposiciones extremas del enemigo, asilándose el teniente de la Sotilla con otros compañeros de infortunio en la vecina localidad entrerriana de Concepción del Uruguay, conforme lo acredita la histórica lista suscrita el 6 de enero de 1865 con el comandante Federico Aberastury.



Carlos P. de la Sotilla

Servidor incansable del partido en desgracia abandonó las tareas rurales en 1869 para emigrar a Entre Ríos y desde esta provincia pudo incorporarse más tarde a las fuerzas invasoras de Timoteo Aparicio, tocándole cumplir la fatigosa campaña revolucionaria a través de todo el país hasta la Paz de Abril (1872).

Figuró asimismo entre los heroicos oficiales que el 29 de noviembre de 1870 malograron el avance de las fuerzas gubenistas sobre las calles de La Unión a costa de su propio sacrificio. En medio de la tremenda refriega recibió dos impactos de bala en una pierna, comprobándose de inmediato sendas perforaciones en la rodilla y el tobillo.

Asistido en la casa de Carmelita de la Sotilla de Durán, abnegada tía, y sin haberse repuesto del todo, siguió la retirada del ejército merced a los inestimables servicios del asistente Pedro Maldonado, "indio" de una fidelidad a toda prueba en el curso de la dolorosa convalescencia y las marchas que se sucedieron.

A término de la guerra civil y siempre bajo la fraterna custodia de Maldonado intervino en la revolución jordanista, separándose de las filas cuando las tropas leales al gobierno de Buenos Aires formalizaron las destrucción paulatina de los grupos rebeldes dispersos en la provincia de Entre Ríos.

Vuelto a la tierra nativa ocupó un modesto cargo en el juzgado, empleo que retuvo durante años con general beneplácito de las autoridades atentas a los singulares méritos del oficial de la Sotilla.

Enfermo de gravedad, una rápida pulmonía dió fin a su existencia el 25 de junio de 1885, malográndose de esta suerte una vida proficua en la plenitud de las más justificables aspiraciones. La prensa de época, tan parca en sus necrológicas, recalcó las preciadas virtudes del ciudadano austero, el padre bondadoso y el soldado que todo lo depuso en favor de los ideales políticos.

Don Carlos Pablo de la Sotilla casó en Paysandú el 18 de enero de 1861 con Octaviana Roura, natural de esta ciudad, hija del conceptuado vecina catalán José Roura y doña Micaela Pérez.

Viudo pocos años después, rehizo su estado el 11 de abril de 1868 en Concepción del Uruguay al desposar con doña Juana Campodónico, hija de Antonio Campodónico y Ramona Núñez, ambos vecinos de antigua residencia sanducera. Consta esta unión en el Libro 3º de Matrimonios, página 342 de la parroquia concepcionera y fué asentada por el célebre P. Domingo Ereño, siendo padrinos Joaquín Cestino y Ursula V. de de la Sotilla.



Ursula de la Sotilla

Fueron únicos vástagos del malogrado capitán de la Sotilla sus hijas doña Ursula y Hermelina de la Sotilla esta última cónyuge de Angel Fernndez Arboleya dama fallecida el 21 de agosto de 1957 a provecta edad.

Merece condigna cita doña Ursula de la Sotilla Campodónico, dama estrechamente vinculada a la beneficencia local ya que presidió la Sociedad Auxiliar de Señoritas en 1885.

Nacida el 13 de abril de 1869 en la finca tradicional de sus mayores, formó su ilustración en el reputado colegio de María Pordelanne, educadora francesa de vasta cultura.

Al plantearse la referida entidad auxiliar de la Sociedad de Beneficencia, junto con su hermana integró la nómina de fundadoras, prestando encomiables servicios, desde 1883. Miembro de la primera

comisión que presidiera la distinguida maestra doña Manuela Correa, por voto casi unánime le sucedió en la dirección del humanitario instituto, dejando un perdurable recuerdo de su dignificante cometido.

Vivió en la ciudad de sus días hasta el año 1895, retirándose definitivamente a la capital de la República donde la muerte vino a sorprenderla el 26 de agosto de 1947.

A las nobilísimas virtudes que le exornaron, sumó una modestia tan ejemplar que no quiso restasen efectos suyos, ni aún una fotografía al desaparecer. Caritativa en el sentido laico, la ingénita bondad y el profeso sentido humano, verdadero estoicismo que le venía de los mayores conformaron su inolvidable personalidad.

SOTILLA. MARIA **URSULA VAZQUEZ de de La.**

Insigne maestra. Fueron sus padres Antonio Vázquez, natural de San Juan de Dorrón, en Galicia, y Agapita Cortés, perteneciente a un hogar arraigado desde la fundación de Montevideo.

Según el acta de bautismo existente en la Iglesia Matriz, doña María Ursula Vázquez y Cortés nació el 21 de octubre de 1812 y fué bautizada al día siguiente por Juan Lloveras, cura de la Catedral Metropolitana, atestiguando el acto Guillermo Cortés. Infiere la misma constancia que eran sus abuelos paternos Juan Vázquez y Manuela Lores —con posible residencia en España— y maternos Francisco Cortés y Camila Casas.

Hija de un hogar considerado, procuraron sus padres la mejor ilustración, entonces necesaria para actuar en el adusto ambiente de la Patria Vieja y en la misma ciudad capitalina desposó el 14 de febrero de 1833 con el prócer Carlos Augusto de la Sotilla, formando un hogar de tradición radicado en Paysandú a fines del referido año.

Afincaron por toda su vida lugareña en una casa edificada de exprofeso sobre la calle Real, con dos salones al frente, sede del importante comercio, donde junto con los ramos generales se vendían pianos hamburgueses, los típicos peinetones de carey y raras mercancías venidas de ultramar.

Coetóneamente la sala de misia Ursula acogió a la buena sociedad del solar y la de pueblos vecinos, amistosos vínculos que sobrepasaron la centuria, bella consecuencia además de los ininterruptos lazos con los Urdinarrain, Montero y Sagastume, amigos concepcioneros que sólo la muerte debía alejar.

Viuda a raíz de los trágicos acontecimientos del 26 de diciembre de 1846, no le restó más heredad en aquella fecha aciaga que

sus ocho huérfanos y los muros calcinados de la casa, que sólo abandonó en momentos de propagarse el incendio sobre los techos pajizos.

Resuelta en medio del fragor de la batalla, un hijo en brazos y los otros prendidos a sus faldas, dejó el otrora feliz hogar incorporándose a la caravana de mujeres y ancianos que inútilmente buscaban deudos entre los cadáveres mutilados por el fuego y el pillaje.



Ursula V. de de la Sotilla

La prensa del Cerrito hizo amplio eco de las atrocidades cometidas en Paysandú y entre la nómina de los damnificados infiere a doña Ursula V. de la Sotilla, cuya finca y bienes fueron pasto de las llamas, perdiéndose valores por un monto de tres mil pesos, enorme suma de época no superada en toda la Villa.

En corto plazo, por generoso designio de los barraqueros Pedro y Cayetano Alvarez, restauró la casa, rechazando la solícita ayuda de sus hermanos carnales —adversarios en el ideal político— con frases de clásica tesitura: ¡fuera los salvajes! No merezco insulto de esta laya porque de ellos ni el ataúd recibiré!

Tanto más firmes son estas palabras desde que todos los Vázquez murieron sin progenie, heredándoles las sobrinas nietas.

Luego del forzoso destierro en Concepción del Uruguay y el célebre rechazo que repitió cuantas veces fué necesario la templada matrona, despreciando los halagos que le ofrecían desde Montevideo, prefirió dedicarse al magisterio, iniciándose en estas tareas a fines del año 1847.

En la paz del retiro, sin claudicar la justa rebeldía profesó cerca de cuarenta años, data superada únicamente en la historia regnícola por doña Zacarías Frutos, maestra de cuño antiguo.

Hecha en las impensadas labores del magisterio donde campeaban la bondad y el amor a la infancia, esta gran señora volcó sus mejores ansiedades en la escuela de la calle Real. Allí envejeció entre el candor de los párvulos, olvidada del tiempo y sus propios desvelos, en una lid de la que sólo el peso de los años debía separarla.

Frente a la noble misión, formó los hijos en las más virtuosas costumbres, y no obstante la pobreza franciscana todavía la generosa escarcela alcanzó el óbolo a pobres y desvalidos, razón por la que el pueblo le ciñó aureola de santidad.

Bienquista en la vieja sociedad, los vínculos indisolubles se prolongaban en tertulias con la presencia sempiterna de Ana Escalada de del Cerro, Gabriela Escudero de Pereda, Juana González de Aberastury, Apolinaria Tejera de Gordon, Jacinta Payró de Lanata, Ventura del Cerro de Vázquez Sagastume y otras damas del procerato local.

Bajo la aparente mansedumbre y sin desmedro de los años había de conservar el recio carácter, puesto de manifiesto una vez más cuando el coronel Basilio A. Pinilla pensó expropiarle los fondos de su casa para ampliar la cárcel urbana.

No cejó en su empeño el progresista edil magüer las negativas cada vez más firmes, conducta tal vez ajena al propio drama, dolor de toda una existencia. Fueron y vinieron, según los contemporáneos, toda clase de ofertas, hasta que Pinilla sobreponiéndose a todo justiprecio, tasó el baldío de calle 8 de Octubre, enviándole el monto con el oficial 1º capitán José de Fuentes, persona de mutuo conocimiento.

Interiorizada sobre umbrales de tamaña visita, hizo ademán de recibir el talego, pero así que lo hubo, lo arrojó violentamente a la calle y con algunas frases dignas del acontecimiento le dió con las puertas en los ojos.

Como nadie fuera por el dinero se le puso guardia armada a los mil quinientos patacones durante medio día y al cabo de éste, en previsión de peores conflictos, Pinilla hizo depositar aquellos fondos en el Banco Mauá a nombre de la ofendida matrona, indispuesta para siempre con el insigne edil.

Si los documentos oficiales anunciaron coetáneamente la compra de marras con el "beneplácito" de ambas partes, los hechos dijeron otra cosa.

Al año del entredicho, calmos ya los ánimos, el genio avizor de Pinilla se valió de interpósita persona a fin de conseguir la documentación legal que acreditase la propiedad. Con este fin el escribano Manuel Cortés, señor de notorio predicamento y amigo común, ocurrió el 26 de agosto de 1864 a casa de Sotilla labrando allí con todas las formalidades vigentes las imprescindibles escrituras. Según estos papeles, nada expeditivos en cuanto a los pródromos y al mismo sitio de la redacción recuerdan que en la aludida fecha "comparecieron" "doña Ursula de la Sotilla, su hijo D. Carlos y las hijas solteras Eloísa y Hermelina, entregando para siempre al Superior Gobierno de la República" el terreno de marras. Acredita el mismo instrumento público que el predio era parte del terreno comprado el 31 de marzo de 1840 a Luis Antonio da Costa, residente en Montevideo.

Consumado el incendio y saqueo de la Plaza en 1865, la residencia de Sotilla pudo escapar intacta de los vejámenes de la guerra

sin cuartel, breve detalle histórico ya que poco después era presa del fuego en circunstancias no del todo bien claras. No por ella se alteró la fibra jobiana de *misia* Ursula, conformándola heroicamente al destino adverso. Sólo la hija mayor, doña Eloísa, conservó la indoblegable rebelión manifiesta todavía a edad nonagenaria. Recordaba al efecto que apenas salvaron lo puesto, sin poder contar otros bienes que los muros calcinados de la trágica finca.

Con un prestigio de austera y merecida grandeza moral, Ursula V. de de la Sotilla residió en el solar de sus infortunios hasta los comienzos del año de 1888. Enferma desde tiempo atrás falleció en Montevideo el 18 de setiembre, lejos de la ciudad donde tanto y tan en silencio sufriera los dolores de un tremendo destino.

STIRLING. ALEJANDRO.

Residente inglés vinculado al desarrollo pecuario de los Departamentos de Paysandú y Río Negro e iniciador de una estirpe que durante más de un siglo ha mantenido su tradición en los trabajos rurales.

Nacido el año 1790 en el pueblo escocés de Dunbartonshire pertenecía a un honrado linaje de artesanos, familia que se perpetúa en la aldea originaria, punto inicial de las ramas afincadas en Sud-África, India y América.

Muy joven contrajo enlace con su coterránea doña Catalina Erskine, matrimonio que debió emigrar al Brasil hacia el año 1820, fecha en que ya eran nacidos los dos vástagos mayores.

Afincados con carácter transitorio en Río de Janeiro, el señor Stirling ganó sus primeros jornales trabajando como ebanista en el Palacio Imperial, arte con el que más tarde enfrentó la vida en Buenos Aires, contándose allí algunas obras de su mano en las puertas y altares de la Catedral bonaerense.

Con el producto de sus estipendios en plena égida brasileña resolvió instalarse en el Uruguay, radicación que tuvo lugar en 1823. Dos años más tarde sin embargo concertaba una sociedad con Roberto Young, experto conocedor de la ganadería inglesa, planteándose al efecto las instalaciones primarias de la Estancia Bichadero, aún subsistente en el actual Departamento de Río Negro. Con este fin Stirling aportó diez mil patacones y seis mil seiscientos Mr. Young, cifra que debía bastar para el desarrollo inicial de las actividades.

Pese a los graves sucesos de 1832 los negocios fueron pingües, de tal suerte que un año después los socios resolvieron separarse de común acuerdo, a la vez que Young optaba por Bichadero, sede que fué de proficuas actividades durante treinta años.

Stirling sólo conservó derecho sobre la mitad del edificio de la referida estancia, planteando poco después el establecimiento de Viraroes, hermoso edificio de época con salones continuados y un mirador, típico en las casas patriarcales de época que aún desafía el tiempo pese a su data ya centenaria.

No obstante la incertidumbre creada por la Guerra Grande el benemérito escocés permaneció durante años en su estancia y prueba al canto la confianza que inspiraba al Gobierno de la Defensa el hecho de haberle aceptado la garantía que otorgó el 1º de octubre de 1844 a favor de Luis Dufrechou, comerciante de la Villa de Paysandú.



Alejandro Stirling

La mera condición de residente extranjero no había de salvarle de atropellos y exacciones, rindiendo la familia inclusive el tributo de sangre durante la dolorosa contienda. Su hijo menor, Alejandro, de diez y seis años, que casualmente se encontraba en los campos actuales de "Rincón de Francia" acompañado por un servidor de confianza, fué allí sorprendido y muerto por una partida del célebre facineroso Marcos Neira, muerte que nunca tuvo explicación satisfactoria, debiendo adjudicarlo a un simple capricho de aquel capitán, pues el acompañante pudo escurrir el bulto, yendo a guarecerse en Villa Blanca.

A las cuantiosas pérdidas materiales debieron sumarse el número de diez y seis mil cabezas de ganado vacuno, extraídos de la Estancia Viraroes ya por medio de los clásicos bonos del Estado o la incautación lisa y llana que perpetraban los ejércitos de uno u otro bando.

Hecha la paz en 1851, el coronel Juan Mundell, apoderado de Stirling, inició gestiones de cobro contra el gobierno de la República por un valor total de ciento sesenta mil pesos fuertes de época, gruesa suma que debía cancelarse luego con la entrega de varias suertes de campo, base de una sólida fortuna.

Al fallecer en 1858 poseía trece y media leguas de campo con la sede de referencias, y la mitad del edificio de Bichadero, construcción esta última que pasó como heredad a su hijo político, Don Roberto Young, viudo de Catalina Stirling Erskine.

Encontrándose ya enfermo de muerte hizo testamento el 27 de abril de 1858 ante su viejo amigo el escribano Francisco C. Araucho. Decía tener por entonces sesenta y ocho años y profesar la religión protestante, que fué la de sus antepasados.

Además del fundo de marras legó a los suyos siete mil reses vacunas, "como cinco mil ovejas" y trescientos animales caballares.

No figuran, sin embargo en el legado los valiosos bonos de la deuda Franco-Inglesa, los que según parece dispuso a nombre de su cónyuge. Falleció en Montevideo el 22 de mayo de 1858.

STIRLING. CATALINA ERSKINE de.

Matrona escocesa fundadora de la estirpe de su apellido. Nació el 14 de mayo de 1794 en la Parroquia de Mengoff, pueblo de Kirkudbrighlshire, Condado de Galloway.

Desposada muy joven con Alejandro Stirling, el año de su embarco rumbo al Brasil ya era madre de dos vástagos, a los que habían de seguir seis hijos nacidos en América.

Dama de neto cuño europeo, con la fibra de las mujeres de epopeya supo adaptarse a las contigencias de la vida en el nuevo derrotero, conducta tanto más admirable en la remanencia cansina del ambiente criollo.

Imprimió de esta suerte a la progenie las disciplinas del orden y el trabajo, sello típico de toda su vida porque aún en la vejez distrajo las horas en labores propias de su edad.

Residente desde 1825 en Bichadero, la gesta de los Stirling en tierra mediterránea poseyó la misma tesitura heroica de los colonizadores que arraigaron luego en las costas de Nueva Zelandia o el lejano oeste americano.

Con la frente hacia el desierto, en plena guerra de la Independencia y bajo el clima de efectiva incertidumbre, se abrieron los cimientos del edificio primitivo, casa de azotea donde permanecieron hasta el año 1833.

Al plantearse la división de la sociedad que mantenían Roberto Young y Alejandro Stirling, éste fijó sus reales en Viraroes, estancia matriz que resume en su edificación todas las comodidades de época.

Hechos en el nuevo destino y con una personalidad extraña al medio conturbado por las guerras civiles, el matrimonio escocés formó un hogar de excepción enseñando a vivir y forjando a la vez el ambiente propicio de aquella nueva sociedad acuñada en el desiderátum de las mejores costumbres anglicanas.

La proyección del siglo transcurrido permite valorar con todos los factores a mano, la reciedumbre moral de la casa generatriz donde

nacieron las ramas filiales de Young y Cash, también identificadas por completo en la sociedad uruguaya.

Luego del asesinato de su hijo menor, tropelía cometida por el célebre facineroso Marcos Neira, la familia buscó asilo entre los muros de Montevideo, constituyéndose de nuevo en la estancia al concertarse la Paz del 51.

Todos los testimonios de época traducen las bellas prendas morales de esta matrona, pero ninguno resulta más expresivo que el propio testamento, pieza sugerente en sus términos, ya que no fué producto del acaso.



Catalina Erskine de Stirling

Residiendo en la capital después de fallecido el compañero de su vida, hizo redactar su primer testamento el 7 de febrero de 1862, pero cuatro años más tarde otorgó el segundo con sensibles reformas ante el escribano Francisco de Araucho. (24 de diciembre de 1868). Tras enumerar los bienes gananciales recuerda que era su voluntad póstuma que se entregue por los albaceas diez libras al Hospital Inglés "como limosna para ayudar a esta santa casa", óbolo extensivo al Hospital de Caridad de Montevideo, al que también se haría una única entrega de doce pesos moneda nacional.

Por tercera manda —muy escocesa— dispuso que todos los hijos, yernos y don José Mundell usaran "como recuerdo un anillo de luto" comprado en su nombre.

Dispuso asimismo conforme las costumbres de época, el reparto de los muebles y ropas entre sus hijas Aminta S. de Cash y Rosa S. de Lacueva. Habiendo ésta dispensado las mejores atenciones con una fidelidad de clásica traza, la agradecida progenitora ordenó que se le entregaran los cupones de la deuda Anglo-Francesa, bonos de su pertenencia que ascendían a la suma de 41.450 pesos, valor en poder del apoderado general D. Carlos Márques. El inciso respectivo aseveró que la donación obedecía al deseo de que dispusiesese de ellos, "pues era completa voluntad" de legárselos "exclusivamente en recompensa de las atenciones y cuidadoso esmero que por mí han tenido y en prueba de mi gratitud hago esto que todos respetarán después de mi fallecimiento".

Asimismo, anteponiéndose al matrimonio de las trece nietas solteras ordenó que así contrajeran enlace debía entregársele en su nombre a cada una de ellas la suma de cien libras. La regalía comprendió a las hermanas Aminta, Juana, Flora y Alice Cash Stirling; Elena y María Mac-Eachen Stirling; Josefina y Aminta Stirling Mundell; Flora, Matilde y Angela Melitona Stirling Osores; Juana Young Stirling y Catalina Stirling Mac-Dougall.

Doña Catalina Erskine de Stirling falleció en Montevideo el 8 de junio de 1878 a la edad de 84 años. Fué sepultada al día siguiente en el Cementerio Británico por el sacerdote J. W. Sloan, donde reposa junto a su marido. Sepulcro de rígida sencillez — de acuerdo con el expreso mandato de la extinta— no posee más adornos que las severas placas de mármol con inscripciones y una reja de hierro.

Constituyeron su descendencia doña Catalina S. de Young; Diego Stirling, casado con Luisa MacDougall; David, cónyuge de Isabel Mac-Dougall; Aminta S. de Cash; Roberto Stirling, esposo de Matilde Mundell; Guillermo Stirling, que tomó estado con Flora Osores; Rosa Stirling, cónyuge de Felipe Lacueva, y Alejandro, que murió célibe.

STIRLING, DAVID.

Pionero de la industria agropecuaria.

Nació en Buenos Aires el año de 1821, hijo de Alejandro Stirling y Catalina Erskine, matrimonio escocés que vino al Uruguay en 1823, época de su radicación definitiva en el país.

Siguiendo la tradición de sus mayores, David Stirling se dedicó a las faginas rurales desde la más temprana juventud, tarea que entonces insumía verdaderos sacrificios, especialmente en el transporte, donde patrón y menestrales compartieron las tareas anejas al ramo. De esta suerte conoció las provincias limítrofes, origen de las arrias engordadas y vendidas luego en los saladeros de Montevideo, o el célebre establecimiento entrerriano de Santa Cándida, propiedad del general Urquiza.

De su amable bonohomía quedan numerosos recuerdos, tanto más sugerente por el castellano cargado de giros y acentos ingleses, trasunto de un anecdotario personal.

Fundador del establecimiento Santa Isabel en tierras de la 3ª sección departamental, esta valiosa heredad recibida de sus padres tenía dos y tres cuartas suertes de estancias.

En 1863 edificó la casa matriz que aún subsiste, reducida planta de tipo americano, vigente entonces en los centros rurales más adelantados. A ésta debía seguir un segundo edificio concluído en 1880 junto a las rejas y el portón de acceso, bellas piezas de forja coetánea.

Hecho en el trabajo consecuente, silencioso y efectivo, Stirling formó una considerable fortuna, condigna del prestigio ganado en el ramo. Cierto es que tuvo la brillante colaboración de su cónyuge, doña Isabel Mac-Dougall, dama de férreo temple, necesario sin duda alguna en los tiempos que se vivían.

Fiel custodio de bienes hechos a costa de sacrificios se recuerda en efecto, que durante la Revolución de Aparicio (1871) una partida anónima, sin detenerse en reparos de ninguna especie, arreó los mejores 14 equinos de la estancia rumbo a Segovia.



David Stirling

No hesitó la indoblegable matrona en seguirlos con un menestral de confianza y así que los tuvo al alcance impuso sus derechos, reintegrándose la tropilla al primitivo destino...La referida dama era vástago de Hugo Mac-Dougall y Juana Douglas, matrimonio escocés que dió 22 hijos en la vecina provincia de Entre Ríos y conocía desde la niñez las recias imposiciones de la vida rural por haber transcurrido la juventud en las estancias paternas de "Las Colas" y "Las Cabezas".

Con un temple a toda prueba fué digna hermana del coronel Pedro Mac-Dougall, bizarro soldado de Caseros bajo las banderas de Urquiza.

Bella personificación de la matrona romana en las épocas más gloriosas del imperio, cuidó la heredad con la reciedumbre peculiar de su estirpe, conducta proseguida al fallecer el cónyuge.

Encontrándose indispuesto, David Stirling testó sus pertenencias el 18 de enero de 1881 ante el escribano Ladislao Catalá. Además del reconocido establecimiento con su población principal y dos puestos, era dueño de 3.000 animales vacunos de cría, 6.000 lanares y 200 yeguarizos. Asimismo poseía una finca en Paysandú entre las calles Rincón y Monte Caseros, valioso inmueble que adquirió en 10.000 pesos.

Consta en el mismo instrumento público que trajo al matrimonio el referido campo y 9.197 pesos en bienes semovientes, bases del patrimonio que luego debía incrementar según se desprende de las

mandas testamentarias. A los hijos varones favoreció con dos mil pesos, donando, asimismo, quientos pesos a favor del Hospital de Caridad, acto de todas maneras generoso porque vino a suplir las conocidas necesidades del nosocomio.

En la misma fecha hizo donación graciosa de 4.000 pesos a doña Angela López por haberla criado su cónyuge, señora casada con José Hernández Wallis.

De su unión con Leandra López nacieron Ezequiel Ulpiano (1862-1941) y Antolín (1863-1938). Este último, distinguida personalidad de Río Negro, ocupó puestos de relieve en la administración departamental. Por espacio de largos años fué juez de la 4ª sección judicial, ocupando esporádicamente, la alcaldía de la 3ª sección al encontrarse acéfalo el mismo cargo. En el curso de su desempeño le tocó intervenir o atestiguar expedientes de singular importancia que le depararon un envidiable sitial en la judicatura de campaña, por la honradez de los procedimientos. Formado prácticamente junto a su tío Manuel Stirling Erskine, caballero vinculado a los mejores círculos del país, prosiguió la ejemplar trayectoria del consanguíneo, mereciendo que el gobierno nacional lo designara jefe de policía del Departamento en 1897.

A fines de siglo integró la nómina de fundadores de la "Sociedad Patriótica de Río Negro", actuando después en otras entidades de orden social y agropecuario.

Falleció el 22 de setiembre de 1938.

Había formado su hogar con doña Orfila Sarlangue, hija de Juan Sarlangue y Micaela Bayeto, antigua familia originaria de Fray Bentos. Constituyeron los vástagos del referido matrimonio, María Stirling, esposa del Dr. Pedro Cantonnet; Antonio Luis Stirling, Enrique Stirling, y Manuel Carlos Stirling, cónyuge de Delfina Marín.

Del matrimonio de David Stirling e Isabel Mac-Dougall celebrado en la parroquia de San Benito de Paysandú el 7 de abril de 1869, nació un solo vástago, doña Carolina C. Stirling Mac-Dougall, luego esposa del doctor José Parietti (1858-1932).

Por derecho testamentario la señora de Parietti fué heredera de la estancia "Santa Isabel", establecimiento que prosiguió el mejoramiento de la raza Devon con ejemplares que procedían de la afamada cabaña "Loraine", propiedad del Dr. French. Los últimos planteles se liquidaron en 1917 al Dr. Assis Brasil, estanciero de Río Grande del Sur.

La progente del Dr. José Parietti y su cónyuge, Carolina Stirling la integran el Dr. José D. Parietti (1890-1855) esposo que fué de doña María Beninke; Eduardo Parietti (1899-1948) pionero de las industrias locales que tomó estado con Elena Simpson Lawlor; María Carolina I. P. de Parietti de la Villeon; Héctor A. Parietti; Adolfo Parietti y Mario Raúl Parietti esposo de María Stirling Debali.

STIRLING ERSKINE. **MANUEL.**

Estanciero progresista y hombre de mundo, definido alguna vez como una de las figuras más representativas del Departamento.

Nacido en Mercedes el año 1883 fué penúltimo vástago de Alejandro Stirling y Catalina Erskine.

Transcurrió los primeros años de su vida en la Estancia Viraroes y al recrudecer los desmanes cometidos en el transcurso de la Guerra Grande pasó con los suyos a Montevideo, adquiriendo allí la mejor instrucción que podían ofrecer los colegios capitalinos. En un medio social condigno de sus preferencias tuvo por condiscípulos y amigos a numerosos compatriotas que luego debían ocupar un plano distinguido en la política, el foro y las letras nacionales.



Manuel Stirling Erskine

Al concertarse la Paz del 51 volvió a la entonces jurisdicción sureña de nuestro Departamento y años después, con motivo de la muerte de su padre, le tocó por la división de bienes familiares la estancia que denominó Rincón de Lencina.

Militante político en las filas del Partido Colorado, tuvo gran amistad con los generales Flores, Caraballo y Borges, a quienes prestó toda clase de ayuda en el curso de la Revolución traída al país en 1863.

Sin abandonar la estancia durante la guerra civil de 1870-1872 mantuvo estrecho contacto con el comando sanducero, adjudicándosele con alguna razón los desastres sufridos por los blancos en Don Esteban y Lencina (27 de febrero de 1871).

Juez seccional de Paysandú en 1872, cargo obtenido por notable mayoría de votos, desempeñó las funciones inherentes al puesto con rigurosa ecuanimidad, dejando excelente recuerdo su pasaje por la judicatura urbana. Años más tarde, por los mismos conocimientos en materia legal, fué designado Juez Seccional del Departamento de Río Negro, zona que involucró su estancia al segregarse de la primitiva área sanducera. (1882).

Lector incansable, al margen de las tareas diarias encaminó sus miras en especializaciones extrañas todavía al ambiente primitivo del país, dedicándose de la misma manera a la cría de razas cani-

nas de ponderable utilidad para el estanciero, como a la clasificación de maderas y minerales autóctonos recogidos en sus viajes a través de la campaña.

"En la Exposición-Feria que tuvo lugar en Paysandú el año 1880, sacó medalla de plata por los perros ovejeros que presentó; y en la Continental de Buenos Aires, efectuada en 1882" una de plata por lanas y otra de bronce por minerales, cueros vacunos y maderas. Asimismo, en este certamen se le acordó una mención honorífica por pieles de ovejas. (S. E. Pereda. *Río Negro y sus progresos*, Tomo II, pág. 220. Año 1898).



Nicolasa A. de Stirling

Manuel Stirling falleció en Paysandú el 17 de junio de 1894, tras corta enfermedad, siendo vanos los esfuerzos de los mejores facultativos para salvarlo de la muerte.

Había desposado en nuestra ciudad el 21 de noviembre de 1869 con doña Nicolasa Argois, entonces joven de diecinueve años, hija de Martín Argois y Mariana Echemendy, de la que no hubo sucesión.

Resuelta a perpetuar la memoria de su esposo, doña Nicolasa A. de Stirling contrató con el profesor italiano Juan del Vecchio el bello mausoleo de estilo gótico florido que se alza en el Cementerio Viejo. Esta obra insumió más de cincuenta toneladas de mármol de Carrara y a su arribo de Europa, fué necesario contratar un convoy de carretas para trasladar los cajones que lo contenían desde el puerto hasta el Monumento a Perpetuidad.

Su costo excedió los 48.000 pesos moneda de época, y la misma cifra del convenio estipulado, razón por la que "a motu propric" la señora de Stirling hizo entrega de otros 10.000 pesos, a fin de que la Sociedad del Vecchio no sufriese pérdidas. (1898).

Túmulo funerario similar a los que existen en el famoso Cementerio de Génova, constituye hasta el presente en sus características monumentales obra principal en la ciudad, no admitiendo parangones en todo el país.

Por lo que se refiere al embellecimiento de Paysandú, Manuel Stirling, por intermedio de Pedro Etchebehére compró el 26 de di-

ciembre de 1882 a los sucesores del escribano José E. Cortés un terreno cercado con frente a la plaza, antiguo asiento de la Iglesia Vieja, donde hizo erigir la señorial residencia de su apellido.

Pero entre todas sus virtudes personales, el acaudalado señor de "Rincón de Lencina" fué ponderable caballero hecho en la típica modalidad del siglo. Turfman en la mejor acepción del vocablo, se contó entre los fundadores del Hipódromo local (4 de julio de 1893), manteniendo asimismo activa correspondencia con los principales colegas de ambas márgenes del Plata.

Le sobrevivió su cónyuge por espacio de casi veinticinco años, ya que falleció el 1º de setiembre de 1919. Se conceptúan entre las más importantes dádivas de esta benefactora el arreglo del bautisterio de la Basílica Menor de San Benito, la cuestación de seis campanas y el magnífico órgano inaugurado en 1909.

Como testimonio del acto inaugural se editó un folleto intitulado "Recuerdo de la Solemne Bendición del Concierto de campanas para la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario. Paysandú, 24 de octubre de 1909".

STIRLING MUNDELL. **MANUEL.**

Político y hombre de consulta, particularmente versado en cuestiones rurales.

Nació el 29 de setiembre de 1869 en el fundo paterno, hoy jurisdicción del Departamento de Río Negro, tierras segregadas de Paysandú en 1882, dúplice motivo de arraigo en ambos territorios.

Hijo de Roberto Stirling Erskine y doña Matilde Mundell, recibió la primera ilustración de su progenitor, caballero particularmente versado en la enseñanza del francés e inglés, pasando con posterioridad al Colegio Hispano-Uruguayo de Montevideo donde concluyó los estudios secundarios.

Dispuesto a optar el título de agrimensor rindió todos los exámenes teóricos, pero la inopinada muerte de su padre, acaecida el 6 de enero de 1887, obligaron el abandono de la carrera para ocuparse de los negocios familiares.

Poseedor de una rica experiencia en materia pecuaria, acrecentada en el curso de posteriores especulaciones científicas, llegó a ser junto con su hermano Roberto uno de los hombres más versados en tan útil disciplina.

Comprador de ganado en las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos y exportador a la vez de animales en pie llegó a formar una respetable fortuna condigna del laborioso ciudadano, tan-

to más respetable por la intrínseca modestia en el orden de todas las actividades.

Honesto en grado eminente, da pauta de su prestigio el hecho de que en forma espontánea se le ofreciese la jefatura sanducera el 12 de marzo de 1899, nombramiento que relegó de plano a la vieja supremacía del partido y el caudillismo en auge.

Reacio a la solicitud de Cuestas, sólo la intensa presión de amigos y políticos lograron disuadirle en su tenaz negativa, que implícitamente venía a sustraerlo de la actividad privada.



Manuel Stirling Mundell

Tras una prórroga de quince días, solicitada con anuencia del Ministro de Gobierno para el arreglo de sus asuntos particulares, se hizo cargo de la jefatura, mostrando en breve plazo aptitudes de singular relieve que le distinguieron en forma neta de los políticos profesionales sujetos a las normas venidas desde las alturas.

Con una independencia de acción ejemplar, concilió en horas inciertas y de sombrías acechanzas banderizas, los intereses gubernativos frente a los enemigos irreconciliables del presidente y las fuerzas blancas cada vez más dispuestas a la reconquista del poder. Concluída aquella difícil pugna por el milagro de una verdadera diplomacia, ganó la primera batalla en la confianza de todos los grupos políticos basándose estrictamente en el respeto de los fueros personales.

Buen conocedor de la campaña le prestó su más decidido apoyo, saneándola de toda clase de elementos perturbadores y en especial de cuatreros dedicados al abigeato.

Persona de valor a toda prueba, encabezó las más difíciles comisiones policiales con riesgo de su propia vida, conducta tanto más encomiable si es de atenerse a las crónicas de entonces.

En este orden de cosas alcanzó resonancia nacional la persecución y muerte del bandolero Wenceslao Suñel, jefe de una pandilla especializada en el robo de lanares, cuyos latrocinios alcanzaron entre otras estancias las de Arocena y Nuñez Baladao.

Por denuncia de un cómplice, preso, se conoció la verdadera identidad del cabecilla, pero no fué posible hallar ningún rastro hasta el 26 de abril de 1902, fecha en que el jefe de policía, acompañado de cinco adictos funcionarios, tomó un coche para seguir la sigilosa marcha emprendida por la mujer del prófugo y un "moreno", Francisco Suárez, viejo soldado de caballería que había estado mezclado incidentalmente en el sumario por robo de animales lanares. Averiguada la salida rumbo a Porvenir los siguieron por espacio de cinco leguas hasta el arroyo Pantanoso frente a la estancia de José Antonio Epalza. Al llegar a esta altura se ubicó el caballo de Suárez, cómplice detenido luego mientras Suñel regresaba al cañaveral próximo en búsqueda de una prenda. Allí inopinadamente fué a encontrarse con el jefe político y a la orden de entregarse contestó con improperios, lanzándose contra Stirling mientras blandía un agudo cuchillo enastado en un palo.

No obstante encontrarse solo y haber perdido pie, sosteniéndose con la mano izquierda el jefe político alcanzó a descerrajar su Lebel sobre el criminal, sujeto de tan aviesas intenciones que a pesar de las heridas mortales intentó agredirlo, cayendo de tal suerte que pudo inmovilizarlo.

El oportuno arribo del comisario Ulpiano Martínez, atraído por las descargas de revólver testificaría entre el cañaveral los postreros instantes del sañudo malhechor, ya que a poco de separarlo dejó de existir.

Suspendido el Jefe en sus funciones hasta la completa dilucidacón de los hechos, un decreto del presidente Cuestas y el ministro de gobierno Eduardo Mac-Eachen suscrito el 16 de mayo de 1902 vino a reponerlo en el cargo, con general beneplácito.

A las simpatías ganadas en trance tan difícil aunó a poco la pública aquiescencia de propios y extraños por la no encubierta defensa de los empleados subalternos, a los que se pretendía destituir por considerarlos opositores al gobierno. Planteado el espinoso asunto prometió dimitir con todas las formalidades así llegara a consumarse tamaño atropello, conducta que vino a frenar el inconducente designio.

En el curso del mismo año de 1902 la Exposición Feria celebrada en Paysandú fué motivo para que se le rindiera un verdadero homenaje público, al que adhirieron más de 400 estancieros con un album signado por las figuras más conspicuas de la industria agropecuaria.

Espíritu constructivo, en abril de 1901 concretó desde Montevideo las gestiones relacionadas con la erección de la cárcel y el cuartel, y tras el favorable éxito logrado en pocos días pudo reintegrarse al solar, iniciándose las obras poco después.

Asimismo con el remanente de los estipendios se pudieron realizar notables mejoras en las comisarías urbanas y rurales, muchas de ellas reducidas hasta entonces a las más precarias condiciones.

Antes de concluir el año 1902 presentó su renuncia al cargo porque según el propio testimonio no quería ser instrumento de la venganza deliberada del presidente contra algunas personalidades locales, absteniéndose de revocar el designio pese a las repetidas insinuaciones del gobierno, de mantenerlo en la jefatura.

Vuelto a las tareas rurales, en setiembre de 1903 fué designado presidente de la Comisión instituída en Paysandú para recibir al presidente Batlle y su séquito con motivo de su visita al litoral de la República.

El mismo año fué nombrado Jefe de la Guardia Nacional, y al estallar la Revolución de 1904 quedó a cargo del 2º Batallón de aquel cuerpo, desempeño que retuvo hasta el mes de marzo, fecha en que el Alto Comando lo nombró Comandante Militar. En ejercicio de estas funciones debía permanecer por espacio de toda la guerra civil, concluyéndose el desempeño con el cese de la comandancia departamental a término del conflicto (5 de noviembre de 1904).

Electo diputado en 1905, volvió a ser reelecto por la ciudadanía local en los períodos de 1908 y 1911, figurando asimismo durante esta última elección en calidad de primer suplente al Senado.

Colaborador de los gobiernos de José Batlle y Ordóñez y Claudio Williman abandonó luego las filas del coloradismo principista para enrolarse en la fracción minoritaria encabezada por el doctor Feliciano Viera.

Senador por Río Negro en el período 1915-1919, ocupó asimismo en 1916 la vicepresidencia del Senado por retiro del doctor Areco.

Miembro del Directorio del Banco de Seguros en los años subsiguientes proyectó sus benéficas influencias en torno a la consolidación y mejoramiento del trabajo rural, mereciendo cita condigna el apoyo a la colonia rusa de San Javier.

Cuando aún mucho podía esperarse de su proficua actividad, un repentino síncope cardíaco dió fin a sus días el 25 de setiembre de 1926 en su residencia capitalina.

Su nombre ha quedado vinculado a muchas obras de progreso. Tolerante y de una integridad de convicciones a toda prueba, en aras del generoso desinterés ofrendó parte de su gran fortuna en beneficio del Partido Colorado Radical.

Había desposado el 1º de enero de 1891 con María Consolación de Fuentes y al enviudar contrajo segundas nupcias con su prima Flora Stirling Osores.

STIRLING. MATILDE MUNDELL de.

Matrona vinculada a la beneficencia local que presidió la Sociedad Filantrópica de Señoras en el curso de cinco períodos.

Hija del coronel Juan Mundell y de Cunegunda Repicio, nació el 21 de febrero de 1840, transcurriendo los primeros años en la estancia paterna de Molles Chico.



Matilde Mundell de Stirling

Su progenitora era vástago de una de las estirpes más antiguas del terruño, conjugándose en la sangre familiar raíces genealógicas que venían desde la conquista del Río de la Plata.

Doña Cunegunda había nacido en Paysandú el año 26 y fué bautizada el 18 de abril del siguiente año por el célebre religioso D. Solano García. El acta respectiva afirma que era hija de José Repicio y María Colacha, actuando en calidad de padrinos Santos Repicio e Isabel Ruiz Díaz, consanguíneos de la párvula.

Orlada de los más bellos atributos que la tradición confiere a la mujer criolla, hizo un culto de la amistad al punto que una partida inhumatoria de nuestra parroquia recuerda que ella misma transportó los huesos de José Francia, muerto por un rayo cuando el ejército de Urquiza vadeó el Uruguay frente a Paysandú (19 de junio de 1851).

Devota de la tierra natal vivió los últimos días en su chacra ubicada en las costas de San Francisco, sitio donde vino a fallecer sexagenaria el 7 de enero de 1882.

Por cuanto se refiere a doña Matilde Mundell, ésta transcurrió sus primeros tiempos en Molles, permanencia documentada en el epistolario de su genitor, bellas piezas cuyo fin, hoy se ignora.

Al recrudecer las hostilidades entre ambos bandos políticos durante la Guerra Grande, se hizo poco menos que imposible la estadía en el citado destino, motivo del pasaje familiar a la Villa del Salto.

Mientras el coronel Mundell sostenía los derechos del gobierno de la Defensa con su aguerrido Escuadrón Queguay entre los montes y collados del norte, los suyos encontraron temporario asilo en el pueblo litoral, estada tanto más precaria por acontecimientos bélicos

que amenazaban el mismo punto. Allí permanecieron hasta el 9 de febrero de 1847, día en que la plaza salteña fué tomada a viva fuerza por el ejército de Servando Gómez, claudicando la resistencia después de varias horas de sostenida lucha.

Entre el canvoy de vecinos que prefirieron el destierro en la hospitalaria tierra argentina figuró doña Cunegunda Repicio y su pequeña hija, tocándoles permanecer en Concordia hasta que el coronel y algunos de sus más adictos compañeros pudieron sustraerlas de aquel lugar con el debido sigilo.

De la estirpe materna la futura benefactora heredó las virtudes ancestrales, conformándose en hábitos de neto corte europeo bajo la eficaz tutela de Aminta Cash de Stirling, noble dama a cuyo lado debía permanecer durante la primera juventud.

En 1864 contrajo enlace con el hacendado Roberto Stirling Erskine, y desde entonces residió en "Rincón de Francia", retiro solariego que sólo debía abandonar en forma temporaria por la finca tradicional de Paysandú.

Figura descollante en el seno de la Sociedad Filantrópica de Señoras, su actuación sobrepasó los veinte años, interregno temporario correspondiente a los últimos lustros del meritorio instituto.

Socia activa desde el 12 de julio de 1890 le tocó participar de cerca en las memorables sesiones de octubre, tanto más críticas porque la entidad se veía abocada a la clausura de la Sociedad Asilo Maternal por falta de fondos para el sostén de los huérfanos allí reclusos, las jóvenes madres sin ocupación momentánea y la escuela de primeras letras con sede en el mismo edificio de calle Plata.

Con fecha del 9 de octubre la señora de Stirling mantuvo a sus expensas los gastos del Asilo prolongándose la benéfica solicitud hasta finalizar el mismo año.

El 26 de diciembre de 1890 actuó en carácter de Tesorera interina y el 25 de julio siguiente por breve plazo fué Vicepresidenta en ausencia de la titular, doña Carolina Flory de Horta.

En los comicios del 18 de julio de 1893 triunfó la lista encabezada por doña Agustina Gordon de Mongrell, siguiéndole en orden la señora de Stirling, por cuyo motivo debió ocupar el escaño de Vicepresidenta.

Epoca de sensibles penurias económicas, desde esta distinguida posición prestó toda clase de ayuda al nosocomio y de acuerdo con recibos coetáneos hizo numerosos adelantos en metal que permitie-con la subsistencia del Hospicio.

Electa presidenta por mayoría de votos el 18 de julio de 1894, realizó meritoria obra en el curso de este período y el inmediato con la preciada colaboración de las señoras Natividad Sosa de Fontans (Vicepresidenta), Inés Meslier de Saint Romain (Secretaria) y Carolina F. de Horta (Tesorera).

Sin puestos en la comisión hasta el año 98, en esta fecha debió aceptar la tesorería por renuncia del miembro electo. Dos años después volvía a ocupar la presidencia que insumió, con general beneplácito, los períodos de 1900-1902.

Por acefalía encabezó la comisión dirigente desde el 1º al 12 de diciembre de 1902 en carácter interino, tocándole la Vicepresidencia en las elecciones que tuvieron efecto el 18 de julio de 1904.

Finalmente en 1910 se le discernió el primer puesto y fué por lo tanto la última Presidencia de la benemérita sociedad, ya que 5 de agosto de 1911, por una discutible ley, debieron hacer entrega al Director de la Asistencia Pública, Dr. José Scoseria el Hospital de Caridad, el Mercado y el Asilo Maternal, establecimientos administrados hasta entonces por la meritísima institución que fundara el coronel Pinilla en 1858.

Asistieron a la emotiva ceremonia que cerraba un verdadero capítulo histórico de la beneficencia local, la Comisión de la Sociedad, además de todas las autoridades locales, rubricando en consecuencia la última ceremonia las señoras de Stirling (Presidenta), doña Clara Thevenet de Apotheloz (Vicepresidenta), María Bernasconi de Meier (Tesorera) y la Secretaria Palmira Sosa de Parada.

La clausura definitiva del benéfico instituto no sería motivo para alejarla de la misión predilecta, colaborando en diversas instituciones de índole social.

Rodeada de la inequívoca estima que le profesaba toda la ciudad vivió hasta el 7 de enero de 1932, día en que se produjo su muerte luego de una rápida dolencia.

Su progenie la constituyen D. Roberto Stirling, esposo de Alicia Cash Stirling; Manuel Stirling, casado en primeras nupcias con Consuelo de Fuentes y luego con Flora Stirling y Osores; José Stirling, cónyuge de Ida Childs; Josefina Stirling tomó estado con Carlos Cash Stirling; María Stirling casó con Antonio Pou; Aminta Stirling fué esposa de Domingo Pou; Ema Stirling desposó en primeras nupcias con Vicente Fosatti y luego rehizo su estado con Eduardo Echeverry, hijo del general del mismo apellido; Juana Stirling casó con el coronel Alejandro Vázquez y al enviudar tomó estado con Américo Rossi; Doña Julia Stirling Mundell contrajo nupcias con Ezequiel Menditeguy.

STIRLING MUNDELL ROBERTO.

Figura destacada en la historia agropecuaria nacional y ruralista distinguido que se dedicó en particular al mejoramiento del Hereford.

Nació en la Estancia Viraroes el 18 de diciembre de 1864, siendo primogénito del matrimonio que formaron Roberto Stirling Erskine y doña Matilde Mundell.

Procedía como es notorio de una familia de origen escocés que plantó sus reales en Bichadero durante la dominación lusitana, hacienda que fundara el abuelo Alejandro Stirling en sociedad con Roberto Young, su hijo político.

Disuelto el rubro de marras en 1833, sin abandonar la jurisdicción sanducera, el esforzado predecesor puso los cimientos de Viraroes, donde se formaron los cinco vástagos, fundadores a su vez de las estancias "Porvenir", "Santa Isabel", "Rincón de Lencina", y "Rincón de Francia".



Roberto Stirling

En cuanto al destino de "Viraroes", por un convenio de la sucesión quedó en manos de Diego Stirling Erskine y su cónyuge doña Luisa Mac-Dougall.

Desde muy joven demostró ponderables aptitudes en el ramo de sus mayores, tocándole quedar al frente de "Rincón de Francia" cuando falleció su progenitor.

Hecho en las faginas pecuarias, junto con su hermano Manuel realizó compras de ganado en las vecinas provincias de Entre Ríos y Corrientes, beneficiosas adquisiciones con destino a la Fábrica Liebig's y los negocios de salazón ubicados por entonces junto a la rada de Montevideo.

Ya en 1894, según Pereda poseyó el establecimiento "500 reses de cría, en su mayor parte mestizos "Hereford", además de grandes tropas de vacunos criollos", obteniéndose por los primeros los mejores precios del mercado coetáneo.

Los ovinos, cruza "Rambouillet" propiedad de "Rincón" ascendían entonces a 12.000 cabezas, fina variedad que dió inmejorables resultados por los buenos campos y las aguadas permanentes.

Desde 1885 los referidos lanares produjeron vellones que según el mismo autor podían rivalizar con los mejores expuestos en los mercados nacionales.

Probada a su vez la incuestionable adaptación del "Hereford"

al clima del país, propendió a la mejora de esta raza con buenos sementales, pero la marcha augural hacia nuevos rumbos lo demarcó la compra del célebre toro "Grandisson", originario de la cabaña de Elorza (1910).

Ejemplar de extraordinarias características, imprimió a su numerosa prole los rasgos predominantes que consagraron el pedigree entre los mejores planteles de exposición.

Permaneció en su estancia hasta el año 1917, en que se retiró a Montevideo.

Atraído por la vocación de toda la existencia, en 1923 debía constituirse de nuevo en el Departamento natal.

Arrendatario del establecimiento "San Francisco", propiedad de Francisco Haedo, no obstante el peso de los años prodigó las mejores fuerzas en aquella su labor diaria, verdadero himno al trabajo, al que no regateó las horas de la madrugada, ni la cotidiana inspección, silencioso trajinar complemento de toda buena faena.

En 1937 fué objeto de una cordial demostración al retirarse definitivamente de las tareas que insumieron su existencia.

Falleció en Montevideo el 16 de enero de 1944.

Fué padre del filántropo Ernesto Stirling y de los meritorios ruralistas Julio y David Stirling.

SUAREZ. JACINTO.

Militar. Era oriundo de la campaña de San José donde sus padres Pedro Suárez y Rosa Barrios poseyeron una estancia, formánse la progenie en las duras faginas rurales.

En la misma capital maragata Jacinto Suárez contrajo nupcias el 1º de junio de 1839 con doña Gabriela López, natural de San Salvador "hija de Francisco y María Inés López". Bendijo estas nupcias el presbítero José Joaquín Reina y la atestiguaron Francisco Suárez y Luisa Gregué.

Arruinado a fines de la Guerra Grande abandonó el país para radicarse en las proximidades de Rosario del Tala (Entre Ríos), donde pobló un campo en sociedad con su íntimo amigo el entonces coronel D. Manuel Caraballo, medianería que debió prolongarse durante varios años.

Residiendo en Paysandú no tardó en formar parte de la poderosa órbita del coronel Nicasio Borges, siendo uno de los más conspicuos incondicionales, raro equilibrio si se quiere porque siguió la amistad con los Caraballo, desligándose a fuer de verdad inconcusa de todos los manejos harto sensibles para la causa partidaria.

Oscuro Capitán de Caballería de Línea al comenzar la Revolución de Aparicio, hizo rápida carrera en el curso de las hostilidades, manejándose siempre con una dureza que no tardó en ganarle fama de cruel y disciplinado en las filas del comando urbano.

El 4 de noviembre de 1875, ya en el ocaso del gobierno de Pedro Varela bajo instancias de Latorre y con la signatura de éste ingresó al ejército en clase de teniente coronel de Caballería, figurando, como no pudo ser de otra manera, entre los oficiales de alta graduación que luego acataron y sostuvieron de lleno la dictadura del coronel Lorenzo Latorre.



Jacinto Suárez

Residía entonces en una finca sita en la calle Junta E. A. entre Ituzaingó y 25 de Mayo —acera del oeste— casa sin revoque que aún existe, verdadero centro oculto de la policía latorrista por sus órdenes más secretas y reservadas.

De carácter insufrible, este hombre de rasgos afinados, melena rala y modos bruscos era sin duda "el brazo fuerte" de la autoridad coetánea, la que a fuer de transitoria dejó indelebles recuerdos de fuerza en procura del saneo moral del pueblo y la campaña.

Coronel graduado en el arma de Caballería desde el 9 de febrero de 1886, decreto que firmó Máximo Santos, vino a figurar por consiguiente en la plana mayor local al producirse la revolución principista vencida en Quebracho.

El 31 de marzo de 1886, en circunstancias de llevar la carga e impartir órdenes al frente de una división de Caballería del ejército de Máximo Tajes contra las huestes revolucionarias, cayó fulminado por un ataque cardíaco.

Aunque los enemigos se adjudicaron gratuitamente la muerte del coronel Suárez, el dictamen forense dió el fallo definitivo, así como el edecán que le vió desplomarse con la boca llena de espuma y una mano apretada al corazón.

SUAREZ. NATIVIDAD.

Famosa china, titulada capitana del ejército que sitió la ciudad en el año 1864.

Fruto de vientre criollo, su único biógrafo, el anónimo "Sparafucile" la creía "tres cuartas de sangre charrúa" y "personificación viva, andante de una raza desaparecida".

No sin razones se aduce que provino de las últimas tolderías orientales, pero todo mueve a pensar en un posible injerto misionero por el entrañable amor que de herencia profesó al campo aledaño de Bella Unión, sitio de tierras agrias donde vegetó el último tercio de su vida legendaria.

Por otra parte, nada acredita hasta la fecha la repetida paternidad del general Gregorio Suárez, fábula inconsistente, desvirtuada por una diferencia de edad que no llega al decenio, nacida tal vez de las naturales simpatías que siempre profesó al compañero de la "Cruzada Libertadora" y la Campaña del Paraguay. Este asunto filiatorio se robustece al comprobar la estrecha amistad que mantuvo con aquel jefe, motivo siempre presente en los relatos y comentarios de la esforzada mestiza.

Intervino en los sitios de Salto y Paysandú, peleando con uniforme viril, destacándose en comisiones peligrosas donde era menester templado coraje.

Sin embargo, no pudo alcanzar la pintoresca nombradía de la también osada China Catalina, sea, porque ésta paseara de uniforme en Buenos Aires y Montevideo o recibiera los honores de la cámara fotográfica y el anuncio publicitario en las vidrieras capitalinas.

En 1865 acompañó a Suárez en la marcha hacia el Paraguay vadeando con 800 hombres nuestro río epónimo a la altura de Monte Caseros, punto de partida rumbo al teatro de la lucha.

Afirma el incógnito panegirista su heroico comportamiento en Yatay, Curupayty y asalto de Boquerón.

Más tarde radicó para siempre en una chacra cercana al Cuareim, donde por muchos años subsistieron las taperas de su nombre.

Respetada por el vecindario, ya que la consideraban con influencias ante el gobierno, vivía la pobreza del asceta sin más socorros que el de gente amiga o el magro producto del terreno.

Según palabras del contemporáneo usó un indumento "muy en armonía con su carácter. De traje de mujer sólo llevaba la pollera, y de la cintura para arriba vestía como nuestros paisanos, poncho ordinario, facón a la cintura, chambergo de alas cónicas por la influencia de los años y agujereado en la punta, por donde salían a

recibir los rayos del sol algunos mechones que conservaban la rigidez cerdosa del cabello indio".

Acota el mismo cronista la visita de Máximo Santos al pueblo de Santa Rosa en su calidad de Ministro de Guerra durante la dictadura de Latorre y al efecto rememora que el "arribo de persona tan empingorotada no podía pasar a la vieja Capitana.

"—¡Aquí vengo, ché! —prorrumpió doña Natividad— a que me *hagas* dar una chacra en Santa Rosa".

Santos la miró de arriba abajo resistiéndose hasta cierto punto por un trato tan familiar. —"Y quién eres tú?" —le preguntó.

"—Yo soy Natividad Suárez, que ha prestado a mi patria más servicios que vos... ¡Caramba!"

Santos le prometió la chacra y sueldos que la cuitada nunca recibió.

"Baja y de formas varoniles, de tez rojiza, surcada por profundas arrugas de sus setenta y ocho años que tenía al morir, la *dama* que nos ocupamos era conocida en todo el pueblo de Santa Rosa por Doña Natividad, y en medio de su pobreza, más bien dicho de su miseria, en que vegetó en los últimos años, se le miraba con el respeto con que siempre se miran en todos los pueblos y en todos los tiempos las personas que son representación de tiempos y hechos heroicos".

Investigaciones recientes permiten afirmar que la célebre "capitana" era oriental y que falleció víctima del asma en la propia localidad de Bella Unión el 12 de agosto de 1890. Tenía entonces ochenta años de edad y subsistió hasta entonces, de acuerdo con los testigos Anacleto Tadeo y Modesto Agulla, con las tareas de criadora.

El anónimo panegirista confirma la fecha, para concluir en una tónica magistral:

"Natividad reposa en medio de las sombras de la muerte. Ni una cruz marca el lugar donde descansan sus restos. Pertenece a los héroes que viven el olvido en vida y después de muertos".

T

TAJES, RICARDO.

Digno funcionario público e insobornable campeón de los fueros ciudadanos.

Hijo menor del coronel Francisco Tajes, mártir de Quinteros, y de Carmela Ferreira, nació en Montevideo el año 1850, transcurriendo su infancia en la más dolorosa orfandad. Cuando apenas contaba siete años fué inmolado el progenitor en un episodio de san-

orientos relieves, que le asignó en la hora póstuma, el nombre de Bayardo Oriental.

Muerta a poco la autora de sus días, quedó bajo tutela de los hermanos mayores en un ambiente de tristeza y desolación que abrieron su espíritu a las más nobles aspiraciones.

Con una visible propensión intelectual, verdadero sello de familia, conformó el hidalgo carácter en los caminos de la libertad y el derecho, signo de toda una vida. Militante político del Partido Colorado Conservador, bajo la romántica fruición de los años mozos no mezquinó en los días de prueba y sacrificio el concurso personal a favor del orden y los fueros legales.

Por obra y gracia de los elementos militaristas, la libertad electoral llegó a ser por entonces un mero artificio, al punto que para salvarla, la juventud nacional dispuso el acto de energía cívica ahogado en sangre el 10 de enero de 1875.

Desde la dirección de "El Siglo" el doctor Julio Herrera y Obes fué el más ardiente fustigador del *candombe*, grupo político que involucraba a los encubiertos partidarios de un agresivo movimiento anticonstitucional nutrido bajo las sombras cuarteleras.

En los comicios del 10 de enero, nacionalistas y principistas bajo un sólo lema y ungidos por la palabra electrizada de Herrera y Obes —entonces adalid de los principios políticos y la fraternidad uruguaya— se presentaron a las elecciones contando entre sus más brillantes paladines a Ricardo Tajes.

Iniciada la votación en el atrio de la Iglesia Matriz, en momentos que los electores se inclinaban por la lista Popular, los esbirros de la corrupción y el fraude arremetieron a tiros contra los pacíficos ciudadanos congregados en las inmediaciones.

Al ser derribado el ínclito Ramón Márquez, en un sector de la plaza, sus amigos Octavio Ramírez y Ricardo Tajes salieron del "Club Inglés" en medio del tiroteo para salvar el cuerpo aún palpitante del bizarro compañero.

Herido de bala, Tajes no pudo socorrer a Márquez y desechando los auxilios de su hermano Segundo, joven de veintisiete años, le encomendó el rescate del cuerpo del infortunado correligionario, tarea que no pudo cumplir al ser muerto en la fraterna consigna.

Exilado del país luego del motín del 15 de enero, que derribó al gobierno constitucional de Ellauri, se mantuvo en el destierro bonaerense a fin de concertar el movimiento apolítico que fructificó en la Revolución Tricolor. El fracaso de esta gesta viril y el ciclo militarista de Latorre y Santos no aminoraron los generosos designios del más ferviente adalid de la causa principista.

Propició de esta suerte en 1880 la formación del Partido Constitucional, única solución que parecía viable en horas de odios banderizos.

Asevera un panegirista suyo, que el sólo recuerdo del martirio paterno y la evocación de sus preclaras virtudes eran motivo suficiente para deponer en el altar de la patria a manera de ex-voto el cintillo partidario, doblemente rojo, "pues lo había teñido la propia sangre que llevaba en sus venas".

Partícipe en el movimiento revolucionario vencido en los campos del Quebracho el 31 de marzo de 1886, actuó con el grado de capitán hasta las horas finales de la batalla.

En momentos de supremo peligro fué visto en los sitios más expuestos, notándose su apatía y significativa parquedad, conducta que depuso al pronunciarse la derrota.

Una sola voz se oyó entonces —alta, enérgica e imponente— desafiando el peligro mientras cundía el desánimo en las filas revolucionarias.

Prisionero del gobierno junto con las figuras más representativas de la juventud oriental fué puesto en libertad al llegar a Montevideo, constituyéndose poco después en Buenos Aires, donde sus bellas prendas personales le habían asegurado una distinguida posición en la sociedad y el comercio argentino.

Extraño hasta entonces a los puestos públicos desde que sólo consagró los más levantados afanes a los deberes personales, en momentos de formarse el Ministerio de Conciliación por reiteradas y espontáneas solicitudes del presidente de la República, general Máximo Tajes, aceptó la jefatura de Paysandú.

El nombramiento dispuesto el 12 de mayo de 1887 coincidió con la designación de sus colegas Batlle y Domínguez, luego personajes de primera magnitud en el escenario político nacional.

La gestión administrativa de Tajes se caracterizó por una absoluta ecuanimidad en el orden partidario, conducta muy rara en tiempos que todo se medía a través de cohechos y bastardas influencias. Por ende, su presencia constituyó la mejor garantía legal para los comicios a realizarse al finalizar el año 87. Así lo comprendieron los adeptos de la "Liga Patriótica", grupo mayoritario formado por los elementos más conspicuos, en contraposición del "Club General Borges", refugio de ciudadanos proclives a todos los gobiernos de facto. Capitaneados estos últimos por el coronel José Echeverry, bajo la astucia maquiavélica de Pedro Etchebehére urdieron los hechos de tal suerte que llegaron a convencer al ministro de Gobierno Julio Herrera y Obes, antiguo enemigo, sobre la falta de garantías electorales, impugnando ficticias malhechuras del jefe político. Aprovechándolos a su vez para futuros planes, Herrera envió al Fiscal e Inspector de Policía Zenón Tezanos —complicado con Echeverry en los sucesos del año 75— para respaldar un acto de muy dudosa legalidad.

Munido de poderes discrecionales se instaló de inmediato en la comisaría de la 1ª Sección, oficina donde concurrieron únicamente los parciales echeverristas, grupo que formaban militares de vieja escuela, excandomberos y el gauchaje más cerril. Apoyados éstos sin duda alguna, se les vió pasear "por las calles ostentando en las cinturas tremendos facones", mientras los comercios cerraban temprano, "por temor a los emponchados".

Desde que Tezanos asumió sus funciones, Tajes vino a quedar supeditado al novel interventor por una nota de términos concisos, fruto de la politiquería imperante en el Ministerio de Gobierno.

El desairado jefe político debió presentarse ante las autoridades nacionales para entregar su renuncia y mientras era entretenido en fútiles cabildeos, bajo los nefastos auspicios del fiscal, el triunfo de la "Liga Patriótica" se anuló con el escándalo imaginable. Hecho un mito la libertad de sufragio, la segunda elección fué computada entre gallos y medias noches, imponiéndose por el fraude los elementos echeverristas.

De regreso, en la noche del 8 de enero de 1888 Tajes fué objeto de una apoteótica manifestación de simpatía que estuvo a punto de malograrse cuando el público enfrentó el comercio de Clemente Apotheloz, lugar donde permanecían Etchebehére y otros personajes vinculados con las últimas hechuras políticas. El explicable desborde, producto de odios no reprimidos, alcanzó alguna entidad, pero sofrenado a tiempo dió pábulo para que los situacionistas le asignaran caracteres de una verdadera batalla campal.

Incapaz de prestarse a los manejos urdidos desde las alturas, el Gobierno sin embargo no pudo prescindir del meritorio ciudadano y con fecha del 13 de marzo de 1888 fué llamado para ocupar la Dirección de Correos y Telégrafos, puesto vacante por el retiro de Manuel Suárez.

Nuevos problemas le tocó afrontar en el flamante destino, puesto que si bien era mejor remunerado que una jefatura de campaña, necesitaba una enérgica reorganización. Sin embargo, compromisos de facción y consideraciones inherentes postergaron el necesario apoyo estatal, viéndose Tajes en el caso de renunciar, presentando una constancia circunstanciada de las irregularidades en juego. (31 de enero de 1889).

Por imperio de esos mismos intereses, su amigo el ministro Herrera omitió agradecerle los servicios prestados, descortesía muy digna de los sucesos que corrían.

Vuelto al campo del trabajo particular fué gerente de una agencia naviera inglesa, cargo espectable del que hizo abandono por razones de salud.

Enfermo por secuelas de una terrible dolencia contraída en la juventud, vivió sus últimos días olvidado del tiempo y de los hom-

bres. Falleció en Montevideo el 25 de julio de 1898, y al celebrarse sus funerales en el Cementerio Central, el doctor Domingo Aramburú pronunció un memorable panegírico.

TAJES. SALVADOR.

Culto militar y eficiente jefe político de Paysandú, desempeño de memorable actividad social y administrativa. Nació en Montevideo el 23 de setiembre de 1851, siendo hijo de Francisco Tajes, el Bayardo Oriental inmolado en el Paso de Quinteros el año 58, y doña Maclovia Palmer, dama orlada de bellos atributos personales.



Salvador Tajes

Huérfano de padre en plena niñez, el culto de la memoria paterna y su tremendo sacrificio no lo cegaron jamás, al punto que titulándose desheredado por las guerras civiles, proclamó siempre la concordia de la sociedad oriental, gesto condigno con el recuerdo del noble progenitor.

Firme en una devoción de clásico trazo, guardó por el resto de sus días los despachos militares del mártir y algunas prendas, que aún existen, testimonio del culto a la sangre y el honor de la estirpe. Según lo ha expresado con toda autoridad Fernández Saldaña, perteneció Salvador Tajes "al grupo de militares cuya carrera prosperó en la etapa del militarismo triunfante con Latorre y Santos, ganando los ascensos de los cuerpos de línea donde fincaba el poder de aquellos gobernantes galoneados, cuya suerte se vinculaba hondo a los batallones.

"Pero constituídos los grupos, como tiene que suceder siempre, con figuras de distintas tendencias y caracteres, Salvador Tajes, a la par de Máximo Tajes, Pedro de León, Andreu y algunos otros, contaba entre los elementos que podían llamarse de selección dentro del ambiente, por su nivel de cultura y por su medido carácter.

"Ningún cargo de índole personal, efectivamente, formuló contra Salvador Tajes en aquella época, una prensa en todo momento pronta para el ataque, la denuncia o la imputación, sin que le inquietara poco o mucho, asegurarse de la verdad de lo afirmado, ni de que fueran o no armas vedadas las que esgrimía en la lucha". (*Diccionario Biográfico*, cit., págs. 1223 y 1224).

Guardia Nacional del Batallón Nº 1 el 21 de febrero de 1868 a

raíz del enganche forzoso promovido por la muerte violenta del general Flores, permaneció en el mismo cuerpo ascendiendo a Cabo 2º el 15 de abril de 1870, vale decir en plena revolución de Timoteo Aparicio.

Siempre en el mismo batallón obtuvo las presillas de subteniente el 15 de agosto del 70, y fué teniente 2º desde el 13 de enero del año 1871.

Al concluirse la guerra civil pasó al 4º de Cazadores, donde comenzó a revistar el 15 de junio de 1872, pasando el 30 de diciembre siguiente a la infantería del Ejército de Línea con antigüedad del 13 de agosto de 1870 en el referido batallón de Cazadores.

Partidario del sistema militarista que dió en tierra con los poderes legales el 15 de enero de 1875, hizo una rápida carrera, de suerte que el 1º de febrero inmediato recibió los títulos de teniente 1º y el 15 de octubre los de capitán en comisión. Efectivo en este empleo por decreto del 28 de setiembre de 1876, en el propio documento se le confirmó antigüedad desde el 6 de octubre anterior, revistando siempre en el 4º de Cazadores.

Dispuesto en la Plana Mayor Pasiva el 29 de agosto del 79, el 9 de setiembre pasó al Batallón de Cazadores Nº 3, con cargo de capitán ayudante.

Sargento Mayor el 26 de abril de 1880 y segundo jefe del mencionado cuerpo de línea, el 7 de marzo de 1883 comandó la unidad por orden superior.

Hecho teniente coronel el 24 de febrero de 1883, había de permanecer en la capital por espacio de más de un año, ya que a fines de 1884 fué designado Jefe Político de Paysandú.

Amigo personal del presidente Máximo Santos, éste tuvo particular estima por el militar culto y emprendedor, de suerte que en ningún caso pudo concretarse más feliz designación.

Invistiendo el mando del 3º de Cazadores, vino a Paysandú en noviembre de 1884 para ocupar la Jefatura con los plácemes de todas las esferas sociales. Bienquisto en el seno de la población desde la estadía del año 80, su presencia señaló una época en lo político y administrativo.

Con rara equidad en tiempos de abstrusos partidarismos dispuso a la misma altura, según sus propias fuerzas, tanto a uno como a otro postulante banderizo, razonable conducta puesta en juego por los gobiernos militares. Jerarquizó las funciones de jefes y oficiales otorgando a la jefatura una dignidad pocas veces vista, sistema que plausiblemente atrajo la confianza pública.

Descubierto el doble crimen cometido en la persona de dos honorables vecinos extranjeros de Bacacuá, merced a sus buenos oficios la policía extremó todas las medidas hasta lograr la captura de los delincuentes, fusilados después en Piedras Coloradas.

La numerosa colonia hispana concretó su testimonio de gratitud otorgándole una hermosa medalla de oro con la inscripción: "Los españoles residentes en Paysandú al Gefe Político don Salvador Tajes por su actividad en la aprehensión de los delincuentes de Bacacuá. Setiembre de 1885".

En el curso del mismo año le tocó hostilizar y disolver las fuerzas nacionalistas que a órdenes del comandante Juan F. Mena invadieron la jurisdicción departamental.

Coronel desde el 9 de febrero de 1886 con retención del cargo en el tantas veces mencionado Batallón de Cazadores Nº 3, acompañó la candidatura del general Máximo Tajes al vislumbrarse el encarrilamiento constitucional de la República. Nombrado Jefe Político de la capital el 28 de diciembre de 1886, casi a término del ejercicio administrativo el presidente Tajes le otorgó los despachos de general de brigada (26 de febrero de 1890).

Antes de cumplirse un mes, por decreto superior pasó al Comando Militar al Sur del Río Negro con cargo de Jefe, según nota del 20 de marzo, y el 29 de diciembre siguiente fué jefe de la Inspección de Infantería.

Ministro del Tribunal Militar de Apelaciones el 10 de febrero, intervino en algunos juicios notables y presidió la Comisión del Hospital Militar habilitado en marzo de 1897.

Al estallar la revolución nacionalista encabezada por Aparicio Saravia se puso al frente del Ejército del Sud con el título de jefe del Estado Mayor según orden del 13 de abril de 1897, empleo que retuvo hasta el cese de la guerra civil, sin perjuicio de continuar figurando en el Tribunal Militar de Apelaciones.

Jefe del Estado Mayor el 16 de julio de 1898 al renunciar por razones de salud el anciano general Gregorio Castro, el nuevo encargo no significó que aceptara de lleno la política de Cuestas, erigido en dictador a raíz del golpe de facto que dió el 10 de febrero. Pese al fugaz desempeño, en el curso del mismo se preocupó de prestar amparo a los militares, formulando un proyecto para todos los rangos.

Incapaz de servir a las consignas dictatoriales renunció el 1º de setiembre, pero considerado de cierto modo imprescindible fué repuesto en el Tribunal Militar de Apelaciones cinco días más tarde. Vuelto a este empleo el 22 de febrero de 1910, el 24 de octubre del mismo año fué nombrado Comandante Militar de los Departamentos de Minas, Rocha y Maldonado, con cargo de Jefe de zona. Miembro del Supremo Tribunal Militar por acuerdo del 7 de febrero de 1911, a pocos días le acordaron las palmas de general de división, prosiguiendo en la mencionada comandancia (11 de febrero de 1911).

Por último ingresó en el Supremo Tribunal Militar, empleo que desempeñaba el día de su muerte, acaecido el 18 de mayo de 1912.

Encontrándose en Paysandú, contrajo nupcias el 15 de febrero de 1880 con Adela Arteaga Raña, siendo sus vástagos D. Salvador Tajes, esposo de Laura Rodríguez Grolero; Leopoldo Tajes casó con Celia Galán y Máximo Tajes desposó con María Elena Gandini.

TEJADA. IGNACIO.

Militar. Procedía de Santo Domingo de Soriano, donde nació en 1796, hijo del capitán José Antonio Pérez de Tejada y doña Mónica Espinosa de los Monteros, ambos pertenecientes a muy conceptuadas familias del coloniaje.

Dada la notoriedad política y social de la estirpe, fácil resulta ubicarlos en los anales genealógicos bonaerenses, ciudad que fué cuna de los miembros más prestigiosos. En esta misma urbe nació Mónica Espinosa, vástago de Juan Espinosa de los Monteros y María Gadea, matrimonio consagrado el 1º de agosto de 1759.

A la edad de quince años Ignacio Tejada ingresó en las filas del ejército artiguista y al caducar el gobierno de los libres se reintegró a sus lares de la tierra chaná.

Soldado de la Independencia no constan a esta fecha los servicios prestados después de 1825, pero es de todos modos cierta la adhesión incondicional al grupo político que encabezó Rivera desde el año 1826.

Por este motivo intervino diez años después entre los elementos insurgentes que propiciaron la Revolución Constitucional (18 de julio de 1836).

Incorporado a la 2ª División de Paysandú con el título de Sargento Mayor bajo órdenes del coronel José Marote, intervino en aquella infructuosa campaña hasta consumarse la entrega de las fuerzas rebeldes.

Extraño al vuelco político del comandante José María Raña, sirvió desde que así fué posible en las filas riveristas, tocándole revistar con los vencedores orientales en la batalla de Cagancha (31 de diciembre de 1839).

Puesto al servicio del gobierno de la Defensa concurrió a la desastrosa expedición que debía concluir en India Muerta, y corrió la suerte del resto del ejército después de esta batalla, pasando a la Provincia de Río Grande y de allí volvió al país el año 46.

Incorporado a la guarnición del Salto allí permaneció hasta que el pueblo fué tomado a viva fuerza por el brigadier general Servando Gómez, el 8 de enero de 1847. Refiere el propio Tejada que tanto él como sus compañeros de infortunio una vez aislados en la vecina provincia de Entre Ríos cayeron prisioneros, y en calidad

de tales Urquiza los retuvo hasta el año 1851. Al organizarse el cuerpo divisionario del Ejército Pacificador a órdenes del general Eugenio Garzón, los confinados orientales revistaron con este jefe, pasando luego Tejada al regimiento del teniente coronel Santiago Artigas.

Desde que vadearon el Uruguay el exprisionero cayó gravemente enfermo, motivo de su permanencia en el Salto, donde había de encontrarse hasta la Paz del 51, fecha en que vino a reincorporarse a las fuerzas urbanas bajo mandato del jefe político del Departamento, don Tomás Gomensoro.

En el transcurso de la pertinaz dolencia lo cuidó su amigo el sargento Juan Arroyo, abnegado compañero de armas al que debía unirle un reconocimiento de toda la vida.

Durante el año 1854, por razones particulares obtuvo licencia para trasladarse a Buenos Aires, donde poseía bienes y notorias vinculaciones, reintegrándose al país algún tiempo después.

Un largo pleito entre la sucesión del abuelo materno obligó su pasaje a la capital argentina, estada tanto más ineficaz porque allí recrudecieron los viejos males de un asma incurable, dolencia que le retuvo postrado durante meses. Resuelto a solicitar la condigna prórroga del reintegro al ejército nacional interpuso los oficios de nuestro cónsul, pero, sin embargo —tal vez por razones políticas— los justificativos no se aceptaron como válidos no obstante acordar él mismo "que el grado era una propiedad, y una propiedad adquirida a fuerza de sangre" tras largos sacrificios.

Aunque la reincorporación al fin pudo concretarse el 25 de agosto 1858, sin duda los oficios más valederos se debieron al mayor José Balbino Díaz, amigo de Montevideo que logró justificar con sendos cartas las poderosas razones que mantuvieron alejado al sufrido colega.

Vuelto a la patria, revistó desde entonces en Paysandú, pero sin ocupar ningún puesto de rango en el seno de la Comandancia local, postergación a la que no eran ajenas sus inclinaciones políticas.

Viudo por entonces, contrajo segundas nupcias el 25 de junio de 1864 con doña Vicenta Benítez, entrerriana, de la que no tuvo posteridad. Habiendo desposado a los sesenta y ocho años y once meses de edad, éste fué motivo para que luego se negase la pensión a la cónyuge por no ampararla el decreto del 28 de abril de 1837, expreso designio que privaba de todo beneficio a las viudas de militares casados después de los sesenta años, salvo el caso de dejar hijos o morir en acción de guerra. Dueño de una estancia en Arroyo Negro comprada en 1827 a Roque Robles, propietario que la poseía desde once años atrás, por imperativo de algunas deudas

contraídas en la ciudad fué menester liquidarla el 24 de agosto de 1865. En esta fecha Ignacio Tejada y su hijo Estanislao vendieron los derechos posesorios del campo a Hilario Texeira y Antonio López por la suma de 10.500 patacones, estipulándose en las escrituras que habían recibido la mitad del monto en fecha anterior.

El predio de marras comprendido entre los arroyos Negro y Sauce tenía un área de legua y tres cuartos más una fracción de "1/4 millonésimo y 500.000 varas cuadradas".

Encontrándose enfermo hizo testamento el 16 de agosto de 1868 y conforme el mismo dijo ser casado en primeras nupcias con doña Victoria Benítez, de la que hubo varios hijos, habiendo sobrevivido únicamente Estanislao Tejada, a quien entregó tiempo atrás la herencia que le correspondía.

Rehecho su hogar al unirse en matrimonio con su cuñada Vicenta Benítez, ésta fué la solícita compañera de los últimos años.

Entre los bienes declarados figuró la casa habitación de calle Sarandí y Misiones (esquina S. O.) compuesta de tres piezas, techo de material, cerco y pozo de balde, finca hipotecada a Juan Sardo el 14 de julio anterior en la suma de 400 onzas.

En el tercer inciso testamentario se incluyó una capellanía de Montevideo fundada por su bisabuelo Antonio Espinosa con un capital de dos mil pesos antiguos de a ocho reales, posesión que dió un rédito del cinco por ciento anual, encontrándose gravada para satisfacer su monto y rédito la casa de Agustín Castro en la calle 25 de Mayo, de la referida ciudad, cuyos intereses se le adeudaban desde el año 1860.

Por el cuarto artículo expuso sus derechos a "otras capellanías en Buenos Aires" fundadas por los hermanos Pedro y Juan Espinosa, que sumaban un valor total de ocho mil pesos, propiedad en cuestión con los herederos de Pedro Sebastiani.

A renglón seguido, el inciso inmediato acotó "otras dos capellanías" bonaerenses erigidas por el arcediano Juan Antonio Espinosa —una de valor de seis mil pesos y otra de tres mil— moneda antigua que también le correspondían.

Además de estas cinco propiedades tenía su parte en un terreno de "Buenos Aires situado entre las Cañitas y el arroyo de Medrano hasta la Blanqueada, entrando en esta área el pueblo de Belgrano", en su calidad de heredero de don Antonio Espinosa.

Debían sumarse a estos bienes la fracción de un campo indiviso en Soriano, comprendido entre el río San Salvador y el arroyo San Martín, estancia que provino de un legado de Felipe Tejada.

Finalmente, además de los sueldos devengados a su favor, constaba la deuda exigible de su finado hijo Ambrosio en poder del mayor José B. Díaz, residente en Montevideo, media acción del Sa-

ladero Nuevo Román, bajo custodia del doctor Manuel R. Tristany y veintidós animales vacunos mezclados con la tropa de Domingo Borches, que dejó a su esposa.

Tras mucho padecer a consecuencia de un asma crónico, el mayor Tejada falleció en la casa de calle Misiones el 1º de diciembre de 1870, después de recibir los auxilios de la religión de manos del presbítero Ignacio Beraza.

Era hombre culto y de buena ilustración, según lo acreditan los escritos y alegatos de su pluma.

Había celebrado primeras nupcias en Concepción del Uruguay el 5 de marzo dee 1821, al contraer enlace con doña Victoria Benítez, hija legítima de Pedro Benítez y Petrona Contreras. Fueron testigos Pantaleón Panelo y Teresa de Urquiza y bendijo la unión matrimonial el presbítero Juan José Castaez.

TEJERA. FAUSTINO,

Militar y prócer de la Independencia.

Nació en la Villa de Guadalupe, hoy Canelones, el año 1777, siendo uno de los vástagos de José Tejera y Ana Díaz, ambos naturales de Tenerife (Islas Canarias).

De acuerdo con el testamento otorgado por el progenitor el 21 de octubre de 1814, componían su descendencia Mercedes, Pedro, Pablo, Faustino, Bernardo y Damián Tejera.

El mismo testimonio confirma la tesis de una activa existencia, puesto que el diligente canario desde las tierras de Canelones orientó hacia otros distritos sus negocios y especulaciones ganaderas, formando una respetable fortuna que heredaron sus hijos.

Asevera el citado instrumento público que en 1814 poseía una estancia en Carreta Quemada con numerosas tropas de ganado. Declaró estar en posesión de 4.000 pesos, importe de una casa vendida a Juan Varela en la plaza de Canelones.

En la misma localidad y junto a la morada anterior existía la finca de azotea donde residió gran parte de la existencia, inmueble ubicado en un terreno de 50 varas de frente por otras tantas de fondo, que hubo por donación fiscal. Eran vecinos su "tío Bartolo" al N., Francisco Reyes al O., y hacia el E., tenía un rancho "la china María Escolástica".

El predio mayor de unas doce leguas cuadradas que comprendía la Estancia de Tres Arboles, según las escrituras de época, tuvo por límites el Salsipuedes Grande, Isleta de Molles, hasta el arroyo de Juan Tomás, "fondo de los Tres Arboles".

Al procederse a la división de la heredad, Faustino Tejera ven-

dió a Manuel José González cuatro leguas que le correspondieron en este último destino.

La chacra de Carreta Quemada la adjudicó a Pedro González, quedándole dos fracciones en la misma jurisdicción y tierra indivisa en arroyo Tejera (Departamento de Durazno). (Protocolo del Juzgado de Canelones. Copia en los Papeles de Tejera. Archivo del Museo Histórico Nacional).

Según el historiador Plácido Abad, Tejera abandonó las tareas rurales en 1801, para incorporarse "en calidad de soldado, al Regimiento de Milicias Provinciales. Hace la campaña que prepara el Marqués de Sobremonte, distinguiéndose en ella y figurando en la compañía que a órdenes de Manuel Calleros realiza la valerosa expedición" contra las huestes portuguesas que sostenida e incansablemente avanzaban en el perímetro español.

"De vuelta de la empresa se radica en Canelones y en 1806 al organizarse el Escuadrón defensor de la campaña vuelve a empuñar la lanza con el mismo entusiasmo presentándose como soldado veterano en las luchas que tienen lugar con motivo de las invasiones inglesas, hallándose en las distintas guerrillas que se suceden y en el asalto y rendición de la plaza de Montevideo".

De regreso al terruño conoce a doña Marcelina Alcoba, oriental, de diecinueve años, descendiente de antiguos pobladores de Canelones, particularmente del Sud de la Florida, con la que toma esponsales. Tiene el matrimonio varios hijos, entre ellos Manuela, que casi niña contrae enlace el 10 de noviembre de 1826, en Paysandú, con aquel alférez de dieciocho años, Melchor Pacheco y Obes, destinado a escalar de manera brillante el escenario político-militar de la República. (Abad, cit., *Emancipadores del Pueblo Oriental*, p. 110).

En marzo de 1811 abandona la vida privada para incorporarse a las fuerzas revolucionarias y al efecto se internó en tierras de Colonia hasta San Salvador (Paso de la Paraguaya), "en donde tenían el campamento los conjurados a sostener la independencia del país, siendo los comandantes Venancio Benavides, Pedro P. Viera y Ramón Fernández, que en consulta con Pedro Quinteros se acordó destinar a Faustino Tejera y a sus dos hermanos, Bernardo y Pedro a reunir gente en los Departamentos de Minas y Maldonado. Que Tejera se halló luego en la acción de Las Piedras y mandó una fuerza a órdenes de Artigas". (Archivo E. M. del Ejército, Leg. 27, Nº 26).

Con posterioridad se unió en Minas con las fuerzas de "Manuel Francisco Artigas que acababa de levantar la paisanada de Maldonado, integrando en el acto la División de Caballería que se forma, en carácter de capitán, al lado de Manuel Figueredo y Manuel Cabral que era del mismo grado dentro del grupo histórico. (Museo Mitre, *Relación de Artigas sobre los oficiales que actuaron en Las Piedras*. Abad, cit., pág. 112).

Al deponer las armas fué a reunirse con su familia en la chacra que poseía en el partido de Guadalupe, establecimiento rural que hacia esta época mantuvo bajo el cuidado de tres esclavos, contando además para el servicio doméstico dos negros bozalones, fieles acompañantes en ausencia del patrón.

Convicto patriota, Tejera hizo abandono de todos los bienes al formalizarse el Éxodo del Pueblo oriental, magna protesta colectiva que se inicia a fines de octubre de 1811 con el concurso del vecindario campesino de Montevideo y Canelones. Surge del Padrón levantado por orden de Artigas el 14 de diciembre en las costas del Salto que la bíblica caravana seguía un orden conforme al lugar y parentesco de los propios integrantes. Así en el caso de nuestro capitán artiguista encabezaba la marcha su hermano Pedro, también guerrero de la Independencia, en un vehículo donde viajaban la esposa doña María Chaves, una párvula y dos esclavos. Le siguen Pedro Hilario Alcoba —hermano político de don Faustino— acompañado de la cónyuge María Belarde, en cuyos dos carruajes viajan tres niños menores de edad y dos párvulos, precediéndole la carreta de José María Lozano y su mujer Tomasa Velarde, padres de tres menores. En orden inmediato van las dos carretas de Faustino Tejera guiadas por los tres esclavos que disponía en la chacrilla de Guadalupe. Es de todos modos factible que una estuviese dedicada a su esposa doña Marcelina Alcoba, buena compañera de exilio, madre a la sazón de cuatro menores, entre los que se cuenta un niño a cargo de ambas esclavas. Cierra la nómina el carretón conducido por un esclavo, vehículo donde se aloja el esclarecido patriota Manuel Calleros (1761-1841), antiguo superior de Tejera y primo suyo, ya que era hijo del veterano militar Roberto Calleros y doña Isabel Tejera, esta última tía carnal del prócer. La presencia de otros allegados confirma asimismo el voluntario sacrificio que se impuso este benemérito linaje en el largo trayecto y los pesarosos trabajos que abarcaron 529 días, contándose en ellos el inhóspito retiro a lo largo de Ayuí.

En medio de las privaciones el bravo oficial mantuvo el ideario patriótico, inmune a las tortuosas intrigas y el sonsaco puesto en juego por Sarratea, agente del centralismo porteño, autor de eficaces maniobras con las que logró sobornar a los jefes menos adictos. Sin embargo, no pararon allí las tratativas y en plena hostilidad contra los fueros de la Banda Oriental el mismo Sarratea, por conducto del periodismo bonaerense, trataba de ganar la adhesión o por lo menos la voluntad de algunos militares. Prueba al canto un artículo inserto en "La Gazeta" del 7 de agosto de 1812, donde ensalza a los capitanes Hermenegildo Mexía, Francisco de Haedo y Faustino Tejera, residentes a la sazón en el campo del Ayuí.

De regreso al país ingresó Tejera en el Regimiento de Blandengues para formar numerosos ciudadanos en la carrera de las armas, entre los que merecen citarse el luego general y ministro Pedro Lenguas, los hermanos Pedro y Servando Gómez, con otros tantos que alcanzaron notoriedad en los fastos de la República.

Siendo "ayudante directo de Artigas" conforme las palabras del benemérito coronel Andrés Latorre concurrió a las luchas contra las fuerzas directoriales, contándose entre los vencedores de Guayabos (10 de enero de 1815), batalla que dió término a la dominación porteña.

"Desde entonces pasa con Artigas al Cuartel del Salto Chico, en el instante que se van a producir acontecimientos de gran trascendencia que cambian la estructura de la lucha, no sólo con la entrada de las tropas orientales a Montevideo, sino muy especialmente con los sucesos que ocurrían en Buenos Aires, que ocasionan el envía al campamento del caudillo de los siete jefes engrillados". (Archivo E. M. del Ejército, Abad, cit., pág. 113).

"El arribo da lugar a la intervención de Faustino Tejera, quien asumiendo la representación de Artigas los recibe, aguardándoles al frente de un piquete de infantería para conducirlos al rancho donde habían de recibir la visita del vencedor de Las Piedras, que generosamente los colma de atenciones, devolviéndolos al punto de partida". (Díaz. Eduardo Acevedo, *Épocas Militares*, pág. 207. Citado por Abad, pág. 113).

Cuando se produjo la Invasión Portuguesa de 1816 formó en las avanzadas del Norte, encontrándose sucesivamente en las derrotas de Santa Ana, Catalán y Guairapuitán. En 1818, época de renovados desastres para el ejército oriental, el comandante Tejera fué sorprendido a su vez en Perucho Berna sobre los aledaños de Concepción del Uruguay por Bentos Manuel, prestigioso jefe lusitano que logró dispersar los 400 efectivos artiguistas, salvándose su conductor merced al conocimiento topográfico de la zona. Noticias de época refieren que fué visto entre los últimos rezagados que abandonaban el campo salida por demás expuesta, pues sufrían el ininterrupto fogueo portugués.

A pesar de estas rudas contrariedades era sin duda uno de los militares de mayor prestigio en las filas nacionales y según tradición se impuso más de una vez en el campamento del Hervidero o junto a la propia ciudadela de Montevideo para obstar e impedir los desplantes cerriles y las inútiles crueldades de Fernando Torgues.

Ramón de Cázeres, veraz cronista, lo confirma en sus conocidas "Memorias", ratificando de esta suerte las virtudes de muchos compañeros y allegados al Jefe de los Orientales: "No se crea que pretendo ocultar algunos desórdenes que empañaron la historia glo-

riosa de aquellos tiempos. No todos los jefes de Artigas eran como Otorgués ni Encarnación. Tenía a Latorre, a Aguiar, a Don Frutos, a Texera, a Mondragon, a Balta Ogeda, a Hilario Pintos y a otros muchos hombres de orden, enemigos de ladrones y que no toleraban el menor desacato al vecindario".

Más adelante asevera que Artigas, por imperio de las circunstancias asaz difíciles, se veía muchas veces precisado a ignorar muchas tropelías cometidas siempre por gauchos sin cultura ni respeto para nadie. *(Revista Histórica*, t. 8º, pág. 509).

Tras la derrota de Tacuarembó en 1820, última batalla del ciclo artiguista, el comandante Tejera hizo abandono del ya desintegrado ejército nacional a fin de recluirse en su estancia de Guaviyú.

Este predio, que fué su refugio en tiempo de paz, lo hubo el año 1816, por concesión personal de Artigas, regalía otorgada entonces por el juez Raymundo González.

Si bien constan otras donaciones de idéntico origen, la salida fiscal de la estancia constituye un documento sin precedentes en la historia regnícola por el irremisible extravío de todas las piezas similares.

El título de marras, emanado del Juez Territorial dice: "En atención a la disposición, y facultado, q.e en mi recide p.a el Repartimiento de terrenos, por orden de nuestro S.or General en Xefe dn José Artigas, Permite al Ciudadano Faustino Texera, Cap.n del Rexih.to de Blandeng.s poblar p.r Donacion un Rincon situado entre Guabillú y Sarandi, su fondo en las Puntas de dho. Sarandi y la Punta de las Isletas de los sauses de dho. Guabillu: Y en esta virtud nadie Podrá impedir ni perturbar su Población, Abril 24 de 1816, Raymundo González".

Se desprende de algunos justificativos de época que Tejera pobló el campo "con toda clase de animales Bacunos y Caballares", habiéndose perdido la mayor parte de estos recursos en los años subsiguientes.

Con fecha del 7 de noviembre de 1821 se presentó ante el Barón de la Laguna para obtener los títulos del inmueble, pero al parecer su antigua filiación patriota inhibió la solicitud, a pesar que pudo acogerse al decreto lusitano del 7 de febrero del propio año destinado al fomento de nuevas estancias.

Dos años más tarde volvía a recordar la solicitud en cuestión, reforzando los derechos creados por haber poseído el campo en quieto y pacífico usufructo durante un tiempo, a la vez que decía con términos irrecusables las estrecheces momentáneas. "Hoy en día" — "mebeo precisado abalerme de la industria de criar y agricultura, para de este modo poder alimentar onradamente la crecida familia que tengo".

La nota suscrita al brigadier Pinto, Comandante ocasional del

Departamento, puede corroborarse con otros papeles coetáneos que conforman cabalmente la economía del prócer en pleno dominio imperial.

Recluído en la estancia durante largas temporadas, el Padrón lusitano de 1823 infiere en efecto que a la fecha la bonanza financiera del veterano comandante era de suma estrechez, según el escueto inventario coetáneo. Apenas disponía entonces de cuarenta vacunos, alguna sementera y cuatro menestrales para su cuidado, habiendo desaparecido tal vez en la vorágine de la guerra los cinco esclavos que poseyó en 1811.

A las taras de un usufructo primitivo debió sumarse desde 1822 una tremenda sequía y la peste que fué a la zaga, verdadera ruina del agro comarcano.

Bajo el peso de estas desventuras, la familia compuesta de los padres y seis hijos, abandonaron la residencia rural para radicarse en la Villa, centro poblado donde contaban con la protección de viejos amigos y compañeros de armas.

En el propio año de 1822, mientras el establecimiento de campo quedaba en manos de allegados, Tejera inauguró un colegio primario en Paysandú, única casa de estudios bajo la égida lusitana y que sólo tuvo precedentes similares en la escuela de Bernarda Galeano. En consecuencia, a los acendrados méritos de buen patriota, el digno canario aunó la honra de iniciar la historia magisterial del solar junto con la señora de Galeano, cargo que atestigua el acta de adhesión al Imperio del Brasil (25 de Mayo de 1823).

Hasta el año 25 se mantuvo en la dúplice actividad, y al iniciarse la gesta emancipatoria lo relegó todo a fin de engrosar los efectivos de la patria.

Desde mayo revista en el Cuartel de Florida con el grado de teniente coronel y luego de asistir a la brillante victoria del Sarandí ganada por Lavalleja el 24 de octubre, vuelve por recomendación del Estado Mayor al pueblo de Paysandú a fin de cooperar con las milicias dispuestas en el distrito por el coronel Julián Laguna. Refiere José Brito del Pino en su notable diario de campaña mal titulado "Diario de la Guerra del Brasil", que el 30 del citado mes partió rumbo a la Villa litoral, donde permaneció hasta los mismos inicios de la campaña republicana contra el Imperio.

Conspicuo riverista e íntimo de José María Raña intervino en la deplorable revolución que encabezaron los adláteres de D. Frutos bajo el único subterfugio de que los orientales no obedecerían las órdenes del comando argentino, movimiento subversivo que estalló en agosto de 1826.

El 1º de agosto los rebeldes irrumpieron bruscamente en el pueblo y tras de urgir el acatamiento de la rebelión al teniente coronel

Bartolomé Quinteros, éste fué puesto bajo arresto en San José del Uruguay por negarse a reconocerles razón alguna. Vista otras inútiles gestiones Raña incorporó por la fuerza a las huestes rebeldes un distinguido número de funcionarios, entre ellos el ex alcalde Paz de Sotomayor, marchándose luego a las serranías del Queguay por el franco vacío y el descrédito que presintió entre los mejores círculos locales.

Circuídos los hechos al área de la comarca, no tardaron en sentirse los malhadados efectos de aquella concentración de tropas por el abandono del villorio, conducta que puso la costa a merced de la Escuadra Imperial mientras las hordas del facineroso Anacleto depredaban y asesinaban por las jurisdicciones más lejanas. Merced a la interpósita mediación del coronel Laguna, los rebeldes Araucho, Raña, Caballero, Tejera y Santana, principales comprometidos, se avinieron a deponer las armas bajo el riguroso compromiso de no reincidir en tamaño desafuero tan oneroso para las fuerzas republicanas. La conducta del acuerdo se avino a términos de recíproco olvido, al punto que el 15 de octubre Laguna designó subdelegados del ejército para la requisa de ganados, encargando a Tejera la Comandancia urbana, interinato provechoso porque dedicó las mayores actividades al mejoramiento de las milicias que debían concurrir a la guerra del Brasil.

Intervino el 20 de febrero de 1827 en la batalla campal de Ituzaingó al frente de las huestes orientales del Escuadrón Laguna, gloriosa jornada en la que se hizo acreedor al "cordón y una medalla" conforme lo acredita Bartolomé Quinteros en la constancia de servicios (1835).

A su regreso del Brasil, permaneció al frente de la Comandancia Militar de Paysandú hasta que por razones de seguridad partidaria Lavalleja lo sustituyó por Mateo Quiroga, personaje lleno de buenas cualidades pero incapaz de mantenerse en el desempeño, tanto por razones físicas como por la propia inexperiencia de los asuntos regnícolas.

Supeditado Tejera al mandato del novel comandante era por demás precario el equilibrio entre dos militares de igual clase acostumbrados a validar sus designios por exclusivismos de caudillo.

Encontrándose enfermo en mayo de 1827 Quiroga encomendó a su predecesor la reunión de la milicia y vecindario, pero éste, lejos de ponerlo en práctica, se obstuvo de cumplirlo para marcharse al Cuartel del general Laguna ubicado en el pueblo de Durazno, a fin de enterarle de presuntas arbitrariedades cometidas por su adversario. Sin otras pruebas Laguna exoneró a Quiroga el 7 de mayo, decreto coincidente y sugestivo porque en el mismo se ordenaba la entrega de la comandancia al bizarro vencedor de Ituzaingó. Fuera de este designio oficial, se veía en Paysandú la paradoja de

una doble autoridad, pues dada la postración física de Quiroga su contendor ejercía el mandato conforme a su propio arbitrio. Sin embargo el inválido comandante se abstuvo de abandonar el cargo, orden que recién hizo efectiva el 13 de junio, día en que se constituyó Laguna en el pueblo a efectos de deponerlo so inculpación de "reprensible conducta, y haber desobedecido las órdenes que le fueron impartidas" en materia de trasbordo y venta de ganados en la provincia de Entre Ríos.

No es dable saber si en la violenta defenestración de Quiroga andaban en juego los intereses riveristas, pero lo cierto es que la presencia de Tejera en el comando favoreció a un numeroso grupo de parciales, dispuestos al mayor sacrificio en son de preparar el camino para el advenimiento del caudillo. No obstante la parquedad de los papeles las gruesas impugnaciones de Quiroga esclarecen algunos puntos muy oscuros, verdadero pródromo de todos los manejos que concluyeron en la campaña de Misiones.

Al impugnar las acusaciones, el depuesto funcionario trajo a colación los deplorables manejos de Agosto, "las comunicaciones que mantenía con el Brigadier Rivera, de la cual existe copia en este archivo, difundiendo varias proclamas dirigidas a trastornar la reciente armonía que empezaba a reinar a la llegada del actual Señor General en Jefe, sucediéndole por esto el que suscribe con instrucciones reservadas análogas a este incidente". (Boletín Militar Nº 43. Archivo G. M. del Ejército).

Por otra parte Quiroga manifiesta oponerse a descubrirle los "secretos que le conciernen", sin duda ocultas tratativas con el bando que no se aviene al destierro de Rivera. Aunque Tejera quedó desde el 6 de junio al frente de la Comandancia, los rigores castrenses y la crudeza invernal dilatada hasta fines de setiembre primaron en la férrea constitución orgánica, inhibiendo largas marchas al interior. Algunas cartas suscritas en el referido mes al colega y amigo del coronel Joaquín Revillo dan la pauta de una afligente postración: "Ya me ordena el Gral. Laguna marchar a campaña y en la imposibilidad de hacerlo recurro otra vez para q.e sus empeños me libren de un paso q.e dejará en la miseria a mi numerosa familia y acosará a mi arruinada salud. Viejo, Pobre y enfermo son los motibos poderosos q.e coadyuban mi voluntad a la q.e da mas valor el tener un hijo sirviendo haga U. pues amigo lo posible por obtener un resultado favorable y cuente con el agradecimiento q.e le profesa Faustino Tejera".

Permanece desde entonces con carácter estable en el desempeño urbano mientras no descuida los procreos de la estancia, única salida que se permite en medio de las obligaciones contraídas frente a los destinos militares de su Departamento adoptivo. Librado a los

afectuosos nexos de familia socorre en 1828 a su yerno Melchor Pacheco y Obes con la mitad del sueldo que le asignan las ordenanzas militares. Infiere Abad que Pacheco "se hallaba en medio de una seria estrechez económica, no pudiendo casi sostener el vínculo creado con Manuela Tejera que vivía en el Durazno. Redacta, entonces, una carta al general Lavalleja para que de sus haberes se tomara la suma mensual de sesenta y cinco pesos y se lo entregara a Pacheco y Obes para subvenir a las necesidades de la hija. (Archivo del E. M. del Ejército. Leg. Habilitaciones, citado por Abad, pág. 110).

Poco dura la remanencia solariega porque en febrero de 1828 todo lo abandona para acompañar al general Fructuoso Rivera en la conquista de las Misiones, motivo que origina su separación del ejército el 3 de abril. Prosigue mientras tanto en los cuadros riveristas desde que se le designó para prestar servicios en el Ejército del Norte, cargo que retuvo hasta el 25 de noviembre del referido año.

Planteada la Convención Preliminar de Paz, regresó a la hacienda de su propiedad y en 1829 fué electo primer suplente del alcalde ordinario Lorenzo Flores, pero al retirarse éste el 1º de junio Tejera asumió el puesto, existiendo de esta época numerosos documentos y correspondencia labrados bajo su patrocinio, encargo que retuvo junto con la profesión de las armas —actividades de no mayor provecho— según los frecuentes pedidos del sueldo militar, solicitud dispuesta por un hermano, Bernardo Tejera residente en Montevideo.

En la actualidad resulta poco menos que imposible ubicar la primitiva residencia del comandante alcalde, de la que sólo quedan constancias vagas por imprecisas. La finca de marras, y en esto se está en lo cierto, ocupó un solar próximo al río, sufriendo los efectos destructores de cada avenida. A falta del necesario peculio, no obstante la duple autoridad, él mismo subsanaba los deterioros. Haciéndose eco de estos trabajos escribía Bartolomé Ortiz a su cuñado el general Laguna: "Tejera sale el lunes próximo deve haber concluído la compostura de su casa". (Abril 19 de 1825).

Años después obvió la ímproba tarea al adquirir la morada de un pariente que por derechos sucesorios fué hijuela del consanguíneo y superior, general de la Independencia Julián Laguna. Asevera los pasos iniciales de esta compra una esquela que el interesado redactó en Paysandú el 16 de febrero de 1829:

"Estimado primo, me dirijo a Ud. con el fin de hacerle presente, que en caso que Ud. trate de vender la casa que fue del difunto sobrino, estimaré de Ud. que por su precio me prefiera a mí.

"Sabe Ud. bien que yo me intereso en vivir arriba con mi familia, (se refiere al barrio alto) a pesar de los muchos favores que hubiese recibido de Ud. éste será el más grato que espera éste su afectísimo y estimado Primo". (Archivo Laguna, fols. 328v.).

El traslado posterior a un predio lindero después a la calle Patagones (hoy Leandro Gómez) promueve la idea del negocio porque el prócer no tuvo luego otra residencia.

Electo Representante a la 1ª Legislatura votó en 1830 al general Fructuoso Rivera y éste al acreditar la notable foja de su incondicional, agrega que retuvo la diputación hasta su respectivo término. Pese a ello no existe una continuidad rigurosa, lo que mueve a pensar en reiteradas ausencias por urgirlo así los intereses particulares. Incorporado a la cámara baja el 26 de marzo de 1833 junto con los colegas Angel Lino González y Francisco Martínez de Haedo la integración efectiva recién tuvo lugar el 10 de abril por no haberse conferido los poderes correspondientes. (Pereda, *Paysandú Histórico*, T. II, pág. 120).

En el ínterin no se desvinculó de los negocios que mantenía en el Departamento y fué así que llevado por su espíritu progresista hubo de emprender nuevos rumbos iniciando labores industriales.

Con fecha 2 de agosto de 1832 celebró contrato en Montevideo con José María Savin, Pedro Rolando y José Furno ante el escribano José Valdés, a efectos de iniciar un establecimiento de curtiembre en la estancia de su propiedad sobre el río Uruguay, entregándoles por el mismo convenio dos cuadras de terreno.

Además, en otro orden de actividades, durante el año 33 fué socio de Manuel Haedo, Agustín Almeida y Manuel Vicente Pagola al adquirir por remate los derechos de la Receptoría del Uruguay.

Rivera nunca mezquinó términos para elogiar al Diputado de Paysandú, prueba al canto la numerosa correspondencia laudatoria y la interesante certificación con data del 21 de julio de 1835. El presidente Oribe a su vez le distinguía entre los veteranos de la Independencia, significativa estima por la que lo incluyó en el Estado Mayor del Ejército.

Fiel a la consigna partidaria Tejera hizo abandono de sus atribuciones en octubre de 1836 para plegarse a la causa de la Revolución Constitucional, razón por la que se expidió la baja en el referido mes.

Intervino en la campaña insurgente hasta la victoria del Palmar y al constituirse los jefes sediciosos en la villa de Paysandú el mes de noviembre de 1838, Tejera regresó a estos lares para hacerse cargo de su propio hogar porque su consorte había fallecido dos meses atrás. Aquí estuvo al parecer hasta julio de 1839 y en momentos de insinuarse la invasión de Echagüe buscó refugio en Montevideo junto con el párroco Solano García. Luis Alvarez, José Catalá y Codina y otros declarados enemigos de la dictadura rosista.

Recluído desde entonces en Montevideo —con raras estadas en Paysandú— vivió muy de cerca el tremendo drama que asoló el te-

rritorio de la República y al declararse la Guerra Grande sin darse por vencido por el peso de los años debía oficiar como abastecedor de la plaza sitiada. Así el 19 de abril de 1843 solicitó al Ministerio de Guerra el pago de ciento noventa y nueve pesos, importe de cincuenta y tres arrobas de carne para el Hospital de Sangre repartidas en diez y ocho arrobas a tres patacones y las treinticinco restantes a dos. El petitorio incluye seis documentos necesarios para las referidas transacciones.

El 4 de mayo existe otra similar y luego se esfuman los documentos probatorios, y el imprescindible milenio que demarcó la última hora del prócer.

Un legajo del Juzgado sanducero fechado en 1863 a favor de doña Apolinaria Tejera de Gordon, hija del benemérito militar, que acredita la propiedad de un terreno, ratifica por testimonio de Carlos Catalá que don Faustino Tejera sobrevivió a su esposa falleciendo "el año de 1843 en Montevideo". Consta por tradición que el deceso se produjo mientras residía en casa de su allegado el Dr. José Ellauri.

Vivió este prócer gran parte de su vida sanducera en una casa de material y techo de paja ubicada sobre la esquina de las calles 33 Orientales y Leandro Gómez (N. E.). Con veinticinco varas a cada frente el rancho permaneció en poder de Apolinaria Tejera de Gordon, hija del militar, durante algunos años, habiendo traspasado el inmueble con posterioridad, a doña Mercedes Ortiz de Brito.

En cuanto a los derechos posesorios del campo de Guaviyú debía sufrir las contingencias políticas de las guerras y revoluciones que afectaron al país, concretándose el justo usufructo a varios lustros de fallecido su posesor inicial.

Aunque los trámites iniciales arrancan del año 1821, época de la primera solicitud de títulos presentada al Barón de la Laguna, recién en 1824 tuvo el apoyo del comandante lugareño Ramón Santiago Rodríguez y el de Pedro González, capitán de milicias, que produjeron una interesante información, desoída posiblemente por la vieja raigambre patriota del interesado.

Siendo gobernador delegado Joaquín Suárez, haciéndose eco de tan justa solicitud mandó extender títulos con fecha 1° de agosto de 1826 bajo la convicción que el gobierno patrio no podía "atreverse a negar las facultades que tenían los gobernadores y sus delegados desde el tiempo de España para dar tierras".

Durante la Guerra del Brasil el campo quedó abandonado y a término de las hostilidades vino a ocuparlo contando al efecto los poderes que le asignaron Artigas (1816) y Joaquín Suárez (1826). Todos los gobiernos que se sucedieron desde esta fecha respetaron la donación, manteniéndose en uso y goce del predio sin molestias de ninguna clase hasta la era constitucional.

El campo, que era un fracción de los predios adquiridos a principios de siglo por José Vicente Milá de la Roca al Cabildo de Yapeyú, permaneció indiviso hasta consolidarse la independencia del país, fecha en que subrepticiamente se introdujeron numerosos servidores de las filas nacionales, instalándose como si aquellos fueran suelos valutos.

En cierto modo el novel Estado fué cómplice del referido usufructo por no haber

impuesto ninguna clase de trabas a los flamantes colonizadores de Guaviyú, nombre genérico bajo el que se involucraron las suertes de estancias prácticamente abandonadas por el señor Milá de la Roca.

Avisado el poderoso terrateniente de cuanto sucedía, extendió desde Santiago de Chile un poder a favor del jurisconsulto José Ellauri para que en su nombre procediese a desalojar el nutrido vecindario zonal.

Recuerda Ellauri que el mayor contingente invasor se registró entre 1830 y 1831, época esta última en que arriban numerosos entrerrianos con el caudillo Pablo Espino a la cabeza y los inmediatos Hilarión Jurado, Luciano Irrazábal y otros de menor significación.

Convino en declarar el célebre constituyente que todos los pobladores se establecieron donde mejor les acomodó, "sin consideración á los derechos del propietario legítimo". Sin embargo estuvo acorde en afirmarlo que "en honor a la verdad" había entre ellos" algunos buenos vecinos, como D. Celestino Rui-Díaz, D. José Bernardino Píriz, D. Francisco González, D. N. Aranda y otros más, incluso Tejera, que se han puesto de acuerdo para comprar sus respectivas suertes de estancia.

Durante el año 30 tuvo lugar la primera intimación de desalojo y en ella Tejera fué el único en acatarla, razón por la que se le excluyó en la segunda, conviniéndose que arrendaría el predio, lo que significaba reconocer por el momento los derechos del antiguo comprador.

Con posterioridad y tras un difícil ajetreo favorable a Milá, el teniente alcalde de San José del Uruguay Gabino Vissillac conforme a las órdenes recibidas de Paysandú dispuso el desalojo de los moradores residentes en el área comprendida entre el río Uruguay, arroyo Guaviyú y Quebracho (22 de febrero de 1833).

Por entonces, asimismo, llegó a saberse la prisión del sargento Antonio Albarenque, al parecer complicado con los vecinos de Guaviyú, arresto asaz ruidoso, hecho según se dijo por notorio incumplimiento de las superiores determinaciones de nuestra justicia.

Esta prisión, atribuída a las conclusiones jurídicas del doctor Ellauri, sublevó la fibra de aquellos moradores y en una autodefensa no exenta de presumible fundamento llegaban a erigirse en verdaderos árbitros de la litis al proclamar que de la misma manera que habían vertido la sangre en favor de la Independencia hoy regaban aquellos campos con el sudor del trabajo.

La nota suscrita en Arroyo Malo el 27 de febrero de 1833 lleva las firmas de Mariano Quintero, Francisco Romero, Inocencio Espíndola, Fernando Díaz, Juan Herrera, José B. Píriz, Pedro Píriz, Francisco González, Pablo Espino, Juan Benítez, José Román, Francisco Airala, Mariano Tapao, Gregorio Gari, Mariano Bogas, Luciano Igarzábal, Ignacio Villalba, Mateo López, Hilarión Jurado, Santiago Romero, Bartolo Nuñez, Quintana Mendoza Joaquín Perales y Silvestre Larrazábal.

Al fin, el cúmulo de intereses creados debía gravitar sensiblemente en torno a las determinaciones legistas, a raíz de la intervención del ilustre abogado cordobés Alejo Villegas, figura espectable del foro capitalino que tomó bajo su responsabilidad el juicio de nuestros comarcanos, al recusarse la presencia del doctor Ellauri. El mismo Tejera, representante del Departamento, llevó consigo los poderes necesarios siendo uno de los principales testigos D. Mateo Vissillac, nombramiento inoficioso por ser interesado en el giro del pleito.

La presencia de Villegas fué definitiva, concretando a poco el Estado la compra de la citada fracción de campo, la que a su vez subdividióse entre los pobladores.

Tejera hizo valer sus antiguos derechos posesorios sin lograr a la fecha de su muerte títulos debilmente saneados. (1843).

Puede afirmarse sin reticencias que durante los últimos años permaneció alejado de la estancia, quedando así la hacienda como otros intereses en manos del capataz Victorio Arroyo, "vecino de este Departamento".

La rendición de cuentas no anduvo a pedir de boca y en consecuencia el damnificado dió poder a su hijo político Juan José de las Carreras y Lezica para que la hubiese de Arroyo por el tiempo que estuvo administrando la estancia "denominada la Bandera". (16 de setiembre de 1842).

De acuerdo con el reclamo se nombraron tasadores y contadores, habiéndose extraviado las conclusiones de la comisión nombrada al efecto.

Mientras tanto prosigue la Guerra Grande sin que nadie promueva la legitimidad de los derechos sucesorios ni el pago de una hipoteca que gravita sobre el campo desde el año 1836. Se adeuda en efecto desde el 1º de diciembre del referido año la suma de 1525 pesos, cuatro reales ochenta centavos más los intereses al 1 % mensual al esclarecido ciudadano D. Joaquín Suárez, pariente que no reclama lo que en puridad de verdades le corresponde por escritura suscrita por el escribano Salvador Tort.

En 1854 Jorge Maximiliano Pacheco, nieto de Tejera, resuelve cancelar el pago hipotecario que pesa sobre la hijuela, conducta que el prócer no olvidó, adjudicándole el 28 de mayo de 1861 las acciones y derechos a la estancia de Guaviyú. (Véase biografía de Manuela T. de Pacheco y Obes).

Tal vez la encomiable ejecutoria de Pacheco hizo que toda la sucesión delegase poderes en él según lo acreditan documentos del 27 de setiembre de 1858.

Doña Apolinaria T. de Gordon y su hermano Cándido Tejera a su vez se los renovaron el 8 de julio de 1861 para que los representase ante el comprador Felipe H. Iglesias.

Eran poderdantes como únicos herederos el referido D. Cándido, Rosario Britos, esposa del finado Hipólito Tejera, doña Apolinaria T. de Gordon, Máximo Pacheco y la sucesión de los extintos Juan José de las Carreras y su consorte doña Casimira Tejera. Correspondió la heredad de éstas a sus legítimos vástagos José María, Clementina y Teresa de las Carreras. Ambas hermanas, residentes en Buenos Aires, habían obtenido un dinero bajo caución hipotecaria del comerciante local Felipe H. Iglesias, y más tarde — según poder librado por éste último a favor de Bernardo Iturraspe convinieron en venderle la parte del campo ubicado en la 2ª sección. (9 de Julio de 1860).

Con este motivo representó a doña Teresa de las Carreras su esposo Tomás Guido, porteño, emparentado con el homónimo prócer de la Independencia Argentina.

A su vez José María de las Carreras vino a desentenderse de la heredad al ceder todos los derechos, por venta que efectuó el 3 de marzo de 1860 al hacendado Ramón Almirón. El convenio tuvo lugar en Paysandú, recibiendo el cesionista la suma de setecientos patacones.

Fué en estas circunstancias que Cándido Tejera inició trato de venta con Iglesias por interpósita mediación del apoderado D. Pedro Alvarez. El 14 de marzo de 1862 se firmó entre los interesados la adición al contrato original conviniéndose por el mismo la entrega del terreno que le correspondía por la suma de siete mil ochocientos trece y dos tercios patacones, valor de 2.244 cuadras.

Convenidas las condiciones de pago, Máximo Pacheco vendió su parte a Iglesias por la suma de nueve mil quinientos patacones, "de diez y seis, en onza" (17 de marzo de 1862).

Por una tercera escritura que otorgaron el 18 de marzo los hermanos Cándido y Apolinaria Tejera y el sobrino de éstos Máximo Pacheco a favor de Juan Quevedo por su representante Iglesias vino a refrendarse el contrato de venta según convinieron el 30 de julio anterior, en Montevideo, con el mismo Quevedo.

Del área total consistente en 5.798 cuadras cuadradas correspondió a los vendedores 3.478,8 importando la venta dos mil ochocientos noventa y nueve pesos. Autorizó la transacción el apoderado Cayetano Alvarez, quien con fecha del 12 de mayo de 1862 hizo traspaso de las atribuciones a su hermano el licenciado Saturnino Alvarez, vecino de Montevideo.

Una escritura adicional complementaria suscrita el 18 de marzo del citado año permite saber que el área primitiva de los campos era de 11.221 cuadras, siendo su valor total de 39.064 patacones, cuya quinta parte abonó en aquella fecha Iglesias a la heredera Apolinaria T. de Gordon.

Por cuanto se refiere al terreno de "arriba" comprado a un deudo del general parece no ser otro que un predio sito en la intersección de 8 de Octubre y Artes (S.E.).

El solar de marras con cincuenta varas a cada calle fué vendido el 13 de mayo de 1862 al súbdito catalán Benito Surra en doscientos pesos plata por los herederos Apolinaria T. de Gordon, Cándido Tejera y Felipe H. Iglesias, cesionario de algunos sucesores. Archivo de Escribanía y Gobierno. Protocolos de Manuel y José Cortés.

TEJERA. MARCELINA ALCOBA de.

Matrona. Nació en Guadalupe, hija de un hogar vinculado a la fundación de Montevideo y Canelones. En plena juventud contrajo enlace con el militar Faustino Tejera y al pronunciarse el Exodo del Pueblo Oriental integró la magna caravana con tres hijos menores y dos esclavas de confianza, mientras Tejera viajaba en otra carreta en compañía de tres negros fieles servidores que hasta entonces cuidaban la chacra que tenían en arriendo sobre los accesos de la ciudad natal.

En 1820 al concluirse la gloriosa gesta artiguista radicaron con los seis hijos en un campo de origen realengo denunciado años atrás, lugar de permanencia efímera a raíz de los males imperantes en el agro y los procreos, razón del inmediato traslado a Paysandú.

Una de las hijas mayores, doña Marcelina Tejera desposó en esta Villa con el entonces alférez Melchor Pacheco y Obes, unión que tuvo lugar el 10 de noviembre de 1826 y de la que nació entre otros vástagos, don Máximo Pacheco Tejera, muerto a principios de este siglo en la República Argentina.

Otra descendiente, doña Carmen Casimira Tejera Alcoba, tomó esponsales con el distinguido porteño Juan José de las Carreras y Lezica, el 30 de agosto de 1832, permaneciendo en el solar hasta el 9 de julio de 1841, fecha en que dejó de existir, a la edad de treinta años. Su consorte había de sobrevivirle durante años, pues falleció con cincuenta cumplidos el 2 de agosto de 1860.

Entre la descendencia de doña Marcelina A. de Tejera merece un capítulo aparte Apolinaria T. de Gordon, última representante de la estirpe. Dama llena de hermosos atributos perpetuó el linaje histórico en el seno de la mejor sociedad oriental. (Véase su biografía).

Después de sacrificada vida, la progenitora de esta benemérita familia dejó de existir a los sesenta y cuatro años el 8 de setiembre

de 1838. Era la señora de Tejera persona de fuerte contextura moral, pero los enormes sinsabores de las primeras guerras civiles la llevaron a la tumba.

TIRIGALL. ANACLETO.

Militar. De origen catalán había nacido en 1800, hijo de Santiago Tirigall y Ana Baliño, matrimonio residente en España.



Anacleto Tirigall

Soldado carlista a la par que su hermano José, emigraron al Uruguay durante la presidencia del general Oribe, identificnádose de inmediato con el ambiente nacional.

Adepto a la fracción partidaria que encabezaba Rivera, acompañó a este jefe en la campaña decisiva de 1838, siendo partícipe de todos los sacrificios que aparejó aquella memorable revolución.

Encontrándose en Paysandú por razones de servicio, contrajo nupcias el 7 de agosto de 1840 con doña María Correa, ceremonia que testificaron el brigadier general Rivera y su consorte como asimismo los desposorios del célebre pardo José M. Luna realizados el mismo día.

Adscrito en el ejército defensor de Montevideo, ya era capitán en 1843 y con este título solicitó el 10 de enero la entrega de los sueldos que le adeudaban desde hacía varios años, por encontrarse en difícil situación con su esposa e hijos recientemente llegados de campaña.

Poco después fué agregado al Estado Mayor y con fecha del 25 de mayo de 1843 Melchor Pacheco y Obes lo designó Comisario supernumerario, puesto del que se le hizo entrega en la misma data.

Bien visto por Andrés Lamas éste lo propuso a su vez para capitán de la 1ª Brigada el 13 de setiembre siguiente, reiterando al ministro de Relaciones Exteriores Santiago Vázquez las excepcionales "cualidades de patriotismo" que lo exornaban.

Por razones desconocidas en 1850 abandonó filas para radicarse en Concordia (Entre Ríos), permanencia que al parecer sólo duró un año. Todo induce a pensar que el retiro en cuestión, fué consecuencia de algunas diatribas castrenses, oneroso diferendo superado en breve plazo.

De regreso a Paysandú en 1854, el sargento mayor de caballería Anacleto Tirigall, mereció la entera confianza del comandante Ambrosio Sandes, Jefe Político de la Villa a quien sirvió en calidad de amanuense subrogándole en algunos interinatos.

Protegido del omnímodo sanducero éste lo nombró comisario junto con su paisano Juan Saffons, pero el doble designio no tuvo lugar en el presupuesto departamental por falta de rubros. En efecto cupo al militar de la Independencia Enrique Martínez la anulación de aquel decreto según lo consigna una nota explicatoria del 27 de mayo de 1854.

No debió ser por entonces muy próspera la situación financiera de los hermanos Tirigall porque desde 1855 concretaron negocios de diversa índole, sin excluir importaciones desde Barcelona bajo el patrocinio de los connacionales José Carcanta y Juan Oliva. Asimismo el mayor Tirigall, hombre culto y de excelentes relaciones dispuso su tiempo en labores de procuración, arduo trabajo en el que pudo gloriarse del más saneado prestigio hecho de rara integridad.

Conservador irreconciliable en la era fusionista de los partidos tradicionales, vivió al margen del situacionismo político. Sospechoso por ende al producirse la Revolución de 1858, fué de los que prefirieron emigrar a Entre Ríos antes de avenirse al nuevo estado de cosas. Exilado temporariamente en la localidad de Concordia, optó más tarde por acogerse al indulto, amnistía que en Paysandú no logró sustraerle a la ojeriza del coronel Pinilla y luego al propio recelo del coronel Leandro Gómez.

Epoca de tremendas sospechas, Tirigall fué uno de los pocos enemigos políticos que merecieron particular consideración al jefe de policía. Prueba al canto que a su retorno de Concordia no hesitó en ofrecerle un puesto dentro de filas, confianza ratificada el 18 de julio de 1858, día que ofició en calidad de encargado de ceremonial durante los memorables festejos patrios.

En los pródromos del año 62 las cosas habían cambiado a tal punto que era previsible la expulsión en breve plazo de los más convictos opositores, "agentes unitarios, y contumaces espías de la sedición", conforme al léxico de una correspondencia que no tardó en comprobar el vaticinio de Pinilla.

El 1º de enero de 1864 los vecinos Eduardo G. Gordon, Carlos Catalá "y el titulado comandante Tirigall" fueron desterrados de la Villa con expresada orden de permanecer en el extranjero, so pena de enjuiciarlos por vía castrense.

Integrante del grupo conspirador con sede en Concepción del Uruguay, al producirse la Revolución de 1863 se incorporó a filas tocándole actuar en los sitios del Salto y Paysandú.

Con el triunfo del partido de sus afecciones se reintegró al solar, revistando entre los efectivos oficiales que respondían a la política del general Flores. Asimismo alternó las tareas del cuartel con los trabajos de procuración, materia en la que a través de largos años y consecuente estudio obtuvo la preferencia del público. Esta fué la única razón para entrar a dirimir en un viejo pleito contra Ventura Rodríguez, militar que pretendía adjudicarse tierras de Valdés.

El doble colega y correligionario resuelto a ganarle la litis de cualquier manera, en la misma sesión judicial le manifestó abiertamente que abandonara la defensa de los legítimos posesores del campo so pena de muerte. Nadie desde luego hizo caudal de tamaña osadía y en vista de ello, el mismo Rodríguez le otorgó un día de plazo, cuestión que si bien fué notoria, en ningún caletre debió tomarse por las tremendas, dados los conocidos títulos del litigante.

Sin embargo, a las doce y tres cuartos de la tarde del 20 de junio de 1865 en momentos que el sargento mayor Tirigall se aprestaba a salir de su casa sita en la calle 18 de julio Nº 1010, el inexorable enemigo desde el escondite de una puerta cercana le descerrajó un certero pistoletazo que fué a vaciarle un ojo, incrustándose la bala en la masa encefálica.

Consumada la irreparable agresión —así consta en el expediente sumarial— el homicida se presentó "en la cárcel donde fué engrillado".

Lo vituperable del hecho, la calidad del muerto y el cúmulo de circunstancias contra el alevoso victimario sublevaron profundamente la opinión pública con tan honda raigambre que a ochenta años del nefasto hecho, los escasos contemporáneos obviaban su relato.

TIRIGALL. María Correa de.

Matrona fundadora de la Sociedad Filantrópica vinculada a la ciudad por un arraigo de tradición.

Nacida en la Provincia de San Pedro (Brasil) el año de 1819, procedía de la acaudalada familia que formaron Albano Correa Lemos e Ignacia Graces, dama esta última que al enviudar contrajo segundas nupcias con don Andrés de Rivas, distinguido comerciante padre del homónimo financista oriental y del militar argentino Ignacio Rivas. Aunque la segunda progenie nació en Colonia, la familia radicó en Paysandú hacia el año 25, noticia confirmada de cierta manera por los inicios del general, según lo infiere Cuestas en sus conocidas "Páginas Sueltas".

Notorios riveristas, su permanencia en la Villa debió prolongarse hasta los pródromos de la Guerra Grande en cuyo ínterin doña María Correa Graces celebró nupcias con el capitán Anacleto Tirigall, oriundo de Cataluña. La referida boda que bendijo el P. Solano García fué consagrada el 7 de agosto de 1840 y la testificaron el general Fructuoso Rivera y su consorte doña Bernardina Fragoso.



María Correa de Tirigall

Por contingencias de la guerra el matrimonio debió trasladarse al interior del país, origen de un reclamo interpuesto ante el Ministro de Guerra el 10 de enero de 1843. Según el respectivo documento el capitán Tirigall se presentó en Montevideo procedente de campaña con su esposa e hijos reclamando el abono de los sueldos atrasados en varios años, motivo por el que se encontraba constreñido en las más serias apreturas económicas. (Ministerio de Guerra, Caja 1336).

De regreso al solar en 1854, el Jefe político Ambrosio Sandes lo designó su inmediato en la Jefatura tocándole encabezar la fuerza policial urbana en los dilatados retiros del omnímodo comandante. Desde entonces el sargento mayor graduado de caballería Tirigall y su esposa ocuparon un sitial distinguido en el seno de la sociedad lugareña, preeminencia manifiesta en las interposiciones libradas contra los antojos cerriles de Sandes y sus deplorables consejeros.

Con el ocaso del Partido Conservador, en pleno auge fusionista, pese a la emigración del cónyuge entonces conceptuado entre los elementos más adversos al gobierno, "Mariquita Tirigay" —respetuosa nominación social— mantuvo los títulos imponderables del prestigio familiar entre los prohombres de ambos bandos políticos.

El 18 de julio de 1858 integró el núcleo fundador de la benemérita Sociedad Filantrópica de Señoras para formar luego en la primera Comisión recaudadora de fondos y asistencia hospitalaria, tarea que había de prolongarse durante el Sitio de Paysandú. Si este designio de alto significado humanitario le franqueaba el recuerdo historico en las jornadas más dolorosas de la ciudad, revestía el doble mérito de pertenecer al bando enemigo, de encontrarse su esposo en el exilio por orden de Leandro Gómez desde hacía casi un

año, manteniéndose a la fecha en las propias huestes que asediaban la población.

Estos méritos particulares le depararon un puesto de honor en el recinto de la plaza, consagrando por su parte largas veladas al Hospital de Sangre en socorro de heridos y desfallecientes. Concluída la tarea al rayar el alba, debía franquear la guardia y el protocolar llamado de ¡Quién vive!, santo y seña a los que replicaba con invariable gracejo: ¡Paso al Cuco!, y la tropa marcial presentaba armas con religioso silencio.

Al caer la plaza en poder de las fuerzas aliadas el 2 de enero de 1865, el sargento mayor Tirigall por disposición superior permaneció en el Comando urbano hasta el 20 de junio, fecha de su dramático asesinato.

Con la férrea paciencia templada entre los muros de Montevideo y las privaciones heroicas, la tranquila pasión sufrida en los dos extrañamientos del cónyuge y el fino sentir humano manifiesto en los días de nuestro Sitio, pudo sobrellevarlo todo conforme una vez más con el aciago destino. Rodeada por el afecto de todas las clases sociales dedicó el resto de sus días al cuidado de sus hijos y a los nobles principios de la caridad.

Por razones de salud debió afincar en Montevideo, donde vino a fallecer el 14 de abril de 1886, víctima de una rápida pulmonía. Fué su última residencia la de calle Salsipuedes Nº 65, y los restos mortales recibieron sepultura en la bóveda de los medio-hermanos Rivas.

De su progenie sólo llegaron a mayores doña Ignacia T. de Barrera, beldad de época fallecida en La Plata el 12 de junio de 1919. Su hermano Jaime Joaquín Tirigall nació en Paysandú el 17 de junio de 1859. Radicado para siempre en la Argentina desposó con Emelina Munilla, descendiente de los militares de este apellido, siendo padres de numerosa sucesión. Tirigall dejó de existir en La Plata el 2 de julio de 1919.

TORRENS. VENTURA.

Militar de origen argentino formado en las guerras de la organización nacional de ambas repúblicas del Plata.

Porteño, nació el año de 1816 en el seno de un hogar acaudalado, fortuna que luego debía perderse en las guerras contra la dictadura de Rosas, ya que su padre D. Buenaventura Torrens todo lo sacrificó en aras del partido.

Profeso unitario desde la juventud, participó el año 39 en la Revolución del Sur, actuando como simple recluta en el célebre combate de Chascomús, batalla de la que pudo escapar ileso. Después

de vencido el movimiento emigró a Montevideo para incorporarse luego a los efectivos provinciales que actuaron sucesivamente en los encuentros del Sauce, Cristóbal (1840), y Caaguazú (1841).

A lo largo de esta campaña militar organizó una división de correntinos, agrupó las huestes tucumanas de Lamadrid y tuvo parte activa en el servicio de "los escuchas", vanguardia del ejército coligado.



Ventura Torrens

Amigo personal del brigadier José María Paz, lo acompañó en la expedición a Corrientes con el cargo de ayudante, mereciendo siempre plena confianza del ilustre estratega, conforme se desprende de numerosas comisiones asignadas en fecha ulterior.

Vuelto a Montevideo tras la derrota de las armas unitarias, fué uno de los más activos organizadores de la Legión Argentina, bizarro cuerpo defensor de nuestra capital en cuyas filas revistó hasta el año 1844.

La respectiva foja incompleta en la actualidad, se inicia el 1º de enero de 1843, fecha en que se le dió de alta en el ejército con el empleo de capitán, grado constante en los despachos argentinos según decreto del 7 de enero.

Experto táctico en el arma de caballería figuró con el referido título en el Cuartel General del Ejército de Reserva dispuesto en Paso Molino y después en la línea de la Fortificación capitalina. Revistó asimismo entre los miembros del Estado Mayor de la Comandancia General de Armas, prolongándose sus servicios hasta el 7 de julio de 1844, día en que pasó a la República Argentina en comisión bajo órdenes de Paz.

Su desaparición de las filas nacionales coincide con su pasaje a Entre Ríos entre los expedicionarios que intentaron destruir el poder del ejército federal en las provincias limítrofes.

Reincorporado nuevamente a las milicias correntinas participó en 1845 en la infructuosa batalla de Vences ganada por el general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos al servicio de Rosas.

Sin destino en las fojas militares hasta el alzamiento del año 51, cuando el general Eugenio Garzón volvió a la Patria tras largos años de ausencia al frente de una división del Ejército Pacificador,

Torrens se ofreció para secundarlo con 450 hombres "en su mayor parte emigrados políticos" que pudo reunir en la frontera del Brasil.

Las negociaciones pertinentes tuvieron por marco la propia costa del Uruguay, encargándose su ayudante Alejo Castilla de ofrecer los servicios de los compañeros "a fin de coadyuvar en la causa común", pero el general Garzón —íntimo amigo de Torrens— dispuso que permanecieran a sus órdenes en Cuaró. Además por un decreto firmado el mismo día le hizo entrega del comando general de la Frontera en carácter de interino.

Data de entonces su difinitivo arraigo en el país, vinculación que había de iniciarse con una larga residencia en el Salto, donde contrajo nupcias el 16 de junio de 1852 con doña Emiliana Saldaña, hija de un respetable hogar de origen portugués.

Miembro integrante de la comisión fundadora del pueblo de San Eugenio (hoy Artigas), bajo el patrocinio del titular Carlos Catalá se iniciaron el 12 de octubre de 1852 los trabajos preparatorios, completados luego con la ayuda de los poderes oficiales.

En este cometido de excepcional importancia se le encomendó al bizarro militar, la elección de los terrenos en que se fundarían los los pueblos fronterizos de San Eugenio y Santa Rosa", debiendo valerse al efecto de la guarnición que estaba a sus órdenes. Previo concurso de Carlos Catalá, Receptor de la Frontera, se mandó el primer Regimiento donde hoy existe Bella Unión (antes Santa Rosa), "quedando el plantel" del segundo cuerpo de ejército, iniciándose con éste el delineo de San Eugenio.

Capitán Comandante de la Compañía de Guardias Nacionales del Salto en servicio sobre la línea del Cuareim desde 1852, al cabo de las mencionadas fundaciones prosiguió en los cuadros policiales del Departamento hasta agosto de 1857, fecha en que el jefe político Diego Lamas lo declaró cesante, sustituyéndole por José Caravia.

Desde las columnas de "El Nacional", Juan Carlos Gómez había de impugnar duramente al "Poder" del oficialismo salteño, obcecado en un autoritarismo despótico contra el comisario Ventura Torrens, reacio a los trabajos electorales de Lamas porque era uno de los "campeones de la Defensa".

"De nada —escribió— han valido las antiguas y merecidas simpatías con que cuenta en el Departamento el señor Torrens, su actividad y celo en el servicio público, y la aptitud para el desempeño de sus funciones merced a la cual no se ha suscrito una sola queja contra él durante el largo transcurso de tiempo en que ha ejercido autoridad, a pesar de las resistencias que encuentran siempre en lugares apartados los que obligan a los intereses personales a someterse al imperio de la ley". (5 de Octubre de 1857).

Sin embargo el retiro no debió ser absoluto ya que la respectiva

foja afirma que estuvo en servicio sobre la jurisdicción del Cuareim hasta 1858, fecha de la baja.

Al iniciarse la revolución encabezada por el general Flores en abril de 1863, desde Entore Ríos Torrens ofreció toda su fortuna particular a favor de la causa política, invadiendo luego el país bajo órdenes del coronel José G. Suárez, trasbordo que efectuaron a la altura de Santa Rosa con 200 voluntarios.

Actor destacado durante toda la campaña revolucionaria, el 2 de junio de 1863 fué uno de los vencedores en la batalla de Coquimbo, adquiriendo rápida celebridad las cargas triunfales del insobornable montonero de los viejos tiempos. Por esta razón algunas memorias de época inician su antigüedad y clase en filas orientales desde la referida victoria.

Intervino asimismo en el combate decisivo de Las Cañas de Paso Vera, al frente del Regimiento 19 de Abril, cuerpo que inició las hostidades. En esta última batalla recibió dos lanzazos que hicieron peligrar su vida, serio contraste tras el que se mantuvo en la propia línea de fuego.

Cabo de línea hasta entonces, Flores premió su denuedo acordándole las presillas de Teniente Coronel en el mismo campo de lucha (25 de junio de 1863).

Más tarde, de acuerdo con la ley que vino a favorecer al cuerpo expedicionario de la Cruzada, obtuvo el imediato ascenso a coronel según los despachos oficiales suscritos el 19 de mayo de 1865.

Afincado en Paysandú concertó una sociedad ganadera bajo el rubro "Ventura Torrens y Compañía", contándose al efecto con una excelente habilitación del Banco Mauá. La estancia ubicada en Guayabos por diversos factores no dió el rendimiento necesario, viéndose los socios en la perentoria necesidad de liquidarla.

Dado de alta en el empleo de teniente coronel, y con pase a la Plana Mayor Pasiva el 6 de febrero de 1866, se le designó Jefe Político de Paysandú el 25 de julio del mismo año, cargo que había de retener hasta el 21 de octubre de 1867, sucediéndole el coronel Wenceslao Regules a raíz de su indeclinable renuncia.

Pese a la corta estadía al frente de los destinos locales, el novel funcionario evidenció un notorio espíritu progresista en diversos proyectos y ordenanzas de interés común.

Entre los problemas urbanos resueltos en esta época merecen citarse la rectificación obligatoria de la calle Florida, un edicto sobre tapias y cercos, otro a favor del sosiego e higiene pública, proveeduría de cárceles y mercados, revista de militares etc.

Pero sin duda el proyecto más edificante consistió en la moción de iniciar una Sociedad Anónima para el fomento e instalación de ferrocarriles, idea que recién pudo concretarse diez y siete años después con el arribo del consorcio Midland.

De acuerdo con la reunión celebrada el 2 de diciembre de 1866 el vecindario podía suscribir cien acciones a favor de las obras ferroviarias, pero el monto extraordinario puesto en evidencia a poco rebasó las posibilidades del concurso local, desentendiéndose algunos capitalistas por creerla empresa de aventurados fines.

Mientras permanecía en Montevideo, el 24 de marzo de 1869 se le entregaron los despachos de coronel con antigüedad del 19 de marzo de 1865, siendo nombrado luego Jefe de la Mesa pagadora en el ramo militar. El 6 de junio hizo abandono de este destino por orden gubernativa para encabezar las fuerzas leales encargadas de reprimir la "Revolución Cursista" que promovieron los generales Caraballo sobre el litoral del Uruguay.

Comandante en jefe de las huestes leales, el campo de operaciones comprendió las zonas del Salto y Paysandú, contando al efecto con un piquete de artillería, una compañía de Cazadores y dos compañías de infantería, efectivos que bastaron para restaurar el orden.

Diluído el movimiento sedicioso a medida que se internaba hacia el sur, un absoluto descrédito fué raleando filas hasta concluirlo prácticamente en San José.

En el Departamento, los últimos focos rebeldes aislados y sin control no tardaron en claudicar desde que los mejores efectivos al mando del comandante Dionisio Irigoyen vadearon el Río Negro, consumándose de esta suerte la más sensible defección para el bando insurgente.

Pocos días después (20 de junio de 1869), Torrens iniciaba trato epistolar con Ramón López (a) Paraná y Gaspar Colmán, jefes que en breve plazo aceptaron la amnistía, plegándose a las fuerzas nacionales. Durante esta campaña llevada a feliz término en corto tiempo, retuvo el cargo de Jefe de Mesa Pagadora y a su regreso el Ministerio de Guerra lo nombró miembro de la Comisión Receptora de la División Oriental en Operaciones del Paraguay con motivo de su regreso al país (28 de diciembre de 1869).

Siempre en actividad, cesó como Jefe de la Mesa Pagadora el 18 de mayo de 1870 con pase a la Plana Mayor Pasiva. Vocal del Tribunal Militar constituído el 9 de setiembre, integró luego el Estado Mayor de la línea de defensa de Montevideo con destino al servicio de vigía, cargo de vital importancia para el gobierno desde que pocas semanas después los efectivos revolucionarios de Timoteo Aparicio se apoderaron de La Unión (noviembre de 1870).

Por reorganización del Instituto cesó en la vocalía del Tribunal Militar el 31 de mayo de 1871 y a término de la guerra civil fué designado jefe del Parque Nacional (13 de abril de 1872).

Integrante de la Comisión Pro-Monumento a la Independencia en Florida, le tocó suscribir el 25 de agosto de 1874 el exhorto inicial dirigido al pueblo de la República que firmaron los distinguidos ciu-

dadanos Bernabé Magariños (presidente), José Vázquez Sagastume (vicepresidente), Agustín de Vedia y Pablo Nin y González (secretarios), Carlos Navia (tesorero), José P. Ramírez, Julio Herrera y Obes, Pedro Carve, Manuel E. Rovira, Prudencio Ellaurí, Pedro Varela, Avelino Lerena, Hermógenes L. Formoso y Alejandro Magariños Cervantes (vocales).

Separado de la jefatura del Parque Nacional el 1º de agosto de 1876 y en situación de actividad el día 9 del mismo mes se le destinó a la Comisión Militar Revisora de Pensiones correspondientes a las viudas.

Jefe del Estado Mayor del Ejército desde el 12 de enero de 1877, revistó luego con el empleo de coronel de caballería (23 de agosto de 1879).

Vicepresidente de la Comisión Revisora del proyecto del Código Militar el 13 de abril de 1880, con posterioridad elevó su dimisión a la superioridad, tocándole firmar el documento respectivo.

Prestigioso militar del Ejército Nacional no pudo faltar su nombre en la Comisión receptora que acompañó los restos del general San Martín a su arribo de Francia (21 de mayo de 1880).

Al reformarse la organización del Instituto en 1882 cesó en el puesto de Jefe del Estado Mayor, pasando en carácter de habilitado de la Plana Mayor Pasiva (6 de marzo). En actividad desde el 3 de agosto del propio año, volvió a la Plana Pasiva el 15 de febrero de 1883.

Falleció a las 11 de la mañana del 18 de setiembre de 1884, tras soportar estoicamente una dolorosa postración física. Mantuvo su lucidez intelectual hasta los últimos días, al punto que desde el mismo lecho de muerte escribió una corta memoria sobre la fundación de San Eugenio, a solicitud del periodista José Cándido Bustamante, trabajo concluído el 14 de setiembre.

El acto inhumatorio congregó una multitud calculada en más de 2.000 personas, rindiéndole honores militares el batallón 4º de Cazadores. Lo despidieron los colegas comandante de la Sierra y el general Tajes, siguiéndole en orden Salvañach, en nombre de la masonería, Cabral por los argentinos, y Eduardo Flores.

De su matrimonio con doña Emiliana Saldaña quedaron entre otros hijos: Carlota, Isabel, Emiliana, Victoria, Leopoldo y Natalio Torrens.

Doña Emiliana Saldaña a su vez contrajo nupcias con el doctor Pedro Ribero Catalá, hijo del coronel Pedro Ribero, héroe de Villa del Salto.

V

VALENTIN. FRANCISCA CONFORTE de.

Matrona. Vió la luz el 4 de octubre de 1823, cerca de las restingas de Santa Cruz de Tenerife, hija de los genoveses José Conforte y Magdalena Copello, matrimonio que se dirigía a la América del Sur.

Huérfana de padre a tierna edad, fué su digno tutor y padrastro Diego Chifaló, muerto en 1833, al que debía seguir el tercer consorte materno Honorato Barando, perteneciente al "alto comercio" local conforme a la acepción de época.



Francisca Conforte de Valentín

Ahijada del conspicuo vecino José Reyes por el profeso afecto de continuidad histórica en la estirpe, le donó el 16 de junio de 1835 un solar "que forma esquina y consta de veinticinco varas de frente y otras de fondo (?)", constando que sus linderos eran hacia el S. Calixto Merentiel, por el N. calle por medio Valentin Sala; al E. Mariano Benedit y por el O. Santiago Rusio que ocupaba tierras del mencionado Sierra.

Esta regalía de mero interés afectivo, no reviste importancia histórica desde que no se trata del terreno donde luego se alzara la finca tradicional ubicada en las calles Independencia y Leandro Gómez (N.E.).

El 6 de abril de 1840, el Pbro. Solano García bendijo las bodas de las hermanas Francisca y Catalina Conforte, desposorios memorables de acuerdo con los recuerdos coetáneos.

Desposó la joven canaria con el comerciante italiano Juan Bautista Valentín, oriundo de Génova donde residían sus padres D. Bartolomé Valentín y Gerónima Cánepa, atestiguando las nupcias Domingo Fosatti y Agustina Lerena, personajes de tradición.

En cuanto a doña Catalina unió su destino al barquero ligur Miguel Gambeta, olvidado pionero del tráfico fluvial, residente en Buenos Aires.

Por lo que toca a Valentín permaneció en el solar y su comercio fué completamente arruinado por el saqueo que siguió al asalto de

la plaza el 26 de diciembre de 1846. En aquellas trágicas circunstancias aquel meritorio europeo buscó refugio en los cañaverales sitos en los fondos de la casa habitación (Leandro Gómez esquina Queguay N. O.), mientras doña Francisca Conforte y su pequeña hija Juana encontraron seguro asilo en la panadería y atahona de Santiago Peluffo, cuya esposa doña Josefina Morel guareció a las señoras allí congregadas, bajo las cujas, previo recubrimiento de puertas y ventanas con cuanto colchón hubo a mano.

Desde el incómodo escondrijo pudieron atisbar el dramático episodio en toda su horrenda magnitud.

Calle de por medio la casa del comandante Eugenio Aberastury era la avanzada sur fuera del cuadrilátero defensivo establecido por Felipe Argentó, sitio donde se repitieron actos de inenarrable heroísmo. Dispuesto un piquete sobre la azotea cayeron los bravos defensores uno tras otro, claudicando sólo ante la muerte, mientras la sangre fluía a través de las gárgolas como en plena lluvia.

Hecha la paz residieron por aquellos tiempos en una finca de doña Manuela Marote y a principios de 1852 la señora de Valentín ocupó su propiedad de la calle Independencia, morada que fué la definitiva pues allí residió por espacio de casi treinta y ocho años, siendo testigo de la evolución edilicia y social del lugar.

Hogar con amplia quinta sobre la entonces calle Patagones —hoy Leandro Gómez— era casa hospitalaria y patriarcal que subsistió noventa y tres años en poder de la familia, cerrándose el venerable ciclo por el deceso de doña Magdalena C. Valentín (1857-1945), vis- siendo testigo de la evolución edilicia y social del lugar.

Proveyó al sostén familiar el comercio paterno sito en Queguay, y una pequeña estanzuela aledaña con algunos centenares de vacunos, riqueza que si no significaba gran desahogo económico, dió en cierto modo algunas ventajas para la crianza de la numerosa prole. Sin embargo, estas halagüeñas perspectivas vinieron a sufrir lo indecible con la Revolución de 1863. Tropas de José Gregorio Suárez (a) Goyo Jeta saquearon el negocio y no contentos de llevarse lo más valioso ataron bajo una enramada al dueño de casa y su dependiente, arrimándole fuego a las dependencias anexas. Condenados a morir, la vuelta providencial de un revolucionario vino a salvarlos de la tremenda situación, tanto más dolorosa desde que a raíz del colapso sensorio Valentín entró en completo estado abúlico, perdiendo luego sus cabales.

El segundo sitio de 1864 trajo nuevas desazones y el 10 de diciembre se hizo ineludible el abandono de la ciudad y el relego de cuanto poseían.

Desterrados en la isla de la Caridad, sólo quedó en defensa de las instituciones legales el joven Pedro Valentín, pues su hermano mayor Bartolomé, residente en Concepción del Uruguay, fué reco-

nocido en el puerto por el general Francisco Caraballo en momentos que venía a sentar plaza, y no obstante la gravedad del hecho, lo reembarcó a Entre Ríos con otros jóvenes orientales de su amistad.

El 2 de enero de 1865 tras incontables penurias sufridas casi al raso, doña Francisca G. de Valentín y su íntima amiga *misia* Ana Morales de Correa se hicieron presentes en el puerto donde el luego general V. R., antiguo dependiente de la tienda materna, manifestó ignorar la permanencia de Pedro entre los defensores de la plaza.

Exasperada por las irónicas palabras, nuestra matrona, que era célebre por sus justas réplicas, le echó en cara antiguos auxilios de yerba, tabaco y dinero cuando enmohecía en la cárcel por robos de pública notoriedad.

Más dolorosa aún sería la visión de la ciudad semidestruída, los cadáveres insepultos y las turbas ávidas de pillaje en aquel día memorable. De la otrora buena casa habitación sólo quedaban en pie los muros calcinados de la finca, sirviéndoles en el interregno una cocina de los fondos donde fué velado el cadáver de Juan Bautista Valentín el 6 de noviembre de 1865.

De todo el mobiliario sólo quedaron los restos de un trinchero que en parte fué abrasado por las llamas, emblemáticas tablas con la que se contruyó la urna paterna y la caja de útiles escolares para la hija menor.

Reconstruído el edificio a expensas de Pedro Valentín, hermano del extinto y vecino de Concordia (Entre Ríos), se contrató el trabajo con el maestro de obras Francisco Poncini, cimentándose la nueva residencia con los escombros del Baluarte de la Ley, glorioso torreón ubicado en la plaza.

Fogosa adepta del Partido Blanco, no escatimó la ayuda personal al prepararse diversos alzamientos, ya resguardando armas y municiones en su propia casa —verdadero centro del correo rebelde— o encargándose de confeccionar hilas, colchones y banderolas con igual destino.

Devota de la tradición local, fué al cabo del tiempo una de las personas más eruditas de nuestra historia lugareña, noticia fehaciente en los recuerdos familiares que recogiera su hija mayor doña Juana G. Valentín.

Sociable en la adusta sencillez de los tiempos heroicos, falleció a consecuencias de un traumatismo en el corazon, el 8 de diciembre de 1899.

Integraron su familia los vástagos Juana Guillermina (1844-1940), Bartolomé Vicente (1845-1890), Pedro Felipe (1847-1870), José Lázaro (1851-1916), Francisca Paz (1851-1922), Juan, Magdalena Claudina (1857-1945), y Ricardo Valentín (1863-1906).

Estirpe tradicional, constituyó en su época uno de los hogares más antiguos del terruño, habiéndose extinguido con la muerte de Juana y Magdalena Valentín, damas vinculadas a diversas sociedades de orden religioso y social.

Debe consignarse en particular algunos detalles biográficos de Juana Guillermina Valentín, figura coetánea de los tiempos heroicos, fiel testigo de nuestro pasado en un lapso que abarca casi cien años.

Fué segundo vástago del residente italiano Juan Bautista Valentín y su cónyuge doña Francisca Conforte, habiendo nacido el 24 de junio de 1842 en la finca de calle Florida y Plata (N. O.), donde el progenitor tenía instalada una modesta tienda, ramo predilecto de la emigración genovesa.

Al cumplir los dos años estuvo a punto de ser víctima de la epidemia de "viruelas negras", habiéndose salvado gracias a la indeclinable solicitud materna que no desmayó en medio de un pueblo vencido por el flagelo.

Con motivo del cerco traído a la plaza el 26 de diciembre de 1846 por el general Fructuoso Rivera, la familia buscó refugio en el comercio de Santiago Peluffo, donde salieron con vida pese a la desfavorable situación de la casa ubicada en la calle Real esquina Queguay (N. O.), vale decir, calle por medio de las avanzadas locales.

Niña de corta edad cuando estos cruentos sucesos, mantuvo fiel recuerdo de ellos, tanto por las vicisitudes familiares corridas en el tremendo drama, como por la íntima relación con el vecindario de época.

Hizo su presentación social el domingo de Ramos del año 1858 en un célebre baile dado por la sociedad al jefe político coronel Basilio A. Pinilla, memorable fasto en los anales de entonces. En aquella ocasión bailó un minué con el insigne jerarca, recordándose que el sarao vino a concluirse al rayar el alba.

Testigo ocular del incendio del "Villa del Salto" y de ambos sitios, frecuentó la amistad de la familia Ribero, en cuyas sobremesas veía a Leandro Gómez, departiendo sobre cuestiones del momento político.

Con una memoria de rara fidelidad, puesto que abarcaba de igual modo los recuerdos maternos, sus menciones históricas han tenido el mejor corroborante en los papeles y testimonios escritos.

Nonagenaria y ciega, sin haber perdido el brillo de las facultades intelectuales, falleció en la ciudad natal el 12 de octubre de 1940. Su hermana Magdalena Claudina le sobrevivió algunos años, habiendo acaecido su muerte el 15 de abril de 1945.

VALENTIN. PEDRO FELIPE,

Defensor de Paysandú. Pertenecía a un conocido hogar que formaron el súbdito genovés Juan Bautista Valentín y doña Francisca Conforte, hija de italianos nacida en aguas jurisdiccionales de las islas Canarias.

El futuro soldado de la defensa nació el 23 de octubre de 1847 y recibió bautisma católico el 4 de diciembre siguiente, apadrinándole los hermanos Felipe y Adela Iglesias Lavalleja.

Ajeno por completo a la carrera de las armas sentó plaza en las Guardias Nacionales cuando el frustráneo asedio concluído el 8 de enero de 1864 merced a la heroica acción de las huestes locales.



Pedro F. Valentín

En diciembre, al concretarse el gran sitio, concurrió de inmediato hasta el Cuartel Urbano, siendo incorporado de inmediato en el batallón Defensores bajo órdenes del coronel Belisario Estomba.

No tuvo igual suerte el hermano mayor Bartolomé Valentín 1845-1890) residente en Concepción del Uruguay, quien no bien tuvo conocimiento de las hostilidades cruzó el Uruguay con otros compañeros de causa, generoso arresto malogrado por el general Francisco Caraballo, vecino y amigo de la familia.

A pesar de conocer la filiación partidaria de los jóvenes los retuvo consigo hasta que pudo embarcarlos con las mayores seguridades. Con este fin comisionó a dos ayudantes de confianza y una vez dispuesto a zarpar el buque "La Paloma", allí los hizo conducir con pasaporte a la vecina ciudad entrerriana de donde habían partido ansiosos de correr el destino de los amigos y correligionarios.

Espíritu de excepción, en las horas de tregua el buen talante de Pedro Valentín era el mejor lenitivo para los compañeros de causa. Joven además y dueño de un ingenio nada común, en las horas más dolorosas del sitio nunca faltó su palabra de aliento.

El "Rengo Valentín", tan célebre en los bailes y carnavales de antaño, dejó el mismo recuerdo en las horas gloriosas de diciembre.

Allí mismo, en el sector de la Iglesia, ofició inclusive de monaguillo cuando el P. Bellando pudo improvisar una misa dominical.

Ileso a término del cerco, integró la columna de prisioneros que debían marchar a la guerra contra el Paraguay, crecido número de reclutas defensores incorporados de inmediato a las filas del entonces coronel Enrique Castro.

De regreso de la isla, así que la señora de Valentín supo el destino de su hijo, "Utilizando un coche salió en dirección a Cangüé, donde estaba acampada la gente de Flores, al mando del general Castro (Enrique), en compañía de doña Magdalena Feijóo de Braga, que también tenía a sus hijos Eduardo, oficial de Guardias Nacionales y Antonio, soldado de Guardias Nacionales, prisioneros de la misma columna. Para ellos, estas madres eran portadoras de ropas y dinero.

"Más tarde, al llegar el ejército de Castro a Montevideo, Pedro Valentín fué librado de su pena, por influencias de su propio padrino". (B. Astrada. *El Nacional*, 2 de enero de 1924).

Por tradición de época puede afirmarse que era acaso el único defensor de Paysandú puesto a salvo lejos de la frontera nativa.

Intervinieron al efecto el acaudalado padrino **Felipe H. Iglesias,** los generales Lorenzo Batlle, José María Francia y el coronel Felipe Fraga.

Libre por la distinguida calidad de los amigos, en 1870 debió marchar al Paraguay junto con su íntimo Vidal —deudo del homónimo presidente— viaje que obedecía a intereses de orden particular. Sin embargo los proyectos en juego no pudieron llevarse a término, ya que tomados por un brote endémico de cólera dejaron de existir en el lejano país guaraní.

VAZQUEZ. ALEJANDRO.

Abnegado militar que alcanzó espectable notoriedad por su feliz intervención a favor de dos súbditos italianos injustamente presos en 1882, condigna foja humanitaria de los méritos que luego contrajo en la carrera de las armas y la vida social.

Oriundo de Montevideo, nació el 18 de marzo de 1863, hijo de Lindolfo Vázquez, oriental, y doña Adelaida Viera, brasileña. Pertenecía a una familia de militares, contándose entre éstos su tío paterno, Eduardo Vázquez, luego general y ministro de Estado.

Llevado por la vocación de su existencia, ingresó muy joven en el ejército, sentando plaza de soldado distinguido en el 4º de Ca-

zadores, puesto inicial, ya que más tarde pasó a revistar en el Batallón Nº 3 de la misma arma.

Subteniente de infantería el 1º de setiembre de 1875, se abstuvo de intervenir en la plana de la oficialidad proclive a Latorre, cuestión para él nada difícil por las influencias del consanguíneo Vázquez en los más altos estrados dictatoriales. Hecho ministro de guerra inclusive, el sobrino vegetó en la oscuridad del anonimato, fiel a las normas del principista insobornable, causa de su inamovilidad en el escalafón nacional.

Siendo teniente 2º en 1882 bajo la férula presidencial de Máximo Santos, le tocó intervenir en un episodio de insospechadas repercusiones internacionales.



Alejandro Vázquez

Mientras revistaba como oficial de guardia del 3º de Cazadores en el Cabildo supo los odiosos martirios infligidos a los súbditos italianos Rafael Volpi y Vicente Patrone, sujetos de antecedentes policiales acusados de homicidio por el alférez Eduardo Carabajal, luego confeso autor del crimen. Dispuesto a robar en una casa de cambio, al frustrarse el intento no tuvo reparos en agredir al único empleado, interpósito sujeto muerto sin testigos.

Predispuesta a condenarlos, la justicia policial se mostró inflexible con ambos extranjeros, no mezquinándoles la salazón de llagas y quemaduras hechas adrede, y el suplicio de la sed por ingestión de comidas saladas.

Movido por nobles sentimientos el joven oficial no pudo soportar aquella afrenta al género humano, y llegada la noche les dió de beber hasta la saciedad, prodigándoles todos los cuidados a su alcance.

La relativa mejoría de los presos y la indefectible delación de algún subordinado vino a poner en serios aprietos al humanitario custodio.

En el curso del siguiente día Vázquez fué acusado por los esbirros policíacos ante el jefe del Regimiento Nº 5 de infantería, cuerpo éste con sede en el Paso del Molino.

No tardaron en constituirse sobre el teatro de los sucesos el jefe de marras, hombre bondadoso resuelto a pasar por alto la "excesiva tolerancia" del subordinado y el comandante Dupuy, inexorable acu-

sador dispuesto —según vociferaba— a darle un ejemplar escarmiento.

Tras el violento diálogo y los furibundos dicterios proferidos por Dupuy, según lo recuerda la tradición, el honrado oficial terminó por increparle el lento suplicio de los reclusos, asegurando que no sabía de qué parte pudiese estar la vergüenza. A esta inculpación el avieso contrincante le dió la voz de preso, respondiéndole Vázquez que así lo haría en el cuartel. Y sin más trámite llevó la mano a la espada y se cuadró para marchar después al frente del piquete.

El jefe de la unidad no pareció afectarse según lo dicho, pero no pudo evitarle dos días de reclusión vestido de paisano conforme noticia de contemporáneos, afirmándose inclusive que al cumplir la pena buscó asilo en la Legación Italiana para librarse del asesinato.

Magnificado el destratamiento de los presos, según Fernández Saldaña "por los círculos y la prensa de oposición, que exaltaba a la habitualmente pacífica colonia italiana, y ésta a su vez salida de cauce por la presencia, casual en nuestro puerto, de una insignificante cañonera de su nacionalidad, la "Caracciolo"— conducida por el comandante Carlos Amézaga, marino procaz y exento de tino— el asunto de Volpi y Patrone desembocó en una agria reclamación diplomática".

Descubierta la identidad del matador, el humanitario oficial compatriota volvió a filas mereciendo cálidos homenajes de la colectividad y el gobierno italiano. Hecho Comendador de la Real Orden de la Corona de Italia, un decreto de Humberto 1º lo declaró oficial honorario de sus ejércitos acordándole los respectivos ascensos que obtuviera en el Uruguay.

Las autoridades nacionales en cambio fueron remisas y recién con fecha del 25 de setiembre de 1885 fué ascendido a teniente 2º y a teniente 1º el 12 de octubre de 1882 con antigüedad del 12 de febrero del mismo año.

Capitán desde el 21 de noviembre de 1887 este nuevo empleo se le otorgó con vigencia del 13 de enero de dicho año. Promovido a sargento mayor el 13 de febrero de 1883 tenía este empleo al estallar la revolución nacionalista de 1897 encabezada por Saravia y Lamas.

Puesto a órdenes del general Villar comandó un batallón de la Compañía Urbana de Paysandú en la sangrienta batalla de Cerros Blancos (14 de mayo), reñido combate donde el cuerpo local hizo verdaderos prodigios de valor haciéndose acreedor a las recomendaciones de sus jefes.

A raíz de los méritos contraídos en esta victoria de las armas gubernistas, el 8 de abril de 1897 recibió los despachos de teniente coronel, retornando al solar sitio de su residencia al concertarse la paz.

Ecuánime a toda prueba después de Cerros Blancos no tuvo re-

paros en cruzar la frontera brasileña, trasladándose a Santana do Livramento para llevar socorros a los heridos revolucionarios y particularmente a los de Paysandú, encargándose de remitir noticias a los respectivos deudos.

Durante la guerra civil de 1904 comandó el batallón 1º de Guardias Nacionales agregado después al Ejército del Norte, bajo órdenes del general Eduardo Vázquez.

Al frente de los cívicos sanduceros de muy discutible actuación en la batalla de Masoller, su vigorosa palabra los contuvo sobre el campo de honor frente a las guerrillas nacionalistas y según un cronista "más de una vez cuando guiaba el espíritu de los soldados, el Comandante Vázquez los animaba con su presencia". (1º de setiembre de 1904).

"El grado de Coronel lo conquistó el 27 de Setiembre de 1904 con la antigüedad del 14 de Enero del mismo año, fecha que coincide con el primer choque de trascendencia habido entre las fuerzas legales y las revolucionarias durante la última guerra civil". Ya en las postrimerías de ésta luego de Masoller dió una muestra ponderable de fraternidad política al enviar a uno de sus ayudantes, Caracciolo Sánchez, para ofrecer los servicios personales a un distinguido jefe nacionalista de Paysandú postrado de las graves heridas que recibiera en la batalla.

Dentro de la foja civil cabe recordar que fué "Vicepresidente de la Junta, Presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, miembro de la extinguida Comisión Pro Fomento de la Instrucción, Secretario de la Comisión Honoraria de la Canalización de Almirón, y miembro del sindicato que prestigia el gran proyecto de Ferro Carril a Rivera. Del Casino del Comercio fué Presidente varios años".

"Ejerció también la Presidencia de la Junta Electoral durante un período de activa labor". (Artículo anónimo inserto en "El Paysandú" el 1º de enero de 1916).

Tras corta enfermedad de diagnóstico reservado falleció a las 8 de la mañana del 1º de enero de 1908. Los solemnes funerales tuvieron lugar al día siguiente, rindiéndole los máximos honores la ciudadanía local y los condignos de su clase la compañía de Infantería Nº 4 al mando del sargento mayor Bazzano.

A ocho años del lamentable deceso su partido le tributó una verdadera apoteosis, bautizándose con su nombre la central partidaria y acuñándose una bella medalla con la efigie del noble militar.

VAZQUEZ. FRANCISCO.

Estanciero, hombre de empresa y benefactor.

Era español, nativo de Orense, donde vino al mundo en 1793. Muy joven abandonó la tierra natal para buscar nuevos horizontes en América, constituyéndose posiblemente sobre la ribera del Uruguay a fines de 1820. Sus noticias más antiguas en el terruño datan del año 22, según un pasaporte expedido en Montevideo con destino a Paysandú.

Comerciante y arriero en plena égida portuguesa, las notorias aptitudes de este excelente galaico lo asimilaron en breve plazo a los hábitos y costumbres del pago, conformándose en aquella recia escuela propia de un medio primitivo donde el esfuerzo humano debía superarlo todo.



Francisco Vázquez (fotografía póstuma)

Data de esta época su amistad con doña Clemencia Preste, hija de los antiguos vecinos Bernabé Preste y Bonifacia Flores, dueños del único rancho que existía sobre la calle 18 de Julio entre Montevideo y 19 de Abril, finca de material con frente al norte. Allí nació por todos los visos el primogénito Francisco Leocadio Vázquez, al que debía reconocer en la misma fecha del alumbramiento conforme el testimonio de los padrinos Lino Pérez y su hermana doña Celedonia Pérez (9 de diciembre de 1824).

Buen conocedor de las tareas pecuarias, en los días de la Patria Vieja centraba sus negocios en el litoral del país con tan buen éxito que a pocos años se le consideró uno de los hombres más solventes de la región. Socio del coronel Pinilla, en ausencia de éste manejó desde 1832 la estancia que poseían junto a las Puntas de Guaviyú sin cargarle jamás los gastos propios de una medianería.

La seriedad y honradez de sus procederes le granjearon tan sólida reputación, que en 1841 al caducar todos los poderes a causa

de la Guerra Grande los pobladores le confiaron la alcaldía, cargo que retuvo hasta el 21 de mayo de 1842.

Epoca de odiosas iniquidades, el súbdito español, pese a su amistad con las figuras más prominentes de uno y otro bando y la propia militancia en el bando del general Rivera, adoptó una actitud conciliadora y justa que había de franquearle intachable prestigio ante la posteridad.

Incansable trabajador además, en plena conflagración no hesitó en arrendar tierras constando que el 18 de febrero de 1842 tomó en usufructo cuatro leguas y media de campo en Soto pertenecientes a la testamentaría de Francisco Francia, por intermedio de Maximiano Ribero. Por esta escritura es posible saber que la estancia matriz de Vázquez quedaba al N. del vasto predio arrendado, facilitando de esta suerte el manejo de las haciendas.

No es tarea fácil ubicar las sucesivas adquisiciones que efectuó el primer potentado regional, pero consta su iniciación en 1837. En esta fecha compró al gobierno el vasto predio comprendido entre los arroyos Soto y Araújo.

Asimismo la propiedad rural ya considerable, debía incrementarse por sucesivas compras. Conforme el título expedido en Paysandú con fecha del 18 de enero de 1856, obtuvo de Juliana Nieto de Monzón "un campo del otro lado del Queguay", constante por el mismo testimonio que tenía una legua y 1.340 cuadras de extensión.

El 8 de febrero del mismo año compró 2.185 cuadras sobrantes del campo propiedad de Domingo Vázquez, de acuerdo con la segunda mensura practicada por el agrimensor Adolfo Von Comring. Infieren los mismos papeles de la escribanía Cortés, que el 3 de marzo de 1857 hubo de Pablo Monzón una fracción de estancia por la que pagó novecientos pesos plata moneda de época. Dos años años más tarde (15 de junio de 1859) recibió de la firma Santiago Lawry y Compañía los títulos de una hacienda comprendida entre los arroyos Araújo y Quebracho, venta que autorizó el escribano Bernabé Rivera, figurando la misma en los protocolos del notario Juan Francisco Castro (17 de junio de 1859).

Entre los principales inmuebles urbanos merecen citarse la finca residencial de Bella Vista (Queguay y Oriente), la ex casa habitación de Lorenzo Flores adquirida el 23 de junio de 1854 en pública subasta y la azotea de su nombre sita en el cruce de Florida e Independencia (S.E.). Esta histórica propiedad, cantón durante la Guerra Grande vino a su poder por un convenio establecido con Juan Ponce el año de 1840, pero recién se escrituró el 28 de diciembre de 1860. Meses después debía transferirla a favor de sus nietos Francisco y Manuel Dámaso Vázquez, según lo acreditan los títulos labrados el 24 de julio de 1861.

Poco amigo de exterioridades desde que siempre se contrajo al

cuidado de su considerable fortuna, no fué el rico hombre extraño al dolor ajeno y a las necesidades sociales, destacándose el monto del espontáneo tributo, en las obras que propició el coronel Pinilla.

Eficaz cooperador en las fundaciones bancarias propiciadas activamente por sus coterráneos, es difícil o casi imposible reconstruir los contratos de carácter público y privado que cimentaron la fortuna millonaria de D. Francisco Vázquez y Vázquez. Al crecido número de instrumentos legalizados por las vías comunes, deben agregarse los convenios menores, no por ello menos eficientes dada su respetable cifra.

Sin modificar jamás los hábitos de una existencia sencilla vió llegar los gravosos años de la vejez y en previsión de cualquier eventualidad dictó su testamento cerrado el 1º de octubre de 1869 ante el escribano Pedro Bayce.

Declaraba como bienes propios en el citado testimonio, doce suertes de estancia entre Guaviyú, Soto y Queguay, de diez a once mil cabezas de ganado, cuatro mil lanares, 600 yeguarizos más 2.800 vacunos en sociedad con Santiago Gaynor.

La cuarta parte de sus bienes debía entregarse a los nietos naturales Juan y Francisco Vázquez, correspondiendo el resto a sus hermanos Benita, Juan, Javier, Ignacio, Juan, Luis y Angel B. Vázquez y Vázquez residentes en España. Eran éstos ignorantes labriegos, que de muy buena fe vendieron sus partes el 25 de junio de 1874 al comisionado José Caraballo por una suma irrisoria. Con un prudencial aviso del segundo albacea el Pbro. Angel Benito Vázquez se opuso a vender lo suyo, pero cansado de inútiles gestiones malogradas aquí, adjudicó la herencia por la suma de 57.000 pesos cuando en realidad valía entre 300 y 400.000 pesos de época. Estas fueron las bases del célebre despojo cometido ante la impasibilidad de una justicia morosa y tal vez cómplice.

A poco de haber suscrito el testamento Vázquez habría de agregarle un par de codicilos, dignos testimonios que traducen ante la posteridad los generosos sentimientos del legatario.

Ya en el ocaso de la vida "por los buenos servicios personales" donó a Santos Luna, media legua cuadrada del campo adquirido en 1859 a Santiago Lawry, entrega que legalizó su escribano el 2 de abril de 1869.

Encontrándose en el establecimiento del Arroyo Soto, Vázquez dictó el primer Codicilo, pieza documental legalizada el 6 de noviembre del referido año, y que por su notable tenor exime de mayores comentarios.

"*Primero.* Anulo á mi ahijado Don Juan Vázquez el legado en mi testamento de una casa que tengo en Paysandú frente a la calle Queguay en el parage llamado Bella Vista, y mando que se le con-

serve la legua de campo con los mil animales de cría, ó su equivalente", etc

"*Segundo*. En lugar de entregar á cada uno de mis ahijados mas pobres los quinientos pesos que dejo señalados en mi testamento, mando que se entreguen, (también por mis albaceas), las cantidades determinadas que siguen a las personas que nombro a continuación ó a sus representantes legales á saber: A mi ahijada, hija de Don Pedro Pereira y doña Juana Ribero, le dejo dos cientos pesos. A mi ahijada, hija de Don Pedro Ribas y de Doña Martiniana Alegre le dejo dos cientos pesos. — A Pablo Monzon, hijo de Don Juan de la Cruz Monzon y de Doña Juliana Nieto, le dejo dos cientos pesos. — A Francisca Frogone, (Frugoni) hija de Don Luis Frogone y de Doña Juana Monzon, le dejo cuatro cientos pesos. — A mi ahijada, hija de Don Francisco Basualdo y de Doña Ceferina Albin, le dejo dos cientos pesos. A las tres ahijados, hijos de Don Francisco Fernández y de Doña Paz Aguirre, les dejo dos cientos á cada uno. — A mi ahijado, hijo de Don Gabino Visillac y de Doña Maria Hornos de Visillac, les dejo dos cientos pesos. — A Julia Rodríguez, hija de don Francisco Rodríguez y de doña Francisca Pía Giménez, le dejo tres cientos pesos. A Magdalena Giménez, hija de don Don José María Giménez y de Jova Morales le dejo tres cientos pesos. — A mi ahijada, hija de Don Doroteo Larrauri y de Doña Catalina Berindoaga (Berinduague) le dejo quinientos pesos. — A mi ahijada, hija de Don Tadeo Benítez y de Doña Bernarda Coria le dejo dos cientos pesos. *Tercero*. Quiero que Don Doroteo Larrauri con su familia disfruten de mi casa que tengo en Paysandú entre las calles diez y ocho de Julio y Comercio, por el término de dos años contados desde que tenga valor esta escritura después de mi muerte. *Cuarto*. Ordeno que por mis albaceas se abonen cincuenta misas por el sufragio de mi alma de las cuales una de ellas se celebrará en mi entierro si es posible ó el día inmediato. *Quinto*. Quiero que el legado de dos mil pesos que dejo á beneficio del hospital de Caridad de Paysandú se entregue á la comisión de señoras creada para administrarlo, fondo de dicho hospital en el tiempo que mis albaceas por su órden hallen más conveniente. *Sexto*. A mi comadre y lindera de campo Doña Juana Monzon (de Frugoni) ordeno que se le entregue un cuarto de legua del campo de mi propiedad que le dejo en el parage mas cerca de la divisa que tengo con ella", etc.

En este acto dijo el testador "que á cada uno de sus ahijados Gregorio y Jacinto Barral, hijos de Don Juan Barral y de Doña Clara Morales, le deja tres cientos pesos que suman seis cientos pesos á los dos; y agregó que la sociedad de ganados que tenía hasta ahora con Don José María Giménez está en la presente fecha completamente cancelada".

El segundo Codicilo ordenado el 21 de diciembre, vale decir un

día antes del fallecimiento de Vázquez constituye el más digno complemento de las disposiciones anteriores.

"La mitad del ganado que me corresponde del que tuve en Sociedad anteriormente con Don José María Gimenez, la dejo á sus tres hermanas Juana, Micaela y María Giménez, cuya parte debe ser de cuatro cientas cabezas poco más o menos. — A mi ahijada Julia Rodríguez, á mas de los tres cientos pesos que le dejo en mi codicilo del seis de Noviembre precitado, le dejo también una cama de bronce con los colchones y cortinas que tengo actualmente de mi uso en la casa de Bellavista. — A mi ahijado Julianito Azcúe, hijo de Julián Azcúe y de Estefanía Larroulet, le dejo seis cientos pesos y un terreno de esquina con la casa que contiene formando esquina entre las calles Charrúas e Independencia, de esta ciudad. A Don Juan Baquer le rebajo mil pesos de lo que me debe y mando que no le hostilizen para que me pague lo demas que queda debiendo. A Don Juan Barral le dejo, ochocientos pesos por la asistencia y cuidado que me ha dado y sigue dándome ademas de lo que ya le tengo regalado. — A mi ahijada, hija de Don Francisco Basualdo y de Doña Ceferina Albin le dejo cien animales vacunos de cría además de los dos cientos pesos que constan en mi precitado codicilo", etc. A cada uno de mis capataces Don Antonio Maydana, Don Bartolo Lopez, Don Ventura Acosta, Don Lizardo Montenegro y Don Florentino Gauna les dejo los muebles y mi ropa de uso que tengo en la misma estancia. A Doña Adela Sacon, viuda de Don Santiago Alvarez, le dejo quinientos pesos. — A Doña María Hornos de Visillac le rebajo siete cientos pesos de la deuda de un mil siete cientos pesos con sus réditos; por la que me otorgó la hipoteca de su casa y terreno anteriormente. — A Doña Engracia de Larrachau le dejo tres cientos pesos y recomiendo además que no la hagan desalojar mi casa de Bellavista sin gran necesidad y en su lugar que la dejen gratis en dicha casa como yo lo tengo hecho hasta ahora. Para que no haya mala interpretación en la clausula de mi codicilo del seis de Noviembre respecto al disfrute de mi casa que forma esquina entre las calles Comercio y Diez y ocho de Julio de esta ciudad por el término de dos años en favor de Don Doroteo Larrauri y su familia se comprenderá que el disfrute precitado será gratis por los dos años. — A mi ahijado Juan Vazquez le dejo la ropa blanca de mi uso que le venga bien, una cómoda, un espejo y un sofá que tengo en mi cuarto de la casa de Bella vista y una docena de sillas que están en la otra casa que tengo en esta ciudad, con recomendación especial á mis albaceas que hagan sujetar á su lado al predicho jóven Juan Vazquez y que cuiden de su educación. A doña Rosa Cortés y herederos los separo de los bienes que he dispuesto en mi testamento cerrado, en mi codicilo del seis de Noviembre y en el presente por haberle entregado catorze ó quince mil pesos entre la casa de esta ciudad que forma

esquina entre las calles Florida e Independencia de esta ciudad por una parte, unas cantidades de hacienda y varias remesas de dinero que le tengo hechas en diversas épocas. — Mando que se entreguen á la testamentaría de Don Modesto Morales la cantidad de ocho cientos pesos con sus réditos que hayan ganado en el Banco Mauá y comñía de esta ciudad donde tengo puesta dicha cantidad á la disposición de la referida testamentaría. Mando que á Doña Martina de los Reyes, viuda de Don Manuel Cortés, se le rebajen tres cientos pesos de los quinientos que me debe", etc.

Don Francisco Vázquez dejó de existir en su finca de Bella Vista el 22 de diciembre de 1869 y de acuerdo con el óbito fué inhumado el día 24, celebrándose funerales de primera clase de acuerdo a las mandas del extinto.

Ya por entonces un trágico destino cerníase en torno a la estirpe y fortuna de los Vázquez.

El único vástago del anciano potentado casó el 8 de mayo de 1858 con doña Rosa Cortés, hija del escribano Manuel Cortés y doña Damiana Cortés, breve unión porque dejó de existir, dejando en la orfandad a sus hijos menores.

Contra la voluntad del provecto hombre de finanzas la hija política rehizo su estado al desposar el 9 de enero de 1869 con el apuesto aventurero italiano Pedro Crudo —si tal era su nombre—, artero sujeto que no tardó en apropiarse de numerosos bienes pertenecientes a la heredad, para luego fugar al país de origen.

Sin el lógico amparo que pudieran ofrecerle consanguíneos y amigos doña Rosa Cortés vió consumarse el paulatino saqueo de la crecida fortuna familiar por aprovechados sujetos que no respetaron ni los bienes legados a la parentela española.

Un largo pleito, verdadero escándalo del siglo en los anales de la judicatura local, litis matizada por folletos impugnatorios debía pasar los cuatro lustros sin alcanzar el condigno fin, por muerte de los causantes.

El vituperable malogro de las póstumas decisiones pudieron abarcar inclusive los dos mil pesos legados a la Sociedad Filantrópica de Señoras, logrando salvarse tras ardua gestión el millar de pesos destinado a la compra del reloj que aún existe en la torre izquierda de nuestra Basílica Menor. (1880).

Quebrada moralmente, la heredera de marras vivió el resto de sus días en la más absoluta decadencia física, lamentable postración que aumentó un etilismo consuetudinario y que no debía abandonarle hasta la hora de su muerte.

Su hijo Juan Vázquez, identificado con la política argentina, ofrendó el rico patrimonio en aras de sus ideales, siendo muerto años después en una oscura confabulación de provincia.

Finalmente sólo quedó en Paysandú Francisco Vázquez Cortés,

caballero atribulado en la miseria que el mismo debía labrar con una insensata prodigalidad.

Sin techo que le amparase y aceptando únicamente el diario mendrugo, falto en sus cabales además, vivió una existencia dolorosa si era de escrutar el pasado.

Recluído en el Hospital de Caridad, tras rápida dolencia, falleció a las 5 de la tarde del 4 de abril de 1907. Era soltero y tenía 50 años según el óbito suscrito en el nosocomio.

VELEZ. APOLINARIO GREGORIO,

Célebre caudillo nacionalista.

Vástago de un hogar de notoria devoción partidaria, era hijo de Benedicto Vélez y de Rafaela Lanarga, constando en los libros parroquiales que nació en Paysandú el 30 de agosto de 1859 y fué bautizado el 12 de octubre del mismo año por el Pbro. Juan Bautista Bellando, ceremonia que apadrinaron su tío paterno, el luego mártir Polonio Vélez, y doña Joaquina Castro.

Aprendiz de tipógrafo a los quince años, nadie pudo vaticinar en aquel joven de circunpectos modales el caudillo en potencia, conconductor de multitudes por idiosincracia, único en su tiempo y en su fibra, capaz de proseguir los gloriosos fastos banderizos en la tierra solariega.

Criado en la más bella de las ortodoxias partidarias, traía por atavismo la frondosa tradición de estirpe, contándose el autor de sus días entre los gloriosos defensores de Paysandú, como su tío el comandante Polonio Vélez, degollado en Sánchez el 26 de febrero de 1872 por oscuros esbirros del situacionismo. Llevaba en consecuencia a más de la férvida vocación el aliento que da el martirio familiar y la idea principista de sacrificarlo todo en aras de un anhelo que fué el numen de una corta existencia, radiosa en el oscuro horizonte político, como los fúlgidos meteoros de rápido transcurso.

Culto y amante de las buenas letras, su prosa justa y severa, inflamada siempre de una fogosidad casi lírica, es sin duda a la fecha el mejor trasunto de lo que pudo ser un espíritu sin desmayos ni claudicaciones.

Cuando la férula ominosa del presidente Santos echó por la borda los más sagrados principios nacionales, Apolinario Vélez, abandonándolo todo emigró a la vecina provincia de Entre Ríos para formar en las huestes revolucionarias de los generales Castro y Arredondo.

Invasor en Guaviyú, formó de inmediato en el Batallón Nº 4 a órdenes de Pablo Ordóñez, bizarro militar que lo hizo abanderado del cuerpo, tocándole batirse como bravo en Quebracho y Palmares

de Soto, donde cayó prisionero el 31 de marzo de 1886. Porta estandarte de la única insignia que no cayó en manos del enemigo, esta bandera que debía recibir el bautismo de las balas gubernistas logró salvarse, no obstante las heridas del heroico Vélez. Según referencias personales del historiador Pereda, hermano político del abanderado, la insignia había sido confeccionada por las señoritas de Warren, hermanas del benemérito doctor Warren, caído en la plenitud de la vida, y fué un presente de las jóvenes nacionalistas de Mercedes.

Vélez tuvo por ella el más singular apego, y a su muerte la retuvo Pereda para donarla más tarde al Museo Histórico Nacional.



Apolicario G. Vélez (1886)

Convencido que el Partido Constitucional no podía borrar las secuelas tradicionalistas, desde 1887 volvió a la senda de sus mayores con el más puro entusiasmo y la mayor abnegación para fundamentar las nuevas organizaciones del Partido Blanco sin cuidarse jamás de jerarquías porque era el *factotum*, la voluntad imprescindible, alma de todo el movimiento reivindicador.

Durante la Revolución de 1897 comandó el 2º Batallón nacionalista "Leandro Gómez", tocándole actuar valientemente en Paso Moreno, Aurora, Arroyo Blanco y Cerros Blancos (11 de mayo) sensible derrota nacionalista donde una bala de fusil le horadó el astrágalo, dolorosa herida que no pudo inhibir las marchas forzadas, ya que la infantería enemiga les hizo una persecución inaudita. Sufrido hasta el sacrificio, al concertarse la Paz de Setiembre volvió a la tarea de organizar los baluartes partidistas, tarea harto notable si era de tenerse en cuenta que aún convalecía de las heridas.

En una araña, liviano vehículo de época, recorrió toda la campaña llevando a los pueblos y viviendas campesinas el verbo de la redención banderiza, propaganda sin límites ni renuncios.

Hombre de comité, generoso en lo más cabal del vocablo, respaldó a su costa todo el programa electoral y si alguna vez faltó dinero acudía al escritorio de comisionista y rematador que mantuvo en sociedad con Niceto Pérez Barreira para llenar, desde el alto co-

metido partidario a la ayuda del indigente compañero de causa. Cuando parecían florecer las más bellas esperanzas —sólo tenía treinta y nueve años de edad— una imprevista septicemia de curso fatal, pese a los buenos cuidados del doctor Luis Gutiérrez, vino a cerrar el hemiciclo de esta vida promisoria el 18 de febrero de 1901.

El súbito deceso, unido al inmenso prestigio que gozaba, dió lugar en momentos del inhumatorio a una verdadera apoteosis donde se conjugaron todos los partidos y todas las clases sociales.

Inexpresiva sería toda descripción frente a las dos curiosas placas obtenidas por Loperena junto al Cementerio Nuevo, piezas excepcionales que existen en poder del autor.



Apolinario G. Vélez

Este ínclito servidor del Partido Nacionalista contrajo nupcias el 24 de abril de 1882 con doña Benita Conti, natural de la ciudad, entonces joven de veinte años, hija de Agustín Conti y Claudina Montero Ruiz Díaz, esta última perteneciente a un viejo hogar sanducero de raíces coloniales. Atestiguaron la boda los distinguidos emigrados argentinos doctor Anastasio Cardassy y su hermano Jorge Cardassy.

Fueron vástagos del matrimonio Vélez-Conti, Benita, Rafaela, Dorila Orfila, Polonia, Apolinario y Mirta Vélez. Doña Benita Conti de Vélez, cónyuge del prócer blanco le sobrevivió muchos años, puesto que falleció octogenaria el 25 de julio de 1945. Poseyó esta matrona durante varios lustros la gloriosa bandera de los revolucionarios vencidos en Quebracho. A instancias de su hermano político, el historiador Pereda, el significativo pabellón fué donado al Museo Histórico Nacional, donde se conserva.

La nota de entrega redactada por el meritorio historiógrafo local dice en sus párrafos más importantes: "Me es grato remitir la bandera que el 30 de marzo de 1886 flameó victoriosa en la acción del 'Quebracho' y que el señor Apolinario Vélez, que la llevaba, mantuvo también enhiesta el día 31, en que las fuerzas revolucionarias fueron derrotadas. A raíz de este desastre, la ocultó en casa del hacendado don Juan Porfirio González, en Buricayupí, habiéndola retirado varios meses después. "Vélez tuvo más tarde saliente figura-

ción en las filas nacionalistas, mandó el batallón "Leandro Gómez" en el combate de Cerros Blancos, librado el 14 de mayo de 1897 entre el ejército de Aparicio Saravia y el del general Villar, y al fallecer, en 1901, era el jefe militar de su partido en el departamento de Paysandú.

"Aunque figuró también entre los ciudadanos que combatieron contra el gobierno de Santos, —pues tomó parte en las acciones del 30 y 31 de marzo en la 2ª compañía del batallón número 2, que mandaba el valiente Octavio Ramírez—, no siéndome posible dar plena fe de la autenticidad de dicha bandera, porque Vélez perteneció al 4º regimiento, recurrí al testimonio del coronel Gerónimo P. Iriondo, que fué su compañero de armas en esa unidad, cuyo jefe me expidió el adjunto certificado. Ella es de seda y su sol bordado en gusanillo de oro. Fué hecha y donada por la señorita Victoria Warren, de la sociedad mercedaria, hermana del doctor don Carlos Warren, uno de los jóvenes intelectuales de mayor valía en aquella época.

"A nombre de doña Benita Conti de Vélez y de sus hijos hago donación de esa reliquia para el Museo", etc.

VELEZ. BENEDICTO M.,

Militar y correcto funcionario público. Procedía de la zona de Dolores (Soriano) y su afincamiento en Paysandú, conforme acuciosas investigaciones, no parece ser anterior al año 1850.

Guardia Nacional en tiempo de Pinilla, por despacho suscrito el 4 de setiembre de 1862, se le concedió el empleo de teniente de la 2ª Compañía del primer Escuadrón urbano de caballería, tocándole revistar a órdenes del coronel Nicolás Marfetán.

Bien visto en filas, al pronunciarse la revolución de 1863 ingresó en las fuerzas locales bajo el mando de su predilecto amigo el coronel Emilio Raña, jefe de la caballería sanducera. Siendo ayudante de éste, intervino el 25 de julio en la espectacular derrota sufrida por las fuerzas leales en Cañas de Paso Vera, constando según la erudita versión del historiador Aureliano G. Berro, su ejemplar conducta a lo largo de toda la batalla. Afirma por lo que se refiere "a la gente de Paysandú, sólo supieron cumplir con su deber el comandante Emilio Raña, el teniente Benedicto Vélez y el sargento Gerónimo Valiente". (Autor cit., *Bernardo P. Berro*, t. II, págs. 197 y 198).

Al producirse la estratégica retirada, en la noche del 28 sorprendieron los efectivos exhaustos del coronel Fructuoso Gómez en el pueblo de Constitución, lugar donde se consumó la más completa derrota de los revolucionarios. El propio Gómez —hijo natural de

Rivera y poseedor de un asombroso parecido físico que reafirmaba su origen —fué muerto en circunstancias harto lamentables. Reiterando los méritos de la célebre retirada que siguió al contraste de las Cañas de Paso Vera, dijo Cuestas, ciñéndose a las noticias del ínclito coronel Raña "hombre de verdad y justicia", que su "ayudante Vélez traía la lanza del Comandante Gómez, muerto en Constitución". *(Páginas Sueltas,* t. I, pág. 119).

A raíz de los méritos contraídos, el 14 de agosto de 1863 mereció los despachos de teniente 1º en el arma de caballería, diploma firmado por el presidente Bernardo P. Berro y su ministro Luis de Herrera.



Benedicto M. Vélez

Persona de firme trato por aquellos años frecuentó la amistad de Juan L. Cuestas, entonces modesto funcionario del Banco local, vínculo ininterrupto a través de toda la vida. Compañero de largos paseos, en una de tantas cabalgatas por los alrededores el futuro primer mandatario rodó, adquiriendo la visible cojera que debía afectarlo para siempre. Puede afirmarse que ningún testigo de época pudo tratar y conocer tan de cerca la trabajosa mocedad de Cuestas, esforzado personaje en el que ya preveía al hombre de Estado (1863).

Intervino en los sitios de los años 1864 - 1865, revistando con la aguerrida caballería del coronel Emilio Raña, jefe que lo hizo su ayudante en el curso de la defensa de Paysandú. Al caer la plaza el 2 de enero de 1865 las tropas de Suárez lo aprisionaron en un cantón extremo de la calle 8 de Octubre, conduciéndolo al campamento de Sacra junto con Manuel V. Rey, Pedro Rivas y otros adalides de la resistencia. Más feliz, su hermano el teniente Polonio Vélez logró sortear la turbamulta que se dedicaba al pillaje, asilándose cuando lo permitieron las circunstancias en la costa entrerriana.

Tiempo después el exayudante del malogrado coronel Raña pudo evadirse radicándose en Concepción del Uruguay. Colaboró en los trabajos preparatorios de la Revolución de 1870, y según el erudito historiador don Abdón Arostegui, fué uno de los primeros en invadir el país. Con el grado de comandante vadeó el Uruguay a la altura de San Francisco, acompañado por el capitán José López,

el teniente Javier Barragán y diez hombres, "en cuyo paraje el patriota doctor Mongrell le envió caballos a la costa, que condujeron el teniente Salinas, defensor de Paysandú y un vasco apellidado Aguirre".

En el mismo sitio tuvo conocimiento que las fuerzas revolucionarias de Cortina peligraban en Sánchez, por cuyo motivo marchó luego a socorrerlo.

"Al vadear el Uruguay el comandante Vélez, se supo en Paysandú su pasaje y fué enviado inmediatamente el capitán Máximo Lamela, que murió en la pelea de Dolores, con 50 hombres para impedir el desembarque ó batirlo después; pero este oficial que había sido anteriormente nacionalista (léase blanco) y era muy amigo de Vélez, le mandó avisar á este con su vecino que iba a pasar por el paso de las Piedras en el Queguay; cuyo aviso salvó a los revolucionarios, pues tomaron una dirección contraria.

Reunidos Cortina y Vélez después que se retiraron los enemigos y el coronel don José García, que se les reunió solo en el mismo Saladero, emprendieron en el día la marcha con un baqueano que le proporcionó el Sr. de las Carreras, para el departamento de Tacuarembó, por donde suponían anduviese el General Aparicio. Después de recorrer todo el departamento vinieron a Polanco del Río Negro; allí despidieron al baqueano reemplazándolo con otros que les facilitó el señor Pío Mutter; costearon luego este río hasta el paso de los Toros, vadeando aquí para el Departamento de Durazno.

Antes de vadear tuvieron que tirotearse, echando pie a tierra y haciendo espaldas con el monte, con una partida de enemigos al mando del capitán Bálsamo; retirándose este en vista de no poderles hacer nada y con algunos heridos: el mismo día tomáronle a esta gente cuatro prisioneros, poniéndoles en libertad inmediatamente.

Recorrieron todo el departamento del Durazno, recojiendo siempre noticias contradictorias sobre el punto donde se hallaban las fuerzas revolucionarias; determinándose al fin pasar al departamento de Cerro Largo donde les parecía haber más probabilidades de encontrarlos. Ya en este departamento, estando medio ocultos en la Sierra del Avestruz, un Sr. Barrios, comerciante del Cerro Chato, en la Cuchilla Grande, supo que estaban allí y les mandó decir que **á quien** buscaban andaba por el pueblo de Treinta y Tres. Allá se fueron nuestros espedicionarios, pero poco faltó, no obstante las buenas intenciones del Sr. Barrios, para que se metieran en la boca del lobo, pues en este pueblo se encontraba el Comandante Rodríguez, del Gobierno, con doscientos y tantos hombres.

Cerca de este punto, tuvieron noticias positivas que Aparicio se hallaba por el departamento de Minas: pasaron pues, á este sitio, encontrándose con el Comandante Mesones, que estaba de vanguardia con su escuadrón en el Olimar Grande, siguiendo de aquí á incorporarse al General Aparicio, á los 45 días de viaje, en el paraje denominado los Conventos, próximo al pueblo de Minas, poco antes de venir el ejército á poner el primer sitio á Montevideo" (Arostegui, cit. **La Revolución Oriental de 1870, T. I,** págs. 61-63).

Los párrafos precedentes bastan para aquilatar los sacrificios que insumió el vasto movimiento rebelde concluído en la batalla de Manantiales (17 de julio de 1871).

Pródiga en acontecimientos luctuosos, la guerra civil fué particularmente nefasta para la familia Vélez, contándose dos mártires de la sangre, los comandantes Polonio y Doroteo Vélez. Fué el primero hermano de don Benedicto y el segundo primo carnal y com-

pañero de armas durante el año 71. Con una ortodoxia partidaria propia de los tiempos que corrían, la Paz de Abril no retaceó las esperanzas reivindicatorias del partido, y años después, al no concretarse éstas, el veterano guerrillero fué a radicarse en La Plata (año 1888).

Empleado de Ricardo Palencia, distinguido caudillo mendocino, la rara contracción del militar oriental al frente de los escritorios bonaerenses no tardaron en granjearle la amistad del poderoso cuyano. Cuando éste fué electo gobernador de la provincia natal, no escatimó medios para llevárselo, hasta ubicarlo en la administración de los Corrales de Abasto.

Residente en el extranjero por espacio de diez años, un hecho de caracteres nada comunes vino a reintegrarlo a la patria. Con fecha del 7 de mayo de 1898 el presidente Cuestas, por interpósito oficio del cónsul general Florencio Fernández, radicado en Buenos Aires, lo nombró jefe de Aduana en la localidad fronteriza de Rivera.

Poco favorecido por el clima, ya que sufría un viejo mal crónico, obtuvo con posterioridad su traslado a las oficinas portuarias de Maldonado, destacándose entre todos los colegas del país por sus condiciones de trabajador infatigable.

La revolución nacionalista de 1903 lo encontró en este destino y no obstante a su edad octogenaria y la propia dolencia que debía llevarlo al sepulcro, escapó a través de una ventana para buscar las huestes rebeldes. Puestos sobre aviso, los hijos pudieron ubicarlo a cuatro leguas de la ciudad, consiguiendo su retorno tras no pocas dificultades.

De acuerdo con el testimonio de Joaquín S. Miranda, exguarda de la receptoría fernandina, "Don Benedicto M. Vélez concurría asiduamente al desempeño de sus funciones de Receptor, sin que dejara de hacerlo, ni en los días rudos de invierno, ni en los de lluvia y humedad, desatendiendo así las prescripciones médicas, pues siempre se mostró celoso en el cumplimiento de sus deberes y que el 26 de agosto de 1903, fecha en que falleció, había concurrido a las ocho de la mañana, a pesar de la lluvia torrencial que caía, y fué en su despacho que experimentó el terrible ataque que le quitó la vida casi inmediatamente de ser conducido a su domicilio".

Este meritísimo funcionario y leal servidor del partido de sus afecciones, era hijo de Apolinario Vélez Saavedra y doña Joaquina Castro, vecinos que fueron de nuestra localidad al finalizar la Guerra Grande.

Don Benedicto M. Vélez contrajo primeras nupcias en Paysandú el 15 de julio de 1859 con doña Rafaela Lanarga, natural de la ciudad, donde nació en 1831. Era hija de Bernardino Lanarga y Petrona Ilián Larrazábal, hermana de los próceres lugareños de este ape-

llido, la que desposó en segundas nupcias con el caudillo y estanciero Hipólito Romero.

Del referido matrimonio Vélez-Lanarga, fué primogénito don Apolinario, célebre adalid del Partido Blanco, y doña Petrona Vélez, esposa del historiador Setembrino E. Pereda.

VELEZ. POLONIO.

Mártir de las guerras civiles. Era como su hermano Benedicto, natural del pueblo de Dolores, patrio lar abandonado en los días de su infancia.

Recluta del comando urbano durante la Guerra Grande figura en las listas militares del año 1848 a órdenes de Felipe Argentó, y luego de Ventura Coronel.

Hecha la Paz del 51 se dedicó a las faenas rurales, siendo electo teniente alcalde en 1859, destacándose por sus buenos oficios en los interminables pleitos sobre tierras suscitados al abrirse las sucesiones de Guarch e Iglesias.

Defensor de Paysandú en ambos sitios, emigró a la República Argentina el 2 de enero de 1865, figurando con el grado de teniente en la célebre lista redactada cuatro días después por el comandante Aberastury.

Conspicuo revolucionario en 1870, fué uno de los signatarios que firmaron el "Acta Compromiso" en la estancia de Manuel Vica (Departamento de Concordia), importante documento suscrito el 4 de marzo, por el que se concedía la jefatura de la revolución a los coroneles Timoteo Aparicio e Inocencio Benítez, su inmediato.

Figuró poco después entre los cuarenta y cuatro invasores que iniciaron la sedición en territorio nacional, manteniéndose algún tiempo en la zona de Paysandú, donde contaba con numerosos adeptos y correligionarios.

Bien visto en las altas esferas del Partido Blanco, el 3 de junio de 1871 Federico Nin Reyes lo propuso desde Buenos Aires a Timoteo Aparicio para encargarle en las esferas de su influencia la constitución de autoridades populares por libre voluntad del vecindario a fin de que las rentas nacionales se concentrasen en las arcas del ejército rebelde.

No consta el largo intinerario corrido por Vélez y apenas se sabe que durante la campaña reivindicatoria lucía las presillas de teniente coronel, grado que según Abdón Arostegui le fué reconocido desde el "día de la invasión" en la orden diaria "dada en el Chileno, departamento de Durazno, el 18 de febrero de 1872".

Resulta de todos modos harto difícil que alcanzara a conocer

esta justiciera distinción, ya que pocos días más tarde era muerto en forma inicua con otros calificables militares junto a la costa del arroyo Sánchez, antigua zona de Paysandú, hoy Sección del Departamento de Río Negro.

Por cuanto dicen los testimonios de época el comandante Vélez permanecía a órdenes del coronel Enrique Olivera, dispuesto en la zona de marras, donde los enemigos, sin saberse cómo, esparcieron e hicieron circular profusamente "una hoja impresa en que se daba la paz firmada por el general Aparicio".

Según noticias de los revolucionarios Martín Ahumada, Carlos Argerich y Ricardo Otegui, en la mañana del 25 "la gente de Olivera estaba diseminada en sus casas y ese jefe trataba de reunirla para marchar a Tacuarembó, siguiendo las instrucciones que recibió del jefe Puentes.

"Olivera —sin pensar que las órdenes de Puentes eran fraguadas así como los boletines impresos en Paysandú— tuvo la candidez de hacer retirar las guardias, y confiado esperó el día de hoy (25 de febrero) para dirigirnos al punto mencionado.

"Hoy de mañana no habría 50 hombres en el campamento, todos a pie y la mayor parte durmiendo, y de improviso fuimos atacados por una fuerza que no bajaba de 200 hombres, entre ellos 50 infantes, y a los gritos de *ésta es la paz que les traemos*, rompieron el fuego, cargándonos simultáneamente a lanza y dispersándonos como era consiguiente.

"Una copiosa lluvia nos ha favorecido, pues de lo contrario hubiéramos perecido todos.

"El Alférez Alfredo Rodríguez dormía en la casa de doña Manuela Colmán y de allí fué sacado y degollado, y no sabemos si tuvo igual suerte un soldado Ríos".

En la tarde del 27, a un día de la tremenda matanza, Enrique Olivera pretendió justificar ante el general Aparicio el incalificable yerro del que eran sin duda copartícipes todos sus compañeros.

"Confiaba descansadamente en la buena fe del armisticio —escribió en la referida ocasión— las municiones ni aún las tenía en el campo, me preparaba para emprender la marcha hacia el campo de V. E., acompañado del Coronel Salvañach, cuando en la madrugada del día de ayer fuimos sorprendidos por una fuerza enemiga mayor de 200 hombres. El coronel Salvañach no se encontraba en ese momento en el campo, una indisposición lo había hecho quedarse a dormir esa noche en casa del comerciante don José Porro.

"Las fuerzas enemigas las mandaba el Comandante Irigoyen y al grito de *ahora le vamos a dar paz, blancos*, nos trajeron la carga; no dándonos tiempo ni a formar, tuvimos que salir en desban-

de los que conseguimos montar a caballo, haciéndonos el enemigo una persecución de legua y media.

"Hemos tenido de pérdidas en este bárbaro asesinato, pues no puede clasificarse de otro modo —al Comandante don Polonio Vélez, capitanes Nicasio Martínez y Santana Suárez, Teniente Vizcarra, Alféreces José Rodriguez y Juan Balaya, cinco de tropa y tres prisioneros". (Arostegui, obra cit., t. II, págs. 213-214).

Inútiles fueron los esfuerzos de doña Manuela Colmán de Barrientos y otros vecinos para impedir que se consumara el degüello, acto criminal sin atenuantes de ninguna especie.

Hecha la paz —dice Arostegui—, "se suscitó una gran polémica por la prensa, se mandaron levantar sumarios y, por último, quedaron bien muertos los muertos y sus asesinos en completa impunidad".

VEROCAY. JOSE JUAN ESTEBAN.

Sabio anatomo-patólogo de renombre universal. Pertenece al grupo de celebridades americanas de formación europea, nexo que lo desvincula en principio de la misma historia regnícola.

Nacido en la parroquia sanducera el 16 de junio de 1876, recibió bautismo católico el 4 de julio inmediato, siendo hijo de Silvio Verocay, austríaco, y Rosalía Garrone, italiana del Piamonte.

Vástago de un hogar pudiente, fué el autor de sus días el único afortunado entre numerosos consanguíneos hechos en las faginas de la estancia.

Cursó primeras letras con el preceptor español Manuel G. Alvarez, y a la edad de catorce años pasó a Europa en compañía de sus mayores, radicándose en la ciudad de Trento (Austria). En esta localidad hizo estudios primarios y secundarios (Gimnasio inferior y superior) y al completar el último ciclo rindió los exámenes finales en 1897, logrando aprobarlo con buenas calificaciones. Alumno de la Facultad de Medicina de Praga el mismo año, tras una brillante carrera obtuvo el título profesional en 1904.

Siendo estudiante, en 1902 había sido objeto de la primera distinción al ser nombrado subayudante del Instituto de Anatomía de Praga, entonces a cargo del doctor Hans Chiari, una de las autoridades universales en la materia. El hecho de doctorarse no fué óbice para abandonar este empleo, obteniendo sucesivamente los puestos de tercero, segundo y primer ayudante del doctor Chiari, cargo que retuvo hasta el año 1907, fecha en que el superior pasó a la Facultad de Estrasburgo. Conceptuado entre las figuras más representativas del Instituto de Praga, la junta docente del mismo organismo

dispuso poco después que pasara a la Escuela de Hamburgo, donde trabajaban los célebres profesores Schaudin, Giemsa y Nocht, a fin de que prosiguiera un curso especial sobre enfermedades tropicales.

De regreso y siempre en la citada casa de estudios actuó en calidad de primer ayudante del Profesor doctor Richard Kretz y luego del Profesor Antonio Ghon, ambos sucesores de Chiari, autoridades que al cabo lo propusieron para ocupar la cátedra.



José J. Verocay

Previo cumplimiento de los requisitos legales, según E. M. Colinet, "Integridad Moral, Suficiencia del trabajo, Colloquium y Lección de Prueba, obtuvo la *Venia Ley* e indi de la Facultad y la aprobación como *Privat Docent* por el Ministerio de Culto e Instrucción Pública de Austria".

"Verocay había conquistado el altísimo honor de ser el primer extranjero que lograba el título de *Privat Docent* en la Universidad de Praga".

Un informe diplomático respecto a nuestro sabio afirma que "el modesto profesor José Verocay, pudo resolver su situación económica renunciando a la ciudadanía oriental, y aceptar así el cargo de "Profesor extraordinario" de la Facultad de Medicina de Praga que en 1914 le ofrece el doctor Ghan, pero él prefiere servir al Uruguay y a su Facultad". Se repiten desde entonces diversos ofrecimientos acordes con los méritos del ilustre hombre de ciencia, distinciones que aplaza en espera del justiprecio de quienes podían auspiciarlo en el país de origen.

El entonces ministro argentino en Viena, doctor Fernando Pérez, le ofrece una cátedra en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, cargo que depone, como asimismo el llamado de Councilman, jefe del conocido Instituto de Boston.

Conforme la bibliografía de la Facultad de Medicina de Montevideo, entre 1906 y 1915 publicó en diversos órganos científicos quince trabajos sobre anatomía patológica, obra consagratoria que debía culminar con la clasificación integral de los tumores sobre los tejidos nerviosos. Desde 1913 "dirigió la prosectura del Hospital Kaiserin Elisabeth, de Viena, en sustitución del famoso doctor Scha-

genhanfer. Al estallar la primera guerra mundial, fué enviado por el doctor Ghon a un laboratorio en la frontera de Bohemia", y en 1915 pasó a Viena como prosector (Director y bacteriólogo) de un hospital de guerra, cargo que renunció (1919), después de concertarse la paz.

Los primeros contactos con las autoridades nacionales datan del año 1909, época en que el doctor Alfredo Navarro se interesó por el sabio compatriota, colaborando en calidad de intermediario el Cónsul General del Uruguay en Austria, Elino Ricardo Gómez.

Pese a las inobjetables recomendaciones del profesor Chiari el apoyo al eminente anatomo-patólogo quedó relegado de manera indefinida, postergación tanto más condenable desde que ni se acusó recibo a las doscientas preparaciones microscópicas que en forma espontánea donara a la Facultad uruguaya.

De regreso al país en 1921, se le designó jefe de la Sección Anatomía Patológica de la Sanidad Militar, y un año después, por espontánea solicitud de Verocay, las autoridades de la Facultad de Medicina le otorgaron permiso para dictar un curso libre de su materia predilecta, pero la omisión del correspondiente aviso a los alumnos malogró los deseos del maestro.

La aviesa maniobra urdida en las alturas era al fin, la esperada venganza contra el fallo que dió en tierra con el dictamen suscrito por una de nuestras eminencias médicas.

De esta suerte, erigidos en jueces y árbitros los dueños de la situación negaron en mutua complicidad el acceso del abnegado sabio, hecho en las más depuradas especulaciones científicas.

Sólo la Facultad de Odontología, merced al generoso apoyo del doctor Santiago Sartori, tuvo el honor de contarlo entre sus profesores, correspondiéndole en efecto la cátedra de anatomía patológica.

Jurado en los concursos del mismo instituto por iniciativa de la Escuela de Odontología, en 1926 se le tributó un sentido homenaje que presidiera el entonces ministro de Instrucción Pública, don Enrique Rodríguez Fabregat.

Acuciado por nobles amigos ejerció la profesión en nuestra campaña, fugaz actividad discorde con la meta científica de toda su existencia.

Sintiéndose enfermo regresó a Europa y tras una corta estadía en Praga pudo trasladarse a Eichwald (Bohemia), donde la muerte le sorprendió el 25 de diciembre de 1927.

Por ley nacional los restos de Verocay fueron repatriados y depositados en el Panteón de los Servidores Nacionales del Buceo, pero este tardío honor no borra la ingratitud de quienes debían auspiciarlo.

Con sobrada razón ha escrito E. M. Colinet, en trabajo que

respalda esta monografía —que de una y otra manera se frustraron las aspiraciones de este sabio oriental, "singular y modesto", negándosele en el país, lo que el extranjero le ofreció a manos llenas.

VICTORICA. JULIO.

Historiador y diplomático argentino, cronista del Sitio de Paysandú. Nació en Buenos Aires el 2 de julio de 1844, hijo de Bernardo Victorica, taquígrafo de cámara y célebre jefe de policía bonaerense, siendo su progenitora doña Juana Josefa Vivanco, hija a su vez de Joaquín de Vivanco e Isabel Josefa Martínez, conceptuados vecinos porteños de larga tradición.

Julio Victorica inició su carrera administrativa el año 1859 durante la presidencia de Urquiza, en calidad de supernumerario del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el curso del mismo año fué nombrado oficial de la legación argentina en el Paraguay, desempeñando además funciones de secretario.

Llamado por el gobierno entrerriano, sucesivamente ocupó los puestos de oficial mayor del ministerio provincial, redactó el periódico "El Uruguay" y fué secretario de Urquiza. Emparentado con este prócer, que siempre le dispensó la mayor confianza, durante el mes de enero de 1863 debía representarlo en una misión confidencial ante el mariscal Francisco Solano López, presidente del Paraguay, para disuadirlo de la guerra contra la República Argentina.

Al caer la plaza sanducera en manos del general Flores, Victorica fué comisionado por el gobernador de Entre Ríos para que salvara a los jefes y oficiales de la defensa, malográndose este designio por su tardío arribo. Los pormenores de la estada insertos en el libro "Urquiza y Mitre", obra clásica en su género, constituyen un precioso aporte de noticias para nuestra historia, por la imparcialidad del informante.

Con posterioridad "fué presidente del Departamento Nacional de Agricultura, de la Oficina de Tierras y Colonias, y comisario de varias exposiciones, incluso la de 1889 en París, por la que el Gobierno francés le concedió la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

"Cuando ya contaba cuarenta años de servicio, el general Roca, al recibirse de la segunda presidencia, suprimió por un decreto el puesto que desempeñaba, sin perjuicio de restablecerlo al poco tiempo". (José Arturo Scotto, *Notas Biográficas*, t. II, pág. 146).

Al retirarse de la administración nacional, abordó el periodismo, dirigiendo en 1902 una hoja denominada "La Argentina". Cuatro años después publicó su libro "Urquiza y Mitre", cuyo éxito, realmente extraordinario, le tocó presenciar.

Afirma un crítico coetáneo que el referido texto está escrito "en la forma sencilla que suele llamarse "el lenguaje de la verdad", carece del aparato erudito necesario en las obras destinadas a "mentir con exactitud", como se ha dicho de los sutiles volúmenes en que la técnica profesional sirve para disimular las intenciones de sus autores. Libro leal, rebosa todo él de buena fe; en algunas de sus páginas se advierte algún calor de pasión, pero en ninguna, falta de sinceridad. Es un libro clásico para los estudiosos de la historia argentina.

"Falleció el 17 de noviembre de 1907, cuando se preparaba a escribir otro libro sobre la organización nacional".

Numerosos artículos de su firma se publicaron en la "Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires.

En el número correspondiente al mes de abril de 1900 el doctor Estanislao S. Zeballos insertó una nota biográfica de este ilustre argentino.



Julio Victorica

VIDAL Y BARCELO. SALVADOR.

Cabildante y personaje del "alto comercio".

Nacido en Mataró (Cataluña) el año de 1772, vino joven a la Banda Oriental, suponiéndose con toda razón que su estadía en el país arranca desde la égida artiguista, pués antes residió en Buenos Aires.

Vecino de Paysandú bajo el Dominio portugués, fué miembro signatario de la deplorable adhesión que nos anexó al Imperio del Brasil, documento vano por ser hechura al margen del sentimiento popular, obra más bien de circunstancias ineludibles. Hombre culto, integró por mayoría de votos la asamblea capitular electa el 4 de

diciembre de 1824, colaborando de esta suerte en el primer municipio local, casa de efímera vida que debió terminar sus actividades a raíz de la Ley de extinción de cabildos promulgada el 6 de octubre de 1826.

Poco resta agregar al juicio definitivo de este proclive instituto y sus directores, grupo heterogéneo sin orden político ni bandera principista, inepcia sensible en la hora de las definiciones.

Comerciante en ramos generales, vió aminorar su fortuna con las primeras guerras civiles, tanto que en 1837, iniciado ya el asedio riverista, sobrevivía las más precarias necesidades merced a una pulpería sita frente al Cuartel del general Garzón.

No obstante la gravitación de los sucesos bélicos, el empeñoso catalán logró recuperarse, logrando una decorosa posición económica malograda esta vez por el incendio y saqueo del pueblo, acaecido en la tarde del 26 de diciembre de 1846.

La nómina de época infiere entre las pérdidas "los galpones de don Salvador Vidal" incendiados por una bomba de a bordo, figurando inclusive "todos sus muebles y las atahonas que tenía".

Con motivo de las diligencias practicadas por el capitán José María Fernández en procura de los títulos posesorios de un campo, robados en 1846, el anciano excabildante, custodio del título de marras, dejó una sucinta descripción autógrafa del asalto y saqueo de que fué objeto en aquella desgraciada circunstancia.

"Cuando sucedió la defensa de esta ciudad, el veintiséis de Dis.re del año pasado de mil ocho cientos Cuarenta y seis al paso que los salvajes unitarios entraron en saqueo no tan solo lo dejaron pobre, y desnudo y lleno de golpes, sino que al paso, en destrozo que le hicieron de cajones, cómodas y gavetas; también le llevaron todos cuantos Documentos tenía Custodiados en una cartera, entre ellos los despachos de Superior Govierno que por compra del citado terreno de dos leguas cuadradas le havía dado en mil ocho cuarenta". Salvador V. y Barceló.

Ultimo sobreviviente del cuerpo capitular falleció en Paysandú el 10 de setiembre de 1850, sin recibir los auxilios de la Iglesia Católica. Tenía por entonces setenta y ocho años cumplidos y era viudo de Isabel Mier, según la fe de óbito.

Durante la presidencia de Gabriel A. Pereira, sus hijos reclamaron la protección oficial para resarcirse de un campo ocupado por intrusos (1858).

VISSILLAC. GABINO,

Edil y hombre de negocios afincado en el solar durante la Dominación brasileña.

Apenas se presume de él que sería oriundo de Colonia como

su hermano Mateo, compañero de exilio en los duros comienzos de la Guerra Grande.

Aunque no fué miembro titular de la primera Junta Económico-Administrativa, consta en algunas declaraciones de época que actuó como asesor en asuntos de diversa índole, puesto voluntario donde puso de manifiesto singulares aptitudes (1830).

En 1833 fué por breve tiempo Teniente Alcalde en el distrito de San José del Uruguay, encargo que luego debió relegar por las erogaciones de su estancia y los negocios particulares.

Barraquero y exportador de frutos del país, el 29 de diciembre de 1838 adquirió todas las existencias que poseía Telesfor Francia en un campo fiscal sito en las costas del Arroyo Negro.

Según se desprende de la primera escritura autorizada por el escribano Manuel Cortés y Campana, Visillac compró "la población y Corrales por la cantidad de cuatrocientos y cincuenta pesos plata, el ganado bacuno todo lo que camina a beinte reales uno, y Yeguas al barrer a un patacon plata cada una".

El referido predio ocupado por Francia desde 1832 tenía por linderos al Sur "el Arroyo Negro, y campos del finado Don Manuel Antonio Gonçález, por el Norte con Don Mariano Pereira, por el Este la Cuchilla que vierte aguas ál Arroyo Negro, y por el Oeste los Campos que posee Don Domingo Zambrana".

Con la escritura de marras quedaba pendiente la entrega de la marca por ulterior contrato, acordándose también por dicho instrumento legal el traspaso de todos los derechos sobre la estancia ya denunciada y mensurada como debía constar en los archivos de la Comisión Topográfica.

Nada aleatorio fué, sin embargo, este negocio, porque encontrándose ausente don Gabino Vissillac en el Departamento de Colonia, requerido por la sociedad comercial que allí mantuvo, interpuso sus derechos el coronel Francisco María Acosta sobre el predio del Arroyo Negro, logrando la adjudicación fiscal.

Dilatada aún la reclamatoria por ausencia del ocupante, éste apenas alcanzó a interponer una prórroga, ya que en forma casi imprevista vino a fallecer el año de 1840 en el lejano retiro coloniense.

Casado con doña Mariquita Hornos, dama de nuestra sociedad tradicional, ésta vivió siempre en su casa de la calle 18 de Julio número 247 (numeración antigua). Encontrándose enferma y en cama testó el 21 de setiembre de 1881. Dijo entonces ser nacida en la Colonia del Sacramento, de setenta y dos años de edad, hija de Bartolo Hornos y Josefa Carbajal, española.

Viuda de Gabino Vissillac, al que afirmó natural de Colonia,

fueron sus hijos Margarita, Justiniana, esposa de Bernabé G. Correa; Corina, nacida en 1835, Belermina y Romilio, el menor, casado que fué con Nicasia Riera, fallecida viuda a los cuarenta y ocho años el 19 de enero de 1896, sin sucesión. De la mencionada progenie Corina, Margarita y Belermina fallecieron célibes. Eran únicos bienes de familia dos cuerpos de casa en la calle Real, bienes indivisos en la Colonia y "algunos muebles de poca importancia".

A raíz del exilio que precedió a la muerte de Gabino Vissillac se malograron algunos valores d esu pertenencia, que la cónyuge no pudo recuperar. Esta dama falleció el 29 de mayo de 1882, vale decir a ocho meses de haber dictado sus decisiones póstumas ante el escribano Ladislao Catalá.

VISSILLAC. LUCIA ALMANDOS de.

Dama fundadora de la Sociedad Filantrópica.

Originaria de la República Argentina, había nacido en Buenos Aires a comienzos del siglo pasado.

Muy joven contrajo nupcias con el comerciante Mateo Visillac, radicándose el matrimonio en la ciudad bonaerense hasta fines de 1827, fecha del traslado a Paysandú, localidad donde permanecieron casi dos lustros época en que habían de ubicarse en el Departamento de Colonia a raíz de la incertidumbre creada por las guerras civiles.

Afincados en el pueblo de Carmelo les tocó atestiguar el saqueo de 1845 y los escasos bienes que lograron salvar esta vez se perdieron en el asalto y pillaje de la plaza sanducera el 26 de diciembre de 1846. Acredita el inventario suscrito tres años después por orden del general Manuel Oribe, que entre las cuantiosas pérdidas figuran los muebles y otras pertenencias de Lucía A. de Vissillac, efectos justipreciados en doscientos pesos moneda de época.

Al concluirse la Guerra Grande los Vissillac alternaron su permanencia en la hacienda paterna y la finca de la calle Real (hoy 18 de Julio), típica morada de traza española demolida en el segundo lustro de este siglo.

La amplia sala artesonada de urunday acogió por aquellos años la mejor sociedad comarcana, con la presencia benévola de misia Lucía y sus hijas Eugenia, Emirene, Jovita, Elvira y Enriqueta todas beldades de clásico donaire como lo atestiguan los daguerrotipos y el imprescindible ramillete de versos "muy de época" llegados a este siglo.

José de Mula y Rojas (1823-1878), distinguido maestro y financista español, de paso por la hospitalaria residencia conoció en amable

tertulia a doña Emirene y al explicarle el momentáneo azareo frente a su inusitada aparición sólo atinó a decirle junto al piano: "Enmudecí y ahora rezo una oración para usted". Y con el ingenuo romanticismo en boga hilvanó las estrofas laudatorias:

"Dulce música es tu nombre
feliz deberá ser tu estrella,
que con la hechicera hermosura
atraes las almas a ti.
Dichoso muriera el hombre
que viera la luz de tu vida
y pudiera decir: esta bella,
Dios la formó para mí."

Por unas flores recibidas el día del onomástico el poeta lugareño Eduardo G. Gordon —tan cáustico otras veces— suscribió una tarjeta llena de prevenciones a la fraternal amiga doña Enriqueta Vissillac, después señora de Fernández, dama que fuera honra y prez de la sociedad entre las más bellas de su estirpe:

"Te remito un pensamiento
pensamiento sin segunda
Como que está en tu mundo
tu pensamiento será.
No indemnizaros por esto
vuestro ramillete pretendo.
Os lo agradezco, vuestra fina voluntad.

En 1858 al fundarse la Sociedad Filantrópica de Señoras por voto del coronel Pinilla, doña Lucía A. de Vissillac integró la primera comisión del benemérito instituto, tocándole en suerte recoger el óbolo campesino con otras prestigiosas damas. Una gran carreta prestada al efecto y los bueyes de la estancia de Visillac, fueron el medio de transporte para ocurrir a las estancias de las vecindades, donde a falta de dinero se recibieron donaciones en especie, recogidas luego en las barracas del pueblo.

Persona ya entrada en años, en momentos de iniciarse el sitio de 1864 pasó a Buenos Aires con su hija Enriqueta V. de Fernández, esposa del capitán Rafael Fernández, asesinado el 2 de enero de 1865 por una turba de salteadores que ascendían la calle 18 de Julio.

Con el triste retorno, la señora de Vissillac vivió el resto de sus días en el encierro de su finca por la sensible declinación de sus cabales, leve privanza a la que tal vez no era ajena la propia senectud.

Los contemporáneos adjudicaron el mal, al inveterado gusto de

liar cigarros en la fábrica dispuesta por Mateo Vissillac en una casa inmediata, verdadero emporio de época con un amplio tráfico en la línea mercante de los ríos Uruguay y Paraná. La distinguida matrona del epígrafe residió en Paysandú hasta el año 1870, transcurriendo en este último lapso de su vida largas temporadas en Buenos Aires, donde vino a fallecer en 1876.

Fueron sus vástagos doña Eugenia Vissillac, casada con el marino mercante de origen ligur D. Mateo Ceppi, muy vinculado en los países del Plata. Residiendo en Buenos Aires le tocó traer a la ciudad federal por orden de Rosas al célebre cura Gutiérrez y a Camila O'Gorman.



Lucía A. de Vissillac

Doña Eugenia V. de Ceppi integró el número de personas que naufragaron frente a Colonia en 1845, salvándose por verdadero milagro. Jovita Vissillac Almandos falleció soltera. Su hermana Emilia tomó estado con Luis Rodríguez. Emirene Visillac fué esposa del armador Nicolás Schiaffino y Ceruti, con el que contrajo nupcias en Buenos Aires el año 1855. Beldad, la más famosa de Paysandú y sin duda alguna del Río de la Plata, fué cantada por José Mármol, Francisco X. de Acha, de Mula y Rojas y otros inspirados vates.

Esta distinguida matrona que había nacido el año 1830 en la Villa sanducera, falleció en Buenos Aires casi centenaria en 1929.

Constituyeron su posterioridad Marcelo Schíaffino esposo de Elvira de la María Vissillac, Eduardo Schiaffino, distinguido pintor, diplomático y crítico de arte fallecido en 1931 a la edad de 76 años. Autor de obras de excepción, caso con Jane Coppin.

Doña Emirene Schiaffino Vissillac, nacida en Buenos Aires el 26 de marzo de 1864, casó en 1880 con Alberto Ramos Mexía Lavalle. Matrona de fina prestancia y noble señorío, ha sobrevivido a todos sus hermanos.

Josefina Schiaffino Vissillac tomó estado con Arturo Sánchez Urtubey, y doña Blanca Schiaffino Vissillac falleció célibe.

Sus tías Elvira Vissillac y Enriqueta Fernández casaron respectivamente con Félix de la María y Rafael Fernández.

Doña Elvira Vissillac fué esposa del distinguido comerciante ca-

talán D. Jaime de la María, establecido en Paysandú a mediados de la pasada centuria. Fueron padres del traductor público Félix de la María, que alcanzó el decanato de su profesión en Montevideo.

Cierra la nómina Enriqueta V. de Fernández, matrona del más puro cuño sanducero, cuya biografía se inserta en la presente obra.

Dalmiro Vissillac y Almandos, único varón del hogar que historiamos, nació en Paysandú el 29 de setiembre de 1830. Tomó las armas en ambos sitios de Paysandú destacándose por su denuedo y bizarría. Durante largos años fué estanciero en Quebracho, habiendo fallecido el 10 de febrero de 1910. Casó con doña María Benítez, nativa del Salto, y de este matrimonio nacieron D. Camilo Vissillac, esposo de Francisca Montes de Oca; D. Mateo Vissillac, que falleció soltero; D. Miguel Vissillac, casado con Angela B.; Don Gabino Vissillac, esposo de Sara Pereira Vidart; doña Lucía Vissillac, casada con Francisco Musmano, con descendencia en Salto, y doña Jovita Vissillac, que desposó con su primo José M. Fernández.

VISSILLAC. MATEO.

Residente de origen bretón, propulsor del comercio y la industria. Según el obituario nació en 1800, pero el análisis de su proficua ejecutoria induce a pensar que la fecha carece de exactitud. Todo indica que vió luz en el último tercio del siglo XVIII, no descontándose inclusive la posibilidad de que hubiera nacido en las Islas Malvinas o en nuestra Colonia del Sacramento.

Según tradición constante en la progenie, el autor de sus días junto con los once vástagos formó en la columna expedicionaria encargada de colonizar el lejano territorio de las Malvinas, intento que frustraron múltiples condiciones adversas.

Siempre en el campo de las suposiciones, parece haber sido hijo o sobrino del homónimo Vissillac establecido en 1791 con una estancia entre las costas de los arroyos San Pedro y San Juan, donde poseía unos ranchos desde 1788. Sito junto al camino real de la Colonia, los precarios derechos sobre las tierras originaron el reclamo del Cabildo bonaerense, ordenándose su remate el 25 de julio de 1805. Falto de rubros no pudo adquirir el predio, adjudicándose el inmueble al vecino Jaime Vadell por la suma de 700 pesos.

Por el mismo testimonio familiar ha llegado a nuestro tiempo la fidedigna noticia que D. Mateo Vissillac poseyó estancia realenga en la zona de marras, contándose entre sus bienes las primeras majadas de ovejas merinas, planteles que provinieron de los primitivos ejemplares traídos por su padre a las Malvinas.

Simultáneamente ejerció en Buenos Aires tareas mercantiles,

motivo por el que no tardaría en vincularse al comercio y la sociedad bonaerense.

Hacia el año de 1821 desposó en Los Tapiales con doña Lucía Almandos, dama oriunda de Flores emparentada con la estirpe colonial del infanzón de Lara. Fueron padrinos de esta boda Francisco Ramos Mexía y su cónyuge doña María Antonia Segurola, matrimonio cuyos descendientes emparentaron con la posterioridad de Vissillac.

Ya en esta fecha figuraban en el "alto comercio" del sur los hermanos Mateo, Gabino y Ramón Vissillac, y no obstante las especulaciones que imponía la exportación de frutos del país y las actividades ajenas al ramo, intervinieron en la política regional.



Mateo Vissillac

Al formalizarse el dominio lusitano, el joven diputado por Colonia, Mateo Vissillac, juró la incorporación al Reino de Portugal, Brasil y Agarbes, atestiguando además las sesiones que tuvieron lugar entre el 18 y el 31 de julio de 1821.

Su firma en calidad de representamte no involucra la presunta mancomún unidad con el usurpador, ya que otros personajes de mayor relieve dieron fuerza al documento anexionista urgidos más por razones políticas que la formal pleitesía cortesana.

Refractorio a toda prueba, el hecho de marras casi desconocido, corrobora la prescindencia ulterior en nuestros asuntos, pues se mantuvo ajeno a todos los hechos que propiciaron la liberación nacional.

Resuelto a mejorar sus haberes, en el curso del año 1827 "instaló 300 ó 400 cabezas entre el rinconcito de Barrancas y el Sauce" (Guaviyú), terrenos desolados donde "sólo existía un miserable rancho de un José Román". Este predio ribereño correspondía a la vasta estancia adquirida por José Mila de la Roca al Cabildo de Yapeyú en el primer lustro del siglo y a la sazón permanecía desierta por haberse radicado en Chile su legítimo dueño.

José Ellauri en calidad de apoderado del terrateniente Mila pretendió desalojarlo en 1829 desde que a Vissillac no le asistía ningún derecho, pero los acontecimientos nacionales y la demora de la actuación judicial malograron el petitorio.

En fechas sucesivas el abandono del fundo marginó diversas ocupaciones, origen de nuevos reclamos interpuestos por Ellauri, los que al cabo pasaron a esfera gubernativa por interpósito reclamo de los desalojados, en buena parte antiguos servidores de la patria.

A fin de protegerlos, el Gobierno dispuso con fecha del 26 de febrero de 1834 la adquisición de veinte leguas del referido inmueble, contándose en el área la estancia ocupada por el antiguo vecino de Colonia.

Deseoso de legalizar la propiedad efectuó la denuncia pertinente el 25 de mayo de 1834, dejando constancia que desde el año 1827 ocupaba el predio que comprenden los límites del arroyo Malo hasta su barra en el río Uruguay por el Sur, el río Uruguay al Oeste, en el Norte el arroyo Barrancas y hacia el Este un "Gajo de Barrancas, Cuchilla Falsa y Cañada de Corriente".

Antes del año (23 de febrero de 1835) se convino la compra a razón de mil cincuenta pesos la legua cuadrada, nombrándose tasadores por el comprador al coronel Lorenzo Flores, y José Marote. Atestiguaron por el gobierno Andrés Rivas y León de Pereda.

El 2 de abril procedía a la mensura el agrimensor José María Pirán, liquidándose definitivamente la compra por los documentos del 7 de mayo y 21 de junio de 1836.

Ellauri trató de impedir por todos los medios que se verificara esta adjudicación, y no bien el Superior Gobierno tomó cartas en las ventas de campos obtuvo un corto predio en la misma estancia para Francisco Ponsignon, malográndose los deseos del patricio, de acuerdo con sus propias palabras, a causa que el flamante colono "hizo conducir allí maderas p.ª formar casa, y corrales tan q.e una noche le fueron quemadas p.r orden sabe el de q.n". Luego, según el mismo informante, apareció un rancho de Vissillac que dió origen a reiterados pedidos de desalojo sin conseguirlo.

En otro orden don Mateo fué un conspicuo vecino de la Villa de Paysandú, y al formalizarse la primera Junta Económico-Administrativa resultó electo vocal el 24 de octubre de 1830, honor que le cupo durante el primer cuadrienio del municipio lugareño.

Es de todo punto factible que permaneciera en el solar hasta el año 1838, fecha en que urgido por negocios particulares debió instalarse, en el pueblo del Carmelo.

Pese a la notoria abstención partidaria sufrió las rudas consecuencias de la Guerra Grande, malográndose muchos años de ímprobo trabajo.

Entre otros infortunios merece cita aparte el saqueo perpetrado el 4 de marzo de 1847 por la férula de un caudillo argentino. Según "El Defensor de la Independencia Americana", periódico oribista del Cerrito, "El salvage unitario coronel Seguí se apoderó de la casa del vecino José Mas. Un socio de éste, llamado Mateo Vissillac, fué

a reclamársela persuadido que le sería entregada, pero recibió una contestación del salvaje unitario Seguí que no podemos menos que contarla para que ella demuestre cuáles eran las miras y cuál la justicia de este salvaje traidor.

"Dentro de tres días (dijo este salvage unitario al reclamante) me ha de entregar Ud. 300 patacones si quiere su casa, pero si Ud. no lo cumple así la casa y Ud. estan destinados."

Con posterioridad el brigadier general Servando Gómez, viejo amigo de Vissillac le ofreció toda clase de seguridades en Paysandú, razón del inmediato traslado al Departamento, donde poseía importantes bienes raíces abandonados a raíz del exilio.

Concurrió al primer acto electoral dispuesto al concluirse la Guerra Grande para la provisión de autoridades civiles, memorable comicio donde fueron votados Juan Manuel Mandiá en carácter de Alcalde Ordinario, suplente 1º Enrique Joanicó, 2º Carlos Correa y D. Mateo Vissillac Defensor de pobres y menores (30 de diciembre de 1852).

La nómina electa no ofrece dudas a la sindicación política. Todos eran blancos inclusive el señor Vissillac que había inclinado por el bando del Cerrito en razón de las múltiples satisfacciones y el apoyo que recibió con motivo del despojo de que fué objeto en 1847.

Un análisis más preciso demuestra que los agraciados en las elecciones del año 52 eran además de correligionarios vecinos del Hervidero, Guaviyú y Barrancas, zonas inmediatas en el Norte, coincidencia por demás sugestiva. Como no pudo ser de otra manera estos comisionados civiles no pudieron cumplir el respectivo desempeño con la holgura necesaria por tratarse, sin excepción, de terratenientes con residencia fija en campaña y dedicados por ende a las faginas rurales.

Don Mateo, entre ellos, poseía estancia desde el 12 de julio de 1836, data en que adquirió al gobierno un amplio predio limitado por el río Uruguay, arroyos Barrancas Grande y Chico, cuchilla de San José y arroyo Sauce.

Sobre un vasto estrado dominante existió la casa residencial tan próxima al río que las barrancas aledañas aún se nominan con el apellido del vecino fundador. Desde este punto se exportaron e importaron ganados según las conveniencias momentáneas y aunque en ciertos momentos fué pingüe negocio, el ciclo revolucionario y la notoria hostilidad del general Urquiza frente al rápido poderío comercial de nuestros estancieros ribereños, amenguaron sensiblemente las utilidades.

La convicción política no fué óbice para deponer arraigados sentimientos de amistad y así, exponiéndose a las iras del general Diego Lamas en febrero de 1858 facilitó a Gregorio Castro los medios nece-

sarios a fin de que pudiese trasbordar hasta la costa de Entre Ríos con sus fuerzas, grueso que había pertenecido al teniente coronel Isidro Caballero.

Dice el historiador José Luciano Martínez que encontrándose fugitivo en las inmediaciones del Queguay, Don Goyo supo la aproximación del "Coronel gubernista Azambuya con 600 soldados, y como dicho jefe obstaculizara el paso, Castro mandó ciento y tantos hombres para que, siguiendo Queguay abajo, trataran de llamar la atención de aquél. Azambuya se entretuvo en perseguir esta gente y entonces Castro vadeó el río con sus otros 300 hombres. Marchó día y noche, hasta llegar al puerto de Vissillac, en el Uruguay, de donde emigró a Entre Ríos. El pasaje del Uruguay se realizó con todo éxito. La citada corriente de agua tenía diez cuadras de ancho. Castro la vadeó con sus 300 hombres, en botes uno, y valiéndose de sus caballos otros. Pasaron a la costa argentina sin perder armas, ni bagajes, ni caballos.

Aquí debemos citar un hecho noble y generoso, que hace honor a los sentimientos de nuestros hombres de campo.

"El vecino don Mateo Vissillac, de filiación blanca pero muy amigo de Gregorio Castro, facilitó a este los botes de su propiedad para el pasaje de la tropa". (*Vida Militar de Enrique y Gregorio Castro*, págs. 405-406).

En 1860 Vissillac introdujo en su estancia el cultivo del tabaco en cierta escala, al punto que toda la producción manufacturada en Paysandú fué bien recibida en ambas capitales del Plata. Desgraciadamente repetidas sequías y las pestes malograron el ponderable esfuerzo. Este pionero de las industrias locales falleció el 23 de mayo de 1870.

La primitiva casa habitación de este antiguo poblador se alzaba en la entonces calle Real, emplazamiento que hoy corresponde a la redacción y talleres de "El Telégrafo". Allí residió el prócer Manuel Basilio Bustamante y con motivo de su retiro definitivo el 22 de julio de 1828 hizo traspaso del citado inmueble a favor de Vissillac, según lo acredita el testimonio signado ante el escribano Luis de Castañaga.

El primitivo terreno donde existió la casa solariega de Vissillac comprendía los actuales N^os. 1007 y 1037 de la calle 18 de Julio, vale decir el ángulo N. E. comprendido entre la vieja calle Real y 33 Orientales. Sobre la misma esquina existió la casa de comercio, edificio que luego debía ocupar el Bando Mauá en los días del gran Sitio.

Aunque el apellido original de este prócer llevaba dos eses, parte de la posteridad lo simplificó con una sola, forma en que subsiste.

W

WARNES. ELOYSA FERAUD de,

Matrona. Nació en Buenos Aires el 17 de julio de 1831, hija de Alejandro Feraud, marsellés, y doña Benita Arraez de Ferreira, vástago del capitán navarro Arraez y su cónyuge Benita Ferreira, llegados al Río de la Plata con la expedición del Virrey Pedro de Cevallos.

Matrimonio del procerato colonial, ocuparon un sitio distinguido, al punto que la señora de Arraez fué dama de honor en las tertulias de la Virreina Vieja.



Eloysa F. de Warnes

Eloysa Feraud y Arraez cursó estudios en la ciudad natal, interruptos por la tiranía de Rosas, época en que la familia emigró a Entre Ríos para radicarse luego en Montevideo, donde su progenitora, ya viuda, contrajo segundas nupcias con el súbdito sardo Gerónimo Gavazzo.

La dama del epígrafe, a su vez, desposó en la misma ciudad el año de 1854 con el distinguido militar Ovidio A. Warnes, natural de Paysandú, Villa donde el novel matrimonio había de fijar su residencia.

Afincados en la casa solariega de calle Florida, planta que edificó el prócer de la Independencia americana Martín José Warnes en 1830, nacieron allí los primeros hijos de aquel fecundo matrimonio.

Adeptos al Partido Blanco, dieron fehacientes muestras de apoyo al gobierno desde los sucesos de 1858 hasta la epopeya sanducera en 1864.

Dado lo expuesto de la morada familiar, distante apenas media cuadra del paralelogramo defensivo ubicado sobre la plaza Constitución, la señora de Warnes en compañía de los suyos abandonó la finca para refugiarse en la panadería de Pedro Avril, donde ya estaban alojadas las señoras Enriqueta Vissillac de Fernández, Aurelia Py de González y otras damas de viejo cuño.

Dentro de las precarias condiciones, el lugar era excelente, no

sólo por la ubicación, sino por la amplitud del local, pues se les destinó la planta dedicada al trabajo junto al horno de tipo francés.

"Nuestra familia" —obra aquí el testimonio de D. Martín J. Warnes suscrito en 1947 cuando frisaba 89 años de edad— "estaba compuesta por mi madre Eloysa Feraud y Adela Feraud, su hermana, casadas respectivamente con los hermanos Ovidio y Joaquín Warnes, que entonces se batían en las trincheras; Capitán mi padre y Teniente mi tío.

"Después la prole que acompañaba a las referidas señoras: mi hermano mayor Ovidio que tenía 9 años; yo, Martín José, de 7 años y luego tres hermanas más de 5, 3 y 1 años, además de la niña Benita de 9 años (luego señora de Picón), hija de tía Adela.

"Nuestra madre (doña Eloysa), pudo hacer dos atados para llevárselos donde el destino nos condujera, acompañándonos asimismo una mulata criada suya de 9 años y un perrito inglés, galgo, que llamábamos Fido.

"La alimentación disponible fué arroz cocido y no recuerdo si había algo más. La ropa. aquella que pudimos sacar al retirarnos de nuestra casa.

"El 6 de diciembre se formalizó el bombardeo contra la plaza, cayendo las balas muy próximas a nuestro asilo ubicado en la calle Queguay entre Florida y 18 de Julio, finca que por muchos años perteneció a los mencionados Avril, residentes de origen francés.

"A las diez de la mañana del referido día, una granada pegó en el mojinete, derrumbándose la techumbre del galpón, retenido para felicidad nuestra, por los tirantes donde colgaban las palas utilizadas en las faenas del horno.

"Con los escombros caídos del techo y la polvareda que se formó adentro, quedamos todos envueltos en la mayor oscuridad, y la desesperación, fuerza es decirlo, cundió entre los que allí nos hacinábamos.

"Sin inmutarse por la factible catástrofe, mi madre que era señora de valor a toda prueba, atropelló hacia la ventana más próxima y armada con lo que tuvo a mano rompió los vidrios, único resquicio merced a cuya claridad pudieron escapar.

"Acto seguido la señora de Warnes arrastró a su hermana e hijos cuadra afuera, tocándole en suerte transponer la última aquel pandemonium, llevándose asimismo los atados de ropa, su mulata y el perrito inglés.

"Culminó de este modo la permanencia en lo de Avril y traspuesto umbrales cada uno había de tomar el camino que le plujo.

"Gentes de arraigado catolicismo, adjudicaron la salvación a un San Antonio de bulto dispuesto por la señora de González en el extremo del local, imagen tenida desde entonces por milagrosa.

"En momentos que desembocamos sobre la calle Real acertó a pasar el coronel Gómez y mi padre —motivo que aprovechó el jefe

de la Plaza para ofrecernos su apoyo, atención agradecida de inmediato por nuestra madre con palabras dignas de su temple: "Mi coronel, agradecemos vuestra atención, pero la línea lo necesita más que nosotros; póngase en marcha y felicidad!!'

"Y luego volviéndose al cónyuge le dijo: Tu sitio es la trinchera y es allí donde debes cumplir con tu deber.

"Varias veces aún llegó a repetir esta frase para tomar luego camino hasta la casa de doña Justa González de Rocha, donde nos dieron alimento.

"De allí arrastrando como fuere los atados de ropa, seguimos calle Real abajo donde una imprevisión de nuestra progenitora, pudo costarle la vida, ya que al enfrentar la peluquería de Pulido nos abandonó por breves instantes para lavarse la cara y las manos. En este ínterin una bomba estalló en la pieza de los fondos escapando de la muerte por verdadera casualidad.

"Desde el 7 al 10 de diciembre día que abandonamos el recinto, estuvimos en casa de Aberastury, fecha esta última que suspendieron el fuego por imposición de los buques de guerra español, francés e inglés a fin que las mujeres y niños se trasladasen a la isla de la Caridad. Todo este exilio ocurrió bajo un sol abrasador de diciembre, de esos soles sanduceros que cuecen huevos en la arena...

"En la isla compartimos la carpa con la señora Enriqueta Vissillac de Fernández, recio destierro que no pudo menguar el ánimo de nuestra tutora implicada en la remisión de partes secretos desde el incómodo asilo. Entre las medias de algodón, únicas que conocieron nuestras madres y abuelas, pasaron desde campo neutral repetidas misivas de orden particular y gubernista.

"Casi a término del asedio nos embarcamos en el vaporcito de Leopoldo de Arteaga, quien tuvo la generosidad de cobrarle el pasaje a mi padre cuando lo vió poco después en Concepción del Uruguay.

"Desterrados en esta ciudad, nos alojaron en la Cámara de Justicia, proveyéndonos de verdaderas raciones de preso y camas para dormir "como se pudo". Todas estas precariedades concluyeron con el arribo del coronel Emiliano Ferreira, primo hermano de Eloysa Feraud y jefe político del Departamento de Gualeguay, intermediario para el arreglo y alquiler de una casa.

"Mi finada madre, previendo lo que sucedería en caso de sucumbir Paysandú, puso a buen seguro el dinero que disponíamos, más de cuatro mil onzas de oro, secreto del que no dió cuenta a nadie Fué así que después del saqueo, tal vez en febrero de 1865 retornó a nuestros lares con el fin de recoger algunos objetos y el dinero, capital dispuesto, por nuestro padre en las actividades comerciales que inició en Entre Ríos con su hermano Joaquín."

Durante el inicio del rudo destierro concepcionero, esta benemérita matrona sostuvo el hogar con la costura de blusas y alforzones

destinadas al cuartel entrerriano. Acertó a cruzarse un día con el general Benjamín Victorica llevando el paquete de ropas, entonces trabajo común de las italianas.

Admirado éste por el garbo y la distinción de aquella beldad rubia no pudo menos que exclamar entre los conmilitones: "¡qué linda gringa!"

Algunos de los presentes identificaron a la señora de Warnes, y Victorica —que mantenía antiguas vinculaciones con la familia— se apresuró a saludarle, reiterándole su permanencia en la Argentina, dado el cariz que tomaban los asuntos políticos en el Uruguay.

Con una integridad moral de talla clásica, el producto de su trabajo alcanzaba para socorrer a otras conterráneas en desgracia, entre ellas la viuda Isabel Alcoba de Cordones, madre de las víctimas del 11 de Octubre (cuya altisonancia invertía los términos reales).

Residente en Buenos Aires, hasta fines de 1865, el inmediato pasaje a Villa Colón (Entre Ríos) obedecía al interés de su cónyuge por establecer granjas según el tipo europeo, preconizado entonces en las mejores revistas del ramo. Esta iniciativa progresista vino a ser malograda por el trato secreto que mantenía Warnes con los revolucionarios de Buenos Aires, ansiosos de reconquistar la autoridad del país, a cuyo efecto se contó con el apoyo de la numerosa emigración oriental.

Tan en sigilo se mantuvieron las negociaciones que a principios de 1870 se presentaron frente a la casa numerosos emponchados reclamando la presencia del anfitrión en la precisa hora de la cena. Doña Eloysa salió al encuentro de los hombres y enterada que su marido les había prometido acompañarlos en la invasión' magüer la sorpresa sólo atinó a decirlo: "¡Si has dado tu palabra de honor, véte con ellos!"

Luego hizo arrodillar a los hijos y rezó un Padrenuestro para que volviese, como fué.

Contraria a la intervención de marras, porque sus miras abarcaron más que los intereses personales, el decurso de los hechos ratificarían de plano el desastroso anticipo. (Véase biografía de Ovidio A. Warnes).

El capcioso aliento de los primaces revolucionarios y la fe partidista lo relegaron todo, hasta el abandono de sus intereses pendientes en la Colonia Eloysa, concesión del Estado Argentino en los confines de Santa Fe.

De regreso a Villa Colón, tras breve estadía en Montevideo —ciudad que los blancos afirmaron tomar en breve plazo— los oscuros manejos de Urquiza hicieron poco menos que insostenible la residenca de los emigrados, razón del pasaje ulterior a Paysandú.

Vecina de nuestra ciudad hasta el año 1879, residió luego un corto plazo en Montevideo para radicarse definitivamente en Rosario de Santa Fe, donde su vida había de concluir el 1 de setiembre de 1925.

WARNES. JOAQUIN.

Militar de la defensa sanducera. Hasta la fecha no pudo ubicarse el acta del natalicio, pero consta por tradición que nació en agosto de 1832, a veinte meses de su hermano mayor Ovidio.

Apenas tenía seis años cuando fué llevado a Chile por su padre Martín J. Warnes, prócer de la Independencia americana, requerido entonces por el gobierno trasandino, al que estaba ligado desde la Independencia.

Residente en Santiago bajo la tutela de Ana W. de Pena y Manuela W. de Prieto, ambas tías carnales, la permanencia santiaguina se prolongó hasta el año 1843, fecha del regreso a Paysandú.

Tras breve estadía en la Villa natal, los intereses maternos exigieron el traslado a Lyon (Francia), ciudad donde habían de residir en el interregno 1845-1849.

Doña Lucía Ribot de Warnes, distinguida matrona, se preocupó en dar a sus dos hijos la instrucción factible en la urbe francesa, y a término de un largo pleito debió regresar al Uruguay, país que aún se debatía en los horrores de la Guerra Grande.

En 1849 quedó a cargo de todos los bienes familiares por ausencia de su hermano mayor, enviado al campamento militar del Cerrito, tributo inexorable que nadie pudo evitar.

Al pacificarse la nación, contrajo enlace con Adela Feraud, dama de origen porteño afincada hasta entonces en Montevideo, para radicar de inmediato en la campaña sanducera, centro de sus actividades rurales, pues la familia tenía en arriendo vastas extensiones de campo.

Incondicional del presidente Pereira fué uno de los que encabezaron la famosa suscripción laudatoria, fervor partidista que no declinó jamás.

Vocal de la Junta E. A. en 1860, el 3 de noviembre siguiente mereció el escaño de secretario, y en el período inmediato la vicepresidencia.

Amigo del coronel Pinilla, en repetidas ocasiones había de subrogar al oficial 1º José de Fuentes, brazo derecho del insigne edil.

Con motivo del primer Sitio fué incorporado a la Guardia Nacional, con el despacho de teniente de Infantería, tocándole actuar en la heroica salida que libró el puerto de enemigos (8 de enero de 1864). Soldado de un valor a toda prueba, dispuesto en la línea defensiva Norte, secundó los trabajos preparatorios de aquel vasto sector, inexpugnable durante el curso del asedio.

El 2 de enero de 1865 permanecía en su cantón no obstante las

heridas que le inmovilizaban una pierna, cuando uno de los inmediatos trajo la noticia del arribo imperial.

Precaviéndose de cuanto podía suceder, caso aquí tanto más grave por su invalidez, buscó asilo en el comercio de Luis Dufrechou, viejo amigo de familia, también de origen galo, por cuya humanitaria disposición fué encerrado con otros defensores en un gran sótano, incómodo recinto del que pudieron salir a la una de la tarde merced a los oficios del entonces capitán Fortunato Flores, perteneciente a las filas sitiadoras.

Conducido en brazos de su hermano Ovidio, compañero de encerrona, consiguió ponerse a salvo en la cañonera "Vad-Rass".



Joaquín Warnes

Pese al contraste anímico sufrido en Paysandú, no bien pudo restablecerse de las heridas que le inmovilizaron un tiempo en el retiro de Concepción del Uruguay, pasó a Buenos Aires para colaborar con D. Ovidio Warnes en negocios de orden rural.

El primer contrato signado con D. Mariano Cabal convenía el transporte de ganado desde Corrientes, a fin de poblar las estancias de Santa Fe, encargo que debieron cumplir personalmente a través de largas extensiones desiertas, donde el indio indómito era todavía amo y señor. Este pingüe negocio debió cancelarse por la Guerra del Paraguay, circunstancia que aprovecharon para iniciar nuevas actividades en Villa Colón (Entre Ríos), hasta que la franca hostilidad de Urquiza obligó la venta de cuanto poseían allí. (Ver biografía de Ovidio Warnes).

Intervino en la Revolución Oriental de 1870, a órdenes del coronel Belisario Estomba, y días antes del pasaje "que se efectuó el 15 de julio vadeó el río Uruguay a la altura de Guaviyú con los exploradores José Britos y comandante Juan Antonio Estomba con el fin de precisar la ubicación del enemigo".

Tras esta infructuosa campaña que se prolongó hasta abril de 1872, figuró en los cuadros de la Revolución Jordanista, movimiento provincial integrado por numerosos orientales.

Colaboró en el fomento y diversos trabajos de la Colonia Eloysa,

hoy sede de su homónima villa, y al malograrse la concesión por abandono, D. Joaquín Warnes desilusionado frente al giro que tomaban los asuntos políticos en su patria y la tierra adoptiva, fué a vivir al Chaco santafesino, acompañándolo su tercer hermano, Onésimo (1835-1898), excelente compañero en aquellas lejanas latitudes.

Muy querido por los indios, entre los que convivió más de 40 años, falleció octogenario en la ciudad de Corrientes el 21 de noviembre de 1912.

Este distinguido coterráneo había desposado en Paysandú el 16 de febrero de 1857 con doña Adela Feraud, hija de Alejandro Feraud y Benita Arraez. Les sobrevivieron sus hijos Benita Warnes, esposa de Manuel Picón; D. Joaquín, desposó con Irene Cadenago, y las hermanas María y Adela que fallecieron solteras.

WARNES. LUCIA RIBOT de.

Matrona. Era nacida el año de 1805 en Dieulefit, Departamento del Dôme (Francia), hija de familia burguesa que había prestado servicios distinguidos a la causa de la República.

Huérfana a temprana edad por muerte del progenitor Vicente Ribot, la viuda doña Luisa Calmet contrajo segundas nupcias con Luis Antonio Planell, hermano del general Luciano Planell, formado en los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

Durante la persecución borbónica abandonaron la tierra natal para buscar seguro refugio en el Río de la Plata, radicándose en Montevideo al parecer durante el año 1821.

Se hace gracia de estas noticias porque el 11 de mayo de 1822 nació en la ciudad capitalina el luego primer concertista nativo, Federico Planell, hijo de Luis A. Planell y de Luisa Calmet, oriunda esta última de Monte Linari.

Pocos días antes (4 de mayo), el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga bendijo en la Catedral Metropolitana los esponsales de Lucía Ribot y el barón Miguel du Scerf, connacional que provenía del lugar de Tule, según el acta respectiva.

Atestiguaron la ceremonia Juan Francisco Armand Mozé y Luisa Francisca Ribot, hermana de la contrayente, que a su vez casó en Montevideo el 8 de julio de 1822 con Vicente Tito Massoni. Era éste noble caballero florentino hijo de Felipe Massoni y Luisa Paz, estirpe que dió artistas de reconocidos méritos.

Selló aquí su destino luego de un largo itinerario desde que llegó en compañía de su hermano el célebre violinista Santiago Massoni, amigo de los Ribot, que había permanecido en Rusia hasta poco

tiempo atrás. Libre por el duelo que afectaba a la Corte de San Petersburgo, el citado virtuoso resolvió en consecuencia efectuar una gira por América del Sur, registrando los primeros éxitos en el Imperio del Brasil.

No menos significativos fueron los juicios críticos de la prensa oriental en torno a la memorable presentación del primer concertista llegado al país.

Los datos de referencias sólo confirman la amistad y el parentesco político contraído con los Massoni, nexo que había de perpetuarse a través de varias generaciones.



Lucía Ribot de Warnes

En plena Dominación Portuguesa el barón de Scerf y su consorte sentaron reales en la campaña sanducera, estableciéndose en las inmediaciones del del paraje luego conocido por Ombúes de Francia, nombre que aún prevalece y donde al parecer falleció el noble francés en 1828.

Fué heredero del título Emilio du Scerf Ribot único vástago del referido matrimonio, asesinado en nuestra campaña el 18 de diciembre de 1842 por un gaucho, Monzón, interesado en robarle el producto de la venta de una tropa.

Según el óbito suscrito por el Pbro. José O. de San Germán, el joven du Scerf tenía entonces diecinueve años de edad, y se le inhumó en sagrado el 28 de agosto de 1844.

En 1831 doña Lucía Ribot contrajo segundas nupcias con Martín José Warnes, de cuya unión nacieron en Paysandú, Ovidio, Joaquín y Onésimo Warnes, los dos primeros de notoriedad histórica.

Por entonces, según noticias fidedignas trasmitidas desde Paysandú al general Rivera, las penurias económicas porque atravesaba Warnes le obligaron a permanecer en la estancia para librarse de esta suerte de contingencias ya previstas.

Doña Lucía Ribot mientras tanto, residía en la Villa, teniendo a su cargo la tutoría de su hijo Emilio, a favor de cuyos bienes don Pedro Marote otorgó el 12 de diciembre de 1831 una hipoteca y

fianza consistente en cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos y cuatro reales plata, moneda de época. Garantizaban este adeudo "una Estancia con cría de Ganados en el Rabón, en terrenos arrendados a la viuda del finado González, doña Gregoria Flores, en una casa con techo de paja, situado en esta Villa, donde también hay una tienda pulpería de corto capital".

La finca de marras no es otra que la morada tradicional de los Warnes, ubicada en la que se llamó calle de Juncal, hoy Florida.

Primitivo rancho del indio José Aguilar, padre del célebre lancero, pasó a manos de Miguel du Scerf por compra que tuvo lugar el 22 de octubre de 1827. Dice la escritura respectiva que el inmueble costó setecientos pesos y se encontraba a media cuadra al Este de la Plaza.

El mismo documento informa que lindaba al E. con la casa y terreno del general Julián Laguna. Por el O. Antonio Texo, hacia el S. Fausto Alemán y por el N. calle de por medio residía el conspicuo vecino Juan de la Cruz Monzón.

La residencia sita en la cuesta de calle Juncal, típica finca de dos aguas recibió diversas innovaciones derruídas luego para dar lugar a la casa de azotea subsistente hasta el primer tercio de este siglo. Allí vivió toda su vida lugareña doña Lucía Ribot de Warnes, templada señora afecta como nadie al retiro solariego.

Dueña de varios esclavos encargados de la fagina poblana o rural, acrecentó su número el 2 de agosto de 1831 al comprarle a Maximiano Ribero la negra Rosalía, de veintiocho años, y un africano, Antonio, de treinta y tres.

No obstante los descalabros económicos originados por las primeras guerras civiles, la diligente administradora que hubo en Madame Ribot, logró consolidar la fortuna personal, resguardando inclusive los propios bienes que poseía en Europa, herencia de su extinto padre. De esta suerte, con fecha del 11 de junio de 1837, ante el escribano Manuel Cortés y Campana libró un poder a favor del padrastro, Luis Planell, residente en Dieulefit, a fin de que levantase la hipoteca sobre la Fábrica de Sedería de su propiedad, denominada Pieberte, en el mismo pueblo, para autorizarle luego a vender o arrendar al precio más ventajoso.

El recio espíritu de empresa no debía amilanarse frente a las sensibles pérdidas que ocasionó al pueblo el sitio acaecido entre los años 1837 y 1838, tanto que el 16 de abril de este último año facultó a Pascual Díaz el cobro de alquileres a fin de permanecer al frente de la estancia. Merced a este gesto pudo salvar buena parte de los bienes heredados en una prueba de suyo viril, ya que por cuestiones íntimas Warnes hizo abandono definitivo del país, quedando su consorte a cargo de todos los asuntos familiares.

Mientras el cónyuge pasaba a Chile, requerido por el gobierno trasandino, a fin de reorganizar la armada nacional, la recia matrona se mantuvo hasta que pudo en la hacienda de Arroyo Negro.

Nada pudo salvarle, sin embargo, de la incuestionable requisa de ganados, y la secuela de robos en la verdadera tierra de nadie.

En el ínterin los bienes venidos por la hijuela paterna quedaron dispuestos al albur de una deplorable administración, motivo de su pasaje a la ciudad natal de Dieulefit. Así fué que entre los años de 1845-1849 permaneció en Francia, complicándose las gestiones de orden con un litigio que si al cabo no reportó crecidos reintegros, durante su ínterin debía aprovechar la progenie para concurrir a las mejores casas de estudio.

Ya en trances de marchar al extranjero a causa del mencionado pleito vendió el 14 de abril de 1845 parte del predio de la finca tradicional de calle Florida. Dice la escritura de época que en la citada fecha traspasó a favor de Lázaro Laborix un terreno compuesto de catorce y medias varas de frente por cuarenta y cinco de fondo donde existían tres piezas y una cocina techadas de paja. Conforme los límites asignados al comprador, la propiedad correspondía al extremo E. del primitivo solar.

De regreso, el ambiente blanco federal de la Villa, reñido en absoluto con sus convicciones políticas le obligaron a constituirse en la plaza de Montevideo, donde como buena europea no mezquinó su colaboración financiera y las propias labores de costura a favor de las tropas francesas comandadas por el bizarro coronel Thiebaut.

Al constituirse en la Villa el año 51, los quebrantos económicos le obligaron a cancelar el arriendo del campo de Arroyo Negro perteneciente a los hermanos Faustino, José María, Luisa y Margarita González, representados en la sucesión por el vástago mayor doña Cecilia G. de Fernández, luego madre política del presidente Cuestas que ordenó el desalojo.

Resuelta a materializar el cobro del adeudo gubernativo pendiente desde la Guerra Grande por requisa de toda suerte de ganados interdictos en la estancia otorgó poder el 23 de mayo de 1855 al comerciante de Montevideo, Gerónimo Gavazzo, a cuyo cargo también corrían los reclamos del conspicuo vecino Lázaro Felippone.

Si bien Gavazzo, en su carácter de cónsul sardo logró el reintegro de fondos, la indebida tenencia de estos valores daría origen a un largo y enojoso pleito tras el que no obstante serle propicio el fallo legal, sólo pudo cobrar una parte insignificante.

Incólume en la militancia partidista, verdadera pasión que fué la de toda su vida, mantuvo estrecha amistad con Sandes, Aguilar, los Caraballo, Flores y otros primaces del Partido Colorado, exclu-

yéndose de *motu proprio* de la brillante sociedad coetánea encabezada por doña Manuela Marote y Pinilla, razón por la que no figuró en las sociedades benéficas que propiciaron estos personajes.

Idénticas razones vinieron a crearle diferendos insalvables con sus hijos Ovidio y Joaquín, prohombres oribistas no avenidos, por ende, a los indeclinables pujos maternos arraigados en la Defensa de Montevideo.

Antifusionista y enemiga del gobierno de Berro, instó mil veces a la progenie para que abandonaran la causa de Paysandú al ceñirse los sitios de 1864-1865, consejos que sólo fundamentaron opacas leyendas. En razón de la abnegada conducta manifiesta por los suyos debió tomar camino del exilio sin que jamás amenguara el insobornable desdén por Leandro Gómez y los jefes más encumbrados de la plaza.

Con la victoria del bando de sus afecciones se mostró más severa que nunca, al punto de no dar respiro a propios y extraños.

En una era de farragosos delatores y soplones de toda laya, los Warnes, sin tomar a mayores el fanatismo materno, solían precaverse de cualquier contingencia reuniéndose bajo propio techo.

Conocido como era el celo político de la ex baronesa, sus hijos embadurnaban las bocallaves de hollín, treta harto celebrada porque más de una vez puso en evidencia la sigilosa intromisión, seguida indefectiblemente por exordios compulsivos y amenazas de entregarlos a los mismos gubernistas.

Con motivo de cierto oculto cenáculo, los oídos de la fidelísima matrona creyeron captar algún detalle de una revolución en ciernes, por lo que no titubeó en esperarlos a la salida del cuarto con la furiosa grita de: "¡Blancos Pillos!... ¡Carnes de Paloma!... ¡Vivan los Colorados!...".

Frente al caso omiso y la risa sugestiva de la progenie, la anciana fué a volcarles una aljofaina con agua, resbalando y fracturándose la pierna derecha a la altura de la inserción femoral.

Encontrándose ausente el médico de familia, doctor Vicente Mongrell, no quiso recibir asistencia de facultativo alguno, falleciendo víctima de una pavorosa gangrena el 31 de enero de 1866.

Quince días antes otorgó testamento nuncupativo ante el escribano José E. Cortés, pieza que resume su póstuma voluntad.

Asevera el mismo notario que fué llamado a la casa morada de don Luciano Planell situada en la calle 8 de Octubre y encontró "allí enferma en cama a la señora doña Lucía Ribot", quien le pidió le escribiese y autorizase su testamento.

Dijo en efecto, ser natural del pueblo de Dieulefit, provincia del Dôme, viuda de sesenta y un años, casada que fué en primeras nup-

cias con Miguel Scerf, del que hubo un hijo llamado Emilio, que murió soltero en 1844. A punto seguido recuerda el segundo matrimonio con Warnes, la existencia de dos hijos mayores y casados, señalando en la tercera manda que vive al lado suyo Onésimo, vástago incapaz.

Los bienes declarados consisten en la finca de calle Florida, una reclamación de 1.438 pesos moneda nacional por los "perjuicios sufridos durante el sitio y bombardeo de esta plaza en diciembre del año sesenta y cuatro, y enero del año pasado" (1865). Se incluyen después 21.000 pesos "en bonos contra el Estado por los perjuicios sufridos durante la guerra que concluyó el año 51, en poder de Gerónimo Gavazzo" —débito origen de un largo pleito.

Entre los adeudos declara que retiene 800 pesos y sus intereses pertenecientes a los menores de Patricio Trejo, dinero tomado en hipoteca sobre la propiedad de calle Florida. Debía asimismo 240 pesos a Francisco Vázquez, 112 a Luis Dufrechou, 72 e intereses, saldo de una letra a Felipe H. Iglesias, 640 a Gerónimo Gavazzo, y a sus hijos Joaquín y Ovidio Warnes el importe de dos piezas de material construídas en la referida casa.

Instituyó por herederos a los tres hijos, nombrando a don Ovidio tutor de Onésimo.

El único retrato conocido de Lucía R. de Warnes procede de la afamada galería del pintor y fotógrafo Saturnino Massoni, hijo del violinista, establecido en la capital uruguaya durante la presidencia de Bernardo P. Berro.

WARNES. MARTIN AGAPITO, conocido por **MARTIN JOSE.**

Eficaz colaborador de la reforma escolar y su adalid meritorio. A estos títulos ganados antes de los veinte años de su residencia en el país natal debe agregarse una múltiple actividad en el extranjero.

Nacido en Paysandú el 18 de agosto de 1858 "cuando una memorable tempestad de rayos y centellas", era tercer vástago de Ovidio Warnes y Eloysa Feraud, habiéndolo apadrinado el 5 de febrero de 1859 Benito Arnais y Carlota Duffy.

Aprendió primeras letras con su progenitora para ingresar luego en compañía de su hermano mayor en el siempre bien recordado colegio del andaluz Juan de Mula y Rojas, donde se destacó por el brillo de su inteligencia y una contracción nada común.

Da cuenta de una memoria excepcional el solo hecho de recordar las alternativas del sitio y asedio del pueblo cuando apenas con-

taba seis años de edad, cuestión tanto más interesante porque residían en la casa solariega de los Warnes a media cuadra de la plaza sobre calle Florida, hoy Nº 1094, lugar dominante donde vieron convergir los fuegos del enemigo.

Puede afirmarse inclusive que desde la hora que le asistió la razón vivió el intenso sentimiento revolucionario de familia y más tarde las viscisitudes del exilio. Asilados en la isla cuando el Sitio, a los nueve años persecuciones de orden político condicionaron el segundo destierro al vecino pueblo de Colón (Entre Ríos), marcha encabezada por su propia madre en compañía de seis hijos pequeños.



Martín J. Warnes

Vuelto a Paysandú en 1869, inició estudios secundarios bajo la eficiente dirección del gran maestro Juan Claudio Brunet, pedagogo francés del más alto coturno, colaborador que fué en Buenos Aires del ilustre Amadeo Jacques.

Perteneciente a la segunda promoción del Colegio Franco-Inglés tuvo por condiscípulos a la pléyade intelectual de aquel siglo, alumnado de valores superlativos que encuadró el decenio 1869-1879.

Nunca se vió hasta aquella fecha un conjunto de estudiantes sanduceros de valía tan ponderable y notorias aptitudes para comenzar la preparación universitaria dentro y fuera del país.

Refiriéndose a este memorable plantel estudiantil decía *monsieur* Brunet que en su lidia educatoria cumplida en ambos mundos había tratado con toda clase de alumnos, pero a eficientes e indisciplinados ninguno como los de Paysandú.

En virtud de un convenio celebrado con el Director del Colegio Nacional de Buenos Aires, Warnes y sus compañeros pudieron ingresar con posterioridad en esta casa de estudios sin rendir examen, culminando allí la preparación necesaria.

Dispuesto a optar el título de Agrónomo hizo un año de estudios en Mendoza, pero la situación particularmente grave de los suyos— desterrados una vez más en la Argentina— le obligó a solicitar una beca a fin de proseguir los cursos.

Pese a las buenas calificaciones el informante general Benjamín Victorica impuso el imprescindible requisito de adaptar la ciudadanía argentina, condición que el interesado juzgó incompatible con los fueros de oriental, no obstante el amor que profesaba al país de sus mayores.

Planteada la reforma escolar en Paysandú, por renuncia de Luis Mongrell, el ex estudiante de Agronomía fué designado Secretario Tesorero de la Comisión Departamental de Enseñanza en 1876, quedando adscrito por lo tanto a la benemérita entidad que presidía D. Remigio Brian.

Las sesiones tuvieron por sede la Escuela Pública de la calle 18 de Julio con la infaltable presencia del preceptor Gaspar Borches allí residente y el Inspector Departamental Ramón López Lomba, hombre joven y lleno de aptitudes para el cargo de la magna campaña escolar.

De esta suerte, siguiendo la idea de José Pedro Varela iniciaron la creación de escuelas rurales con el apoyo de los estancieros y el vecindario lugareño otorgando a cada colegio el dominio de cuatro leguas a la redonda, por lo que vino a centrarse en cada zona una verdadera avanzada de la enseñanza elemental.

En el inmediato éxito de la reforma estuvo sin duda presente la contracción ejemplar del joven secretario, tanto que a pesar de sus dieciocho años se le juzgó insustituíble. A las cualidades de organizador aunaba una instrucción poco común, de tal manera que en pocos meses conoció todos los resortes del nuevo sistema, mereciendo la anuencia de las autoridades locales y los mismos plácemes de Varela.

Epoca de renovadas inquietudes intelectuales, fué Warnes iniciador y primer secretario de la Sociedad Literaria Científica que dió luego a la imprenta "La Floresta Uruguaya", periódico dedicado al cultivo de las letras. Cupo la dirección al poeta Raymundo de Peñafort, coadyuvando en calidad de administrador el joven coterráneo.

Por entonces concurrió asimismo a los célebres cursos dictados por el eminente maestro Francisco Fernández, editor de "El Proscripto", hoja de notable valor intelectual, administrada y dirigida bajo el mismo patrocinio de aquel ilustre filósofo. Colaboró junto a éste en la formación de la Sociedad de los Juanes, así nombrada en memoria de Juan Jacobo Rousseau, círculo intelectual al que prestaron decidido apoyo los primeros socios Carlos Brian y Eduardo Fernández.

A la edad de veinte años (1878) fué electo Subsecretario de la Comisión Departamental de Montevideo, en un acto que constituía un verdadero reconocimiento a su labor cumplida en el terruño nati-

vo. Desde entonces le tocó actuar junto al Reformador, "más que un jefe, excelente amigo y consejero", en el corto interregno del trato diario. Su muerte, ocurrida el 2 de marzo de 1879 concitó un duelo unánime y en magno acto inhumatorio pocas veces visto en Montevideo, le cupo con los compañeros de oficina el honor de cargar a pulso los despojos mortales del prócer.

Resuelto a buscar nuevos rumbos, el mismo año abandonó su patria para recorrer el Chaco, Formosa y Misiones a fin de estudiar las posibilidades industriales de estos territorios. Así pudo establecer una próspera manufactura de tabaco, pero no avenido al clima y al ambiente norteño relegó la fábrica en manos de un socio.

De regreso a Paysandú, el cariz de los acontecimientos políticos le indujeron a dejar para siempre la tierra natal, ya que tenía dispuesto radicarse en la República Argentina, lo que así hizo.

Largo sería precisar el derrotero seguido por este compatriota, ya como industrial u hombre de negocios. Después de un aventurado viaje hasta los confines de Catamarca y el Chaco, donde corrió riesgo de muerte, fijó residencia en Tucumán, siéndole propicias las transacciones mercantiles, al punto que en pocos años se hizo una respetable posición económica. En la referida ciudad desposó el 24 de junio de 1888 con Ana Dode Dohyenard, y luego de prolongada residencia en la urbe norteña —cuna de todos los hijos— reiterados proyectos le obligaron a renovar horizontes.

Numerosas empresas de excepcional importancia le deben su origen, pero no pudo disfrutar de lo que pudo ser merecido triunfo, en razón de un espíritu inconstante y andariego.

Transcurrió los últimos días de su existencia en Buenos Aires, donde falleció a edad nonagenaria el 8 de mayo de 1949.

Constituyen la posteridad de este meritorio coterráneo, el ingeniero Martín José Warnes, Doña Eloísa María Warnes, desposada con Luis Fasanella; Manuel Ignacio Warnes, que tomó estado con Carmen Anión; Ernesto José, cónyuge de Avelina Vignoli; Dr. Genaro José Warnes, que falleció célibe; y doña Ana Josefa Warnes, esposa de Guillermo Phiemer.

WARNES. PEDRO **OVIDIO** AMBROSIO,

Militar de ambas repúblicas del Plata, vinculado al período de la organización nacional.

Oriundo de Paysandú, nació el 7 de diciembre de 1831, hijo de Martín José Warnes García de Zúñiga, prócer de la Independencia sudamericana, y de Lucía Ribot, matrona, que fué casada en primeras

nupcias con el Barón du Scerf, estanciero lugareño desde la época de Artigas.

Bautizado el 29 de enero de 1832 por el Pbro. Solano García, apadrinaron la ceremonia los distinguidos vecinos Pedro Marote y su esposa doña Juana Paula de Lator.

Cursó primeras letras en la escuela del P. Solano y el célebre coadjutor Lázaro Gadea, aprendizaje que debía proseguir en Chile luego del año 37, fecha en que su padre radicó allí requerido por negocios particulares. Estaba ligado además con el país trasandino como fundador de la armada nacional, vínculos que acrecentó el tiempo por nexos de sangre con los mejores círculos santiaguinos. Residentes durante cinco años en la Moneda, populoso distrito capitalense, corrieron aquellos años bajo cuidado de sus tías Ana Warnes de Peña y Manuela Warnes de Prieto, esposa esta última del general de la Independencia chileno-peruana D. Joaquín Prieto y Vidal (1768-1854) prócer que asimismo ocupó la primera magistratura de su patria.



Ovidio Warnes

Fiel a sus principios, Doña Lucía Ribot permaneció en el Uruguay so efectos de resguardar los intereses existentes en los "Ombúes de Francia", hacienda sita a escasas leguas del pueblo.

Dispuesta a impedir por todos los medios la requisa de animales, justificada con papeles incobrables, logró deshacerse a tiempo de las cuantiosas tropas y majadas, salvando de esta suerte el patrimonio de sus hijos.

Muerto el cónyuge en Chile (1843), dispuso la viuda de Warnes el retorno de sus dos hijos, Ovidio y Joaquín, pues tras breve permanencia en el solar preparaba el viaje a Lyon (Francia), ciudad natal donde permanecían indivisos los haberes dejados por su difunta madre.

El juicio sucesorio se inició en 1845 ante los Tribunales lioneses por la notoria usurpación de bienes y poderes conferidos a un hermano de la causante, litis que había de malograrse por varios años.

Fallado el pleito al cabo, si éste no arrojó beneficios materiales,

en su interregno, los hijos menores recibieron una cuidadosa ilustración sin miras a título alguno, pero lo suficiente para enfrentar los arduos problemas en el lejano terruño rioplatense.

Ya por entonces Ovidio Warnes se hizo cargo de las estancias, vastas extensiones desiertas cuyo ínfimo arriendo tal vez podía justificar la empresa en un país desolado por la guerra y sus desmanes.

Apenas contaba 18 años el joven administrador cuando un acontecimiento inusitado vino a relegarlo en las duras faginas de estanciero y arriador de tropas, tarea esta última cumplida casi siempre en horas de la noche por los tremendos peligros que asechaban en el camino.

Al frente de las carretas, único medio de trasporte rural destinadas al acarreo de cueros, sebos y demás especies, debió enfrentar en las orillas del pueblo a cierto fantasma que tenía atemorizados a los vecinos de la circunscripción, tanto por su audacia como los numerosos robos que fueran objeto.

No obstante la oscuridad —el hecho ocurría a las 4 de la madrugada— Warnes pidió una picana al boyero más próximo para enfrentarse con el insólito personaje, que derribó de los zancos en una diestra acometida, hiriéndolo de escasa gravedad en la zona inguinal.

Como era de práctica el joven estanciero se presentó horas después en la Comandancia Militar trayendo consigo los testigos del encuentro, el propio malherido y los trofeos circunstanciales tomados en la brega: los zancos, las sábanas y el clásico farol.

Ventura Coronel, comandante lugareño que siempre pecó de expeditivo, sin miramientos de ninguna especie lo condenó a tomar las armas en calidad de soldado distinguido, incorporándolo poco después al ejército de Oribe.

Tras una fugaz estadía en el Cerrito, permanencia que no alcanzó al mes, un señor Fontana, íntimo amigo y agente privado de Rosas lo condujo a Buenos Aires, incorporándolo en el batallón Palermo, custodia personal del tirano. (1849).

Buen conocedor de la región entrerriana, por el viejo tráfico de haciendas entre ambas costas, mereció del omnímodo argentino varias misiones de orden confidencial cerca de Urquiza, sospechoso ya a la causa de los federales.

Valiéndose de sus influencias y los vínculas contraídos por Warnes en la provincia, lo comisionó para ultimar a Urquiza, pero nuestro conterráneo, con un tacto raro a su edad, supo eludir tamaño encargo, trasmitiéndolo al gobernador de Entre Ríos por oficio secreto de D. Policarpo de Elía, pariente común.

Actuó en la batalla de Monte Caseros con el grado de capitán al frente de una división provincial, ya que su jefe, ante la inminen-

cia de la derrota le entregó el mando, encomendándole la salvación de los efectivos.

Sin perder el ánimo pudo reagruparlos todavía, esfuerzo inútil porque "la desbandada" —según expresión de época— se había producido en todos los sectores.

Consumados los hechos, prefirió rendirse a los connacionales Fausto Aguilar y Manuel Caraballo, prestigiosos militares dispuestos junto a Urquiza benévolo jefe que trató con toda clase de consideraciones al capitán Warnes, deudo suyo por los García de Zuñiga.

No bien se enteró que entre los prisioneros estaba el ex comisionado rosista, noticia constante en la nómina que concluía de leerse, ordenó a uno de los oficiales más inmediatos que respetasen al capitán Warnes trayéndolo en su presencia apenas descansara del combate.

Horas después se produjo la entrevista. El general vencedor, tras felicitarlo por la bizarría puesta en el desempeño de las armas y la salvación de sus hombres, le instó a que sentara plaza en el ejército coligado dispuesto a marchar sobre Buenos Aires, ofrecimiento que desechó en el acto por estar reñido con sus convicciones políticas.

Iniciadas las luchas de predominio entre Urquiza y el general Bartolomé Mitre, éste le ofreció la mayoría de un cuerpo de línea que él rechazó, contestando que "no podía incorporarse al ejército que había derrocado a su jefe".

En mediaciones análogas intervino el estratega José María Paz, siendo igualmente rechazado, ya que prefería situarse al margen de los sucesos resueltos luego en los campos de Cepeda y Pavón.

Ajeno al nuevo estado de cosas, prefirió regresar a la Patria movido tanto por los intereses políticos como el requerimiento materno puesto que se habían renovado los contratos y era menester una mano enérgica para la normal desenvoltura de las estancias.

Contrajo nupcias el año de 1855 con Doña Eloysa Feraud y Arraez, boda que tuvo lugar en Montevideo, radicándose de inmediato en Paysandú. El mismo carácter de sus actividades rurales le impidió tomar una parte activa en las instituciones de la Villa lo que no sería óbice para que en 1860 fuese electo segundo suplente del Alcalde Ordinario y suplente también del Defensor de pobres y menores. Integró la Junta el mismo año en carácter de vocal y producida la dimisión del presidente Raña en 1863 sucedió a Manuel del Cerro como secretario del municipio.

La ponderable gravitación en la sociedad de época, los antecedentes de familia, aunados a la mesura de casi todos sus actos le otorgaron un sitio de preferencia como hombre de consejo, razón por la que integró los más sonados "juries" de época, estrados no siempre fáciles de conformar.

Intimo del coronel Pinilla atestiguó con José de Fuentes y Fe-

derico Aberastury el testamento de aquel distinguido funcionario publico ya en trances de muerte. Cumplido este doloroso requisito, el desfalleciente militar repartió sus alhajas entre los amigos, tocándole a Warnes, un alfiler de corbata con sendas esmeraldas, recuerdo que guardó por toda su vida.

Defensor en el primer Sitio al avecinarse el segundo cerco, Leandro Gómez lo dispuso con una guardia volante sobre el extremo Norte de la plaza, en cuyo sector limitado por la calle Florida se mantuvo durante todo el asedio.

Pertenecía al grupo de oficiales partidarios de llevar la guerra a campo raso, misión tanto más aceptable porque la escuadra brasileña perdería su eficacia, mientras los efectivos sitiados con la incorporación del general Sáa (a) Lanza Seca, estaban en condiciones de tentar un magnífico desquite sobre costas del río Negro.

Gómez rechazó de plano este proyecto aduciendo la escasez de elementos bélicos para enfrentar a los 10.000 sitiadores, el deplorable olvido de las autoridades capitalinas y el peligroso desvío de tropas hacia la campaña mientras el enemigo se adueñaba de toda la línea del Uruguay.

En el fondo unos buscaban poner a salvo la ciudad y otros rendir hasta la última gota de sangre por la gloria del partido y el honor nacional mancillado con la presencia de banderas extranjeras.

Dentro de la aparente armonía, este diferendo permaneció en latencia durante las hostilidades, antagonismo superado en el tiempo por la justicia histórica.

Sin embargo las directivas del jefe se cumplieron al pie de la letra en su debida hora, confundiéndose todos por el empeño manifiesto en la consigna.

Mancomunados, el 31 de diciembre, sostuvieron con el batallón Defensores el recio ataque traído por el Norte, sector donde Gómez tuvo a su lado a los coroneles de Guardias Nacionales, Aberastury, Torcuato González, Rivas, los capitanes Areta, Moreira, Ovidio Warnes, Masanti y Mernies.

Al insinuarse la caída de la plaza el 2 de enero de 1865, Warnes decidió tomar precauciones necesarias para salvarse con los subalternos, ya que preveía la hecatombe, como luego sucedió.

Firme en la hora decisiva y resuelto a salvar a sus inmediatos, les aconsejó el rápido abandono de las trincheras, al avecinarse el fin.

El mismo fué el último en dejar el puesto con su ayudante Pérez y a campo traviesa rumbo al comercio de Dufrechou, supo que el enemigo había apresado al coronel Gómez.

Presto rompió su espada para arrojarla al foso más cercano, entrando de inmediato a la finca del súbdito francés.

"Vengo —le dijo— para que me escondas en el sótano hasta que pueda salvarme".

En un principio Dufrechou opuso resistencia, pera intimidado por Warnes que lo amenazaba con su pistola y las palabras: "si no me guardas te mato", optó por lo más conducente.

Llamó a los peones de confianza, hizo retirar las bolsas de harina que ocultaban la puerta del sótano, ordenándole que bajase en el mayor silencio porque tenía allí otros refugiados. Con la apertura de marras éstos creyeron en su inmediata entrega, pero la aparición del nuevo recluso, calmó las zozobras.

Allí estaba con otros oficiales Joaquín Warnes, su hermano, herido en una pierna.

Encerrados hasta la una de la tarde puso fin al incómodo estado de cosas el eventual arribo del capitán Fortunato Flores, parroquiano del señor Dufrechou, en la bochornosa tarde canicular.

Pidió algún refrigerio y luego, en momentos de apurar la tercera botella de cerveza, el dueño de casa, con un leve golpecito en la espalda a manera de inmediato anticipo le dijo: "Coronel, parece que todo ha terminado, pero yo creo que entre hermanos se debe tener algún cariño".

Flores respondió: Aquí no hay vencidos ni vencedores; todos somos hermanos. Yo quisiera probar lo que digo.

Presto, ante las generosas palabras, D. Luis Dufrechou sólo atinó a replicarle: —"Déme su palabra de honor que Ud. garantirá la vida de algunos oficiales que guardo en mi casa".

El militar accedió de inmediato y al punto fué mandada levantar la tapa del sótano, presentándole los refugiados, a quienes prometía salvar la existencia.

Se suscitaron escenas de rauda emoción entre ambas partes. Menudearon abrazos y luego bebieron, brindando por tiempos mejores.

Warnes, hombre de vivaz conocimiento —ya en Caseros como capitán de infantería capituló en ausencia del coronel, salvando a casi todos los efectivos —tomó a su hermano de la cintura y previo abrazo al capitán Flores, encaminaron sus pasos hacia el puerto. Esquivando el bulto entre el caos pudieron internarse por la Quinta de Torrá hasta llegar al embarcadero, donde un viejo conocido, cierto criollo apodado "Churrinche" los condujo a bordo de la cañonera española "Wad-Ras".

Figura en la célebre lista suscrita por el comandante Aberastury desde el exilio de Concepción del Uruguay (6 de Enero de 1865) documento que tácitamente rebate de plano la presunta fuga de los hermanos Warnes. Si esto hubiera acontecido, tamaña defección no escaparía al veraz Masanti como lo anotó en el caso del capitán

Carlos Flores, pasado al enemigo con algunos hombres en la mañana del 28 de diciembre.

Actor en el audaz contrataque llevado contra los imperiales el día 31, referencia del mismo cronista, el abandono resultó ilusorio ya que sólo pudo suceder el 1º de enero, refutándolo el silencio de las memorias contemporáneas y la cita de Aberastury.

Nuestro tradicionero popular ha recogido la versión de la ex-esclava Josefa Barrios de Rodríguez, antigua servidora de los Warnes, noticia que conforma en lo ficticio viejos odios partidistas.

—"En los días más cruentos del sitio, a tres cuadras de las fortificaciones por el lado del puerto, las hermanas Eloysa y Adela Feraud, respectivas esposas de Ovidio y Joaquín Warnes comenzaron a proferir gritos a todo trapo.

"Precavidos del juego, los esposos solicitaron permiso a don Leandro para salir al encuentro de sus atribuladas mujeres.

"Gómez, engañado, se los concedió y ellos... huyeron con sus caras mitades al cuartel sitiador.

"El propio general Flores era el autor de la idea.

'Doña Eloysa acto seguido ofreció los servicios de su esposo y cuñado, pero don Venancio los rechazó argumentando que con sus bahianos "no había de haber Paysandú que se resista".

"En vista de esta negativa, los prófugos se embarcaron rumbo a Concepción del Uruguay, vestidos con uniformes de sargento colorado".

Corre pareja esta leyenda con la presunta búsqueda encabezada en la hora del colapso por enemigos y segundones políticos, los que retrato en mano trataban de ubicarlo con fines criminales.

Emigrado por breve plazo en Concepción del Uruguay se alojó con los suyos en la Cámara de Justicia, donde recibieron raciones dignas de presidio, hasta que su primo político el coronel Emiliano Ferreira, jefe de policía del Departamento de Gualeguay pudo alquilarle una casa.

Poco después recuperó cuatro mil onzas soterradas en Paysandú por iniciativa de su esposa, suma que le permitiría tentar algunos negocios en Buenos Aires.

Las primeras tentativas fundamentaron un contrato con D. Mariano Cabal para el transporte de ganado de cría desde Corrientes a tanto por cabeza, tropas con las que debía poblar sus estancias de Santa Fe.

Convenio de mutuo interés por lo equitativo, facilitó luego su desenvolvimiento la eficaz colaboración de Joaquín Warnes, inmovilizado hasta entonces por las heridas que recibió en la Toma de Paysandú.

A raíz de estos trabajos las respectivas familias se trasladaron a la capital de la Confederación Argentina, lugar de su residencia

hasta el comienzo de las hostilidades contra el Paraguay, guerra que vino a malograr el pingüe negocio. Por esta causa el señor Cabal —luego gobernador de Santa Fe, le ofreció una proveeduría del ejército en el frente de lucha, moción desechada de inmediato porque "no quería rozarse ni estar cerca de los mismos enemigos tantas veces puestos en polvorosa junto a los muros de Paysandú".

Contrario al mitrismo centró sus actividades en las adyacencias de Colón (Entre Ríos) para establecer cabañas de tipo modelo según la más flamante técnica europea, campo que tuvo por sede el mismo emplazamiento ocupado luego por el Saladero O'Connor.

Refractario al general Urquiza, entonces amo y señor de la provincia, éste no debió ver con buenos ojos la novel estanzuela, refugio común de los "blancos" más eminentes llegados al lugar.

Aquel incómodo estado de cosas pareció atenuarse con el pasaje subrepticio a Montevideo, pero de regreso sufrió serias incomodidades por orden del gobernador entrerriano en sigiloso acuerdo con el presidente uruguayo Lorenzo Batlle.

Si bien Urquiza era diestro, el ex soldado rosista no le iba a la zaga, motivo por el que logró burlar todas las pesquisas, mientras ponía río de por medio con su familia para situarse en Paysandú.

Al cancelar los negocios en Entre Ríos obtuvo tierras fiscales ubicadas al norte de Santa Fe, concesión gubernativa donde no fueron ajenas las influencias del ex socio Mariano Cabal. Este fué el origen de la Colonia Eloysa —así llamada en honor de su esposa— donación que abarcó un área de tres leguas sobre la costa del Paraná, por cinco de fondo, vasto terreno con grandes montes y arroyos, sito en el Departamento de Iriondo.

Próximo a los senderos indígenas que conducían al Chaco, debió enfrentar repetidos malones hasta el logro de la paz, negocio a cargo de su hermano Joaquín, hombre de sobrados recursos y verdadero pacificador en aquellos desolados parajes.

Manuel Barvastro, inspirador de esta aventura en el norte santafecino, instigó luego la compra de una chata a vapor, draga con la que debía canalizar frente a La Paz, mientras llegaban por tierra nutridos grupos de colonizadores hasta que fuese posible el trasbordo desde el Paraná.

Con el reparto de tierras, arribo de brazales y formación de sementeras se invirtió una fortuna administrada por el socio industrial Heber, pues Warnes debió partir a instancia del Comité bonaerense que propiciaba desde el exilio la Revolución de 1870.

Todo este ingente esfuerzo, se malogró en breve espacio y cuando los interesados fueron a Paysandú dispuestos a pagar diez mil pesos oro por los derechos de concesión, la señora Eloysa Feraud de Warnes no pudo otorgarles la correspondiente escritura a falta de poderes.

De esta suerte se perdió una fortuna al caducar la cesión provincial, tanto por el tiempo transcurrido como las promesas de los correligionarios, quienes le aseguraban que en seis meses triunfaría la revolución, pudiendo reintegrarse de inmediato a los negocios particulares.

Poseedor de numerosos bienes, acrecentados en el destierro, no hesitó en ponerlos a disposición del Comité revolucionario, como los conocimientos militares al producirse el trasbordo a territorio oriental.

Desde los pródromos de la guerra pudo vaticinar el desastre no obstante las victorias iniciales logradas por el entusiasmo y el fervor puesto por los jóvenes a favor del credo partidario.

Inconexo el Estado Mayor por el desorden y las rivalidades bastardas, darían razón al aserto, malográndose el triunfo posterior entre miserias condenables.

Traicionado en sus convicciones, explotado hasta la ironía, no obstante ello, hizo toda la Guerra de Aparicio bajo el tremendo peso del engaño de que era objeto. Apenas existen algunas cartas de índole particular, única reseña de este doloroso episodio, manifiesto en su hora a los principales conmilitones.

Abdón Arostegui, ortodoxo glorificador del campo rebelde, no cita al comandante Warnes en su libro "La Revolución Oriental de 1870", implicado sin quererlo, pues las menciones no vaciaron el costal.

Partícipe en diversos combates formó en 1870 la bizarra Legión Italiana, de cuyo cuerpo era comandante, tocándole asimismo la jefatura del Parque establecido en el Asilo de Mendigos cuando los revolucionarios se posesionaron de La Unión.

Encontrándose junto al referido destino tuvo aviso en la mañana del 30 de noviembre que en Montevideo se aprestaban para salir cinco batallones, la Caballería Urbana y seis piezas volantes con el fin de sorprender a los desprecavidos sitiadores, licenciados en su mayor parte con motivo de la Toma del Cerro.

Indudablemente fué el primero en conocer el arribo merced a una esquela de su cuñada Adela F. de Warnes, enviada con un gallego que venía todas las mañanas en procura de algunas provisiones.

Previsto el ataque —que Belisario Estomba supo dos horas antes de producirse gracias a un chasque del Sr. Cibils— el teniente coronel Warnes "licenció su batallón por cuartos" y reservándose los grupos más aguerridos "se preparó a la defensa sin dar aviso á nadie por razones suyas".

El primer golpe del enemigo fué matar al vigía, pero repuestos de inmediato pudo tenerse clara idea de cuántos eran y la disposición que traían los batallones capitalinos.

Se peleó heroicamente hasta que el navarro Lesmes Bastarrica

pudo organizar su batallón apoyado de cerca por los Voluntarios Italianos, dignos colaboradores de las fuerzas que encabezaron Gurruchaga, Chalar, Vissillaz y Pampillón.

Rechazada la maniobra gubernista, el éxito no fué completo por los antagonismos que dividían a los jefes revolucionarios, pudiéndose atribuir la victoria al empeño de sus contados actores.

Previéndose algún intento desde la plaza, el general Muniz había sido dispuesto próximo al Cementerio de los Ingleses, pero no pudo actuar a tiempo, falto de órdenes por las rivalidades de marras. Al fin constituyó el mejor trofeo bélico un cañón tomado en la calle Real, sector del Asilo, pieza que llamaron "Olvido", pues los diarios gubernistas declararon que por olvido quedó en La Unión.

Hecha la paz en abril de 1872, Warnes solicitó el reintegro a filas, pero —dado los términos del petitorio, verdadera impugnación contra el extinto general Flores, se le devolvieron los expedientes, con lo que dió por terminada la carrera de las armas en su propia tierra.

Mientras la familia pasaba a Buenos Aires, los ex revolucionarios Joaquín y Ovidio Warnes sentaron plaza entre las filas de López Jordán hasta el término del levantamiento entrerriano.

Dispuesta la venta de sus últimas propiedades en la República, transcurrió "el destierro" —según frase textual— en Rosario de Santa Fe, hospitalaria ciudad argentina donde falleció el 21 de diciembre de 1889.

Constituyeron su posteridad los hijos, Ovidio, que fué casado con doña Agustina Sal, de la sociedad tucumana; Martín A., esposo de Ana Dode Dohyenard; Emilio Warnes, cónyuge de Mercedes Palacios Frías, dama oriunda de un hogar tradicional de Jujuy; Alejandro Manuel, fallecido sin descendencia en 1911. Actuó en los movimientos revolucionarios de ambas naciones del Plata entre 1880-1904. Le pertenecen varios folletos sobre temas políticos y fué asimismo corrector de las obras teatrales de Laferrére, Pico y otros distinguidos autores argentinos. Vivió los últimos días en la casa materna de Lomas de Zamora y su deceso acaeció en Buenos Aires cuando contaba 48 años de edad.

Doña Eloysa Warnes Feraud murió soltera y su hermana Sara contrajo nupcias con José Frese.

Y

YARO. ANTON,

Célebre cacique de la época colonial, cuya variada actividad se desplazó desde el Uruguay hasta los confines de Corrientes.

Yaro, o Yaró, según las crónicas españolas, era oriundo de la jurisdicción de Paysandú, sin que lamentablemente pueda saberse a esta fecha la parcialidad indígena de su origen. El mismo nombre induce a pensar en la homónima tribu entonces en vías de fusión con el grupo mayoritario charrúa, nexo sanguíneo que exacerbó los instintos primitivos de las hordas regnícolas.

Sea como fuere, la modalidad de este cacique resume en cierto modo el espíritu contradictorio de la "nación" charrúa, que acaudilló durante largos decenios sobre ambas riberas del litoral.

Traficante de esclavos indígenas, comercio ilícito que mantuvo con los colonos de Santa Fe, es de todos modos factible que tuviese trato con los portugueses, ayudándolos en las arrias de ganado o el trueque de potros y yeguadas por armas y telas.

Partícipe del asalto llevado contra la Doctrina de San Miguel del Uruguay —hoy zona de la Estación Algorta— en julio de 1664 así lo depuso la india guaraní María, asegurando inclusive que su marido fué muerto en la refriega. Consta por el mismo oficio la venta de la hija, una párvula de cuatro años, deponente en el juicio incoado por las autoridades de Santa Fe. (J. F. Salaberry, S. J., *Los Charrúas y Santa Fe*, págs. 51, 52, 152, y 158, 162 y 165).

Con el advenimiento del siglo XVIII se reafirmó gradualmente la amistad de charrúas y santafesinos, a la vez que surgían dos grupos políticos en el Norte. Por un lado los pobladores de Corrientes con los charrúas desplazados en aquel territorio, ambos enemigos de la "nación" tape y sus protectores los jesuítas.

Del nuevo estado de cosas surgió la perdurable alianza entre los campesinos de la provincia guaraní y nuestros indígenas, bajo el signo de un odio irrefrenable contra las Misiones, causa directa de esporádicos ataques entre uno y otro bando.

Desplazado para siempre hacia el Norte, el bravo cacique Yaro, antiguo traficante de esclavos, terminó por congraciarse con los estancieros correntinos, poniéndose al servicio de éstos, causa de su pavoroso martirio sufrido por obra de los catecúmenos de Misiones que depredaban en tierras de cristianos. De acuerdo con los informes del historiador Mantilla el suplicio del indio Antón ocurrió el año de 1707 en circunstancias de pública notoriedad.

"Vivía en *Muchas Islas*, campo del capitán Pedro de Almirón, el cacique Velazco con (una) pequeña tribu charrúa; en las proximidades tenían sus "estancias" Juan Santiago Barreto, Pedro de Aguirre, Juan de Ayola, Valentín Aguirre, Melitón González y Pedro de la Serna. Se ocupaban los indios en la doma de potros, en las marcaciones de ganado, en las vaquerías y *cerdeadas*, las mujeres en la labranza, en hilar y tejer; eran además auxiliares de guerra. Una mañana de 1707 cayó de sorpresa sobre la toldería, numerosa turba de misioneros capitaneada por un jesuíta, la que capturó a Velazco,

varios de sus indios de pelea y a todas las mujeres y niños. Los capitanes Pedro de Almirón y Martín González ocurrieron los primeros al lugar del *malón*. Velazco y demás prisioneros estaban encadenados.

"Afearon los capitanes al jesuíta su conducta inicua, y como se defendiese alegando que los Charrúas no eran cristianos, Velazco pidió ser desatado para reunir a los suyos bajo promesa de someterse a la religión si ésta les garantiese vida tranquila. En tratos pasó el día. Durante la noche fueron asesinados y descuartizados Velazco, sus capitanes Perúguazú, Antón Yaro, Aguayadú y el cristiano Marcos, fugado de las Misiones; retirándose inmediatamente los "tapes" con la chusma cautiva, porque habían sentido que los vecinos se alistaban para atacarlos. Púsose en persecución de ellos el sargento mayor Juan de Basualdo al frente de cuarenta hombres; pero la rapidez de la fuga, con un día de delantera, le impidió de alcanzarlo. El crimen quedó impune. Esos bárbaros cristianos cruzaban los campos en diferentes direcciones y despojaban de su propiedad o mataban a los pacíficos vecinos o transeúntes". (Manuel F. Mantilla, *Crónica Histórica de Corrientes*, t. I, págs. 83 a 85. Buenos Aires, 1928).

YORDT. GUILLERMINA SCHELLER de.

Educadora alemana de singulares méritos, factor notable del magisterio y la beneficencia laica.

Nacida el año de 1824 en un viejo hogar protestante, era hija de Enrique Guillermo Scheller, teniente coronel del ejército de Napoleón, y de doña María Guillermina Meyer, matrimonio que vivió toda su existencia en Europa. Linaje de pequeños burgueses, el progenitor mantuvo firme devoción por la mejor cultura de época, causa por la que sus hijos concurrieron a los colegios más renombrados del credo luterano.

En el país de origen la futura maestra contrajo nupcias con Emilio Yordt, perito topógrafo —hijo de Pedro Yordt y Ana Dutey— con quienes tenía pensado emigrar, hacia el año 60. Relegado este viaje, sobrevino más tarde su boda y el pasaje a Inglaterra, fugaz estadía tras la que debió embarcarse rumbo a la América del Sur con los hermanos Andrés Yordt y Augusta Elena Uletz, matrimonio germánico que a mediados de 1863 instalaron en Paysandú el "Hotel Inglés", que tuvo por sede una finca de la calle Plata y 25 de Mayo.

Poco después, el 15 de octubre de 1863 doña Guillermina S. de Yordt compró al súbdito catalán Joaquín Torrá, por la suma de mil seiscientos ochenta pesos, "una finca de material techo de paja" -- que tenía - "en esta Villa, situada en la calle del Plata, edificada

en terreno cercado" y con arboleda, "compuesto éste de veinte y cinco varas de frente al Oeste sobre la expresada Calle, y sesenta y cinco de fondo al Este, por donde linda con los Sucesores de Nadal; por el Norte con terreno que se dice fué de Marote y por el Sud con don Francisco Rivarola; cuyo terreno lo hubo el compareciente (Torrá) y el derecho que igualmente trasmite de obtener más área si ésta resulta del arreglo de las Calles, —por compra que hizo a don Mariano Chaves en escritura fecha dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres que autorizó en esta Villa el Escribano público don Manuel Cortés".



Guillermina S. de Yordt (1855)

En esta sencilla casa de techo a dos aguas, sita en la intersección de las calles Sarandí y Plata N. E.), misia Guillermina Yordt —nombre con el que debía identificarse en la sociedad local — vivió el resto de su existencia prolongándose la estada en aquel paraje por espacio de cuarenta y nueve años y tres meses, ya que en el mismo retiro hogareño falleció víctima de una miocarditis el 22 de setiembre de 1912.

Bienquista entre la sociedad coetánea no tardó en integrar los mejores círculos extranjeros y nacionales, contándose entre sus más dilectas amigas la señora Melanie Avril de Miramont, esposa del cónsul francés.

Ambas señoras mantenían trato cordial con la familia Cuestas, cuyo vástago menor, la niña Toribia, era alumna de misia Guillermina Yordt. En los mismos comienzos del asedio esta dama, por interpósita mediación de Madame Miramont, se prestó para facilitar la fuga del futuro presidente Juan L. Cuestas, enrolado por la leva forzosa entre los Guardias Nacionales.

Acostumbrada la señora de Yordt a visitar la cañonera inglesa "Dotorel", por unirle vieja amistad con el capitán Míster Johnson, y en circunstancia que ésta se embarcó en una falúa expresamente enviada desde el barco, el joven Cuestas y don Juan Peñalva fueron llevados a bordo. Aunque Johnson desaprobó el hecho por razones de neutralidad, posteriormente, a instancias particulares de su amiga debía admitirlos, consumándose de esta suerte la evasión.

Antes de subir al bote, en acto de abierta rebeldía política Cues-

tas, que levaba una corta divisa celeste en el sombrero, se despojó de ella arrojándola a la playa.

Dueña *misia* Guillermina del más fino intelecto, su escuela fué abierta a instancias de las más calificadas matronas de la Villa, recordándose entre "sus principales sostenedores las familias de Cuestas, Alvarez, Piccardo, Langdon, Mongrell, Arteaga y Mendilaharzu". Recuerda Pereda que ejerció el magisterio durante muchos años, "habiendo cedido la dirección de su colegio a la señora doña Ida Petersen en Abril de 1870, y ha sido siempre un elemento útil a la sociedad sanducera.



Guillermina S. de Yordt (1900)

"En 1891 fué Presidenta de la Sociedad Educacionista de Señoras, institución laica que sostenía un jardín de infantes. En ese cargo puso de manifiesto su espíritu organizador y recto, pues implantó importantes reformas en la dirección de ese establecimiento e introdujo la más seria economía y fiscalización en el manejo de sus fondos.

"En 1886 formó parte de la Comisión de Damas que en Paysandú tuvo a su cargo el Hospital de Sangre para atender a los heridos de los combates del 30 y 31 de marzo de ese año". (Pereda, *Labor Legislativa*, t. II, págs. 18 y 19, 190).

Según el mismo autor, en 1889 prestó también importantes servicios a la Liga Patriótica de Enseñanza, en sus empeños para fundar la Granja-escuela.

YOUNG. CATALINA STIRLING ERSKINE de.

Matrona. Era natural de Escocia (Inglaterra), hija de Alejandro Stirling y Catalina Erskine.

Nacida en 1814, apenas contaba diez años cuando sus padres emigraron a Río de Janeiro, trasladándose luego a Buenos Aires.

Familia devota de las buenas costumbres anglicanas formaron su progenie en la virtuosa escuela de los mayores, austeridad contraída al culto del trabajo y el hogar. Residentes en el Uruguay, la entonces joven Catalina Stirling había de permanecer con los suyos

en la Estancia Viraroes, actual Departamento de Río Negro hasta la fecha de su enlace con Roberto Young, vinculándose de esta suerte dos apellidos de la primitiva colonia británica con profundo arraigo ulterior en jurisdicción sanducera.

El novel matrimonio fué a radicarse en la Estancia Bichadero, fundada por Mr. Young, residencia que debía centrar los establecimientos ganaderos fundados en lo sucesivo.

Verdadero alto en el camino, la hospitalaria finca albergó en forma esporádica a los más conspicuos viandantes llegados al solar así fuese de paso, o buscando refugio en horas de incertidumbre política.

A principios de 1839 fueron huéspedes el general Juan Lavalle y su esposa doña Dolores Correas, dato significativo que viene a confirmar el trasbordo del río Negro del célebre unitario traído al campo sanducero por los azares de la guerra. Quedó de esta época una interesante correspondencia, prueba eficaz del amistoso trato nacido durante el destierro del general argentino.

Dos cartas de la señora Dolores Correas de Lavalle, esposa del célebre unitario y una réplica suscrita en Bichadero por doña Catalina Stirling de Young, persuaden a través de la centuria corrida el íntimo afecto nacido entre ambas familias en la generosa tierra oriental:

"S.a D.a Catalina E. de Young.

Mercedes, 9 de Marzo de 1839.

Querida amiga mia he savido p.r Arias q.e U. y toda su familia estan vuenos tamvien la mia d sfruta de igual venaficio. Aqui nos tiene U. es preparativos de marchar ha Montevideo Juan manda algunos oficiales p.a q.e nos acompañen p.r el rio, aun no he resivido sus cartas, asi es q.e nose q.e motivo le ha echo tomar la determinacion de mandarnos llevar. En cualquiera lugar y distancia U. deve contar con nuestra sincera amistad q.e como ha sido formada en nuestra desgracia sera p.a mi mas intima y de mas aprecio.

Al S.r D.n Roverto muy finas espreciones: q.e convide ha Arias p.a hir p.o quiere quedar p.r alli segun me dice p.a recoger sus animalitos y estar pronto p.a cuando le avisen. Muslera me dice q.e con la llegada de Juan a Mont.o se han unido todos los partidos q.e havian entre los emigrados q.e estavan muy divididos. Si acaso Arias se demora hasta q.e yo resiva mis cartas quisa podre dar alguna noticia de mas interes.

Cariños muy particularmente a Catalinita y U. reciva afectuosos recuerdos de Concepcion y el vuen deseo de esta su amiga p.r su felicidad.

Dolores C. de Lavalle".

"S.a D.a Catalina E. de Young.

Mercedes, 28 de Marzo de 1839.

Señora y amiga de mi mayor estimacion: hoy hemos tenido el gusto de saber p.r Olmos de U., de D.n Roverto y sus chicos; mucho nos alegramos de su vuena salud: la nuestra es tanvien vuena, solo si estrañando mucho su amable compañia y sintiendo q.e el vichadero este tan distante q.e nos priva hasta del gusto de visitarla. Mis chicos se acuerdan mucho de las de V. y repiten todo el dia las palabras en ingles q.e aprendieron.

Hoi salio Juan p.ª Montevideo, es provable q.ᵉ lo comprometan ha ir ala espedición, asu vuelta q.ᵉ sera dentro de 15 ó 20 dias veremos lo q.ᵉ resulta y escriviremos ha Uds. de un modo sierto ya Ha D.ⁿ Roverto muy finas espreciones y q.ᵉ le lleva Olmos dos tarros de la polvora escocesa y el manifiesto de Corrientes.

A Dios amiga resiva U. mil afectos de Concepcion, con muchos cariños a Catalinita de sus affecticima

Dolores C. de Lavalle".

"El manifiesto hira en otra ocasión p.ʳ q.ᵉ lo han prestado y Olmos quiere hirse ya".

"Bichadero, 17 de Marzo de 1840.

Señora Doña Dolores Correa de Lavalle.

Mi muy apreciable Señora y Amiga:

Por mi Padre tube el gran gusto de recibir la muy apreciable de U.ᵈ fecha 25 de Diciembre y saber por ella que la salud de U. de misia Concepcion de los niños y niñas era muy buena.

Sentimos mucho la enfermedad de su niño mayor pero la pronta mejoría fue una feliz circunstancia. — Cuando deseariamos que se realizara lo que Ud. dice haria con gusto, pasar algun tiempo en el Bichadero pues aca esta todo en el mismo estado con poca variacion de lo que era quando se hallaba U. solo si en la quinta hay una alteracion notable habiendose crecido los arboles con mucho vicio D.ⁿ Roverto ocasionalmente apropia algunos de sus ratos al bien de la quinta o en la poda o en los ingertos de la cual atencion esperamos tener el año que viene muy buena fruta cuanto placer tendriamos en que U. se hallase aqui con toda su apreciable familia para participar a ello. — Toda mi familia se halla muy buena tube si a mi Roberto muy enfermo de una fiebre inflamatoria pero felizmente pronto restablecio. — Siempre nos hallamos en la Estancia sin habernos movido de el desde su Partida, disfrutando de la mi(s)ma tranquilidad que siempre. — Sentimos el mas vivo interes en que sea realizados todos sus mas alagueños deseos. — Doy U. mis repetidas gracias por sus cariñosos ofrecimientos en lo que me fuese util en aquel destino no faltara ocasión de incomodar a U. y a misia Concepción de D.ⁿ Roverto muchas y muy finas expresiones. — A sus niños de mis chicos infinidades de cariños. — A Dolorcitas y a Hortencia muchos besos de mi parte a quienes tengo muchos deseo de ver. — Deseando a U. y a misia Concepcion felicidad reitero a U. mi cariñoso afecto y serbidora

Catalina Young".

Iniciada la Guerra Grande, no obstante la soledad del paraje la señora de Young decidió compartir con su esposo y pequeños hijos las recias alternativas que impuso la tremenda conflagración. Alejados de todo medio urbano, expuestos a los mil peligros de la campaña a poco devastada por el incendio y el pillaje, largas cartas de época imponen el clima de incertidumbre y desazón, viéndose el caso no pocas veces de mediar ante los bandoleros guarecidos en los montes del Río Negro para arrancarlas a precio de oro el peón de confianza o las propias haciendas robadas impunemente de los vastos potreros.

Ni el Saladero de Montevideo ni las ventas de tropas al extranjero les hicieron desistir de una permanencia que a fuer de heroica medía el temple del bizarro matrimonio connaturalizado con el peligro en el lejano rincón mediterráneo.

A mediados de 1848 la estancia sufrió el asalto del tristemente célebre sargento mayor Marcos Neira y su horda de forajidos ávidos de sangre y pillaje.

Muertos o aprisionados los escasos menestrales de color que aún quedaban a don Roberto Young, éste debió entregarse al feroz Neira, quien lo condujo hasta su próximo campamento militar dispuesto a valerse del suplicio para arrancarle por la fuerza la ubicación de presuntos fondos.

Doña Catalina Stirling no hesitó en seguirlos para arrostrarle a Neira su tropelía, y en aquel su típico castellano con acento inglés desarmó al bárbaro, mostrándole la pobreza de sus ropas y las de su marido, saldo glorioso de tantos años de cruel sufrimiento.

Hecha la ansiada paz, poco tiempo le sobrevivió la señora de Young, ya que falleció en Bichadero el 9 de agosto de 1852, a raíz del natalicio de su hija menor.

Fueron sus hijos don Roberto Young Stirling, fundador de la Estancia "Torre Alta". Casó con Eugenia Germeux, señora francesa de la que no hubo sucesión.

Diego Young Stirling contrajo nupcias en Paysandú el 3 de noviembre de 1858 con Aurora Peña Martínez de Haedo, matrimonio del que existe numerosa descendencia. Catalina Young Stirling, esposa de Donaldo Mac-Eachen, con posteridad en el país.

Carlos Young Stirling tomó estado con su prima doña Flora Cash Stirling, transcurriendo buena parte de su existencia en la Estancia "Laureles", establecida por él. No dejaron sucesores directos.

Guillermo Young Stirling esposo de Catalina Michaelson, hija del médico sueco Luis Michaelson que actuó en la Defensa de Montevideo y de Gertrudis Batlle, hermana del general Lorenzo Batlle. Existe numerosa descendencia de este tronco.

Enrique Young Stirling casó con Elisabeth X., dama de origen italiano, cuyos hijos y demás sucesores residen en Inglaterra.

Juana Young Stirling, vástago menor, unió su destino al noble inglés Guillermo Iwat Gladstone Rosse, padres de los Rose Young.

YOUNG. ROBERTO.

Residente inglés pionero de la industria pecuaria nacional y fundador de una estirpe que prosigue la tradición secular de sus mayores en las faginas del agro.

Escocés, natural de Glasgow, había nacido el año de 1796, hijo de Diego Young y Juana Pawl, matrimonio protestante hecho en las más rígidas disciplinas del trabajo y la honradez.

Poseedor de una buena cultura intelectual según lo acreditan

numerosos documentos de su firma, era Mr. Young persona honorable, lleno de bellas cualidades, tanto que a pocos años del arribo al Río de la Plata estaba vinculado a los mejores círculos mercantiles y sociales de Buenos Aires y Montevideo.

En 1831 fundó la Estancia Bichadero, compuesta originalmente de seis y tres cuartas leguas cuadradas, vasto predio limitado al Sur por el Río Negro, que adquirió en la referida fecha a Francisco Martínez de Haedo y Bayo.

Con posterioridad, en 1856, compró al homónimo hijo de éste otra suerte de campo de cinco y tres cuartas leguas y una más colindera que pertenecía al antiguo poblador don Pantaleón Olivera, testigo y actor en las guerras de la Independencia.

Además, en la misma área departamental, contó otras siete leguas, base de la Estancia Averías, situada entre los arroyos de este nombre, Arroyo Grande, Arroyo de Pairú (?) y la cuchilla que divide las aguas que caen a los arroyos Molles y Ramírez.



Roberto Young

En su condición de extranjero mantuvo durante años una discreta neutralidad política, conducta que no obstaría la protección amistosa de algunos prominentes desterrados argentinos. El general Juan Lavalle y su esposa, entre otros, recibieron asilo en Bichadero a principios de 1839, quedando de aquella época algunas cartas que traducen ideales similares.

El 4 de abril de 1839 doña Dolores C. de Lavalle escribía desde Mercedes a Mr. Young una misiva fiel trasunto del momento político vivido en el destierro:

"Estimado Sor. Arias me ha entregado su apreciable de antes de ayer p.r la q.e veo q.e todos estan vuenos allí; aqui gozamos del mismo veneficio, p.o todavia estrañando el vichadero q.e con la amable compañía de misia Catalina se nos havia echo tan agradable.

"Después de la partida de mi Juan nada he savido de el. Las noticias q.e le ha dado el oficial no son positivas, talvez lehan encargado de hablar asi: lo q.e hay de sierto es (p.r q.e lo se p.r un oficial de formalidad arjentino q.e vino después q.e se havia ido) q.e el cuerpo que manda Olasaval denominado **legión argentina** tiene ciento y tantos honvres, todos de la segunda emigración, q.e no han podido reunir mas, q.e desde q.e el salio de Durasno todos los emigrados con quienes ha hablado p.r los

pueblos q.e ha pasado le han dicho q.e si no va Juan ellos no concurren. Que el Extc. consta de setecienetos honvres de cavalleria como quinientos de infanteria fuera del escuadron q.e está en montevideo y los que hay en Paisandú. Eso de q.e Rivera no sera el que ha de pasar con la espedición sino J., V. no dejara de conoser la intervención q.e havra en aser correr eso.

"Da Bernardina estuvo a visitarme hara 3 dias y me pregunto de un modo indirecto si Juan iria en la espedicion en apuros me vi p.a salir del paso, sin decir q.e si, ni q.e no. — Para otra ocasión talvez haya algo mas mportante que comunicarle entre tanto de U. muy afectuosas esp.s de Concepción y mias a nuestra amiga D.a Catalina [se refiere a la esposa de Young] y Ud. cuente con la vuena voluntad de su servid.a. — Dolores C. de Lavalle".

A la proficua actividad de la estancia, Young debía agregar la fundación de un saladero en las proximidades de Tres Cruces (Montevideo), arrabal capitalino en cuyas inmediaciones funcionaba un establecimiento similar, propiedad de Félix Buxareo.

A mediados de la Guerra Grande, el gravoso giro del momento obligó la clausura y venta del edificio y mejoras en Tres Cruces, permaneciendo el activo ruralista inglés en el lejano destino de Bichadero.

La remanencia en el establecimiento durante las hostilidades, constituye un heroico capítulo hecho a fuerza de incontables sacrificios, en razón de que no pocas veces hubo de enfrentarse a la muerte.

El propio Young, luego de una frustránea defensa de su casa cayó en manos del famoso bandolero Marcos Neira, salvándolo a poco la entereza de su esposa, templada señora que logró disuadir al célebre salteador de las funestas intenciones abrigadas contra los dueños del campo.

Aunque a término de la guerra en 1851 presentó al gobierno el pertinente reclamo por daños y perjuicios, no consta haberlo cobrado en vida, puesto que el testamento dictado el 15 de noviembre de 1862 en la escribanía de Francisco Araúcho recordaba aquella demanda, cuyo cobro encargó a Juan Miguel Martínez.

Una copia legalizada en la escribanía de Manuel Cortés el 6 de agosto de 1855 conforme el reglamento del 25 de julio de 1853, permite conocer los alcances del reclamo. En la aludida fecha interpuso el testimonio de tres conspicuos vecinos, a fin de avaluar el monto total de las pérdidas. Desfalco acaecido entre los años 1846-1852, consistía en majadas de ovejas finas, caballares, más los bueyes y carretas tomados por los ejércitos y la destrucción de las fincas e instalaciones de las estancias sitas en Las Flores, Averías, Buena Vista y el saladero existente en la barra de la Yeguada.

El 28 de julio de 1855, declaró Francisco Peña que conocía a Young desde 1838 como vecino de Bichadero, en cuyo predio poseyó no menos de 32.000 reses vacunas en 1846. Incluía en la misma estancia el número de 70.000 ovejas mestizas finas, distribuídas en diez

majadas. 200 caballos mansos y 500 yeguas que el brigadier general Servando Gómez le llevó tres carretas suyas, los arreos correspondientes y 80 bueyes.

También conoció Peña la estancia que Young tenía en sociedad con Eduardo Mac-Eachen entre el arroyo de Las Flores, Río Negro, Arroyo Grande y Averías, poblado con 60.000 vacas. El mismo predio contó tres majadas de 80.000 ovejas, 150 caballos mansos, más un corto número de potros y redomones. Constaba el establecimiento de Las Flores, de cinco piezas, un galpón y cocina, todo de estanteo de paja, un guarda patio, dos corrales grandes de rodeo, uno chico para caballos (de palo a pique), cuya pérdida se avaluó en 1.200 pesos. Formaban la estancia de Averías, 4 piezas, un galpón, una cocina con guarda patio, un refugio para las piaras todo de madera, aforados en 1.000 pesos.

En cuanto a la estancia de Coladeras (Buena Vista), tenía 6.000 vacunos, 5.000 ovejas, 40 caballos mansos, 150 yeguas de cría y 30 bueyes. Se traficaba con dos carretas, contándose al efecto seis arreos. El inmueble de Bella Vista fué tasado en 1.500 pesos moneda de época. De acuerdo con la novena declaración, era notorio que en aquella época cada vacuno valía tres pesos, los buyues ocho pesos y las carretas indicadas cien pesos cada una. Las yeguas de cría, potros y redomones se vendín a patacón, valuándose las ovejas finas a doce reales.

Por otra parte, el saladero y grasería de la Yeguada se aforó en 7.200 pesos. No tuvo reparos en afirmar además contra las propias convicciones partidarias que "a consecuencia de la invasión hecha al país por las fuerzas al mando del Gral. Oribe fueron destruídos en su totalidad los expresados establecimientos por haber campado en ellos fuerzas de la División Granada y Bustos y a la conclusión de la Guerra sólo se encontraban en el Establecimiento de Vichadero como quince mil ovejas y ochenta vacas y en el Establecimiento de las Flores, quinientas reses alzadas", etc.

Con data del 30 de julio de 1855 declaró el conocido militar Pedro Gutiérrez, siguiéndole el 1º de agosto, don Basilio Saraví, estanciero de la misma jurisdicción. En términos generales ambas disposiciones concuerdan con el testimonio de Francisco Peña.

Los referidos contrastes y la prematura muerte de su esposa en 1852, no quebraron su reciedumbre espiritual, concretando los mejores esfuerzos de allí en adelante a la ilustración de sus hijos y el cuidado de los bienes.

En medio de la desolación rural su fuerte personalidad repercutiría así en el orden como en los hábitos de aquella avanzada del progreso, manteniendo los más bellos rasgos de la cultura inglesa.

Lector incansable, difundió normas sin avenirse jamás al pri-

mitivismo vernacular de los hijos del terruño. Prueba al canto el hecho por demás sugestivo que sus negros esclavos hablaban un bello y sonoro inglés.

Los más provectos que murieron en la Estancia "La Torre Alta" musitaban oraciones en la lengua de Milton, dándose el caso de verlos recitar largos incisos bíblicos oídos en la mesa patriarcal.

Con estos signos tan propios aunó el mérito de haber sido el primer residente europeo de Paysandú que dispuso el envío de sus hijos al extranjero para darles la mejor ilustración. Por estas razones Carlos, Enrique, Guillermo, Alejandro y Jessie Young cursaron estudios en Buenos Aires, trasladándose con posterioridad a Inglaterra. Esta forzosa separación no estuvo exenta de dolorosas contrariedades, puesto que el joven bachiller Alejandro Young falleció en la tierra de sus mayores. Sus hermanos pasaron luego a la Universidad de Bonn, instituto superior al que luego concurrieron otros consanguíneos.

Data de esta época la compra de seis suertes de estancia situadas en la costa de Sánchez Grande, entre la Cañada del Sauce y la costa del Río Negro, amplio predio que retuvieron durante años en calidad de arrendatarios los hermanos Roberto y Diego Young, conforme las cláusulas del contrato signado el 1º de enero de 1863.

A los galardones de insigne trabajador, aunó Roberto Young el mérito de haber importado los primeros ejemplares de la raza Hereford, planteles iniciales base de futura riqueza nacional que se aclimataron en breve plazo en los campos de Bichadero.

Sintiéndose enfermo y en busca de inútil alivio el señor Young volvió a Inglaterra el año 63, acompañado de su fiel hija Jessie.

En el curso de la breve estadía viajaron expresamente para visitarlo Donaldo Mac-Eachen y su cónyuge doña Catalina Young, siguiéndole después Roberto Young Stirling, que llegó en la hora del deceso ocurrido en la ciudad de Liverpool el 8 de noviembre del año 1863.

Z

ZAMBRANA. DOMINGO.

Militar. Nació en Corrientes el año de 1804 y conforme al acta respectiva era hijo legítimo de José Zambrana y María Francisca Alegre, avecinados en el Uruguay durante el predominio artiguista.

De acuerdo con los informes del veterano general Felipe Fraga, Domingo Zambrana entró a servir en las fuerzas locales durante el año 1825 en clase de sargento 1º, grado que le otorgó el coronel Julián Laguna por méritos contraídos a favor de la Patria.

Dispuesto con otros voluntarios en los escuadrones de José María Raña, segundo jefe del ejército acontonado sobre las costas sanduceras, este oficial hizo toda la campaña contra el Imperio del Brasil, "desempeñándose en dicha clase con decidido patriotismo y honradez".

De regreso al Uruguay en 1829, fué ascendido a subteniente del Escuadrón de Húsares Orientales, cuerpo que se formó en el expresado Departamento al mando del coronel Manuel Lavalleja, hasta el año 1830, fecha que fué extinguido por orden del brigadier general Fructuoso Rivera.

Posteriormente adhirió a la causa del Partido Colorado, formando en las fuerzas revolucionarias de José María Luna, donde lo conoció el general Anacleto Medina hacia 1836.

Servidor del ejército capitalino, abandonó el solar en 1839 para radicarse con la familia en Montevideo, desde cuyo punto hizo toda la campaña de la Guerra Grande.

Expedicionario del litoral con Rivera y Garibaldi le tocó asistir bajo el mando de este último a la batalla campal de San Antonio librada en tierras del Salto el 8 de febrero de 1846.

Recuerda Almanzor Chirif en sus "Memorias", que siendo las doce del día Garibaldi tentó una salida para quitarles a los cadáveres las cananas y municiones imprescindibles para continuar la lucha.

"De los sobrevivientes de esta acción —refiere el citado cronista— quedamos veinte, entre ellos los capitanes Domingo Zambrana, Juan Gallego (a) Bibí, Dionisio Bravo, Gervacio Galarza, Melitón Lezcano (a) El Reyuno, alférez Tomás Vila y el suscrito Chirif, clarín de caballería".

Ayudante de campo del general Eugenio Garzón en 1851, vió de cerca las actuaciones preliminares del armisticio que dieron término a la infausta Guerra Grande.

Fallecido su jefe, se le reconocieron los ascensos ganados en campaña con los justificativos de orden.

Siendo ayudante mayor del ejército nacional falleció en Montevideo el 2 de mayo de 1857, víctima de la fiebre amarilla. Se hizo cargo del cadáver la Policía de la 5ª Sección, y el entierro fué de limosna, según los papeles expedidos por el Vicario Apostólico Santiago Estrázulas y Lamas.

ZAMBRANA. JUSTA RUFINA **CASTRO** de,

Matrona. Fueron sus padres José Castro y Tomasa Ramos, vecinos fundadores de Concepción del Uruguay, Villa que fué cuna de toda la progenie.

Avecinados en Paysandú a causa de los sucesos políticos que gravitaron sobre la Provincia limítrofe, los Castro habían de crearse una solvente posición social y económica merced al propio esfuerzo.

Doña Justa Castro desposó el 4 de septiembre de 1827 con el militar Domingo Zambrana, matrimonio que bendijo el presbítero Bernardo Nellns de Laviña con el testimonio de José M. Zambrana y Pascuala Espinosa.



Justa Castro de Zambrana y su hija Amelia

Connubio de los tiempos patriarcales arraigado en la más pura tradición lugareña, las veladas y tertulias de *misia* Justa llevarían el sello inconfundible del tiempo.

Adepto al general Rivera, Zambrana hizo toda la campaña revolucionaria que culminó en 1838 con la caída del gobierno oribista, y de regreso, tras breve estadía, la familia debió emigrar a Montevideo con motivo de la invasión confederada de 1839.

Residente en la Nueva Troya durante el sitio que abarcó más de ocho años, esta matrona fué testigo presencial de la recia epopeya que tuvo por marco el recinto de la ciudad oriental. Viuda en 1857, por haber fallecido el cónyuge durante la epidemia de fiebre amarilla, y sin lo necesario para subsistir, gestionó ante los poderes de la República la pensión correspondiente a su viudedad, que atestiguaron los distinguidos militares de la independencia, Felipe Fraga, Anacleto Medina, Juan Furriol y Pedro Delgado Melilla.

Reintegrada a Paysandú durante la presidencia de Gabriel Antonio Pereira, su casa vino a centrar las reuniones de todos los elementos antifusionistas que respondían al credo de la Defensa. Partidaria exaltada, su intimidad con los Caraballo, Castro, Mundell, Sandes y el propio general Venancio Flores sería propicia a mantener ojos avisores en medio del pueblo, actitud que no pasó desapercibida entre los más conspicuos sostenedores del legalismo blanco.

Estos puios de facción no obstaron la sólida amistad con gentes del otro bando, vínculo afectivo de clásicos contornos.

Contertulia de María Centurión Artigas, madre de los Guardias Nacionales Belisario, Abelardo y Siceo Marote, éstos no tuvieron rea-

tos en descubrirle la inminente prisión de su hijo Justiniano, involucrado como primaz de una vasta red de espionaje tendida en la Villa (1862).

Resueltos a salvarlo por todos los medios, no obstante el diferendo banderizo, los Marote no sólo facilitaron la huída sino que en San Francisco, lugar del trasbordo a Entre Ríos, el comisario Lidoro Sierra y su piquete, avisados de antemano, dispararon al aire por equívoca senda, para darle el tiempo necesario.

Sin embargo, la señora de Zambrana no pudo evitar la reiterada vigilancia del coronel Pinilla, motivo de su mudanza al Salto, donde una vez más, por obra y gracia de las convicciones políticas, originó el sonado episodio que había de valerle el destierro del país. En plena Revolución de Flores, las vanguardias de este general tentaron cercar a Montevideo, pero los efectivos de Lucas Moreno, en número de 2.000 hombres hábilmente dispuestos entre los cercos de Las Piedras, les infligieron serias bajas (16 de agosto 1863).

Entre los heridos de consideración figuraba el general Fausto Aguilar y so efectos de evitar que cayese en manos gubernistas, se improvisó una escolta de 150 hombres al mando de siete distinguidos oficiales, para sacarlo del país.

La referida comisión logró atravesar el Uruguay hasta el pueblo ribereño de Belén, donde Aguilar, bajo severa custodia fué trasbordado a Entre Ríos, encontrando asilo en la localidad de Concordia.

Refiere "Un Cruzado" (Manuel Ferrando), que, avisados los blancos del inmediato pasaje de Aguilar rumbo a Buenos Aires, resolvieron prenderlo en el barco de la carrera, para lo que se dispuso la noche anterior un numeroso grupo en la propia embarcación.

Pero —así lo asevera Rómulo Rossi— "doña Justa Zambrana, vecina de la ciudad del Salto, tomó a su vez las medidas del caso para desbaratar el plan, a cuyo fin y mediante la ayuda de un botero de su absoluta confianza, pasó a Concordia durante las horas de la noche, para comunicar así personalmente a Fausto Aguilar, lo que contra él se tramaba.

"Puestas más tarde en claro las causas que motivaron el fracaso del golpe proyectado, las autoridades del Salto resolvieron desterrar a tan decidida partidaria de la causa revolucionaria, en cumplimiento de cuya decisión, tuvo que pasar doña Justa Zambrana conjuntamente con su hija Amelia, a residir en la vecina ciudad de Concordia". (*Episodios Históricos*, cit., pág. 200-201).

Esta matrona dejó de existir en Paysandú víctima de una aneurisma el 7 de febrero de 1868. Dice el óbito respectivo que tenía al fallecer cincuenta y seis años de edad.

ZAMBRANA. LORENZO JUSTO, llamado **JUSTINIANO.**

Militar y caudillo del Partido Colorado.

Nació en la parroquia sanducera el 5 de setiembre de 1831, siendo vástago de Domingo Zambrana y Justa Rufina Castro, ambos argentinos residentes en la Villa desde la égida brasileña.



Justiniano Zambrana

Afirma el acta bautismal suscrita por Solano García que la ceremonia se realizó el 3 de octubre de 1831 con el testimonio de los padrinos Domingo Marote y María del Rosario Marote.

Transcurrió la adolescencia entre los muros de Montevideo, en razón que la familia debía considerarse insegura en Paysandú a causa de las estrechas vinculaciones que mantenían con el general Rivera. Este militar les había donado en 1834 una suerte de estancia sita en las proximidades del Arroyo Negro —bajo su única potestad de presidente constitucional — y a término de las hostilidades en 1851 Justiniano pasó al referido campo habilitando una estanzuela.

Con más pasta de político que estanciero, íntimo además de Ambrosio Sandes y otros personajes del Partido Conservador, fué uno de los voceros más oficiosos de la causa hasta el tremendo desenlace de Quinteros en febrero de 1858.

Mal visto por los incondicionales del gobierno y prevista cualquier desagradable contingencia a raíz del frustrado asesinato del coronel José Mundell, optó por emigrar en precisos momentos que la jefatura dispuso su aprehensión. Oscuro episodio no desprovisto de ribetes sensacionales y un tanto inexplicable por aquellos años, hoy se sabe que pudo eludir a la justicia merced al prudente aviso de su amigo Abelardo Marote, caudillo blanco encargado de apresarlo.

En circunstancia que Zambrana se embarcaba en la costa de San Francisco, el comisario Marote distrajo a la policía de su mando des-

viándola por otro camino, preciso momento que el prófugo obvió al piquete hasta alcanzar la chalupa salvadora.

Ausente bajo la jefatura constructiva del coronel Pinilla, el dilatado retiro en Buenos Aires fué tanto más oneroso desde que no pudo encarar debidamente los derechos familiares sobre el campo de Arroyo Negro, en el largo pleito promovido por los herederos de Agustín Guarch.

Se desprende del grueso contexto que este residente español denunció y obtuvo por decreto del 3 de diciembre de 1841, campos sitos en el Departamento de Paysandú dentro del área de cincuenta y dos leguas que los Almagro dieron al fisco en cambio de otras en diversos lugares del país.

Tanto Zambrana como sus vecinos carecían de los títulos respectivos y las justificaciones interpuestas coetáneamente por doña Justa C. de Zambrana, afincada en el Salto, no surtieron efecto, pese a los buenos oficios de su defensor Requena y García (1862).

En el ínterin don Justiniano permaneció en la Villa de Paysandú y dada su calificada cultura, la Junta Económico Administrativa, por mayoría de votos dispuso que se le contratara a fin de establecer un nomenclator "de las calles de esta ciudad" (20 de octubre de 1862).

Sin embargo, la propuesta nominación fracasó desde que no satisfizo al organismo municipal, pasando la propuesta al olvido. El interesado en cambio pretendió mantener ciertos derechos, y así fué que el 18 de octubre de 1873 interpuso un cobro a favor suyo en mérito a la cantidad que le adeudaban desde 1862.

Aunque no existe la foja completa de los servicios militares prestados por Orozco y Zambrana —doble apellido que adoptó a raíz de un largo pleito en torno a cierta herencia perdida ante los tribunales argentinos, consta su intervención en la campaña revolucionaria del general Venancio Flores concluída en Montevideo el 20 de febrero de 1865.

Adscrito a la Comandancia sanducera en momentos de iniciarse la Revolución de Aparicio, tuvo bajo su exclusiva responsabilidad el Detall urbano, tocándole actuar más tarde en calidad de mediador cuando los militares gubernistas exoneraron al general Borges de los cuadros locales. El entonces capitán entregó con esta investidura al teniente coronel Eduardo Vázquez el grueso de las fuerzas integrado por los batallones "1º de Cazadores" y "General Batlle", la Artillería, Parque, caballada y la "División Paysandú', zanjándose de esta suerte el penoso diferendo que indudablemente afectó el curso de la guerra civil (3 de febrero de 1871).

Con posterioridad formó en los batallones que salieron a campaña, alcanzando los galones de sargento mayor por méritos contraídos en los últimos meses de la sangrienta conflagración.

Comisario de Ordenes en 1872, dejó palmarios recuerdos de su contracción al servicio de la tranquilidad pública, siendo por entonces uno de los empleados más distinguidos de la jefatura local.

Inamovido en el escalafón hasta el 18 de mayo de 1881, mereció en esta fecha los diplomas de teniente coronel, despachos que firmaron Vidal y Santos.

Enfermo de súbita dolencia falleció el 1º de abril de 1883 a los cincuenta y dos años de edad.

El teniente coronel Orozco y Zambrana casó en primeras nupcias con doña Narcisa Otero, y al enviudar tomó estado con la eminente educadora Dorila Castell, boda que celebraron en Paysandú el 28 de noviembre de 1870.

Poseedor de fina cultura, era además un estudioso del pasado nacional, siendo de todas maneras lamentable que no hubiese dado a la imprenta una importante recopilación de hechos y sucesos de antaño, concluídos en los días de su muerte.

De su matrimonio con la educadora Dorila Castell fueron vástagos don Justo, César, Román, Oscar, Albar y Dorila Orozco.

La primitiva finca de la familia Zambrana estaba ubicada en la esquina de Artes y Rincón (S.E.). Justiniano Zambrana la hubo por compra a los herederos forzosos de su padre el 6 de julio de 1867 en la escribanía de José E. Cortés. Al año siguiente (28 de julio de 1867), hizo traspaso del inmueble a favor de los artesanos vascos Bautista y Juan Arralde, según el documento extendido por el escribano Pedro Bayce.

FIN DE LA OBRA

INDICE

P

Q

R

S

FE DE ERRATAS

Pág. 70 Dice Princivalce. Debe decir Princivalle.

Pág. 161 Dice Sobrino s. de. Debe decir Sobrino h. de M.

Pág. 197 Dice Urugay. Debe decir Uruguay.

Pág. 219 Dice desposó el 12 de octubre. Debe decir desposó el 12 de octubre de 1853.

Pág. 236 Dice Vástago menor. Debe decir Vástago menor —entre otros—.

Pág. 260 Dice Gonsáles. Debe decir González.

Pág. 473 Dice Bando Maná. Debe decir Banco Mauá.

Pág. 477 Dice Rosario de Santa Fe. Debe decir Buenos Aires.